ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS

Actas del I Congreso Internacional sobre el español de Canarias

◆

VOLUMEN 2

ISLAS CANARIAS
2003

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Edición a cargo de:
Dña. Carmen Díaz Alayón,
D. Marcial Morera,
D. Gonzalo Ortega

Impresión:
Litografía Romero, S. A.

Dep. legal: TF. 1.001-2003

ISBN: 84-96059-10-3 (Obra completa)

ISBN: 84-96059-09-X (Tomo II)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SECCIÓN III
LEXICOLOGÍA Y SEMÁNTICA

◆

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LÉXICO DIFERENCIAL CANARIO EN EL ROMANCERO TRADICIONAL PANHISPÁNICO

◆

María Teresa Cáceres Lorenzo

1. Introducción

Las versiones canarias de los romances hispánicos forman una de las más ricas tradiciones que se han recopilado en el siglo XX. Con el fin de comprender los antecedentes de esta investigación, comenzaremos nuestra exposición con unas breves referencias históricas de cómo se iniciaron las recopilaciones romancísticas y del estado de la cuestión de los distintos estudios sobre el Romancero Tradicional Canario.

Como era de suponer, uno de los primeros investigadores que se interesa por la tradición oral en Canarias es Ramón Menéndez Pidal, (Pérez Vidal 1980: 24), que movido por su curiosidad investigadora cree que en el Archipiélago pervive un *corpus* tradicional abundante, y pretende que se realice una recolección seria y exhaustiva en Canarias, en la que se incluya romances, cantos, cuentos, etc. como se había realizado en otros puntos geográficos peninsulares (Piñero y Atero 1987).

Con este propósito, en la edición del 29 de enero de 1904 del periódico *Diario de Tenerife* se publica un llamamiento a los intelectuales canarios para que iniciaran una labor recolectora. Este deseo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pidaliano no se verá cumplido hasta mediados del s. XX, en concreto en 1969 de la mano de Diego Catalán que comienza a descubrir y a intuir que Canarias posee una tradición romancística muy importante en cuanto a los temas que perviven, como en cuanto al número de versiones y de variantes de esos temas. El tiempo y el empeño de grandes recopiladores romancísticos como Agustín Espinosa, José Pérez Vidal, Manuel J. Lorenzo Perera, Maximiano Trapero junto a muchos colaboradores, han demostrado que aquellas primeras intuiciones y aspiraciones con respecto a la importancia del Romancero Hispánico en Canarias eran ciertas.

Y con estos antecedentes, llegamos a los años 90 con un abundante *corpus* romancístico del que se sabía muy poco, y que suscitaba distintas líneas de investigación que aún en la actualidad no han sido recorridas con la misma profundidad, nos referimos a cuestiones como las coincidencias y diferencias con otras tradiciones romancísticas, al análisis de los rasgos diferenciales propios de cada tradición isleña, a las distintas aplicaciones didácticas de la tradición oral, a la presencia o no del español hablado en Canarias en el lenguaje formulístico del romancero tradicional, a la posible vinculación con América: Cuba, Luisiana, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, destinos de la emigración canaria, y por último, a los aspectos sociolingüísticos de las versiones canarias.

A tenor de lo anterior, planteamos el propósito de nuestra comunicación en el estudio de los rasgos diferenciales del canario a través del vocabulario de la tradición romancística de Gran Canaria, como ejemplo de tradición que conserva las versiones más completas, y más logradas en su conjunto (Piñero y Atero 1987: 36).

Gran Canaria tiene tres grandes recolecciones romancísticas, la que aparece en *La flor de la Marañuela*, editada por Diego Catalán a finales de los años sesenta, y los dos tomos de los *Romances de Gran Canaria*, de Maximianto Trapero editados entre los ochenta y los no-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

venta. Estas tres colecciones suman un total de 1.414 textos romancísticos, que conforman un corpus extenso compuesto por más de un 50% de romances tradicionales que según Diego Catalán (1972: 136) se encuentran en el tercer grado de transmisión, ya que muchos están incluidos en el repertorio infantil, ya sean históricos, picarescos e infantiles, y el resto de estos textos pertenecen a romances religiosos (que muestran una gran vitalidad en Canarias), vulgares popularizados, de pliegos y locales (Trapero 1990b: 57).

El análisis del vocabulario diferencial usado en estos poemas narrativos grancanarios nos permite establecer las siguientes hipótesis de trabajo: primero, la presencia de léxico canario en un romance tradicional o de pliego puede darnos indicios de varias cuestiones que complementan el concepto de tradicionalidad (Menéndez Pidal 1968: 45) en el romancero hispánico recuperado en Canarias; segundo, la constatación de que los romances que se han tradicionalizado son estructuras abiertas (Catalán 1983) que necesitan mantener un difícil equilibrio entre léxico heredado y vocabulario introducido a través de las variantes. Esa relación entre lo antiguo y lo nuevo parece ser una de las características que justifican la pervivencia del género "romance" desde siglos pretéritos hasta nuestros días. Y por último, el uso que se hace de los conceptos de "tradición" y de "romance" como estructura abierta pueden mostrarnos la personalidad del romancero de Gran Canaria, y de esta forma elaborar estudios comparativos entre las diferentes colecciones del Archipiélago canario, y con otros puntos geográficos de la Península y de América.

Obsérvese que el concepto de "tradición" en los estudios romancísticos no siempre coincide con lo que está de moda o lo que es popular, lo tradicional pervive a través de los siglos en la memoria colectiva del pueblo, pero ese grado de permanencia está relacionado con el hecho de que el que transmite los romances vuelve a reelaborar estos poemas narrativos abiertos por medio de variantes, y éstas

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

muchas veces son elementos propios de la cultura de cada pueblo. Dichos rasgos diferenciales, que en nuestra investigación son los arcaísmos, los portuguesismos, los americanismos y los guanchismos, se convierten en verdaderos "anclajes culturales" que aparecen en el romancero para ser reconocidos por el público. La verificación de estos canarismos que no son muy numerosos nos permite ver el grado de tradicionalidad de los romances de Gran Canaria.

2. Hacia una definición del léxico romancístico

Lo primero que llama la atención de cualquiera que escuche un romance es su estilo formulístico, se trata de un lenguaje que se ha reiterado a través de años, y a veces de siglos con múltiples variantes. Otra característica de los romances es que cuentan una historia, y que manifiestan la conciencia colectiva hispana por su elaboración y tramsmisión tradicional (Piñero y Atero 1987: 11).

Entre esas distintas posibilidades encontramos muchos ejemplos de adaptación a la realidad grancanaria, como la presencia del paisaje canario en las historias del romancero, en los que aparecen los barrancos y los volcanes como espacios físicos en los que se desarrolla la historia, por ejemplo: la samaritana da de beber a un Jesús cansado del camino que se recuesta en un volcán (Trapero 1982: 134.1, 3) en lugar de un pozo, y entre esas adaptaciones encontramos que el romanceador emplea voces heredadas desde épocas pretéritas y voces nuevas.

Otro aspecto importante en este lenguaje formulístico es su presentación, ya que con frecuencia se estructura en un esquema binario básico A+B de doble octosílabo como versos de 16 sílabas dividido en dos hemistiquios iguales. Es lo que se ha llamado discurso de "rápida andadura" (predominio del lenguaje sustantivo y verbal sobre el adjetivo) que se usa por su sencillez, y que no suele superar el marco de los octosílabos (Cáceres Lorenzo 2000), excepto en los

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

romances artísticos que toman como modelo la cuarteta (Piñero y Atero 1987: 49)

En esta estructura, el lenguaje formulístico de las versiones grancanarias se compone de voces comunes al español general, y que muchas están en los romances desde el medievo, pero también hay un número reducido de ejemplos de léxico diferencial que responden a las siguientes tipologías léxicas que no son definitivas sino que su mantenimiento tiene una finalidad metodológica: los arcaísmos propios del romancero y los que son parte de las hablas canarias, los portuguesismos, los americanismos, y por último, los prehispanismos. Esta división léxica representa lo que se transmite, y lo que se va incorporando al lenguaje formulístico.

2.1. Arcaísmos

Los arcaísmos que aparecen en los poemas narrativos son indicios del concepto de "tradicionalidad", ya que muchos no se emplean en el lenguaje cotidiano, pero se consideran propios de historias como "La muerte ocultada", "Sildana" o "Blancaflor y Filomena". Ahora bien, es necesario matizar que las hablas canarias usan también muchos arcaísmos, que se incorporan de igual forma en las estructuras abiertas de los romances.

Es decir, muchos son los ejemplos en la tradición romancística de Gran Canaria de mantenimiento de arcaísmos propios del romancero, nos referimos *a aleves, atordada, centén, lema, malhaya, montiñas, nueva y recordar* 'despertar'. A estas voces se debe sumar el léxico especializado que se emplea asiduamente en el romancero y que se ciñe preferentemente al mundo rural (*gañán, timón*, etc), al religioso (*cenáculo, completas*, etc.), y a los nombres con que se denominan las telas de los vestidos (*holanda, charol*), y que son coincidentes con el español general a través de su historia.

Estos arcaísmos aparecen con mayor frecuencia en los romances

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

considerados tradicionales, como en "Sildana" en el que se usa la expresión *malhaya*, común en las fórmulas exclamativas del romancero:

¡Oh ***Malhaya*** la mujer que otra mujer no tenía!
(Trapero 1990b: 31.6, 13)

pero estos arcaísmos también aparecen en los romances de pliegos como en el romance dieciochesco "Rosaura la de Trujillo" en el que aparece *aleves* 'traición' con el sentido de las causas que agravan la pena frente al juez:

Y hablando y hallando dentro los ***aleves*** que le agravian
El juez con recta justicia a muerte los condena
(Trapero 1990b: 148.2, 93-94)

o la voz *lema* 'sello', en el romance dieciochesco "Dña. Josefa Ramírez" se lee:

Rompió la ***lema*** y leyó (Trapero 1990b: 151.1, 25)

Pero además de estos arcaísmos, que algunos nacieron con la misma historia romancística, tambien hemos detectado otros que parecen propios de las hablas canarias, y en esa cuantificación sólo pudimos recoger en Gran Canaria: *contador* 'mueble con gaveta' y *gaveta* 'cajón' (DDEC: s. v) que aparecen en dos ocasiones: en un romance tradicional como "El difunto penitente" (Trapero 1990b: 15.1, 24) y otro del periodo ilustrado "Dña. Josefa Ramírez" (Trapero 1990b: 151.1, 44).

Téngase en cuenta que el número de voces que hemos considerado arcaísmos es menor al de los portuguesismos y las coincidencias con América, ahora bien, estos datos se pueden ver visiblemente alterados si muchas de las voces que hemos considerado portuguesas o coincidentes con el Nuevo Mundo pasen a considerarse arcaísmo como fruto de la investigación histórica filológica actual.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2.2. Portuguesismos

La presencia lusa aparece muchas veces en el romancero tradicional grancanario. Este dato ratifica lo que se ha dicho para el vocabulario empleado en el Archipiélago.

Por ejemplo, el fitónimo *guayabero* aparece en el romance vulgar popularizado "Carmela" en esta fórmula con valor adverbial:

> Carmela estaba recostada debajo de un *guayabero*
> (Trapero 1982: 50.1,b 1)

o en algunas versiones del romance religioso de tipo tradicional "La Virgen y el ciego", *naranjero* sustituye a *naranjel*, que aparece en otras tradiciones peninsulares:

> Más arriba, en aquel alto, hay un rico **naranjero**
> (Trapero 1982: 118.1, 7)
> Al bajar del **naranjero** el ciego comenzó a ver
> (Trapero 1990b: 75,1, 10)

Pero los portuguesismos no sólo se encuentran en el uso de un cierto afijo, sino que también aparecen en inclusión de las siguientes voces (muchas de ellas coinciden con América) que se reiteran en varias ocasiones: *botar, maguar, millo, rabuja, rapadura, rolo,* y *tostón*.

Botar 'tirar, arrojar', este posible portuguesismo o arcaísmo se usa asiduamente en Canarias, y aparece en varios romances tradicionales, por ejemplo en "Blancaflor y Filomena":

> La coge por un bracito, la **bota** dentro de una cueva
> (Trapero 1982: 2.4, 13)
> Se **botó** el caballo al suelo como si fuera una fiera
> (Trapero 1990b: 33.18, 14)
> y la **botó** en un zarzal para que no diera con ella
> (Trapero 1990b: 34.7, 25)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Otros romances tradicionales con este mismo vocablo son "Sildana + Delgadina":

pasa su madre la reina y se la **botó** en la falda
(Trapero 1990b: 31.6, 55)

Fuera de los romances tradicionales se halla en "Carmela", vulgar popularizado, en el seno de un paralelismo:

la cogía y la maldecía y a la calle la **botaba**
Trapero 1982: 50.1, 4)

Con un significado distinto del reflejado hasta ahora, esta misma voz se recoge en "La fe del ciego", romance tradicional religioso del que extraemos el siguiente paralelismo:

Ella coge una entre una y **botan** de tres en tres
(Catalán 1969: 570, 9)

En este caso el verbo *botar* puede ser tanto una deformación de *brotan*, como un uso relacionado con *echar* (*echar flores*, *echar frutos*), sentido que sí se ha registrado para este vocablo.

En todas las Islas, y en algunas partes de América, son diversos los significados que puede contener este verbo, algunos de los cuales son registrados por Llorente Maldonado (1984: 26) en su comentario al léxico del ALEICan: 'descuajar; emparvar; sembrar; echar; tirar'. Aunque no lo refiera el DRAE 2001 (s. v.) como propio de Canarias, en el español isleño toma unos significados más expresivos y ricos (TLEC: s. v.).

Maguar: 'penar, sufrir'. Voz portuguesa localizada exclusivamente en tres versiones del mismo romance tradicional, incluida en un claro paralelismo sintáctico en "Blancaflor y Filomena":

Se casó con Blancaflor y **magua** por Filomena
(Trapero 1982: 2.5, 4)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Millo: nombre proveniente del occidente peninsular que se le da al maíz en Canarias, y aparece diez veces en distintos romances, como en el romance infantil tradicional "El gato y el ratón":

> Tengo **millo**, tengo trigo, tengo cebada y centeno
> (Trapero 1982: 9.1, 8)

Rapadura: dulce típico que aparece en este paralelismo del romance "Don Gato" entre la descripción de las viandas aparece este portuguesismo:

> Un cajón de **rapadura** y otro de higos pasaos
> (Trapero 1990b: 63.3, 8)

Rolo: 'tallo de la platanera, especialmente cuando ha sido cortado', coincide con el portugués de Madeira, y se emplea para situar una de las escenas de "La infantina" y "El caballero burlado":

> Siete años que van pa ocho yo en este **rolo** estaría
> (Trapero 1990b: 4.3, 6)

Tostón: 'moneda antigua', posible portuguesismo que aparece en el romance tradicional "La dama y el pastor" en esta construcción bimembre:

> Que para cuatro de platas me falta **tostón** y medio
> (Trapero 1990b: 43.2, 4)

2.3. Coincidencias con América

Como sucedía con los portuguesismos y ciertos arcaísmos, las coincidencias con América se han desplazado en el interior del lenguaje formulístico del romancero de Gran Canaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El Archipiélago Canario ha sido desde el inicio de su poblamiento europeo un lugar de tránsito obligado en la ruta entre el Nuevo y el Viejo Mundo. Canarias es paso imprescindible en ambas direcciones, lo que le ha proporcionado una relación muy estrecha con la América hispánica. Este vínculo se ha mantenido a lo largo de su historia como una corriente inagotable de anécdotas, intereses, y en resumidas cuentas, de vidas humanas compartidas. Esta ancha vía de comunicación que es el océano ha traído y llevado, en lo que al romancero se refiere, no únicamente términos, a los cuales nos referiremos a continuación, sino también romances completos y temas peculiares (Cáceres Lorenzo 1995).

Aunque sabemos que el romancero de Gran Canaria participa de rasgos comunes a tradiciones peninsulares, en los romances aparecen ciertos datos que nos recuerdan a América.

Así por ejemplo nuestra Mariana Pineda no es la defensora de la Constitución gaditana de 1812, sino una cubana dispuesta a morir por la libertad de su patria (Cáceres Lorenzo 1995: 56), los médicos que visitan a las múltiples enfermas del romancero son casi todos de La Habana, y el marinero que naufraga y ofrece todo menos su alma al diablo, parte de Puerto Rico. Esta relación, por otro lado, también ha quedado impresa en la tradición americana, donde algunos estudios concretos hablan sobre esta repercusión de los romances canarios en América (González 1977).

Algunas de las palabras que ejemplifican la relación Canarias-América son las siguientes: *arrorró, cachuchita, guagua, guayabero, papa, tuno y zafra.*

Arrorró: En la repetición con cambios mínimos del romance tradicional "Flores y Blancaflor":

> -**Arroró**, mi niña chiquita, mi niña de la mima mía
> (Trapero, 1990b: 38.2, 14)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

-**Arroró**, mi niña chiquita, *arroró*, niña de mi vida
(Trapero, 1990b: 38.3, 7 y 11)
-¡**Arroró**, niña de mi alma, *arroró*, niña de mi vida!
(Trapero, 1990b: 38.4, 14)

Con este nombre se conocen en Canarias las canciones de cuna que se cantan para dormir a los niños (TLEC: s. v.). Palabra de origen onomatopéyico, derivado del sonsonete *ro-ro*, con el que se intenta adormecer al niño. Se ha citado en Canarias, en Extremadura, en Soria y en algunos países hispanoamericanos (Pérez Vidal 1983: 7-10). Se desconoce si todas las voces poseen un origen común, o bien cada una se ha creado independientemente partiendo del mismo ritmo. En el DRAE 2001 (s. v.) aparecen los términos *ro*, con el significado de 'voz de que se usa repetida para *arrullar* a los niños', y *rorro*, como 'niño pequeñito', similares a las anteriores.

Cachuchita: 'especie de gorra' en el romance "Las señas del marido" en esta fórmula adverbial de la *Flor de la Marañuela*:

en la **cachuchita** lleva el nombre' Santa Isabel
(Catalán 1969: 549, 7)

La voz *cachucha*, de la que es diminutivo, aparece en el DRAE 2001 (s. v.), como 'una especie de gorra', idéntica acepción a la que presenta en las Islas (ALEICan, tomo II, lám. 540; TLEC: s. v.). Es muy empleada en el habla isleña, principalmente en Gran Canaria, donde designa a los sombreros que portaban los tartaneros y los guardas municipales, por lo que se utilizó para crear numerosos derivados de este término (Guerra Navarro 1977: 78). Nótese que se encuentra en una sola versión de un romance como "Las señas del marido", poema tradicional muy difundido en la Isla, y esto indicaría el gran arraigo que, para el recitador del romance donde se registra, posee esta voz (Cáceres Lorenzo 2000: 360).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Guagua: 'medio de transporte colectivo, autobús', sustantivo localizado en este paralelismo del romance local "Camino de la guerra":

> Cogimos la calle Torres con dirección a Triana
> y allí cogimos la guagua donde el vapor esperaba
> (Trapero 1982: 109.1, 3-4)

Guagua es de empleo normal en el español de las Islas. Actualmente se cita para Las Palmas y Cuba la voz *guagua* en el DUE (s. v.), y en el DRAE (2001: s. v.), para Canarias y Antillas. Se trata de un vocablo introducido en un romancero local, y cuyo origen, muy discutido, parece ser Cuba y más concretamente la expresión *de guagua*: 'de gratis' (TLEC: s. v.).

Guayabero: fitónimo hallado en el romance vulgar popularizado "Carmela" en esta fórmula adverbial:

> Carmela estaba recostada debajo de un guayabero
> (Trapero 1982: 50.1, 15)

En este fitónimo se reúnen dos aportes léxicos diferentes, el americano, del que proviene *guayabo*, 'voz araucana que nombra a un árbol de frutos comestibles y apreciados hoy en día como uno de los más populares productos tropicales', y el peninsular occidental, que se ve plasmado en el sufijo *-ero*, ya comentado en el apartado dedicado a los préstamos léxicos con este origen galaico-portugués. En las Islas es el único fitónimo que se utiliza para llamar a dicho árbol.

Papa-as: Con esta palabra de origen quechua se conoce en América, Canarias y algunas zonas de Andalucía al tubérculo de la planta *Solanum tuberosum*, llamada *patata* en el resto de la Península por contaminación con el nombre de otro tubérculo, la *batata*. En el romancero, comparado con la difusión de este término en el habla del Archipiélago, es poco frecuente, ya que en ge-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

neral son raras las alusiones a alimentos que se realizan en este tipo de tradición oral. Aparece en los versos de un romance tradicional infantil, "El ratón y el gato", en este paralelismo enumerativo:

> tengo papa, tengo millo tengo cebada y centeno
> (Trapero 1982: 68.2, 7)

Tunos: fitónimo aparecido en el romance local "Infanticidio en Agüimes" en esta repetición paralelística:

> la convidó a comer moras, le dijo que en muchos años
> la convidó a comer tunos, le dijo que en muchos años
> (Trapero 1990b: 187.1, 7)

Al igual que en el caso anterior, se trata de una voz de origen americano, en concreto, taíno, que se mantiene viva en algunos países del Nuevo Continente, Canarias y Andalucía. Designa al fruto de la *tuna*, *tunera* o *chumbera* en las Islas (TLEC: s. v.), *Opuntia maxima* entre otras especies del género. Estos tres últimos vocablos son comunes a todo el español atlántico.

Zafra: 'cosecha, recogida', en el romance local "El caso de Guayadeque" en la fórmula adverbial e iniciando la historia:

> Era en tiempos de la *zafra* cuando este caso pasó
> (Trapero 1990b: 183.1, 9)

Como se puede comprobar, este término adquiere en el español general la acepción, entre otras, de 'cosecha de la caña dulce'. En Canarias es posible que por el cambio de cultivos intensivos, de esta caña al tomate, se traspasase este término, pasando a designar en la actualidad: 'época de recogida del tomate y por extensión la de otros frutos' (TLEC: s. v.).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2.4. Prehispanismos

En el léxico recogido no hemos encontrado un gran número de guanchismos, y sólo aparecen en los romances de creación propia. Su esporádica aparición en los romances tradicionales, creados en la Península y transportados posteriormente al Archipiélago, ratifica que los romances como estructuras abiertas van incorporando nuevos términos a la tradición panhispánica. Los términos que presumiblemente pueden tratarse como guanchismos son los siguientes: *guirre y pijana.*

Guirre: Aparece en el romance tradicional "Alba Niña" en las siguientes estructuras reiterativas:

> **guirres** le saquen los ojos, aguilillas el corazón
> (Trapero 1990B: 27.5, 3)
> y la carne se la coman cuervos, **guirres** y falcón
> (Catalán 1969: 535, 7)

Estamos ante un sustantivo introducido dentro de la tradición oral de manera muy tímida. El guirre, o alimoche en el castellano peninsular, *Neophron percnopterus*, es un ave rapaz de hábitos carroñeros que siempre ha estado en Canarias muy ligada a la acción humana, ya que su alimento básico son los cadáveres del ganado que éste perdía. La forma abuitrada de sus cuerpo y sus costumbres alimenticias le han configurado la fama de hambriento y de delgado. También existe el dicho *como guirre vive, como guirre muere*, la comparación *flaco como un guirre* y el verbo *enguirrarse* (Cáceres Lorenzo 1992: 104). El DDEC (s.v.) considera *guirre* una voz onomatopéyica.

Pijana: 'pipana, color de la piel de las cabras, con lunares de varios colores' (ALEICan, tomo I, lám. 373) o 'cabra blanca y canela' (ALEICan, tomo I, lám. 374). Este epíteto ha sido localizado en un solo romance local, "Duelo entre amigos":

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

¡Adiós mi cabrita rucia adiós mi cabra **pijana**,
adión zurrón y gaveta donde yo las ordeñaba!
(Catalán 1969: 578, 12-13)

Conclusiones

Este estudio del léxico diferencial presente en el lenguaje formulístico quiere ser un índice significativo de la personalidad de la tradición romancística de Gran Canaria, una de las colecciones más completas a través del estudio de los canarismos, pero no es un trabajo concluyente ni extensivo a todas las voces que aparecen en el estilo formulístico del romancero. Por tanto, las conclusiones que se han expuesto no son aplicables a todo el léxico del romancero, que sin duda es mucho más amplio y rico, y que está abierta la puerta a otras investigaciones más extensas.

Nuestras indagaciones nos llevan a una caracterización del romancero isleño, como un género rico en variantes entre las que los portuguesismos y las coincidencias con América son las tipologías más numerosas seguidas de los guanchismos, y con muy pocos ejemplos de arcaísmos propios del Archipiélago.

La existencia de este vocabulario diferencial es posible gracias a que los romances tradicionales grancanarios son estructuras abiertas que se han enriquecido con los canarismos. Dichas variantes perviven por medio de su fidelidad a la tradición y a su carácter abierto, este difícil equilibrio condiciona una estética integrada entre codificación preestablecida y la creación poética, y esa vitalidad según lo que se desprende el estudio del vocabulario diferencial se hace evidente en los romances tradicionales, y en otros romances más modernos que se han tradicionalizado porque perviven en la memoria colectiva canaria a través de variantes, en las que aparecen con asiduidad un vocabulario específico del canario.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Para concluir, es posible afirmar que el romancero panhispánico en general, y el de Gran Canaria, en particular, no hace sino participar de una propiedad de las lenguas vivas que cambian su modelos a través de la historia, y en el caso del romancero canario ésta parece ser su mayor riqueza: cada romance no es un fragmento clausurado de discurso (vid. Catalán 1983: 20) por lo que la variación le es consustancial, de igual forma que la pervivencia reiterativa que le liga a la tradición. Cada romance está sujeto a la presión del proceso selectivo-restrictivo impuesto por el ambiente en que se canta o se recita el romance, es decir, por el sistema lingüístico, estético y ético del grupo humano al que va dirigido estos poemas narrativos (Catalán 1997: 113).

Bibliografía

Alvar, Manuel. 1975-1978. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan). Las Palmas: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo I, 1975; Tomo II, 1976; Tomo III, 1978.

Cáceres Lorenzo, María Teresa. 1992. *Expresiones adverbiales en el español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

—— 1995. *Estudio del lenguaje tradicional del romancero isleño*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

—— 2000. "Datos de la estructura formulística de los romances tradicionales modernos" 355-371. *Lexis*. Perú: Universidad Pontificia.

Catalán, Diego. (ed.) 1969. *La flor de la marañuela*. Madrid: Gredos y Seminario Menéndez Pidal.

—— 1984. *Teoría general y metodología del Romancero Pan-Hispánico. Catálogo general descriptivo. CGR 1.A*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

—— 1997. *Arte poética del romancero oral. Parte 1. Los textos abiertos de creación colectiva.* Madrid: Siglo XXI.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA y M.ª Ángeles ÁLVAREZ. 1992. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (TLEC). Madrid: Real Academia Española y Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

—— 1996. *Diccionario Diferencial del español de Canarias* (DDEC). Madrid: Arco/Libro.

GONZÁLEZ, W. H. 1977. *Aspectos tradicionales en el alabado romancístico de nuevo mexico a base de romances sagrados de las Islas Canarias*. Department of Languages, University of Utah. (Tesis inéd.)

LLORENTE MALDONADO, Antonio. 1984. "Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo I del ALEICan". 283-330. En *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*. Madrid: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de G.C.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1904. "El Romancero español y Las Canarias". *Diario de Tenerife* de 29 de Enero. Santa Cruz de Tenerife.

—— 1968. *Romancero Hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e historia*, 2 vol. *Obras completas de R. Menéndez Pidal. IX-X.* Madrid: Espasa-Calpe.

MOLINER, María. 1985. *Diccionario de uso del español* (DUE), 2 vol. Madrid: Gredos.

PÉREZ VIDAL, José. 1980. *Los Estudios del Folklore Canario 1880-1980*. Madrid: Excma. Mancomunidad de Cabildo de La Palmas y Ministerio de Cultura.

—— 1983. *El arrorró*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Colección "Guagua".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

PIÑERO, Pedro M. y Virtudes ATERO. 1987. *Romancero de la Tradición Moderna*. Sevilla: Fundación Machado y Texto e Imagen.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la lengua española* (DRAE-01). Madrid: Espasa-Calpe.

TRAPERO, Maximiano. 1982. *Romancero de Gran Canaria I. Zona del Sureste (Agüimes, Ingenio, Carrizal y Arinaga)*. Las Palmas de G.C.: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Instituto Canario de Etnografía y Folklore.

—— 1990a. *Lírica Tradicional Canaria*. Las Palmas: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, "Biblioteca Básica Canaria".

—— 1990b. *Romancero de Gran Canaria II*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

A PROPÓSITO DE LOS ANGLICISMOS DE LAS HABLAS CANARIAS. CUESTIONES HISTÓRICAS, LÉXICAS Y ETIMOLÓGICAS

◆

Francisco Javier Castillo

Como se sabe, el español de Canarias irá adoptando a lo largo del tiempo materiales léxicos de procedencia diversa y distinto carácter. Y entre estos aportes se encuentra un pequeño conjunto de unidades de extracción inglesa, que hasta hace sólo unos años no habían recibido una especial atención en nuestra literatura dialectal, tradicionalmente polarizada, en lo que al léxico se refiere, en el análisis de los términos de filiación prehispánica y occidental ibérica. Si procedemos a un rápido repaso de nuestra bibliografía lingüística advertiremos que el primer autor que señala la presencia de algún préstamo inglés en el habla insular es José Agustín Álvarez Rixo (1992: 135), tal y como se verá oportunamente en su lugar, y algunos años más tarde también Elías Zerolo tocará esta cuestión –bien es verdad que sin precisar ni dar detalles– en su conocida recensión de Rivodó, donde señala que, si se indaga el origen de las voces del español canario, "encontraremos que muchas son castizas, aunque no constan en el Diccionario; otras son derivaciones o extensiones de significado; las hay que proceden del gallego; algunas del francés y del inglés; y otras, más modernas y con frecuencia de efímera vida, las han traído los indianos de América" (1897: 173). Los autores posteriores no se pronuncian al respecto, como es el caso de Luis y Agustín Mi-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

llares Cubas que en su *Léxico* incluyen una completa clasificación de las fuentes probables del vocabulario grancanario, en nueve apartados, pero en la que nada se dice de los anglicismos. Afortunadamente, con el tiempo ya se empieza a hablar de ellos, como hace José Pérez Vidal en su análisis de los distintos componentes del léxico de La Palma (1949: 179), donde subraya la aportación española y portuguesa, pero no deja de referirse a la influencia inglesa y americana. Y también Juan Régulo Pérez, aunque en su catálogo de los materiales que configuran el vocabulario palmero no habla de los préstamos de procedencia británica, anota dentro de su conflictiva categoría de "indigenismos hispánicos" la presencia en el habla insular de la voz *quinegua* y la explica como resultado de la adaptación de la nomenclatura *King Edward* (1968-69: 131). De estas referencias apreciablemente escasas y tímidas se apartará Francisco Guerra Navarro, que se pronunciará de modo preciso sobre la presencia de los préstamos ingleses en el léxico canario y que lo hará siguiendo un doble camino: de una parte, a través de la recreación del habla popular dentro de su personal obra literaria –desafortunadamente valorada más en lo que tiene de superficialidad costumbrista que en lo que tiene de lograda y de cierta– y, de otra parte, por la vía del catálogo lexicográfico, del que forman parte no sólo las unidades inventariadas sino también explicaciones cabales sobre la etimología y el proceso de adaptación, tal y como puede verse en las entradas *brete*, *chone*, *monis*, *naife* y *queque* de su *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*.

Todo ello hace que la aportación de Guerra Navarro constituya, sin duda alguna, el pórtico que nos lleva a la floración de estudios que se da en los últimos tiempos y en los que los anglicismos canarios han sido objeto de consideración en distintas contribuciones tanto de carácter específicamente filológico como de índole histórica, sobre todo a raíz del auge que entre nosotros muestran los estudios que rastrean el protagonismo británico en la historia, la economía y la cultura insular (Almeida y Díaz Alayón 1988: 172; Morera

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

1990: 105-106, 116; Castillo 1990; Medina 1991; Corbella 1991-92 y 1996; González Cruz 1993 y 1995; González Lemus 1997; y Luján García 1998-99), lo que ha hecho posible que el conocimiento que en la actualidad tenemos de estos préstamos se haya ampliado de modo notable. Y, en esta dirección, las líneas que siguen –que completan o matizan otras anteriores en el mismo sentido (Castillo 1990; Castillo y Díaz Alayón 1999)– no tienen otro objetivo ni otra pretensión que contribuir a este conjunto de estudios sobre los anglicismos insulares con diversas observaciones y reflexiones que prestan especial atención a la cronología de la integración, al marco histórico en el que ésta se produce, a las distintas explicaciones que se han formulado para alumbrar la etimología de algunas formas, así como a la precipitación y a la ausencia del necesario rigor filológico que se aprecian en varias afirmaciones que se han hecho en este sentido y que nos muestran que –al igual que le ocurre de manera inevitable a todo aquello que, en nuestro pequeño universo insular, adquiere el brillo atractivo de la novedad– esta popularidad tardía y coyuntural de los anglicismos del español canario los ha hecho singularmente vulnerables a algún entusiasmo desbordado, que no duda en señalar como tales a términos que no poseen esta extracción, que construye hipótesis etimológicas difícilmente verosímiles para demostrar la filiación de distintas voces en esta dirección, como tendremos ocasión de comprobar oportunamente, y que llega a magnificar la influencia británica en el habla insular. En este sentido, sin ir más lejos, no está de más recordar que se ha llegado a afirmar que la presencia inglesa a finales del siglo XIX y principios del XX estaba alterando el español canario[1], pero lo cierto es que, como no puede ser

[1] González Lemus 1997: 250. Además de esto, el entusiasmo de N. González Lemus lo lleva a afirmar también que "La britanización de Canarias, fundamentalmente Tenerife, Gran Canaria y La Palma, va a originar una aculturación sin precedentes, tal

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de otra forma, el habla de las Islas no se alteró en lo más mínimo, sino que siguió siendo la misma, y que el número de las voces anglosajonas incorporadas no justifica afirmaciones tan alegres porque es un aporte apreciablemente corto, de modo especial si lo comparamos con el volumen de otros materiales léxicos recibidos, como es el caso de los términos que proceden de la lengua de los aborígenes, los que vienen de Portugal y el oeste peninsular, y los que lo hacen de la América hispana.

Al referirnos a los anglicismos del español de Canarias, resulta especialmente conveniente subrayar dos hechos. De una parte, que estamos ante un grupo de voces de procedencia inglesa, pero que llegan a las hablas insulares –y esto es lo relevante– por diversas vías. Y, de otra parte, que la cronología de su incorporación no se circunscribe, tal y como en más de una ocasión se ha afirmado sin la debida cautela, a los límites de la etapa de la britanización de la vida del Archipiélago –esto es, segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas de la centuria siguiente– y que enlaza con la del desarrollo turístico y cosmopolitismo de la segunda mitad del XX, sino que estamos ante un proceso de adopción y adaptación que tiene carácter plurisecular, porque se dilata de forma evidente en el tiempo, rebasando los límites generalmente asignados, todo ello en una dinámica que muestra cierta semejanza, sobre todo en lo que a la cronología se refiere, con la que presentan en su integración los americanismos del español canario. Y para comprobar la amplitud que en el tiempo tiene el proceso de adopción y adaptación que siguen nuestros anglicismos, nada se me antoja más ilustrativo que

---

vez similar a la dada por el encuentro de los castellanos con los aborígenes de las islas" (1997: 181). Aun reconociendo el significativo protagonismo inglés en la modernización de Canarias, a nadie se le oculta que estamos ante una afirmación manifiestamente exagerada en lo que se refiere a la comparación de que se sirve.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

acercarnos a una de las voces más tempranas, al menos la más temprana de que tenemos noticia. Me refiero a *cherche* o *chercha*, un término que arraiga originalmente en el habla insular con el valor de 'cementerio destinado para enterrar a los que profesaban una religión distinta de la católica' y que nos lleva al primer periodo de la presencia británica en Canarias, que se produce de modo amplio en torno al comercio del vino.

A este respecto conviene recordar que, a lo largo de todo el Antiguo Régimen, la corona española fue siempre contraria al establecimiento de herejes en sus reinos, pero toleraba a los que lo hacían en virtud de sus actividades comerciales, siempre y cuando no diesen motivos de escándalo y, aun así, siempre sometidos a la estrecha vigilancia de la Inquisición, sujetos a una inseguridad permanente y constantemente expuestos a las arbitrariedades y falta de escrúpulos de las autoridades y los funcionarios. Obviamente no se permitía a las personas de religión protestante –y entre ellos, por descontado, los hijos reformados de la siempre pérfida Albión– la instalación de templos, la presencia de capellanes o la realización de cultos, con lo que su vida religiosa, si es que la había, se limitaba a la esfera estrictamente privada. Tampoco se les permitía enterrar a sus muertos en suelo español, por lo que, en el caso de tratarse de ciudades costeras, habitualmente se echaba mano de la húmeda y anónima tumba del océano o se procedía a la inhumación en secreto, de noche y en algún paraje solitario cuando el óbito se producía en las poblaciones del interior. El acuerdo hispanobritánico de 1604, surgido al calor de la coexistencia pacífica que dominó la política internacional de Felipe III, garantizaba la sepultura en tierra de los súbditos ingleses de religión reformada que muriesen en España, pero el tiempo se encargará de mostrar que este compromiso tenía toda la fuerza del papel mojado, tal y como vemos en 1622 cuando muere en Santander el secretario del embajador inglés y se deniega la autorización para la inhumación. La única opción que quedaba, y así se hizo, era lanzar el

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cadáver al mar, pero los pescadores, que temían por sus capturas mientras el féretro de un hereje estuviera en sus aguas, lo izaron y lo arrojaron de nuevo a tierra tan pronto como el embajador abandonó el lugar (Hutchinson 1989: 15). Las cosas seguirán sin cambio alguno, sobre todo por los distintos conflictos políticos que se dan en el segundo cuarto del siglo XVII y, más tarde, vemos que dentro del tratado de comercio y amistad que Inglaterra y España firman en 1667, el artículo 35 estipulaba que "debe designarse y concederse un lugar decente y apropiado para enterrar a los súbditos del rey de Gran Bretaña que muriesen en los dominios del rey de España", pero esta obligación tropezará constantemente, como no podía ser de otra manera, con dos poderosos obstáculos: la falta de voluntad política para cumplirla y la férrea oposición de la Iglesia. El artículo citado se verá ratificado por los tratados posteriores de Utrecht (1713), Madrid (1717 y 1721) y Versalles (1783), pero no empezó a llevarse a la práctica, en lo que a la España peninsular se refiere, hasta 1813 en que se crea el cementerio inglés de Málaga (Hutchinson 1989: 15-16).

En lo que respecta a Canarias, los factores de la lejanía de la metrópoli, la manifiesta influencia de la colonia británica insular y su notable volumen de negocios permitirán que la creación del cementerio protestante del Puerto de la Cruz, bajo la tutela inicial de los Países Bajos, se adelante notablemente a la de los peninsulares y que llegue a ser el primero del país. Sabemos que en 1680 ya se realizaban las inhumaciones en el Llano de San Felipe, en un terreno cercano a la costa, entre La Ranilla y el Castillo de San Felipe, enterramientos que, por supuesto, se llevaban a cabo sin rito religioso alguno, no se permitía la colocación de lápidas o estelas funerarias ni se llevaba registro de los sepultados, y en la centuria siguiente el cementerio de los protestantes adquiere carácter oficial, sobre todo a partir de 1770, fecha en la que el lugar se cerca con muro de cerra-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

miento[2]. Se trataba de un nuevo elemento de la realidad y la comunidad se aprestó a ponerle nombre, y lo llamó *la chercha* o *la cherche*, españolizando el sustantivo inglés *churchyard* y adjudicándole al nuevo préstamo un género específico, en consonancia con sus características formales[3].

La adopción de esta voz por el habla insular debe haberse producido en las últimas décadas del siglo XVII o primeros años del XVIII, como lo prueba el uso que de ella hace Cristóbal del Hoyo en su *Carta del Marqués de San Andrés y Vizconde de Buen Paso, escrita de Lisboa a un amigo suyo*, que redacta hacia 1735, durante la etapa portuguesa que sigue a su huida de Tenerife. En el último tramo de la *Carta*, una vez que ha descrito sus actividades y ocupaciones en Lisboa y su área, el marqués reconoce que siente un alivio indescriptible por verse libre de la caterva de escribanos, procuradores, abogados, y clérigos que lo acosaban continuamente en Tenerife, todo ello en relación con sus pleitos judiciales, sus problemas con la Inquisición y sus dificultades económicas. Nuestro marqués había depositado sus esperanzas en la creación de una compañía que exportara directa-

---

[2] Álvarez Rixo 1994: 83; y González Lemus 1997: 37-39. Para ver la ubicación de este cementerio en la cartografía del siglo XIX se puede acudir a las siguientes fuentes: Plano topográfico del Puerto de la Cruz de La Orotava, levantado por José Agustín Álvarez Rixo (1828), y Plano de las jurisdicciones del Realejo de Arriba y Puerto de la Cruz, obra de Miguel Maffiote (1839), ambos reproducidos en Álvarez Rixo 1994: 192-193, 346-347. Y también el Plano del Puerto de la Cruz o de La Orotava, de Francisco Coello, editado en el complemento al *Diccionario-Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz. En esta fuente el cementerio de los protestantes figura con su nombre popular.

[3] De todo punto desacertadas son las observaciones que N. González Lemus (1997: 212) hace a propósito de los cambios que se operan en el paso del *churchyard* inglés al *chercha* o *cherche* insular. A este respecto véase Castillo y Díaz Alayón 1999: 249.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mente los caldos, obviando la intermediación de las poderosas casas comerciales del Puerto de la Cruz, pero sus ilusiones se desvanecieron al no cuajar aquélla. Por ello, con los agobios económicos de siempre y en clara alusión a su situación personal, mi sagaz y ocurrente paisano destaca en su *Carta* que en Canarias se regula el mérito y la virtud de una persona por la extensión de su viña y que no se repara en que el que posea una viña grande se encuentre desnudo y que esté abrigado el que no tiene ninguna, porque siempre se acude al de más hacienda, aunque lo vean morir de hambre con ella. Y continúa:

> En el tiempo que los egipcios eran célebres, de cuyos desperdicios se hicieron memorables Roma y Grecia, era ley desterrar a los que vivían de empréstitos, porque no sólo era maldad del sujeto sino también afrenta de la república con abominable ejemplo; y en aquel recto, judicioso tribunal, de quien aprendió la entereza, el Areópago hasta a los muertos se juzgaba este delito, sin excepción de las personas reales. De aquí salió la ley de embargar los cadáveres por deudas, y si no había quien a la satisfacción se obligara y en esta droga de menudas deudas era el difunto convencido, se arrojaba a un muladar sin permitirse que se le diera sepulcro. ¡Qué linda ley para Tenerife! Mas, ¡oh, y cuántos que habíamos de ir a la cherche! (68)

Como podemos ver, el uso que Cristóbal del Hoyo hace aquí de la forma *cherche*[4] muestra tanto su preciso valor de cementerio deso-

[4] Será José Miguel Pérez Corrales el primero en señalar y comentar la presencia de *cherche* en la obra de Cristóbal del Hoyo, dentro de su edición de la *Carta de Lisboa* (1986: 68). Luego lo hará también Carmen Díaz Alayón en su aportación "El vocabulario de dos autores canarios del Siglo de las Luces: Cristóbal del Hoyo y José de Viera y Clavijo" (1993: 310), y ya más recientemente F. J. Castillo y C. Díaz Alayón (1999: 249) vuelven a señalar este hecho. Para registros de la voz en fuentes del siglo XX véanse los que aporta M. Morera 2001: 268.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

lado, anónimo y denigrante en el que se enterraban a los que morían sin la bendición eclesiástica, como su existencia efectiva en el habla insular en el primer tercio del XVIII y presumiblemente algo antes, de la misma forma que su presencia en el léxico de nuestro ilustrado aristócrata tiene mucho que ver con el intenso contacto que tuvo el marqués con el Puerto de la Cruz, localidad donde reside en varias etapas y en la que llega a mantener una relación muy estrecha con la colonia británica, especialmente con el cónsul John Crosse. Según se observa, estamos ante un préstamo de naturaleza oral, ante una voz que se trasmite de forma directa, esto es, a través de la comunicación interpersonal. No podía ser de otra manera, ya que en el Puerto de la Cruz de finales del siglo XVII y primeros años de la centuria siguiente el contacto lingüístico entre la población hispano-canaria y la colonia anglófona, no se producía a través de la lengua escrita, sino a través de la comunicación oral. Lo que no podemos precisar es la vía social a través de la que este préstamo se difunde y arraiga en la lengua común. La sociedad portuense del periodo la componían una élite culta y refinada formada por la clase alta local y los comerciantes, una clase media de empleados, agentes y funcionarios que en su mayor parte dependía de la actividad mercantil, y la clase baja, constituida en su mayoría por las familias marineras del barrio de La Ranilla. De este modo la voz la pudo captar algún pescador o marinero ranillero en la lengua de algún extranjero y, aceptada en el habla de su grupo social, se difundió luego a toda la población, o también puede tratarse de una forma que se transmite desde la élite portuense, posibilidad que parece presentar mayor verosimilitud.

Más tarde, de la presencia de la voz *cherche* o *chercha* en el español de Tenerife dan cuenta las referencias que José Agustín Álvarez Rixo consigna en sus *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava*. Así, en sus anotaciones relativas al año 1770, recoge que "El 12 de mayo fue sepultado en el sitio que han denominado La Chercha, don Ar-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

naldo Uries, protestante. Quiere decir –continúa el polígrafo portuense– que éste fue el primero que la estrenó. Pero no hay duda habían muerto aquí otros disidentes, cuyos cadáveres no consta donde se sepultaban, o si los arrojaban al mar" (1994: 83). Más adelante, en sus apuntes sobre el año 1793, Álvarez Rixo anota igualmente que "Llegado el invierno cayó una bomba de agua formando un grande hoyo al medio de la Chercha o Cementerio de los protestantes, fenómeno que por ser tan raro en este país ha merecido conmemorarse" (1994: 144). Otras referencias pueden verse en las anotaciones correspondientes a los años 1810, 1811, 1862 y 1868:

> A los dos destrozados franceses, por desprecio e irrisión, la canalla les llevó a prima noche arrastrando por la calle de San Felipe en adelante, dejó una en la Chercha y otro en el Llano contiguo, sobre la playa (210).

> Del día veinticuatro al veintisiete había entre fondeados y a la vela veinte naves forasteras y aportaron tres canarias en una de las cuales vino un pasajero inglés acometido de vómito de sangre, diciéndose que después de embarcado se vio así. Degredósele a San Amaro, donde murió al día siguiente y le trajeron a enterrar a La Chercha, por creérsele protestante (233).

> Este año fallecieron aquí tres protestantes. Primero Mr. Waterword, inglés, tísico, quien habiendo venido desde Santa Cruz a La Orotava, a pocos momentos murió y fue conducido a nuestro Puerto por no haber arriba cementerios de disidentes. Esto dio lugar para alarmarse a algunos vecinos, mostrando oposición a que se admitiese el cadáver temiéndose de la fiebre amarilla; pero los certificados contestes de los médicos tranquilizaron a los opositores, y se condujo el cuerpo por fuera del pueblo hasta la Chercha (456).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> Día 10. Hacia la tardecita falleció el doctor don Benjamín Smith, súbdito inglés, quien había más de 20 años que era nuestro convecino, con casa propia que había comprado; la mañana del 12 fue su entierro en la Chercha, muy concurrido por este publico reconocido a su caritativo corazón y carácter pacífico (479).

Surgida, como vemos, de unas coordenadas de tiempo y espacio determinadas y al calor de unas circunstancias históricas precisas, la voz *cherche* o *chercha* no quedará circunscrita al área del Puerto de la Cruz o al habla de la isla de Tenerife, sino que arraigará en el léxico insular y conocerá una distribución espacial mucho más amplia, favorecida sin duda alguna por el singular protagonismo que jugó el Puerto de la Cruz en las comunicaciones marítimas del Archipiélago en los siglos XVIII y XIX. De igual forma, además de una dispersión notable, también se producirán cambios y ampliaciones de su valor, puesto que con la generalización de los cementerios en el siglo XIX, la voz también pasó a utilizarse para designar el lugar anexo del camposanto destinado a enterrar sin rito religioso a los que morían en concubinato o por suicidio y, por supuesto, los no católicos, y además de esto vemos que en algunas hablas insulares *cherche* tendrá el valor de 'lugar muy sucio' y en diversas zonas, como el suroeste de Tenerife, se llegará a utilizar para designar el habitáculo bajo los retretes o excusados y que servía de goro para los cochinos (Dorta 1989: 28).

Junto a *cherche* o *chercha*, entre los anglicismos que se incorporan a las hablas canarias en fecha temprana hay que mencionar otro que encontramos en la obra *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones* de José Agustín Álvarez Rixo, autor que, como podemos ver, tiene mucho que decir en lo que se refiere al habla insular en el siglo XIX y constituye una referencia obligada a este respecto. Me refiero a *ynsays* 'plano interior

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de las naves' (1992: 135), término que según el autor portuense, "parece ser derivado de la lengua inglesa *inside*, que se pronuncia *insayd*, y significa precisamente el interior del buque". En esta adscripción de la voz isleña al étimo británico que se señala, Álvarez Rixo no habla sin conocimiento de causa, y en ello aprovecha sus propios conocimientos de la lengua inglesa, los de su padre, don Manuel José Álvarez y, de manera muy especial, el contacto con los numerosos comerciantes de Inglaterra que llega a conocer tanto en su estancia en Arrecife como, posteriormente, en el Puerto de la Cruz. A propósito de *ynsays*, es de lamentar que este valioso registro decimonónico de este marinerismo canario aparezca deformado en distintas publicaciones, en las que se adjudica a Álvarez Rixo la forma *insayo* o *ynsayo*[5], lectura que no sólo se aleja manifiestamente de los términos actuales *insai* y *linsai* y contradice de modo apreciable las precisas observaciones que el recopilador hace sobre la procedencia de la voz, sino que también queda desacreditada tras un simple examen del original manuscrito de sus *Voces frases y proverbios provinciales*, fuente en la que todo aquel que tenga la oportunidad de examinarla encontrará que únicamente trae *ynsays*, tal y como se reproduce en la edición de 1992. Todo esto parece confirmar la adversa fortuna que, en el proceso de divulgación y publicación, han tenido los materiales de Álvarez Rixo, tanto los que se refieren al habla insular moderna[6] como a

[5] Véase C. Corrales Zumbado, D. Corbella Díaz y M.ª A. Álvarez Martínez 1992: 541, 1996; y D. Corbella Díaz 1991-92: 62, 1996: 129. También se incluye *insayo*, esta vez sin remitir a Álvarez Rixo, en el *Diccionario diferencial del español de Canarias*, s.v., donde se recoge como término antiguo y desusado, pero no creemos, al no existir referencias que lo corroboren, que así se haya usado nunca en las Islas.

[6] A modo de ejemplo, podemos observar que en la primera edición del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* nada se dice de Álvarez Rixo en las entradas *algáfita*,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

los relativos a los restos del sistema de comunicación de las Canarias antiguas[7].

Como podemos ver, estas unidades nos llevan a la presencia británica en Canarias y al contacto comercial con Inglaterra a lo largo de varios siglos, pero será a partir de 1850 cuando las relaciones anglocanarias, favorecidas por los sustanciales cambios que se operan en la coyuntura político-económica en el siglo XIX, conocerán una especial intensificación y desarrollo, e influirán apreciablemente en

---

bicácaro o *bicácara*, *cañafístula*, *guindaste*, *guirre*, *haya* y *jameo*, cuando se trata de términos que el autor portuense incluye en sus *Voces, frases y proverbios provinciales*. Tampoco se le cita en la entrada *mallar*, pero curiosamente toda la información léxica que Álvarez Rixo consigna para esta voz, el *Tesoro* la recoge s.v. *malla*. De igual modo, si acudimos a la entrada *bichero*, veremos que la forma se remite a Álvarez Rixo con el valor de 'coche', pero no es tal, sino 'cocle', un término ahora relegado del *Diccionario* académico, pero que formó parte de él en ediciones anteriores. También, en la descripción de la voz *hibalvera*, nuestro autor anota claramente *gilbombea* y no *pilbombea*, que es como se reproduce, de la misma forma que no consigna *flor de mazo*, sino *flor de mayo*, que es como también lo trae Viera y Clavijo en su *Diccionario de Historia Natural* y que es la fuente principal que Álvarez Rixo sigue en cuanto a la fauna y la flora insular. Afortunadamente la mayor parte de estas inexactitudes se reparan en la segunda edición del *TLEC*.

[7] Estas inexactitudes pueden comprobarse sin dificultad en *los Monumenta Linguae Canariae* de D. J. Wölfel, investigador que no tuvo en sus manos los materiales originales de Álvarez Rixo, en su mayor parte contenidos en su obra *Lenguaje de los antiguos isleños*, sino que manejó la copia que de ellos hizo don Agustín Millares para el Museo Canario. Si se coteja el manuscrito del autor portuense con los *Monumenta*, se puede comprobar que numerosas voces se recogen de forma indebida y que ello tiene una nefasta traducción en los resultados del análisis, porque los registros de Álvarez Rixo, equivocadamente transmitidos o leídos, llevan a Wölfel a incrementar falsamente las voces que cataloga y lo conducen a conclusiones desprovistas de base alguna (Díaz Alayón y Castillo 1999: 489, 492, 493, 497, 498, 499, 504, 507, 511, 512, 515, 516).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la economía insular. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el tráfico marítimo en el Atlántico comienza a experimentar un considerable crecimiento y los puertos canarios, por su localización, constituyen un importante enclave para la navegación y barcos de todas las nacionalidades, pero primordialmente de pabellón británico, recalan en ellos, especialmente en los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, para hacer un alto en el camino, reparar desperfectos y reponer víveres y carbón. De este modo, nuestros puertos se convierten en importantes puntos de vida económica que dinamizan al conjunto de los sectores productivos isleños y como resultado la economía canaria, apreciablemente debilitada, comienza a salir de un letargo secular y empieza a cobrar un pulso de progresiva firmeza. Además, la presencia británica no se limita únicamente a las operaciones portuarias, sino que también numerosos agentes y firmas comerciales de Inglaterra se establecen en las Islas y favorecen e incentivan el desarrollo del agro isleño, en especial los cultivos de exportación, como la cochinilla, el plátano y el tomate. Asimismo, junto a una localización privilegiada en las rutas marítimas y a la existencia de una agricultura de exportación se encuentra la circunstancia de la bondad climática, que hace que numerosos ingleses acudan a Canarias atraídos por el clima suave, idóneo tanto para el simple deleite turístico y vacacional como para la curación de enfermedades y dolencias determinadas o para la aclimatación previa al traslado a colonias de clima más exigente.

Todas estas circunstancias harán que la presencia inglesa en Canarias sea notable, de modo especial en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y el Puerto de la Cruz, dejando su impronta en diversos ámbitos de la vida insular y, por supuesto en la lengua (González Cruz 1993 y 1995; González Lemus 1997; Morales Lezcano 1986; y Quintana Navarro 1985). Los nuevos materiales de importación ingleses y los nuevos usos y costumbres introducidos por la colonia británica carecen de denominación en el español canario y por ello se echará mano, adaptándolos, de los términos originales. Del protago-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nismo económico y comercial británico en esta etapa proceden la amplia terminología de las variedades de las papas: *quini*, *quinegua*, *autodate*, *rambana* o *rambane*, y voces como *piche*, *naife* y *belmontina*:

> Tenía Juanito Ossorio especial satisfacción en salir por las noches del brazo con Rosario, como si el dejarse ver con su señora (nunca la llamaba de otra suerte), a la luz macilenta de los faroles de belmontina fuera un acto solemne y casi litúrgico, una exteriorización indispensable de la vida regular y burguesa. (Millares 1985: 248)

> Tratábase sencillamente de un baladrón, de un sinvergüenza que, para ahuyentar a los curiosos, salía por esas calles con una sábana por la cabeza y arrastrando un cacharro de belmontina, con el propósito de robar unas gallináceas o de penetrar, inobservado, en determinada mansión. (Millares 1985: 336)

> El italiano iba cogiendo limpiamente y uno por uno los naifes, alzaba parsimoniosamente la mano armada con aquellos fulgores de acero, que se metían por la espalda abajo como agua de porrón, y los lanzaba contra el tablero [...] Este sintió la hoja que iba y venía en un tamblor matón. "¡Ay, mi madre –pensó Pepe, sintiendo que se aflojaba todo–, que no la ha visto tan negra ende que Pancho el Rubio me sacó el naife en el cafetín del Parranda...! (Guerra I: 66, 68)

Otras voces provienen de la numerosa colonia británica establecida en las Islas y que está firmemente apegada a sus costumbres y que tienen un especial protagonismo en la introducción de novedades sociales, deportivas, culturales e incluso alimenticias (González Cruz 1995; y González Lemus 1997). Una muestra de ello la podemos ver en el fútbol insular, que en sus inicios estuvo en manos de la colonia británica, y de ahí proceden voces como *fao* y *frisquí*, que en la actualidad no oímos tanto, pero que hace treinta o cuarenta años

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

eran habituales entre nosotros. Otras unidades presumiblemente pertenecen al *pichingli* (o *espiquinglis*, según F. Guerra Navarro), esa lengua mixta que se crea en los ámbitos portuarios de las Islas para atender las necesidades de comunicación entre los cambulloneros canarios y la tripulación de los barcos extranjeros. Otras tienen que ver con el turismo y con el flujo de pasajeros, como *moni* 'dinero' y *chone* (o *choni*) 'turista europeo':

> El compadre sacó despaciosamente siete duros, uno por uno. Se los pasó de una mano a otra, recontándolos en un sobeo tranquilito. Al cabo, y trincando bien los monis, paso las monedas por la palma de la mano del jediondo de Chano Chopa. (Guerra I: 72)

> Resultaba un lujo de "chonis" contar atrás para los cuartos, con un galletón, que si salía malamañado solimpiaba al día su par de pesetas tranquilito. (Guerra I: 226)

Todas estas voces nos hablan de la presencia británica en suelo insular, y junto a ellas hay otras, de extracción inglesa, pero que nos llegan de ultramar, como resultado de las estrechas relaciones entre Canarias y la América hispana, en especial con el Caribe, y su incorporación se produce en los últimos cincuenta años, precisamente cuando se debilita la presencia británica entre nosotros y cuando cobra protagonismo la influencia de los emigrantes canarios, tanto de aquellos que retornan al suelo insular como de los que no lo hacen pero mantienen un estrecho contacto con las Islas. Una de ellas es la voz *guachimán*, que tiene el valor de 'vigilante, persona encargada de la vigilancia de una obra en construcción o almacén' y término que también se utiliza en algunas zonas de la América hispana (Chile, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela) con el valor de 'cuidador, guarda, vi-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gía' y que con toda seguridad es el resultado de la adaptación de la voz inglesa *watchman*. Otros casos son *concreto*, su derivado *concretera* y *tifiar*.

Como se puede observar, se trata de un aporte numéricamente corto del vocabulario insular. Sin embargo, en más de una ocasión la breve nómina de los anglicismos del español de Canarias se ha incrementado porque se le ha otorgado esta categoría a voces que están lejos de serlo. Una de ellas es *lique*:

> Cuando su coima, la conejera Pepita la Blanca, lo vio de pleno con la quilla en el marisco le dio un simbólico pero bien apulsado lique en pleno trasero, dejándole en mitad del Risco con el cielo y la tierra... (Guerra I: 29)

M.ª Isabel González Cruz encuentra esta forma en la expresión *dar un lique inglés* 'dar una patada' y plantea su posible conexión con *to lick someone* 'to defeat' (1993 II: 511; 1995: 546). Pero *lique*, que en algunas hablas canarias presenta los valores de 'en el juego de la piola talonazo que da el jugador que salta al que está agachado', 'bofetada, torta', 'golpe', 'patada' y 'patada de un animal', se aleja claramente, por su sentido tan preciso, del étimo inglés que se aduce (*OED* VI: 248-249) y se acerca al español *espolique* 'talonazo que en el juego del fil derecho da el que salta al muchacho que está encorvado', tal y como apunta Francisco Guerra Navarro. Otro tanto sucede con *fonil*, que M.ª Isabel González Cruz remite inicialmente al inglés *funnel* (1993 II: 511) y subrayo lo de inicialmente porque la ausencia de esta voz en su publicación de 1995 refleja claramente que esta autora ha cambiado su anterior criterio en relación con la extracción de la voz *fonil*, al no incluirla en los anglicismos canarios que estudia. Cierto es que la forma británica que se aduce es antigua y que disponemos de registros que nos llevan a los primeros años del siglo XV, pero incluso los lexicógrafos ingleses remiten el español *fonil*, el

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

portugués *funil* y la forma correspondiente del francés antiguo al provenzal (*OED* IV: 608). Es posible que, en sus posiciones de partida, M.ª Isabel González Cruz haya tenido en cuenta a este respecto el criterio de Álvarez Rixo (1992: 92), o el de Valenzuela Silva (1933: 50), que también se hace eco de esta hipótesis citando distintas fuentes lexicográficas. Otros investigadores canarios también se pronuncian en el mismo sentido y uno de ellos es Manuel Hernández Perera, tal y como se desprende del informe que eleva al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y en el que se proponen diversas voces canarias como denominación de un grupo de calles del municipio ubicadas en la zona de Los Marreros, urbanización que se encuentra entre los barrios de El Tablero y La Gallega, y de todo lo cual se hizo eco la prensa local ("La tradición rotula las calles", *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1998, pág. 21). Pero el origen del término insular no puede estar en el étimo británico que se cita, sino que hay que buscarlo en la otra posibilidad que menciona Álvarez Rixo, esto es el portugués *funil*, o en el español *fonil*.

Las mismas circunstancias que hemos visto en *lique* y *fonil*, también se dan en *cambullón* y su derivado *cambullonero*, que de forma equivocada se ha considerado resultado de la adaptación de *can-buy-on*. Esta hipótesis se sostiene con la argumentación de que, nada más fondear los vapores ingleses, se les acercaban isleños en botes cargados con frutas, tabaco y otros artículos para la venta y, tras alcanzar el barco, subían a bordo y el capitán u otro oficial anunciaba a los pasajeros en tránsito *can buy on*, es decir "Ya pueden comprar", en referencia a los artículos subidos a bordo por los vendedores isleños y a los cuales se les llamó *cambullón* (González Lemus 1997: 211). Estamos, pues, de acuerdo con esta explicación, ante un anglicismo de naturaleza oral, pero se trata de una argumentación que ignora distintos hechos. De un lado, que *cambullón* no es el nombre de los artículos ofrecidos en venta en los barcos, sino que es el término insular que designa esta clase de tráfico o actividad comercial

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

peculiar. Y, de otro lado, se reducen de forma apreciable el volumen y la naturaleza de estas transacciones comerciales en las aguas portuarias canarias y se limitan únicamente a las que se daban a bordo de las embarcaciones. Con ello se muestra que se desconoce que esta actividad del cambullón se realizaba la mayor parte de las veces no en cubierta sino al costado de los barcos y que en muchos casos no se producía venta sino trueque de géneros. En este sentido creo que hay que prestar toda la atención a la definición que una voz autorizada como la de Francisco Guerra Navarro proporciona de *cambullón*: 'tráfico y trueque de mercancías que se realiza en los puertos y muelles desde botes y chalanas entre populares vendedores y viajeros y tripulantes de barcos en tránsito' y de *cambullonero* 'traficante de los muelles que, provisto de una pequeña embarcación, a la vez medio de transporte y tienda, trabaja a la borda de los barcos en tránsito, cambiando y a veces vendiendo las más heterogéneas mercancías: frutas, bebidas, pájaros, labores de artesanía...'. Junto a lo anterior, particularmente endeble resulta la explicación de *cambullón* a partir del étimo inglés señalado y su adaptación al habla insular, proceso que se ha llegado a describir de forma minuciosa: la *n* inglesa se convierte en *m*, dado que en castellano no puede ir ante *b* y, en la medida en que la pronunciación del fonema /y/ se confunde con el de /ll/, la *y* es reemplazada por *ll*. Como podemos ver, esta hipótesis etimológica combina sorprendentemente hechos y comportamientos fonéticos con aspectos de índole gráfica y fracasa en su intento de ofrecer una explicación satisfactoria, porque si el proceso hubiera sido tal y como se señala, el étimo oral *can buy on*, debería dar como resultado *cambayón* y no *cambullón*. Creemos que esta hipótesis etimológica no es satisfactoria, que en *cambullón* no tenemos un anglicismo, y que el origen de esta voz insular hay que buscarla en otra parte, tal y como hizo en su momento José Pérez Vidal (1970-71), aunque no se haya podido probar con la rotundidad necesaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Otra voz que también se ha considerado anglicismo es *cachanchán*, que se hace derivar de la frase inglesa *catch as you can* 'cógelo como puedas', supuestamente porque los británicos en la carga y descarga aludían a ella para referirse que cogieran las mercancías como pudiesen, de ahí que este anglicismo signifique en Canarias 'trabajador inexperto y con frecuencia incompetente' (González Lemus 1997: 211-212). Creo que explicaciones de esta traza, al igual que la anterior para *cambullón*, llevan el análisis etimológico a los terrenos alegres de la ciencia ficción. No hay ninguna relación en lo que al contenido se refiere entre el valor de *cachanchán* y el de la expresión inglesa a la que se remite, y en cuanto al nivel formal, el proceso que se apunta y en el que intervienen la síncopa, la simplificación de grupo consonántico, el cambio consonántico y otros (Morera 2001: 206), resulta un proceso muy complicado. Y ello nos debe mover a buscar una hipótesis más verosímil. Otro tanto sucede con *flis* 'insecticida que se administra o dispersa con un pulverizador', que para algún investigador constituye un claro ejemplo de anglicismo que el habla insular adopta a través del nivel gráfico. Esta explicación supone que los isleños, al ver escrito en los botes de los insecticidas ingleses *fly's insecticide*, relacionaron *flys* con 'moscas' (González Lemus 1997)[8], pero el origen del vocablo insular no está en esta asociación, por lo demás bastante improbable, sino en la adaptación de FLIT, marca o nombre comercial de un insecticida líquido, y voz que se usa en América con el mismo valor que entre nosotros, además del derivado *flitero* 'aparato compuesto por un depósito y un mango que se acciona para dispersar insecticida líquido' (Chuchuy 2000: 289; Haensch y Werner 1993: 169; y Cárdenas 2000: 260).

[8] Manuel Hernández Perera se pronuncia en el mismo sentido.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Estas licencias etimológicas también alcanzan a los anglicismos indudables y, así, algún autor ha señalado que la voz *piche* nos viene del ciudadano inglés Mr. Peach[9], residente en Canarias y que fue el primero en asfaltar la calle donde vivía, explicación que carece de todo fundamento porque la forma insular no tiene extracción antroponímica sino que procede del inglés *pitch* o de la forma portuguesa equivalente *piche* (Morera 2001: 660).

[9] Esta explicación puede verse en el citado informe de Manuel Hernández Perera.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, M. y DÍAZ ALAYÓN, Carmen. 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. 1992. *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

——. 1994. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

CÁRDENAS, Gisela *et al.* (coords.) 2000. *Diccionario del español de Cuba*. Madrid: Gredos.

CASTILLO, Francisco Javier. 1990. "El vocabulario de una modalidad del español. Algunas notas sobre los anglicismos de las hablas canarias". En *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*. Madrid: Gredos. I. 354-362.

CASTILLO, Francisco Javier y DÍAZ ALAYÓN, Carmen. 1999. "Las relaciones anglocanarias: a propósito de una publicación reciente. Reseña de N. González Lemus *Comunidad y sociedad británica en Canarias* (Tenerife: Edén Ediciones. 1997)". *Revista Canaria de Estudios Ingleses* 38. 243-253.

CHUCHUY, Claudio (coord.). 2000. *Diccionario del español de Argentina*. Madrid: Gredos.

CORBELLA DÍAZ, D. (1991-92). "Los anglicismos en el español de Canarias: interferencias lingüísticas". *Cauce* 14-15. 61-69.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 1996. "Fuentes del vocabulario canario: los préstamos léxicos". En Medina López J. y D. Corbella Díaz eds. *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas. Lingüística Iberoamericana* 3. 128-129.

CORRALES ZUMBADO, C., CORBELLA DÍAZ, D. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.ª Á. 1992. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Real Academia Española-Gobierno de Canarias.

——. 1996. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. 2ª ed. corregida y aumentada. 3 vols. Real Academia Española-Gobierno de Canarias.

——. 1996. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco Libros.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen. 1993. "El vocabulario de dos autores canarios del Siglo de las Luces: Cristóbal del Hoyo y José de Viera y Clavijo". En G. Díaz Padilla y F. González Luis. eds. *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*. Universidad de La Laguna. I. 299-322.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. 1999. "Proyecto de revisión y actualización de los *Monumenta Linguae Canariae* de D. J. Wölfel". *Anuario de Estudios Atlánticos* 45. 465-528.

DORTA BRITO, Juan José. 1989. *Palabras de ayer y de hoy. Acentos en el recuerdo*. Ayuntamientos de Guía de Isora, Adeje, Arona y Santiago del Teide-Centro de la Cultura Popular Canaria.

GONZÁLEZ CRUZ, M.ª Isabel. 1993. *Vida cotidiana en la colonia británica de Gran Canaria. Efectos socioculturales y lingüísticos de la convivencia anglocanaria (1880-1914)*. 2 vols. Tesis doctoral. Departamento de Filología Moderna. Universidad de La Laguna.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 1995. *La convivencia anglocanaria: estudio sociocultural y lingüístico (1880-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás. 1997. *Comunidad británica y sociedad en Canarias*. Tenerife: Edén Ediciones.

GUERRA NAVARRO, F. 1976-78. *Obras completas.* 4 vols. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

HAENSCH, G. y WERNER, R. (dirs.). 1993. *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Tomo III. Uruguayismos. Santafe de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

HOYO, Cristóbal del. 1986. *Carta de Lisboa.* La Laguna: Universidad-Instituto de Estudios Canarios.

HUTCHINSON, Marjorie Grice. 1989. *El cementerio inglés de Málaga y otros estudios*. Universidad de Málaga.

LUJÁN GARCÍA, Carmen Isabel. 1998-99. "Anglicismos en los titulares de la prensa canaria actual". *Philologica canariensia* 4-5. 129-146.

MEDINA LÓPEZ, J. (1991). "Los anglicismos: a propósito de los rótulos publicitarios". *Lexis* XV, 1. 119-128.

MILLARES CUBAS, Luis y Agustín. 1924. *Léxico de Gran Canaria.* Las Palmas de Gran Canaria.

——. 1985. *Obra escogida.* Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.

MORALES LEZCANO, Víctor. 1986. *Los ingleses en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.

MORERA, M. 1990. *Lengua y colonia en Canarias*. Tenerife: Editorial Globo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 1994. *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos.* Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.

——. 2001. *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación Cultura y Deportes.

OED. 1961. *The Oxford English Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.

PÉREZ VIDAL, José. 1949. "Nombres de la lluvia menuda en la isla de La Palma (Canarias)". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* V. 177-197.

——. 1952. "Influencias marineras en el español de Canarias". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* VIII. 3-25.

——. 1968. "Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXIV. 219-252.

——. 1970-1971. "Dos canarismos de origen portugués: *cambullón* y *ratiño*". *El Museo Canario* XXXI-XXXII. 68-74.

——. 1991. *Los portugueses en Canarias.* Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.

QUINTANA NAVARRO, Francisco. 1985. *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de la Luz*: 1883-1913. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros.

RÉGULO PÉREZ, Juan. 1968-69. "Notas acerca del habla de la isla de La Palma". *Revista de Historia Canaria* XXXII. 12-174.

VALENZUELA SILVA, José. 1933. *Vocabulario etimológico de voces canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.

ZEROLO, Elías. 1897. "La lengua, la Academia y los académicos". En *Lenguaje de varios*. París. 107-178.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

EL LÉXICO DE LA PALMA: ESTUDIOS, MATERIALES Y APORTACIONES DEL PERIODO 1940-1970

◆

Carmen Díaz Alayón

A comienzos de los años cuarenta se produce en el estudio del español de Canarias una circunstancia que no se había dado con anterioridad. Me refiero al hecho de que el análisis se encuentra, por primera vez, en manos de filólogos de formación y de vocación y, como consecuencia, se produce un cambio notable en cuanto al volumen de la información disponible sobre las hablas insulares, a la enjundia de ésta y al calado del examen lingüístico. Es el tiempo de Juan Álvarez Delgado, de José Pérez Vidal, de Juan Régulo Pérez, de Max Steffen, cuya labor, sumada a otras contribuciones de menor entidad, va a abrir caminos que nos permitirán llegar a la amplia y diversificada nómina de trabajos sobre el español canario que toma cuerpo en los últimos años. Además de compartir similar interés por los estudios lingüísticos, estos investigadores coincidirán también en dedicarle a La Palma una especial atención, marcando con su labor en este sentido una perceptible línea divisoria respecto de lo hecho hasta entonces. Con anterioridad a los años cuarenta, prácticamente no se disponía de literatura dialectal sobre La Palma y, por lo tanto, el conocimiento que se tenía de su habla era singularmente corto. Bien es verdad que datos tempranos de carácter léxico nos lle-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gan desde la segunda mitad del siglo XVI y seguirán apareciendo en las centurias siguientes, pero se trata de referencias escasas y parciales que vienen mayoritariamente en fuentes de carácter histórico y en publicaciones relativas a las ciencias naturales, como es el caso de la *Historia* de Abreu Galindo, del *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo, la *Physikalische Beschreibung der Canarischen Inseln* de Leopold von Buch, y la *Histoire Naturelle des Îles Canaries* de Webb y Berthelot. Algunas formas palmeras recoge José Agustín Álvarez Rixo en sus *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, a lo que hay que añadir, ya en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, nuevos materiales que serán la contribución, entre otros, de hombres como Juan Bautista Lorenzo Rodríguez (1841-1908), Benigno Carballo Wangüemert (1826-1864), Antonino Pestana Rodríguez (1859-1938) y José Manuel Hernández de las Casas (1864-1937), pero cuyo legado a este respecto se verá obstaculizado y limitado por tres hechos. De una parte, tenemos que todos ellos son hombres fascinados por el pasado insular y por todo lo canario en su conjunto, pero lamentablemente no son lingüistas ni han recibido formación filológica específica y, por ello, carecen de los medios necesarios para adentrarse en esta parcela de la investigación con todas las garantías. De otra parte, vemos que su interés por el habla, y por el vocabulario en particular, es manifiesto, pero también resulta evidente que la suya no es una perspectiva de índole integral, sino marcadamente parcial, porque desecha el habla de los niveles cultos, por supuesta carencia de interés, y sólo tiene en cuenta el de las capas populares, centrándose de forma primordial en las curiosidades y las rarezas, como son los vulgarismos, los arcaísmos, los términos de probado carácter local y las expresiones de apreciable sabor rústico, así como en aquellas voces en las que se advierte, o se quiere ver en algunos casos, la huella del sistema de comunicación de los aborígenes, cuestión que, como se sabe, absorbía por entonces una parte significativa

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de los esfuerzos y los afanes de nuestros investigadores y curiosos. Y, finalmente, tenemos que la mayor parte de los materiales recogidos no llegaron a publicarse en su momento y solamente circularon de forma manuscrita en ámbitos cercanos a los autores. Pero, afortunadamente, esta larga etapa[1] que se abre en el siglo XVI se cierra, como ya he adelantado, a partir de los años cuarenta cuando comienzan a ver la luz los trabajos de los filólogos mencionados, que se acercarán al habla de La Palma con apreciables diferencias no sólo en cuanto al grado y la intensidad del acercamiento, sino también en lo que se refiere a las posiciones, la metodología y los resultados, y al análisis de todo ello se dedican las líneas que siguen, en las que se cubren tres décadas de quehacer dialectológico, desde el comienzo de los años cuarenta hasta los últimos de los sesenta.

La relación de Juan Álvarez Delgado (1900-1987) con La Palma comienza en 1932 a raíz de su nombramiento como catedrático de latín del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de La Palma, destino en el que permanecerá seis años, los que van de su incorporación hasta 1938, y este hecho tendrá su oportuna traducción en su monografía *Miscelánea guanche*, que recibe el ilustrativo subtítulo de *Benahoare* sin duda alguna porque se asoma con cierta amplitud a la antroponimia, la toponimia y otros vestigios lingüísticos de La Palma prehispánica, y en la que también se dedica algo de atención –la que permite la específica naturaleza de la obra– al léxico del habla moderna. No disponemos de datos que nos permitan afirmar que don Juan Álvarez hiciese trabajos de campo en la isla, aunque la cantidad y la naturaleza de los materiales que se recogen apuntan de forma manifiesta a que éstos no tuvieron lugar, según se desprende, sobre todo, del hecho de que la mayor parte de los términos provie-

[1] Referencias más amplias y precisas sobre esta etapa pueden verse en C. Díaz Alayón 2001 y 1999.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nen de la recopilación elaborada por el historiador local don Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, que aparece, de este modo, publicada por primera vez, aunque no de forma íntegra. Pero lo interesante de las voces comunes de La Palma que se recogen en *Miscelánea guanche* no es tanto su número –inevitablemente corto, por las razones aducidas– sino las observaciones y explicaciones que se dan sobre algunas de ellas, sobre todo relativas a su etimología y filiación lingüística, y a este respecto Álvarez Delgado muestra una gran independencia y unas posiciones definidas, aunque sus conclusiones no siempre son atinadas ni afortunadas. Así, observamos que no duda en contradecir el criterio de Lorenzo Rodríguez cuando niega el carácter prehispánico de las voces *mondiza* y *purís*, que explica de forma acertada, pero también vemos que insiste, siguiendo al historiador palmero, en adjudicarle filiación prehispánica a *bucio* y avala, llegando incluso a desarrollarla, la hipótesis etimológica que éste propone para *abisero* 'umbría', sin advertir que se trata de un término que llega a la isla, al igual que su opuesto *suallera* 'solana', en los años subsiguientes a la conquista y que, por tanto, nada tiene que ver con la lengua de la población antigua.

Es más que evidente que, en la orientación de algunas de estas explicaciones y en los resultados que aquí se alcanzan, tiene mucho que ver el empecinamiento de Álvarez Delgado en orientar de modo unívoco la dirección del análisis y su rotundo rechazo a magnificar la influencia de Portugal en Canarias, un hecho que no discute y que tiene su oportuno reflejo en las hablas insulares en la existencia de formas gallego-portuguesas aportadas por los numerosos colonizadores de esta procedencia, pero recomienda dejar a un lado el mito de la influencia lusa en las cosas canarias y no recurrir a él sistemáticamente para resolver todos los problemas. En este sentido resulta innegable una cierta propensión a darle paternidad lusa a cualquier forma dialectal insular, sin tener en cuenta otras extracciones o cauces de introducción, pero no es menos cierto que don Juan Álvarez cae en lo mismo que denuncia al mantener unas posiciones rígidas y

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

unas perspectivas cerradas que lo llevan a rebajar el número de las unidades léxicas de las hablas del Archipiélago que proceden del oeste peninsular y a adjudicarles a voces de este origen etimologías difícilmente sostenibles[2]. Pero sabido es que cualquier empresa o empeño científico ejerce un doble magisterio. De una parte, amplía horizontes en lo que tiene de contribución sólida y definitiva y, de otra parte también abre camino en lo que tiene de inconsistente o deficiente porque prepara la andadura de empresas posteriores al mostrar los errores y los descuidos que deben evitarse. Y las posiciones y observaciones de Álvarez Delgado constituirán un revulsivo en este sentido, propiciando la aparición de reseñas y artículos en los que se enjuicia la endeblez de distintas afirmaciones y en los que se avanza en el conocimiento del habla insular al aportarse nuevas y definitivas conclusiones sobre diversas voces, como es el caso de las formas *abisero*, *burgaño* y *endés* (Steffen 1943; Régulo 1944b). Como se puede ver, estamos en años en los que cobran fuerza la investigación lingüística y el estudio dialectológico, pero también estamos en años en los que la reseña y la valoración del trabajo científico ajeno adquieren una singular importancia y un notable desarrollo. Hasta ahora los estudios lingüísticos insulares únicamente contaban con algún precedente destacable a este respecto, como sucede con la recensión de Max Leopold Wagner al *Léxico* de los hermanos Millares y, remontándonos un poco más en el tiempo, como también es el caso de las observaciones que Elías Zerolo Herrera hace a la obra *Voces nuevas en la lengua castellana* de Baldomero Rivodó en su conocida contribución "La lengua, la Academia y los académicos", en cuyo apartado IX ofrece un breve esbozo de la procedencia de los materia-

[2] Un análisis más extenso de las posiciones de Álvarez Delgado a este respecto lo aporta C. Díaz Alayón 1987-1988: 156-159.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

les léxicos de las hablas canarias y proporciona un repertorio que alcanza las 135 entradas, entre voces y expresiones. Pero ahora, en los inicios de los años cuarenta, se entra en una etapa de apreciable desarrollo de la reseña, propiciado no sólo por el número creciente de los especialistas e investigadores y el volumen y la riqueza de las aportaciones, sino también porque a partir de 1941 se va a disponer de un nuevo medio, la *Revista de Historia*, que se convertirá en un foro universitario que va a encauzar el trabajo científico, la valoración crítica de éste y la dinamización de los estudios insulares[3].

También en los primeros años de la década de los cuarenta tienen lugar diversas iniciativas que arrojarán nuevos datos sobre el léxico palmero, iniciativas que se gestan en dos foros que, en realidad, son en aquellos momentos las dos manos de un mismo cuerpo: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna y el Instituto de Estudios Canarios, y tras los cuales se encuentra el decidido impulso de Elías Serra Ràfols, presente en todas las empresas científicas y culturales de aquellos años. Desde bien pronto el interés del Instituto de Estudios Canarios por la etnología y el saber popular se tradujeron en proyectos y encuestas que perseguían el conocimiento ordenado y científico de la vida y los hábitos tradicionales, como la encuesta iniciada en 1935 (Serra 1944) y articulada sobre dos cuestionarios, uno relativo a costumbres familiares y monográficamente

[3] La *Revista de Historia* había sido fundada en 1924, pero se trataba de un órgano privado. En 1941, Elías Serra quiso dotar a la recién creada Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna de una publicación propia que activara y encauzara los estudios de Letras en Canarias. Las múltiples dificultades que se oponían a la creación de una publicación nueva llevaron a Serra a tomar la iniciativa de que la *Revista de Historia* se convirtiera en órgano facultativo. Para más datos sobre la integración de la *Revista de Historia* en la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna y sobre su primera andadura como foro universitario de los estudios insulares cf. Régulo Pérez 1954.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dedicado a las ceremonias y ritos populares ligados con el nacimiento, y el otro correspondiente al trabajo agrícola, orientado principalmente a los medios de transporte y tracción. Los primeros resultados de esta encuesta los conoceremos algunos años más tarde y solamente de forma parcial en el primer número de *Tagoro*, el anuario del Instituto, de 1944, pero en lo que se refiere a La Palma, aunque se destaca entre las respuestas más completas e interesantes la del Ayuntamiento de Breña Baja, firmada por el alcalde accidental D. Manuel Castañera y por el secretario D. Gumersindo Galván de las Casas, los datos que aquí se recogen son escasos (*padrino rabón*, *trineo*, *canga*), si bien otro trabajo de este mismo volumen, "Contribución al estudio de la medicina popular canaria" de José Pérez Vidal, muestra materiales aprovechables recogidos en la zona de Santa Cruz de La Palma: *papel vaso* 'tipo de papel para empaquetar', *fuego salvaje* 'granitos y ardor en la comisura de los labios', *cruces* 'región lumbar', *antojo* 'angioma', *fatigas* 'náuseas', *vida* 'cordón umbilical', *manteca nula* 'manteca sin sal', *ombliguero* 'tira blanca de tela de hilo o de algodón con la que se faja al recién nacido', *peto* 'trozo de tela gruesa, forrada de franela, con tres cintas a cada extremo que se cruzaban a la espalda de la criatura y se ataban sobre el vientre, una vez que se le había puesto la camisa', *chirringar* 'rechinar', *gallo* 'chichón', *aguaviva* 'especie de zoofito marino', *aguamala*, *bubango*, *pantana*, *higa*, *hacer la higa*, *hilo de bala*, *caña rueca*.

Este interés del Instituto de Estudios Canarios por la etnografía insular también cristalizó de modo efectivo en la serie *Tradiciones Populares*, publicada por las mismas fechas en tres volúmenes (Tradiciones 1944, Diego Cuscoy 1944, y Pérez Vidal 1945b), y en la que ven la luz distintas contribuciones sobre etnografía insular que proceden, en su mayor parte, de los trabajos realizados por alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna. Especial interés tiene el primer volumen de *Tradiciones populares*, subtitulado *Palabras y cosas*, donde encontramos datos parciales sobre el léxico palmero en dos aportaciones de José Francisco García "El trabajo agrícola en La Pal-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ma. Medios de transporte y tracción" y "La alfarería en La Palma", que son el resultado de la aplicación de sendos cuestionarios elaborados por Elías Serra y que, a pesar de su brevedad, tienen una especial significación porque incluyen los primeros datos, junto a los que Pérez Vidal da a conocer en su contribución sobre la medicina popular canaria, sobre dos parcelas del vocabulario palmero. En la primera de estas aportaciones de José Francisco García[4], además de las voces relativas a las distintas partes de la canga: *cabeza*, *cogotera*, *canciles mosas*, *encuentros*, *brochas*, *camellas*, y *barsón* o *látigo* 'correa unida por las dos puntas que sirve para sujetar la canga a la vara del arado', encontramos otros términos como *rodilla* 'especie de rollo de tela que las mujeres llevan a la cabeza como medio amortiguador de las cargas', *angarillas* 'serones empleados casi exclusivamente en el transporte de uvas y formados por dos canastas de forma cilíndrica, hechas de delgadas varas de viñátigo o loro, que forman un cuerpo único mediante un enrejillado plano que une las bocas, y pueden ir colocadas sobre la albarda a las que se unen mediante correas, o sueltas sin ningún ligamento, bien directamente sobre el lomo del animal encima de un paño para que no le haga daño' y también 'dispositivo formado por dos planos curvos de hierro, adaptables a la albarda, que se unen entre sí por medio de cuerdas, y que se emplea principalmente para el transporte de piñas de plátanos', *corza* o *rastra* 'dispositivo de tracción que se utiliza casi exclusivamente para el arrastre de grandes piedras y que está formado por la gajada de un árbol que tenga forma de ángulo y suele llevar en su parte posterior un travesaño que, al

[4] José Francisco García Méndez, nacido en Santa Cruz de La Palma el 16 de enero de 1922, fue alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna los cursos 1941-1942 y 1942-1943. Luego se trasladó a la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo el título de Licenciado en Historia en 1945.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

propio tiempo que refuerza el dicho utensilio, lleva un agujero que sirve para amarrar mediante una cadena la solera', *carreta* o *carroza* 'dispositivo de tracción formado por una pieza cuadrangular con dos gruesos listones unidos entre sí por medio de travesaños, que al propio tiempo que le dan fortaleza sirven para colocar sobre los mismos unas veces un cajón donde se transportan cargas y otras veces el trineo que se emplea para transportar personas', *trineo* 'dispositivo para el transporte de personas que tiene forma de cajón con una especie de capota en la parte superior a base de un entarimado de hierro cubierto de lona' y *solera* 'palo que se une a la corza o carroza mediante una cadena que pasa por el agujero que presenta ésta en la parte anterior y los que tienen dicha solera en su parte posterior'. Y en el segundo de los trabajos se registran los términos *mazapén* 'arcilla fina utilizada en alfarería', *barca* 'cacharro hecho de barro que se usa para el cocimiento de cabritos', *bernegal* 'pila para agua filtrada' y *duelas* 'listones de madera delgadas y flexibles cuya juntura está determinada por la hembra y el macho que se encuentran en cada lado de los listones'.

Como vemos, se trata de iniciativas tímidas que arrojan datos parciales, pero muy pronto veremos que los proyectos son cada vez más ambiciosos, como es el caso de la encuesta lingüística de La Palma que Juan Régulo Pérez (1914-1993) lleva a cabo en 1946 y que es el primer trabajo de campo de estas características que se hace en Canarias. Este proyecto se realiza bajo los auspicios del Seminario de Filología Románica de la Universidad de La Laguna, que se crea en la Facultad de Filosofía y Letras en 1945, dirigido inicialmente por Elías Serra y auxiliado por Juan Régulo Pérez. En los primeros meses de andadura, el Seminario dio forma a distintos tanteos y sugerencias sobre el tema de su cometido que ya tenían cierta tradición en La Laguna y dedicó una buena parte del esfuerzo a las labores preparatorias de la encuesta lingüístico-etnográfica de La Palma. Régulo Pérez, que ya había dado a conocer diversas contribuciones a

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

este respecto (1944a, 1944b, 1945a, 1945b, 1945c), elaboró un *Cuestionario sobre palabras y cosas de la isla de La Palma*, teniendo en cuenta la estructura de los cuestionarios ya publicados, especialmente el *Inquérito lingüístico* del Prof. Manuel de Paiva Boléo, catedrático de Filología portuguesa de la Universidad de Coimbra, y el cuestionario reducido del *Sprach-und Sachatlas Italiens und der Südweiz* de Jud y Jaberg. Régulo contempla 15 apartados. Los tres primeros son los relativos a geografía, astronomía y mineralogía, plantas y operaciones con ellas relacionadas y zoología. Luego vienen nueve apartados sobre el hombre: anatomía; dolencias, heridas, cualidades y defectos físicos y morales; alimentación; vestidos; habitación; medicina popular; sensibilidad; inteligencia e intelección; y la sociedad e instituciones sociales. A ello siguen los apartados correspondiente a agricultura y zootecnia, así como uno misceláneo final. Especialmente interesantes son las "Instrucciones para el diligenciamiento del Cuestionario", que no sólo dan amplias y detalladas normas de procedimiento, sino que nos acercan a la naturaleza de la encuesta y a las posiciones teóricas y metodológicas del autor:

> La encuesta es fundamentalmente lingüística; pero paralelamente se ha incorporado un cuestionario folklórico. Interesan sí, y preferentemente, las palabras; pero interesan igualmente las cosas que responden a las palabras. Sobre todo los objetos materiales y las actividades con ellos relacionadas. El ideal sería inventariar todos los objetos y buscar el nombre con que se los designa, en conjunto, y cómo se llama cada una de sus partes, cuando aquéllos sean complejos. Las actividades tocantes al individuo como sujeto racional (sensibilidad, inteligencia, voluntad, conducta, etc.) contienen también preciosos elementos lingüísticos y folklóricos...Para la encuesta, pues, todo es interesante. Y no sólo el lenguaje y las costumbres de los pueblos más apartados, sino también los de las agrupaciones urbanas mayores.

Una vez elaborado el cuestionario, Régulo Pérez lo hizo llegar a comienzos de julio de 1946 a todos los alcaldes, maestros naciona-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

les, sacerdotes y personas idóneas de La Palma, y él mismo se traslada a la Isla donde permanece los meses de julio, agosto y septiembre, que dedica a orientar directamente a los numerosos colaboradores que se prestaron para cumplimentar el *Cuestionario* y a completar el trabajo de campo (Régulo Pérez 1946b). La prensa local se hará eco de la encuesta en artículos que animaban a la colaboración y que destacaban el valor de las enseñanzas que se derivarían de una investigación de tales características y entre los materiales textuales que Régulo obtiene figurarán dos recopilaciones de singular valor. Una de ellas es el vocabulario reunido a lo largo de toda su vida por Antonino Pestana Rodríguez, que desafortunadamente nunca ha sido publicado y que solamente conocemos a través de materiales parciales que aprovechan y citan frecuentemente distintos autores. Y la otra recopilación es la lista de voces insulares recogidas por José Manuel Hernández de las Casas, licenciado en Derecho y notario de Los Llanos, y en la que se dan las mismas circunstancias que con la relación de Antonino Pestana (Díaz Alayón 2001). Los resultados de este trabajo de campo –al menos en lo que se refiere al nivel lingüístico– los conoceremos mucho más tarde, pero Régulo Pérez proporcionará referencias de indudable interés tanto en las notas y reseñas que publica en aquellas fechas como en los apuntes y detalles que pone a disposición de otros investigadores.

El mismo año que se cumplimenta esta encuesta lingüístico-etnográfica, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna publica de nuevo la *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* de Sebastián de Lugo, en espléndida edición de José Pérez Vidal. Aunque el patrocinio universitario obliga a que La Laguna aparezca como el lugar oficial de la publicación, estamos ante una contribución netamente palmera, no sólo por la procedencia del autor de la *Colección* y de su editor, sino también por el hecho de que Pérez Vidal la elabora en Santa Cruz de La Palma y porque se imprime en esta ciudad en los talleres del *Diario de Avisos*. Las numerosas y

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

documentadas observaciones y notas que Pérez Vidal incluye en esta edición constituyen una ocasión única para proporcionar abundantes referencias al léxico de La Palma, como las relativas a los términos: *águila* 'cometa'; *ajecho* 'sin escoger, sin seleccionar'; *ajotar* 'arriesgarse'; *alpendre* 'establo, caballeriza'; *alpispa* 'persona inquieta y vivaracha'; *apolegar* 'manosear, palpar con insistencia'; *balaya* 'clase de cesto, de igual tejido que el balayo y que, en lugar de ser como éste, cóncavo o platiforme, tiene el mismo diámetro en la boca que en el fondo y, además, suele llevar tapa'; *bamballo* 'persona de aspecto indolente y descuidado'; *bandola* 'vientre voluminoso, especialmente el debido a preñez'; *caer de cangalla* o *de cangallas* 'caer para atrás, especialmente cuando por efecto del impulso de la caída, se levantan las piernas'; *charamuscas* 'ramas secas y menudas para encender el fuego'; *chilindrina* 'picardía'; *chis* o *chije* 'golpe de un boliche disparado contra otro'; *chocaliar* 'acción y efecto de bazuquear con ruido el líquido de una vasija no del todo llena', 'acción y efecto de entrechocar con ruido vasijas y otros objetos poco sujetos y firmes'; *chocallero* 'vulgar y rústico'; *colgadizo* o *tinglado* 'cobertizo'; *desborcillado* 'roto en los bordes o remates', referido a las piezas de cerámica, los muros, cornisas, balcones, etc.; *desconchabo* 'desorden, descuido'; *emborcar* 'volcar, agravarse el estado de salud de una persona enferma'; *emborrallar* 'enfangar, enlodar, manchar una parte del cuerdo o un objeto con alguna sustancia untuosa o glutinosa, como miel, manteca, alquitrán'; *embosada* 'porción de cualquier cosa suelta que se toma con las dos manos reunidas y ahuecadas'; *embullado* 'alegre, amigo de fiestas'; *encetar* 'empezar, comenzar algo, especialmente a consumir alguna comida o bebida'; *engajado* 'atragantado'; *engazo* 'escobajo'; *engruñado* 'encogido'; *ensapado* 'dícese de toda persona cuyo rostro se ha enrojecido accidentalmente'; *entullo* 'comida abundante y voluminosa'; *fechar* 'cerrar'; *fecho* 'pasador'; *fondaje* 'poso', en sentido figurado 'final de una fiesta, un baile o una excursión'; *forfolina* 'libra de 16 onzas'; *forfolino* 'escaso, falto, corto'; *galucia* 'zalamería, halago, casi siempre para ga-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nar la voluntad de una persona', 'gracia, monería de los niños', 'noticia sorprendente, extraordinaria, difícil de creer, habladuría'; *garañón* 'macho cabrío', 'hombre mujeriego'; *garfada* 'porción de cualquier cosa suelta que se toma con las dos manos reunidas y ahuecadas'; *hortelana* 'hierbabuena'; *lavanderita* o *banderita* 'motacilla'; *liña* 'cuerda de veinte brazas'; *machango* 'payaso o persona que hace gestos o figuras parecidas a las del mono', 'persona pequeña, muy joven, o de poco seso'; *magua* 'cardenal, equimosis', 'desconsuelo, lástima que queda por no haber conseguido una cosa'; *monicuaco* 'persona joven, de poco seso'; *papalote* 'cometa'; *postarra* 'cada porción de excremento de ganado vacuno que forma en el suelo un todo abundante en la forma pastosa que normalmente se evacua', por extensión, 'el excremento de cualquier otro animal, e incluso humano, cuando presenta análogo aspecto'; *rabilero* 'persona callejera, de poco fundamento'; *remejedero* 'palo para revolver los granos en el tostador'; *tibor* 'orinal'; y *valencia* 'dispositivo que se emplea para sacar una pequeña cantidad de vino del envase y consiste en una caña hueca a la cual se le han quitado todos los tabiques interiores excepto el de un extremo que sirve de fondo; a cierta distancia de éste (de 15 a 20 cm.) se hace un orificio lateral para la entrada del líquido' [5].

Pérez Vidal muestra en esta ocasión que conoce particularmente bien el vocabulario de su tierra, sobre todo gracias a su labor de recopilación del romancero, iniciada una vez acabada la guerra civil, y que lo lleva a realizar encuestas en diversas localidades de la Isla: El Frontón (Tijarafe), Los Canarios, El Hoyo de Mazo, Las Ledas, La Montaña de la Breña, San Pedro, La Galga y otros puntos. Con anterioridad a su edición de Lugo, ya había reflejado su amplio conocimiento del vocabulario palmero en sus contribuciones "Portuguesis-

[5] Págs. 53-56, 58-59, 62-70, 79, 81-84, 86-87, 91-98, 100-102, 105, 110-111, 113, 115, 128-131, 133, 145, 147, 150, 167, 170, 177.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mos en el español de Canarias"[6] y "Fichas para un vocabulario canario". Poco después aparecerá su artículo "Nombres de la lluvia menuda en la isla de La Palma", donde muestra la especial riqueza que este campo tiene en la misma así como la entidad de sus principales aportes:

> ...la isla de La Palma, situada en un cruce de rumbos entre Europa, África y América, no ha cesado de recibir ajenas aportaciones de toda índole. La de más importancia, como es natural, la recibió de la Península en la época de la conquista y de los afanes conquistadores. Es la aportación que funda y constituye la cultura popular de la isla, como todas las Canarias. En ella la mayor parte de los elementos son españoles [...] y una pequeña porción, que en La Palma parece mayor que en las otras islas del archipiélago, de procedencia portuguesa.

Los trabajos de estos años vendrán a confirmar, entre otros aspectos, la amplitud del componente luso que posee el léxico palmero, una circunstancia que también se da en el resto de las hablas del Archipiélago, pero que en la de La Palma se produce con mayor intensidad y que es el resultado de su propia andadura en la historia. Diversas fuentes históricas y documentales destacan la numerosa presencia de pobladores portugueses en La Palma en los siglos XVI y XVII. Basta efectuar una pequeña comprobación en los fondos del archivo de la parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma –de modo especial, en los libros correspondientes a la última parte del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente– para advertir el exacto alcance de la población de origen luso. La ciudad vive en estos momentos en medio de un comprensible trasiego humano y estos textos religiosos reflejan

[6] Véanse las voces *colmo*, *engodo*, *malforada*, *mazaroca*, *meldorico*, *merenguiño* y *rolo*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la residencia en La Palma de personas de procedencia peninsular y especialmente andaluza, pero verdaderamente notable, de acuerdo con los textos eclesiásticos consultados, resulta la presencia de numerosos molineros, mareantes, campesinos, serradores, comerciantes, trabajadores y mujeres de origen luso, provenientes de los más diversos lugares de la geografía portuguesa: todas las islas del conjunto de las Azores, Madeira, el Algarbe, el área de Lisboa y sus cercanías y la mitad septentrional. Y de todas estas procedencias, los archipiélagos de Azores y Madeira se destacan de forma muy amplia sobre el resto. Los primeros emigrantes de Portugal debieron llegar a La Palma en fechas subsiguientes a las de la conquista. La corriente migratoria lusa resultará bastante intensa a lo largo de todo el siglo XVI y se mantendrá en la centuria siguiente, comenzando a decaer hasta interrumpirse prácticamente a finales del siglo XVII y principios del XVIII, como consecuencia tanto del avanzado estado de población de la Isla –y de Canarias en general– como del poderoso atractivo que otras geografías tienen entonces. Además de en Santa Cruz de La Palma, los pobladores portugueses se establecen en otras zonas, ocupándose mayoritariamente en la agricultura y de forma preferente, en el cultivo y comercialización de la caña de azúcar. El accidentado relieve, la ausencia de adecuadas comunicaciones interiores y el carácter marcadamente disperso de los propios asentamientos son factores que en estos momentos convierten algunas comunidades de la isla, sobre todo en la mitad septentrional, en mundos aislados y cerrados en sí mismos, en "cápsulas culturales" que viven ajenas a la cambiante realidad exterior. En este estado de cosas, vecindades de pobladores lusos llegan a pervivir durante un notable lapso de tiempo en estado casi puro, manteniendo sus peculiaridades lingüísticas, porque el contacto con la norma castellana no será lo suficientemente fuerte para reducirlas y sustituirlas en los primeros momentos. Los registros sacramentales en lengua portuguesa de la parroquia de Garafía en la segunda mitad del siglo XVI constituyen un claro

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ejemplo de esta situación. Esta aportación poblacional portuguesa tan numerosa va a dejar su impronta en la cultura, la antroponimia, los nombres geográficos y el habla, en la que podemos encontrar lusismos como *rebotallo*, *sorriba*, *taramela*, *totizo*, *balango*, *batume*, *carepa*, *engodo* y *corza*, que son elementos que se pueden encontrar en el resto de las hablas del Archipiélago, junto a otras unidades de procedencia lusa que no son tan generales en Canarias, como es el caso de *abisero*, *bamballo*, *cheire*, *encospe*, *faya*, *fulla*, *murgaño*, *gadaño*, *molanco*, *pútiga* y *perlujo*.

A esta labor de acopio y estudio del léxico de La Palma que arraiga en los años cuarenta y cincuenta se suman igualmente las documentadas aportaciones de Max Steffen (1905-1978). Steffen llega a Tenerife en 1934 y muy pronto se vinculará a la enseñanza universitaria y a los estudios canarios. Sus contribuciones sobre las denominaciones de las hipericáceas y de la especie *Cneorum pulverulentum* Vent., su minucioso análisis de los términos *farrobo*, *alicacán*, *til*, *gaveta*, *dornajo*, *gilbarbera*, y *embelesar* y las reseñas que hace en estos años de publicaciones de lexicología canaria contienen numerosas referencias al vocabulario palmero en las que aprovecha materiales que proceden de Juan Régulo Pérez, de José Pérez Vidal y de los repertorios elaborados por Antonino Pestana y José Manuel Hernández de las Casas. Una veintena larga de voces palmeras figuran también en el trabajo de Gerhard Rohlfs sobre los guanchismos. Como se sabe, desde octubre de 1950 hasta finales de febrero de 1951, el ilustre romanista se ausentó de su cátedra de la Universidad de Munich y estuvo en Tenerife impartiendo clases de Lingüística Románica en la Universidad de La Laguna y aprovechó sus ratos libres para hacer acopio de información dialectal sobre las voces vivas de origen prehispánico. En lo que se refiere a La Palma Rohlfs relaciona las voces *garitope* o *garitopa*, *arrifal*, *baifa*, *balango* o *malango*, *bejeque*, *belete*, *berode*, *bimba*, *cheire*, *teneque*, *gaifo* (también *gaifito*, *galpito*, *gaipito*), *gasia*, *gofio*, *goro*, *pincora*, *piringola*,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sorimbar, *tabaiba*, *tabaraste*, *tabefe*, *tabobo*, *tabona*, *tagasaste*, *tajaraste*, *tajisnaste*, *pambufo*, y *tapagán*, referencias que proceden de los datos proporcionados por Juan Régulo Pérez y de encuestas de estudiantes, pero se trata de materiales que no son especialmente ricos y a los que hay que hacer notables reparos[7].

Entre las publicaciones de los años sesenta no debemos olvidar los *Monumenta Linguae Canariae* de Dominik Josef Wölfel (1888-1963), una obra aparecida en 1965, pero cuyos materiales corresponden mayoritariamente a la década de los cuarenta y primeros años de los cincuenta. Al igual que lo hiciera Álvarez Delgado, también Wölfel se acerca a la lista de voces de La Palma de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, pero lo hace con unos conocimientos poco profundos en español y en portugués, carencia que desvirtúa e inutiliza una buena parte de su análisis (Díaz Alayón y Castillo 1998). Así, a propósito del término *embelga* 'pequeño trozo de tierra' (parte IV, §226), vemos que no advierte inicialmente su claro romanismo y, dejándose llevar por el criterio del recopilador palmero, lo incluye entre los materiales prehispánicos canarios y le adjudica paralelos bereberes, pero concluye reconociendo en última instancia su indudable procedencia peninsular. No tiene igual suerte con el término *névida* 'arbusto, *Convolvulus canariensis*' (parte IV, §400), voz que remite al habla de los aborígenes al no encontrar ninguna correspondencia peninsular de la misma, pero que hay que desterrar de entre los materiales lingüísticos prehispánicos conservados. A este respecto, está claro que el rastreo de Wölfel en las lenguas ibéricas mayoritarias no es profundo porque en español tenemos *nébeda*, denominación de una planta herbácea de la familia de las labiadas, con tallos torcidos, velludos y ramosos, con hojas pecioladas, rugosas, ovales,

[7] Véanse los comentarios que hacen en este sentido Max Steffen 1956 y José Pérez Vidal 1967b.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

aserradas por el margen, lanuginosas, de color verdinegro por encima y blanquecino por debajo, con flores blancas o purpurinas en racimos colgantes y fruto seco y capsular, y que tiene un olor y sabor parecidos a los de la menta (*DRAE*, s.v.), y en portugués existe *nêveda* 'nome de várias plantas, especialmente da *Satureja calamintha* Lin., também conhecido por ervas-das-azeitonas' (Figueiredo). Tampoco está acertado con la forma *esteo* 'rodrigón o estaca de madera para sostener alguna cosa' (parte IV, §277), a la que reconoce apariencia española y de la que dice que resulta inevitable asociarla al latín *stare*, pero equivocadamente la considera voz canaria antigua y, de acuerdo con su criterio, la remite a paralelos adecuados en el dominio bereber, pero que, pese a sus esfuerzos y buenas intenciones, no consiguen explicar la voz canaria. Otro tanto le sucede con *claca* 'marisco, *Balanus maritimus*' (parte IV, §337), una voz para la que no encuentra elementos referenciales en los romances peninsulares y consecuentemente señala que muy bien puede proceder de la lengua de las Canarias preeuropeas, apuntando el término bereber *aglal* 'caracol, concha' como paralelo del término insular, explicación que refleja que ignora la existencia del portugués *craca* 'molusco, que vive nos rochedos e no costado dos navios' (Figueiredo). Completamente errada es también la explicación que da para *abisero* (parte IV, §425) y que está claramente influida por el criterio de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez y de Juan Álvarez Delgado. Wölfel entiende también que en *abacero* 'parte del sol en los barrancos' y *abicero* 'parte no soleada de un monte o elevación' nos encontramos ante dos formas prehispánicas y remite el segmento *aba* al bereber *afa* 'claridad producida por cualquier agente luminoso: sol, luna, estrella, fuego' (Ahaggar y bereber común) y vincula *abi* a *êfi* 'refugio, lugar donde nos podemos poner a cubierto' (Ahaggar), con lo que *abacero* vendría a ser 'luz del sol' y *abicero* 'protección del sol'. Pero esta hipótesis etimológica carece de fundamento alguno y la explicación se encuentra en otro lado (Díaz Alayón y Castillo 1998: 26-27). En lo que se refiere a

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ságamo 'corazón de las plantas' (parte IV, §222), reconoce que no ha podido encontrar paralelos, ni siquiera cercanos, para esta forma, por lo que su análisis es manifiestamente corto y superficial. Es evidente que no ha hallado paralelos o correspondencias porque no ha buscado en la dirección adecuada ya que se trata de un término común al español y al portugués. En español *sámago* es 'albura o parte más blanda de las maderas, que no es conveniente para la construcción' e 'interior del cuerpo de los animales' (*DRAE*), y en portugués *âmago* es 'a médula das plantas; a parte mais íntima de uma coisa ou pessoa; a alma; a essência' (Figueiredo). En cuanto a *jerrón* 'aguijón de las abejas' (parte IV, §339), no está convencido de su procedencia prehispánica, de la misma forma que no puede justificar su origen románico y reconoce que no encuentra paralelos que convengan a la estructura fonética y al valor de *jerrón*. Finalmente remite al español *cheurrón* (debe ser *cheurón*) 'cabrio', voz que nada tiene que ver con el *jerrón* de La Palma y que difícilmente puede explicarla. Igualmente inaceptables son las etimologías que da para *enguise* 'persona o animal muy delgado' (parte IV, §65), que remite a la forma shilha *angus* 'aguja' y par a *guairo* 'elegante o apuesto' (parte IV, §67), que se explica claramente, en su opinión, a partir del bereber *egru* 'discernir, prestar atención a'.

Junto a los de Lorenzo Rodríguez, Wölfel tendrá la oportunidad de conocer otros materiales de La Palma que proceden de Félix Duarte Pérez (1895-1990). En la visita que Wölfel hace a La Palma en enero de 1933 se establece una relativa amistad entre él y Duarte, que se manifiesta en el contacto epistolar entre ambos. Buena muestra de ello son dos cartas que en noviembre de 1942 y febrero de 1943 envía Wölfel desde su domicilio en Viena al periodista y escritor palmero y que, amablemente cedidas por éste, di a conocer en su momento. Los frutos de esta relación y colaboración se reflejan en los *Monumenta*, donde se puede ver un amplio número de formas aportadas por Félix Duarte, mayoritariamente toponímicas y antro-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ponímicas, pero también figuran voces comunes como *abacero*, *abicero*, *aderno*, *belete*, *búcar*, *bugango*, *burgago*, *caboco*, *mago*, *orisel*, *pírchigo* y *time*, y por ello Wölfel no olvida el nombre del poeta palmero en el apartado de agradecimientos con el que abre su obra (XIV).

En la década de los sesenta las contribuciones de José Pérez Vidal sobre el habla y la etnografía insulares son realmente espléndidas y en ellas se incluyen interesantes datos sobre el léxico de La Palma y que abarcan múltiples aspectos: la cestería, la ganadería, la décima popular, los juegos infantiles, la vivienda, el folklore oral y el léxico tradicional. Pero, sin duda alguna, lo más significativo de estos años en lo que se refiere al conocimiento del habla palmera y particularmente de su léxico será la publicación en 1969 de la monografía "Notas acerca del habla de la isla de La Palma" de Juan Régulo. Desafortunadamente, no se trata de una publicación que reproduce *in extenso* la investigación original, sino que tiene un claro carácter sintético, constituyendo una especie de resumen en el que, de modo somero, se da cuenta de los resultados obtenidos. La naturaleza específica y condicionante de la publicación afecta de un modo notable a los materiales léxicos y hace que tenga forzosamente que quedar fuera el estudio pormenorizado del vocabulario, del que sólo se reproduce una muestra ilustrativa. En este sentido, Régulo Pérez relaciona aquí casi 1.400 voces, que ordena separadamente, según su naturaleza, en cuatro grupos.

En primer lugar, los arcaísmos, que llegan casi a las nueve decenas. Luego vienen los portuguesismos, que alcanzan los tres centenares y en este caso se han seleccionado los más representativos, es decir, los que apenas necesitan otro apoyo que la comprobación de su simple existencia y que representan menos de un 50% de los portuguesismos palmeros que Régulo Pérez ha fichado. En tercer lugar figuran los americanismos, que llegan a la cifra de 307 y donde agrupa no solamente las voces obviamente importadas de ultramar como

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ciguata, *cuje*, *guacal*, *guagua*, *guarapo*, *jimagua*, *matul*, *morrocoyo* y *tonga*, sino también un amplio conjunto de dicciones palmeras que se repiten en el español de América. En último lugar se tratan los indigenismos, subdivididos en prehispánicos e hispánicos. Los primeros son poco abundantes –solamente se recogen unos cuarenta– porque no hubo posibilidad de transmisión de usos y palabras aborígenes fuera del pastoreo, la alfarería y de algún otro residuo de actividad semejante a la indígena, que son los niveles a los que pertenecen las voces conservadas: *belete*, *berode*, *bicácaro*, *pírsigo*, *tabaraste*, *tamagante*. Particularmente amplio es el último apartado relativo a los indigenismos hispánicos, en el que relaciona 643 formas, una cifra que se acerca al 50% de todo el inventario y que refleja el uso que el habla de La Palma ha sabido hacer de los recursos idiomáticos de todo orden que ofrecen tanto el español como el portugués. En este grupo de voces nacidas en Canarias o en La Palma después de su conquista y colonización, Régulo Pérez incluye formas como *alférez*, *aljaba*, *barbaluta*, *cafora*, *caneco*, *catana*, *chillas*, *folar*, *loquinario*, *privado*, *republicano*, *sedero*, *suegra*, *taliano*, *velillo*, *vida* y *vinagrera*, y no deja de subrayar que es consciente de los muchos reparos que se le podrán hacer[8] y de que nuevas investigaciones y aproximaciones diezmarán su lista y la enriquecerán con nuevas adiciones.

Los materiales léxicos, manifiestamente testimoniales, que Régulo Pérez ofrece en su monografía sobre el habla de La Palma no tardarán en incrementarse de modo considerable y ello gracias a que en

[8] Algún autor ha habido que se ha dejado encandilar por este rótulo, sin duda confuso, de *indigenismo hispánico* que acuña Régulo y que ha preferido centrar más su atención en el primer miembro que en el segundo. Véase Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo "A propósito de *escaldón*, *mojo* y otros guanchismos de novísimo cuño: la persistencia de los errores", en *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2000, I:427.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

los años setenta, la geografía lingüística se incorpora a los estudios del español de Canarias. A partir de 1975 comienzan a conocerse los resultados obtenidos por Manuel Alvar en su *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. En lo que se refiere a La Palma, las encuestas tienen lugar en 1969 y se llevan a cabo en las localidades de Garafía (LP1), Tijarafe (LP10), San Andrés (LP2), Santa Cruz de La Palma (LP20), El Paso (LP3) y Fuencaliente (LP30). La información dialectal que el *ALEICan* proporciona es especialmente valiosa y notable en volumen. A partir de aquellos momentos se podrá disponer de referencias dialectales sobre numerosas voces que no habían sido registradas con anterioridad y también ofrecerá información relativa a la distribución espacial de las formas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ DELGADO, Juan. 1941. *Miscelánea guanche*. Santa Cruz de Tenerife.

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. 1992. *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen. 1987-1988. "Los estudios de los occidentalismos léxicos en el español de Canarias. Materiales bibliográficos". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 6-7. 151-166.

——. 1999. "Notas lingüísticas sobre La Palma prehispánica". *Estudios Canarios* XLIII. 203-236.

——. 2001. "El léxico de La Palma: Materiales y aportaciones anteriores a 1940". *Estudios Canarios* XLV. 393-417.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO. 1998. "Aciertos y desaciertos en la investigación lingüística de D. J. Wölfel". *Anuario de Letras* XXXVI. 6-46.

DIEGO CUSCOY, Luis. 1944. *Folklore infantil. Tradiciones Populares II.* La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

GARCÍA [MÉNDEZ], José Francisco. 1944. "El trabajo agrícola en La Palma. Medios de transporte y tracción". *Tradiciones Populares I. Palabras y cosas.* 153-158.

——. 1944. "La alfarería en La Palma". *Tradiciones Populares I. Palabras y cosas.* 165-169.

LUGO, Sebastián de. 1946. *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*. Ed. J. Pérez Vidal. La Laguna: Facultad de Filosofía y Letras.

PÉREZ VIDAL, José. 1944a. "Contribución al estudio de la medicina popular canaria". *Tagoro* I. 29-88.

——. 1944b. "Portuguesismos en el español de Canarias". *El Museo Canario* IX. 30-42.

——. 1945a. "Fichas para un vocabulario canario". *Revista de Historia* XI. 62-71.

——. 1945b. *La fiesta de San Juan. Tradiciones Populares* III. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

——. 1949. "Nombres de la lluvia menuda en la isla de La Palma". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* V. 177-197.

——. 1952. "Influencias marineras en el español de Canarias". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* VIII. 3-25.

——. 1957. "Las conservas almibaradas de las Azores y las Canarias". *Boletím do Instituto Histórico da Ilha Terceira* XIV. 1-7.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 1961. "La cestería en Canarias". *Revista de Historia Canaria* XXVIII. 235-253.

——. 1963. "La ganadería canaria". *Anuario de Estudios Atlánticos* 9. 237-286.

——. 1963-1964. "Arcaísmos y portuguesismos en el español de Canarias". *Revista de Historia Canaria* XXIX. 28-37.

——. 1964. "Influencia portuguesa en la toponimia canaria". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XX. 225-270.

——. 1966. "Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias". *Actas del V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros* (Coimbra) III. 367-372.

——. 1967a. "Fenómenos de analogía en los portuguesismos de Canarias". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXIII. 55-82.

——. 1967b. "Arabismos y guanchismos en el español de Canarias". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXIII. 243-272.

——. 1968a. "Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXIV. 219-252.

——. 1968b. "Aportación portuguesa a la población de Canarias". *Anuario de Estudios Atlánticos* 14. 41-106.

——. 1970. "Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria". *Homenaje a Elías Serra Ràfols* I. La Laguna: Secretariado de Publicaciones. 371-390.

——. 1970-1971. "Dos canarismos de origen portugués: *cambullón* y *ratiño*". *El Museo Canario* XXXI-XXXII. 67-82.

RÉGULO PÉREZ, Juan. 1944a. "Las palabras *feira* y *leito* en el habla popular de La Palma y Tenerife". *Revista de Historia* X. 32-38.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 1944b. "Filiación y sentido de las voces ¿*ulo*? y *abisero*". *Revista de Historia* X. 350-361.

——. 1945a. "*Abisero* y *Abyssus* y sus problemas etimológicos". *Revista de Historia* XI. 223-229.

——. 1945b. "*Gual* y *verdello*, dos portuguesismos vitícolas en el español de Canarias". *Revista de Historia* XI. 417-425.

——. 1945c. "La palabra *feira* en Canarias". *Biblos* XXI. 249-252.

——. 1946a. *Cuestionario sobre palabras y cosas de la isla de La Palma*. La Laguna.

——. 1946b. "La encuesta lingüístico-folclórica de La Palma". *Revista de Historia* XII. 460-466.

——. 1947a. "El curso monográfico: Nombres populares de algunas plantas canarias". *Revista de Historia* XIII. 84-88.

——. 1947b. "Reseña de *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* de Sebastián de Lugo, ed. José Pérez Vidal". *Revista de Historia* XIII. 243-259.

——. 1947c. "Carta lingüística de *umbría*. Adiciones y rectificaciones". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* III. 273-275.

——. 1948. "Reseña de «Notas sobre el español de Canarias» de J. Álvarez Delgado". *Revista de Historia* XIV. 478-488.

——. 1954. *Biografía de "Revista de Historia"*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

——. 1968-69. "Notas acerca del habla de la isla de La Palma". *Revista de Historia Canaria* XXXII. 12-174.

ROHLFS, Gerhard. 1954. "Contribución al estudio de los guanchis-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mos en las Islas Canarias". *Revista de Filología Española* XXXVIII. 83-89.

SERRA RÀFOLS, Elías. 1944. "De los trabajos folklóricos del Instituto. La encuesta iniciada en 1935 y sus primeros resultados". *Tagoro* I. 9-28.

STEFFEN, Max. 1943. "Problemas léxicos. A propósito de *Miscelánea guanche*, de J. Álvarez Delgado". *Revista de Historia* IX. 134-141.

——. 1956. "Lexicología canaria V. A propósito del trabajo de Gerhard Rohlfs, Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias". *Revista de Historia Canaria* XXII. 53-85.

TRADICIONES. 1944. *Tradiciones Populares I. Palabras y cosas.* La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

WÖLFEL, Dominik Josef. 1965. *Monumenta Linguae Canariae*. Graz.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

NUEVAS VARIANTES LÉXICAS Y MUSICALES EN TRES ROMANCES[1] APORTADOS POR ALGUNOS VECINOS DE ERA DE MOTA (GRAN CANARIA)

◆

Inmaculada Egüés Oroz

Hace algún tiempo fui a visitar la escuela unitaria de doña Rosa M.ª Guerra en Era de Mota en Valsequillo (Gran Canaria). Allí además de cumplir con uno de mis cometidos profesionales se me abrieron las puertas para llevar a cabo lo que a continuación voy a contar con el ánimo de compartir una experiencia.

Siempre he tenido curiosidad por los cantos de tradición popular, y ello entronca directamente con una de las actividades profesionales que desarrollo: la música. He tenido la suerte de poderme dedicar durante muchos años a la enseñanza de la música en la escuela en las etapas obligatorias, hoy sigo todavía vinculada aunque no de forma tan directa como hasta hace algunos años pues las circunstancias me han llevado a ejercer el desarrollo de mi profesión entre los futuros maestros.

Mis clases entre los alumnos y alumnas –llamados entonces de E.G.B., hoy educación Primaria y Secundaria– en muchas ocasiones se desarrollaron a través de la canción. La canción siempre me ha pa-

[1] Por limitación de espacio en la publicación, me veo obligada a delimitar mi trabajo a un solo romance.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

recido un maravilloso vehículo de auténtica expresión del niño y la niña a través de la voz y el movimiento, no sólo para trabajar la sensibilidad musical y la transmisión de la mayoría de los conocimientos básicos del lenguaje musical en estas etapas, sino también para reforzar al alumnado ciertos conocimientos del área de lenguaje. De ahí que cuando fuera a visitar aquella escuela de Era de Mota surgiera en el aula la canción de manera espontánea y natural. El hecho de cantar con el alumnado algunas canciones populares, me introdujo entre sus familiares –los niños lo comentan todo– como alguien a quien le gusta la música y el canto lo cual facilitó que en algunas familias que visitamos una vez terminada la jornada, surgiera la conversación sobre los juegos, lo poco que hoy cantan los niños y las muchas canciones que se cantaban en los juegos de calle en otras épocas, y acordamos que otro día volvería para dedicar algún ratito a recordar aquellas "viejas" canciones. Y así fue, otro día volví con un pequeño magnetófono al objeto de recoger algunas de aquellas canciones antiguas y ver las posibilidades de posterior utilización en mi trabajo en la Escuela con los futuros maestros a fin de recuperar algunas de las llamadas canciones infantiles de corro.

Cuando terminó todo y vi lo que había recogido, es cuando tuve mayor curiosidad por el material; buscando confrontación me acerqué a la obra de Maximiano Trapero y Lothar Siemens [2]; inmediatamente sentí los deseos de comparar lo recogido por mí con los del mismo título del Romancero de Gran Canaria, tomo I y tomo II, del que ellos son recopiladores. De ahí ha surgido este sencillo trabajo que ahora paso a exponer más animada por la filosofía plasmada en

[2] *Romancero de Gran Canaria*, 1982, tomo I. Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Excma. Mancomunidad de Cabildo de Las Palmas. Instituto Canario de Etnografía y Folclore. Y *Romancero de Gran Canaria*, 1990. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el trabajo de estos recopiladores, en la que se percibe la importancia de las variantes y el valor de cada una de las versiones de un romance, que en la oferta, más o menos valiosa, de mi propio trabajo.

1. EL ROMANCERO EN CANARIAS

El Romancero ha sido una riqueza cultural del pueblo durante varios siglos. Otras generaciones anteriores a la nuestra han hecho de él, en muchas ocasiones, la base troncal de su expresión musical y cultural, sirviendo de portador, no sólo de formas literarias y musicales sino también de muchos hechos ocurridos, costumbres y tradiciones. Reconocido es el trabajo como impulsor y recopilador de Ramón Menéndez Pidal en el campo romancístico de habla hispana y la dedicación de otras personalidades de cuyos esfuerzos hemos recibido un importante legado.

En Canarias hay que destacar el trabajo de Juan Bethencourt Alfonso, iniciador de esta clase de estudios y el posterior trabajo de un elenco de investigadores de la categoría intelectual de José Batllori y Lorenzo, José M.ª de Sotomayor, Manrique de Lara, María Sánchez Arbós, Agustín Espinosa, los hermanos Leopoldo y Ramón de la Rosa Olivera, Manuel García Blanco, Diego Cuscoy, José Pérez Vidal, Régulo Pérez, Sebastián Sosa, Violeta Rodríguez, Francisco Tarajano, Lilia Pérez, María Victoria Izquierdo, María Jesús López de Vergara y Mercedes Morales. Y muy posteriormente las tesis doctorales y otros trabajos de M.ª Teresa Cáceres Lorenzo y Juana Rosa Suárez Robaina, entre otros.

Sabido es que la publicación de *La flor de la marañuela*[3] marca un

[3] *La flor de la Marañuela*, (1962). Romancero General de las Islas Canarias. Editado por Diego Catalán. Madrid, Gredos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

hito en la romancística canaria, en él encontramos una valiosa colección de romances que ofrecen un importante campo a la investigación. Posteriormente la publicación del ya mencionado *Romancero de Gran Canaria,* otorga un nuevo impulso al tema y amplía el campo, lo cual facilita trabajos de investigación como el que presentamos en este momento. Hemos de reconocer, además, al *Romancero de Gran Canaria* el meritorio e importante estudio y aportación musical que nos ofrece, realizado por Lothar Siemens. Los romances, que de forma natural nacen musicalizados, con el tiempo van dejándose de cantar y son recitados al modo particular de cada cual, lo que ha traído consigo la pérdida o la transformación de la música en muchas ocasiones, de ahí la importancia de la recopilación y transcripción musical realizada en la obra citada. Valorando pues, sobremanera la recopilación de los textos en número y forma, queremos destacar el importante trabajo musical, pues no somos ajenos a las grandes dificultades que ello entraña.

2. LA RECOGIDA DE DATOS

Ya hemos dicho que el punto de encuesta ha sido la localidad de Era de Mota en la zona de Valsequillo, en la isla de Gran Canaria. Era de Mota es un barrio en el que hoy están censados alrededor de doscientos habitantes. La mayoría de edad madura, la juventud es escasa, y la escuela, aunque cuando hicimos nuestro trabajo seguía vigente, en el día de hoy, a causa del cada vez más reducido número de alumnos/as, ha sido agregada al complejo escolar de la zona con lo que el barrio ha perdido la presencia activa de un centro cultural.

El barrio es tan antiguo como el mismo pueblo de Valsequillo. Está situado en una zona elevada que culmina en una planicie que en su tiempo fue una era de labranza, propiedad de la familia

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Mota, de ahí su nombre [4]. Donde en su día estuviera ubicada la era, hoy, ya con las puertas cerradas, está situada la escuela y la cancha deportiva.

Su población es estable desde hace varias generaciones y obviamente sometida al decrecimiento demográfico.

Antiguamente el medio de subsistencia de sus habitantes era la agricultura como para la mayoría de los habitantes de los pueblos limítrofes. Algunos emigraban a Cuba, otros a Venezuela, hoy la mayoría se dedica a la hostelería y otros servicios.

El barrio se encuentra situado en la desviación de la carretera general que va desde Valsequillo a San Mateo. Actualmente se puede acceder a él con cierta comodidad ya que dispone de buenos caminos y carreteras asfaltadas y bien cuidadas, lo que ha hecho que haya perdido, en parte, su original topografía de superficie agrícola y hayan aumentado las construcciones residenciales de fin de semana.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

El número de informantes fue muy reducido. Mi interés no era tanto la amplitud de campo como lograr recoger algunos cantares que los lugareños calificaban de antiguos y casi olvidados y por el motivo expresado anteriormente. Del material que recogimos hemos elegido, para esta ocasión, tres romances por el interés que nos proporcionan sus aportaciones en confrontación con los estudiados por M. Trapero y Lothar Siemens.

[4] Dato facilitado por la maestra del pueblo, doña Rosa M.ª Guerra.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los pasos seguidos fueron los siguientes:

1) Hicimos la recogida de datos. Todos los informadores eran vecinos de la localidad de Era de Mota.
2) Transcribimos el texto del romance tal como entendemos que ha sido dicho.
3) Transcribimos la música tal como la hemos captado en nuestro magnetófono, corrigiendo la suave tendencia a la desviación fónica y métrica (desafinamiento y desajuste rítmico) en algunos pasajes musicales.
4) Llevamos a cabo el análisis comparativo de nuestras muestras con las del mismo título encontradas en el libro *Romances de Gran Canaria,* tomo I y tomo II.
5) Detectamos algunas diferencias en el texto y en la música, que finalmente señalaremos y pasamos a exponer.

4. ROMANCE "BLANCAFLOR VENGADORA DE SU HONRA"

(Versión cantada de Julia López, natural de Santa Lucía de Tirajana, residente en Era de Mota. Edad 58 años. Rec. por I. Egüés en junio de 1998). Respetamos la forma como fue dicho.

Texto de nuestra informante:

__ M' hija del alma, de ti enamorado está
2 un caballero muy rico que cien duros por tu amor me da.
__ La joven bella quedó aturdada y al mismo tiempo le contestó:
4 prefiero antes morir mil veces antes que nadie atropellar mi honor.
__La madre infame casa del caballero se fue,
6 que le he dicho yo a usted, caballero, que esta noche a las diez puede ir.
*** __y si m'hija no se entrega en mis brazos tendrá que morir.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

8 La joven bella preparada estaba ya
__ con un puñal de diez filos para a su honra poner libertad.
*** 10 Cuando el caballero entraba le decía su madre cruel:
__ hazme el gusto mi hija del alma hazme el gusto y entrégate a él.
12 Pero la niña, más valiente y bizarra que el sol,
__ con un puñal de diez filos
*** 14 a su madre por cruel delito, dieciséis puñala'as le pegó.
__ El caballero, en ver esto, intentándolo de huir
16 ....
__ Pero la niña, agarrándolo por un brazo
18 ....
__ Perdóname, Blancaflor mira que tengo tres hijos
20 uno tengo de diez años que llorando mi ausencia estará.*
__ Pegándole diez puñaladas yo no pude perdonarle
22 a quién tanto de mi honra quiso defraguar
__ y dejándolo en la estancia, la niña a dar parte fue,
24 con palabras muy severas de este modo le habla al juez:
__ Mi señor juez, haga usted lo que quiera de mí
26 que es muy justo que yo pague y el delito que yo cometí.
__ Yo como joven y usted como juez severo
28 usted sabe que la honra nunca es paga con dinero
__ vete, hijita p'a tu casa que estás perdonada ya,
30 la corona de la reina en tus manos pronto se verá.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO

Texto de referencia[5]:

(Extraemos la versión más completa del texto del romance, de la

[5] Trapero y Siemens, o.c. Tomo I, romance n.º 66 en todas sus versiones, pp. 281-285 y tomo II, romance n.º 143, en todas sus versiones, pp. 491-494.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

obra citada, para facilitar el estudio y remitimos a las páginas indicadas en la nota n.° 5 para la confrontación del resto de las variantes).

_Hija del alma, ¡de quién enamorada estás!:
2 de un caballero muy rico que cien duros por tu amor me da.
Pero la joven al punto le contestó:
4_antes pierdo mil veces la vida que ese infame atropelle mi honor.
Pero su madre, casa 'el caballero fue,
6 y le dice: _Caballero, vaya esta noche a las diez,
que si mi hija no se entrega por mis brazos tendrá que morir;
8 ya le he dicho, caballero, esta noche a las diez puede ir,
Pero la joven preparada estaba ya
10 con un puñal de diez filos para su honra poder libertar,
Cuando vino el caballero va y le dice su madre cruel:
12_Anda mi hijita del alma, hazme caso y entrégate a él.
Pero la joven, más valiente y guizarra que el sol,
14 a su madre, sin tardanza, dieciséis puñaladas le dio.
El caballero, al ver esto, escaparse intentó
16 y la joven prontamente, la llave de la puerta quitó.
El caballero delante de ella se hincó
18 y le dice con voz suplicante: _Perdóname, Blancaflor,
mira que tengo dos hijos y ausentes de todo esto son;
20 yo no creo que un ángel tan bello tenga tan mal corazón.
Pero la joven su súplica no escuchó:
22 al caballero insensato dieciséis puñaladas le dio.
cuando muerto le dejó ella misma, de un salto se fue
24 y con razón y sin igual así mismo habló al señor juez:
_Señor don juez, haga usted lo que quiera de mí,
26 es muy justo que yo pague el delito que yo cometí.
Yo con mis severas manos castigué sin deber y valor
28 al infame que quiso comprarme y a mi madre que lo consintió.
_Vete hijita, pa' tu casa que perdonada estás ya,
30 la corona de la Reina en tus brazos pronto la tendrás.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5.1. En cuanto al texto:

Comparadas la versión recogida por nosotros con las versiones presentadas en la obra de referencia, encontramos las siguientes variaciones, destacadas todas ellas en negrita para facilitar la aprehensión global a primera vista.

	__ M' hija del alma/	de ti enamorado está
	2 un caballero muy rico/	que cien duros por tu amor me da.
	__ La joven bella quedó aturdada/	y al mismo tiempo le contestó:
	4 prefiero antes morir mil veces/	antes que nadie atropellar mi honor.
	__ La madre infame/	casa del caballero se fue
	6 que le he dicho yo a usted caballero/	que esta noche a las diez puede ir
***	__y si m'hija no se entrega/	en mis brazos tendrá que morir.
	8 La joven bella /	preparada estaba ya
	__ con un puñal de diez filos/	para a su honra poner libertad.
***	10 Cuando el caballero entraba/	le decía su madre cruel:
	__ hazme el gusto mi hija del alma /	hazme el gusto y entrégate a él.
	12 Pero la niña/	más valiente y bizarra que el sol
	__ con un puñal de diez filos/	
***	14 a su madre por cruel delito	dieciséis puñala'as le pegó.
	__ El caballero en ver esto/	intentándolo de huir
	16	.....*
	__ Pero la niña/	agarrándolo por un brazo
	18	..... *
	__ Perdóname, Blancaflor/	mira que tengo tres hijos
	20 uno tengo de diez años	que llorando mi ausencia estará.*
	__ Pegándole diez puñaladas/	yo no pude perdonarle
	22	a quién tanto de mi honra quiso defraguar
	__ y dejándolo en la estancia/	la niña a dar parte fue,
	24 con palabras muy severas/	de este modo le habla al juez:
	__ Mi señor juez/	haga usted lo que quiera de mí

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

26 que es muy justo que yo pague/ y el delito que yo cometí.
__ Yo como joven/ y usted como juez severo
28 usted sabe que la honra/ nunca es paga con dinero
__ vete, hijita p'a tu casa/ que estás perdonada ya,
30 la corona de la reina/ en tus manos pronto se verá.

Desde el punto de vista del léxico hay algunas variaciones que parecen responder más al contexto geográfico y la creatividad de la recitadora que al contenido. Éstas son las que vamos a detallar en primer lugar.

En el verso 3, nuestra informante dice: "al mismo tiempo le contestó" y en las versiones de referencia se lee "al punto le contestó". Igualmente en el verso 4, primer hemistiquio dice nuestra informante "prefiero antes morir mil veces" en lugar de decir, como se lee en las variantes de referencia, "antes pierdo mil veces la vida" o "yo prefiero mil veces la muerte", o "antes prefiero la muerte". La inserción de "yo a usted" del verso 6, que hace que se pierda ligeramente la métrica rítmica; igualmente vemos en el verso 10, se produce el cambio de tiempo en el verbo. En el mismo verso, hemistiquio segundo, nuestra informante dice "hazme el gusto", más acorde con la expresión canaria, en vez de "hazme caso" que se lee en el romance de referencia en todas su variantes. El cambio en el verso 13, cuando dice "puñal de diez filos" en vez de "puñal de dos filos" que dice el romance y las variantes de referencia, lo cual parece más obvio, por cuanto que toda cuchilla lleva dos filos y no diez, cambio producido probablemente por la creatividad de la recitadora. Igualmente al final del verso 14, nuestra informante utilizó el término "pegó" en vez de "dio" que se lee en el de referencia, cambio que pudo ser, en nuestra informante, fruto de contaminación del habla local. En el verso 15, tenemos la frase "intentándolo de huir" de nuestra informante en vez de "escaparse él intentó", expresión que presentan las versiones de comparación. En el verso 19, nuestra informante cambia el nú-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mero de hijos. En el verso 23, observamos que nuestra informante cambia "a dar parte fue" por "a dar cuenta fue" que recogen las variantes de referencia. En el último hemistiquio, nuestra informante cambia "se verá" por "la tendrás" que ofrecen las variantes recogidas en el Romancero de G.C. nuestro referente.

Sin embargo, hay algunas frases que afectan a la semántica y que querríamos comentar también.

Verso 3°:

Nuestra informante dice: ***la*** joven ***bella quedó aturdada*** agregando dos datos al contenido del romance que son: la belleza y el temor, bajo las expresiones de "bella" y quedó "aturdada" que en lenguaje popular de los pueblos de Gran Canaria hay que traducir por aturdida o asustada.

Verso 14:

(...) ***a su madre por el cruel delito,*** agrega un contenido nuevo "cruel y delito" aportando una definición: delito cruel, al hecho pretendido por su madre. En las versiones de comparación la número 66.6 dice: ***a su madre cruel y traidora***, es decir aunque utiliza los adjetivos de "cruel" y "traidora", los aplica a la madre mientras que en la versión cantada por nuestra informante, "cruel" es aplicado al hecho (delito).

Verso 17:

Pero la niña / agarrándolo por un brazo. Nuestra informante utiliza aquí niña en vez de "joven" que es utilizada en las versiones de referencia. Agrega también el detalle "por el brazo" que omiten las versiones de referencia. A su vez nuestra informante omite aquí el siguiente verso que traen las versiones de referencia "la joven prontamente la llave de la puerta quitó".

Verso 20:

(...) ***uno tengo de diez años que llorando mi ausencia estará.*** Aportación de la edad de uno de los hijos. Por otro lado nuestra informante relaciona la muerte del padre con la ausencia llorada por el hijo, mientras que en las versiones comparadas el concepto es otro: los hijos están ausentes del problema del padre.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Verso 22:

(...) *a quien tanto* ***de mi honra quiso defraguar.*** Idea que incide, una vez más, en la honra. Mientras que en las versiones comparadas la tendencia es incidir en el negocio que quiere hacer la madre con la hija aunque no omite el daño que ello le causa.

Nuestra informante omitió aquí el siguiente verso que aportan las versiones de referencia: "yo no creo que un ángel tan bello/ tenga tan mal corazón"

Verso 23:

Y dejándolo en la estancia, *la niña a dar parte fue,* ***con palabras muy severas*** *de este modo le habló al juez.* La versión de nuestra informante omite la palabra "muerto". Las versiones de comparación hablan de dejarlo muerto en vez de en "la estancia" y en ningún caso hacen relación a "las palabras muy severas" con que la niña habla al juez en la versión de nuestra informante.

Versos 27 y 28:

Yo como joven y usted como juez severo, usted sabe que la honra, nunca es paga con dinero. Estrofa que no aportan las versiones comparadas y que manifiesta, una vez más, la orientación más moralista del texto de nuestra informante.

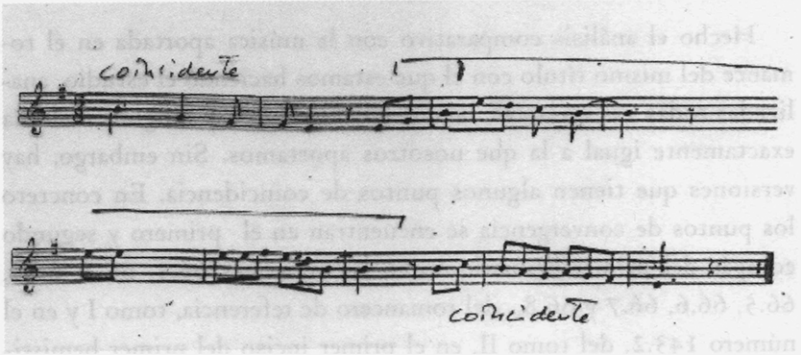
Conclusión al texto:

Es evidente que la versión de nuestra informante tiene algunas variantes léxicas o de expresión, pero además encontramos variantes semánticas importantes que agregan u omiten detalles de contenido en el romance. Se observa también que su expresión es de tendencia algo más moralizante pues algunos detalles agregados no van tanto en línea de un amor que se vende o al que una hija se ve obligada por el negocio que quiere hacer la madre, como en relación directa con la preocupación de la pérdida o vituperación de su honra.

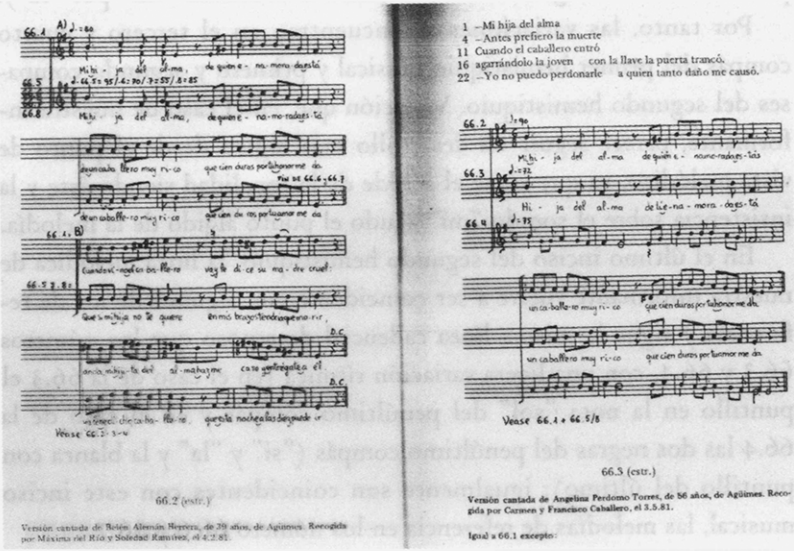
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5.2. En cuanto a la música

La frase musical o tonadilla con la que nos cantó nuestra informante podemos expresarla de la siguiente manera:



La música aportada por el Romancero de referencia es la siguiente:



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(Extraemos de la obra citada, para facilitar el estudio, la frase musical o tonadilla más próxima a las de nuestra informante y remitimos igualmente a las páginas indicadas en la nota n.º 4 para la confrontación del resto de las variantes musicales).
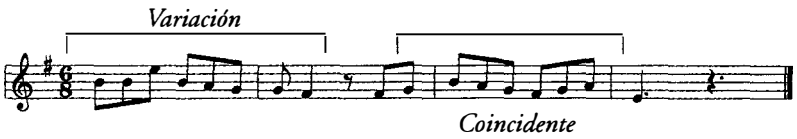
Hecho el análisis comparativo con la música aportada en el romance del mismo título con el que estamos haciendo el estudio, analizadas todas sus variantes, hemos visto que no hay ninguna melodía exactamente igual a la que nosotros aportamos. Sin embargo, hay versiones que tienen algunos puntos de coincidencia. En concreto los puntos de convergencia se encuentran en el primero y segundo compás del primer hemistiquio en las versiones 66.1, 66.2, 66.3, 66.5, 66.6, 66.7 y 66.8, del romancero de referencia, tomo I y en el número 143.2, del tomo II, en el primer inciso del primer hemistiquio exceptuando una nota del primer compás (cambia el sonido "fa" por "mi") y 143.4 del mismo tomo, también exceptuando la primera nota del segundo compás (cambia el sonido "mi" por "fa").

Por tanto, las variaciones se encuentran en el tercero y cuarto compás del primer hemistiquio musical y primero y segundo compases del segundo hemistiquio. Variación que, en el caso de nuestra informante, parece seguir un desarrollo más lógico desde el punto de vista melódico, ya que sigue el acorde de la tonalidad siendo éste y la insistencia sobre el sonido "mi" agudo el punto álgido de la melodía.

En el último inciso del segundo hemistiquio, la línea melódica de nuestra informante vuelve a ser coincidente con algunos de los de referencia y sigue la misma línea cadencial de reposo que los números 66.3 y 66.4, con una ligera variación rítmica (en el caso de la 66.3 el puntillo en la nota "sol" del penúltimo compás y en el caso de la 66.4 las dos negras del penúltimo compás ("si" y "la" y la blanca con puntillo del último); igualmente son coincidentes con este inciso musical, las melodías de referencia en los número 66.6 y 66.7.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Sin embargo hemos de decir que nuestra informante, en un momento dado, hizo una emocionada variante musical al segundo hemistiquio relacionada con la frase: "y si m'hija no se entrega" (los versos del texto señalados por tres asteriscos), resultando la siguiente melodía:
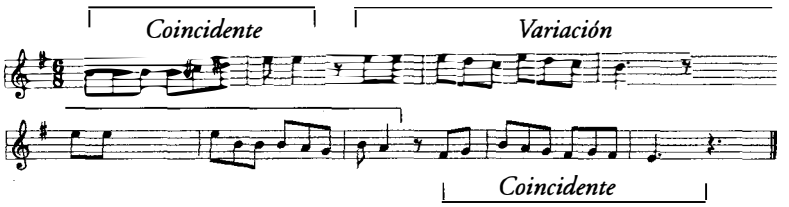


Cambia como se ve, el primer inciso del segundo hemistiquio volviendo a la cadencia habitual en los dos últimos compases del mismo.

Otra variación tenemos que señalar y ésta afecta tanto al primer hemistiquio como al segundo. En el verso 10 dice:

> "cuando el caballero entraba / le decía su madre cruel /
> hazme el gusto mi hija del alma / hazme el gusto y entrégate a él

nuestra informante lo cantó de esta manera:
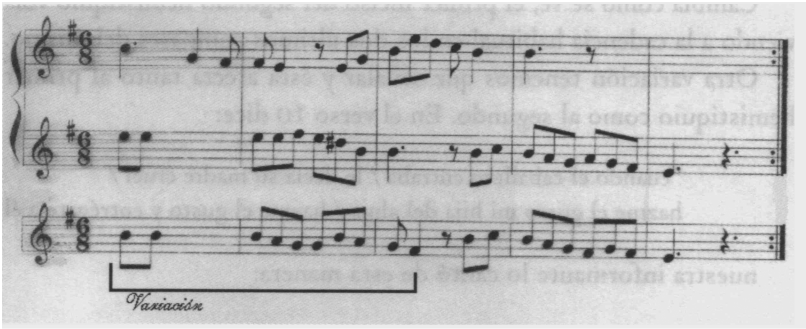


Hemos encontrado una coincidencia en las versiones objeto de comparación, en el número 66.1"B", que afecta, como se puede ver,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sólo al primer inciso del primer hemistiquio, siendo otra vez novedosa la melodía hasta el último inciso del segundo hemistiquio que vuelve a ser coincidente con las versiones 66.3, 66.4 (excepto las variantes comentadas) y 66.6 y 66.7 con las que coinciden plenamente.

Una variación más todavía tenemos que señalar y es en el verso 14 cuando dice: "a su madre por cruel delito". En este momento nuestra informante, incluye la idea del delito cruel comentado anteriormente y al incluirlo rompe el ritmo y lo resuelve, al igual que lo hiciera en la frase "y si m' hija no se entrega" originando una especie de flexa para poder encajar la doble frase textual.



5.3. Diferencias rítmicas

Las diferencias rítmicas de las melodías coincidentes, no son significativas sino en la medida de lo comentado y que afectan a las variantes 66.3 y 66.4.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CONCLUSIÓN AL ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MÚSICA

Hecho el estudio en confrontación con las variantes musicales del romance objeto de análisis comparativo, observamos las siguientes diferencias:

1) Variación melódica en los compases tercero y cuarto del primer hemistiquio y primero y segundo del segundo hemistiquio, aportando nuestra informante, una melodía sobre el acorde tonal, lo que la hace más brillante, como ha quedado reflejado en nuestro análisis.
2) Nueva variación melódica en el primer inciso del segundo hemistiquio en el verso 7. (Variación B1)
3) Nueva variación melódica en el segundo inciso del primer hemistiquio y primer inciso del segundo hemistiquio del verso 10. (variación A y B2)
4) Variación en el verso 14 que agrega una variación melódica, a modo de flexa, para integrar la frase "a su madre por cruel delito" en el primer inciso del segundo hemistiquio.

Terminamos este trabajo dando las gracias sinceramente, a quienes antes que nosotros han trabajado y siguen trabajando el tema del Romancero en Canarias, su esfuerzo ha contribuido a que otros podamos andar por estos caminos y permanezca entre nosotros una preciada colección cultural escrita de una tradición oral, desgraciadamente hoy, perdida.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ROMANCEROS y BIBLIOGRAFÍA

TRAPERO M. Y SIEMENS, LOTHAR. (1982): *Romancero de Gran Canaria,* Tomo I, Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Instituto Canario de Etnografía y Folklore.

TRAPERO M. Y SIEMENS, LOTHAR. (1990): *Romancero de Gran Canaria,* Tomo II, Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria.

VV. AA. (1969): *La flor de la Marañuela,* dos tomos Madrid. Ed. Diego Catalán, Gredos.

MILLARES CUBAS, A. (1985): *Como hablan los canarios*, Las Palmas, Ed. Caja de Canarias.

NAVARRO TOMÁS, T. (1974): *Métrica Española,* Madrid, Ed. Guadarrama, S.A.

SIEMENS HERNÁNDEZ, L. (1977): *La música en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ed. El Museo Canario.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LAS ESTRUCTURAS SEMÁNTICAS DIALECTALES

◆

Dolores García Padrón

0. INTRODUCCIÓN

Doy comienzo a este trabajo explicando la razón de este título tan genérico y de tan amplio alcance en los terrenos teóricos y metodológicos de la semántica y de la dialectología. El objetivo de la misma es revisar, al cabo de los treinta y pocos años transcurridos desde la publicación en 1970 de *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca* de Ramón Trujillo –primer trabajo de semántica dialectal del español de Canarias– los fundamentos que justificaron estas investigaciones y reflexionar sobre el rendimiento explicativo que del funcionamiento semántico de las lenguas tiene.

No entraré pues a considerar conceptos tan controvertidos como el de dialecto, o el de la naturaleza estructural de las lenguas, ni a hacer una revisión de la práctica dialectológica general en español, ni siquiera de la de nuestro español canario. Tan sólo trazaré una panorámica general de cómo surge la idea de vincular el estructuralismo con la dialectología, qué trabajos sobre el español de Canarias siguieron esta línea y cómo ha sido llevada a la práctica, qué problemas ha planteado, qué es rescatable hoy desde los planteamientos se-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mánticos más recientes y cómo podemos seguir manteniendo la idea de que es posible explicar semánticamente el léxico dialectal.

1. Dialectología y estructuralismo

Como es bien sabido, ya desde 1954 se preguntaba Weinreich 1954 (en el conocido artículo publicado en la revista *Word*) si era posible una dialectología estructural. Unos años más tarde también Manuel Alvar 1959 o Diego Catalán 1962, entre otros, se lo plantearon, pero fue Coseriu, en un trabajo de 1958 (no publicado sin embargo hasta 1981), quien después de su propuesta de 1952 de estudiar las lenguas también en su dimensión normativa, en la de la construcción arquitectural que revela la heterogeneidad que es la esencia de todo sistema lingüístico, se manifestaba al respecto señalando la contradicción intrínseca que resultaba hablar de dialectología estructural, en sus palabras: "dialectología no dialectológica' o 'ciencia de la variedad que estudia la homogeneidad" (pág. 22). Aún habría de complicarse más el panorama. Las vías de análisis que ofrecía el tratamiento estructural del léxico surgido a partir de los muy conocidos trabajos de Coseriu y Pottier de 1964 (1977 y 1968, respectivamente) se revelaron prometedoras y fueron inmediatamente aplicadas al léxico dialectal. Sin grandes reparos en las diferencias que subyacían a los enfoques semánticos de uno y otro autores, se creyó que los significados se organizaban en estructuras semánticas que funcionaban de un modo específico en comunidades geográficamente diferenciadas y, por tanto, que había campos semánticos dialectales. El estudio sobre el campo semántico 'arar' en Andalucía llevado a cabo por Gregorio Salvador en 1964 (Salvador 1965) fue la primera muestra para el caso del español. De manera sintética, se podría decir que se asumió de un modo natural que las particularidades que ofrecía una lengua al ser hablada por determinado grupo de hablantes tenían siempre un

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

trasfondo semántico y, por ende, estructural. Pero, desde luego, ni toda la semántica, dialectal o no, que se ha practicado y se practica trabaja con las formas estructurales, ni toda la dialectología, estructural o no, ha operado exclusivamente con realidades.

Fue Ramón Trujillo el primero en aplicar los principios programáticos de la lexemática coseriana al estudio de un conjunto léxico que presentaba un comportamiento semántico peculiar en una localidad canaria. En la mencionada *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca* (1970), Trujillo adopta una posición firme y justifica la posibilidad y la necesidad de estudiar el léxico regional dando por sentado que buena parte de su vocabulario se constituye en formas de contenido diferenciadas de la del estándar castellano, que sólo pueden entenderse observando las relaciones opositivas que se dan entre ellos, que pueden ser descritos expresando los rasgos semánticos constitutivos de su esencia, etc. Trujillo se muestra tímido [1] aún con el empleo de la denominación de campo léxico o campo semántico [2] y nos brinda un amplio conjunto de "campos conceptuales" que presentan peculiaridades semánticas. Este conjunto de reflexiones da lugar a un incipiente cuerpo teórico y metodológico que se iría afianzando y pormenorizando en los siguientes años, y que fueron dados a conocer en dos artículos de 1973 y 1979, cuyos títulos "Para una dialectología estructural, a propósito de un ejemplo canario" y, sobre todo, "Análisis de estructuras semánticas dialectales" fueron toda una declaración de intenciones. Los presupuestos fundamentales podrían resumirse así:

[1] Este concepto aparece usado por vez primera en Trujillo 1973.

[2] Con frecuencia ambas se usan indistintamente, pero también es cierto que hay autores que prefieren una u otra generalmente en razón de la concepción que manejen de 'lo semántico'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

a) El significado es independiente de su expresión material.

b) El estudio semántico de una lengua histórica no es incompatible con el de una lengua funcional.

c) El significado es una magnitud formal relativa, no absoluta. Por eso no interesan las referencias ni el vocabulario nomenclador, sino las perspectivas desde las que el hablante significa con las unidades estructuradas.

d) Los contrastes semánticos que se dan entre las unidades permiten explicar el vocabulario por campos semánticos.

e) El método inductivo no es viable y se propone el deductivo, con todas las consecuencias que acarrea para la elaboración de la encuesta y la recogida de datos; y, por último,

f) Todo hecho debe ser analizado en su dimensión paradigmática (conmutación) y sintagmática (combinación).

A la par que la semántica estructural iba desarrollándose fundamentalmente con la decidida investigación –iniciada en nuestra universidad– de un buen número de campos semánticos que funcionaban en el español general –Trujillo 1968 (1970), Corrales 1969 (1982), Corrales 1975 (1977), Escobedo 1973 (1992), Trapero 1976 (1979), Morera 1988 y García Padrón 1988–, la descripción de las estructuras semánticas dialectales canarias iba consolidando en la práctica la idea de que efectivamente las lenguas son heterogéneas en su modo de significar la realidad.

Paralelamente, una dialectología de corte más dialectológico, por seguir a Coseriu, de la "Wörten und Sachen", dando por sentado el carácter estructural de los sistemas lingüísticos [3], rastreaba las peculiaridades del vocabulario canario poniendo énfasis en su filiación

[3] Como dice Salvador (1986:24), los dialectólogos "de encuesta" han sido estructuralistas sin saberlo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

lingüística, su distribución geográfica, los ámbitos nocionales en que podían organizarse, las coincidencias con otras regiones españolas, etc. Los trabajos de Álvarez Delgado, Régulo Pérez, Pérez Vidal o el ALEICan de Manuel Alvar son el exponente más sobresaliente de esta actividad lexicológica en esos años.

2. La dialectología estructural canaria

2.1. A semejanza del análisis del campo semántico de los 'vegetales' en Masca de Trujillo 1970, los sucesivos trabajos monográficos sobre campos semánticos como el de la 'elevación del terreno' en Tenerife de Pérez Ruiz 1973, el de la 'lluvia' en La Palma de Díaz Alayón 1982, los de los 'colores de las cabras', la 'edad', la 'elevación del terreno' y los 'nombres del terreno' en Gran Canaria de Almeida Suárez 1983 y el de los 'colores de cabra' en El Hierro de Ramos Saavedra 1984, así como los estudios dedicados por Lorenzo Ramos 1976 a la 'elevación del terreno' y a la 'tierra y el terreno' en Los Silos (Tenerife), por Almeida Suárez 1979 en La Aldea de San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria) y por Díaz Alayón (Almeida y Díaz Alayón 1988) a los 'recipientes del vino' en El Sauzal (Tenerife), o el más reciente sobre los 'nombres de color de ovejas y cabras' en El Hierro, de Trapero 2000, describen en términos de especificidad semántica la variedad recogida en las diferentes localidades encuestadas[4].

Todos ellos plantean la necesaria separación que debe hacerse en primer lugar entre el léxico nomenclador y el que verdaderamente se

[4] No incluyo en esta nómina el valioso trabajo de Torres Stinga sobre el habla de Lanzarote porque no hay tratamiento semántico dialectal en el léxico que recoge, tal como el mismo señala (1995:238).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

presenta organizado de manera característica en la zona, llamando la atención sobre el hecho de que, a menudo, una diferencia de significante no es siempre indicio de diferencia semántica. Manifiestan asimismo la escasa operatividad que tiene la recogida sin más del vocabulario por zonas y su plasmación en mapas lingüísticos, pues la proximidad geográfica tampoco implica proximidad semántica entre las unidades. Igualmente, destacan la necesidad de que el criterio para la agrupación de éstas sea el de haber hallado distinciones opositivas sinonímicas que no provengan de las diferencias entre entidades reales. Por eso, el significado dialectal que se atribuye a los signos debe ser descrito relativamente, poniendo de manifiesto los rasgos semánticos resultantes de la diferencia entre ellos. En ocasiones, dadas las características de los aportes de distintas lenguas al español canario (guanchismos, portuguesismos, etc.), los campos se presentan genéticamente mixtos, lo cual revela diferencias entre la estructuración en una determinada lengua funcional y en la lengua histórica. Y, al igual que para el español general, se piensa que hay lagunas léxicas que revelan que los campos no cubren todas las áreas conceptuales.

Por otra parte, el método deductivo, que sustituye al inductivismo dialectológico tradicional, requiere de la aplicación de encuestas "apriorísticas" de contrastes semánticos binarios, tomados como auténticos semas que, junto a un cuestionario de lexemas del campo, los datos obtenidos de los informantes terminarían por refutar o corroborar. Al final, las diferencias semánticas se expresan componiendo una estructura arborescente siempre binaria y jerárquica que da cuenta de la estructura del campo en cuestión.

De entre ellos, el trabajo de Ramos Saavedra es destacable porque añade a las anteriores una serie de reflexiones, necesarias –cree él– debido a la naturaleza peculiar del campo de los 'colores de las cabras', que, como se verá, abren fisuras en la consideración estructural del vocabulario dialectal. De entrada, se plantea los problemas

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del análisis dialectal desde una posición menos "lexemática", a la luz de los nuevos desarrollos de la semántica que para esos años ochenta había sugerido Trujillo 1976. Consideraciones como que no es posible en un campo como ése estudiar las formas sin las sustancias, dando entrada a que se pudieran distinguir hechos de significación y de variación de las unidades, o que pudieran existir grados intermedios entre el léxico ordenado y el léxico nomenclador, del cual este paradigma sería un ejemplo, o la dificultad de expresar siempre las diferencias en términos binarios cuando las unidades de este campo se encuentran a menudo en oposición equipolente, o más bien de grados en la intensidad; o, por último, el circunscribir este campo semántico a una modalidad geográfica (El Hierro), a un nivel sociocultural (aquel al que pertenecen los pastores) y a un estilo de habla (el usado en las labores propias de la actividad), cuando la caracterización diastrática y diafásica había estado prácticamente ausente en esta clase de estudios [5], hacen de esta investigación inédita una magnífica reflexión sobre los problemas de la explicación semántica del vocabulario regional. Hasta aquí más bien el recuento de lo habido hasta los ochenta.

2.2. Al igual que la investigación sobre los aspectos semánticos de las lenguas en general dio por sentado que las líneas teóricas esquemáticamente esbozadas en los sesenta eran un cuerpo epistemológico bien definido, y que no había más que lanzarse a estudiar los campos semánticos concretos en cada lengua, la indagación sobre las estructuras semánticas dialectales fue tomada como la clave para el conocimiento del léxico dialectal. Hasta el punto de que, como para las lenguas en general, cualquier grupo de palabras que tuviera algo

[5] Salvando el trabajo de Almeida Suárez 1989 sobre el habla rural grancanaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en común era susceptible de ser explicado en términos semánticos. Este hecho ha motivado, de partida, que nos encontremos con muchos trabajos en los que se maneja la denominación de campo semántico o campo léxico sin que ello comporte una posición semántico-estructural [6], pero también con algunos trabajos dialectológicos "a secas" en los que se da un tratamiento verdaderamente semántico al vocabulario estudiado sin que se mencione en ningún momento la condición de pertenencia a un sistema o subsistema semántico específico. No se trata tanto, pues, de defender la noción misma de campo, sino de analizar en qué medida lo que se ha hecho entendiendo este concepto a la manera lexemática posee capacidad explicativa suficiente del funcionamiento semántico dialectal, y si cabe alguna otra explicación en términos semánticos.

Varios aspectos han de ser tenidos en cuenta. En primer lugar los de orden teórico. Al carecer inicialmente este planteamiento de una visión global de cómo se podrían articular el conocimiento sobre la especial significación dialectal de los términos con el de las otras unidades del español en general, se pierde de vista el carácter igualmente sistemático (no exclusivamente normativo) de las estructuras semánticas dialectales. Al conjugar dialectología y estructuralismo, Coseriu creía ver una paradoja; y claro que la hay si pensamos exclusivamente en un léxico canario diferencial, diverso, ajeno a la estructura de la lengua, con una estructuración rebajada de categoría por

[6] Entrarían aquí investigaciones muy variadas, entre las que destaco la de Pérez Vidal 1991, la González Aguiar 1999, la de González Monllor 1981, las del estudio de las normas culta y popular de Las Palmas de Gran Canaria de Samper Padilla 1998 y Hernández Cabrera y Samper Padilla 1999, o la de Morín 1993, entre otras. Igualmente, las de Trapero sobre la toponimia 1995 y 2000a, o sobre los colores de ovejas y cabras 2000b.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

no pertenecer al estándar[7] del idioma. No se trataría tanto de acercar la idea de estructura a la dialectología, como incorporar la concepción heterogénea del funcionamiento de las lenguas al concepto mismo de estructura. Jugando con las palabras, no una dialectología estructural, sino quizá en todo caso un estructuralismo dialectal.

Por otro lado, la tipología de los campos estudiados pone de relieve que la distinción misma entre campos asociativos de objetos y campos semánticos es muy débil. La elección de ciertas parcelas léxicas que aparentemente presentan una caracterización particular no siempre responde a criterios semánticos. ¿Por qué están menos estructurados en nuestra modalidad los términos de los colores de ganado que los de la lluvia o los relacionados con la vid? La contigüidad referencial, el que en la realidad estén asociadas las referencias, no es un dato menos semántico que la mera relación conceptual que se da a menudo entre las unidades que se cree que integran estos campos. Con razón se plantea Ramos Saavedra que si bien no se puede decir que el campo de los colores de las cabras en El Hierro sea un paradigma estructural, tampoco son observables en él las propiedades del léxico nomenclador. Y probablemente ello pueda ser aplicado al resto de los campos.

Otro aspecto destacable es el uso restringido que se hace del concepto coseriano de lengua funcional. La supuesta homogeneidad que garantiza que se trata de un campo que funciona para una comunidad de hablantes queda reducida a la uniformidad geográfica (sintópica), que en muchos de los casos es una sistematicidad apenas compartida por un grupo mínimo de hablantes. No sabemos si esos campos se mantienen todo lo estables que se supone para un determinado nivel sociocultural (sinstratía) y un estilo de habla concreto

[7] Ello dando por válido que sólo hubiera un estándar de lengua, pero, como sabemos, con frecuencia funcionan varios para cada lengua histórica.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(sinfasía). Este hecho, por otra parte, caracteriza toda la investigación dialectológica conocida, que, como ha señalado Coseriu (1981:15), se ha ocupado más bien de las particularidades geográficas y, en todo caso, del nivel popular.

Un último comentario sobre el significado, su carácter relativo y la diferenciación sinonímica que preside estas relaciones. En estas investigaciones, se parte de una noción formal del significado, en el sentido de deslindada de la sustancia a la que está vinculada. No se tiene una idea clara de si la sustancia son los objetos o los conceptos, si las sustancias son, al igual que las formas, distintas también dialectalmente o son universales, haciendo descansar las diferencias en los significados de las unidades. Pero desde luego no entran en la descripción semántica del signo dialectal. No es diferente esta situación de la dada en los análisis de los campos generales del idioma realizados con estos mismos supuestos en aquellos años. Esta eliminación de los aspectos de la variación de las unidades deja fuera del análisis una parte importante de la dimensión semántica de los signos, pero en estos casos sobre todo ocurre que la frontera entre ambos aspectos queda diluida, con lo que ya no sabemos si las características semánticas que se oponen en el campo son de las que se mantienen idénticas en todas las ocasiones en que esos signos son empleados o están sujetas a la orientación designativa que el hablante le da al significado en cuestión. La definición del significado (así concebido) de un modo relativo, por oposición a otros con los que comparte características se tambalea, pues los rasgos semánticos que surgen ya no son del mismo nivel, y además estaría por ver si la definición sinonímica, la que está emparentada intrínsecamente con la descripción del campo, vale para justificar todos y cada uno de los empleos de las unidades. Por esa razón con frecuencia encuentran estos estudiosos que hay unidades que pertenecen a

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

campos semánticos diferentes, porque entran en uno de los conjuntos con una aplicación, no con su valor, y en otro distinto con otra; o hay neutralizaciones, porque en una situación dada el hablante hace caso omiso de una diferencia que realmente no es intrínseca a la significación del término; o hay casillas vacías, porque deja de haber absoluta simetría en que haya "para cada cosa un nombre".

Todo ello queda refrendado en el método y, más concretamente, en la recogida de datos. Valga decir que el procedimiento ideológico está en el sustrato de la atribución de unidades a los campos, de modo que lo conceptual, que por la vía teórica quedaba fuera de consideración semántica, entra ahora como criterio para la agrupación y se instala como punto de partida para los distintos cuestionarios.

A la vista de todo ello, y teniendo en cuenta que es una realidad lingüística innegable que el léxico de las lenguas se comporta de una manera idiosincrásica en las diferentes comunidades de habla, y que algunas de esas manifestaciones tienen una explicación semántica, cabe la posibilidad teórica de dar cuenta de éstas desde nuevos supuestos. Así, por ejemplo, lo ha hecho Marcial Morera 1991en varios trabajos sobre 'colores de ganado' en Fuerteventura, en los que queda perfectamente reflejado el carácter principalmente terminológico de este tipo de vocabulario, y también sobre el significado y los empleos del verbo *aquellar*, o sobre las particularidades de la variación del verbo *quitar* en La Palma 1993. Ello aún más, si cabe, si tenemos en cuenta que la semántica general ha ido avanzando en un mejor conocimiento de las propiedades semánticas de las lenguas, y que precisamente la noción de campo semántico ha dejado de tener el lugar relevante que tenía en la explicación de las mismas.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3. La dialectología (semántica) y la semántica (dialectal)

¿Cómo se podría enfocar, pues, la descripción semántica del léxico dialectal [8]? Quizá habría que empezar, partiendo de la evidencia de que todos los hablantes de una lengua somos hablantes dialectales, concibiendo el funcionamiento lingüístico como una actividad heterogénea, no uniformemente repartida diatópica, diastrática y diafásicamente. Así podría tener sentido una práctica dialectal encaminada a determinar los significados que funcionan exclusivamente en esas variedades, niveles y estilos, o los sentidos concretos que presentan unidades que funcionan para el español general, las particularidades de su filiación, los procedimientos léxico-gramaticales de creación léxica, la vigencia de uso, etc., todo ello como paso previo a la comparación con otras modalidades para dibujar el mapa semántico general del español. Una descripción que tenga por objetivo resaltar exclusivamente lo diferencial no se avendría bien con esta perspectiva semántica idiomática, porque en el saber lingüístico del hablante canario se encuentra tan sistematizado el valor semántico de la preposición *a*, o del adjetivo *delgado*, como el de *(em)barrar* 'darle un unto a la carne para cocinarla', probable portuguesismo de uso pancanario, o el sentido específico de 'persona inclinada a castigar a personas y animales' que *agudo* adquiere en Fuerteventura y Tenerife, una variante metafórica más del adjetivo *agudo* que dichos hablantes actualizan junto a las otras. Más que buscar lo diferente, habrá que dar cuenta de lo que existe en cada ámbito, y luego incorporar esa información a la descripción general del idioma.

[8] Doy por supuesto que el léxico nomenclador quedaría fuera de análisis por carecer de propiedades semánticas idiomáticas, es decir, por no representar un punto de vista semántico particular en dicha lengua, sino referir de modo directo la realidad que denotan.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Pero este planteamiento del trabajo dialectal semántico debería complementarse con otro que es su reverso, el de la semántica dialectal, que, sobre el mismo supuesto de la no homogeneidad de la funcionalidad lingüística, debe dar cuenta de la significación de las unidades y de sus variaciones habituales tanto si el ámbito de uso geográfico, de nivel y de estilo de unas y otras es extenso o muy limitado. Miradas así las cosas, deben gozar del mismo estatus descriptivo el significado de *pescar*, de uso general en español, y el de *corriquiar* 'pescar con la corriquia' (determinado aparejo de pesca) (Morera 2001), de uso específico entre los pescadores canarios. Y, en el caso de que las particularidades estén referidas a una determinada variación de una voz general del español, en casos como el empleo 'dar inicio o comenzar' del significado de *pegar* (García Padrón 1991) de uso amplio en Canarias y el Caribe, o el de 'devolver' del significado de *regresar*, de gran vitalidad en varias hablas americanas (García Padrón 1989-90), lo adecuado sería incluirlas en cada caso como una variante más de la unidad, y justificar cómo ésta orienta designativamente el significado básico del signo.

Una vez que parece claro que los significados dialectales están organizados en la estructura semántica general del idioma, y no al margen de ella, quedaría por resolver cuál es el modo en que se articulan.

Con anterioridad me referí a que la noción de campo semántico ha sido objeto de revisión por parte de varios estudiosos de la significación en las lenguas de distintas tendencias teóricas [9]. Desde cualquier perspectiva, este concepto ha perdido la centralidad que tenía en la investigación de la estructuración lingüística. Hoy en día, si, siguiendo a Trujillo 1998 o Morera 1998, entendemos el significa-

[9] Los resultados han sido publicados en la obra coordinada por el profesor Wotjak 1998.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

do como una unidad idiomática primaria básica que permanece estable en el sistema lingüístico, y que recibe posteriormente una determinación categorial que le permite orientar designativamente un amplio conjunto de empleos, nos encontramos con que las oposiciones semánticas que determinan las relaciones estructurales entre ellos son mínimas. Así, los análisis tradicionales de campos que hemos practicado se revelan poco descriptivos y justificativos de la articulación idiomática, y se nos aparecen como meras organizaciones conceptuales en las que las variantes generales de los significados lingüísticos se relacionan (García Padrón 1997 y 1998). Por todo ello, para conocer la conformación semántica de los signos léxicos (de ámbito dialectal o general), parecería más pertinente proceder al análisis de esas oposiciones mínimas en que se codifican, y posteriormente describir la organización estructural (aunque no sistemática) de las denotaciones sugeridas por la conformación categorial, el contexto lingüístico, el empleo diatópico, diastrático y diafásico, o la situación de habla, etc.

Me gustaría finalizar volviendo al planteamiento inicial. No sólo no se puede prescindir de la investigación dialectal semántica, sino que hoy más que nunca habría que reclamar junto a ella una semántica dialectológica.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA, Manuel. 1979. *El habla de La Aldea de San Nicolás de Tolentino* (Las Palmas). Memoria de licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

——. 1989. *El habla rural en Gran Canaria*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la ULL.

ALMEIDA, Manuel y Carmen Díaz Alayón. 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

ALVAR, Manuel. 1959. *El español hablado en Tenerife*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CATALÁN, Diego. 1962. "Dialectología y estructuralismo diacrónico". *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, III, La Laguna.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal. 1977. *El campo semántico 'dimensión' en español*. Santa Cruz de Tenerife: Publicaciones del Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife.

CORRALES ZUMBADO, Inmaculada. 1982. *El campo semántico 'edad' en español*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la ULL.

COSERIU, Eugenio. 1977. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

——. 1981. "Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la dialectología". *Lingüística española actual* III. 1-32.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen. 1982. *El léxico de la lluvia en el habla de La Palma*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio. 1992. *El campo semántico 'hablar' en español*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

GARCÍA PADRÓN, Dolores. 1988. *Estudio semántico de los verbos de movimiento en el español actual*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la ULL (edición en microfichas).

——. 1989-90. "Sobre el uso normativo de regresar". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 8-9. 145-153.

——. 1991. "La influencia portuguesa en las hablas canarias y americanas: el caso del verbo *pegar*". En Hernández y otros (eds.), *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*. Salamanca: Junta de Castilla y León. 977-985.

——. *El estudio semántico del lenguaje*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Universidades e Investigación del Gobierno de Canarias.

——. 1998. "Hacia un modelo explicativo de la organización léxico-semántica en las lenguas". En Wotjak, Gerd (coord.) 1998.

GONZÁLEZ AGUIAR, Isabel. 1999. "La creación léxica en las hablas canarias. Estudio del campo conceptual *papa*". En Samper Padilla, José Antonio y Magnolia Troya Déniz (coord.). 1043-1050.

GONZÁLEZ MONLLOR, Rosa María. 1981. *El léxico de la vid y de la vinificación en el español de Tenerife*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

HERNÁNDEZ CABRERA, Clara Eugenia y José Antonio Samper Padilla. 1999. "El campo léxico de la enseñanza en la norma lin-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

güística culta de España y América". En Samper Padilla, José Antonio y Magnolia Troya Déniz (coord.). 1067-1078.

LORENZO RAMOS, Antonio. 1976. *El habla de Los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

MORERA, Marcial. 1988. *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

——. 1991. *Las hablas canarias*. Puerto del Rosario: Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

——. 1993. *La formación del vocabulario canario*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular.

——. 1994. *Español y portugués en Canarias*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.

——. 1998. "La naturaleza del significado léxico". En Wotjak, Gerd (coord.). 1998.

——. 2001. *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*. Islas Canarias: Cobierno de Canarias.

MORÍN, Adela. 1993. *Actitudes sociolingüísticas en el léxico de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la ULPGC.

PÉREZ RUIZ, María Jacoba. 1973. *Estudio del campo semántico 'elevación del terreno' en Tenerife*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

PÉREZ VIDAL, José. 1991. *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

POTTIER, Bernard. 1968. *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos.

RAMOS SAAVEDRA, José Luis. 1984. *Estudio semántico del léxico de los colores de cabra en la isla de El Hierro*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de La Laguna.

SALVADOR, Gregorio. 1985. *Semántica y lexicología del español*. Madrid: Paraninfo.

——. 1986. *Estudios dialectológicos*. Madrid: Paraninfo.

SAMPER PADILLA, José Antonio (dir.) 1998. *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

SAMPER PADILLA, José Antonio y Magnolia Troya Déniz (coord.) 1999. *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Librería Nogal. 1043-1050

TORRES STINGA, Manuel. 1995. *El español hablado en Lanzarote*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote.

TRAPERO, Maximiano. 1979. *El campo semántico 'deporte'*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

——. 1995. *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la ULPGC.

——. 2000a. "Estructuras semánticas en el léxico de la toponimia: topónimos oronímicos de Canarias". En Martínez, Marcos y otros (eds.) 2000. 945-955.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 2000b. "Un caso de bilingüismo en Canarias: los nombres de color de ovejas y cabras en la isla de El Hierro". En *Homenaje a Alfonso Armas Ayala* I. 493-525.

TRUJILLO, Ramón. 1979. *El campo semántico de la valoración intelectual del español*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

——. 1970. *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

——. 1973. "Para una dialectología estructural, a propósito de un ejemplo canario". En *Homenaje a Elías Serra Ràfols* IV. 393-401.

——. 1976. *Elementos de semántica lingüística*. Madrid. Cátedra.

——. 1979. "Análisis de estructuras semánticas dialectales". *Anuario de Letras de la UNAM* XVII. 137-165.

——. 1980. *Lenguaje y cultura en Masca. Dos estudios*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria S.A. - Instituto de Lingüística Andrés Bello.

——. 1988. "Para una discusión del concepto de campo semántico". En Wotjak, Gerd (coord.) 1998.

WEINRICH, Uriel. 1954. "Is a Structural Dialectology Possible?" *Word* 10. 388-400.

WOTJAK, Gerd (coord.) 1998. *Teoría del campo y semántica léxica/Théorie des champs et sémantique lexicale*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LA APLICACIÓN DE LA ORDENACIÓN CONCEPTUAL EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS Y PAREMIOLÓGICAS DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

◆

M.ª Isabel González Aguiar

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha aparecido un conjunto de publicaciones que se han ocupado de los aspectos descriptivos y analíticos de la fraseología del español. Al igual que ha sucedido con la descripción del léxico simple estándar, el léxico complejo ha experimentado las ventajas y limitaciones derivadas del tratamiento dado por la lexicografía académica, en la que este sector del vocabulario aparece como un apéndice de la palabra entrada (palabra clave para la expresión) y en la que las definiciones de estas expresiones suele ser con frecuencia tan concisa, que se le escatiman al usuario datos sintácticos, semánticos o pragmáticos esenciales para su correcto empleo. Si a esto añadimos la ausencia de ejemplos de uso (fundamentales para saber utilizar ciertas expresiones) o la falta de marcaciones de uso (por ejemplo, que indiquen el carácter anticuado o poco usado de una expresión), el panorama que se desprende del tratamiento que el diccionario académico da al léxico complejo es bastante deficiente. No obstante, hay que tener en cuenta que no se le puede exigir a un diccionario general, que registra tanto el léxico simple como el comple-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

jo, informaciones tan rigurosas y precisas (que motivarían una ampliación considerable del número de páginas del diccionario); en todo caso, deberían ser diccionarios fraseológicos los que tendrían que cubrir esos aspectos pendientes, si bien es cierto además que, para mejorar la situación de la descripción fraseológica del español, es crucial el desarrollo de descripciones dialectales que aporten datos fiables a la labor académica.

El interés creciente en las dos últimas décadas por los aspectos fraseológicos de las lenguas ha generado la aparición de *la fraseografía*, nombre dado por los lingüistas soviéticos a la disciplina que se ocupa de la construcción de los principios teóricos y de los instrumentos prácticos que dirigen la confección de diccionarios fraseológicos (Tristá 1998: 169). El objetivo que se persigue es mejorar la descripción y el tratamiento dados a estas unidades de la lengua, estableciendo una base teórica que tenga su reflejo en la labor práctica[1].

A pesar de estas perspectivas halagüeñas en la descripción y estudio de la fraseología de la variedad estándar, no se ha producido el desarrollo paralelo de la fraseología regional. En este aspecto, el es-

[1] Para el español estándar contamos con publicaciones recientes como el diccionario de Varela y Kubarth (1994) o los trabajos de J. Martínez Marín (1996), G. Corpas (1997), L. Ruiz (1998), I. Penadés (1999), etc. A estas citas bibliográficas hemos de añadir los estudios ya clásicos de Casares (1950) y de Zuluaga (1980), que indagaron en las estructuras del discurso repetido, junto con las descripciones anteriores a la mitad del siglo XX como la de Sbarbi (1943) o la de Caballero (1942). En el caso de los refranes, la amplia bibliografía existente muestra que su registro y catalogación ha sido más sistemático, aunque se podría destacar entre todos los autores de refraneros del siglo XX la incomparable labor de Rodríguez Marín.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pañol de Canarias mostraba un estado insatisfactorio hasta la publicación en el 2000 del *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias* (*DEREC*) que hemos elaborado Gonzalo Ortega y yo.

Unos cuantos años antes de la publicación del *DEREC*, emprendí una tarea pendiente en la lexicografía regional, que consistió en ordenar ideológicamente tanto el léxico dialectal simple como el complejo, siguiendo el modelo adoptado por Julio Casares en su *Diccionario ideológico de la lengua española*. El resultado de esta investigación se presentó en 1999, con la lectura de mi tesis doctoral *Análisis y descripción onomasiológica del léxico canario* bajo la dirección del Dr. Gonzalo Ortega. En esta comunicación vamos a hablar de la catalogación ideológica en lexicografía y de su aplicación en la ordenación de la fraseología canaria.

2. Orden conceptual y lexicografía

Es un rasgo lingüístico manifiesto que toda lengua tiene a su disposición un vocabulario con el que nombra la realidad, el cual está sujeto a algún tipo de organización que hace posible su uso. No cabe aceptar que las unidades léxicas estén en la mente del hablante como unidades aisladas sin ninguna relación entre sí, si bien la descripción global de su composición no se ha logrado precisar. Las propuestas metodológicas formuladas para el análisis de las estructuras léxicas no han aportado las herramientas necesarias para conseguir desvelar las múltiples y complejas relaciones que, en el plano léxico, se manifiestan en una lengua. Hasta el momento, son los diccionarios los que, siguiendo un método de ordenación artificial, han descrito una parte considerable del material léxico de las lenguas.

Una de las inquietudes que los estudios léxicos del siglo XX ha mostrado ha girado en torno a la forma de organizar el vocabulario en las obras lexicográficas. Debido en parte a las reticencias argu-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mentadas para catalogar la lexicografía práctica como una disciplina científica, se consideró que el diccionario ideal sería aquel cuya organización armonizara con la propia estructura de la lengua y respondiera a una situación real de la misma. Por estos motivos, los diccionarios onomasiológicos, al analizar las diferentes designaciones para expresar un significado o valor, fueron considerados representativos de una cierta concepción estructural.

Admitido el carácter estructural del vocabulario, la cuestión inicial que se plantea al emprender su descripción es decidir qué clasificación razonada se va a adoptar para lograr la descripción conceptual del léxico de una lengua.

En el caso de la lexicografía conviene no olvidar que el objeto de estudio de esta disciplina es la descripción de la norma léxica: analiza los usos consolidados y conocidos por un determinado número de hablantes y por ello describe la lengua a través de la realidad con la que se relaciona, esto es, estudia las designaciones que adquiere cada signo lingüístico, partiendo de lo extralingüístico, del objeto designado.

Inicialmente, este punto de partida nos llevaría a afirmar que, eligiendo una clasificación de las ciencias naturales o del conocimiento (la que nos resulte más adecuada o completa), podríamos colocar el léxico en esta taxonomía sin grandes esfuerzos. Pero la realidad es bien distinta, ya que los usuarios de una lengua ordenan esa realidad guiados por un criterio que no coincide con el riguroso y científico de las taxonomías científicas, sino que en todo caso se distancia de ellas.

En la lexicografía española la producción de obras conceptuales no ha sido muy extensa (Casares 1941; Alvar Ezquerra 1984; Luque 1995). Ha sido, ya en pleno siglo XX, Julio Casares quien con mayor ahínco defendió la necesidad de disponer de un repertorio sistemático del léxico español, defensa que culminó con la publicación de su *Diccionario ideológico de la lengua española* (1942). En nuestra len-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gua, el criterio conceptual se ha aplicado no sólo en los repertorios generales, sino también en los refraneros (Martínez Kleiser 1953; Doval 1997), en léxicos no generales y en estudios gramaticales onomasiológicos (Matte 1992; Hernández 1995), que evidencian una preocupación creciente por proporcionar un análisis cifrador que auxilie al hablante ante el acto de verbalizar una intención comunicativa.

3. El *DICCIONARO IDEOLÓGICO DEL ESPAÑOL DE CANARIAS (DIEC)*

En nuestra tesis doctoral, ante la inexistencia de diccionarios regionales ideológicos, concebimos la idea de aplicar esta ordenación al vocabulario del español de Canarias. Si era incontestable la utilidad del método onomasiológico al describir el léxico general, no veíamos razones para no considerarlo igualmente apto y eficaz en el caso del vocabulario canario. El *Diccionario ideológico del español de Canarias (DIEC)* inaugura un nuevo modelo de diccionario y supone, de esta manera, una contribución al análisis del vocabulario regional con el objetivo, no sólo de efectuar una revisión crítica del método, sino también de aportar un material esencial para futuros estudios que mejoren la descripción de nuestra modalidad.

Hasta ese momento, en los léxicos publicados para las islas había primado siempre la ordenación alfabética, en algunos casos con agrupaciones temáticas de las voces, debido al carácter designativo de buena parte de nuestro léxico. Ya Manuel Alvar (1959: 111) afirmaba que su vocabulario seguía la agrupación alfabética pero que aspiraba igualmente a proporcionar la voz con la que se denominan los objetos. Estableció entonces grupos ideológicos a partir de una palabra española conocida con la finalidad de que los términos no quedaran 'fosilizados en la lista alfabética'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Otro ejemplo lo encontramos en el estudio de Trujillo (1970: 58-65), en el que presenta una serie de zonas conceptuales al hablar del léxico de Masca (Tenerife): zona conceptual del cuerpo humano, de la vivienda y las ocupaciones domésticas, de la familia y del ciclo de la vida, de los nombres topográficos, del campo y de los cultivos, etc. Igualmente, encontramos una parcelación del léxico por esferas conceptuales en Almeida y Alayón 1989, quienes hablan de las diferentes aportaciones en la configuración del vocabulario y nombran ejemplos de diferentes sectores de la realidad: la presencia de portuguesismos en los fitónimos, en la vida agrícola y marinera, etc., o la presencia de prehispanismos en la ganadería, la alfarería, la alimentación, etc.

Otra de las líneas de trabajo en los estudios dialectales ha consistido en describir el comportamiento de ciertos sectores del vocabulario (como la lluvia, la elevación del terreno o el color del ganado). La aplicación de este método para el análisis ha mostrado el interés y la viabilidad de adoptar esta ordenación para clasificar nuestro corpus léxico, aunque sólo se haya experimentado, y no de manera sistemática, en el léxico simple.

3.1. Corpus del *DIEC*

En una obra lexicográfica conceptual el número de voces y la novedad del material ocupan un papel secundario, porque lo relevante es el método de búsqueda (Cerdá 1996). Además, el enorme esfuerzo que para el lexicógrafo supone el tratamiento ideológico de las unidades léxicas es 'incompatible' con la presentación de un corpus novedoso. Este hecho se corrobora si observamos los diccionarios ideológicos generales, en los que se ha partido siempre de corpus alfabéticos ya establecidos, entre otras razones porque el aportar nuevas unidades al conjunto léxico analizado no es el obje-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tivo de un diccionario ideológico (Tejera 1993). Por otra parte, se supone que, al clasificar siguiendo un criterio ideológico, tipificamos unidades ya definidas según la metodología de los diccionarios alfabéticos.

En el *DIEC*, el volumen de entradas está formado por voces de las hablas canarias, tanto del léxico simple[2] como del complejo (siendo estas últimas las que centrarán nuestro análisis a partir de ahora). Bajo la denominación de léxico complejo englobamos comparaciones populares estereotipadas, expresiones idiomáticas, modismos, locuciones adverbiales y refranes, que proceden de lo consignado en el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*.

Las modificaciones que presenta el *DIEC* respecto del *Diccionario ideológico de la lengua española* de Casares son:

1. Presentamos tanto la información onomasiológica como la semasiológica, pero ambas fundidas en una única parte, a diferencia de lo realizado por Casares, aunque ello encuentre justificación en la envergadura del corpus que manejó. Se consigue de esta forma proporcionarle simultáneamente al consultante unidades léxicas conceptualmente próximas, junto con la información decodificadora necesaria para matizar y diferenciar los sentidos que en el uso pueden tomar.

2. Otra diferencia consiste en la presentación de los refranes al final de los grupos. Casares no registra refranes en su repertorio debido a que considera que 'el refrán no es un hecho expresivo reducible a una equivalencia conceptual unitaria', ni que sea 'una combinación verbal cuyos términos hayan adquirido significación especial al fundirse en un bloque' (1950: 198).

---

[2] Tomado de obras lexicográficas dialectales (en especial del *Diccionario de canarismos*) y de las encuestas que hemos realizado personalmente para la isla de Tenerife.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3. 2. Aplicación del orden ideológico en la descripción de la fraseología canaria

La ordenación ideológica de las unidades fraseológicas y paremiológicas presentó dificultades que no se habían dado en el léxico simple. Esto se debe a que las unidades complejas significan, con frecuencia, no entidades con una clara referencialidad, sino situaciones, estados de ánimo, determinadas intenciones, etc., que dentro de un sistema conceptual tienen una ubicación más intrincada. Así, surgieron nuevos grupos al emprender la catalogación del material pluriverbal, hecho que ocasionó cambios importantes en el engranaje conceptual inicial, en el que sólo se había jerarquizado el léxico simple. De ahí que en muchos grupos sólo aparezcan unidades complejas (V. AMENAZA, IGNORANCIA, INESTABILIDAD, ENEMISTAD, INUTILIDAD ...) o que en otros el material predominante sea el fraseológico (V. INFRECUENCIA, POBREZA, DEFECTO, FIN, PRONTITUD, BELLEZA ...).

Además, con relativa frecuencia, los matices connotativos que entrañan los significados de los fraseologismos obstaculizan la tarea mecánica de buscarles acomodo en la clasificación general adoptada. Por este motivo, este esquema quedó en evidencia ante los innumerables valores del corpus fraseológico, especialmente en el caso de los refranes y de las frases proverbiales, que, al ensayar encorsetarlos en la taxonomía fijada, ofrecieron mayor grado de complejidad[3]. Ejemplos:

[3] Martínez Kleiser, en el prólogo de su *Refranero General Ideológico Español*, explica las dificultades y 'torturas' a las que se vio sometido, especialmente con los refranes cuyo significado se presentaba como impenetrable para ser encasillado en los grupos establecidos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> **que nunca las mañas pierdas.** Se dirige esta frase a la persona conocida que ha realizado una acción considerada positiva: una visita, la ayuda a un vecino, un regalo, etc.

En principio, se registró sólo bajo COSTUMBRE pero en una segunda revisión se vio su cercanía conceptual con expresiones del tipo **cuando te cases, te pago; cuando te cases, te tiro las flores** o **Dios se lo pague y nunca falta le haga.** Por ello se registró también bajo el concepto GRATITUD, por el reconocimiento implícito de la acción en cuestión.

> **después de viejo, cabrero.** Expresión con la que se hace ver a personas de cierta edad que hacen cosas que no corresponden a los años que tienen.

Se vio la posibilidad de incluirla en grupos tan variados como VEJEZ (donde aparecía **después de viejo, cascabeles en los pies**), RETRASO, RIDICULEZ ...

> **estar montado en el burro y buscando el burro.** *GC., Tf.* Frase que se emplea cuando alguien busca algo sin percatarse de que lo lleva encima o de que lo tiene muy cerca.

Aparece bajo DISTRACCIÓN (junto a expresiones semejantes como **estar alguien buscando la *cachimba* y la *cachimba* en la boca** o **estar alguien buscando la chaqueta y la chaqueta puesta**), pero se planteó la posibilidad de apareciera también bajo OFUSCACIÓN (aunque finalmente no se creó como grupo).

A continuación, señalaremos las particularidades que desde el punto de vista conceptual hemos observado en la fraseología regional, ilustrándolas con ejemplos del corpus lexicográfico:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

a) Las comparaciones estereotipadas son un fiel ejemplo de la búsqueda de motivación en el entorno, con el fin de alcanzar la expresividad deseada. La influencia de los contextos reales en los verbales (Coseriu 1981: 106) se ve en las combinaciones predecibles del tipo *comer como / más que un* .... Desde el punto de vista conceptual no plantearon problemas para ser encajadas en el esquema del *DIEC*, pues en este sentido son unidades pluriverbales transparentes. Hacen referencia a cualidades como grandeza, pequeñez, grosor, delgadez, fealdad, suciedad, pereza, vejez, etc., o a acciones como comer, hablar, caminar, beber, dormir, etc.

Veamos algunas de las comparaciones estereotipadas que ilustran la idea DELGADEZ. En este ejemplo se puede apreciar cómo la motivación encuentra cauce para expresarse a través de lo que rodea al hablante: nombres de peces (guelde, pejín, majuga), de aves (aguililla, guirre), de plantas (caña india, cerrillo, balango), de objetos de la vida cotidiana relacionados con el mundo marinero o con el agrícola (serrucho, liña), etc., que permiten alcanzar el grado de expresividad y de proverbialidad deseado[4].

ser delgado como un *balango*. *LP.* Se dice de la persona extremadamente delgada.
ser/estar flaco/seco como un arenque. *GC., Tf. Ídem.*
ser/estar flaco como una firula. *GC. Ídem.*
ser/estar flaco como un *guelde*. *Tf. Ídem.*
ser/estar flaco como una *verguilla*. *GC. Ídem.*
ser/estar flaco como un hurón. *Ídem.*
ser/estar más flaca que una *jarea*. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaca que una *liña*. *Fv. Ídem.*

[4] En el lema de las expresiones, la cursiva indica el carácter dialectal de la voz en cuestión.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ser/estar más flaco que el perro (de) un ciego. *Ídem.*
ser/estar más flaco/seco que el palo (de) una escoba. *LP. Ídem.*
ser/estar más flaco que una caña india. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que una lombriz. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un arenque. *LP. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *calacimbre*. *GC., Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *cangallo*. *Tf., LP. Ídem.*
ser/estar más flaco que un cerrillo. *GC., Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *engaso*. *Tf. Ídem.*
ser más flaco que un *enguiso*. *Tf. Ídem.*
ser más flaco que un *espicho* de viratripas. *LP. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *espicho*. *Tf., LP. Ídem.*
ser/estar más flaco que un espíritu. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un esqueleto. *Ídem.*
ser/estar más flaco que un galgo. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *guirre*. *Ídem.*
ser/estar más flaco que un leño. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un palillo. *Ídem.*
ser/estar más flaco que un palo de *virar* tripas. *Tf., LP. Ídem.*
ser/estar más flaco que un pan de quince céntimos. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *pejín*. *Or. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *pizarrín*. *GC., Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que un serrucho. *GC. Ídem.*
ser/estar más flaco que un *tollo*. *GC. Ídem.*
ser/estar más flaco que una *aguililla*. *Tf., LP. Ídem.*
ser/estar/quedarse más flaco que una *chiringa*/(flaco) como una *chiringa*. *GC. Ídem.*
ser/estar más flaco que una escorfina. *Tf. Ídem.*
ser/estar más flaco que una *majuga*. *Fv. Ídem.*
ser/estar más seco que un *tollo*. *GC. Ídem.*

b) Las expresiones hechas tienen mayor independencia sintáctica que otras unidades pluriverbales, y expresan estados de ánimo, emociones, relaciones sociales, situaciones conflictivas, etc. Es impor-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tante el acopio de fraseologismos de este tipo bajo conceptos como *sorpresa, indiferencia, excelencia, despedida, ...* En varias ocasiones se plantearon obstáculos con aquellas expresiones que eran definidas mediante una fórmula explicativa que apuntaba a diversas ideas. Veamos como ejemplo alguna de las expresiones que aparecen bajo SORPRESA[5]:

¡ahora sí que me llegó al moño! *GC.* Frase que se emplea para mostrar lo inesperado o sorprendente de una noticia.
¡buena va la burra! *LP.* Frase con la que se suele reaccionar cuando a alguien le cuentan algo que le sorprende.
¡cuándo adónde el diablo a misa! *Tf., Go.* Frase que denota la sorpresa y la extrañeza que representa el que alguien haga algo positivo pero inesperado, dada la persona de quien se predica.
¡dónde haremos una raya! *GC., Tf. Ídem.*
¡échale paja a la burra! Frase que indica la incredulidad, asombro o disconformidad que suscita lo que alguien dice.
¡eso es mearse! *Lz.* Frase equivalente a *¡Cuidado con eso!, ¡lo que hay que ver!*
¡hay que joderse! Exclamación con la que se denota sorpresa o enfado ante un hecho, de ordinario negativo e inesperado.
¡manda peras a la plaza! *GC.* Frase que pondera lo extraordinario o extravagante de algo.
¡mi(r)a pa(ra) (a)llá! *GC.* ¡Hay que ver!
¡pa(ra) qué fue aquello! Frase que se emplea para denotar la gran impresión negativa que, de una forma un tanto inesperada, han causado unas palabras, una actitud, una forma de proceder, etc.
¡pues mira, jau! *GC.* Expresión que denota sorpresa positiva.
¡qué burro se habrá muerto! *Tf.* Frase que denota la sorpresa agradable que

[5] El subrayado es nuestro y se realiza, cuando es posible, en la parte de la definición que indica el grupo o grupos conceptuales bajo los que se podría registrar la lexía compleja.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

representa el que alguien haga algo positivo pero inesperado, dada la persona de quien se predica.
¡qué burro se irá a morir! *Ídem.*
¡qué burro se irá a morir, que le haga falta al amo! *LP. Ídem.*
¡toma, Morales! *GC.* Frase equivalente a *¡ahí queda eso!*, *¡ahí es nada!*

c) Los modismos se caracterizan, frente a las expresiones hechas, por carecer de independencia sintáctica. Al igual que el resto de expresiones fijadas, aportan datos sobre la sociedad tradicional canaria.

Atendiendo al concepto de creación léxica, hay una serie de características que se suelen acuñar para la fraseología general y que también se cumplen en la regional. Tradicionalmente se ha afirmado que algunos sectores conceptuales del vocabulario son más creativos. Se trata de parcelas relacionadas, entre otros, con los conceptos: *'estupidez'*, *'muerte'*, *'desprecio'*, *'golpe'*, *'dinero'*, *'borrachera'*, *'bebida'*, acciones como *'robar'*, *'charlar'*, *'pelear'*, sectores tabuizados como *'sexo'*, *'prostitución'*, *'funciones fisiológicas'*, etc[6]. En la fraseología dialectal, como en el léxico simple, se ha comprobado que estos sectores mantienen el mismo comportamiento que en el español general. Para explicar este hecho se habla de la necesidad de mantener la motivación en estas esferas, por lo que muestran un alto grado de creación ante las exigencias estilísticas (García de Diego 1973). Veamos como muestra algunos fraseologismos registrados bajo la idea MUERTE y que se refieren a las ideas 'estar próximo a la muerte' y 'morirse':

[6] En el vocabulario analizado no abundan los eufemismos. Los sectores sexual y escatológico no muestran presiones interdictivas llamativas, entre otras posibles razones porque son las clases más cultas las que suelen emplear eufemismos de delicadeza, decencia, hipocresía, etc., y el léxico dialectal es de corte marcadamente popular. No obstante, en determinados grupos conceptuales como SEXO, LUJURIA, MORIRSE, GENERACIÓN, etc., aparecen discretamente términos o frases eufemísticas.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

estar alguien **afinando.** *Tf.* Estar una persona próxima a la muerte.
estar alguien **apestando/dando olor a cementerio.** *Tf.* Estar una persona próxima a la muerte a pesar de su avanzada edad.
estar/quedarse alguien **en la (última) *encabadura*.** *GC., Tf.* Estar a punto de morir.
estar alguien **haciendo el testimonio.** *Tf.* Estar cercano a la muerte.
estar alguien **hediendo [hedjéndo] a muerto.** *GC., Tf.* Estar una persona próxima a la muerte a causa de su avanzada edad.
estar alguien **testando.** *GC.* Estar a punto de morir.
hacer pronto el testamento. *Tf.* Frase que se dice de quien está próximo a morir.
ir algo/alguien **camino del sacramento.** *GC.* Estar a punto de acabarse, estar a punto de morir.
ir alguien **con los pies al camino.** *Tf.* Estar próximo a la muerte por razones de vejez.
no llegar alguien **a los *tortullos* de mayo.** *LP.* Frase que se utiliza cuando una persona está gravemente enferma, por lo que cabe vaticinar su muerte cercana.
quedarle/faltarle a alguien **pocas/un par de afeitadas.** *Fv., GC.* Estar una persona en un estado tan crítico de salud, que su muerte se presume próxima.

acabársele la semilla a alguien. *GC.* Morirse.
dar alguien **con la quilla en tierra.** *Fv. Ídem.*
dar el estacazo. *GC., Tf. Ídem.*
doblar el parche/los parches. *Go. Ídem.*
doblar el petate. *GC. Ídem.*
doblar las cajetas. *Or., Tf. Ídem.*
doblar las *cangas*. *Tf., Hi. Ídem.*
doblar las patas. *GC., Tf. Ídem.*
empinar el pico/la pata. *Tf. Ídem.*
estirar el rabo. *GC. Ídem.*
hacer alguien **la pesca.** *Fv. Ídem.*
irse alguien **pa(ra) el coño.** *GC., Tf. Ídem.*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

irse alguien pa(ra) **el huerto de las coles.** *Tf., LP., Hi. Ídem.*
irse alguien pa(ra) **el natero.** *Tf. Ídem.*
irse alguien pa(ra) **el piso.** *Ídem.*
irse alguien pa(ra) **las Chacaritas.** *Lz., Fv., GC., Tf. Ídem.*
irse alguien pa(ra) **las plataneras.** *GC. Ídem.*
irse alguien pa(ra) **las tuneras.** *GC. Ídem.*
irse alguien pa(ra) **triscornea.** *Go. Ídem.*
llevarse la tierra a alguien. *GC. Ídem.*
no comer alguien **más** ***gofio.*** *GC., Tf., Go. Ídem.*
tumbar las orejas. *LP. Ídem.*
virarse **de** ***cangallas.*** *Tf. Ídem.*

d) En el caso de las locuciones adverbiales dialectales destaca su número en algunos grupos conceptuales: ABUNDANCIA, CARGA, PRONTITUD... En el análisis conceptual su encasillamiento, por su claridad designativa, no planteó problemas importantes (salvo aquellos inherentes a las limitaciones del método[7]). Sirva como ejemplo el caso de PRONTITUD[8]:

a la/de carrereta. *Lz., Fv.* Deprisa y corriendo.
a trambullones. *LP.* **a trangullones.**

[7] Así, por ejemplo, una locución adverbial como *al rolazo* 'calculando por aproximación, a ojo, a bulto' ha sido incluida bajo la cabecera APROXIMACIÓN, pero al aparecer sólo una entrada bajo este grupo ha desaparecido como grupo. La posibilidad de incluirla en otro grupo afín no es posible, por lo que o bien se prescinde de la unidad (lo cual es a todas luces poco riguroso) o bien se mantiene la cabecera aunque sólo registre una entrada. Idéntico problema plantea una unidad como *por leva* 'por recomendación, valiéndose de influencias', que daría lugar a la creación del grupo conceptual MEDIACIÓN.

[8] Como ejemplos de locuciones adverbiales se pueden observar grupos como CARGA e INFRECUENCIA.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

a trangullones. *GC.* Atropelladamente. Se emplea sobre todo en la expresión *comer a trangullones*.
a la voz de ya. Inmediatamente, resueltamente, rápidamente. Frase que proviene de la expresión de la lucha canaria *A la voz de ya, mano a la espalda*.
como el que le da un palo a un perro. *GC., LP., Go.* De repente, súbitamente.
como gato que sardina lleva. *GC.* De estampida, con gran velocidad.
con la misma. Enseguida, de inmediato, sobre la marcha.
cortando y salando. *Go.* Rápidamente y sin mayores miramientos, con el fin de acabar lo antes posible una tarea.
de ahora pa(ra) después. *GC., LP.* En muy poco tiempo, rápidamente, fulminantemente, de golpe.
de remplón. *GC., Tf.* De golpe, de repente, súbitamente.
del zapatazo. *GC. Ídem.*
de la noche pa(ra) (e)l día. Inopinadamente, de pronto, en muy breve espacio de tiempo.
de un rampiazo. *LP.* De una sola vez.
en lo que el diablo se arranca un pelo. *GC.* En un instante, en un momento, en un periquete.
en lo que el diablo se estriega [ehtréga] **un ojo.** *Ídem.*
en lo que se seca esta escupitina. *GC., Tf.* En un corto periodo de tiempo. Es frase que se emplea cuando imperiosamente se le manda hacer algo a alguien.
en nada y cosa ninguna. *GC.* En muy poco tiempo.
en un intre (de *interim*). *Tf.* En un momento, en un dos por tres.
matando y salando. *Tf., Go.* Rápidamente y sin mayores miramientos, con el fin de acabar lo antes posible una tarea.

e) Los refranes canarios registrados, al margen del carácter menos usado de estas fijaciones, no suponen una cantidad tan significativa como en la modalidad estándar. La creación en este sector del léxico no ha sido muy fecunda y por lo general se ha optado por acoger los de carácter general, a veces con ligeras variantes formales o de contenido. Sin embargo, el refranero canario cuenta con un número de re-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

franes que no se puede menospreciar y que exterioriza en su literalidad, como otros sectores de la fraseología, el modelo de sociedad tradicional[9]. Aparecen refranes relacionados con la agricultura, con el tiempo atmosférico, con el calendario, con hábitos reprobables como la falsedad, la murmuración, la vanidad o la pereza, con la salud, etc. Su catalogación dentro del sistema conceptual resultó en ocasiones difícil por los matices irónicos, moralistas, etc., que estas unidades suelen albergar. Sin embargo, repertorios como el de Martínez Kleiser han aplicado con gran acierto la ordenación ideológica a la descripción del refranero consiguiendo así un análisis que, al margen de todas las limitaciones propias del método, muestra la posibilidad de poder ordenar por ideas los refranes. Sirva como ejemplo de lo que estamos explicando las paremias acogidas bajo el concepto MURMURACIÓN[10]:

cuando el barranco suena, (es que) agua lleva. Todo rumor tiene por lo general algún fundamento.
de malas lenguas está el infierno lleno. *Tf.* Se dice ante la gente chismosa que tiene como norma murmurar, al margen de que existan o no motivos.

---

[9] Sobre el refranero general afirmaba Martínez Kleiser que 'encierra la ciencia del pueblo, porque las máximas que contiene merecieron su aprobación y vivieron en sus labios. Dibuja también su retrato espiritual y constituye un tesoro de acrisolada experiencia y un tratado de psicología juntamente con un vocabulario fraseológico del habla popular' (1982: XXVII-XXVIII).

[10] No obstante, es cierto, tal y como afirmó Casares, que en el refrán suelen asociarse, por su propia estructura y por su carácter independiente, al menos dos ideas, a la vez que las palabras conservan el sentido de la técnica del discurso. Este hecho lo corroboramos en paremias regionales como **nadie sabe por dónde se moja la casa, sino el que está dentro** 'nadie conoce mejor sus problemas que la persona afectada' o **lo que a uno no le nace, no le crece** 'hay cosas que, por no ser connaturales a una persona, no se le pueden exigir'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el barranco que suena, es porque agua trae. *Fv.* Todo rumor tiene por lo general algún fundamento.
el que tenga hija hembra, no dé voces a la lengua. *GC.* No debe censurar los defectos ajenos aquél que está expuesto a incurrir en ellos.
el que tiene hijas hembras, que no alargue/se vaya mucho de la lengua. *LP., Go., Hi.* No debe censurar los defectos ajenos aquel que está expuesto a incurrir en ellos.
el que tiene hijas hembras, que se dé un punto en la lengua/que se sujete la lengua. *Tf. Ídem.*
en casa ajena, como entras no sales. *Tf., Go.* Refrán que censura las habladurías domésticas.
en las lenguas de Icod te veas y en la justicia de San Juan de La Rambla. *Tf.* Leve maldición que se le dedica a alguien y que indicaba lo murmuradores que, según el dicho, son los naturales de Icod (Tf.). Al mismo tiempo señalaba la ausencia de autoridad judicial en San Juan de la Rambla (Tf.).
en las lenguas de Teror te veas. *GC.* Leve maldición que se le dedica a alguien y que, al tiempo, indica lo murmuradores que, según el dicho, son los naturales de esta villa.
la lengua grana. *GC.* Las habladurías contra alguien suelen volverse contra el que murmura.
la lengua grana como trigo y cebada. *Go. Ídem.*
lo que no va cantado, va rezado. *Tf.* Las cosas que no se le dicen a alguien en su cara se suelen comentar a sus espaldas.
más quisiera en mi casa la *hierba mora*, que una mala lengua murmuradora. *Tf.* Refrán que subraya lo detestables que son las personas que siempre están con habladurías.
más vale ser puta de cuerpo que (no) de lengua. *GC., Tf.* Refrán en el que se cataloga la murmuración como un defecto peor que el de la prostitución.
más vale tener una hija puta, que una hija ruin de lengua. *Tf. Ídem.*
no hay cosa que más castigue que la lengua. *Hi.* Las habladurías contra alguien suelen volverse contra el que las dice.
no hay cosa que más grane que la lengua/que grane tanto como la lengua. *GC., Tf. Ídem.*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

no nombrando la doncella, se puede murmurar de ella. *Tf.* Refrán que aconseja que en los comentarios o críticas que se dirijan a alguien, no se nombre a la persona implicada.
rozna burro mientras no me muerdas. *Tf.* No importa que una persona hable mal de alguien mientras no actúe contra él.
se dice el cuento pero no se nombra el santo. Refrán que aconseja que, en los comentarios o críticas que se dirijan a alguien, no se nombre a la persona implicada.
se dice el pecado pero no se dice el pecador. *Tf. Ídem.*
se puede criticar sin nombrar el santo. *Tf. Ídem.*
si estaba hablando de mí, que me huela el culo de lejos porque de cerca no me lo dejo goler. *GC., Tf.* Frase jocosa con que alguien contesta a quien le informa de la maledicencia contra él de un tercero, para indicar que tales habladurías le son indiferentes.

4. CONCLUSIONES

El lenguaje es, ante todo, una forma básica de cultura (nos permite expresar nuestras ideas y creencias sobre lo conocido). Cuando hablamos un amplio arsenal de conocimientos extralingüísticos se proyectan en el habla. La clasificación ideológica del vocabulario exterioriza cómo se ven condicionados los hechos lingüísticos por lo que sabemos sobre las cosas, es decir, cómo la civilización y la cultura influyen en la conformación del lenguaje.

Por otro lado, y en nuestro marco geográfico concreto, las unidades fraseológicas y los refranes nos dan datos reveladores de las costumbres que han caracterizado la vida en las Islas. Se construyen expresiones para verbalizar un inmenso conjunto de sentimientos y de sensaciones, tomando como base la experiencia común y más inmediata de los hablantes. Los métodos de vida tradicionales se transparentan con claridad: la religión, las creencias, las relaciones sociales (que evidencia el modelo social), la personalidad del isleño,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

etc.[11] **En lo fraseológico se refleja el conocimiento de las cosas y las opiniones que sobre ellas tiene la sociedad** (Coseriu 1981: 106)[12].

Tras los resultados que hemos obtenido, estamos en condiciones de afirmar que es necesario el desarrollo de los estudios fraseológicos dialectales para poder conocer el conjunto de la fraseología del español, más aún cuando una parte importante de este patrimonio lingüístico está cayendo en desuso. Nosotros hemos contribuido con esta pequeña aportación pero a pesar de todo la fraseología dialectal sigue siendo un terreno prácticamente virgen.

[11] En la fraseología se exteriorizan los valores de la sociedad que reprueba la mentira, la murmuración, la mezquindad, la vanidad, etc.

[12] Para Casares (1941: 124), analizando este material, obtenemos 'la puntual semblanza de su psicología colectiva'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN. 1989. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

ALVAR EZQUERRA, Manuel. 1984. "Diccionarios ideológicos". *Libros* (24-02). 14-18.

ALVAR, Manuel. 1959. *El español hablado en Tenerife*. Madrid: CSIC.

CABALLERO, Ramón.1942. *Diccionario de modismos de la lengua castellana*. Buenos Aires: Librería El Ateneo.

CASARES, Julio. 1941. *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe.

CASARES, Julio. 1942. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili.

CASARES, Julio. 1950. *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: CSIC.

CERDÀ, Ramón. 1996. "Reflexiones críticas en torno a dos diccionarios ideológicos". *Lingüística Española Actual* XVIII/2. 251-278.

CORPAS, Gloria, 1997. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

COSERIU, Eugenio. 1981. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

DOVAL, Gregorio. 1997. *Refranero temático español*. Madrid: Ediciones del Prado.

GARCÍA DE DIEGO, Vicente. 1973. "La afectividad en el lenguaje". En *Lecciones de lingüística española*. Madrid: Gredos.

HERNÁNDEZ, César. 1995. *Nueva sintaxis de la lengua española*. Salamanca: Colegio de España.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LORENZO, Antonio, Marcial MORERA y Gonzalo ORTEGA. 1994. *Diccionario de canarismos.* La Laguna: Francisco Lemus Editor.

LUQUE, Juan de Dios.1996. "La ordenación temática y la ordenación alfabética en las obras lexicográficas". En Luque Durán y Pamies Bertrán (eds.). *Segundas Jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico*. Granada: Método Ediciones.

MARTÍNEZ, Juan. 1996. *Estudios de fraseología española*. Málaga: Ágora.

MARTÍNEZ KLEISER, Luis. 1953. *Refranero general ideológico español*. Madrid: Editorial Hernando.

MATTE, Francisco. 1992. *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Difusión.

ORTEGA, Gonzalo y M.ª Isabel GONZÁLEZ. 2000. *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

PENADÉS, Inmaculada. 1999. *La enseñanza de las unidades fraseológicas*. Madrid: Arco/Libros.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. 1926. *Más de 21.000 refranes castellanos*. Madrid.

RUIZ, Leonor. 1998. *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel Practicum.

SBARBI, José M.ª 1943. *Gran Diccionario de Refranes de la lengua española*. Buenos Aires: Joaquín Gil Editor.

TEJERA, Josefina. 1993. *Diccionario de venezolanismos*. Universidad Central de Venezuela.

TRISTÁ, Antonia. 1998. "La fraseografía y el *Diccionario de fraseología cubana*". En M.ª T. Fuentes Morán y R. Werner (eds.). *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*, Vervuert/Iberoamericana: Francfort/Madrid.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

TRUJILLO, Ramón. 1970. *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

VARELA, Fernando y Hugo KUBARTH. 1994. *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.

ZULUAGA, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Berna/Francfort (Studia romanica et linguistica, 10).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

¿A QUIÉNES SE DENOMINA GODOS Y POR QUÉ EN CANARIAS?

◆

Tomás Labrador Gutiérrez

Nada podrá medir el poder que oculta una palabra.
Contaremos sus letras, el tamaño que ocupa en un papel [...],
su ritmo, tal vez averigüemos su edad; sin embargo,
el impacto verdadero de las palabras, el que contiene su capacidad
de seducción, se desarrolla en los lugares más espirituales,
etéreos y livianos del ser humano (Grijelmo 2000: 11).

1 PRESUPUESTOS (¿CONSABIDOS Y ACEPTADOS?)

1.1 Una de las tareas más atractivas para los estudiosos de la lengua es rastrear su historia y explicar, en lo posible, los hechos y datos que subyacen en ella. Los procesos de *evolución semántica*, al igual que otras actividades de las *viejas* propuestas de la *lingüística clásica*, recobran vigencia: resultan atractivos, legítimos y rentables; las opiniones de Bréal 1924 no resultan ya incompatibles con los postulados de los enfoques más activos y actuales de las Ciencias del Lenguaje: pragmáticos, cognitivos, variacionistas (las lenguas son procesos constantes de *evolución*, de *variación* si se prefiere).

1.2 Me propongo rastrear algo de la historia semántica de la unidad léxica /GÓDO/: las vicisitudes por las que ha pasado hasta de-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sarrollar los *sentidos* actuales y, en especial, el que es común en el dominio geográfico-lingüístico canario. Parto para ello de los contenidos registrados en los diccionarios de uso común, desde el DRAE hacia atrás. Reviso testimonios de escritores en los que, me parece, se pueden encontrar datos de relieve.

1.3 Lo que sigue es la visión, enfoque y postura de un *godo* sin aires ni ínfulas de grandeza y arrogancia: cómo se han visto y sigue viendo los hechos desde determinados sectores sociales peninsulares. Cómo se ve y enfoca el hecho de lengua desde el lado insular es harina de otro costal, con el que, de momento, ni puedo ni quiero cargar[1].

1.4 El hombre, a lo largo de su vivir, entra en contacto con la realidad y la categoriza, la clasifica y traduce, de acuerdo con su desarrollo y dominio del lenguaje; como ser sociable, la lengua le facilita satisfacer la necesidad de compartir con sus semejantes intimidad y experiencias. Parte sustancial de la memoria de los pueblos está en su lengua, base y fundamento de instituciones y forma de ver e interpretar la realidad de la vida. Es central en el pensamiento: conceptualiza, clasifica, categoriza, delimita y simboliza –con tanto rigor como las ciencias exactas– cuanto es perceptible por los sentidos (el mundo real).

1.5 Poner nombres *(apelativos, motes, apodos; remoquetes, chanzas; apellidos)* a las cosas es la tarea primera atribuida al ser humano en cuanto tal; los génesis de las religiones y culturas conocidas narran expresamente esta actividad primera del ser animal hombre: Adán *(Génesis,* II:18-20) delimita, separa y nombra (lo de arriba, *cielo;* lo de abajo, *tierra*):

"Formó, pues, Jeová Dios de la tierra toda bestia del campo y toda ave de los cielos y trájolas a Adán, para que viese cómo las había de llamar; y todo lo que Adán llamó a los seres vivientes, ése es su nom-

[1] 1 Cf. la visión certera de Aldecoa 1961 en 3.4); en 5.2.2 la encuesta mínima de emergencia y en 5.2.3 los contenidos de algunos diccionarios específicos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

bre. Y [im]puso Adán nombre a toda bestia y ave de los cielos y todo animal del campo".

El *crear* se completa con el nombrar. Pueden añadirse múltiples y variados testimonios; los descubridores españoles del *Nuevo Mundo* se ocuparon muy mucho de *bautizar*: traducir a experiencia de lengua los referentes –personas y cosas– nuevamente hallados (Labrador 1999); en el universo infantil del coronel Aureliano Buendía "el tiempo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo"; se imponen nombres a personas y objetos "porque las palabras crean cosas. Las personas son sus nombres. Las cosas y las personas se crean al nombrarlas. Nada existe si no tiene un nombre. Tú no puedes pensar sin palabras: el lenguaje es el pensamiento y, a la vez, el lenguaje es la creación", (Vicent 1994). En todas las lenguas conocidas hay *nombres comunes (apelativos)*, que identifican y delimitan con precisión relativa (lingüística) miembros de una clase, y *nombres propios*: presentan como individuos únicos, personas, cosas y conceptos; la relación entre unos y otros es de complementación recíproca; mecanismos apropiados de la lengua posibilitan que cualquier nombre común pueda funcionar (*especializado*) como propio: el gentilicio /GODO/ se especializa y funciona como *apelativo*, un cuasi nombre propio: identifica, individualiza, delimita y diferencia lo nombrado, el referente del mundo real. El porqué y cómo significan guarda relación con la práctica de la *etimología*, que se llegó a consideradar y proponer como búsqueda de la verdad necesaria:

"Si se huvieran conservado los nombres que Adán puso a las cosas, supiéramos sus esencias, sus cualidades y propiedades; ya que esto no nos consta, es cierto que los nombres que ponemos a las cosas les vienen a quadrar por alguna razón" (*Covarr.* 1993: 830a).

1.6 Los procesos lingüísticos son generales y naturales en todas las lenguas y en todas partes, pero presentan peculiaridades en cada área geográfico-lingüística. Todo grupo humano (pueblo, raza, etnia) que ha transitado un espacio geográfico ha dejado testigos, más o menos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

reconocibles, de su presencia: las huellas dactilares de su identidad idiomática siguen impresas, pero no siempre se han interpetado bien. Canarias ni es excepción ni excepcional: se prefieren unos u otros procedimientos, son más o menos frecuentes unos u otros usos.

1.7 Las definiciones de los diccionarios contienen posibilidades de variedad y riqueza indudables. He aquí los contenidos de las entradas de la familia (y grupo funcional) /GÓDO/, tal como aparecen en el DRAE[2]:

a) Forma primitiva "godo, da (Del lat. *Gothus*) adj. [*a) gentilicio*] *Dícese* del individuo de un antiguo pueblo germánico, fundador de reinos en España e Italia. /2 [*b) 1ª. esp.*] *Dícese* del rico y poderoso, originario de familias ibéricas, que, confundido con los *godos* invasores, formó parte de la nobleza al constituirse la nación española. /3 [*c) 2ª. esp.*] fig. **Can.** Español penisular /**4** *despect.* [*d) 3ª esp.*] *Argent., Col., Chile y Urug.* Nombre con que se designaba a los españoles durante la guerra de la Independencia /5 [*e) 4ª. esp.*] *Germ.* **gótico**[3], noble, ilustre / [f) *5ª. esp.: lexías complejas*] hacerse de los godos *fr. fig.* Blasonar de noble. /**ser godo** *fr. fig.* Ser de nobleza antigua".

b) Formas derivadas: confluyen las procedentes de GOTHUM y GAUDERE (paronimias: homofonía/homografía), que generan usos precisos en sectores sociales bien definidos: "**godeo** (De etim. disc.) *m.* Placer, gusto, contento"; "**godería** (De etim. disc.) f. *Germ.* Convite o comida de gorra"; "**godeño, ña** (De *godo*, noble) adj. *Germ.* Rico o principal"; "**godesco**, ca *adj.* p. us. Alegre, placentero. *Apl. a*

---

[2] Para simplicar, además de los signos diacríticos habituales, anoto entre paréntesis cuadrados y versalita [VERSALITA, *a, b...*] datos de relieve, enumerados, para su mejor identificación, con letras minúsculas; abrevio *esp.*[ecialización].

[3] Las definiciones sinonímicas no son certeras ni apropiadas; los valores desarrollados son siempre "nuevos": especificaciones en **gótico, ca**, por ejemplo: **2** "Aplícase a lo escrito o impreso en letra **gótica**"; "*Dícese* del arte" [...]; **6** *fig.* "Noble, ilustre" etc. y en el gentilicio "**alano, na** *Dícese del* individuo de un pueblo germánico que [...] **3 V. perro alano**" (máxima especialización semántica).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pers"; "**godible** (De *godir*) *adj*. Alegre, placentero"; "**godir** del lat. *godire*.) tr. ant. gozar"; "**godizo, za** adj. *Germ.* Rico o principal".

1.8 Paronimias, sinonimias, polisemias, selecciones, restricciones y solidarida-des léxicas (dícese de, se dice de, aplícase a) indican usos específicos (selecciones y preferencias léxicas). Se trata, casi siempre, de procesos de especialización; se manifiesta, así, la función pura de nombramiento-señalamiento: denotación y deixis, en sentido estricto y preciso; describen, sitúan, delimitan; individualizan y diferencian referentes y son, con frecuencia, formas de palabra contaminadas, *corrompidas* (como creían los lexicógrafos clásicos, siguiendo teorías medievales en torno a la *puritas*), en las que se han operado cambios fonéticos y semánticos notables: procesos de *paronimia* (*homofonías/homografías*), *sinonimias* y *polisemias* que generan cruces y fundamentan etimologías populares; afectan, pues, tanto a la forma como al contenido, de manera que se han atenuedo, hasta olvidarse, los valores iniciales y, a la vez, se ha potenciado la función pura de nombres propios; queda latente el valor de origen y, conforme a la mecánica y dinamismo de los cambios, se generan simultáneamente sentidos desviados, no-propios, en los que se pretende ver la causa de por qué se dicen así. La acepción b) contiene el embrión del tema que me ocupa: familias ibéricas + godos; el orden secuencial de las demás acepciones derivadas induce, al menos, a posibles desvíos interpretativos: ¿se aplicó el apelativo antes en Canarias o en América? No hallo respuesta precisa en las obras que manejo, pero el testimonio oral de algunos informantes ("de cuando los cuarteles") apunta a que el orden del DRAE es, cuando menos, equívoco e induce a error (cf. nota 1).

2 LO QUE DICEN "LA HISTORIA" Y "LAS HISTORIAS"

2.1 Testimonios remotos: ROMANIA (ROM-AN-IA) nombra el conjunto de lenguas continuadoras de la primitiva *lingua romana*, enti-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dad geográfica, étnica, lingüística, social y cultural; conocemos bastante bien los comienzos y desarrollo de su referente político: deriva de *rom-an-us+sufijo átono -ia* (procedimiento normal en latín para referenciar grupos etnico-lingüísticos, naciones); síncopa de ROMANORUM IMPERIUM, dicho también ORBIS ROMANUS. En principio, se oponen claramente ROMANIA/VS/BARBARIA (incluido lo que sería después GOTIHA): los que hablan como se habla en Roma, *a la manera romana* /vs/ los que no-hablan así; andando el tiempo, la oposición se concreta en ROMANIA/vs/GOTHIA (los no-romanos godos o los godos no-romanos), tras contactos amistosos y hostiles frecuentes y prolongados, la oposición llegó a ser tajante como demuestran diversos textos escritos[4]. Los germanos consideraron el apelativo *romanus* un insulto[5] (también lo fue inicialmente "godo" en América y Canarias). Tal postura explica, asimismo, la escasez de topónimos romanos en el primitivo dominio germano. No cabe duda de que las posturas y actitudes nuevas arraigaron en la tradición popular.

---

[4] Ego ipsum virum quemdam Narbonensem [...] audivi se familia-ris-simum Ataulpho apud Narbonam fuisse [...] et [audivi] referre solitus esset se in primis ardenter inhiasse [desear vehementemente, quedarse con la boca abierta, sorprendido] ut, *obliterato romano nomine*, Romanum omne solum [suelo, territorio] *Gothorum imperium et faceret et vocaret, essetque, ut vulgariter loquar, Gothia quod Romania fuisset* (PAULO OROSIO, ppios.s-.V); Venancio Fortunato (s. VI) se dirige a un rey merovingio así [en verso]: Hinc cui Barbaries, illinc Romania plaudit. Diversis linguis laus sonat una viro lo celebran, aplauden aquí -Barbaria- y allí -Romania-, los unos y los otros].

[5] Romane! dicamus [apostrofemos ¡romano!], hoc solo nomine quidquid ignobilitatis [indignidad], quidquid timiditatis [temeridad y pusilanimidad], quidquid avaritae [egoísmo], quidquid luxuriae, quidquid mendacii, imo quidquid vitiorum est comprehendentes (Liutprando).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2.2 *La Historia comúnmente aceptada*[6]. El periodo visigodo *es la época en que se funda o fundamenta un estado hispánico; hispanorromano*, para ser exactos: tras la absorción de los suevos y expulsión de los bizantinos, el territorio coincide con la diócesis romana de Hispania, prefiguración de un estado español, cuya pérdida se denominó después la "pérdida de España". Se ha sobrevalorado lo minoritario, lo gótico, en detrimento de la mayoría hispanorromana: los hispanorromanos se cuentan por millones; los visigodos escasamente superarían los 200.000. Pero se da la mezcla de etnias, que explica muchos hechos posteriores: los menos integrados en lo godo reclamaron una suerte de hidalguía universal, tema recurrente en la literatura de los Siglos de Oro. Los visigodos (godos) venían *romanizados*: frecuentaron las fronteras del Imperio desde lejos (asaltan y saquean y se alían en la defensa de los intereses de Roma: buscan protegerse de tribus más duras y arrasadoras). En 507 (batalla de Vouillé), los francos derrotan a los visigodos, que se instalan en la Península, con capital en Toledo.

Se impuso la cultura de Roma (hispanorromana), superior y en buena medida asimilada previamente; de sus idiomas sobreviven sólo restos mínimos en determinadas áreas léxicas (*guerra* -y no *bellum*- vinculada al alemán *krieg*, testimonio de "la especialización de funciones que se produjo en la Península: las armas, privilegio de los invasores; las artes de la paz para los sometidos" (Domínguez 2000: 34). Lo más duradero sigue siendo la progresiva síntesis de leyes y costumbres germanas y el Derecho Romano (*Forum Judicum: Fuero Juzgo*).

Entre la segunda mitad s. VI y la primera del VII culmina la construcción de un Estado, el reino de España. Es básico el III Concilio de Toledo (589): conversión *oficial* de Recaredo al catolicismo (sólo que-

[6] Cf. Domínguez Ortiz 2000: 31-40. La información sobre el periodo visigodo español es escasa; *agujero negro* de casi tres siglos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dan al margen los judíos: persecuciones posteriores). Es el momento en que San Isidoro escribe la primera de las numerosas Alabanza de España, *De laude Spaniae*[7], "florentísima nación de los godos", sucesores de la "aurea Roma": a los godos ni se los considera ni se los trata como opresores tiránicos; no se olvide que a la invasión sarracena se le aplicó el apelativo de *La Pérdida de España*[8]. Sin duda alguna, esta invasión activó y magnificó el ardor guerrero y el orgullo *patrio*: los mitos hallaron, así, un caldo de cultivo adecuado para su afianzamiento y continuidad (*Romancero*, por ejemplo, y temas recurrentes en el teatro de la época clásica, momento en que el apelativo /GÓDO/ ya ha adquirido connotaciones propias). *Covarr.* acomoda, con las dosis habituales de fabulación y mitificación, estos datos y algunos otros (cf. 4.3.3) y Quevedo los sintetiza en un soneto ejemplar (cf. 3.2).

3 TESTIMONIOS LITERARIOS

Aut. y *DCECH* recogen un número considerable de ellos: Hidalgo –germanía– y Ambrosio de Morales; Alonso de Palencia, Nebrija, Guzmanes de Alfarache, Lazarillos, Lope, Quiñones de Benavente,

---

[7] "De todas las tierras que se extienden desde el mar de Occidente hasta la India tú eres la más hermosa. ¡Oh sacra y venturosa España, madre de príncipes y de pueblos! [...] Tú eres la gloria y el ornato del mundo, la porción más ilustre de la tierra [...] Tú, riquísima en frutas, exuberante de racimos, copiosa de mieses, te revistes de espigas, te sombreas de olivos, te adornas de vides. Están llenos de flores tus campos, de frondosidad tus montes, de peces tus ríos" (pág. 35).

Muy *godo*, ¿no?; ¿faltó perspectiva histórica y sobró orgullo patrio?

[8] Ingente y duradera fue la tarea del "doctor de todas las iglesias de lengua latina" (escribió Alcuino de York, un siglo después), Isidoro de Sevilla. De en*tonces viene tambié*n la alianza de Trono y Altar. Se sumaron elementos endógenos y exógenos, aunque se mantuvieron posturas y actuaciones de marcado interés feudal: Nobleza e Iglesia, Trono y Altar, se funden y confunden. La gran masa de población es rural, vinculada a tierras, señores y señoríos. La vida monacal fue un refugio seguro para todo tipo de *marginados y automarginados*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Cervantes, Quevedo). Añado dos ejemplos, a cual más significativo, de Quevedo (1981: 1228 y 63):

3.1 RELACIÓN QUE HACE UN JAQUE DE SÍ Y DE OTROS. JÁCARA. Zampuzado en un banasto / me tiene su Magestad [...]: Yo, que fui norte de guros, / enseñando a navegar, /a las *godeñas* en ansias, /a los buzos en afán, /enmoheciendo mi vida, / vivo en esta oscuridad...

3.2 ADVERTENCIA A ESPAÑA DE QUE ANSÍ COMO SE HA HECHO SEÑORA DE MUCHOS, ANSÍ SERÁ TANTOS ENEMIGOS INVIDIADA Y PERSEGUIDA, Y NECESITA DE CONTINUA PREVENCIÓN POR ESA CAUSA*.

Un godo [singular], que una cueva en la montaña
guardó, pudo cobrar las dos Castillas; [fue guardado: lo salvó, protegió]
del Betis y Genil las dos orillas, [cobraron]
los herederos de tan grande hazaña.
A Navarra te dio justicia y maña;
y un casamiento, en Aragón, las sillas [Isabel/Fernando; Fernando/Isabel]
con que a Sicilia y Nápoles humillas,
y a quien Milán espléndida a compaña.
Muerte infeliz en Portugal arbola*
tus castillos*. Colón pasó los *godos* [plural]
al ignorado cerco de esta bola.
Y es más fácil ¡oh España!, en muchos modos,
que lo que a todos les quitaste sola
te puedan a ti sola quitar todos[9].

[9] Dámaso Alonso (1962: 500-02) aprecia y valora certeramente datos de indudable interés: "la originalidad de Quevedo está, ante todo en la fijación en castellano, en la repartición de materia en el verso, en la intuitiva troquelación en unidades rítmicas de las partes de más interna cohesión del pensamiento mismo, de tal modo que ritmo exterior resalte cohesión interna. Pero su más profunda originalidad consiste en la incorporación de los elementos allegadizos al sistema de su poderosa expresión afectiva; por esta razón nada toca que no quede resellado como

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3.3. Cierro con muestras de Aldecoa 1961[10]. Indico con ( ) las páginas de procedencia: "I AVISO AL CAMINANTE El forastero en la islas recibe tres bautismos. Es el primero el de *Godo*, o visitador. Es el segundo el de *Visigodo*, o huésped de largo tiempo. Y el tercero es el de *Peninsular*, o establecido. Corresponden estos tercios a los del entendimiento que de las islas se alcanza.

Un godo no se puede permitir el lujo de teorizar, ni debe quererse explicar lo que solo se explica, ni admitirá tentación de más geografía que aquella de primera vista. Si no correrá el riesgo de hacer infelices sus días en Canarias.

Ha de vivir las islas como si tal cosa, que equivale a decir de un modo natural.

Un godo ha de ser impreciso en lo grande tanto como exacto en lo chico. Gustará caprichosamente del sol y de la sombra y de lo que se le afrezca. Contraerá solamente obligaciones con la ensoñación, los pájaros, las arenas y las olas, las copas de ron, las coplas al ron, las gentes del ron, la luna de ron, y todo aquello que no le distraiga más de un punto de su dejarse vivir.

---

suyo [...]: el soneto está por sí mismo firmado"; poema que "con tanta exactitud refiere la historia de España, en su ascensión desde Pelayo hasta el descubrimiento de América y la incorporación de Portugal por la muerte de don Sebastián, y que amenaza y advierte en su terceto último, ha salido precisamente de ese terceto; y ese terceto es casi traducción, adaptada a España, de la advertencia de Séneca "*Quod unus populus eripuerit omnibus, facilius ab omnibus uni eripi posse*". Blecua, editor: * González de Salas añade: «Séneca, epist. 88: *Quod unum populus...*» e incluye dos notas: 1 '*Arbolar* es arrimar derecho un objeto alto a una cosa, como "arbolar escala al muro"'; 2 'Alude a la muerte del rey de Portugal don Sebastián, en 1580, que, al no dejar sucesor, permitió a Felipe II la anexión de Portugal'; cf. Labrador 1994.

[10] Agradezco a Marcial Morera las noticias sobre esta obrita, inencontrable hoy (Juan Cruz, *Crónicas, El País*, 30.06.01: 34). Leí el ejemplar donado por L. Rodríguez Alcalde a la Biblioteca Municipal de Santander. Gracias, Leopoldo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Este cuaderno de *godo* no es otra cosa que unas notas someras de un dejarse vivir por las siete islas silueteadas en los atlas escolares, por los siete islotes, que solamente son puntos acompañantes de las silueteadas, y por la isla que yace flotando entre el cielo y el mar, mágica y medúsea. En esta carpeta se advertirá nostalgia, y hay nostalgia o amor con perspectiva, que es abogacía de los dislates, enteros y medios, en que abunda.

Y aún más: No es, ni por asomo, guía, y sí perdedero; como quien dice, paisajes o barriscos; como quien lava arbitrariedades sin cuento; y para colmo, aunque la ocasión la pintan calva, planos sin enmendar de ha tiempo. Culpa hay, y disculpa guardo, por si donde menos se piensa salta la liebre. Y etcétera, etcétera" (13-14). Se denomina a sí mismo, una y otra vez "el godo" (16, 17, 19, 32, 33) "el godo o visitador" (25); "Uno es godo sin posible remisión legal. No hay quien pueda llegar a *visigodo*. La jerarquía extrema de *peninsular* requiere aval de mercadería o empleo" (26). "Lo que importa en Gran Canaria no es pasar y ver, sino estar. Estar con los cinco sentidos atentos" (23). "La isla tiene forma de corazón. La isla tiene también corazón; corazón de fuego; corazón volcánico" (24). "Fuerteventura es una tierra sin ventura. Buena tierra, pero sin agua" (37). "La Oliva es un pueblo del páramo *gótico*" [subrayo] (37).

4 LOS DICCIONARIOS

4.1 Desde su comienzo la lexicografía castellana documenta datos de interés: *APal, Nebrija [en DCECH]*. Repaso y contrasto con el *DRAE (cf 1.7)* los de mayor relieve: voy de lo más próximo a lo más lejano.

Los contenidos de *DEA, MM, VOX* coinciden en lo esencial[11]. *MM* y *VOX* difieren poco del *DRAE:* todos enumeran las acepciones en el

[11] No figura en García de Diego, Cejador y Frauca, Terreros ni Cuervo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mismo orden e incluyen otras unidades de la *familia*. *MM* no recoge el valor desus. específico de germanía "rico" y, como sinónimos plenos, *godesco y godible; VOX* indica en la acepción 3, específica de Can., desp. [pers]. DEA difiere más: incluye sólo las acepciones *a, b, c (reg.desp.:* "Español peninsular. *Se usa por oposición a los naturales de Canarias")* y *f* "(raro) [Pers.] de nobleza muy antigua"; no recoge ninguna muesta de su familia, salvo los parónimos *regodeo* y *regodearSE*. Todo ello demuestra su progresivo aparcamiento al margen del caudal de la lengua estándar.

4.2. El *DCECH* es el más completo de todos; conviene analizar un poco más sus contenidos: mantiene, más detallado, lo esencial de *DRAE*; acumula e interpreta datos de interés indudable, con mayor o menor acierto, sumiso y fiel a las primeras documentaciones y el

---

DEA: godo -da adj. 1 (hist) [Individuo] de un antiguo pueblo germánico que antes de la era cristiana habitaba en las costas del mar Báltico y después se extendió por Europa, creando reinos en Italia y España. *Tb n.* /Arenaza-Gastaminga *Historia* 66: Se dividían [los germanos] en dos familias: la Teutona y la Gótica. A los teutones pertenecen los francos, vándalos y alanos, y a los godos, los visigodos (W), los ostrogodos (E) y hérulos.

b) De (los) godos. /Tejedor Arte 79: La superioridad cultural de estos [los hispanorromanos] se impuso a los visigodos, que empezaron por abandonar su lengua goda. **2** (reg. desp) Español peninsular. *Se usa por oposición a los naturales de Canarias*. /J Fernández *Día* 28.9.75, 46: Resulta que por aquellos días llegó un godo con unos aires de superioridad que tumbaban. **b**) De (los) godos /M.Ostos *País* 25.6.78: La organización separatista canaria ha expresado, por otra parte, que sus próximos blancos serán la industria turística, las guarniciones militares y "todos los intereses godos". **3** (*raro*) [Pers.] de nobleza muy antigua. *Tb. n.* /Torrente *D Juan* 202: "¿Y es tan rico? "¡El más rico de Sevilla! "¿Noble?" "¡Un godo, como yo!";

MM: "godo, -a (adj. y n.) 1 Se aplica a los individuos de un pueblo germánico que, dividido en dos ramas, visigodos y ostrogodos, realizó invasiones en el imperio romano y fundó reinos en Italia y España. En plural, ese pueblo. 2 Nombre aplicado a los españoles de familia rica y poderosa de origen ibero que, confundidos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

desarrollo diacrónico[12]. Están todas las acepciones del diccionario académico, empezando por "rico", "ilustre" del nombre del pueblo germánico que fundó la monarquía medieval española, y constituyó el punto de partida de la nobleza", pero no se mencionan los usos y valores insulares y sí los de América: "En Chile y la Argentina acabó *godo* por hacerse sinónimo peyorativo de "español", como recuerdo de la época colonial temprana, en que los españoles recién llegados solían blasonar de nobleza en el Nuevo Mundo": ¿no alcanzó a conocerlos? El dato confirma que el uso como apelativo viene de lejos y que o se desarrolló simultáneamente en Canarias o se importó y acomodó después.

4.3 *Diccionarios más lejanos:*

4.3.1 *Aut.* anota sólo usos y valores precisos de un sector social muy marcado (*jerga de germanía*): "GODO, DA. adj. Voz de la Germanía, que vale lo mismo que godeño. Juan Hidalgo en su Vacabulario"; "GODEÑO, ÑA. adj. Voz de la Germanía, que significa Rico, ó principal. Juan Hidalgo en su Vocabulario" [autoriza con

---

con los godos, constituyeron la nobleza española en los tiempos que siguieron a la invasión de éstos. 3 (Canarias). Español de la Península. 4 (Argentina, Chile) *Nombre que se aplicaba despectivamente a los españoles durante las luchas por la independencia";*

VOX: "**godeo** (*gaudiu*) Placer, gusto, contento; *godesco* = **godible** (*gaudiu*) Alegre, placentero"; "godo, **-da** (l. *gothu*; gót. *guthans*) *adj.* Individuo de un pueblo germánico que, dividido en dos ramas (visigodos y ostrogodos), invadió en los primeros siglos del cristianismo gran parte del Imperio romano [*sic*], fundando reinos en España e Italia. 2 Rico y poderoso, originario de familias ibéricas que, confundido con los godos invasores, formó parte de la nobleza al constituirse la nación española. -3 m Can. desp. [pers.] De la Península Ibérica. 4 *Amérc. Merid.* desp. Español".

[12] He aquí la entrada completa; añado mis observaciones entre []:

«GODO», "rico", "ilustre del nombre del pueblo germánico de los godos que fundó la monarquía medieval española, y constituyó el punto de partida de la nobleza.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CANC. Obr. Poet. f. 70]: "Que sin temer la Justicia, trahe cinco marcas godeñas"; "GODERÍA s.f. Voz de la Germanía, que vale convite o comida de gorra, ú de borrachera. Juan Hidalgo en su Vocabulario"; "GODIBLE. adj. de una term. Alegre, placentero. AMBR.[OSIO] MOR.[ALES] lib. 17, cap. 17. Tienen también allí en Melgar el testamento deste Conde [...]: Yo Fernán Mentález de *godible* corazón etc. Y yo creo que *godible* quiere decir alegre" (<*GAUDIB(I)LE(M)*: forma, pues, noble).

4.3.2 El editor de Corr. remite desde el Apéndice "godo: hijo de(l): 765" a la nota 52 sobre Hidalgo. Hixodalgo. [Hixo] de godo.

1ª. doc.: "geta o getes [cf. Covarrubias] se toma por chirlero, y diziendo *gete garrit* se entiende fablistanear como *godo*" APal.180d. Como nombre propio de nación, *godo* es tan antiguo como el idioma, y se halla desde las crónicas más antiguas del s. XIII (p. ej. las de Alfonso X); Nebr. no le reconoce otra ac., pero del pasaje transcrito de APal. se deduce que ya entonces *godo* era usual como *apelativo* en el sentido de `personaje de la nobleza´. En textos posteriores son muy corrientes las locuciones *hacerse de los godos* o *ser godo* para `blasonar de nobleza´ y aun `darse importancia´: "si pasamos veinte caballeros a Italia, vienen cien infames cual éste a quererse igualar [proceso: orgullo de los que llegaron; después todos presumen de nobleza, de donde la generalización], *haciéndose de los godos*", *G. de Alfarache*, Cl.C. III, 16.10, y ej. análogo en II, 168,26; "era bellaquería que un preso tuviese tanta soberbia, y se quisiese hacer de los godos y tener jurisdicción y mando aun dentro de la cárcel" [cf la Jácara], en el Alfarache de Martí (Rivad. III, 380), "conociendo el peligro la cortaron, y con ella las esperanzas a Lázaro de hacerse de los *godos*", en el *Lazarillo* de Luna (h. 1630) (Rivd. III,114); en forma más explícita se decía *también descender de los godos*: "nacimos todos y vivimos todos / hasta la muerte el tiempo permitido; / pero por varios y diversos modos / aquél busca el sustento y el vestido, / y éste, porque deciende de los godos, / es adorado y por señor tenido", Lope, *El caballero del Milagro* (ed. Acad. IV, 166b), y análogamente en el Lazarillo de Luna (p. 116), y Covarr. (s,v.) explica "para encarecer la presunción de algún vano le preguntaron si desciende de la casta de los *godos*" (vid. también el vocab. de refranes de Correas). Por otra parte, *godo* toma ocasionalmente el valor de `hombre orgulloso´ o análogo: "ISABEL: ¿Por qué así nos deshonra, / bayeta por frisar, tumba de honras? / DOCTOR: Yo sufro estos apodos / con una condición, señores *godos*" (Quiñones de B.NBAE XVIII, 504). De ahí que en

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Hixo del godo (cf. *Covarr.*). Aclara e interpreta varias lexías complejas (frases)[13].

4.3.3 *Covarr.* es el que ofrece más posibilidades y matices[14]: como apunté en 2.2, abundan los datos históricos con muy altas y nobles dosis de fabulación y mitificación; se preocupa mucho de justificarlos mediante argumentos de autoridad, no siempre propios ni apropiados, y del mismo modo presenta las etimologías, en las que busca

---

germanía *godo*, *godizo* y *godeño* significan "rico y principal", según el vocabulario de Juan Hidalgo (1609), y puedo documentar los dos primeros en dos romances publicados por el mismo autor (RH XIII, 50 y 70), y el último en Cervantes y Quevedo. Por lo tanto, aunque *godiz* se halle en francés unos cien años antes, en el léxico de los Coquillards borgoñeses, esto se debe tan sólo a la escasez de fuentes jergales españolas anteriores a Juan Hidalgo, y es increíble que la palabra sea galicismo en castellano, como supone Dauzat (*Rom.* XLIV, 244-6): por el contrario, ha de ser en francés préstamo temprano de la germanía española (comp. los casos de BRIBÓN, GALLOFO y otros). En Chile y la Arg. acabó *godo* por hacerse sinónimo peyorativo de 'español', como recuerdo de la época colonial temprana, en que los españoles recién llegados solían blasonar de nobleza en el Nuevo Mundo. Comp. **regodearse** (bajo el influjo de gaudium, admite). DERIV. *Higo godón* 'breva madura' (Canc. de Baena).

Regodeo y **regodearse** "Hablar de chacota, de *re et gaudium*" (muy atinado *Covarr.*); DEA junto a *regocijo, regojijar(se)*, etc., regodeado -da part. de REGODEARSE; "regodearse intr. pr. Deleitarse o complacerse" etc.; *DRAE* "**regodearse**. (De *re-* y el lat. *gaudere*, alegrarse, estar contento) prnl. fam.) Deleitarse o complacerse en lo que gusta o se goza, deteniéndose en ello. /2 Hablar o estar de chacota"...; pero en *VOX* **regodearse** deriva de *godo*, rico, persona principal.

[13] Mantengo las grafías originales: "Y pareze: «Hixo de algo», de aver i hazienda, o virtud, o grandes padres. «*Hidalgo komo el gavilán*»: *el ke lo es pobre*" 52. nota que reza 'Hijo de godo*... del godo*. Hidalgo como el gavilán (en P.V, Letra H: «... como un gavilán»); en Acad. «dícese de la persona desagradecida a sus bienhechores». En Correas: «Hijodalgo komo el gavilán». Del ke es hidalgo tan pobre ke no tiene más de lo ke por sus uñas y piko pudiera aver» (mso., p. 784); «El hidalgo, i el gavilán, i el galgo, kon un papo harto» (mso. p. 139). (Cf. otras explicaciones en Covarr., art. *Fidalgo*, p. 590*b*).

[14] GODO. a) NOTICIAS HISTÓRICAS MÁS O MENOS FIELES] los godos fueron antiguamente dichos **getas** [*cf. DCECH*], gente muy septentrional, que

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la verdad por encima de todo (cf. 1.7). No me es posible ana*lizar e interpretar los múltiples datos que contienen las entradas en las que se ocupa de /GÓDO/,* destaco subrayados, en *cursiva,* ***negrita*** o VERSALITA los de mayor relieve y añado aclaraciones pertinentes entre [ ]; mantengo la grafía de la edición del *Tesoro* que manejo. Comienza con noticias históricas, aclara el porqué de los nombres, amplía datos, reitera y precisa, alega autoridades para explicar etimologías, incluye opiniones valorativas, positivas y negativas, y concluye con el regreso a la historia más próxima a la realidad y el testimonio del primer cambio: "bolvió a retoñar la nobleza, que hasta oy día dura, y en tanta estima que para encarecer la presunción de algún vano, le preguntamos si desciende de la casta de los godos".

---

salió de aquella tierra y se esparció por toda Europa. Los que quedaron en Italia se llamaron ostrogodos que vale tanto como orientales en respecto a los que passaron a España; los quales fueron dichos vestrogodos, y corruptamente visigodos, que vale occidentales. [b) PORQUÉ DEL NOMBRE: AMPLIFICATIO] Pero unos y otros se llamaron godos, por quanto salieron de la provincia de Gozia, que está en lo más septentrional del mundo [REITERA Y PRECISA], cerca del polo, en un gran seno que hazen el mar elado y el Alemania, y confina con el reyno de Dinamarca. En la región Fimarchia está una gran provincia que llaman Scandia y Escandinavia, que en su lengua sinifica isla hermosa y deleytosa, y en ella ay otros reynos principales, conviene a saber: Gothia, Noruega, Suecia y Dinamarca, y de todas estas provincias fueron los que salieron; y por ser los de Gothia los principales de la liga se llamaron todos godos. [c) ETIMOLOGÍA: AUTORIDADES] De su origen [ETIMOLGÍA = VERDAD: LOS TEXTOS SAGRADOS SON LA VERDAD SEGURA] dize el padre Pineda en su Monarchía, lib. I, cap. 25. & 2, según Josepho, que Magog, hijo de Japhet, fundó a los magogas, que dellos mesmos son llamados scithas, porque la Scithia [cf. *alano*] llega a partir términos con la tierra de Gothia; y Juan Magno Godo [¿ES INOCENTE EL NOMBRE?], historiador desta gente, queda con que Magot fué fundado desta gente. Esto es del padre Pineda. [REITERA, INSISTE Y AÑADE DATOS] La *etimología* deste nombre godo es varia; [1] hemos dicho que por aver venido de Gothia, y que a esta provincia le dio nombre Magog. [2] Goropio, en sus Hieroglyficos, lib. 10, *verbo Gimel.*, folio 141, dize assí: *Pater enim got est, qua voce simpliciter Deum vocamus*; si de aquí derivamos el nombre de godos, hemos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Otras entradas contienen datos valiosos, así FIDALGO (a él remite, en *Corr.*, nota del L. Combet, p. 590*b*); transcribo, de entre las diversas propuestas etimológicas, la que lo vincula con godo: "Otros son de la opinión que este vocablo está corrompido de fijo de godo, *filgod*, y transmutadas las consonantes *l, d,* y añadiéndoles sus vocales a, a, dirá fidalgo. Y para esto es de notar, que después de la pérdida de España quedaron poquíssimos nobles de los godos que reynaban en ella, y éstos recogiéndose a la montaña se salvaron, y fueron después poco a poco recobrándola. *Y aquellos que trabían origen de los godos eran muy estimados*, y hasta oy queda el proverbio: Fulano nos quiere hazer de los godos. Pues digo, que los fijos destos, según la opinión referida, son los *fijos de algo*, corrompido el vocablo *filgod*".

Se podrían añadir más datos: ni caben ni es el caso[15].

de dezir que son estimados como éroas y hombres buenos [INGLÉS *GOOT* BUENO, CONVENIENTE, ADECUADO, BONDADOSO, AMABLE... LO PODRÍA RATIFICAR], porque según el mesmo autor, en su *Hermatena*, lib. 6, fol. 125, dize que *goet* vale *bonum, a got, qua voce Deum vocamus, quia bonum a Deo descendit et ad Deum deducit*. No es fuera de propósito pensar que godo en su lengua quiera dezir bueno, ni tampoco ser palabra hebrea, de [GRAFISMO HEBREO] *goi*, que vale *gens*, *natio*; y como los viessen venir en tanta multitud los llamassen gentes, y de un gran rabino oy [OÍ], que los judíos llaman a los forasteros y extranjeros que no conocen, [GRAFISMO HEBREO] *goi*; más que esta palabra se dize de *locustarum congregatione* [SI PRECISO ES, SE FUERZAN LOS DATOS PARA GARANTIZAR LA VERDAD], y éstos vinieron como vandas o nuvadas de langostas, asolándolo y destruyéndolo todo. [c) AL GRANO: VUELTA AL COMIENZO A LA REALIDAD HISTÓRICA Y SUS CONSECUENCIAS] Como quiera que ello sea, se apoderaron de inumerables provincias, y particularmente de nuestra España, a donde reynaron mucho tiempo, hasta el desdichado rey don Rodrigo; y de las reliquias dellos que se recogieron en las montañas, bolvió a retoñar la nobleza, que hasta oy día dura, y en tanta estima que para encarecer la presunción de algún vano, le preguntamos si desciende de la casta de los godos."

[15] En toponimia quedan muchos, aunque no siempre claros e inequívocos. En Orígenes se enumeran formas tales como: *Goda* y *La Goda*, *Godiellos*, *Godín*, *Godinha*, *Godinhaços*, *Godinhella*, *Godinho*, *Godinhos*, *Godojos*, *Godones*, *Godos* y se citan *gothones*, *gothuculos*, *gotiga*, *gotorum*, *gotorum aut romanorum*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5 SEMÁNTICA LÉXICA: PROCESOS DE CAMBIO

5.1 Diversos hechos y datos de semántica léxica incitan a su interpretación. Asistimos a procesos de desarrollo de *sentidos especializados*, *proyecciones metonímicas* de un *dominio idiomático* sobre otro, que se realizan con valores propios y peculiares, predominantes hoy (si no únicos) en el español de Canarias. *DCECH* recoge e interpreta prácticamente todo, aunque llama la atención la ausencia del uso específico que me ocupa. El resto de los diccionarios coinciden en lo esencial; todos testimonia valores básicos: a) el funcionamiento del adjetivo gentilicio /GÓDO/ como denominación genérica de los individuos de un pueblo, etnia o nación, sobre cuya trayectoria sabemos bastante (lo suficiente), tanto por testimonios de historiadores lejanos como por su tratamiento literario; todos incluyen, depuradas con mayor o menor acierto (incluso fabuladas y mitificadas), tales noticias históricas[16]; b) la fusión de individuos de razas *goda* e *ibero-romana* origina una casta de familias ricas y poderosas, base de la nobleza de la nación española; c) la conducta arrogante de quienes se atribuyen su pertenencia a tal clase social: de aquí, el empleo como apelativo de la palabra, primero en la *jerga de germanía* (rico y poderoso, sea noble o no) y después en diversos dominios geográficos incorporados por España y d) el desarrollo de sentidos metonímicos propios para denominar, despectiva y diferencialmente, a quienes se sigue considerando, por su comportamiento, continuadores de tales hechos históricos; la hostilidad nacionalista es un hecho que surge por su propia naturaleza en estas situaciones.

[16] *Covarr.* enfatiza hasta trastrocarlos algunos hechos y datos, en definiciones cuyo estudio requiere bastante más espacio-tiempo del disponible ahora.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5.2 Las causas que han confluido, posibilitado y mediatizado los cambio (generalización seguida de especialización) son, como es habitual, varias:

a) *históricas*: desde épocas remotas, diversos hechos (invasiones, conquistas y reconquistas) contribuyen a que se consolide el proceso, que culmina y coincide, en parte al menos, en zonas de Iberoamérica (Argentina, Chile) y Canarias y se diferencia de otras (*gachupines*, con clara intencionalidad no-amistosa, en México y otros despreciativos y desvalorativos en Cuba, por ejemplo).

b) *sociales*: un dato resulta especialmente relevante (lo incluyen todas las fuentes que he aportado): el orgullo de nobleza, de casta. Viene de lejos: en las fuentes se pueden rastrear antecedentes remotos que lo perfilan y anuncian, explican y *justifican*, en parte, al menos.

c) *lingüísticas*: la continuidad del desarrollo de *proyecciones metonímicas* que acaban en los sentidos: a) 'alegre, festivo', 'gozoso' (*germanía*), favorecido por la paronimia (homografía en unidades léxicas: *godible, godeño*) entre los continuadores de GOTHU(M) y GAUDIU(M)/GAUDERE (*godir*, *godeo*, *regodeo*, *reodearse*) y b) 'peninsular', con diversas connotaciones, en el ámbito idio*mático canario.*

5. 3 Históricamente, los documentos lo atestiguan, sabemos casi todo sobre este tipo de *apelativos* en general y en concreto sobre /GÓDO/, adjetivo (se sustantiva habitualmente) que funciona como *mote*, *apodo*, *remoquete* del mismo modo que el uso de *lexías complejas* descriptivas en cualquier pueblo (colectivos reducidos en el que todos quieren y necesitan ser identificados) deíctico-referenciales (*la Antonia de [Leo]nides*, *Agustín del Parral*) y donde los apodos o motes son más frecuentes en nombres muy repetidos, como el hipocorístico de *Francisco* (Paco) Quico/KIKO: *Quico/Kiko Changarra*, *Silbato*, *Corato*, *Carrila*, *León* y una docena más en mi localidad de nacimiento.

Polisemia y sinonimia, habituales y naturales en las lenguas, son base de situaciones incómodas; la *homofonía*, cuando se pierde la perspectiva diacrónica, acaba en sinonimia: se identifican y confunden como

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

polisémicas unidades léxicas distintas en su origen (*godible* y *godeño* por ejemplo) y se fomenta la no deseada *definición sinonímica*, presente en los diccionarios que manejo, si bien domina la hiperonímica, más rigurosa y certera, que recoge, en esencia, los procesos de especificación conducentes a identificar individuos en el mayor grado posible.

5.4 Esta manera de nombrar/identificar viene de lejos: era habitual en latín identificar y diferenciar por cualidades físicas o morales (*cognomen*), tras la vinculación por parentesco (familia: nomen): *Agio Claudio Caeco* (Agio de la familia claudia, el *ciego*), *Marco Tulio Cicerón, Publio Ovidio Nasón*.

5.5 *Procesos y dinámica del cambio*. Aunque individual en su origen primero, difícilmente identificable, todo cambio se desarrolla progresivamente y se pueden señalar etapas secuenciales: en la primera, un número reducido de personas se comunican *vis a vis* (**registro oral**); son grupos pertenecientes a núcleos pequeños y bien estructurados, gremios, familias (*se frecuentan* por oficios y actividades compartidas: profesionales, lúdicas, de entretenimiento -*matar el tiempo*-, celebraciones rituales, etc., en las que se cruzan sexo, edad, nivel de cultura, etc.), aunque, como apunta Alvar (1972:210), en estos inicios "nunca podría generalizarse el hecho individual de la adopción". En la etapa siguiente, siempre y cuando el contexto social sea favorable, el caldo de cultivo esté a punto, se va expandiendo y adoptando por sectores cada vez más amplios. La etapa final es la de consolidación en un colectivo unitario por su lengua y su cultura: pasan al caudal de la lengua, las instituciones y la cultura de un pueblo-colectivo[17]. Todo ello no implica necesariamente un final absoluto, pues, "una lengua, desde el punto de vista sociológico, no acaba nunca de nivelarse, sino que su propia vida es un ser dialectal" (Alvar 1972: 211).

[17] El ejemplo más completo es, posiblemente, *suripanta* (H. Vista 1972).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5.6 Con todas las limitaciones ineludibles, me he ido acercando a hechos y datos socio-culturales, cuya interpretación no deja de ser parcial y necesariamente limitada para un lingüista, ya que "la lingüística por sí sola difícilmente podrá explicar las preferencias de los hablantes por una determinada variante" (Alvar 1972: 232). Añádanse las implicaciones derivadas del concepto y valoración que los hablantes tenemos de nuestros propios recursos idiomáticos y de la lengua en su totalidad y, en consecuencia, de la actitud y comportamiento de cada cual frente a lo uno y lo otro. Las peculiaridades se dan más en determinados sectores del léxico, también en el canario, donde se mantienen "rasgos peculiares [...] propios de una región insular en la que se ha dejado sentir el peso de su reciente historia de quinientos años" (Medina 1996: 9). Me parece certero su aserto de que, por una serie razones enumeradas antes, "es necesario señalar que el español hablado en las islas debe ser estudiado y considerado en el conjunto general de la lengua española a la que pertenece y de la cual, también, presenta, como hemos dicho, sus diferencias" (Medina 1996: 10).

6 SITUACIÓN ACTUAL: DIMENSIÓN SOCIAL

6.1 He analizado someramente lo que *cantan* los diccionarios más representativos de la lengua española: lo que ha llegado a significar /*GÓDO*/ en el español común (estándar); intento ahora aproximarme a cómo ha llegado a significar en el ámbito canario: el camino hasta llegar a los sentidos basados en la oposición *peninsular/insular*[18]. El punto de partida, conviene recordarlo, es el desarro-

[18] Como todos (o casi todos) en lingüística son conceptos polisémicos que, para evitar equívocos, requieren ser precisados: "Se considera el *español peninsular* como referencia de comparación, de modo que con respecto a él se establece el concepto de canarismo. La ambigüedad que encierra este sintagma, *español peninsular*,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

llo del sentido valorativo específico de "orgulloso, engreído". Lo que en principio fue una parte, se generalizó al todo y desarrolló sentidos nuevos.

6.2 ¿Cuál es el estado actual? Conviven usos y diferencias sociales, de grupo. Aporto los datos relevantes de que dispongo (habrá más, sin duda).

6.2.1 Las "notas someras de un dejarse vivir por las siete islas" del texto sabroso de Aldecoa, transcrito en 3.3, reflejan bien lo que, en su día (1962) era, sin duda, sentir generalizado: "forastero en las islas" o "visitador", en oposición a "*Visigodo* o huésped de largo tiempo" y, en tercer lugar, "*Peninsular*, o establecido", según "el entendimiento que de las islas se alcanza": "uno es godo sin posible remisión legal. No hay quien pueda llegar a *visigodo*. La jerarquí extrema de *peninsular* requiere aval de mercadería o empleo". Visión, pues, de un godo no hostil ni noble ni engreído ni altanero, que sabe "pasar y ver".

6.2.2 La treintena de encuestas de emergencia realizadas sobre el terreno (escritas y orales) confirman esta diversidad de opiniones: todos conocen la palabra, pero la mayoría no la usa habitualmente; los menos admiten que sí hay intencionalidad de insulto; para los más es sinónimo de *peninsular*, en general, y específicamente se dice

se hace notar cuando se nota que para unos es equivalente a "castellano", el español empleado en Castilla, en conexión con el reconocimiento de su peso histórico; para otros es algo más difícil de precisar y podría corresponder a un español estándar de tipo más o menos culto, común a todo el territorio; otros, en fin, lo identifican quizá para simplificar, con el español hablado en Madrid [llamo la atención sobre este dato]. Nada tiene de extraño tampoco que en un mismo autor se encuentren utilizadas las tres posibilidades señaladas. Se traza así una divisoria entre el léxico de uso general de la lengua y el peculiar del canario, que sería desconocido en ese español modélico elegido como punto de comparación" (C. Corrales Zumbado, en Medina 1996: 143).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de los arrogantes, con aire de *sabelotodo*[19]; no pocos admiten que la usan como remoquete, chanza, broma[20], entre los canarios mismos ("como vacilándonos"); un recepcionista del Hotel Plaza (sobre 25 años), más y mejor informado[21], empieza dudando, se corta, no halla la expresión precisa, y, al fin, dice: "más bien familiar, remoquete, sí,... pero ¿ha visto las pintadas?"; los matices van, pues, de extremo a extremo: de lo benóvolo, amable, irónico a lo declaradamente hostil ("pintadas" y ejemplos del *DEA* y *GDHC*).

---

[19] Un joven deportista -17 a 18 años-, muy viajado, afirma: "se va perdiendo, se dice menos, especialmente a los madrileños [nueva especialización: no es el único que opina así]. No hay intencionalidad de insulto: quienes lo toman como tal son ellos, los de allí". Otras respuestas: "se relaciona a los peninsulares que vienen a las islas como conquistadores y que consideran a los canarios como mal hablados, etc."; "a los peninsulares *enterados*"; "a los que vienen de la Península Ibérica con aires de superioridad"; "peninsulares prepotentes"; "aquel que siendo peninsular llega a Canarias con "aires de superioridad": aquellos peninsulares que no se integran al llegar a Canarias y que se comportan con altivez", y aclara: "afortunadamente no todos los peninsulares son *godos*"; "peninsular asquerosamente gilipollas: aquellas personas que hablan con el o sea o sabes y no pillan la jerga canaria, sin tanta "s"'"; "peninsular que viene en plan conquistador de las Islas -¡Canarias hace más de 500 años que fueron incorporadas a la corona de Castilla!" [ha vivido en Sevilla, Palma de Mallorca, Madrid y Gran Canaria]; "a los españoles con aire altanero (penisulares)".

[20] Tres operarios de los autobuses [guaguas] urbanos, de entre 40 y 50 años, se turnan: se les dice como burla "a los que lo saben todo" y otro corrije "los que pretenden, alardean y se jactan de saberlo todo, que se consideran y actúan como superiores"; añade y precisa el tercero: "se les dice a algunos de los que vienen de fuera, especialmente a los recién llegados y también a los de aquí, entre nosotros, *en chanza como vacilándonos*" [subrayo el énfasis] y añade: "se dice desde siempre, *desde que están los cuarteles*".

[21] Agradezco su interés, tal que me trajo el diccionario de O'Shanahan y me fotocopió las *entradas* (las traslitero en la nota 22, la siguiente).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

6.2.3. Los diccionarios específicos de canarismos, diferenciales o no, que he podido consultar[22] difieren también notablemente: información mínima (*DC*), contenidos, más desarrollados, de *DRAE* (*TLEC*) y mezcolanza de datos y noticias, con predominio de usos extremos (hostilidad, poco normal, de determinados grupos sociopolíticos: las muestras más representativas están en *GDHC* y el *DEA*.

6.3 Aunque los testimonios anteriores pecan de parciales y equívocos en demasía, algo sí me ha quedado claro: es fenómeno neta-

---

[22] DC: "**godo**, **da**. adj. Despectivamente, español peninsular. Ú.t.c.s"; TLEC [*DDEC*]: "**godo**, **da**. adj. despect. Español **peninsular**, especialmente cuando se manifiesta de modo engreído y petulante. Ú.t.c.s. SIN. **paisa** // **hablar godo** fr.. Hablar a la manera de un hablante castellano, evitando el seseo, utilizando *vosotros*, etc. *Se fue a Madrid una semana y vino hablando godo* // Observ.: Desde el DRAE-70 se registra como canarismo con el sigdo. fig. de "Español peninsular". / El DICC.MAN. añade el rasgo "despect." / El DRAE-92 la registra tb. en Argentina, Colombia, Chile y Uruguay como "despect". Nombre con que se designaba a los españoles durante la guerra de la Independencia". / Se documenta tb. con esta acep. en Bolivia, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela"; el GDHC, el más "ilustrativo" incluye desde *antigodismo* hasta *españoles* y *peninsulares*: `**antigodismo**. m. Antipatía o rechazo al godo. / Con la mengua de las oportunidades laborales, el ANTIGODISMO se convirtió en sentimiento de fácil utilización política. J. Alemán 2 col. Antiespañolismo. /El ANTIGODISMO ya no es folclórico; se ha generalizado J.Alemán// n.f. DRAE92* n.f. TLEC."; "**antigodo**, **da**. adj. col. Antiespañol. /La fobia ANTIGODA está ahí, con fuertes dosis de irracionalidad. J.Alemán//n.f.DRAE92* n.f.TLEC."; "**Godilandia**. col. y socarr. España. n.f.DRAE92* n.f.TLEC"; "**godo**, da col. y despec. Español o peninsular arrogante, fanfarrón. //Orden escarlata de sesos machacados, /paz de sepulcro y GODA estupidez. A.Quesada / La balandronería y falsedad la heredamos de los árabes; la arrogancia, la vanidad y la envidia, de los GODOS; y después la hipocresía y el pelotilleo, de otras sangres. L.Perdomo /Mascó el viejo y tragó una saliva entabacada, maricón GODO. V. Ramírez // Ricos sin haberes, /por la sangre, GODOS, /entre sí parientes./ ¡enemigos todos! Roque Morera (Recop. N.Álamo) //Confusos quedaron /cuando divisaron, /así que llegaron, /al prójimo aquel, /y dijeron todos, /de distintos modos: /malditos los GODOS, /maldito sea él!S.Torón // No debieron ser GODOS /quienes aquí calaron con su

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mente urbano, que pudo llegar desde América y consolidarse en tiempos de los cuarteles[23].

7 CONSIDERACIONES FINALES

7.1 Los *apelativos* describen y nombran: motes y apodos significan de acuerdo y en consonancia con algún tipo de realidad identificable, que requiere (se nos requiere) ser identificada por emisor y receptor (Pragmática). Las polémicas sobre la interpretación de cómo -cabría añadir y por qué- significan los nombres en relación con los referentes que asumen metonímicamente (en el principio fue, es y está la metonimia -cognitivismo-) viene de lejos (de los griegos, al menos) y desde luego ni se ha agotado ni puede agotarse: es, por naturaleza,

---

muerte/ el fruto amargo del aislamiento, /quienes en mí engendraron /la libertad por la patria. P.Cabrera //Pido a Dios cosa sencilla: /un rifle que sea ligero /para tumbar bien certero /a un GODO por las canillas. Pop. Punto cubano //Las siete islas Canarias /están llenitas de GODOS./¡Ábrete, Teide gigante, /y trágatelos a todos!Pop. (Recop. F.Tarajano) // el DRAE92, acep. 3ª, reg.: "Can., español peninsular´; "**español, la** Se emplea a veces en el mismo sentido que godo. //Que de los ESPAÑOLES fanfarrones, /más soberbios, profanos e insolentes, /y codiciosos de domar naciones, /que esforzados, briosos y valientes, /yo postraré por tierra los pendones, /triunfando de sus mallas refulgentes, /que quien aceros viste en la batalla, /desnudo a veces de valor se halla. //y todos los nivarios satisfechos /de la rara nobleza de ESPAÑOLES. A. de Viana 2. V. Punto ESPAÑOL. 3 f. V. Vid ESPAÑOLA. [no hay tal entrada] *n.f.TLEC en 4 reg."; "**peninsular**. Habla PENINSULAR dícese del español normativo o lengua española./ -¡Niña! No habla ni PENINSULÁ ni canario. ¡Es de lo más pavo que hay en la reunión!A.-Quesada /Monagas se pegó un discurso medio en PENINSULAR para reforzar el palabrerío. / Como estuvieron embarcados cuando la guerra sacan unas engalladas y unas pronunciaciones de un PENINSULAR que da de cara.P.Guerra / Unas palabras raras bien pronunciadas, pareciendo PENINSULAR. / Sabía hablar PENINSULAR sin serlo. V.Ramírez // n.f.DRAE92 en 3 aceps. *n.f.TLEC en 3 reg."

[23] No oso asegurar nada al respecto; sin duda habrá documentos que pueden aclararlo: ahora no cabe insistir más en este dato, valorado en sentidos diversos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

inagotable, pues lo esencial de las lenguas es su capacidad de variar (variacionismo[24]).

7.2 Dos corrientes transcendentales; la racionalista (Locke) niega la metáfora como procedimiento para conocer; la romántica confiere un valor cognitivo a la metáfora. "Ambas parecen obviar la necesidad que tiene el ser humano de entender por analogías, es decir, acercando a las cualidades aquello que pertenece al hombre, de nombrar por parecidos y de elaborar símbolos que hagan comprensible el mundo. Y ambas pasan por alto que el lenguaje encierra en sí mismo toda la poesía (el reino de la metáfora), y que cultura y metáfora son la misma cosa". La metáfora "no sólo transcribe contenidos nuevos de la realidad, sino que, como el abracadabra del mago, crea nuevas realidades" (Ortega 2001:17).

7.3 No deja de resultar, al menos para algunos, refrescante en el mundo de la globalización en que estamos inmersos (se repiten las mismas imágenes en el universo espacio: tendencia a un idioma glo-

---

[24] Algunas, pocas, imágenes tienden a repetirse y se repiten (Borges confiesa: "También yo hice todo lo posible para combinar, o sea, para provocar nuevas metáforas; y después de un tiempo sentí que quizá sólo había unas pocas metáforas iniciales" (Conferencia, Nueva Orleans 1982: habló a alumnos y profesores, inédita antes, recogida en el libro reciente de María Victoria Suárez *Fuego del aire. Homenaje a Borges*, editado por la Fundación Internacional dirigida por María Kodama, 2000 o 2001). Añade "La primera de las cuatro o cinco esenciales [...] el tiempo y el río"; otra recurrente, "la idea de que la vida es sueño" (Calderón y Shakespeare: "Estamos hechos de la misma materia de los sueños y un sueño sella nuestra exigua vida"); parentesco del sueño con la muerte (*Libro de los Reyes*, entierro de David: "Y él durmió con sus padres" (*Apud* Carlos ARES, *El País*, *Babelia* 19.05.2001: 21. Siguen apareciendo obras nuevas sobre el tema: *Babelia* 31.03.200-1:17; C. ORTEGA reseña "Pensar con figuras" sobre E. de BUSTOS, 2000 *La metáfora. Ensayos transdisciplinares*. Madrid, Fondo de Cultura Económica-UNED. Y sobre *godo*: JORDANES 2001 *Origen y gestas de los godos*. Trad. de José María Sánchez Martín. Madrid, Cátedra.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

bal[25], una especie de *lingua franca*) retornar a la diversidad de lenguas, imágenes y culturas: historias a las que posibilita acceder la hoy tan revalorizada semántica léxica. Puede saltar de un mundo global a otro mundo global (latín bajoimperial: de Roma emanaban impulsos que llegaban a todo el orbe/universo conocido). En ocasiones bien definidas e identificables, se han dado y siguen dando reacciones extremas, populares, peyorativas y fomentadas por grupos de intereses bien marcados y no siempre éticamente aceptables.

7.4 Habría que revisar no pocos tópicos, teorías aceptadas como dogmas durante siglos se mantienen activas a pesar de las batallas libradas por los científicos para derribarlas: ¿la confusión de lenguas en la Torre de Babel fue un castigo para la humanidad? Prefiero defender que fue el resultado de la diversificación individual dentro de la unidad colectiva interesada. Puede ser cierta la idea de que todo descubrimiento *científico* desplaza al anterior, pero no lo es así en las artes: cada cual puede experimentar, con independencia diferenciada, pues en las ciencias humanas lo nuevo se enriquece con lo viejo: se recuperan ideas y propuestas, como las de la vieja retórica, tan pura y netamente lingüística ella. Encontramos, así, apoyos y estímulos y caminos abiertos, que se convierten en realidad cuando, consciente y responsablemente, transitamos por ellos, sin confundir desarrollo tecnológico con cultura y civilización. En suma, quedarán la lengua y la cultura compartidas como *identidad de identidades* que nos definen: en ello está nuestra fortaleza como hispanos, en opinión de Carlos Fuentes. La diversidad sigue siendo riqueza compartida.

---

[25] El inglés señorea e impone modelos y modas en todas partes: "el idioma universal sin desafíos", aunque los chinos estén al acecho como lo estuvieron los godos en su momento. Las profecías en lingüística, bien sabido es, no se suelen cumplir casi nunca, pero... ¿qué tipo y grado de conocimiento de este lenguaje global (inglés) es el dominante? El chapucero, el de salir del apuro: *lengua instrumental*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALBAIGÈS, Josep. M. 1995. *Enciclopedia de los nombres propios*. Barcelona: Planeta.

1) DICCIONARIOS

DCECH COROMINES, Joan y PASCUAL, José Antonio. 1983. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos.

TLEC/DDEC CORRALES ZUMBADO, CORBELLA Y ÁLVAREZ 1992. *Tesoro Lexicográfico del español de Canarias / Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid, Real Academia Española-Gobierno de Canarias.

CORR. CORREAS, Gonzalo [h. 1627] 1967. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. L. Combet. Bordeaux, Péret et Fils.

COVARR. COVARRUBIAS, Sebastián de [1611] 1993 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona, Altafulla.

DC LORENZO, A., MORERA, M. Y ORTEGA, G. 1994 *Diccionario de Canarismos*. La Laguna, F.Lemus Editor.

GDHC O'SHANAHAN, Alfonso 1995 *Gran Diccionario del habla canaria*. La Laguna, Centro de Cultura Popular Canaria.

DELE SEGURA MUNGUÍA, Santiago 1985 *Diccionario etimológico latino-español*. Madrid, Eds. Anaya.

2) LIBROS Y ARTÍCULOS (SÓLO LOS CITADOS EXPRESAMENTE EN EL TEXTO)

ALDECOA, Ignacio 1961 *Cuaderno de godo*. Madrid, Ediciones Orión. Ilustraciones de Chumy Chúmez.

ALONSO, Dámaso 1962 *Poesía española*. Madrid, Gredos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ALVAR, Manuel 1972 *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.

ALVAR, Manuel 1975 *Teoría lingüística de las regiones*. Barcelona, Planeta Universidad Complutense.

BRÉAL, Michel s.a. *Ensayo de semántica. Ciencia de las significaciones*. Madrid, La España Moderna [1924 *Essais de sémantique. Science des significations*. París, Hachette.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio 2000 España. *Tres milenios de historia*. Madrid, Marcial Pons.

GRIJELMO, Alex 2000 *La seducción de las palabras*. Madrid, Taurus.

HERNÁNDEZ VISTA, Eugenio 1972 "Un fenómeno concreto de semantización en español": *REL*. LABRADOR, Tomás 1994 "Análisis e interpretación de textos en la enseñanza del español como lengua extranjera": *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera*. Edts. J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo. Madrid, Universidad Complutense. Págs. 499-512.

LABRADOR, Tomás 1999 "Los topónimos en la *Historia verdadera...*: motivación y transparencia": *XI Congreso Internacional ALFAL* t. III. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad.

MEDINA, Javier y CORBELLA, Dolores Eds. 1996 *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Madrid, Iberoamericana.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón 1972 *Orígenes del español*. Madrid, Espasa Calpe.

ORTEGA, Carlos 2001 "Pensar con figuras". *Babelia, El País* 31.03.01:17.

QUEVEDO, Francisco 1981 *Poesías originales completas*. Ed. J.M. Blecua. Barcelona, Planeta.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

VICENT, M. 1994 "Siempre está en mi corazón. `Tranvía a la Malvarrosa´". Entrevista. *El País-Babelia* 03.12.94.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LÉXICO CASTELLANO Y PORTUGUÉS EN LA MODALIDAD CANARIA DE LA PALMA: ANÁLISIS CONTRASTIVO

◆

Pedro Nolasco Leal Cruz

En 1846, el famoso escritor tinerfeño José Agustín Alvárez Rixo señalaba: *La variedad de vocablos que se nota entre los palmenses y los habitantes de otras islas canarias da motivo a unas observaciones filosóficas.*

La diferencia del español de La Palma del de cualquier otro tipo de la modalidad canaria radica en el hecho de presentar aquél una mayor influencia lusa en todos los sentidos; así, en morfosintaxis: conservanción de la desinencia *-ran* para la tercera persona del plural del indefinido, de *-nos* para la primera persona del plural, de *-mos* para el infinitivo personal; conservación de *todolos*, conservación de imperativos en *ai, ei*: *cantai, cogei*, etc.; en fonética: usos casi sistemáticos: de cerrazón de la *o* pretónica y postónica, de yod antihiática y/o epentética, de metátesis *rl* > *lr*, etc.; en el plano léxico: sinonimia *quitar/ sacar*, pérdida del sufijo diminutivo *-illo*, etc.

El objetivo de este trabajo es contrastar el léxico castellano y luso de distinto étimo (sólo un 7% de total), para demostrar hasta qué punto en la Isla hubo un cruce de estas dos lenguas ibéricas y hermanas, fruto de la presencia de una ingente población lusa que probablemente, como nos demuestra todo tipo de fuentes, llegó a superar a la castellano-hablante, y cuyo resultado es el español tradicional de la Isla.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La Isla conserva casi el 100% de los portuguesismos canarios. Es, sin lugar a dudas, el lugar idóneo para mejor estudiar la influencia del portugués a nivel insular. Esto nos lleva a pensar que muchos portuguesismos pancanarios han sido «travelling words» entre las diferentes Islas Canarias, principalmente de las más aportuguesadas a las menos (Morera 1994: 34): *Es muy probable que sobre todo los palmeros y tinerfeños introdujeran en la isla (Fuerteventura) algunos de sus múltiples elementos léxicos de procedencia portuguesa*.

Algunos de los editados en glosarios de otras islas canarias, que no hemos registrado, son sólo conocidos por los pescadores y marineros. Son términos muy especializados: *capillo o capullo; facera* GC, Lz, Fv; *morca* Fv.

A su vez, otros tampoco se han registrado en la Isla: Tf *machucha* «sardina escachada»; *porriño*; *copejar*; *cloca; rofe*; *taró*; *maduro* «mago» GC, Lz, Fv; *biquenca* «especie de torta» Tf; *fariar* Tf, Fv; *musgo* «de orejas pequeñas» Lz, Fv; *pan por Dios* Tf; *soriño* Tf. Hay un grupito de portuguesismos registrados en el Hierro que no se registran en otras islas: *estañar* «parpadear»; *vasa* «penillo»; *casa* «ojal»; *escalar* «escamar».

En algunos casos designan plantas o animales que no se encuentran o que desaparecieron de la Isla: *galgatripa*< pt. *calcatripa* Fv; *carrancio* GC; *falcón* Tf, GC, Lz, Fv; *almamestre* Fv; *mascato* Fv; *villano* <pt. *milhano* Tf.

B/ **Fuentes históricas de la presencia lusa en la Isla.**

Véanse los siguientes datos:

a/ Archivo Histórico Provincial del Cabildo de La Palma. Rodrigo de Mesa, n1, 781. Folio 19 recto (1526):

Luis de Lugo, vecino de La Palma, estante, en nombre de Antonio Rodríguez, portugués, y de Domingos Duarte, portugués, vecino de La Palma, por poder que de ellos tiene, confiesa que ha recibido de Gonzalo Francisco, mercader portugués, estante, 423 reales de plata a cuenta de lo que ellos han de haber del dicho

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

por 3 pipas de vino que de ellos recibió en La Palma para venderlas en Indias. Por cuenta ha declarado que esta cantidad es lo neto de lo procedido de los vinos, sacadas las costas, y da por libre al dicho y a Luis Fernández Rasco, su fiador. Francisco vendió cada pipa en 144, y de la cantidad entregada 288 reales pertenecen a Rodríguez y 144 a Duarte.

b/ El escritor azorano Gaspar de Frutuoso da testimonio del ingente número de inmigrantes portugueses que llega y se establece en las Islas a finales del XVI, sobre todo en las de La Palma y Tenerife. Véanse los siguientes párrafos del escritor azorano refiriéndose a La Palma:

Sâo (as auaritas) miuto fermosas, alvas e discretas, corteses e bem ensinadas; algumas casadas com ***portugueses*** *e algumas com castelhanos...*

Que se algum ***português*** *ou castelhano, ou pessoa de qualquer outra naçâo, de que agora está a cidade povoada...*

Lavram (as auaritas) bem, mas quási nâo sabem fiar, nem tecer, o que deixam para as ***portuguesas****...*

...indo para Garafia, o Joâo Dalid e S. Domingos, que assim se chama todo o termo de Garafia, que está abaixo de Santo António, mais de meia légua povoada de moradores ricos ***portugueses****...*

c/ Asimismo, el escritor italiano Leonardo Torriani, que vino como ingeniero de Felipe II a las Islas, nos habla de ello. Véase el parrafo siguiente, refiriéndose a Santa Cruz de La Palma: *Le case sono bianche fatte alla* ***Portughesa****, strette di dentro, e senza pozzi, e cortili in generale; con tutto ciò elle sono piú alte e allegre di quelle de l'altre Isole. Questa città é habitata da* ***Portughesi****, Castigliani, Fiamenghi, e d'alcuni Genouesi.* Cabe decir que, por su condición de italiano, debió ser más neutral en cuanto al número de inmigrantes de habla castellana y portuguesa que Frutuoso. El hecho de colocar a los portugueses antes que a los castellanos podría implicar un mayor número de residentes de los primeros que de los segundos.

d/ Todavía Lemos Smalley en 1846 (1989: 172) los coloca en primer lugar. Véase el texto irónico: ***Portugueses que cortan largo****, lioneses, franceses, ingleses, herreros, vizcaínos, gitanos, mallorquines...*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

C/ Concepto de portuguesismo.

Debe tenerse en cuenta que el portugués que entró en Canarias pertenece a los siglos XVI y XVII y era coloquial y provincial: La conservación en La Palma de la *n* intervocal en *cinabre* «cardenillo» sobre el estándar *azebre* nos muestra su procedencia del portugués del Algarve: *zinabre,* por poner un ejemplo.

Aunque hablamos de fusión de lenguas, se ha hecho y se hace uso del término «portuguesismo», habida cuenta de que en el estado en que la modalidad palmera se encuentra actualmente está evidentemente mucho más conectada al castellano que al gallego-portugués. Es por ello que al hablar del léxico luso lo tratemos como préstamo. Reconocemos, empero, que el portuguesismo en la Isla va más allá del simple préstamo, de manera que del mismo modo se puede hablar de castellanismos o arcaísmos castellanos al tratar «dula», «cenceño», «cejo», «falleba», etc., en la Isla. Huelga decir que las dos lenguas hermanas tenían muy poco vocabulario de distinto étimo, por lo que sólo una muy pequeña parte del léxico luso, un 7%, era susceptible de préstamo, así que el del mismo étimo, un 93%, no desapareció de la Isla, sino que se fundió con el castellano. No sabemos en qué fecha, sin duda en una primera época de la que no tenemos documentos. A todas luces, se aprecia que muchos términos no considerados lusos podrían serlo; pongamos el ejemplo de *tonto*: nadie lo consideraría lusismo por la sencilla razón de que no podía serlo, porque su cognado castellano no se lo permitió, ya que coincidió tanto fónica como semánticamente con él; pero sí lo son evidentemente sus derivados: *entontecer, entontecimiento tontura*, que no comparte el castellano con el portugués y que se registran en la Isla. Conviene, pues, tener en cuenta aquí que hay étimos comunes a las dos lenguas en los que se ha tomado como portuguesismo sólo la acepción que no comparte con el castellano. El problema, pues, del portuguesismo en la Isla, ya no es, a mi juicio, el hecho de que aparezca, sino de que no aparezca. La lengua lusa, si alguna vez desapareció de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la Isla, lo hizo en el siglo XIX y XX, no de una manera brusca, sino paulatina, sin que nadie tuviera conciencia de su desaparición, debido a una exigencia de la lengua oficial que era el castellano.

Para dar una visión de la importancia de la lengua lusa en el plano léxico en la Isla obsérvese lo siguiente:

a/ Forma:

1/ Muchísimos étimos, como «amigo», «agua», «vaca», «burro» no son considerados portuguesismos porque no podían serlo, ya que coincidían plenamente con el castellano, tanto fónica como semánticamente.

2/ Las voces de un mismo étimo, no fonéticamente iguales pero cuya diferencia se debía a reglas fijas, se fundieron, triunfando normalmente las castellanas: *outro, mulher*, etc.; sin embargo no siempre es así, en algunos casos la forma fónica lusa permanece.

3/ Las voces que en su evolución del latín, a pesar de seguir reglas fijas, han sufrido más de un fenómeno fonético también se fundirían: *chão/* «llano»< lt. *planu(m); cheio/* «lleno»<lt. *plenu(m); funcho/* «jinojo»< lt. *fenuculu(m); tanchagem* <*chantagem* «llantén»< lt. *plantagine(m); colheita/* «cosecha»< *cogecha*< lt. *collecta(m)*; *macela/* «manzanilla».

4/ Finalmente debemos tener en cuenta que había un tipo de léxico del mismo étimo en las dos lenguas pero que por distintas causas no seguía unas reglas fijas: *esmola/* «limosna»; *ilha/* «isla»; *enxofre/* «azufre»; *salgueiro/* «sauce»; *testemunho/* «testigo»; *moio/* «almud»; *urze/* «brezo»; *caibra/* «calambre»; *cócegas, coscas/* «cosquillas»; *marmelo/* «membrillo»; *natal/* «navidad»; *cubiça/* «codicia». En éstas han triunfado las formas castellanas; sin embargo, no en otras, como *novelo/* «ovillo».

5/ Hay familiaridad con sufijos mucho más utilizados en portugués que en castellano: *-ento, -ume, -miento, -ero, -iño*.

6/ Existe una capacidad de creación a partir de un étimo luso: *enfronhar* «enfundar»: *enfuruñar* «arrugar» que a su vez produce *enfuruño; enfuruñón; enfuruñadera; enfuruñadero; enfuruñento; enfuruñamiento; enfuruñador; desenfuruñar; desenfuruñamiento*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

7/ Asimismo existe una capacidad de producción de derivados: *pellanca> pellanco; pellaranco; pellanquiento; pellancudo*.

8/ Creación de términos: *alongar <longo*; *batilongo <bata longa*.

9/ Variedad en el acento: *nené, alguién*.

10/ Formas morfológicas: *alguién, ía, ora, trajir, cair,* etc.

11/ Formas vulgares como *pacencia; endivido; Grabiel esprimentar; lial, etc*. pueden proceder del portugués dialectal.

b/ Contenido:

1/ En campos semánticos como el del «molino», «arado», «plátano», etc. el número de lusismos es inmenso.

2/ Varias acepciones de un mismo étimo: *Templar* en el sentido de «huir», «sazonar» y «pegar» (todos lusos). No es infrecuente que no se dé como portuguesismo la acepción recta, que es la que normalmente coincide con el castellano, y sí la figurada que no se registra en español, así el portugués y castellano coinciden en el significado de «castaña» como 1/ «fruto» y 2/ «golpe», pero no en el de 3/ «órgano sexual femenino». Los dos primeros no se han tomado como lusismos, sí el tercero. *Castaña* es además una pieza del ingenio, hoy conservado en Cuba. Como el resto del vocabulario de la caña es un portuguesismo (<pt alg. *castanha* «cruceta de la aceña»). Muy prob. llevado por los canarios a la isla caribeña.

3/ Cambios semánticos: *cotovelo* «codo»> *cotuvelo* «nudillo» «chichón».

5/ En toponimia vemos que existen étimos representados por la variante lusa, pero no por la castellana: *culata* pero no «colina».

Por todo ello se ha considerado:

D/ La Sinonimia.

La sinonimia en vocablos del mismo étimo. Tomar palabras en préstamo no es otra cosa que enriquecer la lengua; el préstamo o se especializa o desaparece. Es por ello que, debido a la gran cantidad de portuguesismos sin especializar registrados en la modalidad, no pode-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mos hablar de préstamo en el sentido estricto de la palabra sino de fusión de lenguas en la Isla. Muchos portuguesismos se fundieron con sus cognados castellanos, otros por el contrario sobrevivieron.

Véanse los siguientes (doy primero el portuguesismo): *abricoque/ albaricoque; alifante/ elefante; almozar/ almorzar; anil/ añil; apedrar/ empedrar; azucre/ azúcar; berniz/ barniz; calabre/ cadáver; cazapo/ gazapo; crestar/ castrar; dedera/ dedil; derrubar/ desrumbar; desfarrapar/ desharrapar; diabo/ diablo; edra/ hiedra; eidá/ edad; engonzar/ engoznar; engonce/ gozne; enrugado/ arrugado; espavento/ aspaviento; estercar/ estercolar; estilla/ astilla; ferruja, ferruje/ herrumbre, jerrumbre; laranja/ naranja; laranjera/ naranjera; machucar/ machacar; medroño/ madroño; mestra/ maestra* «abeja reina»; *novelo/ ovillo; orizo/ erizo; perguntar/ preguntar; quebra/ quiebra; rede/ red; regador/ regadera; resgatar/ rescatar; sabichoso/ sabihondo; sarampio/ sarampión; sede/ sed; sumana/ semana; tanque/ estanque; tolda/ tolva; traballar/ trabajar; trafegar/ trasegar; trebo/ trébol; trespasar/ traspasar; úlo, aúlo/ adólo,* «adónde»; *vesgo, vejo, vijaraño/ bizco; vidro/ vidrio*; *visgo, vijo/ visgo.*

En general los étimos lusos han sido más populares que los castellanos.

E/ **Cruce castellano y portugués.** (puede ser portugués portugués). En ciertos casos no aparece el portuguesismo sino un híbrido, fruto del cruce de ambas lenguas. Se produce una solución de compromiso entre dos términos del mismo étimo: *abobada/* «bóveda»> *bobadilla*; *alagar/* «anegar» >*alagar*; *alfinete/* «alfiler»> *alfinel, alfiner*; *antâo/* «entonces»> *antós*; *buraco/* «agujero»> *burejo*; *caminhada* «caminata»> *caminada*; *cachaço/* «cariz»> *cachariz; canela/* «caña»> cañuela; *carcomer/* «concomer»> *corcomer*; *choca/* «clueca»> *chueca*; *decote/* «escote»> *descote*; *Dores/* «Dolores»> *Lores*; *embigo/* «ombligo»> *embligo*; *empregado/* «empleado»> *empriado*; *encalçar/* «alcanzar»> *encanzar*; *engrunhir/* «engoruñar»> *engruñar*; *ensino/* «enseñanza»> *enseño*; *esticar/* «estirar»> *estiricar*; *estralar/* «estallar»> *estrallar*; *estralo/* «estallido»>

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

estrallo; *faro* «olfato»> *fato*; *filaça/* «hilacha» >*filacha*; *fincar/* «pinchar»> *finchar*; *fouce/* «hoz» >*joce*; *gadelha/* «guedeja»> *gadeja*; *herdança/* «herencia»> *heredencia*; *furar/* «joradar»> *jurar*; *jileco* (pt. dial.)/ «chaleco»> *chileco*; *ladroíce/* «ladronía»> *ladroniza*; *lestro* «diestro»> *liestro*; *mastro/* «armatoste»> *mastrote*; *menear/* «mecer»> *menecer*; *reboliço/* «bullicio»> *rebullizo*; *mechilha/* «mochila»> *mochilla*; *numbro/* «número»> *número*; *padiola/* «parihuela»> *padigüela*; *palheiro/* «pajar»> *pajero*; *paralísia/* «parálisis»> *paralís*; *reviravolta/* «vuelta»> *viravuelta*; *tempero/* «templar»> *templero*; *terçol/* «orzuelo»> *tarzuelo, sarzuelo*; *trafego/* «trasiego»> *trafiego*; *tosquiar/* «trasquilar»> *trosquilar*.

F/ **Triunfo del portugués sobre el castellano.**

Popularmente el término luso triunfó sobre su cognado castellano:

a/ Mismo étimo (se ofrece en primer lugar la forma lusa):

arripiar (<lt. *horripilare*)/ «horripilar»; *arrotar/* «eructar»; *atillo/* «atadura»; *bago/* «baya»; *beberaje/* «brebaje»; *bocal/* «brocal»; *borrallo/* «borrajo»; *borde/* «bordado»; *cabresto/* «cabestro»; *cambar/* «combar»; *carretel/* «carrete»; *cazapo/* «gazapo»; *cerce/* «cercén»; *cigarro/* «cigarrillo»; *crestar/* «castrar»; *entrajado/* «trajeado»; *diente* (del arado)<pt. *dente/* «dental»; *desespero/* «desesperación»; *enfuscar/* «ofuscar»; *escociñar/* «cocear»; *fastío/* «hastío»; *faya/* «haya»; *farrapo/* «harapo»; *ferruje, ferruja/* «herrumbre»; *fogar/* «hogar»; *feje/* «haz» (jace); *goro/* «huero»; *grelo/* «grillo»; *grelar/* «grillar»; *joce/* «hoz»; *lamber/* «lamer»; *malango, malanga/* «ballueca»; *marrón/* «marra»; *matazón/* «matanza»; *mazaroca/* «mazurca»; *medroso/* «miedoso»; *misturar/* «mezclar»; *mormo/* «muermo»; *murchar/* «marchitar»; *murgaño/* «musgaño»; *pilla/* «pila»; *pezoña/* «ponzoña»; *regador/* «regadera»; *resta/* «ristra»; *roldana/* «rondana»; *rolizo/* «rollizo»; *serventía/* «servidumbre»; *taramela/* «tarabilla»; *úlo/* «adólo»; *urdume/* «urdimbre».

b/ Véanse algunos de distinto étimo: *abanador/* «soplillo»; *arveja/* «guisante»; *atrabancar/* «obstruir»; *bagazo/* «orujo»; *balde/* «cubo»; *bicho de seda/* «gusano de seda»; *beo/* «manivela»; *bucio/* «caracola»; *bura-*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

co/ «agujero»; *burgao/* «caracol marino»; *cachimba* (<pt. *cachimbo*)/ «pipa»; *caco/* «casco (roto)»; *cajón* /«ataúd»; *callao/* «guijarro, canto rodado»; *calzón/* «pantalón»; *canga/* «yugo»; *cañoto/* «zurdo»; *cantigas/* «cantos»; *carapela/* «corteza (de árbol)»; *cardume/* «banco»; *carne limpia/* «carne magra»; *carozo de millo/* «raspa de maíz»; *caruncho/* «carcoma»; *casal/* «pareja»; *cheire/* «hedor»; *chinela/* «zapatilla»; *cilindro/* «apisonadora»; *cinabre/* «cardenillo»; *convidar/* «invitar»; *corredío/* «escurridizo, resbaladizo»; *criar/* «infectarse»; *corsa/* «narria»; *cuarto/* «habitación»; *cuchara* (<*pt. colher*)/ «llana (del albañil»; *descaminar/* «despilfarrar»; *demorar/* «tardar».

c/ En algunos casos no hay una equivalencia léxica exacta en el español estándar para el portuguesismo: *abanador* «soplillo de hoja de palma»; *balsera* «viña que no recibe atendimiento»; *bardo* «vallado de planta espinosa: tunera, zarza, etc. para proteger la finca»; *bernegal* «*talla* de mayor volumen»; *bojo* «parte convexa de la pipa»; *caja* «arcón de tea donde se guardan ropa o fruta pasada para protegerlas de la *traza*»; *caquero* «sombrero viejo»; *conduto* «comida de mejor sabor que acompaña a la corriente»; *colmo* «paja de centeno para techar»; *encospe* (<*pt. encospa*) «madera del pino entre el corcho y la tea»; *escanillo* «parte de la *caja*»; *ferida* «agujero que se hace en el envase para ver su contenido»; *forro* «conjunto de tablas con que se reviste el techo de las casas, lleva encima normalmente tejas»; *gallofa* «grupo de personas que se ayudan en las faenas del campo»; *guildera* «red de alambre semicircular»; *lonja* «especie de sótano húmedo donde se guardan comestibles»; *mejeriquero* «palo con envoltorio de trapo para remover el grano en el tostador»; *pútiga* «parásito del tronco de las jaras»; *suallado* «piso de madera»; *talla* «especie de tinaja para mantener el agua fresca»; *templero* «especie de condimentador colectivo»; *terrero* «patio pequeño delante de las casas»; *vedar* «impedir la salida de un líquido»: *Le puso un trapo para vedarle la sangre. La pipa se salió y la vedó.*

d/ Finalmente voces como *achantado* «viejo y enfermizo»; *chubasco; chamizo* «casa vieja»; *chamuscar; chaveta; chinela; chocallo; chocho; chopa; cho-*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

za; chumacera «pieza del arado», portuguesismos que aparecen en el español estándar pudieron haber entrado directamente del portugués o del español estándar, o de ambos, lo más probable.

G/ **Triunfo de dos sinónimos lusos sobre el castellano**: *bagazo, bagullo/* «orujo»; *ingua, seca/* «ganglio»; *camisa, fajina/* «farfolla»; *rodilla, suegra/* «rodete»; *tanza, liña/* «sedal»; *naciente, minadero* «fuente», «manantial»; *meringiño mendiño/* «meñique».

H/ **Derivación.**

Como consecuencia de la fusión, la nueva entidad lingüística surgida tuvo una capacidad creativa que permitió la acuñación de nuevos términos a partir de los étimos lusos. Véanse los siguientes: *estopero, andejero, tolete, mastrote, molote*, *relveo,* etc. No se han registrado en lengua portuguesa. Son, evidentemente, derivados de las palabras lusas: *estopa (cf.* portugués *estopada); andejo; tolo*, *mastro; molo* y *relva*. Sobre el respecto Morera (1994: 122) señala: *Una vez que el material léxico que nos ocupa alcanzó la mayoría de edad en el español de Canarias ... el mismo adquirió la capacidad creativa suficiente como para aparecer en usos y distribuciones distintos de los que tenían las formas originarias*.

Véanse algunos otros casos: *trafallo*> *chafallo*; *taramela*> *entaramelarse*; *meda*> *enmedar*; *nabolena*> *nabolengo; pinga* <pt. *pinga* «gota»> *respingar*; *ramallo*> *ramalludo*; *rua*> *arruada*, *arruaje*; *fecho*> *fechillo*; *bico*> *abicar* «morir»; *arvellana*> *arvellanar* «secar la hierba»; *apolegar* «palpar»> *apolegador*> *apolegadura*> *apolegamiento; batume* «mal olor»> *abatumar* «dar mal olor»; *cerne* «recio»> *cernar* «ponerse recio»; *entrudo* «carnaval»> *entrudar* «pasar el carnaval»; *isca* «carnada»> *iscar* «poner carnada»> *iscado* «enfermo»; *tontura*> *entontecer*> *entontecimieno*, etc.

I/ **Influencia del castellano en términos lusos.**

Se producen casos de etimología popular. Véanse los siguientes: *acoñado (*<*pt. acanhado)* por «acoñar»; *alférez (*< *alféloa)* por influencia

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de «alférez»; *aljorra* <*alforra* por influencia de «zahorra» y «alhorre»; *arrabal* <*arrifal/ arrife* por «arrabal»; *alvazul* <*alvaçuz* por «azul»; *arrunbar* <*arranbar* por «uña»; *atacuñar* <*atacanbar* por «cuña»; *barboleta* <*borboleta* por «barba» (ya dialectal en Portugal); *barca* «cesta» (<pt. alg. *barça,* es decir *cesto de forma cilíndrica em que os trabalhadores levam a comida para o ponto onde trabalham,* por *barca*; *boba* <*abóbara* por bobo; *bajaradas* <*bufarada* de *vajo* «vaho»; *cabeza* «cama (del arado)» (<*cabaça* por «cabeza»; *cachofa* <*cachopa* por influencia de «alcachofa»; *codo* «codo de pan» <*codia* por «codo»; *enjergado*< *envergado* por «jergón»; *esmayarse* <*esmagar* por «desmayar»; *frescal* <*fascal* por «fresco» (ya se da en portugués provincial); *guatimañas* <*gatimanho* por influencia de «guasa» y «maña»); *jurabollos* <*furabolos* por influencia de «jurar» y «bollo»; *lámpara* «persona rápida y lista» <*lampeiro o lamparâo* por influencia de «lámpara»; *majadera* <*manjedoura* por «majar»; *pincora* <*píncaro* por «picarosa» o «picarota»; *negramor* <*negramol* por «amor»; *refriega* «viento frío» <*refega* por «frío»; *rabisca* <*pt. alg. ravasca* por influencia de «rabia»; *remango* <pt. *remusgar* «remugir» por «remangar»; *apretuñar* <*aperrinbar* por «apretar»; *yelo* <*elo* por «*grielo*»; *piba* <*pebita* <*pt. pevida* por analogía con cast. «pepita»> pipa (tomado *-ita* como sufijo diminutivo).

J/ Conservación de los términos de las dos lenguas con distinta semántica.

Hecho importante es la conservación de los términos de las dos lenguas con distinta semántica. Se dan los dos étimos, tanto el castellano como el luso, con distinta semántica. Ya Frutuoso en el siglo XVI distingue entre *támara* y *dátil* (1964: 81): *Tudo sâo palmares, que dâo dactiles e nâo sâo as que dâo tamaras*. Véanse otros: *abanador/* «abanico»; *acebiño/* «acebuche»; *anduriña/* «golondrina»; *balsera/* «viña»; *baña/* «redaño»; *barboleta/* «mariposa»; *barboleto/* «palomilla»; *bezos/* «labios»; *bubango/* «calabacín»; *bufo/* «pedo»; *bosta/* «moñico»; *cambullón/* «contrabando»; *carretel/* «carrete»; *carozo/* «tusa»; *casal/* «pareja»; *chazo/* «re-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

miendo»; *empacotado/* «empaquetado»; *empanturrarse/* «jartarse»; *empurrar/* «empujar»; *enfuruñar/* «arrugar»; *engodo/* «carnada»; *escada/* «racimo»; *estiricar/* «estirar»; *gadaño/* «dedo»; *gallo/* «chichón/ chuchón»; *guicio/* «cascabel, esquila»; *isca/* «carnada»; *latada/* «parral»; *loro/* «laurel»; *loro/* «rubio»; *miñoca/ rosca,* lombriz; *mollo/* manojo; *orizo/* «erizo»; *pardela/* «gaviota»; *peaña/* «peana»; *petrecho/* «pertrecho»; *rabote/* «cepillo»; *relva/* «césped»; *rolo/* «cepa»; *rosera/* «rosal»; *sarda/* «peca»; *securas/* «sed»; *trillo/* «vereda»; *bago/* «grano»; *templume/* «condimento»; *traza/* «polilla»; *lasca/* «estilla»; *granilla/* «pepita», «pipita», «piba».

K/ **Desaparición de étimos lusos y castellanos.**

Finalmente se ha hecho un profundo estudio para esclacecer la no aparición de étimos, tanto castellanos como lusos, en la Isla a nivel coloquial: pérdida de los étimos lusos: *cedo, esquecer, frango,* etc. y castellanos *brotar, raspajo, alabear, marejada, maíz, seta, rodrigón, sumergir, ingle, potala, romaza, oruga, barbecho, semental, roturar, talón, despilfarrar, divieso, engatusar, escabullirse, estreñir, guijarro, añadir, añicos, añorar, asir, aulaga, brizna, bodrio, broma, burdo, cantueso, cardenal, cecina, corneja, estrujar, hollar, huraño, husmear, jofaina, monserga, (de) marras, ranura, orujo, peldaño, pelele, restañar,* etc. Como situación de compromiso se utilizaría la forma lusa más cercana al castellano en la Isla. Doy el par portugués y el que triunfó en la Isla. Véanse algunos: *açaimo/ buzo, buzal: bozal; acordar/ despertar: despertar; acreditar/ creer: crer; alface/ leituga: lechuga; algibeira/ bolso: bolsillo; algar/ despenhadeiro: despeñadero; algoz/ verdugo: verdugo; almece/ soro: suero; alqueire/ celamim: celemín; alugar/ alquilar: alquilar; ancinho/ rastelo: rastrillo; anho/ cordeiro: cordero.*

Téngase en cuenta que algunos de estos étimos no registrados en la Isla tampoco se registran en gallego: pt. *berço/* gall. *cuna; lençol/ sabá; ficar/ quedar; olhar/ mirar; alface/ leituga; almece/ soro; faca/ coutelo.*

En ciertos casos no se conserva, ni la forma portuguesa ni tampoco la española estándar, sino una forma dialectal ya castellana ya lusa, o una creación autónoma. Véanse los siguientes pares y la for-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ma tradicional palmera: *aceso/* «encendido»: *prendido*; *alcunha/* «apodo»: *nombrete; algibeira/* «bolsillo»: *faltriquera; alguidar/* «vasija (de barro)»: *lebrillo; alqueive/* «barbecho»: *relva; amendoim/* «cacahuete»: *manís; armadilha/* «cepo»: *trampa; caruma/* «aguja»: *penillo; escolha/* «selección»: *descogida; gafanhoto/* «saltamontes»: *cigarro; balâo/* «globo»: *bomba; baloiçar/* «columpiarse»: *mecerse/ arrullarse; barboleta/* «palomilla»: *barboleto; barata/* «cucaracha»: *cuca; bater/* «pegar»: *castigar; bebedoiro/* «abrevadero»: *dornajo; bengala/* «bastón»: *bordón*; «boato/ chisme»: *alegato; bode/* «macho cabrío»: *chivato; borracha/* «goma»: *cuero*; *brincos/* «pendientes»: *zarcillos*; *carro funerário/* «coche fúnebre»: *carro fúnebre; castanho/* «marrón»: *canelo; celeiro/* «granero»: *granel; chafariz/* «fuente»: *chorro; cinzento/* «gris»: *pardo; cogumelo/* «seta»: *tortullo*; *corredor/* «pasillo»: *zaguán, corredera; enjoadao/* «mareado»: *entontecido; esmagar/* «aplastar»: *escachar; estrada/* «carretera»: *camino; espreitar/ vigiar: zachar*< «acechar»; *estucar/* «escayolar»: *inyesar; faces/* «mejillas»: *cachetes; farejar/* «husmear»: *goler; farelo/* «salvado»: *afrecho; forcado/* «horca»: *gancho, espicho*; *guarda-lamas/* «guardabarros»: *guardafangos,* etc. etc.

En otros casos no se prefiere ni el castellano ni el portugués a pesar de que el término tiene el mismo étimo en las dos lenguas: *árvore/* «árbol»: *mato; feno/* «heno»: *yerba seca; pequeno/* «pequeño»: *chico; aro/* «aro»: *goma*; *camisola/* «camisilla»: *camiseta; odre/* «odre»: *fola; bocejar* «bostezar»: *desmayarse; dorido/* «dolorido»: *doliente; matança/* «matanza (del cerdo»): *matazón*< pt. prov. *mataçâo; toco/* «tocón»: *tronco*.

CONCLUSIÓN

Si comparamos el legado lingüístico luso en la Isla con el dejado en otras partes en que los portugueses colonizaron, vemos una influencia muchísimo mayor en la primera, a pesar de que La Palma nunca formó parte del imperio portugués, incluso si la comparamos con la dejada en lenguas en las que el portugués convivió más de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cuatro siglos como el idioma teto de Timor. Véase el siguiente párrafo de Peixoto da Fonseca, V. en su obra *O Português entre as Línguas do Mundo* (1985: 279), sobre la presencia léxica lusa en algunas lenguas de Asia: *De acordo com a obra de Monsenhor Dalgado, passaram para las línguas asiáticas as quantidades de vocábulos portugueses abaixo indicadas, excluindo os duvidosos: achinês (Sumatra), 41; anamita, 11; árabe, 47; balinês, 13; batávio, 9; bata (Sumatra), 19; bengalí, 67; birmamês, 5; bugui (Celebes), 101; bojano, 24; canarês, 84; chinês 2; concani, 1752; daiaque (Borneu), 29; galoli (Timor), 427; ...hindi, 46; hisdustani, 98...japonês, 80; javanês, 82... persa, 14; siamês, 21; sindi (India), 26; cingalês (Ceilão), 98; sundanês (Java), 89; Tâmul (India), 168; tegelu (India), 76; teto (Timor), 773.*

El legado portugués, junto con el sustrato prehispánico, es sin duda el rasgo más diferenciador de la modalidad canaria dentro del mundo hispanohablante; conservarlo sería apartarnos más de la lengua estándar española pero perderlo sería, no sólo perder un acervo cultural lingüístico de gran importancia sino romper lazos con otra comunidad hablante muy cercana (Madeira y Cabo Verde), y con otros 200 millones de hablantes lusos.

Creo que es deber de los medios de comunicación de masas promover el conocimiento, aunque pasivo, de toda esta riqueza lingüística que poseemos. Estos medios de comunicación son cada vez más vitales. Vivimos en un mundo cada vez más urbanizado donde el léxico es cada vez menos diferenciado y más normalizado, donde la acción constante del patrón lingüístico es cada vez mayor. Esperemos que la creación de la Academia Canaria de la Lengua y de la Televisión Autonómica hagan que estos temores desaparezcan y que todo lo que aquí se dice no quede en un artículo vetusto de una biblioteca.

Defender una modalidad como ésta es defender una modalidad hispánica, que de haberse promocionado en el siglo XVI, como norma estándar, hoy sería hablada por millones de personas (probablemente mucho más que el portugués y castellano juntos).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LA CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA AGLOMERATIVA COMO MODELO DE AFINIDAD LINGÜÍSTICA SEGÚN LOS DATOS DEL ALEICAN, I: 130-166

◆

Carlos Alberto Monteverde Miranda
Javier Medina López

0. INTRODUCCIÓN

Han pasado ya veintiséis años desde que Manuel Alvar (1975) publicara su monumental *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan) y, desde entonces –como se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión– los estudios sobre el español del Archipiélago experimentaron un notorio y decisivo avance. Es de sobra conocido que el *ALEICan* es la única obra de nuestra geografía lingüística insular, que ha sido una fuente inagotable de datos fónicos, gramaticales, léxicos y etnográficos; y por si todo ello fuera poco, su aparición, como ocurrió con los datos del *ALEA* o del *ALEANR* supuso la renovación de los métodos dialectales, así como el conocimiento de las variedades lingüísticas espaciales de las Islas. El *ALEICan* abrió una novedosa perspectiva de análisis dentro de los estudios que por los años setenta del siglo XX se llevaban a cabo en las Islas. Era la primera vez que *todo* el Archipiélago (desde La Palma a La Graciosa) quedaba retratado en miles y miles de datos mediante la técnica cartográfica. Y ello sin contar con el atractivo de las láminas en las que se dibujan escenas, labores, utensilios o simplemente quehaceres tradicionales del hombre canario; por eso fue también etnográfico.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Hoy, desde esta perspectiva, podemos comprobar cuánto se ha perdido a lo largo del tiempo y cuánto queda de aquel *modus vivendi* en favor de lo que ahora se denomina la "globalización".

La obra de Alvar venía a sumarse –como gran colofón por aquellos años– a la fecunda línea de trabajos de investigación y descripción que habían llevado a cabo insignes figuras de nuestra dialectología en distintos campos: Juan Álvarez Delgado, Diego Catalán, Gerhard Rohlfs, Dominik Josef Wölfel, Max Steffen, Juan Régulo, José Pérez Vidal, Gregorio Salvador, Ramón Trujillo y tantos otros que luego se interesaron por las cosas y las hablas de estas islas.

En 1999 el Instituto de Estudios Canarios organizó unas jornadas para conmemorar el cuarenta aniversario de la edición de *El español hablado en Tenerife* –otro hito de nuestra bibliografía– también publicado por Alvar en 1959. El libro que recoge las ponencias allí presentadas (Corrales y Corbella, 2000) ya resalta la importancia de la bibliografía de Alvar dedicada a nuestras islas y de la repercusión que tanto el *Español hablado en Tenerife* como el *ALEICan* han tenido para nuestra dialectología. Para el segundo caso –en el que centraremos nuestra atención– numerosos han sido los investigadores tanto canarios como foráneos que han dirigido sus objetivos hacia la información contenida en el atlas insular, circunstancia que ha proporcionado un conjunto de artículos y monografías rico y variado desde distintas perspectivas, entre los que sobresalen los referidos al léxico (Medina López, 1996). Todavía hoy, con los años transcurridos, esta obra sigue siendo una referencia obligada para cualquier estudioso del español hablado en las islas.

1. La clasificación jerárquica aglomerativa

En el contexto de este *I Congreso Internacional sobre el Español de Canarias*, hemos querido volver a los datos que suministra el *ALEICan*; o

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mejor dicho, con la información lingüística allí contenida mostramos una manera diferente –al menos antes no conocida por nosotros– en la que un conjunto de mapas (los que se refieren al léxico del vino) es tratado mediante un modelo de actuación estadística multivariable que nos ha permitido exponer los criterios de afinidad lingüística que se establecen entre las islas. Insistimos en que sólo se refieren a los mapas 130 al 166 del tomo I y que no presentaremos un análisis lingüístico al uso, sino que partiendo de los datos del atlas canario, haremos una reinterpretación "espacial" del material cartografiado[1]. Creemos que nuestra aportación es novedosa en este sentido por cuanto hasta el momento no se ha llevado a cabo.

La clasificación jerárquica es una técnica multivariante. Ésta atiende simultáneamente a dos o más variables, lo que la convierte en una herramienta muy oportuna a la hora de analizar la realidad física. Cuando clasificamos lo que hacemos es agrupar una serie de objetos en un número finito de clases homogéneas, para lo cual tenemos en cuenta ciertas características en que se parecen o distinguen. En un sentido más teórico, esta acción nos facilita la simplificación objetiva de una realidad compleja de manera que le sea posible reducirla para ser capaz de su interpretación y manejo intelectual. Como señala Bunge (citado por Etxebarría: 1995) "el análisis es un proceso de pensamiento aplicado a la realidad que nos permite discriminar sus componentes a algún nivel determinado, describir las relaciones entre tales componentes y llegar a una visión conceptual del todo".

---

[1] Los mapas son: *viña, cepa, sarmiento, podar la vid, yema, pámpanos, despampanar, cerner, gajo, picar en el racimo, grano de la uva, hollejo, pepita, escobajo, vendimia-vendimiar, rebuscar, pisar la uva, lagar, pocillo del lagar, prensa, piquera del lagar, vírgenes de la viga, husillo, pasador, cargo de la prensa, marranos de la prensa, orujo, trasegar, fermentar, heces, tonel pequeño, tonel grande, (vino) turbio, (vino) agrio, bodega.*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Para la separación en grupos, se recurre a procedimientos algorítmicos formalizados matemáticamente, apoyándonos, por supuesto como es en este caso, en paquetes informáticos que faciliten el manejo de amplias bases de datos requeridas y agilicen la operatoria matemática. Es lo que varios autores han denominado *clasificación automática*, y para llevarla a cabo se requiere de dos criterios, en cuya determinación radica exclusivamente la intervención del analista:

1) Definir una distancia, métrica, o índice de disimilitud que nos indique en qué medida pueden ser considerados dos elementos como pertenecientes a una misma clase. En el caso de las variables cualitativas, las más comunes en el campo de la lingüística, una distancia grande entre dos elementos indica que estos son muy diferentes, mientras que una pequeña apunta a un mayor grado de semejanza.

2) Fijar una estrategia (algoritmo) que permita la agrupación o separación de los objetos en grupos bien definidos.

Los métodos de agrupación son muy variados, pero sobresalen, básicamente, dos tipos: (a) la *clasificación jerárquica* y (b) la *clasificación no jerárquica*. La clasificación no jerárquica permite crear clases por afinidad, pero éstas no se pueden jerarquizar atendiendo a diferentes criterios, por lo que es menos interesante y utilizada que el *sistema jerárquico*. Al contrario, este último puede ser abordado de dos maneras: partiendo del conjunto total de observaciones como un todo que se va a ir subdividiendo hasta llegar a los elementos individuales (*clasificación divisiva*) o bien tomando inicialmente cada observación como una clase independiente que se va a ir agrupando consecutivamente por afinidad hasta llegar a formar una gran clase (*clasificación aglomerativa*), tal y como se muestra más adelante.

Es precisamente esta última clasificación jerárquica aglomerativa la que quisimos aplicar a los mapas del *ALEICan* para mostrar, mediante las ilustraciones que acompañan a esta exposición, las relaciones de afinidad –de cercanía y distancia– que presenta el campo léxi-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

co de la viticultura en las islas. Nos hubiera gustado comparar estos mapas con otros, como los del *ALEA* que, a buen seguro, hubieran reflejado la afinidad o lejanía en este terreno entre los datos canarios y andaluces. Razones de espacio y tiempo impidieron que pudiéramos presentar ese contraste en las sesiones de este Congreso.

Nuestro punto de partida consistió en comprobar matemáticamente, según lo señalado, la similitud lingüística entre las islas, considerando una mayor semejanza entre dos zonas cuanto mayor número de voces comunes utilicen. El análisis se centró, básicamente, en el terreno léxico, aunque también mostraremos los resultados de los datos fónicos al final.

2. Los datos según el plano léxico

2.1. *Metodología*

2.1.1. Base de datos. Confeccionamos una base de datos según la cual construimos una matriz con tantas columnas como puntos de encuesta fueron considerados en las islas y tantas filas como respuestas léxicas fueron recogidas por Manuel Alvar[2]. En total, obtuvimos una matriz de 51 columnas por 562 filas. En cada una de estas filas se fue anotando la presencia/ausencia de las respuestas en las zonas, codificándolas con un registro binario de (1) para la presencia y (0) para la ausencia.

2.1.2. Obtención de las columnas resumen. A partir de cada conjunto de columnas referidas a una isla en concreto, se elaboró una columna resumen que representaba la presencia/ausencia de cada respuesta en la isla. Hemos de hacer notar, que el número de respuestas

[2] Descartamos el mapa 164, dedicado a las medidas del vino, por no requerir un único concepto.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que aparece en La Graciosa es tan pequeño (4) que evidentemente resulta imposible obtener ninguna conclusión significativa. En total consideramos 35 campos léxicos (entradas por mapas), lo que significó para nuestro cómputo 192 unidades léxicas diferenciadas, equivalentes a 562 respuestas fónicas repetidas entre las diferentes islas. Como ejemplo de esto que decimos, véase el mapa 144, cuya entrada es VENDIMIA, VENDIMIAR. Se obtuvieron 6 respuestas fónicas con el significante VENDIMIAR, 1 para CORTAR, y 1 para COGER.

2.1.3. Elección de la distancia y del algoritmo de aglomeración. Para la elección de la distancia entre elementos se tomó en cuenta el hecho de que debíamos usar una métrica para variables cualitativas que sirviera para comparar grupos con un distinto número de unidades. Debimos hacer esta consideración por las particularidades del estudio concreto: el sector léxico elegido se corresponde con una actividad agrícola cuya presencia es mínima en Fuerteventura, por lo cual el número de respuestas en esta isla es significativamente menor.

Por ello se optó por la métrica de Kulczynski[3], índice que está especialmente indicado para las comparaciones asimétricas. En cuanto al algoritmo de agregación, tras diversas consideraciones, nos decidimos por el de enlace simple, que considera que la distancia entre dos grupos es la mínima de entre todas las parejas de elementos posibles.

2.1.5. La matriz de distancias. Aplicando la técnica de clasificación jerárquica aglomerativa sobre las siete variables "isla" se obtuvo primeramente una matriz de dimensiones 7x7 en la que se pueden observar las distancias calculadas entre las siete islas, dos a dos, utilizando la métrica de Kulczynski:

[3] Distancia entre dos variables, *x* e *y*: $(d_{xy} = [(a/a+c)+(a/a+b)]/2$, donde (a): número de dobles presencias, (b): número de presencias en (y) y ausencias en (x), y (c): número de presencias en (x) y ausencias en (y).

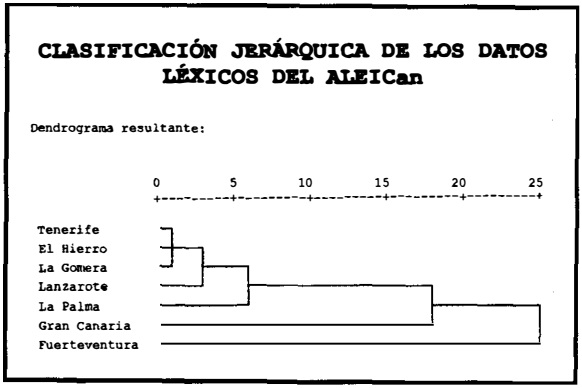
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

TABLA 1
Matriz de distancias

	FV	*GC*	*GO*	*HI*	*LP*	*LZ*	*TF*
FV	0	0.206	0.269	0.202	0.158	0.235	0.173
GC		0	0.183	0.128	0.092	0.212	0.131
GO			0	0.289	0.220	0.309	0.294
HI				0	0.307	0.247	0.335
LP					0	0.184	0.349
LZ						0	0.272
TF							0

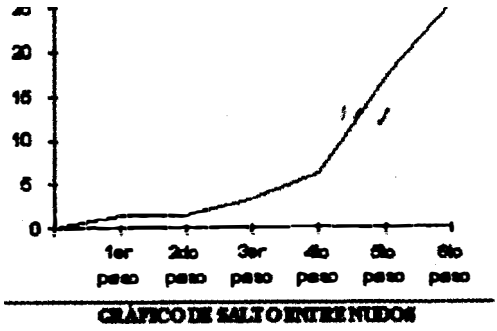
Como se ve en el GRÁFICO 1, el algoritmo fue creando grupos de islas por afinidad hasta llegar a englobarlas todas en una única gran clase. Es evidente que el objetivo del estudio no es llegar hasta el final, sino quedarnos con el número de grupos que nos permita interpretar la realidad de la manera más fiable posible. Para ello recurrimos a las indicaciones de los "saltos entre nudos", que representan la diferencia de la distancia de enlace entre dos agrupaciones consecutivas (ver GRÁFICO 2. Salto entre nudos).

GRÁFICO 1
Dendrograma léxico



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

GRÁFICO 2



Así, si el salto que se produce al pasar de una clase a otra es demasiado grande como para que sea apropiado realizar este último agrupamiento, nos lo indicará la pendiente acusada de la recta. Utilizando esta referencia, cortaremos el dendrograma por donde nos avise el gráfico de saltos y tomaremos nota del número de clases que existen en función de este corte.

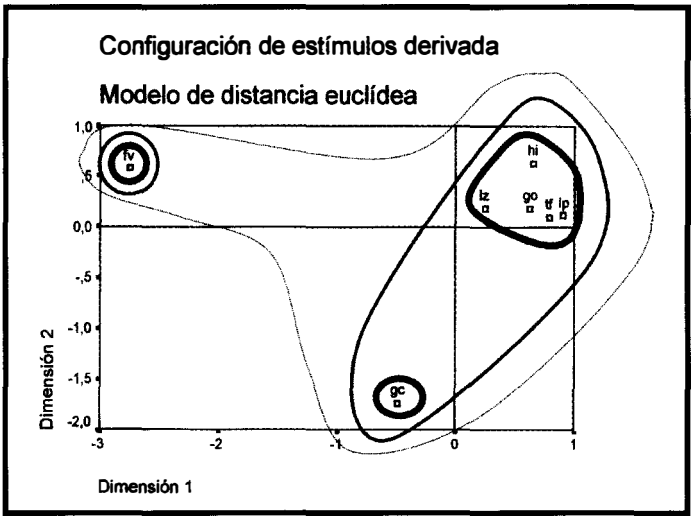
Un paso más en este proceso de representación gráfica podemos verlo a través de la "ordenación jerárquica" (GRÁFICO 3). En la misma la medida de similitud entre variables se ha equiparado a distancias euclídeas con el objeto de su representación en el plano y se ha englobado cada una de las clases distinguidas en la clasificación jerárquica.

3. LOS DATOS SEGÚN EL PLANO FÓNICO

Igual procedimiento que el seguido para el léxico es el que aplicamos al fonético, con la salvedad de que en este terreno fueron tenidas en cuenta todas y cada una de las respuestas (con sus variantes fonéticas en cada caso) reflejadas en los mapas de las diferentes islas. Tenemos que señalar, en este sentido, que el dendrograma fónico

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

GRÁFICO 3
Ordenación jerárquica



resultante apunta hacia una mayor separación entre las islas –menor grado de afinidad, dada la variación fónica– que la que se percibe cuando nos situamos en el terreno léxico. Circunstancia que, desde el punto de vista estrictamente lingüístico, está sobradamente estudiado y demostrado. Un primer grupo más o menos homogéneo lo constituyen las tres islas occidentales de Tenerife, La Palma y El Hierro (círculo más grueso del dendrograma), al que le siguen –de forma separada– La Gomera y Lanzarote, islas que, a su vez, formarían conjunto fónico con las tres ya señaladas. Separada queda Fuerteventura, aunque englobada dentro de una línea discontinua de puntos que se relaciona con las anteriores. Y por último está la isla de Gran Canaria, que marcaría –fónicamente– una diferenciación respecto al resto del Archipiélago, aunque, naturalmente vinculado

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

siempre al mismo. Véanse a continuación el dendrograma fónico (GRÁFICO 4), el salto entre nudos (GRÁFICO 5) y la ordenación jerárquica (GRÁFICO 6).

GRÁFICO 4

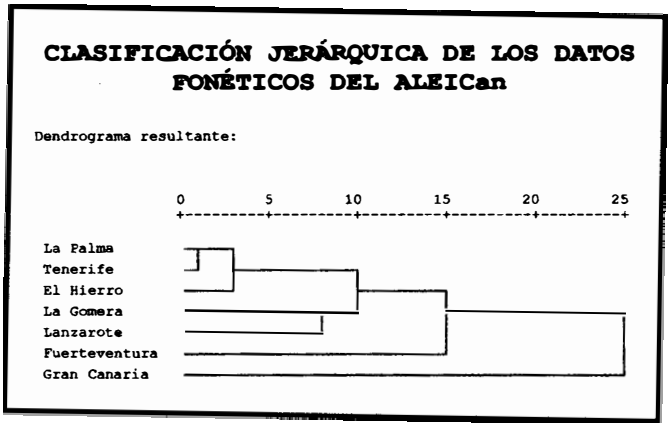
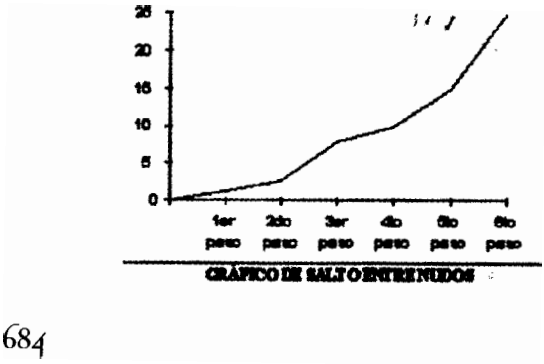
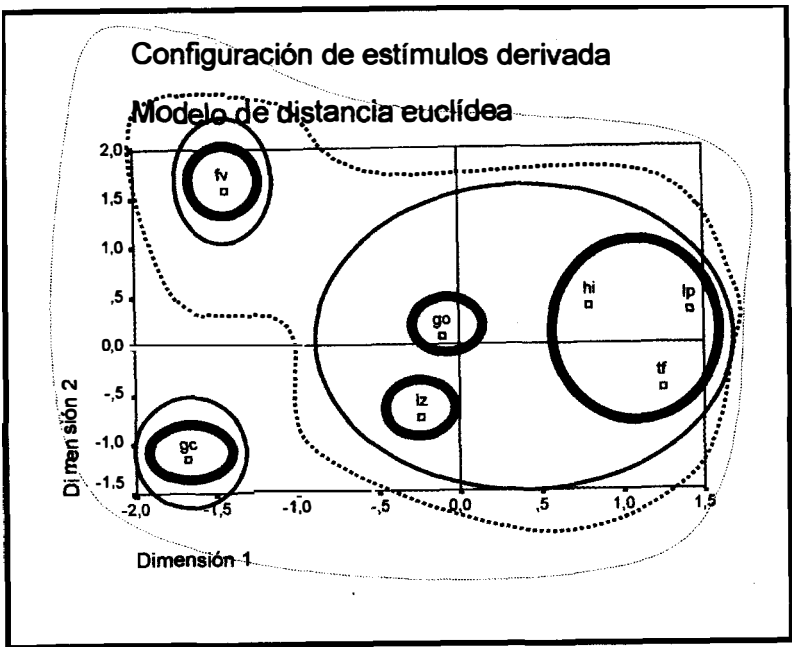


GRÁFICO 5



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

GRÁFICO 6



4. Conclusiones

Las conclusiones a las que hemos llegado a través de este tipo de representación gráfica nos han permitido corroborar lo que, desde una perspectiva estrictamente lingüística, los datos apuntan en líneas generales. El dendrograma léxico muestra una clara afinidad entre el Archipiélago, pues el mismo engloba en una misma clase a las islas de La Palma, La Gomera, El Hierro, Tenerife y Lanzarote. Con cierta distancia frente al primer gran grupo ya indicado, pero parcialmente vinculado se encuentra la isla de Gran Canaria, mientras que

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con mayor lejanía léxica aparece Fuerteventura, con las salvedades ya apuntadas.

En cuanto al análisis fónico, se deduce a partir de los gráficos una mayor diversidad que en el ámbito léxico, propio, por otro lado, de la misma variación fónica entre las islas. Así, las islas de Tenerife, La Palma y El Hierro conforman un grupo bastante claro frente al resto del Archipiélago, tal y como queda de manifiesto en el dendrograma fónico en el que el trazo más grueso engloba a estas tres islas. La isla de La Gomera queda vinculada también a este primer grupo, aunque con menor afinidad. Y lo mismo ocurre con los datos de Lanzarote, que se une –en este terreno fónico vitivinícola– a las islas occidentales.

En las islas orientales, pues, existe más heterogeneidad en relación con la afinidad fónica que en las occidentales, pues el "salto" entre los nudos [4] es mayor que en las primeras.

En el caso de Fuerteventura –con las aclaraciones ya hechas al respecto–, ésta se vincula más tarde con el resto de las islas, aunque el escaso número de términos recogidos en esta isla en comparación con las demás hace dudar de la significación de los resultados.

Por último, una vez más comprobamos que Gran Canaria es la isla que lingüísticamente aparece más separada del resto del Archipiélago, formando por sí misma una clase claramente independiente, tal y como se comprueba en el dendrograma fónico.

Los dendrogramas léxicos y fónicos corroboran –aunque aquí hemos tratado un único sector del léxico insular– los análisis que otros estudiosos han llevado a cabo teniendo en cuenta la distribución geográfica de nuestro Archipiélago, por un lado, y la de los da-

[4] Distancia a la que se unen dos elementos, o un elemento y un grupo, para formar una nueva clase.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tos allí contenidos por otro. Se advierte también la peculiaridad lingüística de cada isla, o grupo de islas, dentro de ese continuo general que presentan nuestras hablas. Como tantas veces se ha dicho (Almeida y Díaz Alayón, 1988), cada isla es un "laboratorio fonético" y/o léxico en el que la procedencia de los vocablos, el proceso de adaptación de numerosas voces romances a la realidad del Archipiélago, su peculiar distribución espacial en muchos casos o la existencia de unidades "exclusivas" de determinadas hablas o territorios, amén de otros factores sociolingüísticos, imprimen al español de Canarias esa triple vertiente que ya Manuel Alvar (1993) describía como rasgos prototípicos de un territorio como el nuestro: la *adaptación*, *adopción* y *creación* dentro de la policromía lingüística de las Islas. El vocabulario del vino, como el de tantos otros campos léxicos, no es más que un ejemplo de la riqueza que nuestras hablas atesoran.

Para finalizar, queremos señalar lo ilustrativo de este tipo de representación dendrográfica, que permite visualizar (aglutinar) grandes bases de datos y que supone –desde nuestro punto de vista– una valiosa herramienta metodológica y didáctica, lo que sirve también de complemento para los análisis lingüísticos que previamente se hayan podido llevar a cabo, tal y como ha ocurrido con nuestro *ALEIcan*. En trabajos posteriores, pretendemos aplicar esta misma metodología a otros campos y contrastar sus resultados con otros materiales cartográficos que puedan ser de interés para un mejor y más variado conocimiento –aunando la información lingüística con la estadística– del español hablado en Canarias.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*, ed. de los autores, Santa Cruz de Tenerife.

ALVAR, Manuel (1975): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, t. I; t. II (1976); t. III (1978), Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

—— (1993): "Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias", en sus *Estudios Canarios*, II, Colección "Clavijo y Fajardo", Islas Canarias, pp. 153-176.

ABRAIRA, V. y A. PÉREZ (1996): *Métodos multivariantes en bioestadística*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

CARRASCO, J. L. y M. A. HERNÁN (1993): *Estadística multivariante en las ciencias de la vida*, Editorial Ciencia, Madrid.

CORRALES, Cristóbal y Dolores CORBELLA [coords.] (2000): *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar con motivo del XL aniversario de la publicación de El español hablado en Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

ETXEBARRÍA, J. *et. al.* (1995): *Análisis de datos y textos*, Rama, Madrid.

MEDINA LÓPEZ, Javier (1996): "Geografía lingüística y dialectología en Canarias: veinte años del ALEICan", *Lingüística Española Actual*, XVIII, pp. 113-136.

VISAUTA, B. (1997): *Análisis estadístico con SPSS para Windows*, MC Graw Hill.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LAS CAPACIDADES EXPRESIVAS DE LAS PALABRAS DIALECTALES (CON ESPECIAL REFERENCIA AL VOCABULARIO CANARIO)

◆

Marcial Morera

Como el estudio y la valoración de las palabras dialectales se han planteado casi siempre má desde el punto de vista emocional y político que desde el punto de vista científico, las opiniones que sobre este asunto ha vertido buena parte de los autores que lo han tratado resultan altamente cuestionables.

De una parte, tenemos a los que, enfocando el problema desde la perspectiva nacional, consideran que las palabras dialectales son meras «degeneraciones» o «corrupciones» de las palabras puras y primigenias del idioma, que serían las palabras que emplea la gente de más relieve social y que se encuentran consagradas en la norma lingüística oficial. Así, desde esta perspectiva simplista, una voz dialectal como el canarismo *cambado* 'alabeado', por ejemplo, no sería otra cosa que una pronunciación corrupta o defectuosa de la palabra culta *combado* 'encorvado, torcido'. No habría, pues, la más mínima diferencia semántica entre ambas variantes, sino diferencias formales. La conclusión de los puristas es que las palabras dialectales atentan contra la corrección y unidad del idioma, y, por ello, deben ser combatidas con la máxima energía, como tal brutalmente manifiesta García de Diego en las líneas que siguen[1]:

[1] *Lecciones de lingüística española*, Madrid, 1973. p. 107.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> "En la prensa, en el cine, en la radio y en la calle se debe organizar la acción para dar una batida en regla contra tanta alimaña lingüística que nos invade (extranjerismos, dialectalismos, vulgarismos...)".

Para ellos, los hablantes dialectales (como si todos los hablantes no fuéramos en cierta manera dialectales, en el sentido de que empleamos una forma de hablar determinada) que no conozcan la norma estándar del idioma son una especie de salvajes o seres primitivos que, con su ignorancia e irrespondabilidad idiomáticas, ponen en serio riesgo la integridad del patrimonio lingüístico de toda la colectividad. Se trata de sujetos altamente peligrosos que hay que vigilar de cerca y controlar a toda costa, porque empobrecen y pueden llegar a fragmentar el factor de cohesión e identidad nacional más profundo que tenemos, que es la lengua que hablamos. Por ello, se les deja al margen de la vida oficial de la nación. Deben limitarse a trabajar anónimamente con sus manos en los sectores más básicos del sistema productivo. Sólo una cosa puede alzarlos del lodo en que chapotean cotidianamente y rehabilitarlos socialmente: el sistema educativo, un sistema en que la asignatura de lengua (llámese *gramática*, *lenguaje* o como se quiera), convertida en arma de la política idiomática del estado, se concibe como «arte de hablar y escribir correctamente»[2]. La función de la escuela no es enseñar a los niños a conocer y emplear todas las posibilidades del idioma (la estándar incluida),

[2] Como es de sobra sabido, la gramática nace en el mundo antiguo como disciplina para conservar la pureza de los textos sagrados (India) y literarios (Grecia). En su *De vulgari elocuentia*, Dante se propone como objetivo hallar la lengua más correcta de Italia, una lengua que sea «ilustre, cardinal, áulica y curial». Para ello había que condenar todo lo que considera las modalidades degeneradas del italiano (libro I, párrafos XI-XIX). De aquí arranca gran parte de la filosofía purista sobre el lenguaje.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

para que se expresen libre y creativamente, y con sus hallazgos enriquezcan el patrimonio lingüístico de todos, como hacen los poetas, por ejemplo. Su función es, más bien, cortar de raíz esos incomprensibles gruñiditos que brotan espontáneamente de los labios de los desharrapados escolares, y enseñarlos a hablar y escribir académicamente, según los cánones del discurso oficial. Lo que realmente se ha conseguido con esta política idiomática reaccionaria y represiva ha sido, primero, inhabilitar socialmente a buena parte de los hablantes del idioma; segundo, frenar el natural desarrollo de éste; y tercero, empobrecer drásticamente su patrimonio histórico. Se explica así la precariedad expresiva de nuestros niños cuando terminan su formación académica básica, precariedad expresiva que se encuentra en la base del tan traído y llevado «fracaso escolar».

Realmente, en el fondo, lo que plantean los puristas no es un conflicto lingüístico, sino más bien un conflicto ideológico. Se pretende impedir a toda costa el cambio en los medios de expresión, la renovación de los valores idiomáticos, para mantener así el sistema tradicional de privilegios. Carlos Blanco Aguinaga ha planteado el problema en sus justos términos: «Los casticistas, al oponerse a los extranjerismos (y también a los dialectalismos, añadimos nosotros), más que a la revolución lingüística se oponen a la contaminación: a que se traduzca a Hegel o a otros, a que se conozcan nuevas filosofías, a que se pongan en peligro tantos años de historia cortical y de filosofía de Balmes. Es aquí donde vemos claramente la constante tragedia de los antagonismos españoles: no es tanto la lengua nueva como la influencia de Hegel, de Nietzsche, de Kierkegaard, de la ciencia, del Krausismo y del institucionismo, de la nueva toma de conciencia, lo que combaten los puristas. Con el purismo lingüístico se atrincheran los casticistas en su total tradicionalismo cortical. La polémica sobre el casticismo, tan violenta desde el siglo XVIII, no ha sido nunca en España una discusión bizantina de eruditos sin intereses; es una lucha «teológica y política»; es una lucha a muerte que

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

estalló varias veces a lo largo del siglo XIX y que volvió a estallar en 1936 más radicalmente que nunca»[3].

Esta actitud brutalmente purista –cínicamente disfrazada de universalista–, vigente en Europa desde la antigüedad hasta hoy mismo, se ha suavizado un tanto en el presente con la opinión de ciertos lingüistas acerca de que no todo es negativo en las palabras dialectales, sino que éstas tienen su propia fuerza expresiva. Aunque no sirven para los menesteres generales del discurso, como narrar acontecimientos, describir paisajes, escribir poesía, filosofar, redactar documentos públicos, orar en la iglesia, defenderse ante un tribunal, etc., sí sirven para dar color local a las obras literarias, para caracterizar a los personajes populares que aparecen en ellas. «Si hemos de echar a un lado lo convencional –nos dice Cuervo–, el campesino ha de hablar como campesino, y los objetos que él conoce han de ser llamados como él los llama: la poesía ha de estar en la cosa misma y no en los atavíos»[4]. Así, por ejemplo, una voz dialectal como el canarismo *jeito* 'maña, habilidad' puede ser utilizada en la literatura, sí, pero no para narrar o describir, sino simplemente como rasgo idiomático identificador de los personajes insulares. Se trata, al fin y al cabo, de reconocer teóricamente el uso pintoresco y hasta cómico que han hecho del lenguaje popular los escritores costumbristas.

De otro lado, están los que, planteando el problema desde el punto de vista nacionalista, consideran que las palabras dialectales constituyen una lengua distinta de aquella a la que pertenecen las palabras generales del idioma[5], una lengua que implica una visión del

---

[3] *Unamuno, teórico del lenguaje*, México, 1954, p. 53.s

[4] «El castellano en América», en *Disquisiciones sobre filología castellana*, Bogotá, 1954, p. 519.

[5] Esta opinión se ha defendido actualmente mediante el concepto de lengua funcional de Eugenio Coseriu. *Gramática, semántica, universales*, Madrid, 1978, pp. 219-221.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mundo particular. Los hablantes de las modalidades regionales tendrían una cultura y una sensibilidad distintas de las de los hablantes generales. Desde este punto de vista emotivo, lo que se pretende no es precisamente erradicar las palabras dialectales en favor de las generales, sino justamente todo lo contrario: expresarse espontáneamente con las palabras dialectales de la tierra, abandonando para siempre lo que se considera el represivo discurso oficial. Si un hablante canario aspira a expresarse de forma sincera y natural, sin traicionar a su patria y a su linaje, debe expresarse con palabras canarias exclusivamente. Que se trata de expresar la experiencia compleja de que 'un niño iba montado con las piernas cada una por su lado sobre un camello joven», pues habría de decir, con las palabras de su terruño, que *el pibe* (*guayete o chinijo*) *iba escarranchado sobre un majalulo*, frente al español general, que diría que *el niño iba a horcajadas sobre un camello joven* (*o camellito*). Para estos autores, lo que debe hacer la escuela, por tanto, no es enseñar las palabras generales del idioma, como quieren los puristas, sino justamente todo lo contrario: enseñar exclusivamente las palabras locales.

Se ve, por tanto, que, como siempre que se enfoncan los problemas desde perspectivas ideológicas o sentimentales, tanto los planteamientos de los puristas como los planteamientos de los localistas conducen irremediablemente a la exclusión sectaria, a la anulación de todo aquello que se considera pernicioso para los intereses de las doctrinas que se defienden. Las contradicciones de ambas posturas solamente pueden superarse desde el neutral punto de vista de la lingüística descriptiva. Pues bien: ¿qué podemos decir de las palabras dialectales desde el punto de vista de la lingüística descriptiva? Desde el punto de vista de la lingüística descriptiva, podemos decir, básicamente, dos cosas de las palabras dialectales:

En primer lugar, podemos decir que se trata de signos idiomáticos sin más, de signos idiomáticos que tienen la misma legitimidad semántica, formal e histórica que las palabras oficiales. Y esto, inde-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pendientemente de que, desde el punto de vista genético, se pueda hablar de tres grandes clases de palabras dialectales:

A) Palabras dialectales que son el resultado de la evolución natural de palabras tradicionales del idioma, y que se dividen, a su vez, en tres grupos:

a) Palabras dialectales que resultan de la evolución del significante de palabras tradicionales: v. gr., los canarismos *mastrote* 'objeto grande y de poca utilidad' y *rosón* 'ancla pequeña', que tienen su origen en las voces tradicionales españolas *armatoste* 'ídem' y *rezón* ídem', respectivamente. A este apartado pertenece una buena parte de las palabras dialectales de las lenguas naturales.

b) Palabras dialectales que resultan de la evolución del significado de palabras tradicionales del idioma: v. gr., los canarismos *mentecato* 'tacaño' y *sosañar* 'infectarse una herida', que tienen su origen, por desplazamiento metonímico, en las voces tradicionales españolas *mentecato* 'tonto, falto de juicio' y *sosañar* 'escarnecer, mofar', respectivamente.

c) Palabras dialectales que resultan de la evolución conjunta del significante y el significado de palabras tradicionales del idioma: v. gr., los canarismos *belar* 'emitir su grito la cabra' y *guelfo* 'cría del camello mientras mama', que tienen su origen en las voces tradicionales españolas *balar* 'emitir su grito las cabras y las ovejas' y *belfo* 'dícese del que tiene más grueso el labio inferior, como suelen tenerlo los caballos', respectivamente.

Al contrario de lo que se suele pensar habitualmente, en muchos casos, el origen de las palabras dialectales de este apartado no se encuentra en la forma correspondiente de la norma estándar, sino en sus formas originarias, razón por la cual representan a veces variantes más antiguas que aquéllas. Por eso escribe Unamuno, con razón, que «no debe desecharse ninguna voz popular a pretexto de que es

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

una corruptela, pues no pocas veces están más cerca del origen que las formas académicas y casi siempre las explican»[6]. Es el caso, por ejemplo, de la voz canaria *tajul* 'comelón, tragón', que tiene su origen en el español antiguo *tafur* (tal vez del armenio *thaphur* 'abandonado, desnudo, vagabundo') 'persona de mala vida', y que, como demuestra la conservación de la aspiración de la /f/, es anterior a su cognada del español estándar *tahúr* 'jugador fullero'[7]. Por eso son tan importantes las hablas dialectales para reconstruir la historia del idioma.

B) Palabras dialectales que resultan de la aplicación espontánea de los principios categoriales, morfológicos y sintácticos generales del idioma: v. gr., los canarismos *barquillo* 'bote de pesca' y *pulpear* 'pescar pulpos', que derivan, como es evidente, de los sustantivos generales *barco* 'construcción cóncava capaz de flotar en el agua' y *pulpo* 'molusco cefalópodo octópodo', respectivamente.

C) Palabras dialectales de préstamo, que tienen su origen en palabras de lenguas extranjeras o de otros ámbitos del idioma, y que suelen experimentar cambios formales y semánticos más o menos drásticos para adaptarse a la lengua de llegada: v. gr., los canarismos *majalulo* 'camello joven que todavía no puede reproducirse' y *escarranchar* 'abrir mucho las piernas', que tienen su origen en el árabe *lmejlul* 'camello desde que nace hasta que cumple un año' y el portugués *escarranchar* 'ídem', respectivamente[8]. Es evidente, pues, que las voces de préstamo no pervierten el idioma, como se ha solido pensar desde el punto de vista casticista, sino que lo enriquecen.

---

[6] «Por el son a la visión», *Obras Completas. IV*, Madrid, 1966, p. 497.

[7] Vid. M. Morera, *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, Islas Canarias, 2001, s. v.

[8] Para todo lo relacionado con el concepto de canarismo, vid. M. Morera, «Delimitación del concepto de canarismo», en *Español de Canarias e identidad nacional*, Puerto del Rosario, 1997, pp. 43-52.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Se ve aquí que, como el resto de las palabras, las palabras dialectales no son signos autónomos, sino signos que viven gracias a los esquemas semánticos y formales de la lengua a la que pertenecen. Así, por ejemplo, lo que tiene de dialectal el arabismo canario *majalulo* citado más arriba es únicamente su significación primaria y su particular combinatoria fonológica. Su significación categorial, sus capacidades morfológicas y sintácticas, los fonemas que constituyen su significante, etc., gracias a los que se entiende como tal signo lingüístico, pertenecen a la lengua española. Siendo esto así, es evidente que los canarismos, los andalucismos, los extremeñismos, los vasquismos, los americanismos, etc., no por ser palabras dialectales son menos palabras de la lengua española que el vocabulario más estándar.

Pero ¿por qué podemos decir, desde el punto de vista de la lingüística descriptiva, que las palabras dialectales tienen la misma legitimidad semántica, formal e histórica que las palabras generales? Por una parte, las palabras dialectales poseen la misma legitimidad semántica que las palabras generales, porque las mismas presentan un significado propio, un significado que no coincide nunca con el significado de las palabras que les corresponden en la norma estándar y que nos permite enfocar la realidad, significarla, de forma particular. Así, por ejemplo, aunque el canarismo *fechar* pueda utilizarse para designar una experiencia similar a la que expresamos con el verbo general *cerrar*, el mismo presenta la mencionada experiencia de forma sustancialmente distinta a como la presenta éste: mientras que *cerrar* implica la intuición de 'llevar al límite', *fechar* implica más bien la intución de 'recalcar el límite'. Precisamente porque las palabras dialectales tienen su propia forma semántica es por lo que se puede decir que la frase canaria mencionada más arriba el *pibe* (*chinijo* o *guayete*) *iba escarranchado sobre un majalulo* no significa, ni mucho menos, lo mismo que la frase del español estándar correspondiente *el*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

niño iba a horcajadas sobre un camello joven. Es decir, las palabras dialectales dicen cosas distintas de las que dicen las palabras generales correspondientes, tienen su propia fuerza expresiva, simplemente porque poseen significados diferentes de los de éstas. Lo que se dice con ellas no se puede expresar de otra manera. Por eso, cuando desaparece una palabra dialectal, todos nos empobrecemos un poco, porque perdemos una forma particular de sentir y percibir el mundo que nos rodea, una forma particular de metaforizar nuestra realidad.

Como toda significación idiomática invariante, que es forma y no sustancia, la significación invariante de las palabras dialectales posee una capacidad designativa infinita, una capacidad designativa que no se agota en las experiencias ya designadas con ellas, sino que puede usarse para designar nuevas realidades. Los canarismos *majalulo* y *fechar*, por ejemplo, no agotan sus capacidades semánticas en sus acepciones tradicionales 'camello joven que todavía no se ha reproducido' y 'cerrar la puerta encajándola totalmente', respectivamente, sino que también pueden usarse para designar, mediante metáfora o metonimia, experiencias de otros ámbitos designativos. Es lo que hace Unamuno, tal vez el escritor español más consciente de las potencialidades semánticas y formales de las palabras dialectales, al designar al general Primo de Rivera con el primero de ellos, en el segundo cuarteto del soneto XXIX de su diario de destierro *De Fuerteventura a París*: «'¿Quién como Dios?' -sea también el nombre/ de ese gran *majalulo* de la noria,/ pues llevaré el cernido de la escoria/ cuando al fin la nación se desescombre».

Por otra parte, las palabras dialectales tienen la misma legitimidad significante que las palabras generales, porque las mismas poseen su propia estructura formal, una estructura con capacidad para expresar relaciones de rima, ritmo, musicalidad, paronomasia, etc., propias. Así, por ejemplo, su significante permite relacionar la palabra canaria *magua* 'pena, desconsuelo' con voces generales del es-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pañol como *agua, fragua, enagua*, etc. Precisamente, la relación formal *magua-agua* fue explotada por el mencionado Unamuno en el primer cuarteto del soneto X de la obra citada: «¡Agua, agua, agua! Tal es la *magua*/ que oprime el pecho de esta pobre gente;/ agua, Señor, aunque sea salobre:/ ¿para qué tierra, si les falta *agua*?»

Comprobamos, pues, que, desde el punto de vista más estrictamente lingüístico, las palabras dialectales tienen las mismas capacidades semánticas y formales que las palabras oficiales. No solamente sirven para dar color local a las obras literarias costumbristas, sino que pueden alcanzar todos los niveles del habla: el discurso académico, el jurídico, el científico, el religioso, el literario, sobre todo el literario, como tan acertadamente señala Unamuno en la introducción de su proyecto de *Historia de la lengua española*: «La lengua popular al irrumpir en la literaria por ministerio de ciertos escritores, le da una plenitud de savia que la remoza, y la lengua culta y la labor literaria, a su vez, rectifica y encauza la lengua hablada, y a las veces corrige verdaderas enfermedades del lenguaje, como el hombre las suyas con la ciencia»[9]. Eso es lo que sucedió, por ejemplo, con las palabras dialectales o populares del latín, que terminaron convirtiéndose en las palabras cultas de lenguas como el español, el francés, el catalán, el portugués, el italiano, el rumano, etc., a través del *sermo vulgaris*, como nos ha explicado Auerbach en su espléndido *Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la edad media*[10].

Por último, las palabras dialectales poseen la misma legitimidad histórica que las palabras generales, porque las mismas atesoran una serie de valores culturales y emotivos en muchos casos desconocidos por el resto de las palabras del idioma. Estas denotaciones y conno-

[9] *Obras completas, IV*, p. 684.

[10] Barcelona, 1969.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

taciones encierran parte de la cultura y la sensibilidad del pueblo que las emplea. Así, el canarismo *engodo*, por ejemplo, no solamente significa una cosa distinta de la que significa su correspondiente entándar *cebo para pescar*, sino que presenta valores denotativos y connotativos particulares, valores que encierran parte de la memoria histórica y la sensibilidad de la sociedad canaria y, por tanto, también de la sociedad española, de la que aquélla forma parte ineludible. En estos valores de las palabras dialectales se encuentra parte de lo que el pueblo al que pertenecen ha hecho con su lengua a lo largo de la historia. No se olvide que, como señala Unamuno, «todo idioma –idioma quiere decir propiedad– y todo dialecto –dialecto quiere decir lengua conversacional, coloquial– lleva en sí la expresión de siglos de historia, una lógica, una estética, una ética y hasta una religión propias, que son idiomáticas y dialectales, conversacionales, cotidianas»[11]. Si esto es así, si en estas palabras se contiene parte de la personalidad colectiva de los pueblos, ¿qué derecho tenemos a hacerlas desaparecer de la faz de la tierra? Las palabras dialectales no son voces pintorescas de hablantes miserables o incultos, sino las voces más verdaderas de nuestra tradición, porque encierran sus valores más arraigados, su tradición, base de su personalidad. Por eso, de la misma forma que se puede decir –y de hecho se dice– que el hablante que desconoce las palabras generales del idioma es una persona inculta, también se puede decir –no con menos razón– que el hablante que desconoce las palabras dialectales de su idioma es también un poco inculto, porque ignora parte del mundo o del proceso histórico implicado en la lengua que habla.

Es evidente, por tanto, que las palabras llamadas dialectales no son palabras lingüísticamente disminuidas, palabras con inferior ca-

[11] «Por el son a la visión», *Obras Completas, IV*, p. 497.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pacidad idiomática que las palabras generales, sino más bien palabras con poco desarrollo histórico, es decir, poco cultivadas. De ahí que sus campos de usos presenten tan pocas acepciones. Las palabras cultas no se diferencian de ellas en que sean más correctas, puras o propias, sino en que tienen más avanzado su desarrollo discursivo.

Por todo ello, lo que deberían hacer los estados que tienen su fundamento en los principios de la razón y la justicia, antes que fomentar la marginación y el olvido de las palabras dialectales, que son patrimonio de toda la comunidad, aunque se empleen en ámbitos restringidos del idioma, es alentar su cultivo y desarrollo, como signos de la lengua que son. En buena medida esto es lo que se recoge en el artículo 3.3 de la actual Constitución española, tantas veces refutado por algunos representantes de la cultura más conservadora[12]: «La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección». Es uno de los pocos casos en que las leyes han ido por delante del pensamiento científico oficial. Que una palabra muera antes de desarrollarse en todas sus posibilidades expresivas es una verdadera calamidad cultural; en cierto modo, es como la muerte de un recién nacido, porque impide que el proyecto de vida que lleva en su interior se dé en todas sus posibilidades y cumpla así su ciclo vital. Cuando desaparece una palabra de una lengua natural, toda la humanidad nos morimos un poco, porque desaparece una forma particular de ver y sentir el mundo.

---

[12] Gregorio Salvador, por ejemplo, escribe: «A mí, que he dedicado buena parte de mi vida profesional a la dialectología de campo, que he estudiado en vivo, en España y en América, esas modalidades de las que ahí se habla (en el artículo 3.3. de la Constitución), lo de considerarlas patrimonio cultural necesitado de respeto y protección me parece de una frivolidad altamente peligrosa». *Política lingüística y sentido común*, Madrid, 1992, p. 114.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la lingüística descriptiva, podemos decir también que las palabras dialectales, las palabras que pertenecen a ámbitos idiomáticos restringidos, estén cargadas de connotaciones de registro. Así, una palabra dialectal como *beletén* 'calostro', por ejemplo, lleva aparejada la connotación de 'voz dialectal canaria', precisamente porque hasta ahora sólo se ha utilizado en el ámbito geográfico de nuestro archipiélago. Desde esta perspectiva externa al idioma, es evidente que las palabras dialectales resultan muy apropiadas para caracterizar lingüísticamente a las personas que las emplean. Ahora bien, lo que hay que tener en cuenta aquí es que esta situación de marginalidad es externa al idioma, y que las palabras dialectales pueden ampliar su ámbito de uso desde que desaparezca la censura que tradicionalmente ha recaído sobre ellas. Para ello es imprescindible la colaboración tanto de los hablantes cultos (principalmente los escritores y los hombres de letras en general) como de la escuela.

Los primeros pueden contribuir a cambiar la injusta situación tradicional que comentamos comprometiéndose a explorar y desarrollar las riquísimas capacidades expresivas (semánticas y formales) de todas las palabras de la lengua, sin la más mínima excepción, negándose a colaborar con esos asesinos de palabras que son los puristas. La propiedad en el hablar no depende del respeto ciego a las normas oficiales del decir, de los prejuicios casticistas, sino que depende más bien de la adecuación de las palabras de nuestra lengua (sean dialectales o generales) a lo que cada instinto o inteligencia[13] necesita decir en cada momento. No solamente tienen propiedad las palabras generales. También tienen propiedad las palabras, la pronunciación y

[13] Realmente, el uso del lenguaje parece más un problema de inteligencia que de inspiración. Se explica así que Juan Ramón Jimenez invocara más aquélla que a ésta en su trabajo poético, como se recoge en su famosa frase «Inteligencia, dame el nombre exacto de las cosas».

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

los giros dialectales. Si un hablante canario, por ejemplo, pronuncia la palabra *zapato* con *z*, se expresa impropiamente, porque su propiedad lingüística es precisamente el seseo. Igualmente, si, en su ámbito lingüístico natural, el hablante canario designa el 'vehículo de transporte colectivo regular' con el término *autobús*, se expresa impropiamente, porque su propiedad lingüística es en este caso el término *guagua*. Por eso, el escritor verdaderamente comprometido y justo es aquel que se hace cargo de toda la complejidad de su idioma, usa las palabras con sinceridad y contribuye a su enriquecimiento histórico. «La sinceridad –nos dice Unamuno– es el primer deber de todo escritor serio, de los que escriben porque han pensado, de los que piensan para escribir. El primer deber de sinceridad es hablar y escribir uno, en cuanto le sea posible, en la lengua en que piensa»[14].

La escuela puede contribuir también a cambiar la injusta situación de marginalidad que sufren las palabras dialectales, adoptando una actitud ecuánime y respetuosa ante todas las manifestaciones del idioma y enseñando de forma rigurosa las peculiaridades de cada palabra (sean generales o dialectales) y los sencillos principios semánticos y formales que las rigen. La primera obligación del profesor es analizar objetivamente las materias que tiene encomendadas, no hacer apología de ninguna doctrina. Los niños no solamente deben ser capaces de reconocer y reproducir las palabras, las oraciones y los textos creados ya en la tradición de su idioma, sino que también deben ser capaces de elaborar palabras, oraciones y textos inéditos, tener estilo propio[15], contribuyendo así al enriquecimiento de la tradi-

[14] «Sobre el uso de la lengua catalana», *Obras Completas, IV*, p. 503.

[15] Dice Unamuno: «Sólo tiene estilo aquello que es vivo, y que carecen de estilo, tanto un cuerpo sin alma, un cadáver, como un alma sin cuerpo. Toda obra de arte que carezca de estilo es que carece de vida, o sea, que como obra de arte no existe. Y aun en otros respectos no existe. Un remedo, un calco, no existe». *Alrededor del estilo*, Salamanca, 1998, p. 58.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ción histórica del idioma que habla, que es, al fin y al cabo, contribuir a alcanzar el destino individual y colectivo que implica toda lengua natural. Sin evolución no es posible llegar al destino, porque al destino solamente se llega andando. ¿Que se trata de la palabra dialectal canaria *alongar* 'prolongar el busto hacia adelante', por ejemplo? Pues lo que hay que hacer es explicar su peculiaridad idiomática, indicar que nos encontramos ante un derivado verbal de *longus*, complementado por la preposición *a*; no decir que se trata de una palabra espuria, usurpadora del puesto de las voces estándar *proyectar* o *prolongar*. Como señala el tantas veces citados Unamuno, «todo lo que existe (en el hablar) tiene razón de existir, conocida o no conocida, y más sensato que rechazar simplemente lo malo es buscar su razón»[16]. Esta enseñanza lingüística liberal no es ni mucho menos perjudicial para el idioma, como creen algunos, sino todo lo contrario: es la única forma de hacer justicia a las lenguas naturales y a las personas que las hablan. A las lenguas naturales, porque éstas tienen como destino darse fecundamente en todas sus posibilidades, crecer para seguir siendo. A las personas que las hablan, porque éstas solamente pueden ser libres y ampliar su ámbito individual y colectivo explorando las infinitas posibilidades de sus sensaciones o intuiciones idiomáticas, que son las que las hacen seres humanos.

Es evidente, pues, que se equivocan radicalmente tanto los que plantean el tema de las palabras dialectales desde el punto de vista purista como los que lo plantean desde el punto de vista emotivo.

Los que los plantean desde el punto de vista purista se equivocan por las razones siguientes:

Primera, porque las palabras dialectales no son degeneraciones de las palabras generales, sino que obedecen a procesos históricos mucho más complejos que una degeneración. En determinados casos,

[16] «Gramática y otras cosas», *Obras Completas, IV*, p. 289.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tienen su origen, es cierto, en palabras generales, pero no por corrupción, sino por evolución natural. Los puristas, que son gente inmovilista y conservadora, confunden el desarrollo natural o crecimiento espontáneo del idioma con corrupción. En otros casos, tienen su origen en las mismas fuentes que las palabras generales del idioma, pero no directamente en ellas. En otros casos, por último, son las palabras generales las que han tenido su origen en las palabras dialectales. No se trata, por tanto, de voces espurias, sino de desarrollos particulares de los procedimientos generarles del idioma.

Segunda, las palabras dialectales no significan lo mismo ni tienen la misma musicalidad significante que las palabras que les corresponden en la norma estándar, sino algo total o parcialmente distinto.

Tercera, las palabras dialectales no tienen menos capacidad expresiva (que depende del significado lingüístico y del significante) que las palabras oficiales, sino, por lo general, menor desarrollo histórico y menor aceptación social. En este sentido –y solamente en este sentido– puede decirse que se trata de palabras no cultas, o no cultivadas, por mejos decir.

Cuarta, las palabras dialectales no son aullidos o balbuceos de seres primitivos, sino palabras de seres humanos que tienen experiencias históricas y hábitos expresivos parcialmente distintos de aquellos que caracterizan a los hablantes de la norma estándar. Lo menos que merecen es el respeto y la consideración del resto de los hablantes del idioma.

Quinta, las palabras dialectales no atentan contra la unidad del idioma (monserga con que nos ha engatusado la sociedad clasista tradicional), sino que lo desarrollan, y, por tanto, lo enriquecen. Contra lo que sí atenta es contra la unidad de la encorsetada, envarada y rígida norma oficial.

Los que plantean el tema de las palabras dialectales desde el punto de vista sentimental, se equivocan por la sencilla razón de que,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

como vimos más arriba, las mismas no constituyen un sistema lingüístico autónomo, sino que se trata de productos verbales realizados con los procedimientos semánticos y formales generales del idioma, sin los cuales aquéllas no podrían existir. No se puede hablar con palabras dialectales exclusivamente, no sólo porque se trata de unidades que no pueden satisfacer todas las necesidades comunicativas de los que las emplean, sino, además, porque las mismas no podrían existir sin el sistema lingüístico que les sirve de base. Palabras dialectales y palabras generales son, al fin y al cabo, meras variaciones de los mismos procedimientos lingüísticos, y en muchas ocasiones meras fases de desarrollo de un mismo fenómeno idiomático, y por ello complementarias. Por eso es por lo que resulta disparatado estudiarlas en obras separadas. Para entender el verdadero funcionamiento de las lenguas naturales, es necesario considerar a todas sus palabras conjuntamente. De ahí la gran limitación que presentan tanto los diccionarios generales como los diccionarios dialectales. Concretamente las palabras dialectales canarias no son otra cosa que productos que hemos fabricado los isleños con ese conjunto de procedimientos semánticos y formales de capacidad generativa infinita que llamamos lengua española o castellana, a partir del desarrollo histórico que éste tenía ya cuando llegó al archipiélago, a principios del XV. Si perdiéramos nuestras palabras dialectales actuales, siempre nos quedará la *energueia* de la lengua española para construir nuevas palabras, nuevas oraciones y nuevos textos, y seguir existiendo así como sociedad humana con características propias.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

PORTUGUESISMOS Y AMERICANISMOS EN *EL HABLA DE VALLE GRAN REY*

◆

Manuel Navarro Correa

0. INTRODUCCIÓN

En 1957 presenté en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna mi memoria de licenciatura intitulada *El habla de Valle Gran Rey*. Este trabajo, todavía inédito, constituye una de las primeras investigaciones lingüísticas sobre un lugar específico de la geografía canaria. En él se describen algunos rasgos fónicos y morfosintácticos de esta localidad gomera, pero sobre todo se presta atención al léxico.

Entre los rasgos fónicos observados destacan la sistemática distinción entre los fonemas /ll/ y /y/, la ausencia de neutralización entre *-r* y *-l* implosivas, la elisión de la *-r* morfemática del infinitivo en presencia de un clítico (*contalo, callase*), la aspiración de *–r* implosiva ante nasal (*cahne,gobiehno*), la vocalización , entre los sujetos más incultos, del primer elemento del grupo interior - *dr-* (*maire, paire, Peiro, lairón, puirir,* pero *piera* (piedra) y la acusada tendencia a pronunciar muy cerradas las vocales *–e*, *-o* átonas en posición final. Entre las peculiaridades morfosintácticas se cuentan: a) el empleo del sufijo despectivo *–urrio,* como en *panzurria, bajurria, monturrio, mechurrio; b)* el uso generalizado de los adverbios *ó* y *aó*, equivalentes a

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dónde, adónde en contextos del tipo *¿ó / aó* mi libro?, *¿ ólo?, ¿aólo?;* c) el empleo sistemático de *vosotros* frente a *ustedes;* y como consecuencia de lo anterior, la conservación de la forma átona *os,* realizada siempre como *vos* (ya *vos* lo dije); d) la vocalización sistemática del morfema *–d* en los imperativos (*andai, correi, dajaime, callaivos*); e) el ocasional refuerzo del imperativo plural por medio de la terminación *-de (comeide, cantaide);* f) el uso exclusivo de *veivos* en lugar de *idos (veivos* todos de aquí), etc. Por otra parte, no faltan algunos arcaísmos léxicos. Entre ellos figuran la antigua forma *pos,* usada con el significado de meta, punto de llegada, en el juego del escondite, y que el Diccionario de la Academia define como descanso o pausa; *la cutiva* (juego donde unos muchachos se persiguen por turnos), palabra relacionada, a mi juicio, con el antiguo verbo *cutir,* competir, combatir; y, por último, *ereta* (terreno de cultivo muy pequeño), un derivado de *ero* (procedente de *agrum),* de uso precario en español.

El léxico recogido en Valle Gran Rey se caracteriza no sólo por la abundancia de términos de posible origen lusitano, sino también por la frecuencia de voces coincidentes con las del español de América. Se trata, como bien se sabe, de un rasgo muy propio de las hablas canarias.

En fecha reciente han aparecido dos obras importantes que se ocupan de estos dos aspectos tan señeros del léxico insular. Nos referimos al *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios* de Marcial Morera y al *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. Ambas obras poseen, entre otras características, la particularidad de presentar la distribución diatópica de las distintas unidades léxicas en siete puntos del Archipiélago, uno por cada isla. En el libro de Corrales y Corbella se citan además los distintos países de América donde las voces han sido documentadas.

En la presente comunicación se persiguen cuatro objetivos muy concretos: 1) averiguar en qué porcentaje los portuguesismos y coin-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cidencias léxicas americanas presentes en *El habla de Valle Gran Rey* (de aquí en adelante *Trabajo*) coinciden con los vocablos registrados en los diccionarios citados arriba; 2) precisar su distribución diatópica tanto en Canarias como en América; 3) investigar la posible presencia de unidades léxicas no citadas ni por Morera ni por Corrales- Corbella; 4) verificar si existen en el *Trabajo* vocablos que no coinciden plenamente, ni en la forma ni en el significado, con las registradas en ambos diccionarios.

1. PORTUGUESISMOS

En el *Trabajo* se recopilaron 308 voces registradas como portuguesismos en el Diccionario de Morera. Su distribución diatópica se muestra en el cuadro 1.

pancanarismos	occid. y orient.	occidentales	orientales	Nº
60.7	14.2	20.4	4.5	308

Cuadro 1.
Distribución diatópica de los portuguesismos del *Trabajo* hallados en Morera

Puede observarse que los términos más abundantes son pancanarios (61%), una prueba más de lo extendidos y consolidados que se hallan los lusismos en el Archipiélago. Algunos ejemplos: *andoriña, conduto, agoniado, atrabanco, baña, bico, engodo, ferruja, fechillo, morcho, tabefe, etc.*

Un 20% corresponde a las cuatro islas occidentales. Algunos testimonios: *alfarrobar, baga, borrallo, chocallero, enjalmo, frescal, guecho, gorrifa,* y otros más.

Sólo un 5% se ubica en las tres islas orientales. Es el caso de *alegantín, lambuciar, cascajullo, támbara y sobrado,* entre otros.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por último, existe un 14% que coincide con los términos registrados por Morera tanto en las islas occidentales como orientales. Algunos ejemplos: *astia, bajío, cancaburrada, escala, fol, frangollar, jeitoso, maravalla, montullo, parpetana, pargana, tapume, tiemple,* y varios más.

Varios vocablos del *Trabajo* presentan en Morera formas distintas. Pero su frecuencia es poco significativa (12%, 36 / 308). Es lo que sucede con las voces *refugón* por *refungón* (Tenerife), *pardelo* frente a *pardela* (pancanaria), *montullo* en vez de *mantullo* (Gran Canaria), *empajullarse* en lugar de *empajarse* (pancanaria), *ajutar* y *atarracanado* frente a las formas generales *ajotar* y *atarracado, desajilo* (usada tambièn en R. Dominicana) en vez de *desalijo* (Gran Canaria), *merenico* por *malorico* (pancanaria), etc. Vid. Apéndice I.

En ocasiones puede aparecer más de una variante, como ocurre con *garagón* frente a *garugón* (pancanaria), *garjón* (La Palma) y *garujón* (La Gomera). Lo mismo acontece con *chascar* (morder) en lugar de *chavascar* (La Gomera) y *chavasquear* (Fuerteventura); o con la locución *entre luz y fosco* (entre dos luces) usada en Valle Gran Rey en vez de *entre fusco y fusco* y *entre fusco y no fusco*, consideradas por Morera como pancanarias.

Poco relevante se muestra también el índice de ampliaciones, restricciones o cambios de sentido de los términos recogidos en el *Trabajo* en relación con los del Diccionario. Su frecuencia no supera el 11% (33/ 308). Algunos ejemplos: En Valle Gran Rey *empanturrarse* no significa hartarse en exceso, sino calarse completamente la ropa; *ruama* se utiliza para referirse a un conjunto de muchachos, no a un banco de peces pequeños; *plaga* y *plaguear* significan, respectivamente, llanto y llorar, y no maldición y maldecir: *llorar a plaga rompía* es lo mismo que llorar a gritos; *bago* se dice sólo de los granos de uva, no de otros frutos; *talisca* significa grieta en un risco y también genitales femeninos; Sólo los pescadores saben que la *claca* es un molusco; lo normal es utilizar el término con el significado de baldón; de ahí el

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

adjetivo *claquiento*, desprestigiado, lleno de *clacas; gaveta* significa artesa, y no otro tipo de recipiente; *carozo* no es el corazón de la mazorca, sino el tallo de una mata de maíz: al corazón de la mazorca se le llama *trozo;* no se le dice *foño* al que habla con resonancia nasal, sino al individuo quejón, mimoso; *farfullento* no significa farfullero sino fanfarrón (y *farfullas,* fanfarronería), etc. Vid. Apéndice II.

Conviene destacar que sólo el 41 % de los 121 portuguesismos no pancanarios presentes en el *Trabajo* aparecen registrados en el Diccionario para La Gomera. Tal hecho implica la necesidad de emprender una investigación léxica más detallada de esta isla. Entre los vocablos figuran *chillera, funchar, taño,* etc.

Por otra parte en el *Trabajo* se recogen cinco términos registrados en el Diccionario como exclusivos de La Gomera. En tres de ellos, es decir, en *bote* (un delfín), *enguinche* (entrada de la trampa para pescar morenas) y *fatarse* (ceñirse la camisa) existe total coincidencia de significados, No así en *desmanchar* y *rizo.* En Morera *desmanchar* alude a la acción de extender la mies, y *rizo,* a lo que nace espontáneamente, sin plantarlo. En cambio en Valle Gran Rey *desmanchar* significa deshacer (como en *desmanchar* una costura mal hecha), y *rizo* hijo póstumo, aunque también se aplica el término a una batata muy delgada (un *rizo* de batata).

Conviene advertir que algunos de los portuguesismos recogidos en el *Trabajo* ya estaban obsoletos cuando se realizó la investigación hace cerca de 50 años. Un ejemplo lo tenemos en la palabra *taño,* la cual designa un envase en forma de barrica, hecho de aneas o juncos, y que el Diccionario de Morera registra para La Palma, La Gomera y El Hierro. En el *Trabajo* se plasma el testimonio de un anciano para quien *taño* es el nombre de un objeto del que sólo posee el recuerdo: "De primero se jasían una espesi de embasis que se llamaban *tañus,*que los jasían la genti de aneas secas o juncuh con lo que jasían barricah de touh loh tamañuh."

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Otros términos se caracterizan por poseer escasa productividad, ya que su empleo se limita a determinados contextos. Es lo que sucede con *furar* (agujerar), empleado sólo en construcciones como "*furar* los tarros," "*furar* un marullo" y alguna otra más. Lo mismo ocurre con *furo* (agujero), palabra usada esporádicamente para designar los huecos de un cinturón. De aquí la locución "estar en el último *furo*", con la que se indica que alguien está muy delgado y mal de salud. En vez de *furo* y *furar*, se utiliza comúnmente *bujero* (agujero) y *bujerar* (agujerar); así como *embujerarse* (meterse en un agujero).

Por último parece relevante señalar que en el *Trabajo* figuran 21 posibles portuguesismos no registrados en el Diccionario de Morera. Son los siguientes: *atarracar* (apretar todo lo posible el contenido de un recipiente), *ballesta* (aparejo para pescar); *berao* (conjunto de tejas salientes para evitar que se mojen las paredes), *beril* (orilla rocosa del mar), *cachazo*, gordo como un *cachazo* (se dice del sujeto demasiado grueso), *canalla* (conjunto de muchachos traviesos), *castizar*, animal para *castizar* (semental), *chisme* (encendedor de bolsillo), *fuego salvaje* (ciertas pústulas alrededor de los labios), *lisonja* (corte hecho en la carne para depositar en él la sal), *malasombrado* (individuo feo, de aspecto desagradable), *marrano* (cerdo joven), *mastrote* (sujeto pesado, de movimientos tardos), *motroco* (individuo de pequeña estatura), *patalote* (persona tosca y poco ágil), *patudo* (una clase de atún), *pegaño* (un tipo de nube), de *tercia* (lechón u otro animal criado artificialmente en casa), *topete* (mechón dejado como adorno en la frente de una oveja trasquilada), *turrero* (sol demasiado fuerte, como en "quítate del *turrero*"), y *vivero* (vasija de cañas que los botes remolcan con carnada viva). Vid. Apéndice III.

Parece relevante añadir que en Valle Gran Rey poseen mucha vitalidad los términos *parramero* (animal muerto, carroña) y *parramería* (objeto sin valor alguno). En sentido figurado, *parramero* significa también sujeto despreciable, por lo que se oye frecuentemente como

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

insulto. Aunque no podemos afirmar que se trate de portuguesismos, sí parece seguro que ambos vocablos tienen que ver con el gallego. En efecto, en Limia Baja (Orense) se tiene registrada la voz *parrumeira* con el significado de "sitio en que se forma el hollín, bien en la chimenea, bien a falta de esta, en el techo" (Joaquín Lorenzo Fernández, *Notas lingüísticas gallegas.* Revista de Dialectología Española, tomo IV, cuaderno 1º, 1948).

2. AMERICANISMOS

Conviene advertir que el alcance del término americanismo usado aquí no va más allá del conjunto de voces que suelen etiquetarse de esta manera en los diccionarios sobre el español de América, aunque en su gran mayoría no lo sean *sensu stricto.* Y lo mismo cabría decir de los diccionarios regionales, donde de ordinario figuran numerosas palabras usadas en diversos lugares tanto dentro como fuera de América. Por ejemplo, un término como *botarate* (derrochador) podría considerarse tanto un canarismo como un cubanismo, un chilenismo, un venezolanismo, etc. En efecto, la palabra aparece registrada como venezolanismo en los diccionarios sobre el habla de este país.

Por otra parte, una buena cantidad de términos incluidos en estos diccionarios son, como bien se sabe, voces patrimoniales que han sido utilizadas para recubrir significados diferentes en consonancia con realidades también distintas. Por ejemplo, en el español general el vocablo *poyata* significa vasar o anaquel; en Valle Gran Rey, lugar de topografía muy accidentada, las *puyatas* son pequeños terraplenes de difícil acceso en medio de un risco, y hasta se ha creado el verbo *empuyatarse* (quedar atrapado en una *puyata);* en las llanuras de Venezuela llaman *poyatas* a los bancos de arena que se forman al pie de las elevaciones de un río. Como puede verse, el mismo significante se ha utilizado para referirse a realidades diferentes.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En suma, siguiendo a Corrales y Corbella, nos parece preferible hablar de coincidencias léxicas en lugar de americanismos, venezolanismos, etc., aunque a veces usemos tambièn estos términos.

En el *Trabajo* se contaron 263 palabras registradas también en el *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* de Corrales y Corbella, citado más arriba. El 25% de los términos se ubica tanto en Venezuela como en distintos lugares de América; el 75%, sólo en otras regiones del continente. Su distribución diatópica, dentro del Archipiélago, se muestra en el cuadro 2.

pancanarismos	occid. y orient.	occidentales	orientales	Nº
38.4	30.7	22.8	7.9	263

Cuadro 2.
Distribución diatópica de los datos del *Trabajo* registrados en el Diccionario

Según puede observarse, los términos generales para todo el Archipiélago constituyen mayoría (38%). En este grupo entran palabras como *botarate, confiscado, esmorecido, fondaje, limosnero, rente, relajo, serrote, emperrarse, etc.*

Al índice de frecuencia de las voces pancanarias le sigue de cerca (31%) el de los vocablos registrados tanto en las islas orientales como occidentales, como *alegar, amularse, dilatar, empleita, fisco, fajarse, penino, pellizcón, parejero, etc.*

La coincidencia con términos localizados sólo en las cuatro islas occidentales alcanzó una frecuencia de 23%. Ejemplos: *ajoriar, garañón, jimagua, manganzón,, traquinar,* etc.

Los vocablos ubicados exclusivamente en las islas orientales alcanzan un índice bastante bajo (8%) y corresponden en su casi totalidad a Gran Canaria. A este grupo pertenecen los términos *amañarse, apuñar, barquinazo, embullar, encaramillarse y macha,* entre otros.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La desigual distribución de los datos del *Trabajo* entre las islas occidentales (23%) y orientales (8%) obedece posiblemente a una compleja trama de condicionantes extralingüísticos donde los factores geopolíticos y las migraciones al continente americano juegan un papel importante.

En cuanto a La Gomera, el índice de coincidencias entre los datos del *Trabajo* y los del Diccionario es de apenas 21%. Esta situación confirma la necesidad señalada arriba, a propósito de los portuguesismos, de profundizar en la exploración lingüística de la isla. Entre los términos registrados en el Diccionario para La Gomera presentes también en el *Trabajo* figuran *abracar, bimba, bordo, furrumalla, mestura, tarro, sanantonio,* etc.

Cabe señalar que el Diccionario recoge dos unidades léxicas exclusivas de La Gomera: *arranchar* (dar de comer a los animales) y *mocha* (una clase de machete). Ambas aparecen en el *Trabajo* con igual sentido.

Además de las 263 coincidencias léxicas con el español de América citadas arriba, aparecen en el *Trabajo* por lo menos 39 voces no registradas en Corrales y Corbella, pero sí en el *Diccionario general de americanismos,* 1942, de Francisco Santamaría, el único sobre el tema que pude consultar cuando realicé la investigación en los años 50. Algunos ejemplos: *andén* (parcela de terreno cultivado), *espingarro* (sujeto alto y desgarbado), *gormejo* (individuo pequeño), *terral* (viento suave y frío), *grejo* (individuo sucio y haraposo), *caco* (sujeto pequeño), *coyor,* negro como un (muy negro), *marañento* (tramposo), *fraterna* (fastidio, lata), *escamuchos* (desperdicios de pescado), etc. Vid. Apéndice IV.

A estas coincidencias léxicas no presentes en Corrales y Corbella hay que añadir una buena cantidad de formas registradas en los diccionarios venezolanos, como se verá más abajo. Por otra parte el número de voces coincidentes probablemente crecería si se consultara una bibliografía más amplia. Por ejemplo, en la obra *Del vocabulario*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dominicano de Emilio Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, 1983, aparece la voz *desajilo* (trastorno estomacal o intestinal), la misma usada en Valle Gran Rey para significar flaqueza de estómago por falta de comer; un término que no citan Corrales y Corbella, pero sí Morera (*desalijo*). También se registra *túbano* (cigarro, tabaco rústico), en Valle Gran Rey *tuban* (hueso de las extremidades).

El índice de variación formal entre las voces del *Trabajo* y las registradas en el Diccionario es poco significativo; apenas llega a 13% (35/ 263). Lo normal es que haya una sola variante, salvo en los términos *emprecipiar (emprencipiar, emprincipiar), garagón (garugón ,garujón ,garuón), mangalejiado (desmangallado, desmanguillado,desmanganillado) y tajea (tarjea,atajea, atarjea).*

Algunos ejemplos ilustrativos: *iaguá(h)! (iguaı), almuseco (amorseco), encloquillarse, (encuclillarse), sarnical (sarnícalo), tole (trole), esgalitarse (desgaritarse), arretranco, (arritranco), esgandido (gandido), perrera (perreta),* etc.

Las variantes relacionadas con ampliación, restricción o cambio de sentido poseen también un índice de frecuencia poco relevante (12%, 32/263). Algunos ejemplos: En Valle Gran Rey el término *afrentoso* es sinónimo de feo (aplicado siempre a personas); *parejero* no significa confianzudo, como ocurre en Canarias y América, sino grosero, malhablado (y *parejería,* palabra grosera, obscena); el *chupo* no es un biberón, como en La Palma y Colombia, sino un pedazo de tallo de maíz o caña dulce que se masca para extraer su savia; *gavia* no significa espiga de maíz, sino copa de un árbol (a la espiga de maíz se le llama *devisa*); *zajorín* es tanto como pillo, travieso y no brujo o curandero.

3. VENEZOLANISMOS

En el *Trabajo* se han recopilado 198 unidades léxicas usadas también en Venezuela. Casi todas ellas aparecen registradas en las dos obras más importantes sobre el léxico de este país publicadas hasta

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ahora: *Diccionario de venezolanismos*, en tres tomos, dirigido por María Josefina Tejera y *Diccionario del habla actual de Venezuela*, de Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez.

Según se muestra en el cuadro 3, la mayor parte de estos términos no aparecen registrados en el Diccionario de Corrales y Corbella.

coincid. léxicas presentes en Corrales y Corbella	coincid. léxicas ausentes en Corrales y Corbella	Nº
32.8	67.1.	198

Cuadro 3.
Coincidencias léxicas entre Valle Gran Rey y Venezuela.

Como puede observarse en el cuadro, las coincidencias léxicas del *Trabajo* con las venezolanas del Diccionario de Corrales y Corbella no sobrepasan el 33%; en cambio con las de los diccionarios citados arriba llega a 67%. Tal diferencia porcentual podría atribuirse a dos factores: en primer lugar, a que algunas voces del *Trabajo*, coincidentes con las registradas como venezolanismos en los diccionarios criollos, poseen tal vez escasa difusión en el Archipiélago; y en segundo término, a que, por razones cronológicas, Corrales y Corbella apenas pudieron consultar una pequeña parte de la bibliografía citada arriba. Algunos ejemplos de coincidencias léxicas entre Valle Gran Rey y Venezuela ausentes en Corrales y Corbella: *jabas, malanga, manganzón, monifato, relajo, rolo, ruin, palillero, trapera, fraterna, prestar, tole, gurrufío, galleta, rolar, etc.*

Las diferencias formales entre las unidades léxicas del *Trabajo* y las encontradas en los diccionarios de venezolanismos no superan el 19%, (25/134). Algunos ejemplos ilustrativos: *gallo (gallito), esgalitarse (esgaritarse), arretranco (arritranco), caballo herreño (caballito de agua / de mandinga), gurrupío (gurrufío), marañento (marañista), fraterna (faterna y fraterna), tole (tole y trole), repostón (repostero), etc.*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El índice de palabras con ampliación, restricción o modificación del significado es similar al de las diferencias formales señalado arriba (16%, 21/ 134). Algunos testimonios:

En Valle Gran Rey la *trapera* es una colcha tejida con trapos hilados, *lambido* es tanto como relamido, *chingo* significa chorro pequeño y *chácara*, un tipo de castañuela. En Venezuela *trapera* es un adorno de hilo o cabuya que cuelga de los lados de la hamaca, *lambido* tiene entre sus acepciones la de confianzudo, las formas *chinga* y *ñinga* significan "porción muy pequeña de algo" y *chácara,* portamonedas.

Como ha podido observarse, las semejanzas de forma y sentido son abrumadoramente mayores que las diferencias. Por otra parte, no deja de sorprender que la igualdad de significados se dé incluso en parcelas aparentemente poco relevantes, dentro del trasiego sociocultural de las migraciones, como podrían ser los juegos infantiles. A continuación dos ejemplos:

Los diccionarios venezolanos registran *gurrufío* y *galleta.* El *Diccionario del habla actual de Venezuela* describe el *gurrufío* como un "juguete infantil con un disco de suela o metal provisto de dos agujeros en el centro para dar paso a una doble cuerda que al ser torcida y tensada con las manos lo hace girar y zumbar". En ese mismo diccionario, entre las acepciones de *galleta* figura la siguiente: "Broma de mal gusto que se hace entre bañistas y que consiste en anudar apretadamente las ropas de alguno, sin que se dé cuenta, mientras se está bañando." En el *Trabajo* figura *gurrupío* como un juguete con las mismas características del *gurrufío* venezolano. Asimismo aparece *galleta*, definido en una de sus acepciones como " nudo difícil de desatar". Pero también se aplica el término exactamente a la misma broma pesada descrita a propósito de la *galleta* criolla.

Es obvio que estas y otras muchas coincidencias léxicas registradas en el *Trabajo* han de atribuirse al secular trasiego migratorio entre Canarias y Venezuela por lo menos hasta finales del XIX, y no a

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la fuerte migración moderna, puesto que los términos se usaban a ambos lados del Atlántico antes de los años 50.

4. CONCLUSIONES

Del estudio comparativo realizado lo largo de esta comunicación se derivan, entre otras, las siguientes conclusiones:

1. Se ha detectado una serie de divergencias formales y de significado entre el léxico de Valle Gran Rey y el del Archipiélago y América; divergencias que alcanzan incluso a La Gomera, la isla donde se encuentra la localidad estudiada. Pero los índices son poco significativos; la uniformidad del léxico predomina ampliamente.

2. En Valle Gran Rey la forma de algunas unidades léxicas es única frente a las que se dan en el habla de otros lugares de Canarias y de América. Es lo que sucede con *esgandido* (hambriento) frente a la forma general *gandido; mangalejiado* (desaliñado) en lugar de las variantes *desmanguillado, desmangallado, desmanganillado, ajutar* (azuzar al perro) por *ajotar,*etc.

3. Así mismo existe un grupo de palabras que han adquirido en esta localidad significados no compartidos (hasta donde sabemos) con los de otras comunidades canarias o americanas. Nos referimos a los términos *plaga, parejero, ruama, claca, carozo* y otros.

4. Los portuguesismos recogidos en *El habla de Valle Gran Rey* y no registrados en la obra de Morera, así como el crecido número de coincidencias léxicas con el español de América no señaladas en el Diccionario de Corrales y Corbella, indican que se hace necesaria una exploración lingüística más minuciosa tanto en Canarias como en América.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REFERENCIAS

CORRALES, Cristóbal y CORBELLA, Dolores. 1994. *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América.* Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

GUERRA Ch., Víctor. 1994. *Repertorio popular de palabras falconianas,* 2° edición, Coro.

MORERA, Marcial. 1996. *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios.* Cabildo Insular de Fuerteventura, Puerto Rosario.

NAVARRO, Manuel. 1957. *El habla de Valle Gran Rey.* Tesina de licenciatura, texto inédito. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de La Laguna.

NÚÑEZ, Rocío y PÉREZ, Francisco Javier. 1994. *Diccionario del habla actual de Venezuela.* Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio.1983. *Del vocabulario dominicano.* Editora Taller, Santo Domingo.

Universidad Central de Venezuela y otros. 1993. *Diccionario de venezolanismos.* Dirección y Estudio Preliminar de María Josefina Tejera, tres volúmenes, Caracas.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

APÉNDICE I

Portuguesismos registrados en *El habla de Valle Gran Rey* con variación de forma en el Diccionario de M. Morera. (Las variantes van entre paréntesis).

Acondutar (condutar), ajutar (ajotar), albezul (albazul), alfarrobo (alfarroba), atajiar (atajar), atarracanado (atarracado), brevazote (bergazote, bregazote), cachón (cacho), cascajullo (cascabullo), comechoso (comichoso), chascar (chavascar, chavasquear), cavaca (cavaco), chijo (chisgo), ciscajo (ciscallo), desajilo (desalijo), empajullarse (empajarse), namorar (enamorar), enguruñarse (engoruñarse), enjellado (enjillado), entre luz y fosco (entre fusco y fusco, entre fusco y no fusco), escoral (escolar), estrumpunarse (estrompar), farfullas (farfalla), fechillo (fecho), fol (fole), funsiño (alfunsiño), garagón (garugón, garujón, gargón), jarijiar (jarujear, jarujar), jarija (jaruja), montullo (mantullo), parpetana (parapetana), pardelo (pardela), refugón (refungón), patojada (patujada), tapagao (tapagán), tarzuelo (terzuelo).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

APÉNDICE II

Voces que presentan diferencias de significado con las del Diccionario de M. Morera
(Se señala la unidad léxica y su significado en *El habla de Valle Gran Rey*)

alegantín.- Chismoso, incapaz de guardar un secreto.

astia.- Significa sólo cayado recto y pulido, con un regatón de hierro. Se usa para saltar.

bago.- Sólo se dice del grano de uva.

bascullo.- Los componentes sólidos de una sopa o potaje.

bimba.- Significa únicamente piedra de gran tamaño.

cabaquiar.- Recoger *cabacas* (astillas de madera usadas para encender el fuego).

carozo.- Tallo de la planta de maíz.

claca.- Baldón.// Molusco.

comechoso.- Se dice del animal que come de todo, para distinguirlo del "ruin de jocico".

empanturrarse.- Calarse totalmente la ropa, sobre todo con la lluvia.

esmanchar.- Deshacer un trabajo (por ejemplo, un vestido).

espiritarse.- Asustarse.

esponso.- Cualquier objeto viejo y fuera de uso.

farfullas.- Fanfarronada.

farfullento.- Fanfarrón.

foño.- Quejón, mimoso.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

gaveta.- El término sólo se usa para cajón de un mueble y para artesa. Adivinanza: Rosa Blanca está tendida / en los campos de *gaveta* / esperando a que le metan / dos mazos de carne viva. Respuesta: La harina lista para ser amasada.

jojame (hojame).- Se aplica solamente al conjunto de hojas de maíz que quedan en el terreno una vez recogida la cosecha.

lambido.- Sujeto relamido.

mancar.- Se utiliza también para referirse al animal que ha dejado de dar leche por una parte de la ubre.

pargana.- Arista de la espiga //La locución *sacudirse las parganas* significa "despabilarse".

plaga.- Sólo significa llanto.

plaguiar.- Llorar. (Registrado: "Lo plaguiarun por muertu").

ra(b)uja.- Significa además planta de maíz que no produce fruto.

ripiar.- Separar de su nervio central *(pirguan)* las hojas de palma.

rociega (de).- De soslayo.

ruama.- Se aplica sólo a un conjunto de muchachos. Tiene valor despectivo.

talisca- Grieta en un risco. // Órgano genital femenino.

tancada.- Cantidad de agua que cabe en un estanque.

templero.- Verga del cerdo, la cual algunos guardan para curar los pies agrietados.

topete.- Roca sobresaliente en una montaña. // Mechón que a veces se deja como adorno en la frente de las ovejas cuando se trasquilan.

traquina.- Paliza. Alterna con *pastura* y *tarea.*

rizo.- Hijo póstumo. // Batata muy delgada.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

APÉNDICE III

Portuguesismos recogidos en *El habla de Valle Gran Rey* no registrados en el *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios* de Marcial Morera (1996)

atarracar.- Apretar todo lo posible el contenido de un recipiente. De *atarracar,* "apretar".

ballesta.- Aparejo para pescar peces pequeños. Figueiredo, en Azores, "aparelho de linha de pesca".

berao.- Conjunto de tejas salientes para evitar que el agua moje las paredes. Figueiredo, *beirado, beiral,* "beira do telhado. Fileira de telhas que forman a parte mais baixa do telhado".

beril.- Orilla rocosa del mar. Posiblemente tiene que ver con el portugués *beiral*, "a beira ou borde de qualquer cosa".

cachazo (gordo como un).- Individuo muy grueso. Figueiredo, *cachaço*, antigo, "porco gordo, cevado".

canalla (f.).- Conjunto de muchachos traviesos. Figueiredo, provinc. "crianças pequenas".

castizar (para).- Semental.- *castiçar,* juntar (macho e fêmea)".

chisme.- Encendedor de bolsillo.- Figueiredo, *chismes,* prov. transmontano, "conjunto de pertrechos para se pesticar lume".

fuego salvaje.- Ciertas pústulas que salen alrededor de los labios. Figueiredo, *fogo-salvagem,* "molestia cutánea".

lisonja.- Corte que se hace en la carne para depositar en él la sal. Figueiredo, *lisonja*, "espaço aberto em forma de rombo".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

malasombrado.- Individuo feo, de aspecto desagradable. Figueiredo, *malasombrado*, "mal disposto, de má sombra, de aparencia ruim".

marrano.- Cerdo joven. Figueiredo, "pequeno porco, que deixou de mamar".

mastrote.- Individuo pesado, de movimientos tardos. Figueiredo, "peça comprida de madeira que sustenta as velas das embarcaçoes".

motroco.- Individuo pequeño. Figueiredo, *motreco*, "pedaço, bocado."

patalote.- Persona de andar poco ágil, tosca, ruda. Figueiredo, *pataloto*, "idiota".

patudo.- El más corpulento de los atunes. Figueiredo, "especie de atum que frequenta as costas do Algarbe e da Africa".

pegaño.- Nube que se forma en el lado opuesto de la dirección del viento. Figueiredo, "remoínho, pé de vento".

tercia (de).- Lechón u otro animal quitado a su madre al nacer y criado en casa. La locución *lechón de tercia* se utiliza para motejar a una persona poco desarrollada en relación con su edad. Figueiredo, *terço* ou *terçó*, adjetivo. "Diz-se de um animal que, de uma ninhada, fora o último a nascer".

topete.- Mechón dejado como adorno en la frente de una oveja trasquilada. Figueiredo, *topête,* "parte de crina do cabalho, pendente sobre a testa".

turrero.- Sol demasiado fuerte; v.gr. "Quítate del *turrero*". Figueiredo, *torreira,*"lugar onde é mais intenso o calor do sol, soalheira".

vivero.- Vasija hecha de cañas que se remolca con un bote y sirve para llevar carnada viva. Figueiredo, "especie de caixa com agua para guarda ou transporte de peixes".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

APÉNDICE IV

Vocablos de *El habla de Valle Gran Rey* citados en el *Diccionario general de americanismos* de Francisco Santamaría (1942), y no registrados en el *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (1994).

andén.- Parcela de terreno cultivado.// Terraplén natural.- Dicc. Am. América del Sur.

atorrullado.- Aturdido, azorado.- Dicc. Am. cita *aturullado* para Argentina.

aturrundunado.- Amodorrado.- Dicc. Am., *atorrar,* dormir.

barreta.- Barra terminada en pala para el laboreo de las plataneras.- Dicc. Am. México.

cabrilla.- De una cabra se dice que parió *cabrilla* si lo hizo de un año de edad.- Dicc. Am. En Argentina, cabra joven.

caco.- Higo pasado pequeño. // Sujeto de baja estatura.- Dicc. Am. En el norte de Argentina, persona pequeña e insignificante.

coyor (negro como un).- Sumamente negro. Dicc. Am. (del azt. *coyolli*). Especie de palmera. Cuesco negro y duro de la misma.

chauchao.- Cierto pájaro. Su nombre imita el grito del ave. Dicc. Am. Colombia.

chocante.- Pesado, fastidioso.- Dicc. Am.

embarbascar.- Pescar atontando los peces con leche de cardón o tabaiba.- Dicc. Am. Fig. En Argentina, atascar, atollar.

embromar.- Entorpecer, hacer perder el tiempo a alguien.- Dicc. Am. Chile y México.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ensanagado.- Encenegado. Se dice que los animales están *ensanagados* cuando tienen las camas mojadas. Dicc. Am. *encenegarse.*

escamuchos.- Desperdicios de pescado.- Dicc. Am. *escamocha.* En México, *ecamocho,* sobras, pero solamente de la comida.

esgalillarse.- Llorar con gritos muy fuertes. Del niño que llora así se dice que está *esgalillado.* Dicc. Am. México.

espingarro.- Individuo alto y desgarbado.- Dicc. Am.

estrancar.- Abrir una cerradura.- Dicc. Am.

fraterna.- Fastidio, lata.- Dicc. Am. En Puerto Rico, trabajo excesivo.

garabato.- Palo en forma de garfio usado para acercar ramas o frutas imposibles de alcanzar con la mano.- Dicc. Am. Tabasco.

gormejo.- Individuo pequeño.- Dicc. Am. En México, pequeñuelo, chiquillo.

grejo.- Persona sucia y haraposa.- Dicc. Am. *grajo,* sobaquina, mal olor de los negros.

huerta.- Mata de *pantana* (especie de calabacín grande). Se usa más *pantanera.* Dicc. Am. En el norte de Argentina, sembrado donde predominan las matas de sandía.

jabas.- Cierta enfermedad bucal en los asnos.- Dicc. Am. Enfermedad en las personas que hace que el cuello se hinche.

malanga.- Cierta planta parecida al ñame.- Dicc. Am.

marañento.- Tramposo. Dicc. Am. Chile.

mato.- Árbol (término poco usado).- Dicc. Am.

palillero.- Mango de la pluma. Dicc. Am. Venezuela. En algunas partes de México y América Central se denomina *palillo.*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

parejería.- Cualquier palabra grosera y obscena.- Dicc. Am. En las Antillas, vanidad, pedantería.

pejerrey.- Pez plateado. Dicc. Am.

perrera - Cólera, rabieta. Dicc. Am. Chile.

petate.- Fig. Piel. Dicc. Am. Del azteca *petatl,* estera.

por mi parte y la del cura....- Dicho para expresar indiferencia respecto a algo. Dicc. Am. Colombia, *por mi parte y la del cura que se coman la asadura;* Chile, *por mi parte y la del cura todas las misas son una.*

prestar.- Aprovechar, caer bien. Se aplica a comidas y remedios.- Dicc. Am. Vulgarismo venezolano.

reinel.- Pequeñas cuerdas que unen el aro de la *pandorga* (cesto de malla para pescar) con el cabo, y que sirven para estabilizarla.- Dicc. Am. *reinal.* En Cuba, pita o cordel que sostiene el anzuelo a un extremo del chambel o vara de pescar.

remeneo.- Contoneo.- Dicc. Am. Muy usado en México y Cuba.

repostón.- Respondón.- Dicc. Am. Muy usado principalmente en México y América Central.

sancajuana.- Persona alta y delgada (término poco usado).- Dicc. Am. *sancajón.* Costa Rica.

taco.- Porción de comida que se lleva de una vez a la boca.- Dicc. Am. México, comida ligera e improvisada.

terral.- Viento suave, pero frío.- Dicc. Am. Chile.

trastiar.- Registrar, revolver objetos contenidos en un lugar.- Dicc. Am.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

DISCURSO OFICIAL *VERSUS* DISCURSO INFORMAL EN LA ONOMÁSTICA (A PROPÓSITO DEL CASO CANARIO)

◆

Gonzalo Ortega Ojeda

I. INTRODUCCIÓN

Como sostiene Eugenio Coseriu (1992:117), 'nombres propios en sentido lingüístico los hay únicamente a través de una identificación histórica dentro de clases que ya tienen su nombre. Con otras palabras: sólo hay nombres propios para objetos que ya han sido nombrados mediante apelativos. En la lengua los nombres propios son siempre secundarios; representan una identificación secundaria dentro de una clase'.

La naturaleza no primaria de los nombres propios es la que impide que puedan ser definidos "esencialmente". De ahí que la única definición posible sea la "accidental". En efecto, nombres como *Cervantes, Don Juan* o *Valladolid* sólo admiten esta caracterización, en tanto que son determinaciones secundarias de entidades primarias como *autor, personaje* y *ciudad*. Por eso, tales elementos suelen aparecer definidos en las enciclopedias como "autor del Quijote", "personaje de Zorrilla" o "ciudad por la que pasa el Pisuerga".

Según dejamos sentado en otro lugar (Ortega 1994: 292), el perfil lingüístico del nombre propio es el de ser un elemento 'deíctico-identificativo de inventario abierto'. El carácter deíctico-identificati-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

vo enfrenta al nombre propio con el nombre común, mientras que su condición de inventario abierto lo opone a los elementos deícticos de la gramática (*éste, él, allí, ahora, así*, etc.). Como se sabe, en general los nombres propios proceden desde el punto de vista histórico de los nombres comunes. Sin embargo, su condición esencialmente identificadora propicia con frecuencia su desmotivación, que se traduce muchas veces en su deformación fónica (como acontece, por la misma razón básica, en palabras derivadas o compuestas del tipo *acabose, imperdible, milhojas* o *pésame*) y en ocasiones en la pérdida de todo rastro etimológico. Éste es también el motivo por el que se pueden truncar muchos de estos elementos, como ocurre con ciertos hipocorísticos.

Los nombres propios están sujetos a las condiciones de uso que gravitan sobre las designaciones comunes, a pesar de que cuando se habla, por ejemplo, de la variación diafásica, tal noción se ilustra normalmente con palabras comunes en exclusiva. Pero es obvio que estos elementos están sujetos a distintos tipos de variación. Así, por ejemplo, los hipocorísticos de cierto nombre de pila no son siempre coincidentes geográficamente hablando (*Curro* no se dice en todos los lugares, *Carmiña* tampoco). En el plano diastrático, es posible observar diferencias entre "*el Antonio* o *la Antonia*" y "*Antonio* o *Antonia*" en ciertos lugares de la Península, por ejemplo. Y en el plano diafásico, el que aquí más nos va a interesar, la cosa es aún más evidente.

Para dejar sentado qué elementos van a quedar concernidos en nuestras consideraciones, es bueno que precisemos lo siguiente: entenderemos por nombres propios tanto los sustantivos propios (*Antonio, Madrid, Conchi*) como los adjetivos propios (*quijotesco, sevillano, conejero*). El hecho de que los adjetivos propios, gentilicios o "antropolicios" (a la postre, adjetivos de relación o relacionales procedentes de nombres propios), se suelan escribir con minúsculas iniciales obedece a una discutible convención ortográfica. Lo demuestra el hecho de que en otros idiomas tales unidades se ortografían utilizando las mayúsculas.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Las controversias acerca de la "propiedad" o "impropiedad" de los nombres propios suelen tener este origen: confusión entre el empleo formal (u oficial) y el uso informal (u oficioso). Ello es tanto más así si se tiene en cuenta que no siempre los contextos de situación están bien delimitados, bien definidos, por lo que se producen a menudo extralimitaciones de uso. Tales problemas se suelen plantear, como en el *Appéndix Probi*, en los siguientes términos reprobatorios: no debe decirse *x* (*x* = nombre informal), debe decirse *y* (*y* = nombre oficial).

En general, los empleos oficiales están vinculados a la lengua escrita formal, razón por la cual las críticas se suelen centrar en los usos informales de la onomástica, que suelen disonar cuando se trata de textos gráficos [1] o, en su caso, pertenecientes a la lengua hablada formal o formularia ("pronto aterrizaremos en el aeropuerto de *Las Palmas*" o "...de *Gando*" por "pronto aterrizaremos en el aeropuerto de Gran Canaria"). Por eso los repertorios oficiales de estos nombres (Registros Civiles, Nomenclátores, Callejeros, Mapas, Guías telefónicas, Registros de establecimientos comerciales [2], de vehículos, etc.) suelen contener tan sólo los términos con marchamo oficial. Así, pues, a diferencia del léxico común, en que los usos informales gozan de registro oficial en los diccionarios, antecedidos de su correspondiente marbete convencional, en los nombres propios lo in-

[1] De ahí que, al leer en la prensa (el ejemplo es verídico) las declaraciones de un destacado dirigente socialista que, para referirse al correligionario presidente de Castilla-La Mancha, habla de *Pepe* Bono, resulte irreprimible la sensación de una cierta "impropiedad diafásica". En otras palabras, no se suele aludir así a un presidente de una Autonomía en semejante contexto, por estrecha que sea la relación con el nombrado.

[2] La onomástica comercial no es ajena a la contraposición discurso oficial/discurso informal: conocemos el caso de un bar que, además de por su nombre oficial, es conocido por *El Asilo*, por la circunstancia de que a él suelen concurrir sobre todo personas mayores.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

formal no dispone de ordinario de catalogación oficial, a menudo por problemas éticos, especialmente en el caso de los antropónimos informales ofensivos (cual es el caso de muchos apodos).

Por otro lado, las críticas que se suelen verter contra los elementos informales de la onomástica cuando son usados en contextos tenidos por formales acostumbran a responder a una motivación sentimental, pues ello se interpreta como demostración, ofensiva en cualquier caso, de ignorancia o de menosprecio hacia "mi" persona o hacia "mi" isla, "mi" ciudad, "mi" pueblo o "mi" barrio. La esfera del *usted* habría sido confundida con la esfera del *tú*. De otro lado, la ley de relación de fuerzas hace que el discurso informal, más común y generalizado, invada el terreno del oficial, y nunca o muy rara vez a la inversa. De ahí que se produzcan usos situados "a medio camino", esto es, elementos onomásticos inicialmente informales que han ido colonizando de forma paulatina el área de lo oficial y que han llegado a desproveerse de sus primitivas connotaciones: *conejeros* ('de Lanzarote'), *chicharreros*[3] ('de Tenerife'), etc.

II. POSIBILIDADES DE NOMBRAR INFORMALMENTE EN LA ONOMÁSTICA

1) Posibilidades de nombrar informalmente en los antropónimos:

Diversas son las maneras de nombrar de manera informal en la antroponimia. Veamos las más comunes:

---

[3] En Gran Canaria se ha generalizado el apodo gentilicio *chicha*, truncamiento de *chicharrero*, precisamente por haber perdido esta última denominación sus iniciales resonancias peyorativas. De esta forma se consigue contrarrestar el apelativo algo denigrante que representa *canarión*. Así mismo, comienza a abrirse paso la denominación *los pío-pío*, inicialmente grito de ánimo de los aficionados de la Unión Deportiva Las Palmas, para aludir a los grancanarios (especialmente desde Tenerife).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

a) Empleo del nombre de pila sin los apellidos. Este hábito contrasta con el discurso oficial, en el que suele ser preceptivo al menos un apellido. El no uso de los apellidos está propiciado obviamente por la fuerte contextualización existente cuando se emplea, por ejemplo, *José* o *Pilar*.

b) Uso de hipocorísticos (*Conchi, Pepe, Reme, Juanma, Luzma* [4]). Además de que pueden tener una función diacrítica, la razón de ser de estas unidades, que a menudo representan una suerte de "metonimia de expresión", suele residir en la intención afectiva con que son empleadas en el entorno familiar y amistoso del nombrado. Dentro de los hipocorísticos, los hay, aunque en distinto grado, motivados (*Asun* – Asunción, *Moncho* – Ramón) e inmotivados (*Yaya, Tita, Lelo, Chicho, Nena, Meme*) [5], estos últimos resultado etimológico frecuente de la balbuceante habla infantil (Jakobson 1980).

c) Uso de diminutivos (*Juanito, Pilarito, Pinito, Cristobita, Estebita*). Tales elementos suelen responder a una intención afectiva, al tiempo que presentan también una función diacrítica. En este último caso se trataría de conjurar la homonimia derivada de la coincidencia en el nombre de pila del padre y del hijo o de la madre y de la hija; a veces

---

[4] En algunos países hispanoamericanos (Venezuela, Cuba), se ha impuesto la moda, que ha devenido en costumbre, de bautizar a los niños con un nombre que es el resultado de la combinación de las primeras sílabas (a veces sacrificando, en procura de la eufonía, algún sonido) de los nombres de sus padres. Por ejemplo, llamar Goiré a una niña cuyo padre se llama Gonzalo y cuya madre se llama Irene.

[5] Mi colega y amigo Manuel Navarro sostuvo en este mismo Congreso la idea de que bien pudiera elaborarse un atlas sobre el asunto de los hipocorísticos, pues la coincidencia no es ni mucho menos absoluta en las distintas áreas hispánicas. Véase para el caso de Venezuela la obra de Aura Gómez de Ivashevsky, *Lenguaje coloquial venezolano*, 1969, 148-153 (es información que debo al citado compañero).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

puede incluir al abuelo o a la abuela. Conviene agregar que el uso de hipocorísticos no es incompatible con el de diminutivos (*Conchita, Lolita, Paquito, Pepito*) [6].

d) Empleo de un heterónimo, muy a menudo coincidente con el nombre del padre o de la madre del nombrado o de la nombrada [7]. En este capítulo pueden incluirse aquellos casos muy frecuentes, especialmente en varones, en que el individuo es conocido por el segundo de los nombres simples que forman su nombre de pila compuesto.

e) Utilización del apellido o de los apellidos (*Padilla, Acosta, Bermúdez, Sánchez Pinto*). Normalmente, el propósito es en el presente caso diacrítico, ante nombres que son muy usuales –o que lo fueron– como *Juan, Pedro, José* o *Antonio*. Se trata sobre todo de una costumbre masculina. Esta modalidad puede usarse para nombrar al individuo cuando no está presente (función narrativa) o para llamarlo o convocarlo (función vocativa), o para ambos usos. Todo depende aquí de las relaciones sociales (solidaridad/poder) existentes entre quien nombra y la persona nombrada.

---

[6] En la provincia oriental del Archipiélago, los nombres de pila o los hipocorísticos terminados en *-ito/-ita* se emplean para referirse respetuosamente a las personas mayores del grupo sociológico inmediato al hablante. De ahí que sea frecuente el uso diacrítico de *-illo/-illa* (a veces de *-ín/-ina*) para dirigirse o nombrar a los niños y a los jóvenes.

[7] En el caso de los niños, y ante el desconocimiento del nombre de pila, son frecuentes apelaciones como *Cándido el chico* o *Cristina la chica* para un niño cuyo padre se llama Cándido o para una niña cuya madre se llama Cristina. Inversamente, en algunas zonas de América (Cuba), los niños, al ignorar el nombre de la madre o del padre de un compañero de escuela o de juego, apelan a ellos con fórmulas como *mamá de Alejandro* o *papá de Alejandro* ("mamá de Alejandro, dígale a mi abuela que yo me quedo jugando un ratico").

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

f) Uso de apodos individuales o familiares[8] (*El Cojo, El Marcador, El Sargo Breado, La Fula, Los Teniques, Los Calacimbres, Pepe Lola*[9]). Normalmente, salvo que entre nombrante y nombrado exista una fuerte relación de solidaridad (*inter pares*[10]), el apodo se emplea para nombrar a alguien en su ausencia (uso narrativo). En localidades pequeñas, además de constituir un fuerte elemento de cohesión comunitaria, tal hábito suele responder a una motivación diacrítica, ante la notable coincidencia de nombres y apellidos, producida por razones religiosas (suele abundar el nombre de la advocación religiosa del lugar, costumbre abiertamente declinante en la actualidad) o por una potente endogamia, que acarrea la coincidencia de los apellidos. En otras ocasiones, bajo el apodo no se esconde más que la búsqueda inconsciente por parte del hablante de una cierta motivación que transparente su verbalidad (Mori 1984, 1985; Dannemann 1980-81).

Empleo de apodos "gentilicios" (*conejeros*[11], *chicharreros, vagañetes, culetos*), que lo son (supletivamente) en rigor a pesar de no consti-

---

[8] Son varias las palabras que en español alternan con *apodo* para aludir a estos nombres postizos: *mote, motete, remoquete, sobrenombre, alcuña, alias, dictado*, etc. En Canarias, además, se oyen *dichete, mal nombre* y, sobre todo, *nombrete*.

[9] El procedimiento de fijar el apellido del individuo a través del nombre del padre ha sido el que más fortuna ha tenido en Occidente. Son los famosos patronímicos, que en español terminan en *-ez*: *Fernández* (hijo de Fernando), *González* (hijo de Gonzalo), etc. Esta fórmula con el valor de 'hijo de' se emplea de forma profusa en otras lenguas: *-son* (en inglés), *Mac/Mc* (en escocés), *O'* (en irlandés), *Ap* (en galés), *-ski* (en polaco), *-poulos* (en griego), *-ovich* (en ruso), *-sen* (en danés), *-sson* (en sueco), *-oglu* (en turco), *-escu* (en rumano), etc.

[10] Es común que tras el empleo de un apodo se utilice justificativamente la expresión "para los amigos".

[11] Como los gentilicios normales (*madrileño, inglés*, etc.), los apodos gentilicios tienen usos no antroponímicos ("Las batatas *conejeras* son las mejores" = 'las batatas de Lanzarote son las mejores'). Recuérdese que algo de eso hay en la sustantivación que representan los nombres de muchos idiomas: el español, el italiano, el chino.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tuir adjetivos relacionales derivados de un nombre toponímico. Las rivalidades entre comunidades vecinas origina a menudo, aunque se trata de una costumbre en declive, la imposición de apodos gentilicios, a menudo vinculados a las tareas gremiales (*cochineros, cebolleros, batateros, hueveros, pantaneros, sogueros, gaveteros*) en que estuvieron especializadas las distintas localidades, cuando no son debidas al propósito puro y simple de satirizar o de zaherir (*lagarteros, tiñosos, legañosos, gofiones, babilones, peludos, ratones*). Estos nombres guardan un notable paralelismo con aquellos otros que se engendran en el seno de comunidades que conviven asimétricamente y cuyo trasfondo es declaradamente racista o xenófobo (*godos, sudacas, musius, maquetos, cachupines* —o *gachupines*—, *charnegos*).

2) Posibilidades de nombrar informalmente en los topónimos:

A pesar de lo que pueda parecer, los nombres de lugar también admiten una utilización informal, motivada por distintas circunstancias y por diferentes propósitos.

Veamos los casos más sobresalientes:

a) Reducción o acortamiento del nombre oficial (*Las Palmas*/Las Palmas de Gran Canaria, *San Sebastián*/San Sebastián de La Gomera, *Gran Rey*/Valle Gran Rey, *La Laguna*/San Cristóbal de La Laguna, *Santa Cruz*/Santa Cruz de Tenerife). Este hecho se registra especialmente en el caso de topónimos muy extensos. La contextualización impide que, a resultas de esta simplificación, se produzca indeterminación o ambigüedad.

b) Utilización de apodos toponímicos: *Morón, Rusia la Chica, La Ciudad sin Ley* [12], *La Isla de Enfrente* (Gran Canaria o Tenerife), etc. En

[12] En efecto, no es raro registrar topónimos (no oficiales, claro) instituidos en clave despectiva. Así, por ejemplo, el lugar terorense (GC) conocido como El Corazón de Jesús (también Llano (de) Roque) es designado a veces peyorativamen-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

efecto, ciertos topónimos oficiales resultan rehuidos en el uso y sustituidos por etiquetas onomásticas cuyo aliento es esencialmente el mismo que el que anima el empleo de apodos individuales o familiares: *La Pérfida Albión* (Gran Bretaña), *El Tío Sam*[13] (Estados Unidos). Aunque no se trata en este caso de una costumbre muy extendida, nada impide que, con distintos propósitos, se altere absolutamente el nombre de un lugar por la vía de la imposición de un apodo, que persigue satirizar el lugar como tal o, más comúnmente, a sus habitantes.

c) Uso de sobrenombres: *El Hexágono* (Francia), *La Bota* (Italia), *La Perla del Caribe, La Mayor de las Antillas, El Caimán Verde, La Llave del Golfo* (Cuba), *La Atenas de Cuba* (Matanzas), *La Octava Isla* (denominación que en Canarias recibe Venezuela), *La Suiza Americana* (Costa Rica), *La Ciudad Condal* (Barcelona), *Híspalis* (Sevilla), *La Ciudad de los Rascacielos, La Gran Manzana* (Nueva York), *Borinquen* (Puerto Rico), *El Mare Nostrum* (el Mediterráneo), *La Tacita de Plata* (Cádiz), *La Ciudad de los Adelantados, Aguere* (La Laguna), *La Ciudad de los Guanartemes* (Gáldar), *La Ciudad de los Faycanes* (Telde), *La Villa Mariana* (Teror, Candelaria), *El París Chiquito* (Tazacorte), *Ciudad Alta* (Scha-

---

te *Morón*. Al parecer, la motivación de este último nombre se debe a la existencia en Cuba de un lugar así denominado, caracterizado por quedar a trasmano. Esto determinó que los retornados de la isla caribeña (especialmente los naturales del limítrofe Lo Montero) motejaran este lugar con semejante nombre, por la circunstancia de que a dicho barrio se accedía dificultosamente desde las vías generales. En cuanto a *Rusia la Chica*, alude también a un pago (Lo Montero) del citado municipio grancanario de Teror, y responde por lo visto a los muchos republicanos que hubo en el lugar durante la contienda civil de 1936. *La Ciudad sin Ley*, por su parte, se refiere al barrio de Piletas, ubicado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, y la denominación obedece a la indisciplina urbanística que caracterizó sus comienzos.

[13] En inglés *Uncle Sam*, expresión jocosa formada por las iniciales "U. S. Am" (United States of America).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mann, Las Palmas de Gran Canaria), *Tamarán, Canaria,* [14] *La Isla Redonda* (Gran Canaria), *Maxorata, Planaria* (Fuerteventura [15]), *Capraria* [16], *La Isla de los Volcanes* (Lanzarote), *Nivaria, La Isla Picuda* [17] (Tenerife), *Junonia Mayor, La Isla Bonita, La Isla Corazón* (La Palma) [18], *Junonia Menor, La Isla Colombina* (La Gomera), *Pluvialia u Ombrión, La Isla del Meridiano* (El Hierro), *Las Islas Afortunadas, El Jardín de las Hespérides* (Las Islas Canarias), etc., que tienen que ver en algunos casos –licencias literarias aparte– con la metonimia. Estos sobrenombres –ya ponderativos, ya puramente descriptivos [19]– presentan la particularidad, al igual que sucede con los integrados en el grupo anterior, de que pueden alternar con los propios del discurso oficial y se convierten *de facto*, especialmente en la prosa periodística, histórica o literaria, en

[14] En las ótras islas del Archipiélago, los hablantes de más edad siguen denominando a los grancanarios *canarios*. Son un buen testimonio de ello los muchos apodos basados en dicho gentilicio que se registran en esas otras islas (Pedro *el canario*, etc.). Por otro lado, hay refranes que todavía conservan este antiguo nombre de Gran Canaria: *Cuando Canaria está clara, mar de leva o tiempo de agua* (Tf), etc.

[15] Los naturales de Fuerteventura, los *majoreros*, son los únicos del Archipiélago que portan un gentilicio oficial que representa una forma supletiva respecto del actual nombre de la isla.

[16] También ha sido atribuido este nombre a El Hierro. Como se ve, la adscripción cierta de los distintos nombres latinos propuestos para las diferentes islas, en particular para las llamadas "menores", ha sido siempre cuestión problemática.

[17] En alusión al *pico* de El Teide.

[18] Muy a menudo los naturales de La Palma aluden a ella mediante la expresión *Isla de La Palma,* acaso para evitar el equívoco con *La Palma* a secas, que con frecuencia designa por vía metonímica a Santa Cruz de La Palma.

[19] Tales sobrenombres, por su carácter emblemático e idealizador, son adoptados a veces para llamar a las entidades (corporaciones, establecimientos, productos, clubes de fútbol, etc.) propias del ámbito comercial o deportivo: *Las Afortunadas* (una editorial, una cadena de ferreterías), *Junonia* y *Hespérides* (clubes de fútbol), etc.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

un recurso textual de coherencia (de recurrencia en concreto), que requiere un cierto conocimiento cultural o, si se prefiere, enciclopédico [20] para el cabal entendimiento de lo comunicado.

d) Empleo de antiguos nombres. Sucede esto muy a menudo en espacios urbanos o urbanizados que han sido rebautizados más menos recientemente: calles, zonas residenciales o urbanizaciones turísticas en las que se ha arramblado con el nombre o los nombres subyacente(s), etc. Así, por ejemplo, las denominaciones de las calles son a menudo reemplazadas por razones de oportunidad política o por otras causas (*La Carrera*/Obispo Rey Redondo, *Calle General Franco*/Calle Primero de Mayo, *Calle del Agua*/Calle de Nava y Grimón, *La Jara*/Urbanización Las Camelias, etc.), pero los lugareños continúan por largo tiempo cediendo a la inercia de la costumbre, salvo en las situaciones caracterizadas por una marcada oficialidad.

III. RECURSOS LINGÜÍSTICOS USADOS EN EL DISCURSO INFORMAL DE LA ONOMÁSTICA

Los procedimientos lingüísticos adoptados a la hora de instituir informalmente los nombres propios son los siguientes:

a) La antonomasia. Se trata de utilizar un nombre común con el valor designativo de un nombre propio. Así, por ejemplo, en Cuba, en Venezuela y en Luisiana, entre otros lugares, se llama a los canarios *isleño*s. Los palmeros, especialmente los de más edad, se refieren

[20] Estas denominaciones coinciden con las que se suelen utilizar en lugar del nombre de ciertos personajes más o menos conocidos (escritores, pintores, cineastas): El autor de *Cien años de soledad* (Gabriel García Márquez), el autor de *Las señoritas de Avignon* (Pablo Ruiz Picasso), el director de *Los Pájaros* (Alfred Hitchcock), etc. Algunas designaciones comunes, como "vil metal" por "dinero" o "líquido elemento" por "agua", cumplen la misma función discursiva.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

a Santa Cruz de La Palma con el apelativo de *La Ciudad*[21]. Los gomeros se refieren al sur de Tenerife, en una suerte de reedición del mito de Tántalo, con la antonomasia *El Sur*[22]. Los lanzaroteños de tierra adentro llaman a Arrecife *El Puerto*. Los gomeros llaman a San Sebastián de La Gomera *La Villa*, el mismo nombre que reciben La Orotava (en Tenerife), Valverde[23] (en El Hierro), Teguise (en Lanzarote) y Betancuria (en Fuerteventura) entre los usuarios de estos lugares. En Fuerteventura los más jóvenes emplean frecuentemente *Puerto* ("¿me llevas hasta *Puerto*?")[24] por Puerto del Rosario (antes Puerto (de) Cabras), en tanto que los mayores siguen diciendo *El Puerto* (¿me llevas hasta *El Puerto*?"). También se emplea con asiduidad *La Capital* para aludir a 'cierta capital insular' o *El Pueblo* para referirse de ordinario al 'casco urbano de cierto municipio'. Es igualmente normal emplear *Las Islas*[25] para mencionar 'las Islas Menores' en general o sólo las de una provincia.

---

[21] De donde *ciudadanos* 'naturales de Santa Cruz de La Palma'.

[22] En efecto, al calor del desarrollo agrícola y turístico de la zona, el contingente de gomeros que décadas atrás se estableció en el Sur de Tenerife (en enclaves como el de San Isidro, Granadilla) fue considerable. Lo de siempre: una reproducción a pequeña escala del mito de *El Dorado*.

[23] En El Hierro suelen referirse a El Mocanal con la antonomasia de *El Barrio*; algo parecido sucede con otros muchos nombres de lugar de nuestras islas.

[24] Un caso parecido, pero en fase aún incipiente, se está produciendo con el nombre de la ciudad turística El Puerto de la Cruz (Tenerife), antiguamente El Puerto de La Orotava, pues en la prensa y en otros medios de difusión se está imponiendo, para enojo de los naturales de dicha localidad, el nombre de Puerto de la Cruz. Así, por ejemplo, se puede oír y leer: "Hoy se celebrará en Puerto de la Cruz..."

[25] Esteban Rodríguez Herrera, en su *Léxico mayor de Cuba* (s.v. *Islas*), nos dice significativamente lo siguiente: "Se aplica en Cuba, por antonomasia, a las Canarias, que forman un grupo en las costas de África".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

b) La metonimia o la sinécdoque. Se emplea mucho, en efecto, este recurso universal, consistente en la utilización del todo por la parte o de la parte por el todo, esto es, se designa por reducción o por amplificación. De este modo, en Cuba, Argentina y Uruguay llaman a los españoles *gallegos*. En este último país *canario* vale 'hombre del campo, persona rústica' [26], mientras que los emigrantes originarios del Archipiélago se denominan *canarios de las Islas*. En Tenerife *chicharrero* es propiamente 'el de Santa Cruz de Tenerife', pero para los de las otras islas del Archipiélago, *chicharrero* es, por extensión, 'el de Tenerife'. Muy a menudo se emplea *Las Palmas* en lugar de Gran Canaria [27] o en vez de Las Palmas de Gran Canaria, siendo así que Las Palmas es en realidad el nombre de la provincia. Es usual oír *provincia de Tenerife* por la denominación oficial de provincia de Santa Cruz de Tenerife. En La Palma se dice asiduamente *La Palma* para aludir a Santa Cruz de La Palma [28]. En El Hierro se habla de *El Golfo* para referirse a lo que en rigor es Frontera. Etc.

c) La abreviación. Se trata de acortar el nombre, especialmente cuando éste es largo en exceso. Esta circunstancia se registra tanto en la toponimia [29] como en la antroponimia. Son ejemplos claros los

---

[26] Es conocido el hecho histórico de que la ciudad de Montevideo fue fundada, a comienzos del siglo XVIII, por unas cuantas familias canarias.

[27] Dada la existencia de rivalidades interinsulares, es probable que a algunos usuarios de otras islas el nombre *Gran Canaria* les resulte algo altisonante, por lo que lo evitarían de un modo más o menos consciente. Repárese también en el hecho de que es la única isla que porta en su nombre el gentilicio *canario*.

[28] Entre algunos usuarios de cultura geográfica endeble y originales de alguna de las otras islas, no es inusitado llamar *Tenerife* a Santa Cruz de Tenerife; inversamente, también se oye entre hablantes del mismo perfil *Santa Cruz* por Tenerife, especialmente entre personas procedentes de alguna isla menor de la provincia occidental del Archipiélago.

[29] Las recomendaciones internacionales en materia de tráfico aconsejan que se desechen en las señales informativas los nombres que posean más de 16 caracteres,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

siguientes topónimos informales: *Santiago*/Santiago de Compostela, *Ciego*/Ciego de Ávila (Cuba), *Guía*/Santa María de Guía, *La Aldea*/La Aldea de San Nicolás, *El Monte*/Monte Lentiscal (Gran Canaria), *El Puerto*/Puerto del Rosario, *Calle de los Reyes*/Calle de los Reyes Católicos (LPGC), etc. Tal recurso se verifica sobremanera en la toponimia menor, pues la fuerte contextualización permite en este caso el acortamiento y la implicitud, sin menoscabo de la comunicación. Así, por ejemplo, cada barranco de las Islas suele tener un nombre oficial en sus distintos tramos –y así suelen reflejarlo los mapas–, pero para los del lugar siempre será El Barranco. Como hemos señalado, tampoco es extraño este recurso en los antropónimos informales (*Juan*/Juan Rodríguez Suárez), cuando concurren las mismas circunstancias que las aludidas para los topónimos. Otro caso claro lo representan los hipocorísticos que son el resultado de un truncamiento del correspondiente nombre de pila (*Tano* fl Cayetano, *Edu* fl Eduardo).

IV. MOTIVACIONES DEL DISCURSO INFORMAL EN LA ONOMÁSTICA

Diversas son así mismo las causas que propician la adopción de los recursos usados informalmente en la onomástica. Consideremos las más relevantes:

---

porque son mal percibidos por los usuarios que van al volante. "Las limitaciones de diseño impuestas por la norma tienen como finalidad última posibilitar que el conductor esté la cantidad mínima de tiempo leyendo el cartel y, por tanto, con la atención puesta en la conducción. El conductor debe poder percibir el cartel circulando a la velocidad máxima establecida (en cada sección o elemento), interpretar su mensaje, decidir la maniobra que debe ejecutar y, en su caso, ejecutarla total o parcialmente". Así, pues, en estos supuestos se sugiere el uso del nombre común de la comunidad (que no siempre coincide con el oficial). (Véase a este propósito el diario *La Provincia*, 22 de julio de 2001, p. 5).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

a) Búsqueda de la brevedad o de la síntesis (ley del mínimo esfuerzo). En efecto, siempre que esté garantizada la inteligibilidad, el discurso informal, como sucede en general en el estilo coloquial de habla, trata de ahorrar el mayor esfuerzo posible. La onomástica no es una excepción en este sentido.

b) Búsqueda de la motivación. En realidad, en todas las creaciones metafóricas propias del lenguaje coloquial, popular, dialectal o jergal (en definitiva, características de lo subestándar), se aprecia esta búsqueda de la motivación, lo cual, bien mirado, casa a la perfección con todo lo que llevamos dicho. En las denominaciones comunes, esta motivación se consigue de ordinario mediante la utilización de los nombres de los referentes culturales o naturales inmediatos. Los apodos o los heterónimos, por ejemplo, persiguen este efecto y beben esencialmente en las mismas fuentes.

y c) Búsqueda de la diacrisis o de la inequivocidad. Pudiera parecer contradictorio que el discurso informal persiguiera el principio de diferenciación funcional (a referencias distintas deben corresponder medios expresivos distintos). Sin embargo, el discurso oficial presenta en ocasiones, producto de su rigidez y esquematismo, ciertas homonimias que al habla cotidiana de los usuarios le resultan enojosas, por lo que se tiende más o menos inconscientemente a evitarlas. Los antropónimos en forma diminutiva, los hipocorísticos o los apodos individuales son un buen exponente de ello.

BIBLIOGRAFÍA

ALBAIGÈS, Josep. M. 1995. *Enciclopedia de los nombres propios*. Barcelona: Planeta.

COSERIU, Eugenio. 1992. *Competencia lingüística*. Madrid: Gredos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CURRICABURO, Norma. 1997. *Las formas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.

DANNEMANN, Manuel. 1980-81. "Uso elusivo y función satírica de apodos". *Homenaje a Ambrosio Rabanales. BFUCh* XXXI. 633-645.

GARCÍA GALLARÍN, Consuelo y Celeste. 1997. *Deonomástica hispánica (vocabulario científico, humanístico y jergal)*. Madrid: Editorial Complutense.

JAKOBSON, Roman. 1980. "Pourquoi 'papa' et 'maman'?", en *Langage enfantin et aphasie*, Paris, 119-130.

MORI, Olga. 1985. "Observaciones sobre el uso del apodo en La Argentina". *Linguistique, Descriptive, Phonétique, Morphologie et Lexique. Actes du XVIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes,* Aix-en-Provence. vol. 3. 401-410.

MORI, Olga. 1985. "Zur Motivation der Eigennamen". *Grammatik, Semantik, Textlinguistik. Akten des 19. Linguistischen Kolloquiums. Vechta, 1984*, Bd. 1, Hrg. von Wilfried Kürschner u. Rüdiger Vogt, Tübingen. 115-121.

ORTEGA, Gonzalo. 1994. "La competencia onomástica dialectal, a propósito del caso canario". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13. 291-307.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LA FORMACIÓN DE PALABRAS EN EL LÉXICO DEL HABLA CULTA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

◆

Juan Manuel Pérez Vigaray, Luis Amador Rodríguez y José Juan Batista Rodríguez

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación forma parte de un proyecto más amplio y más ambicioso que tiene como objetivo llevar a cabo un estudio de los distintos procedimientos de formación de palabras que se observan en los materiales del *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*[1]. Dada la amplitud del proyecto, el trabajo que hoy presentamos no constituye más que una primera cata. Para ello, hemos centrado nuestro interés en uno de los 21 campos en los que se han dividido los materiales, el vestuario (entradas 637-1071), y en uno de los procedimientos de formación de palabras, la composición nominal. Por razones metodológicas, y con la intención de no condicionar los resultados a los que pudiéramos llegar, la elección del campo del vestuario fue hecha al azar. Sin embargo, la decisión de orientar el estudio hacia la composición nominal se nos hizo patente tan

[1] Samper Padilla, José Antonio, *dir.* (1998): *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria,* Ediciones del Cabildo insular de Gran Canaria y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pronto echamos una primera mirada a los materiales. Pues puso de manifiesto la necesidad de afrontar cuestiones de gran envergadura teórica antes de iniciar cualquier tipo de análisis de los compuestos a los que nos enfrentábamos. Así, tanto la definición de compuesto nominal en español, como las distintas tipologías de los mismos se tambaleaban ante no pocas de las ocurrencias que los hablantes respondían en las encuestas léxicas. Incluso los conceptos mismos de *palabra*, de *lexía*, *sintagma lexicalizado*, *sintema*, *sinapsia*, etc. se veían implicados. Esto revela que los materiales de este tipo plantean no pocos problemas a los teóricos, ya que la participación espontánea de los hablantes resolviendo cuestiones léxico-designativas –o directamente referenciales–, en encuestas de carácter onomasiológico y de la extensión de las realizadas aquí, presenta, en ocasiones, sorpresas que no suelen aparecer en obras de carácter lexicográfico y que, sin embargo, son ejemplos de un habla fresca y viva, si es que estos dos adjetivos pueden emplearse en un contexto de este tipo.

Descripción de los materiales

En cualquier caso, antes de continuar y entrar en materia, será necesario que llevemos a cabo, aunque sea de manera somera, una descripción de los materiales que constituyen nuestro corpus de estudio.

En 1998, y tras duros y largos años de trabajo, vio la luz el tomo del *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria* (*LHCLPGC*, en adelante). Este trabajo, coordinado por el profesor José Antonio Samper, pretende enriquecer los materiales que tenemos para el conocimiento y estudio del léxico en el español de Canarias. La recolección del vocabulario se realizó mediante la encuesta a 12 hablantes de Las Palmas de Gran Canaria distribuidos en tres generaciones. La primera, de 25 a 35 años; la segunda, de 36 a 55 y la tercera de más

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de 55 años. Todas con cuatro hablantes cada una, dos mujeres y dos hombres, de nivel universitario.

Se aplicó en la recogida un cuestionario de corte onomasiológico para el que se elaboró una serie de definiciones, con ayuda de diversos diccionarios y enciclopedias, hasta completar un total de 4452 entradas. Además se acompañó todo esto con la selección de estímulos gráficos que acompañaron al cuestionario-guía preparado por M. Alvar y L. Flórez.

El *corpus* tomado está constituido por un total de 403 unidades susceptibles de ser analizadas, a la luz de los más recientes estudios sobre composición nominal, tal como tendremos ocasión de mostrar, bajo el rótulo de compuestos. Hemos incluido asimismo el número de la entrada de cada respueta y el de los informantes que las han dado, a la izquierda y la derecha del guión respectivamente, entre paréntesis.

El marco teórico

Desde el punto de vista del marco teórico en el que nos movemos, hemos de decir que nos situamos en la perspectiva de lo que puede perfectamente llamarse lexemática funcional, que tiene su arranque en los trabajos pioneros de los años 60 del profesor Eugenio Coseriu[2]. El problema fundamental con el que se enfrentó la semántica estructural desde su nacimiento fue, como, por lo demás, no podía ser de otra manera, el del significado lingüístico, y más concretamente, el del modo de significar de las unidades léxicas. El giro fundamental de estos primeros años consistió en integrar el sig-

[2] Véase, por ejemplo, Coseriu, E.: *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 1977, o, del mismo autor, "La formación de palabras desde el punto de vista del contenido" en *Gramática, semántica y universales,* Gredos, Madrid, 1978, pp. 239-264.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nificado léxico en el plano del sistema lingüístico y a las formas de contenido el mismo *status* estructural que a los fonemas. Esto tenía como premisa fundamental separar el llamado significado estrictamente lingüístico de la realidad designada por los signos léxicos. Tras las diversas revisiones y ampliaciones que ha ido sufriendo esta hipótesis a lo largo de estos últimos 40 años, puede decirse que hoy día constituye una escuela de semántica léxica más que solvente y reconocida. Aunque, bien es verdad que se trata de una escuela algo *sui generis* por su heterogeneidad, se pueden encontrar una líneas maestras –aceptadas más o menos por todos sus investigadores–, que tienen que ver con la concepción de la estructura léxica de las lenguas y la interpretación del significado de sus unidades. La separación entre significado y referente –o entre *macroestructura*, *medioestructura* y *microestructura*, en palabras del profesor Wotjak[3]– se acepta desde las diversas posiciones. Es el grado de participación del referente en las cuestiones sistemáticas o estructurales lo que ocasiona las divergencias. En cualquier caso, un estudio que tenga por objeto la lexicogénesis en las lenguas naturales no puede ser ajeno a la designación de las unidades léxicas creadas por los hablantes mediante los procedimientos gramaticales de su competencia lingüística. Los procedimientos neológicos en las lenguas tienen como función primordial cubrir las necesidades designativas de sus hablantes, pero es la estructura léxica la que, a su vez, condiciona las posibilidades referenciales.

Por lo demás, los estudios cognitivos más modernos han vuelto a poner en evidencia la exclusión absoluta del referente en los problemas lingüísticos de carácter léxico-estructural, en un clásico movimiento pendular que vuelve a los problemas planteados por Platón

[3] Cf. Wotjak, G.: "Estructuraciones léxicas y significado léxico", en Wotjak, G.: *Teoría del campo y semántica léxica*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 1998, pp. 157-182.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en su Crátilo[4]. Si esto supone un paso atrás en el desarrollo de la lexicología estructural o, por el contrario, va a enriquecer el avance de nuestra disciplina es algo que aún no podemos adelantar.

La formación de palabras

En un primer momento, nuestra intención fue la de analizar en este trabajo todos los procedimientos de formación de palabras que encontráramos en el campo del vestuario. Pero pronto se puso de manifiesto la imposibilidad de tal objetivo para las dimensiones de una comunicación.

Por nuestra parte, pensamos que la formación de palabras constituye uno de los procedimientos de los que disponen las lenguas naturales para el enriquecimiento de su caudal léxico, y esto la iguala a cualquiera de los otros procedimientos lexicogenésicos. Sin embargo, a su vez, se caracteriza por ser parte integrante de la estructura léxica interna de cada lengua[5]. Esto quiere decir que constituye un conjunto sistemático y estructurado de reglas o procedimientos que se encuentran a caballo entre el dominio léxico y el dominio gramatical, lo que la distingue de los otros procedimientos lexicogenésicos. Así pues, distinguimos entre formación de palabras y creación léxica, lexicogénesis o neología.

La formación de palabras entendida de esta manera recubre los procedimientos tradicionalmente conocidos por derivación y composición. El criterio fundamental y básico que ha servido para caracterizar ambos procedimientos es la naturaleza de los constituyentes

---

[4] Cf. Platón: "Crátilo", *Diálogos II,* Gredos, Madrid, 1987.

[5] Véase Coseriu, E.: *op. cit*, 1978, p.283, donde dice al respecto: "Los tipos de formación de palabras son, en efecto, procedimientos sistemáticos de las lenguas y, como tales, tienen en cada caso un significado dado por la lengua correspondiente (...)".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que operan en cada caso. Así, en la derivación encontramos la presencia de lexemas determinados por afijos, mientras que, en la composición, los dos o más constituyentes de la nueva unidad han de ser elementos de naturaleza léxica. Hasta aquí las cosas resultan muy claras a la hora de establecer la divisoria entre derivados y compuestos. Los problemas empiezan a poco que ahondemos en el terreno de los compuestos nominales. La cuestión primordial tiene que ver con la definición misma de palabra compuesta en español. De esta manera, puede afirmarse que no existe acuerdo entre los estudiosos en torno a qué ha de considerarse compuesto y qué un sintagma más o menos estereotipado. En este aspecto, los materiales del léxico del habla culta de Las Palmas se muestran, como veremos, muy interesantes para resolver alguna de las cuestiones más importantes que afectan al estudio de la formación de palabras en español.

Los estudios tradicionales consideraban necesario para poder hablar de composición que existiera una fusión formal en el significante de la nueva unidad léxica, como muestran ejemplos del corpus utilizado del tipo de *alzacuello*, *pintalabios*, *bocamanga*, *terciopelo*, etc. Sin embargo, los planteamientos más modernos pronto comenzaron a ver problemas en este criterio eminentemente formal. Y es en torno a estos casos donde los materiales se muestran más caprichosos y, en cierto modo, más contradictorios con respecto a las teorías vigentes. Ya que, al caer el criterio de la fusión de los constituyentes -se trata de un índice meramente formal-, ejemplos del tipo de *traje sastre*, *media-pantalón*, *sombrero cordobés*, *chaqueta cruzada*, *lápiz labial*, *falda de tubo*, *cola de caballo*, *traje de fiesta*, etc. pasaron a ser considerados compuestos nominales con idéntico *status* al de los anteriormente citados. Esto abre la "caja de Pandora" en el dominio de la composición pues incide en el problema de obtener una definición clara y precisa del término compuesto nominal. Como tendremos ocasión de comprobar más adelante, los materiales objeto de nuestro estudio plantearán no pocas dificultades en este asunto.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La situación actual no podemos decir que sea demasiado clarificadora: los estudios más recientes sobre el tema han aceptado el término de compuesto para recubrir todas estas formaciones que no presentan diferencia formal alguna con los sintagmas libres. Así, el trabajo del profesor Eugenio de Bustos Gisbert[6] –única monografía hasta el momento sobre el tema en nuestra lengua– ha acuñado el término compuesto sintagmático que ha sido aceptado, sin reservas, en la reciente gramática descriptiva del español[7], coordinada por los profesores Bosque y Demonte.

En este primer acercamiento, distinguiremos entre *compuestos léxicos*, de una parte y *compuestos sintácticos*, de la otra. Si bien, en lo que se refiere a los *compuestos sintácticos* tendremos que poner en tela de juicio su carácter de verdadero compuesto a la vista de los materiales.

Compuestos léxicos

Consideramos compuestos léxicos a aquellos en cuya formación operan reglas propias y exclusivas, internas al sistema, y distintas de las de la sintaxis libre. Distinguimos dos tipos:

Compuestos endocéntricos

Se trata de formaciones también llamadas *compuestos de verbo + sustantivo*, *compuestos de verbo + complemento directo*, *compuestos verbales*,

---

[6] Cf. Bustos Gisbert, E. de.: *La composición nominal en español,* Universidad de Salamanca, 1986.

[7] Cf. Val Álvaro, J. F. : "La composición" en Bosque y Demonte (coord.): *Gramática descriptiva de la lengua española,* Espasa Calpe, Madrid, 1999, vol. III, pp. 4757-4841.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

etc. Son compuestos que proveen al vocabulario de sustantivos. En nuestro corpus encontramos tan sólo 11 representantes (2,72% del total de la muestra analizada): *alzacuello* (681-4), *cubrepolvo* (640-5), *guardapolvo* (640-3), *limpiabotas* (1061-10), *paraguas* (750-12), *parasol* (751-4), *pasacorbata* (716-2), *pasamontañas* (738-11), *pintalabios* (951-2), *portamonedas* (767-1) y *sujetacorbatas* (716-1).

Si bien hemos consignado el número de informantes que ha dado cada una de las respuestas, tenemos que decir que, en esta fase del trabajo, es un dato que no resulta pertinente. De hecho, el que sean por ejemplo 12 los hablantes que responden *paraguas* y tan sólo 1 el que da *portamonedas*, no afecta a los objetivos que nos hemos trazado en este primer acercamiento. No obstante, es interesante tener en cuenta que cuando un solo informante da una respuesta como *sujetacorbatas*, donde 7 dan *traba* y 4 contestan *pasador*, puede querer decir que estamos ante un sistema compositivo productivo que los hablantes tenemos presente y activado para hacer uso de él y crear un compuesto *ad hoc*. Pero también se da el caso contrario, *i. e.*, que ante la posibilidad de crear un compuesto del tipo *rizapestañas*, no atestiguado, un informante conteste con un sintagma con *de* como *rizador de pestañas*.

2. COMPUESTOS EXOCÉNTRICOS

Son formaciones del tipo *pelirrojo*, constituidas por un primer miembro sustantivo y un segundo miembro mayoritariamente adjetivo, siempre en relación de determinado-determinante, que proveen de adjetivos. Por esta última razón, no encontramos ningún ejemplo en el campo del vestuario, pues la tendencia de la encuesta es hacia el sustantivo. No obstante, en ocasiones, se puede observar que algunas preguntas buscaban que el informante contestara adjetivos. Por ejemplo, las entradas 777, 778 y 779 del cuestionario, en las

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que se pregunta por *persona bien vestida*, *mal vestida* y *cursimente vestida* respectivamente, pretendían la aparición de adjetivos del tipo *elegante*, *correcta*, *desaliñada*, *chabacana*, *basta*, *changa*, *zarrapastrosa*, *cursi*, *extravagante*, *estrafalaria*, etc. Aún así, el campo del vestuario no dio ningún compuesto de este tipo. Si bien es verdad que no pueden aventurarse conclusiones tras el análisis de un sólo campo, parece que los materiales léxicos de Las Palmas siguen la tendencia habitual en el español, pues este sistema compositivo es poco productivo en nuestra lengua.

Compuestos sintácticos

Constituyen el conjunto más problemático, pues al estar formados sobre la base de las reglas de la sintaxis libre, resulta, en ocasiones, difícil reconocer cuándo estamos ante un *compuesto sintáctico* y cuándo ante un sintagma libre "más o menos desarrollado"[8]. Casos de este tipo son numerosos en el campo del vestuario, por ejemplo, *falda de tubo*, *sombrero de copa*, *cola de caballo* o *salto de cama*, que no constituyen problema a la hora de integrarlos entre los compuestos sintácticos, pero las cosas no están tan claras cuando, por ejemplo, nos enfrentamos a ocurrencias del tipo de *traje de vestir*, *chaqueta de sport* o *calzoncillos de pata*, mientras que respuestas como *camisa de algodón*, *sombrero de paja* o *ropa de deporte* parecen meros sintagmas libres. De forma que puede verse que los materiales ponen de manifiesto la situación caótica a la que se reduce la definición misma de compuesto sintáctico. De cualquier forma, a continuación, veremos con más detalle los distintos casos con que nos hemos encontrado.

[8] Véase Samper Padilla, J. A.: *Op. cit.* 1998, p. XIX.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Compuestos de sustantivo + de + sustantivo

Se trata de formaciones léxicas como *pantalón de pinzas*, constituidas por dos sustantivos unidos mediante la preposición *de*. El primer sustantivo es el elemento determinado y nuclear, y el segundo, el elemento determinante, mientras que la preposición *de* es la encargada de orientar tal determinación. Con respecto a su comportamiento morfológico y sintáctico, son idénticos a los sintagmas libres de las mismas características, por lo que sólo es posible considerarlos compuestos a partir de factores semántico-designativos (*vid.* Bustos[9]). Es decir, sólo la relación del sintagma con el referente que designa nos permite hablar de composición. Si dicha relación es opaca, como sucede, por ejemplo, con *cola de caballo*, *falda de tubo* o *sombrero de copa*, en los que no es posible conocer el referente a partir de los elementos integrantes de la formación y la relación semántico-sintáctica que mantienen, se habla de compuestos. Por el contrario, si el sintagma es transparente, es decir, si podemos conocer el referente que señala a partir de sus constituyentes, entonces estamos ante un sintagma libre. Evidentemente, se trata de una diferencia de grado, y, por tanto, difícil de aceptar como criterio delimitador. El nivel de transparencia u opacidad de estas unidades es altamente subjetivo, y puede llevar a que formaciones que para unos sean compuestos resulten sintagmas libres para otros. En nuestra opinión, y a los efectos de un estudio como el que intentamos emprender, no resulta un criterio válido, pues, independientemente de su grado de opacidad, todas las ocurrencias del *corpus* están dadas por los informantes para resolver sus necesidades designativas. En este sentido, estamos más cerca de Émile Benveniste, quien considera estas formaciones unidades distintas de los compuestos nominales, pero, como éstos, proce-

[9] Cf. Bustos Gisbert, E. de.: *Op. cit.*, Salamanca, 1986.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dimientos de creación léxica al que llama *sinapsia*[10]. En la misma línea están las ideas de Julio Casares[11] para quien estas unidades han de incluirse en el dominio de las *locuciones nominales denominativas*, siguiendo su clasificación, distintas de los compuestos, pero que pueden, a veces, convertirse en compuestos mediante una pérdida de elementos significantes y una fusión formal de sus constituyentes.

Por lo que se refiere al *corpus* estudiado, es con diferencia el procedimiento cuantitativamente más rico. Con respecto a este tipo hay que hacer una aclaración en relación con los materiales del *LHCLPGC*. Así, ciertas preguntas están hechas más con la intención de descubrir el conocimiento de los informantes con respecto al miembro determinante del sintagma; así, por ejemplo, en los casos de *camisa de algodón* (674-12), *camisa de lino* (675-8), *camisa de tergal* (676-8), *sombrero de palma* (740-7) *sombrero de paja* (740-7), *sombrero de fieltro* (741-7), *sombrero de paño* (741-6), *sandalias de plástico* (1035-7), *sandalias de goma* (1035-6), *zapatos de lona* (1057-2), *zapa-*

[10] *Vid.* Benveniste, E.: "Formas nuevas de la composición nominal", en *Problemas de lingüística general,* Siglo XXI, Madrid, 1987, tomo II, pp. 164-177. El francés acuña el término de *sinapsia* para expresiones del tipo de *falda de tubo*, que considera unidades distintas de los verdaderos compuestos, y dice de ellas lo siguiente: "Ya aquí está abolido el sentimiento de la composición. De los compuestos distinguiremos los conglomerados. Llamamos así a unidades nuevas formadas de sintagmas complejos que comprenden más de dos elementos. Consiste en un grupo entero de sintagmas, ligados por diversos procedimientos y que forma una designación constante y específica. (...) Para designar estas grandes unidades y para consagrar el fenómeno específico que representan, se hace necesario un término nuevo, distinto de 'composición' (...), de 'sintagma', para dejar a 'sintagma' su designación propia, que se aplica a no importa qué grupo, aun ocasional, operado por medios sintácticos, en tanto que aquí tenemos una unidad fija. Proponemos con este fin un término que parece claro y adecuado: SINAPSIA", p.173.

[11] Véase Casares, J.: *Introducción a la lexicografía moderna.* CSIC, Madrid, 1992, pp. 167-185.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tos de fibra (1057-3), *zapatos de charol* (1055-12), *zapatos de ante* (1054-8), *zapatos de piel* (1056-12), *zapatos de tela* (1957-9), *tacón de goma* (1071-12), etc. En ellos se busca el conocimiento por parte del informante del nombre de los sustantivos mediante los que se determina al primer miembro. En qué medida habrán de ser considerados estos sintagmas compuestos sintácticos es otra de las cuestiones que se hará necesario responder a la hora de emprender estudios comparativos. En este primer acercamiento, hemos optado por dejar fuera tales unidades.

El campo del vestuario presenta 120 compuestos de este tipo, el 29,77% del total que hemos considerado:
ropa de deporte (642-1), *pantalón de pinzas* (647-2), *traje de confección* (661-1), *traje de sastrería* (662-1), *traje de serie* (661-2), *puño de botón* (687-1), *puño de vuelta* (688-1), *puño de gemelos* (688-1), *chaqueta de diario* (697-1), *chaqueta de sport* (697-7), *bolsillo de cintura* (703-1), *camiseta de verano* (720-1), *camiseta de hueco* (720-1), *camiseta de invierno* (721-1), *camiseta de mangas* (721-1), *gorro de visera* (735-1), *gorra de visera* (735-3), *calzoncillos de pata* (724-1), *sombrero de copa* (745-11), *traje de baño* (752-7), *bañador de peto* (752-1), *pantalón de baño* (753-2), *calzoncillo de baño* (754-1), *traje de casa* (786-4), *ropa de faena* (786-2), *traje de faena* (786-1), *vestido de faena* (786-1), *traje de diario* (786-1), *vestido de casa* (786-1), *vestido de fiesta* (787-1), *vestido de gala* (787-1), *traje de fiesta* (787-1), *vestido de cóctel* (787-2), *traje de cóctel* (787-1), *traje de noche* (788-5), *vestido de noche* (788-3), *traje de gala* (788-2), *traje de etiqueta* (788-1), *traje de sport* (789-2), *traje de deporte* (789-1), *conjunto de deporte* (789-1), *vestido de tenis* (789-1), *traje de calle* (790-9), *traje de vestir* (790-3), *traje de chaqueta* (792-8), *delantal de peto* (799-2), *delantal de cuerpo* (799-1), *falda de tubo* (802-5), *falda de vuelo* (802-1), *falda de campana* (803-1), *blusa de hueco* (810-1), *blusa de hombre* (811-1), *sostén de tiros* (813-1), *sostén de cintura* (816-2), *sostén de busto* (816-1), *pantalón de señoras* (818-1), *combinación de cintu-*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ra (824-2), *chaqueta de punto* (842-3),*camisa de dormir* (844-4), *salto de cama* (845-3), *bata de ducha* (846-1), *salida de ducha* (846-1), *bata de baño* (847-1) *bata de playa* (847-1), *traje de playa* (847-1), *vestido de playa* (847-1), *braga de baño* (852-1), *bolso de mano* (853-1), *bolso de noche* (854-9), *bolso de fiesta* (854-3), *bolso de vestir* (854-2), *reloj de pulsera* (877-12), *anillo de sello* (881-3), *anillo de esponsales* (882-1), *anillo de casado* (882-1), *muñequera de encaje* (884-1), *puño de encaje* (884-1), *cola de caballo* (898-1), *pinzas de depilar* (938-4), *perfilador de cejas* (940-1), *delineador de cejas* (940-1), *lápiz de cejas* (940-10), *rizador de pestañas* (942-8), *cepillo de pestañas* (942-2), *pintura de ojos* (944-1), *sombra de ojos* (944-7), *crema de maquillaje* (945-2), *base de maquillaje* (945-1), *crema de fondo* (945-1), *maquillaje de base* (945-1), *estuche de polvos* (947-1), *caja de polvos* (947-1), *barra de labios* (951-8), *lápiz de labios* (951-7), *pincel de labios* (953-11), *pintura de labios* (951-2), *barra de perfilar* (952-1), *brocha de labios* (953-7), *rotulador de labios* (953-1), *masaje de cara* (961-3), *masaje de cutis* (961-1), *pantalón de goma* (966-2), *braga de plástico* (966-2), *pantalón de tiros* (967-2), *pantalón de peto* (967-1), *pantalón de tirantes* (967-1), *pañales de pico* (969-1), *traje de abrigo* (980-1), *sandalias de agua* (1035-1), *sandalias de playa* (1035-1), *zapatillas de baño* (1035-1), *botas de equitación* (1041-1), *botas de montar* (1041-10), *botas de agua* (1046-5), *chanclos de aguas* (1046-1), *zapatos de invierno* (1052-1), *zapatos de sport* (1057-1), *limpiador de zapatos* (1061-3), *puntas de suela* (1063-1).

Como puede observarse, la mayoría de las contestaciones son dadas por un solo informante, lo que habrá de ser tenido en cuenta a la hora de considerarlas o no compuestos sintácticos. En cualquier caso es algo que habría de aclararse, como dijimos más arriba, a la hora de llevar a cabo estudios comparativos.

Se puede encontrar una serie de variantes con respecto a los sintagmas con preposición *de* que afectan en todos los casos al segundo miembro del compuesto sintáctico, que pasamos a relacionar:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SUSTANTIVO + PREPOSICIÓN DE + ARTÍCULO + SUSTANTIVO

Son compuestos que muestran, en contra de lo general, determinación a través del artículo definido en el segundo miembro. En el campo del vestuario hallamos 15 ejemplos (3,72%) de este tipo constructivo:
Bolsillo del pañuelo (702-4), *bolsillo del pecho* (702-1), *solapa del bolsillo* (704-4), *cartera del bolsillo* (704-4), *tapadera del bolsillo* (704-1), *chaleco del conjunto* (711-1), *calzoncillos del abuelo* (724-1), *vendaje del ombligo* (964-1), *bolsillo de la chaqueta* (703-2), *hueco de la manga* (705-3), *chaleco de la misma hechura* (711-1), *cepillo de los zapatos* (1058-7), *mitad de la suela* (1063-1), *ojo de la aguja* (10), *agujero de la aguja* (3).

SUSTANTIVO + PREPOSICIÓN DE + SN .

En estos casos se observa que el segundo miembro se conforma a partir de un sintagma con un núcleo determinado, a la izquierda, por lo general, que procura la expansión de aquél, bien por determinación, bien por coordinación. Hemos recogido 60 construcciones de este tipo (14,64%):
Chaqueta de cuello redondo (701-1), *corbata de nudo hecho* (717-1), *camiseta de manga larga* (721-3), *camiseta de manga corta* (721-2), *camisilla de manga corta* (721-1), *camisilla de manga larga* (721-1), *calzoncillos de pata corta* (724-1), *calzoncillos de media pata* (724-1), *calzoncillos de toda la pierna* (725-1), *calzoncillos de pata larga* (725-1), *abrigo de tres cuartos* (729-3), *sombrero de ala ancha* (742-10), *sombrero de ala larga* (742-1), *sombrero de ala corta* (743-9), *sombrero de ala estrecha* (743-5), *calcetines de caña alta* (756-1), *calcetines de caña baja* (757-1), *persona de mal gusto* (779-4), *traje de cuerpo entero* (785-1), *traje de dentro de casa* (786-4), *traje de andar por casa* (786-1), *vestido de estar en casa* (786-1), *vestido de dentro de casa* (786-1), *traje de dos piezas* (791-5), *conjunto de falda y blusa* (791-4), *traje de falda y chaqueta* (792-2), *blusa de manga corta* (808-12), *blusa de manga larga* (809-12), *sostén de talle largo* (816-1), *jersey de manga larga* (837-6) *jersey de manga corta* (837-1), *jersey de cuello de pico*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(839-7), *jersey de cuello en pico* (839-4), *jersey de cuello en punta* (839-1), *jersey de cuello redondo* (840-9), *jersey de cuello cerrado* (840-3), *jersey de cuello redondeado* (840-1), *jersey de cuello a la caja* (840-1), *jersey de cuello alto* (841-7), *jersey de cuello de cisne* (841-6), *jersey de cuello vuelto* (841-3), *jersey de cuello largo* (841-1), *jersey de cuello subido* (841-1), *conjunto de jersey y rebeca* (843-2), *conjunto de dos piezas* (843-2), *conjunto de pulóver y rebeca* (843-2), *conjunto de jersey y chaqueta* (843-2), *juego de jersey y rebeca* (843-1), *bañador de cuerpo entero* (849-2), *bañador de dos piezas* (850-1), *lápiz de hacer la línea* (952-1), *botas de media caña* (1039-6), *botas de media pierna* (1039-1), *zapatos de piel vuelta* (1045-1), *zapatos de tacón alto* (1048-12), *zapatos de tacón bajo* (1049-10), *zapatos de medio tacón* (1049-4), *zapatos de tacón corto* (1049-1), *zapatos de cabra hispánica* (1054-1).

Algunos de ellos pudieran resultar eliminados si lo que se hubiera buscado por parte del encuestador fuera, como dijimos, respuestas sobre el elemento determinante.

En contadas ocasiones, lo que se muestra es una determinación de un compuesto sintagmático entero, tales son los ejemplos de *traje de baño largo* (752-1), *traje de baño con peto* (752-1), *traje de baño enterizo* (752-1), *traje de fiesta corto* (787-7), *traje de fiesta de tarde* (787-1), *traje corto de cóctel* (787-1), *traje de fiesta largo* (788-7), respuestas que hemos eliminado del *corpus* de *compuestos sintácticos* con que hemos trabajado.

Lo mismo cabría decir de respuestas del tipo de *pantaloncitos de tirantes* (967-1), *pantaloncitos de peto* (967-1), *zapatitos de punto* (978-2), *zapatitos de niño* (978-2), *zapatitos de lana* (978-1), con expansión del compuesto por sufijación, que sucede al referirse los informantes a la ropita de bebé.

Los materiales del *LHCLPGC* muestran una serie de formaciones de dos sustantivos entre los que median otras preposiciones distintas. Esto lleva a plantearnos la posibilidad de considerar un tipo de compuesto sintáctico de 'sustantivo + preposición + sustantivo'[12],

[12] Seguimos, en este respecto, a Almela, R.: *Procedimientos de formación de palabras en español,* Ariel, Barcelona, 1999, pp.152-154.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en vez del más habitual en los estudios de carácter teórico de compuesto sintagmático de 'sustantivo + de + sustantivo'. Estas preposiciones son las siguientes:

PREPOSICIÓN *SIN*:

Se dan 14 respuestas, representantes del 3,47% de la totalidad: *pantalón sin vuelto* (655-6), *pantalón sin dobladillo* (655-4), *chaqueta sin solapas* (701-11), *camiseta sin mangas* (720-3), *camisilla sin mangas* (720-1), *persona sin elegancia* (778-1), *persona sin clase* (778-1), *blusa sin mangas* (810-12), *sostén sin asillas* (814-8), *sostén sin tiras* (814-2), *sostén sin tirantes* (814-2), *sostén sin tiros* (814-1), *pelo sin peinar* (912-3), *zapatillas sin talón* (1037-2).

PREPOSICIÓN *EN*:

traje en serie (661-3). Tan sólo el 0,24% de las expresiones consideradas para este trabajo.

PREPOSICIÓN *CON*:

Hemos podido recoger 25 unidades de este tipo, lo que arroja un porcentaje del 6,20% del total de unidades tomadas en cuenta: *camisilla con mangas* (721-1), *calzoncillos con perneras* (724-1), *gorro con visera* (735-4), *gorra con visera* (735-1), *sombrero con orejeras* (738-1), *bañador con tirantes* (752-1), *delantal con peto* (799-7), *delantal con pechero* (799-2), *delantal con babero* (799-1), *delantal con pechera* (799-1), *delantal con delantero* (799-1), *sostén con asillas* (813-4), *sostén con tiras* (813-4), *sostén con tirantes* (813-2), *faja con pata* (827-2), *jersey con mangas* (837-6), *cadena con cruz* (869-6), *cadena con crucifijo* (869-6), *braguitas con tirantes* (967-4), *pantalón con peto* (967-2), *bragas con tiras*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(967-1), *pantalones con tiros* (967-1), *zapatillas con talón* (1036-1), *zapatillas con talón cubierto* (1036-1), *zapatillas con talón descubierto* (1037-1).

PREPOSICIÓN *A*:

abrigo a media pierna (729-3), *pelo a lo garzón* (915-2), *pelo a los años veinte* (915-1), *pelo a lo macho* (917-2), *pelo a lo chico* (917-1), *pelo a lo paje* (917-1), *corte a navaja* (923-6), *corte al rape* (923-5), *corte al cero* (923-4), *pelada al cero* (923-1), *pelado al cero* (923-1), *pelado a lo Yul Brynner* (923-1).

PREPOSICIÓN *HASTA*:

abrigo hasta la rodilla (729-1). Sólo un 0,24% de los ejemplos analizados.

PREPOSICIÓN *PARA*:

representan sólo el 1,46% del *corpus*: *traje para salir* (790-1), *pinzas para depilar* (938-3), *lápiz para las cejas* (940-2), *tenacillas para las pestañas* (942-1), *maquillaje para ojos* (944-1), *polvos para la cara* (947-12).

SUSTANTIVO + SUSTANTIVO

Constituyen formaciones de dos sustantivos en las que el primero de ellos es el elemento determinado y nuclear y el segundo el determinante. Responden al esquema de la aposición de la sintaxis libre. Los materiales registran la misma tendencia que muestran los trabajos que hay para el español sobre el tema. Es decir, que se trata de un procedimiento poco productivo. El corpus muestra tan sólo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

11 respuestas (2,72%), de las cuales 5 fueron dadas por un hablante cada una. La fusión, en cuanto a los significantes de los constituyentes, no afecta en principio a la consideración de estas formaciones en tanto que compuestos sintácticos. Así son exactamente el mismo tipo de compuesto sintáctico, *bocamanga* que *traje sastre*. Resulta interesante señalar también la relación que existe entre este esquema compositivo y el anterior, si observamos que se dan alternancias del tipo *traje de chaqueta / traje chaqueta*, pero incluso, aunque el segundo provenga del primero por un claro debilitamiento de la preposición, hemos de considerarlos en tipos distintos, pues distinta es también la relación de determinación entre sus miembros.
Bocamanga (705-6), *gomaespuma* (708-5), *traje chaqueta* (792-8), *traje sastre* (792-3), *sostén-faja* (816-1), *faja-pantalón* (827-9), *media-pantalón* (833-3), *media-calcetín* (832-1), *medias braga* (833-1), *bikini-tanga* (851-1), *zapatos esqueleto* (1035-1)[13].

Sustantivo + adjetivo

Conforman el otro esquema más productivo del corpus, junto al estudiado de 'sustantivo + de + sustantivo'. Y, al igual que éste, presenta los mismos problemas con respecto a su correlación con los sintagmas libres, de los que no es posible distinguirlos mediante su comportamiento morfológico y sintáctico, salvo que estén fundidos en el significante. Nuevamente es su relación con el designado lo que hace que se hable de composición. Son formaciones de este tipo compositivo las siguientes:
traje completo (637-2) *ropa deportiva* (642-1), *pantalón corto* (644-11), *pantalón largo* (645-12), *pantalón bajo* (645-2), *pantalón ancho* (647-7),

[13] Respetamos el guión que en el *LHCLPGC* se utiliza para su edición.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pantalón holgado (647-4), *pantalón suelto* (647-3), *pantalón flojo* (647-3), *pantalón ajustado* (648-9), *pantalón estrecho* (648-7), *pantalón ceñido* (648-5), *pantalón liso* (655-1), *pantalón recto* (655-1), *traje confeccionado* (661-4), *traje hecho* (661-4), *traje estándar* (661-2), *pana fina* (671-9), *pana lisa* (671-2), *pana suave* (671-1), *pana estrecha* (671-1), *pana gruesa* (672-5), *pana gorda* (672-2), *pana acanalada* (672-2), *pana normal* (672-1), *pana ancha* (672-1), *camisa acrílica* (676-2), *camisa sintética* (676-1), *cuello duro* (681-1), *puño sencillo* (687-4), *puño normal* (687-3), *puño simple* (687-2), *puño recto* (687-1), *puño doble* (688-6), *puño doblado* (688-3), *puño vuelto* (688-1), *chaqueta normal* (697-1), *chaqueta cruzada* (698-12), *chaqueta larga* (699-1), *chaqueta abierta* (701-1), *chaqueta deportiva* (701-1), *bolsillo superior* (702-6), *bolsillo lateral* (703-4), *bolsillo inferior* (703-1), *bolsillo bajo* (703-1), *camisa interior* (719-1), *calzoncillos cortos* (723-1), *calzoncillos ajustados* (723-1), *calzoncillos largos* (724-5), *calzoncillos antiguos* (725-1), *calzoncillos flojos* (724-1), *abrigo corto* (729-4), *chaquetón largo* (729-2), *sombrero andaluz* (742-1), *sombrero cordobés* (742-2), *sombrero jarano* (742-1), *bañador antiguo* (752-1), *bañador corto* (753-1), *bañador ajustado* (754-2), *pijama ajustado* (755-1), *pijama cerrado* (755-1), *calcetines largos* (756-10), *calcetines altos* (756-1), *calcetines cortos* (757-10), *calcetines bajos* (757-2), *vestido completo* (785-1), *ropa cómoda* (789-1), *vestido deportivo* (789-1), *vestido normal* (790-1), *delantal largo* (799-3), *delantal entero* (799-1), *blusa camisera* (811-7), *sostén largo* (816-7), *sostén grande* (816-1), *sostén corto* (817-8), *sostén normal* (817-2), *sostén sencillo* (817-1), *pantalón interior* (818-1), *pantalón corto* (820-10), *pantalón mediano* (821-1), *pantalón largo* (822-12), *pantalón bajo* (822-1), *combinación corta* (824-1), *faja larga* (827-1), *medias largas* (831-9), *medias enteras* (831-1), *medias cortas* (832-11), *medias largas* (833-1), *bañador enterizo* (849-3), *bañador completo* (849-2), *bikini corto* (851-4), *bikini pequeño* (851-2), *tela acanalada* (859-1), *pelo suelto* (916-2), *lápiz labial*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(951-1), *lápiz fino* (952-2), *crema hidratante* (956-2), *leche hidratante* (956-1), *masaje facial* (961-9), *pestañas postizas* (962-12), *pestañas artificiales* (962-2), *venda umbilical* (964-2), *pañales triangulares* (969-1), *pijama entero* (970-1), *pijama enterizo* (976-2), *traje largo* (990-4), *guantes largos* (991-12), *zurcido basto* (1025-1), *zapatillas cerradas* (1036-1), *zapatillas abiertas* (1037-1), *botas cortas* (1039-4), *botas camperas* (1039-2), *botas largas* (1041-2), *botas altas* (1041-1), *botas militares* (1041-1), *zapatos planos* (1050-8), *zapatos llanos* (1050-2), *zapatos chatos* (1050-2), *zapatos cerrados* (1052-12), *zapatos abiertos* (1053-2), *zapatos entrados* (1053-1). Representan un 29,52% de las unidades estudiadas (119 ejemplos).

En ocasiones, en este tipo concreto, se busca el adjetivo como queda claro al consultar las entradas a las que sirven de respuesta, en las que se suele eliminar el miembro determinado. Esto se puede comprobar en casos como *pelo ondulado* (910-3), *pelo rizado* (910-1), *pelo ensortijado* (911-1), *pelo alborotado* (912-1), *pelo encrespado* (913-1), *pelo lacio* (914-1), *pelo descuidado* (915-1), *pelo desmelenado* (916-1); *traje usado* (796-7), *traje viejo* (796-5), *traje estropeado* (796-3), *traje gastado* (796-2), *traje pasado* (796-2), *traje ajado* (796-1); y en 802, 803 y 804: *falda estrecha* (6), *falda ajustada* (4), *falda tubular* (2), *falda recta* (1), *falda ceñida* (1), *falda ancha* (7), *falda suelta* (3), *falda amplia* (2), *falda holgada* (1), *falda floja* (1), *falda corta* (3), *falda suelta* (3).

Este aspecto habrá de ser tenido en cuenta a la hora de contabilizar los compuestos sintácticos de este tipo. Quizás sea esta una buena razón para utilizar las grabaciones de las encuestas pues pueden permitirnos interpretar esta importante cuestión.

ADJETIVO + SUSTANTIVO

Son construcciones que contravienen el orden habitual que sigue el español a la hora de determinar al sustantivo, para lo cual coloca

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

al determinado a la izquierda. En realidad, no constituye más que una variante del tipo anterior. Como puede verse, se trata de un procedimiento de escasa productividad, pues como sucede en sintaxis libre, esta construcción parece en cierta manera demasiado forzada en el habla coloquial. El *corpus* de de la muestra que hemos tomado arroja un total de 5 ejemplos (un 1,24% del total):
tres cuartos (729-3), *terciopelo* (859-1), *media caña* (879-2), *medias suelas* (1063-5), *medio fondo* (824-1).

Compuestos coordinativos

Este modelo de composición constituye uno de los más polémicos en español. Son formaciones como por ejemplo *coliflor*, *alioli*, *calicanto*, *arquibanco*, etc. que se construyen, a nuestro entender, sobre la base sintáctica de la coordinación. Así, la *i* que media entre los dos miembros léxicos es la conjunción copulativa *y*, no obstante, estamos ante un terreno complicado y uno sobre los que más se ha escrito. El campo del vestuario no arroja ningún caso. Pero sí resulta interesante constatar algunos escasos sintagmas que pueden presentar cierta tendencia hacia una lexicalización coordinativa (0,99% de los materiales); se trata de ejemplos como:
chaqueta y pantalón (638-10), *americana y pantalón combinado* (638-1), *camisa y pantalón* (639-11), *jersey y rebeca* (843-1).

En cualquier caso, todo esto resulta muy discutible, y queda mucho por estudiar.

Conclusiones

En primer lugar, aunque quizás sea pronto para aventurarlo, los materiales parecen poner de manifiesto una tendencia que ha sido constatada por los estudios de carácter teórico: el español compone

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

poco siguiendo los procedimientos propios habilitados por la lengua a tal fin[14], es decir, a través de los que hemos llamado compuestos léxicos, pero sí que utiliza los esquemas sintácticos de la sintaxis libre para satisfacer sus necesidades designativo-referenciales, esto es, abundan los que denominamos compuestos sintácticos.

En segundo lugar, como creemos que ha quedado suficientemente claro, los materiales de este tipo ponen a prueba la teoría, que parece muy clara ante ejemplos escritos, más o menos academicistas, o casi siempre de carácter lexicográfico e, incluso, inventados. Sin embargo, ante muestras de la actuación lingüística más o menos espontánea de los informantes, se ponen de relieve cuestiones que hacen, en muchos casos, revisar planteamientos teóricos.

Una de estas cuestiones, como hemos visto, tiene que ver con la dificultad de definir compuesto. A nuestro juicio, se hace necesario distinguir claramente entre una composición de carácter sistemático y estructural, muy ligada a la derivación y que constituye en sentido estricto el dominio de la formación de palabras. Por otra parte, es necesario hablar de una composición sintáctica, ya que este procedimiento es claro, rico y productivo en la función de cubrir las necesidades designativas de los hablantes. Si debe incluirse este tipo junto a los compuestos léxicos, o, si por el contrario, deben quedar fuera de la composición propiamente dicha y pasar a ser considerados un procedimiento lexicogenésico de norma, distinto, agrupado bajo los términos de *sinapsia*, de *locución* o de cualesquiera otros, es una cuestión sin resolver. En nuestro trabajo, hemos intentado dar cuenta de

[14] Esto coincide, por otra parte, con la actitud de las lenguas románicas ante el fenómeno compositivo, las cuales, al igual que el latín, son reacias a crear verdaderos compuestos nominales. La carga de la creación léxica por composición recae sobre los compuestos sintácticos. Remitimos a BENVENISTE, E.: "Formas nuevas de la composición nominal", en *Problemas de lingüística general II,* Siglo XXI, Madrid, 1987, pp.164-177.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

los mecanismos mediante los cuales los informantes resolvían problemas referenciales y en ese sentido nos parece necesario incluir la composición sintáctica.

En cualquier caso, no obstante, reiteramos que recurrir a la composición sintáctica no nos libra de abordar el problema de la delimitación de lo que ha de entenderse por palabra, en este caso compuesta, frente a aquello que no es más que un sintagma libre. Pues los hablantes, cuando no poseen en su memoria léxica una unidad que puedan tomar para hacer una referencia a algo, recurren a la creación de sintagmas descriptivos del tipo de *rizador de pestañas* preferentemente antes que a compuestos claros como *rizapestañas*.

En principio, para poder realizar estudios comparativos entre los distintos léxicos, hay que preguntarse hasta dónde es necesario que tengamos tipologías más o menos similares. Sólo hemos analizado un campo, luego es pronto para aventurar según qué conclusiones.

Como dijimos, esto no ha sido más que una primera cata, con la cual hemos querido ir poniendo de manifiesto cuáles pueden ser los principios teóricos del proyecto de análisis del *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*, sacar a la luz los problemas que, a nuestro juicio, habrán de tenerse en cuenta para poder elaborar comparaciones entre los léxicos de las distintas variedades de español o entre las normas culta y popular de cada una de las susodichas modalidades.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

COINCIDENCIA DE LOS PORTUGUESISMOS LÉXICOS DEL ESPAÑOL DE CANARIAS Y VENEZUELA

◆

Lucía Milagrosa Santana Hernández

Desde los comienzos de la humanidad las unidades léxicas de una lengua funcional a través de la historia del hombre han pasado de un sistema a otro sin necesidad de «visa» o pasaporte, penetrando así con gran facilidad, llegando a adaptarse y acomodarse al nuevo entorno que le rodea.

La siguiente comunicación presenta un pequeño esbozo de un trabajo de investigación que llevo desarrollando desde hace unos años: "Aproximación semántica al estudio de los portuguesismos léxicos del español de Venezuela". La misma tiene como objetivo fundamental reconocer la importancia de la influencia y la participación activa de la población canaria en los "portuguesismos" léxicos del español de Venezuela. Como muchos sabemos, este contingente canario tuvo una gran vitalidad en la génesis y formación de diversas entidades territoriales de América, entre las que cabe destacar Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, a las que no sólo legaron ciertas costumbres y tradiciones, sino que aportaron también una gran cantidad de voces que formaban parte de su caudal léxico, en las que se encontraban los "portuguesismos", inmersos en su saber idiomático desde fines de la Edad Media.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La introducción de los llamados "portuguesismos" en el territorio venezolano no sólo está marcado por la influencia directa (Granda: 1978) –presencia del poblamiento lusitano desde los primeros tiempos del descubrimiento, señalado por las crónicas y por los estudios de A. Saignes (1959)–, sino que los mismos fueron incorporados mediante la vía indirecta, bien por los pobladores del occidente peninsular, andaluces, extremeños[1] y canarios[2] (estos últimos en gran número), así como por una gran cantidad de pobladores africanos (muchos de éstos con una base lingüística portuguesa)[3].

Cabe destacar que los estudios de poblamiento y asentamiento humano van a determinar las características lingüísticas de una comunidad dada. Por tal razón, hemos estudiado y comprobado los asenta-

---

[1] También los pobladores del occidente de la península (gallegos, salamantinos, extremeños, andaluces, etc.) contribuyeron a este hecho; antes de que se produjera los hechos del descubrimiento de América, las hablas de la franja occidental de la península se nutrieron de diferentes portuguesismos, que luego traspasaron a América en boca de los colonos o soldados andaluces, contribuyendo, de esta manera, al, al refuerzo de esta modalidad lingüística en el español de Venezuela y de América. En este sentido, cabe destacar un estudio realizado por el Prof. Marcial Morera (1997) en la que expone una lista de voces portuguesas trasplantadas en América por este contingente peninsular.

[2] "Venezuela ha sido siempre tierra de migración. Los grupos más numerosos han provenido tradicionalmente de las distintas provincias españolas, en particular de las islas Canarias. La influencia canaria es generalmente notable en el español de Venezuela no sólo en los rasgos segmentales y suprasegmentales, sino también en algunos aspectos morfosintácticos y léxicos. De ahí que se derive que los venezolanos suelan ser confundidos con los canarios cuando visitan la Península Ibérica". Sedano-Bentivoglio, 1986:117.

[3] "Desde Angola llegaban a América por 1626, portugueses desde la Colonia quo (sic) poseían. Es posible que los compuestos de esos tiempos, procediesen en Venezuela de allí. Por esas mismas fechas introdujo por primera vez en regiones orinoqueñas buena cantidad de reses vacunas, equinos y cerdos, el portugués Diego de Henares". A. Saignes: 1959: 6.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mientos poblacionales en el territorio venezolano, pues como bien afirman Pérez Vidal (1968) y Gregorio Salvador (1987), no se podría avanzar en los estudios de los "portuguesismos" léxicos, así como de otra modalidad de lengua, sin antes conocer a ese gran "contingente humano portador de una cultura", ya que en ella están implícitos todos aquellos factores y "fenómenos más o menos intenso de su transplante". Por otro lado, la historia de cada préstamo luso no podrá comprobarse hasta no conocer su procedencia geográfica.

La influencia canaria en América, ya ha sido manifestada en varios estudios tales como los de M. Alvar (1990, 1993, 1996), Lipski (1994), Fernández - Sevilla (1982), incluso los de A. Rosenblat ([1965], 1984), Lüdtke (1987), entre otros. Reconocen que Canarias conformó la realidad americana con sus hombres, con sus mitos, con sus costumbres y con su cultura[4]. De aquí la importancia del elemento canario dentro del proceso y desarrollo histórico - lingüístico, social político y cultural del Nuevo Continente.

Mucho antes, ya hacía mención de ello Pérez Vidal (1960: 1-9), pero destacando que la joven población canaria que emigraba hacia América llevaba consigo el arrastre del aporte del elemento luso:

> (...) entre los elementos portugueses que se incorporaron a la cultura popular de América figuran muchos que fueron introducidos por canarios. Por lo menos, los canarios contribuyeron a su introducción y arraigo. La gran corriente isleña que pasó a Indias lle-

[4] Cabe destacar dentro de la historia de Venezuela que un número significativo de isleños, como descendientes de éstos, figuraron dentro de las actividades políticas, sociales y culturales de la época colonial e independentistas del país, tales como Domingo Monteverde, José Tomás Boves, Francisco Rosete, Francisco de Miranda, José María Vargas, José Félix Ribas, Andrés Bello (nieto de isleño), José Antonio Páez, José López Méndez, Carlos Soublette, María Teresa del Toro (esposa del Libertador), entre otros.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> vaba una cultura joven, producto de cruce de viejos elementos de diversas procedencia: una ancha y principal base española, un importante arrastre portugués y, en muy pequeña porción, reliquias de la cultura indígena de las islas

Es conocido que, desde las crónicas del Almirante, se confirma la llegada a tierras americanas del contingente canario. La presencia de éstos en Venezuela como en América es eminentemente significativa, pues como bien expresa D. Antonio Macías Hernández (1992: 24) la emigración isleña que iba a radicarse en cualquier territorio del nuevo continente no sólo legaría su forma de pensar, sentir y actuar, sino que aportaría "su pobre lengua", que poco a poco se dispersaría hacia todos los estamentos y clases sociales.

La participación canaria en el poblamiento de Venezuela contribuyó en la formación socio-cultural, político y económico del país. Su presencia data desde comienzos del siglo XVI, en la Gobernación de Nueva Andalucía, hoy Cumaná, hacia el año de 1569:

D. Manuel Hernández González (1995: 18) nos dice en su historia:

> Diego Fernández de la Serpa, gobernador de la Nueva Andalucía (Venezuela), parte de Sanlucar 1569. Hace escala en Las Palmas y concierta con su pariente Adriano Padilla el envío a su costa de 200 hombres de guerra, de los que 50 serían labradores casados que se desplazarían con sus mujeres e hijos y 400 esclavos, una tercera parte de ellos hembras. Algunos de los fundadores de Cumaná eran precisamente originarios o vecinos de Canarias y se integrarían dentro de la oligarquía local

Esta referencia histórica es tan sólo una muestra de la importancia que tuvo el "isleño" en la historia del país. De aquí que no nos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

quepa duda del papel preponderante que jugó dentro del proceso lingüístico del venezolano.

Es importante destacar que si los portugueses legaron gran parte de su caudal léxico al venezolano, el canario contribuyó para que éste no se perdiera, reforzando su uso ante la incorporación temprana de los mismos en su saber lexical.

Si analizamos detenidamente el "corpus léxico" de los portuguesismos presentes en el español de Venezuela, podemos apreciar que gran parte de ésta está ligada a las condiciones más humildes de sus pobladores, ligados a los oficios más rudimentarios como la pesca, agricultura, artesanía, entre otros. Estas actividades, apegadas al medio natural, desembocan sin duda alguna en un vocabulario primario de carácter rústico, ya que gran parte del léxico heredado está ligado a la cultura primaria[5]. Muchas de estas voces pertenecen al acervo popular de las tradiciones lusas, por lo que predominan el carácter provincial. Ese hecho explica el dialectalismo de las voces, que por ende estaban presentes en boca de sus pobladores más humildes y que viajaban con ellos a los lugares donde se asentaban. Es por ello que no nos asombra que una gran cantidad de lusismos conserve ese rasgo de provincialismo, ya que si a ver vamos, el español de Venezuela está llenó de una gran cantidad de dialectalismos del español (andalucismos, aragonismos, leonismos, catalanismos, asturianismos, galleguismos, canarismos, entre otros.) Esta diversificación dialectal en un sistema de una lengua dada, no es de extrañar, pues de aquí su riqueza y variedad dentro del mismo sistema de la lengua.

Ahora bien, para la presentación de las coincidencias de los portuguesismos léxicos entre el español de Canarias y Venezuela es ne-

[5] Entiéndanse por cultura primaria las relacionadas con las actividades más cercanas al medio y al hombre como son la agricultura (desde sus procedimientos más rudimentarios), la pesca, la caza, la ganadería, el pastoreo, etc.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cesario señalar que he tenido en cuenta las diversas fuentes lexicográficas de ambos dominios lingüísticos. En lo que se refiere al estudio del léxico venezolano destacamos los últimos diccionarios recientemente publicados como los de la Dra. Rocío Nuñez y D. Fr. J. Pérez (1994), el dirigido por la Dra. Mª Josefina Tejera, los estudios lexicográficos del Prof. Angel Rosenblat ((1956)1982, 1989), el Glosario de D. Lisandro Alvarado (1954), así como algunos diccionarios de carácter dialectal del habla venezolana, entre ellos los elaborados por J. A. Armas Chitty (1963), Rodolfo Luzardo (1966, 1968), Rafael Mª Rosales (1968), Tulio Chiossone (1977), Francisco Tamayo (1977); en el contexto canario hemos tenido en cuenta los diversos diccionarios como el *Diccionario de Canarismos* (1996), el *Tesoro lexicográfico del Español de Canarias* (1996), *Diccionario de Coincidencias Léxicas* (1994), el *Diccionario Diferencial del Español de Canarias* (1996), el *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios* (1996), los estudios de Pérez Vidal (1991), así como, y sin restarle importancia, las diversas monografías y estudios existente del español de Canarias y Venezuela.

Centrándonos en las coincidencias lusas entre el español de Venezuela y Canarias, hemos enmarcado dichas coincidencias en las siguientes categorías:

La primera categoría encierra las coincidencias léxicas que conservan los mismos usos y sentidos del portugués. La mayoría de ellas dadas en voces ligadas al acontecer diario de la vida familiar o laboral; ésta última destinada a las faenas más rudimentarias como la agricultura, la pesca, la ganadería, etc. Hay que destacar que dentro de esta categoría no sólo predominan los sentidos rectos del lusismo sino también los figurados. Entre las coincidencias léxicas en esta categoría tenemos: **abanar** (del port. abanar, 'aventar, cribar') 'avivar el fuego o la lumbre'; **abracar** (del port. abracar, 'circundar, cingir, abarcar, envolver, prender com os braços') 'ceñir o abarcar con los brazos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

a una persona'. Este lusismo, tal y como nos indica las fuentes, tanto en Canarias como en Venezuela ha quedado restringido en el uso, puesto que en Venezuela sólo está dado en una de las regiones más occidentales del país, el Estado Zulia, mientras que en Canarias el término ha quedado como tecnicismo léxico de la lucha canaria. **Afirolado, -a**[6] (del gall - port. afilorar y firulete) 'aplicado a una persona muy compuesta en su apariencia personal y manera de vestir'; **ajotar**[7] (del esp. ant afotar 'azuzar', y del port. afoitar 'enardecer, encorajar, estimular, animar') hoy 'azuzar por lo general a un perro'; **amarrijo** (del port. amarrilho 'cordel ou atilho com que se ata') 'atadura o nudo mal hecha'; **andacia**, con cambio de género en Canarias (del port. andaço o del gall. andacio) 'enfermedad epidémica leve o de poca importancia'; **arrancharse** (del port. arranjar 'poner en orden, disponer') 'vestirse bien y con elegancia'; **bagazo** (del port. bagaço 'residuo de los frutos que son exprimidos para extraer el jugo') 'residuo que queda de alguna cosa después de haber sido utilizada, especialmente una fruta a la que se le ha extraído el jugo'; **balay o balayo** (del port. balaio 'cesto de palha') 'cesta de mimbre o hecha de fibra vegetal'; **balde** (del port. y térm. marinero) 'cubo o recipiente de metal o de madera que sirve para recoger agua y fregar'; **baliza** (del port. baliza) 'señal fija o móvil que se pone de marca

[6] El TLEC (1996) como el DDEC (1996) documenta su uso sólo en La Palma; en Venezuela el DHAV (1994) nos advierte su desuso.

[7] Tal y como nos indica M. Morera (1994:6) a pesar de que muchas voces se encuentren en el portugués y gocen de vigencia total, no debemos olvidar que éstas adquirieron un sello de 'procedencia castellana' tanto en el español de Venezuela como de Canarias; de aquí que muchas voces consideradas como 'arcaicas' se conservaron en los dominios de América, gracias a la fuerte presión que ejercían las lenguas portuguesas sobre las mismas. Es por tal razón que Morera advierte la revisión nuevamente léxico-semánticas de los 'arcaísmos', con la finalidad de comprobar sus verdaderos lusismos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

para indicar lugares peligrosos para orientación del navegante'; **bosta** (del gall-port. bosta) 'excremento de ganado vacuno'; **burgao** (del port. burgau) 'molusco gastrópo de concha jaspeada'; breva (del port. breba) 'Vulva o genital femenino'; **caja**[8] (del port. caixa) 'caja de madera utilizada para guardar granos'; **caneca** (del port. caneca) 'Botella de barro vidriado o de cerámica, de tamaño mediano y forma redondeada, provisto de un cuello corto y a veces de una pequeña asa, que se utiliza para envasar bebidas alcohólicas'; **cardume** o **cardumen** (del port. cardume) 'banco de peces'; **carnigón** (del port. carnegão) con disimilación de le 'e' en 'i' 'carnosidad o excrecencia, parte purulenta y dura de cierto tumorcillo'; **charquero** (del port. charqueiro) 'charco que se forma en el suelo a consecuencia de la lluvia'; **chazo** (del port. chaço) 'remiendo a modo de parche que se coloca en una prenda de vestir' o 'trozo de tela que se agrega a una prenda de vestir para agrandarla o acortarla'; **chocha** (del por chô) 'genital femenino'; **chubasco**[9] (del port. chuva) 'Lluvia fuerte y de poca duración'; **chuchazo**[10] (del port. can chucho 'látigo') 'Latigazo dado con el chucho'; **escarapelar**, -se (del port. escarpelar, -se o escarapelar, -se) 'Descascarar, desconchar y resquebrajar'; **foguera** (del port. fogueira o arc.) 'hoguera'; **fañoso** (del port. fanhoso 'que tiene pronunciación

[8] Esta acepción sólo se usa en las zonas rurales de la región andina. Morera (1996) nos explica en su diccionario de portuguesismos la razón por el cual considera lusismo la voz.

[9] En cuanto a la intensidad el tiempo de duración vemos que en Canarias es una 'lluvia débil más o menos prolongada', por lo que diferiría en este sentido con el uso venezolano, más no en el sentido principal del término que es 'lluvia'.

[10] Este portuguesismo canario presente en el habla venezolana, no es más que un desarrollo figurado del ictiómico luso 'chucho', por lo que no nos cabe duda afirmar, por el sentido de la voz, que dicho lusismo-canario fue introducido en el habla venezolana por el emigrante de estas islas asentados en el país.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

defectuosa, el que habla por la nariz) 'gagoso'; **gago** (del port. o arc.) 'tartamudo'; **gaguear** (del port. gaguejar) 'tartamudear. Hablar o leer con pronunciación entrecortada o repitiendo las sílabas'; **garúa** (del port. dialect. caruja) 'Lluvia menuda o suave'; **grano** (del port. grão) 'eufem. testículo'; **grelo** (del port. grelo) 'retoño de una planta'; **leche** (deriv. del port. leite) 'buena suerte'; **maldita** (del port. maldita 'pústula maldita') 'tumor pequeño, llaguita pertinaz o ulceración leve y crónica de la piel'; margullirse (del port. margulhar) 'sumergirse en el agua o zambullirse'; **margullo** (del port. margulho) 'vástago de una planta que se produce por injerto'; **marullo** (del port. marulho 'agitación del mar') 'oleaje más o menos suave que se levanta cuando comienza o termina una tormenta'; **matapiojos** (del port. matapiolho) 'dedo pulgar'; **melado o melao** (del port. melao) 'jarabe o jugo espeso de la caña de azúcar morena, que se obtiene después de someterlo a cocción'; **tareco** (del port. tareco 'trastos viejos, quebrados, de poco valor') 'trebejo, cachivaches, objetos de poco valor'; **tupir, -se** (del port. tupir 'entupir') 'cogestionarse las fosas nasales, obstruirseles'; **zafado** (del port. safado) 'desvergonzado, descarado', etc.

Dentro de una segunda categoría tendríamos las coincidencias léxicas, que además de conservar los mismos usos y sentidos amplían su campo de uso o desarrollan en Venezuela sentidos de carácter independiente. Ejemplos de ellos: ambobar, -se y abombado, -a (del port. imbombar) 'putrefacción o corrupción del agua', en la que en este uso coinciden Venezuela como Canarias, pero además en Venezuela, como en otros países de Hispanoamérica, el uso se extiende para designar la 'corrupción de los alimentos en general'. Esta extensión semántica, además, ha generado otro sentido en el español de Venezuela, pues **abombar, -se** y **abombado, -a**, es 'inflar, -se algo' o 'estar inflado, -a una cosa'.

Una de las voces que mejor ejemplifica esta categoría está dada en la voz **degredo** (del port. degredo 'pena de destierro, lugar donde se cumple una condena, exilio'). Esta voz desde su introducción en

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Canarias y posteriormente en Venezuela, lleva implícita desarrollos semánticos de carácter independiente, en la que sólo pueden explicarse a través de los sentidos lusos, tal y como explica Pérez Vidal (1991: 295 y 296). Primeramente, ésta significó 'lazareto, lugar donde se retiraban o colocaban a los enfermos infecciosos'. Esta acepción común en Canarias[11] y Venezuela, cayó en desuso, incluso, aquella que aparece registrada en los diccionarios de venezolanismos: 'hospital donde se aísla y asiste a una persona con enfermedades contagiosas'. Pero el lusismo, que tan rápidamente desapareció en Canarias, adquirió en el léxico de Venezuela gran fuerza al desarrollar otros usos estimulados, claro está, por el lusismo. De aquí que encontremos una serie de extensiones y desarrollos semánticos, en las que cabe destacar: 'cárcel' de uso sólo en la región zuliana; 'lugar oscuro en una escuela donde se manda a un niño que ha sido castigado' (hoy obsoleto); 'lugar donde se colocan los desperdicios públicos o basurero'; 'lugar en una vivienda que se destina para depositar objetos inservi bles'; 'y en un juego de prendas, lugar donde se coloca a un jugador que ha sido descalificado mientras que los demás continúan jugando'.

En una tercera categoría estarían las coincidencias léxicas, que además de conservar los mismo usos y sentidos, y de ampliar su campo de uso, desarrollan mediante la incorporación de prefijos y sufijos nuevas variantes, formando:

-por un lado, nuevas familias léxicas conservando el sentido del lusismo y

-por otro, nuevas familias léxicas con evolución o desarrollo de sus sentidos.

[11] En Canarias sólo se ha registrado su uso en la isla de La Palma según las fuentes estudiadas (Pérez Vidal: 1991; 295 y ss.)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Un ejemplo de ello está dado en **bosta** (del gall-port. bosta 'excremento de ganado vacuno') y en la que ya hemos hecho referencia en las coincidencias léxicas anteriores. Esta voz dentro del léxico venezolano no sólo ha desarrollado múltiples variantes mediante la incorporación de los diversos derivados nominales (prefijos y sufijos), sino que, además, ha conservado para algunas variantes el sentido del lusismo, mientras que para otras ha ampliado su campo de usos y desarrollado diversos sentidos. Así pues, con la inclusión del sufijo –ero –muy característico en la lengua portuguesa y en Canarias– la voz **bostero**, no sólo se ha creado una nueva variante, sino que además, se ha ampliado el campo de uso del lusismo, ya que el derivado nominal ha servido de estímulo para indicar 'la cantidad' de 'excremento', y así formalizar el sentidos de 'abundancia de excremento de ganado vacuno acumulado en algún lugar'. Por otro lado, el prefijo em- de la variante lusa **embostar** 'ensuciar con bosta' y en la que conservan el mismo significado Canarias y Venezuela, sirvió de estímulo a éste último, para desarrollar otros usos. De aquí que nos encontremos con la variante **embostar**, propias de las hablas de las zonas rurales de Venezuela, con el significado de 'cubrir las paredes de una casa con excremento de vaca antes de pintarlas, para evitar que el ganado lama las paredes'. Tal y como podemos observar, esta variante no es más que una extensión del lusismo, al igual que las acepciones usadas en la región zuliana de 'untar algo' y 'frotar algo con aceite o grasa', en la que una es extensión semántica de la otra. Sin embargo, la voz **embostar** encierra otro uso de carácter independiente en el léxico del país, y que pareciera no estar relacionado con el lusismo, es el caso del valor 'colocar la ropa enjabonada o con lejía en un lugar, generalmente al sol'. Nótese que esta acepción no es más que una extensión 'traslaticia' del uso de **embostar**, de la acepción 'cubrir las paredes con bosta antes de pintarlas o blanquearlas'.

Ahora bien, de este último uso de **embostar** 'dejar la ropa enjabonada o con lejía en un lugar, generalmente al sol', nació la variante

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

embostadero para designar el 'lugar, generalmente al sol, donde se coloca la ropa enjabonada o con lejía con la finalidad de blanquearla'.

Otro caso lo tenemos en **tupirse** (del port. tupir 'entupir') 'congestionarse las fosa nasales, obstruir' además de la coincidencia semántica de la voz, hemos podido observar que el uso pronominal, tanto en Venezuela como en Canarias, han ampliado o extendido su campo de uso, coincidiendo, en muchos de los casos, dichas extensiones. Así, el valor pronominal de 'obstruirse los intestinos, estreñirse', de uso en el Estado Guárico (Venezuela), y 'torpe, lenta para razonar y entender las cosas' coincide en ambos dominios lingüísticos, incluso, este último sentido, en la variante adjetiva **tupi**do, **-a**. Pero vemos, además, cómo la forma pronominal y las variantes sustantivas y adjetivas desarrollan usos de carácter independiente, muchos de sentidos figurados, y en que poca veces coinciden. Un ejemplo está dado en la forma pronominal de las acepciones de 'callarse, quedarse en silencio', común en Canarias y Venezuela, pero esta vez restringido su uso por las marcas dialectales, ya que según las fuentes lexicográficas, estos valores son propios de la isla de Gran Canaria y del Estado Trujillo (Venezuela). Por último la forma pronominal adquiere cierta proximidad semántica en los usos 'colmar, dar con abundancia' en Gran Canarias y Tenerife, y 'colmar de insulto' en el Estado Mérida (Venezuela). Adquieren absoluta independencia los valores 'confundirse, ofuscarse y perder el tino', 'desorientarse, confundirse, desatinarse' estos últimos documentados en la región de Los Andes, y las acepciones de 'fastidiar, acosar, asediar', registradas en Caracas. Por otro lado, en las variantes sustantivas y adjetivas como **tupición**, **tupi**dera, **tupi**do, **-a**, además de adquirir los valores expuestos, notamos que el adjetivo ha desarrollado otro valor 'estúpido, obtuso, cerrado de mollera', exclusivo del Estado Zulia.

La cuarta categoría estaría dada por aquellas coincidencias léxicas cuyas voces han sufrido algún cambio en su estructural formal, bien

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

por asimilación a las formas castellanas o por las corrupciones propias del habla popular. Entre ellas cabe destacar: **desm**angal**illad**o, **-**a o **esm**angal**illad**o, **-**a en Venezuela, **desm**angoll**ad**o, **desm**angall**ad**o, **-**a y **desm**anganill**ad**o, **-**a en Canarias (del port. mangalhao deriv. de manga 'homem desleixado, que traz as mangas da camisa descaídas sobre as maos') en las que coincide en la acepción 'aplicado a una persona de apariencia personal desaseada o desarreglada'. El lusismo de esta voz ha ampliado el sentido del uso en Venezuela, pues con ésta también se designa a 'las personas de escasos recursos económicos'. Una vez más, comprobamos como un lusismo sirve de estímulo para ampliar los campos de uso en una lengua dada.

Raspadura (del port. rapadura deriv. de rapa 'acto ou efeito de rapa) coincide en Venezuela y Canarias ante el valor de 'resto de un alimento, especialmente dulce, que queda adherido a la olla en la que se ha cocinado'. La influencia lusa del sentido ha sido explicada por M. Morera en su DEPC (1996). La asimilación a la forma castellana en Venezuela, como en gran parte de los países hispanoamericanos, se debió a la fuerte influencia que ejercía la lengua de sustrato.

Por último, y como quinta categoría, tenemos aquellas coincidencias léxicas en la que sólo el significante sirve de referencia, dado que el español de Venezuela ha tomado del portugués otros sentidos para desarrollar sus usos. Ejemplo de ello está en atillo (del port. atilho 'hilo, cordón para atar', 'cosas ligadas por el cordón o atadura'). Nótese que entre los valores registrados en la región Andina se encuentra 'conjunto de cosas atadas' y en la que sin duda, no es más que la extensión semántica del lusismo señalado por Figueiredo (1996) de 'coisas ligadas por atilho'. La otra acepción que registra el término es un desarrollo independiente del español de Venezuela, presente en la misma región 'arca de cuero en donde un arriero transporta víveres, ropa y objetos personales'.

Es muy probable que dentro del estudio de los portuguesismos léxicos del español de Venezuela nos encontremos con otras coinci-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dencias y que podamos enmarcarlas dentro de otras categorías. Pero hasta el presente hemos estudiados estos casos que pueden servir de gran apoyo para el estudio comparativo y semántico del léxico. Por otro lado, es importante destacar que dentro del estudio de los portuguesismos existe una cantidad de voces lusas que no coinciden semánticamente con el español de Canarias, por ser valores exclusivos dados en el español de Venezuela, como son los casos de **botiquín** (del port. botêquim 'casa pública, onde se vendem bebidas') y en la que conserva el mismo uso del lusismo, 'establecimiento modesto donde se venden bebidas alcohólicas al por menor'; **pálpito** (del port. palpite 'presentimiento'), 'presagio, indicio, augurio, corazonada'; **peñero** (del gall. peñeiro) 'embarcación que usan los pescadores', de uso muy extendido en las zonas costeras del país, como en la isla de Margarita.

Para finalizar es importante destacar que toda esta influencia léxica del portugués presente en el léxico de Venezuela, y que hemos heredado bien por vía directa o indirecta, ha contribuido al desarrollo léxico-semántico de nuestra modalidad lingüística.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA SAIGNES, Miguel. 1959. *Historia de los portugueses en Venezuela*. Caracas. UCV.

ALVAR, Manuel. 1990. *Norma Lingüística Sevillana y el Español de América*. Madrid Edición de Cultura Hispánica.

—— 1993. *El Español de las Dos Orillas*. Madrid. Mapfre.

—— 1996. *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona. Ariel.

ALVARADO, Lisandro. 1954. *Glosario del Bajo español. 1ª Parte. Acepciones especiales*. Caracas. Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes.

ARMAS CHITTY, José Antonio. 1963. *El Vocabulario del Hato*. En: Archivos Venezolanos del Folklore. Año X y XI, Nº 7. (1961-1963.). Caracas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

BÁEZ GUTIÉREZ, Bartolomé. 1992. *Historia Popular de Venezuela. Período Independentista*. Trabajo presentado ante la Academia Nacional de la Historia para optar al Premio Nacional de Historia Francisco González Guinán. Caracas.

CHIOSSONE, Tulio. 1977. *El Lenguaje Erudito, Popular y Folklórico de Los Andes Venezolanos*. Venezuela. Biblioteca de autores y temas tachirenses.

CORBELLA, Dolores. 1992. "Coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América: Los Portuguesismos". En *El Español de América*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Actas del IV Congreso Internacional del Español de América.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CORRALES, Cristóbal y Dolores Corbella. 1994. *Diccionario de las Coincidencias Léxicas entre el Español de Canarias y el Español de América*. Tenerife. Aula de Cultura.

CORRALES Z., Cristóbal, Dolores Corbella y Mª A. Álvarez.1996. *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*. Real Academia Española y Gobierno de Canarias.

—— 1996. *Diccionario Diferencial del Español de Canarias*. Madrid. Arco/Libro.

FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio. 1982. "La polémica andalucista; Estado de la cuestión". En *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. San Juan de Puerto Rico.

FIGUEIREDO, Cândido. 1996. *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*. Lisboa 1996.

GRANDA, Germán. 1978. *Estudios Lingüísticos Hispánicos, Afroafricanos y Criollos*. Madrid. Gredos.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. 1995. *Canaria: La Emigración*. Tenerife. Centro de Cultura Popular de Canarias.

LIPSKI, John M. 1994. *El Español de América*. Madrid. Cátedra.

LORENZO, Antonio, Marcial Morera y G. Ortega. (1994) 1996. *Diccionario de Canarismos*. La Laguna. Francisco Lemus Editores.

LÜDTKE, Jens. 1987. "Proyecto de una historia del Español Ultramarino". En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de La Lengua Española*. Arco/Libro.

LUZARDO, Rodolfo. 1966. *Lenguaje Zuliano. Castellano, Modismos y Barbarismos*. Caracas. Edt. Sucre.

—— 1968. *Lenguaje Zuliano y Andalucismos en Venezuela* (notas adicionales). Caracas. Edt. Sucre.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio.1992. *La Migración Canaria 1500-1980*. Barcelona. Edc. Júcar.

MORERA, Marcial. 1996. *Diccionario Etimológico de los portuguesismos Canarios*. Puerto del Rosario. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

—— 1997. *Español de Canarias e Identidad Nacional*. Puerto del Rosario. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

NÚÑEZ, R y Fr. J. PÉREZ: *Diccionario del Habla Actual de Venezuela*.1994. UCAB. Caracas.

PÉREZ VIDAL, José.1963-64. "Arcaísmos y Portuguesismos en el español de Canarias". En *Revista de Historia Canaria*, XXIX, nº 141-148. Universidad de La Laguna. Tenerife.

—— 1991. *Los Portugueses en Canarias. Portuguesismos*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas.

ROSENBLAT, Ángel. (1984), 1990. *Estudios Sobre el Español de América. T. III.* Caracas. Monte Avila Editores

—— 1989. *Estudio Sobre el Habla de Venezuela*. Buenas y Malas Palabras [2]. Caracas. Monte Ávila.

SALVADOR, Gregorio. 1967. "Lusismos". En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II. Madrid.

SEDANO, Mercedes y Paola Bentivoglio. 1986. "El Español de América". En *Manual de Dialectología Hispánica*. Barcelona. 117.

TAMAYO, Francisco. 1977. *Léxico Popular Venezolano*. Caracas. UCV.

TEJERA, M.ª Josefina (dir.). 1993. *Diccionario de Venezolanismos. T.I-3.* Caracas. UCV. Academia Venezolana de la Lengua y Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

EL *DICCIONARIO DE HISTORIA NATURAL* DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL CONTEXTO LEXICOGRÁFICO DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

◆

María Begoña Visuerte Morales

En esta comunicación pretendemos analizar la importancia del *Diccionario* de Viera y Clavijo en los siglos XVIII y XIX, relacionándolo con las obras lexicográficas de la época.

El *Diccionario* de Viera se inserta dentro de una tradición hispánica más general que comenzó mucho antes del siglo XVIII [1] con las glosas, cuya finalidad principal consistía en servir de traducción del latín a las lenguas vulgares. Será en el siglo ilustrado cuando surgirá la idea de analizar cada idioma en sí mismo, sin dicho propósito. Aunque en este caso también existen excepciones, y por ejemplo, concretamente en español, encontramos obras con esta finalidad descriptiva antes del XVIII, como apunta Samuel Gili Gaya:

> Desde el último cuarto del siglo XVI, con los trabajos etimológicos del Brocense (1580) y de los arabistas López Tama-

[1] Debemos tener en cuenta que cada periodo literario, intelectual o histórico no engloba perfectamente un siglo determinado, como por razones prácticas ha hecho creer la crítica tradicional. Dichas dataciones sólo nos sirven como encuadre genérico y nunca como regla estricta de periodización. Así, por ejemplo, no se puede decir que en el siglo XVIII se desarrolle exclusivamente el Neoclasicismo y en el XIX el Romanticismo, ya que ambas corrientes se influyen y se simultanean.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> rid (1585) y Guadix (1593), apuntan en la lingüística española nuevos derroteros al plantearse la cuestión de orígenes, filiación y desarrollo histórico del romance... Entre los numerosos diccionarios que mejor reflejan esta actitud puramente científica descuella el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (1611). Ya no se trata de servir a la utilidad práctica de la traducción, sino a intereses múltiples de curiosidad erudita y ciencia pura. [2]

Después, ya dentro del siglo XVIII, van a proliferar los escritos lexicográficos preocupados por la fijación de una norma que caracterizara el idioma correspondiente. Para ello, muchas de estas creaciones manejan los textos literarios como avales de ese modelo lingüístico que se intentaba imponer, son los casos de *La Crusca* florentina de 1612, el *Diccionario* de Samuel Johnson de 1655, o los diccionarios académicos producidos en Francia (1694) y en España (1726-1739). El talante normativo y purista de estas publicaciones impedía la inclusión de palabras provinciales, no utilizadas por los escritores más sobresalientes, tomados como ejemplos para establecer el paradigma lexicológico del país. En España no ocurrió lo mismo, las propias características culturales españolas, muy ligadas a lo popular, como fuente que enriquecía y fortalecía las tradiciones, atenuaron tal purismo léxico. No debemos perder de vista que los grandes escritores de los siglos de oro, quienes revolucionaron morfológica, sintáctica y léxicamente el idioma castellano, pusieron sus ojos en la tradición popular, extrayendo de ella sus mejores glorias, entre éstas el romance, la composición lírica popular más elaborada de nuestro pasado. Todo este panorama no pudo ser ignorado por la Academia, quien se encontró con un caudal de términos provinciales junto a

[2] «La lexicografía académica del siglo XVIII», *Cuadernos de la cátedra de Feijoo*, nº 14, Oviedo, 1963, pág. 11.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

otros más generales y normativos usados por los escritores que le servían de autoridades. Este dilema se presenta resuelto en el *Diccionario de Autoridades*, ya que la Academia permitirá la aparición en éste de voces dialectales. A este respecto apunta Samuel Gili Gaya:

> Nació, como sus congéneres italiana y francesa, con el propósito tan dieciochesco de ser guía del buen uso; pero el carácter de nuestra vida literaria y de nuestra tradición cultural la llevó a esa fusión antiacadémica de sectores sociales que en todas las épocas preside la sincronía del idioma español. [3]

Esta disposición del diccionario de la Academia Española moderó el purismo léxico que la institución manifestaba en los Estatutos, incluidos en el «Prólogo» del *Diccionario de Autoridades*, actitud que hizo posible la generalización de los repertorios lexicográficos de carácter dialectal, entre ellos el *Diccionario de Historia Natural*.

Nuestras islas siempre han despertado la curiosidad del extranjero continental, que veía en nuestros parajes el reflejo del paraíso. Por esta razón, muchos escritores nos han visitado para centrar sus obras fantásticas en unas islas que representaban el fin de Europa y el comienzo del supuesto Nuevo Mundo. Concretamente, en el siglo que nos ocupa, las islas atrajeron la curiosidad de los científicos, quienes, sobre todo, van a explorar la vegetación, las erosiones del terreno y la fauna que nos particularizan, a través de unos ojos eurocentristas que veían en el archipiélago el mítico jardín de las Hespérides.

El primer científico que llegará a las islas será un astrónomo y botánico francés, Louis Feuillée, en 1724. Le siguieron en años pos-

[3] ob. cit., pág. 22.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

teriores investigadores que dejaron una huella indeleble en la historia científica de Canarias, entre ellos, Cook, Humboldt, Heberden, Claret de Fleurieu, Masson, Broussonet, Sabino Berthelot, Webb[4]... De igual forma, los cronistas enviados por la colonia española sentían la necesidad de describir los nuevos territorios; entre ellos destacaremos las obras de Abreu Galindo, *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, y la de Alonso de Espinosa *Historia de nuestra señora de Candelaria*. Todas estas creaciones, propias y ajenas, van a dedicar especial atención a la vegetación y a la fauna endémica de nuestros parajes.

Por otro lado, las clases altas de origen isleño estaban igualmente preocupadas por la cultura y las peculiaridades de su historia y su realidad; de esta forma proliferaron los estudios propios y ajenos ante esta nueva zona geográfica, todavía escasamente explotada por la mano del hombre.

Pese a que Viera y Clavijo es el iniciador de la tradición lexicográfica de Canarias, existía ya esa búsqueda de lo propio en otras partes del mundo hispánico, característica del despertar del espíritu nacional de finales del XVIII, que luego se expandirá en el XIX. Nos referimos a las obras de M. José de Ayala, *Diccionario de voces americanas* (1751-1777), Antonio Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico* (1789), Juan de Arona, *Diccionario de peruanismos* (1883), y a la de Mariano Peralta, *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* (1836). Si atendemos a las fechas de producción de estas obras y las comparamos con la fecha estimada de la redacción del *Diccionario* (1810), podemos apreciar cómo nuestro ilustrado participa de una tradición lexicográfica que comienza a gestarse en su época. Pero no debemos confundirnos; aunque su pensamiento tiene tintes regionalistas, Vie-

[4] Véase Alfredo Herrera Piqué, *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*, Madrid, 1987.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ra no es un autor nacionalista o localista, alejado del enciclopedismo de su época [5], sino que es un universalista, tal y como los describe Marcial Morera en su libro *En defensa del habla canaria*:

> Y es que en realidad lo universal no es tanto una cuestión de modelo, de forma de ver las cosas, cuanto el reconocimiento de que toda sociedad y aun todo individuo tienen derecho a organizar el mundo a su manera, según su libre albedrío, y que esa organización es tan legítima como la de los demás... El que es realmente universalista es el que defiende sus valores culturales y lingüísticos junto a los valores culturales y lingüísticos del prójimo. [6]

El hecho de que Viera y Clavijo indique, en numerosas ocasiones, en las entradas de los artículos, el término correspondiente en otro idioma o dialecto, da muestra de que su intención primera es describir los diferentes reinos de la naturaleza y las características de las especies canarias sin caer en nacionalismos, ni en el desprecio del otro ni de lo propio. Efectivamente, Viera no sólo nos presenta las equivalencias latinas de los términos, sino que además encontramos información acerca de cómo es designada la misma realidad en castellano, en andaluz, en tinerfeño, en gallego, en palmero, en peruano, en francés, e incluso en inglés, entre otras lenguas. Estas correspon-

---

[5] Para hacer evidente este carácter universalista que planteamos, no tenemos sino que comparar el título de la obra del autor que comentamos con la creación de D. Didérot, que junto a D'Alembert y L. de Jacourt, publicó, en 1751, el primer volumen de la *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société de gens de lettres*. En ella colaboraron pensadores como Montesquieu, Voltaire, Condillac y J.-J. Rousseau, entre otros, y simboliza el compendio del pensamiento filosófico, científico y técnico de la Ilustración.

[6] Tenerife, 1995, pág. 99.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dencias se presentan exentas de cualquier matiz de ejemplaridad, al contrario que la Academia; es decir, no se tomarán como referencia o modelo lingüístico, sino como información que complementa la presentada en la redacción de la definición.

Creemos importante describir ahora brevemente el *Diccionario*, para que no se pierda de vista el tipo de material con el que nos enfrentamos. Nos encontramos ante un repertorio lexicográfico que describe todos los nombres de la flora, la fauna, el mundo mineral... de Canarias. Recoge tanto palabras de la naturaleza que nos es privativa como de aquella que se ha trasplantado, pero que pervive en nuestras islas.

Centrándonos en el estudio del material, y en lo que se refiere al primer enunciado de la definición, vamos a encontrar, de forma sistemática, el equivalente científico, entre paréntesis, de la entrada: "*escabiosa*: (*Scabiosa*) (pág. 165), *Malvasía*: (*Vitis epidaurica, Vinum malvaticum, Vinum creticum*) (pág. 267)". Aun así hemos encontrado algunas excepciones, como son los casos de *asperilla* (pág. 52), *luna de mar* (pág. 256), *ocamo* (pág. 313), *río del Jable* (pág. 382). En esta parte no aparece otro tipo de información, tal como la gramatical o la sintáctica, lo que resulta un indicador de que a nuestro autor lo que le parece más relevante es la designación del signo lingüístico, y no éste como tal. Pero esta ausencia no lo aparta de la concepción de diccionario que predominaba en la época, ya que, aunque el *DRAE*'1780 sí comienza a colocar cierta información gramatical tras la entrada, no lo hace así el *Diccionario de voces americanas* de M. José de Ayala, ni el *Diccionario geográfico-histórico*, ni el de Juan de Arona. Veamos dos ejemplos aleatorios: en el caso del *Diccionario de Autoridades*, en la voz *gamón* encontramos las abreviaturas *f. m.*, lo que nos indica que esta planta puede utilizarse tanto en masculino (el gamón) como en femenino (la gamón). En el caso de la obra de Ayala no aparecen tales aclaraciones: "*sensontles*: en el

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Reyno de México se llaman assí unas aves que hay muy peregrinas...". Sin embargo en la *Encyclopédie* sí aparecen estas marcas, lo que confirma que este dato en esta época no diferenciaba el *diccionario de lengua* de la *enciclopedia*.

Si atendemos al *segundo enunciado*, se advierte cierta sistematización a la hora de describir el contenido del lema que corresponda. De forma regular Viera va a utilizar la definición sustancial, es decir, emplea un sustantivo que actúa como un sinónimo [7] o un hiperónimo de la entrada. Puede apreciarse en los siguientes casos: *Abejas*: Insecto; *árboles*: Vegetales; *aguja*: Pescado; *cuervo*: Ave; *musgaño*: Animal; *murages*: Planta; *abejón*: Abeja; *buey*: Toro; *cilantro*: Hortaliza; *gigante*: Hombre; *peto*: Pájaro. Pero también utiliza las definiciones impropias, es decir, nos explica el término sin establecer una 'relación sinonímica' [8] entre el lema y su descripción. Son los casos de: *aguililla*: Especie de águila...; *alga*: Nombre que dan los botánicos...; *pies de cabra*: Especie de...; *siempreviva*: Nombre con que...

Las definiciones de Viera y Clavijo van más allá de lo que es el sinónimo o el hiperónimo que sigue a la palabra entrada. Nuestro ilustrado nos deleita con una prosa cuidada, permitiendo al lector visualizar el vegetal, animal o mineral, a través de sus palabras. Viera estructura su texto descriptivo ordenadamente, de tal manera que es él mismo quien nos indica los límites entre lo lexicográfico y lo enciclopédico en su diccionario. Una vez descrito el lema en cuestión, señalando las características esenciales del elemento de la naturaleza

[7] Esta terminología corresponde a la lexicografía tradicional que se sustenta en la consideración de que existe una relación directa entre significados y realidad, admitiendo de esta forma la existencia de la sinonimia. Nosotros somos conscientes de que cada palabra posee un significado lingüístico propio, pero utilizamos la terminología tradicional para evitar equívocos.

[8] Véase nota anterior.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

y las utilidades o virtudes de la cosa designada, termina con una serie de datos históricos, curiosidades o anécdotas, que se alejan de la tarea del lexicógrafo. Nuestro autor es consciente de ello, y en muchos de los casos lo hace notar en el texto utilizando giros sintácticos como *en otro orden de cosas*, *también debemos comentar*... Si prestamos atención a los diccionarios regionales ya mencionados, podemos percatarnos de que en ellos es más habitual la información enciclopédica; sobre todo en el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona. Este autor presenta su repertorio como uno de los primeros de Hispanoamérica, ya que, según él, la gestación de su vocabulario fue muy anterior (1860) a la de su primera publicación (1883) cuando ya se habían conocido diferentes repertorios, entre ellos el de M. José de Ayala. El diccionario de éste último sí es considerado el primer glosario dialectal hispanoamericano. En la obra de Arona, con claros tintes prescriptivos, más que descriptivos, encontramos largas definiciones enciclopédicas, acompañadas de textos literarios que verifican el uso del término descrito, al igual que ocurre con el *Diccionario de Autoridades*. En dichos artículos podemos percatarnos de las valoraciones culturales que da su autor a los posibles lectores, a través de una prosa monótona e insulsa. Veamos un ejemplo aclarador:

> Lobo marino.– Viciosamente llamamos así y quizá con más frecuencia *bufeo*, a la *foca*.
>
> Ningún *marino*
> *lobo* maúlla
> el mar vecino
> duerme sin bulla.
>
> Los Médanos.
>
> Lo que el diccionario describe bajo este nombre, no es por cierto la foca, sino una clase de pez, y provincialmente hemos tergiversado el calificativo en éste como en tantos otros casos. O

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> es, pues, una mala aplicación la de *becerro marino*, que es castizo, como que corresponde exactamente a la idea del *sea-calf* de los ingleses. En cuanto a lo de *bufeo*, no sabemos de donde diablos salga. Y sin embargo, los historiadores de la conquista al tratar de la costa del Perú, hablan únicamente de sus *lobos marinos* y de sus *islas de lobos*: y uno de ellos, Cieza de León, menciona hasta sus *bufidos* (que de donde tal vez el nombre de *bufeos*) que nosotros y todos por acá habríamos llamado *aullidos*...

Es evidente que en esta definición, si se puede considerar como tal, no existe una descripción del animal en cuestión, asunto que Viera no descuida. Juan de Arona realiza una obra lexicográfica con una clara intención preceptista, como señalábamos más arriba, muy distinta a la de Viera, quien se limita a describir el mundo natural canario. Dicho propósito se evidencia en el comienzo de este artículo, en el cual se nos presenta la voz como un término 'vicioso', 'provincial'. De esta forma, se puede asegurar que Juan de Arona tiene una visión purista del lenguaje, no limitándose a definir los términos propios de su modalidad de habla, sino proscribiendo aquellos usos que él considera apartados del uso 'castizo'. Muy diferentes son las descripciones de Viera, como comprobamos a continuación.

La exposición argumentativa de Viera está llena de vida propia, y a través de ella podemos admirar la realidad que trata de transmitir gráficamente. En sus anotaciones no escapa su calidad literaria, tan ligada en esta época a las obras de carácter científico. Si comparamos las definiciones de los diccionarios citados con la obra de nuestro autor, podemos observar grandes diferencias estilísticas entre unas definiciones y otras. Prueba de ello es la citada definición del *Diccionario de peruanismos*, de Juan de Arona, y esta otra del *Diccionario de voces americanas* de Ayala, quien nos describe de la forma siguiente la voz *lobo o perro de agua:*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> Es del tamaño de un perro perdiguero, el pelo de color de rata pero más suave y delgado que la seda, es anfibio, y su mantenimiento es todo suerte de pescado. Las hembras crían en las cuebas [sic] de los ríos y barrancas. Abundan mucho en el Orinoco, y aunque se procuran de cazar no es fácil porque a cualquier asalto se arrojan a el agua [sic].

Pasaremos ahora a examinar brevemente la estructura que Viera y Clavijo emplea en la configuración de las palabras entrada. Normalmente, usa un sustantivo simple en el lema, el cual designa al ser vivo que pretende describir. Cuando el término remite a un individuo de nombre compuesto, se incluye en el artículo correspondiente con la primera de estas voces, como puede verse en varios de los ejemplos antes citados.

En lo que se refiere al encabezado de los artículos, es decir, a la elección que hace Viera de los hiperónimos, hipónimos o definiciones impropias [9], podemos observar una influencia más que evidente de la *Encyclopédie*, lo que demuestra que Viera manejó la obra francesa. Veamos algunos ejemplos que nos recuerdan indiscutiblemente a la redacción de nuestro ilustrado:

> ARTICHAUT, s. f. *cinara*, (*Hist. Nat*, *botan.*) genre de plante qui porte des fleurs à fleurons découpés, portés chacun sur un embrión, & renfermés dans un calice écailleux & ordinairement épineux. L'embryon devient dans la suite une senence garnie d'aignettes (Tomo III, pág. 495).

[9] Llamadas así en la teoría lexicográfica puesto que el término definido no puede sustituirse por el término que lo define, al no tratarse de su hipónimo o hiperónimo, es el caso, por ejemplo de *almácigo*: Nombre que dan en Castilla a los lentiscos... (pág. 32), o *doradilla*: Género de planta de las *criptogamias*... (pág. 158).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> CAROURBIER, s. f. (*Hist*, *nat*) arbre connu des anciens & des modernes (Tomo VI, pág. 365).
>
> CHARDONNERET, s. m. *Carduelis*, *Hist.*, *nat.*, *Ornithol.*) oiseau plus petit que le moineau domestique, il pese une once & demie; il a environ cinq pouces de longueur de puis la pointe du bec jusqu'a l'extrémité de la queve; l'envergure est d'environ neuf pouces; la tête est assez grasse à proportion du reste du corps. (Tomo VII, pág. 316)
>
> CHAT, s. f. *felis*, *catus*, (*Hist.*, *nat.*) animal domestique, dont on donné le nom â un genre de quadrupedes, *felinum genus*, qui comprend avec le *chat* des animaux très-sauvages & très-féreces (Tomo VII, pág. 533)
>
> ORTIES DE MER, poissons-fleurs, *urticae*, (*Hist.*, *nat.Ichtiolog.*) insectes de mer dont il y a un grand nombre d'especes qui different entr'elles par la forme, par la coleur & par la nature de leur substance. (Tomo XXIV, pág. 87)

Las comparaciones resultan inevitables tras esta pequeña muestra. Pese a que en la *Encyclopédie* no encontramos la sistematicidad del *Diccionario*, son evidentes los puntos en común entre ambas obras. De forma mayoritaria, el texto galo elige la definición sustancial, utilizando un sustantivo genérico: *árbol*, *pez*, *ave*... Pero también emplea construcciones como *genero de planta*, *suerte de ave*, *nombre que los habitantes de*, *no es otra cosa que*..., presentes también en Viera. Lo que no descubrimos en la *Encyclopédie* son las calificaciones del hiperónimo a través de adjetivos puramente subjetivos. Nos referimos a los casos de *pájaro famoso*, *ave de mala reputación*..., que singularizan la prosa de nuestro autor.

No debemos olvidar que nos encontramos ante la descripción de un léxico designativo de elementos naturales, que tiene en buena medida un carácter metafórico; por esta razón, es notable la presencia de la explicación etimológica por medio de la motivación semántica. Esta interpretación es claramente explicable, si tenemos en

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cuenta las ideas lingüísticas del siglo en el que Viera gestó su diccionario. En la época de nuestro ilustrado, no se tenía conciencia de que el objeto de las ciencias, sobre todo el de las del lenguaje, tenían una explicación histórica, evolutiva, y los estudios se centraban en la sincronía, en el estado del término en ese momento, y no en su historia lingüística. En estos años se pensaba que las lenguas estaban ligadas a la naturaleza, a la realidad; por lo que el origen de las mismas estaba en la motivación de las palabras a través de un sonido, una característica, un sentimiento... Viera, como ilustrado, acepta estas ideas, limitándose, como señala Alvar en el prólogo de la edición del *Diccionario*:

> a comparar significaciones para restituir significantes, o a aproximar las palabras por su parecido formal; a recomponer desde una base onomatopéyica o a pensar en ideas como la corrupción lingüística [10].

Es decir, la semejanza fonética, la analogía de los significados, las influencias de otras lenguas y los "vicios" de los hablantes son las cuatro razones más poderosas que emplea Viera para explicar etimológicamente el material que registra. Estas mismas soluciones adoptan los diccionarios dialectales que venimos comparando con la obra de nuestro autor. Veamos unos ejemplos. Del *Diccionario de voces americanas* seleccionamos las voces *Quindé* y *Cardenales*:

> *Quindé*: llámanle comúnmente picaflores, porque su ejercicio es acercarse a ellas y chuparles el jugo con tal delicadeza que no las aja ni maltrata.

[10] Las Palmas, 1982, p. XLIX. Cada vez que volvamos a citar por esta edición lo haremos poniendo entre paréntesis la página que corresponda.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> *Cardenales*: En Nueva España llaman así a unos pájaros del tamaño y figura del gorrión, y los nombran así por convenir su color encarnado con el de los cardenales

Del *Diccionario Geográfico-Histórico* las palabras *armadillo*, *bobo* y *trompetero*:

> *Armadillo*: Llamado así porque la parte superior de su cuerpo está armada de una coraza de concha.
>
> *Bobo*: Le dan el nombre de bobo por la facilidad con la que se deja matar.
>
> *Trompetero*: Llamado así porque imita el sonido de una trompeta.

Y por último del *Diccionario de peruanismos* las entradas *periquito* y *zancudo*:

> *Periquito*: Perico y loro son nombres españoles formados por onomatopeya, como el equivalente francés *perroquet*, en el que se percibe mejor todavía el *rerreo* peculiar a estos pájaros.
>
> *Zancudo*: Cierta especie de mosquitos, zumbadores y picadores, y que por tener las zancas largas han recibido este calificativo, que sustantivándose por completo, se ha hecho el nombre propio.

Esta explicación de la etimología de los términos a través de la atribución de una característica referencial, aparece también en la *Encyclopédie*, volviendo a subrayar la importante fuente de información que representa esta obra para Viera. Contrastemos un ejemplo de cada obra para poder observar mejor sus similitudes:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> ARRETEBOEUF: Tout le monde fait que le nom françois d'*arrête-boeuf*, lui vient de ce que ses raices fortes & traînantes résistent aux essorts du coutre & du foc (tomo III, pág. 421).
>
> BARRILLA: De su raíz nacen muchos tallos pareados, cosidos todos contra la tierra, y desparramados sobre ella, por lo que le le ha dado nuestro vulgo el nombre de *pata* o *patilla*. (pág. 156).

Viera y Clavijo redactó un diccionario tal y como era concebido en su época. Así lo ponen de manifiesto los otros diccionarios dialectales que hemos tenido ocasión de comentar brevemente, en los que encontramos igualmente largas definiciones para describir la realidad designada por la palabra entrada. Recordemos que la idea de enciclopedia se reservaba para la gran *Encyclopédie*, compendio de todos los saberes de la época ilustrada. Pero nuestro autor no pretendía elaborar un texto de tal magnitud; él, como nos expone en su prólogo, quería realizar un modesto diccionario dialectal, una obra de consulta para los canarios:

> Si soy canario, ¿por qué no he de dar bastante razón de lo que hay en estas islas y de lo que no hay? ¿De lo que abunda en ellas y de lo que escasea? ¿De lo que les es privativo y de lo que les es común con otras comarcas? (pág. XLIX).

Pero yendo más allá, incluso si comparamos, como hemos hecho, los repertorios provinciales de este periodo, la obra de Viera es la que más se acerca a un *diccionario*, tal y como lo entendemos hoy en día. En su texto encontramos definiciones aristotélicas (género próximo y diferencia específica), con descripciones detalladas de la entrada, así como de los usos y virtudes de ésta. Sólo la cantidad de datos que nos ofrece aleja al *Diccionario* de la concepción lexicográfica actual, acercándolo más al repertorio léxico con tintes enciclopédicos, como es el *diccionario enciclopédico*, que a una *enciclopedia*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Es cierto que la obra de Viera presenta errores, pero por esta razón no podemos quitarle la alta valoración que se merece. Viera y Clavijo nos apasiona con su prosa, nos hace tener conciencia de la necesidad de cuidar nuestro ecosistema; y además nos ofrece un repertorio de términos que él, como hablante y conocedor del español, siente diferentes de los que se emplean para las mismas referencias en el resto de la comunidad hispanohablante. Es incuestionable el hecho de que todos los datos que nos proporciona su obra no pertenecen a un *diccionario*, si damos a este término su sentido más técnico; pero también es innegable que en nuestros días existen léxicos en los que encontramos anécdotas y comentarios, léxicos con una prosa plagada de errores morfosintácticos, simplona –que no es lo mismo que sencilla–, que provocan rechazo a cualquier lector medianamente culto. Si aspiramos a que la lexicografía dialectal, y en concreto la canaria, tenga el suficiente rigor científico, las dos posturas anteriores deben ser rechazadas. No obstante, si no somos capaces de elaborar repertorios de voces rigurosos, fundamentados en los principios de la ciencia lexicográfica, es preferible, a nuestro entender, quedarnos con el primer caso, con la obra de Viera y Clavijo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SECCIÓN IV
LINGÜÍSTICA HISTÓRICA

◆

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ASPECTOS LÉXICO-SEMÁNTICOS DE LOS CRONISTAS CANARIOS

◆

María Teresa Cáceres Lorenzo
Nayra Rodríguez Rodríguez

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

En la historia de las hablas canarias, el estudio de las crónicas del Archipiélago se presentan como una de las posibles fuentes de datos filológicos sobre todo relacionado con el análisis del vocabulario, que pueden complementar otros resultados que se obtengan de investigaciones históricas en las que se parte de documentos no impresos, y redactados con otra finalidad.

Las crónicas de Canarias son textos impresos en prosa o en verso que participan de los rasgos propios de un género que posee una larga tradición en la literatura hispánica, y que en nuestro caso, presenta también una cierta tendencia ascética y moralizante. El escritor de las crónicas canarias, se convierte en testigo de episodios históricos que necesitan ser contados, y con su obra persigue dos tipos de intereses: unos sociales y religiosos, y otros, particulares.

Los primeros intereses se consiguen con la descripción que se hace del origen de las Canarias, de los primeros pobladores en las islas, y en la relación de los milagros marianos. Pero las crónicas también benefician a sus futuros lectores (ocasionalmente, algunos de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ellos son los mecenas del cronista), como demuestran las numerosas páginas que se dedican para explicar el árbol genealógico de las principales familias canarias del momento.

Estas características otorgan un gran valor filológico a las crónicas, porque la historia que se cuenta, y la lengua seleccionada tiene que ser aceptada por la comunidad social que ha inspirado dicho texto.

Además, la fiabilidad de estos documentos eruditos está relacionada con el hecho de que los cronistas se muestran muy preocupados por los datos históricos, y por una precisión que aparece con frecuencia para justificar su obra e intenta explicar que estamos ante un testigo presencial, y un experto conocedor del lugar y de las costumbres que está describiendo. Esto lo consigue por distintos procedimientos, pero muchas veces el uso de un vocabulario autóctono y diferencial se convierte en uno de sus recursos preferidos. De esta forma, las crónicas de Canarias pueden ser un material idóneo para el expurgo documental de un léxico que era conocido, aceptado y usado por las primeras sociedades canarias.

Ante estas particularidades del material de trabajo, nos propusimos seleccionar un cronista canario y en la medida de lo posible establecer un estudio comparativo con el fin de completar los datos léxico-semánticos que se aportan, y que se pueden sintetizar en el empleo de un vocabulario marinero común a la tradición hispánica, y en la extensión de significados de algunas de dichas voces.

Con el fin de conseguir este objetivo, nos acercamos al sacerdote y notario lagunero Juan Núñez de la Peña (1641-1721) con su obra *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción* (consta de tres libros que suman unas 560 páginas) editada en la Imprenta Real de Madrid en el año 1676. A través de su obra pretendemos iniciar el estudio del léxico marinero usado durante el siglo XVII en textos impresos, a la vez que tomamos los testimonios aportados por el dominico llegado de América Alonso de Espinosa (1543-¿?)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en el siglo XVI en su obra *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife* (estructurado en cuatro libros y con un total de 183 folios, a los que se debe sumar las hojas introductorias) publicada en Sevilla en 1594.

La selección de los marinerismos se fundamenta no sólo en la percepción de un vocabulario muy utilizado durante el periodo áureo en Canarias, sino también en las conclusiones de otros investigadores que otorgan a estos términos una gran importancia. En la actualidad, estos marinerismos se usan de forma cotidiana, pero los significados ya no están inmersos en el mundo portuario. Nos referimos a palabras como *balde* 'cubo', *remos* 'columpios infantiles' o *lanchas* 'zapatos de gran tamaño' (ALEICan, DDEC: s. v.) que habitualmente se emplean en las hablas canarias. Ante esta realidad, nos preguntábamos cómo se habían incluido esas voces, y en qué grado eran utilizadas en los cronistas canarios, autores de documentos impresos con gran aceptación social.

2. MARINERISMOS

El descubrimiento de términos marineros en documentos redactados por autores presumiblemente alejados de este oficio parece ser una constante en muchas obras de cronistas e historiadores de los primeros siglos de las letras canarias.

En esta ocasión, nuestros cronistas son dos hombres relacionados con la religión: Fray Alonso de Espinosa es dominico y predicador, ha realizado varios viajes a América y a la Península (Cáceres Lorenzo y Díaz Peralta 1997; 6); por su parte, el licenciado Juan Núñez de la Peña parece que sólo ha visitado la Península y ha estado en otras Islas (Béthencourt Massieu 1994: XXIII). Sus conocimientos sobre la navegación pueden estar vinculados a sus periplos vitales.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

También se debe tener en cuenta, que en las islas es muy difícil vivir sin conocer algunos aspectos de la vida marinera. A su vez, los hechos que se narran en sus textos, muchas veces relacionados con viajes, ataques navales o milagros realizados sobre pescadores o navegantes, les obliga a utilizar una terminología apropiada. Pero la cantidad de marinerismos, y el buen empleo de dichos términos parecen incidir sobre la idea de que en un territorio donde la única forma de comunicación entre Islas y con el exterior es el mar, cualquier habitante debería tener y usar habitualmente el léxico marinero.

Esta necesidad geográfica influye en la presencia de los marinerismos en el habla canaria.

2.1. Configuración del léxico

Si pasamos al análisis de los ejemplos del dominio del léxico marinero, se puede comprobar las variadas formas en que llama Juan Núñez de la Peña a la costa según su configuración o si se trata de costas arenosas, acantiladas, etc. Así entre los accidentes de la costa utiliza palabras comunes al español de esa época: *cabo* (I, pág. 4), *baja* (I, pág. 131), *bahía* (III, pág. 496), *caleta* (II, pág. 212), *hondura* (I, pág. 21) y *punta* (I, pág. 4). Llama la atención en este sentido el uso del término *boca del barranco* (Núñez de la Peña, I, pág. 10), usado aún hoy en el habla canaria y que sólo tiene sentido desde el punto de vista de una persona que ve el barranco desde el mar, ya que para los habitantes de tierra adentro la desembocadura del barranco es su fin y no su principio, como se desprende de la expresión marinera. Muchas de estas formas son empleadas ya por Alonso de Espinosa un siglo antes (Cáceres Lorenzo y Díaz Peralta, 1997: 132-136).

Pero, además, la costa puede ser un *arenal* (Núñez de la Peña, I, pág. 39) o una *playa* (Núñez de la Peña, I, pág. 38), o estar formada

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

por pequeñas piedras o cantos rodados, pasando a denominarse en este caso con el posible portuguesismo *callao* (Núñez de la Peña, I, pág. 38) que aparece citado para el siglo XVI (DHEHC: s. v.). En este ejemplo, el término con que se denomina cada una de las piedras o callaos que forman la costa pasa a designar a todo la misma, según se extrae del párrafo en el que aparece el término:

> *acercavanse al* ***callao****, por ver si hallavan señales de huellas*
> (Núñez de la Peña, I, pág. 38)

También es interesante la forma de llamar a la propia costa denominándola *la marina*, como en el párrafo que sigue:

> [...] *ya estatavan algunos Guanches en* ***la marina****, para recibir los passageros [...]*
> (Núñez de la Peña, I, pág. 76)

En lo que se refiere a los muchos términos que hacen referencia a tipos de navíos, a partes e instrumentos de la embarcación, o a distintas formas de navegar o a fenómenos propios del mar los ejemplos se multiplican. Entre las distintas clases de barcos es posible comprobar que las procedencias de los términos empleados coinciden con los países europeos que conforman la tradición marítima: el arabismo *patache* (Núñez de la Peña, III, pág. 526), los catalanismos *bajel* (Espinosa, fol. 78 r) y *nao* (Núñez de la Peña, I, pág. 74), el galicismo *batel* (Núñez de la Peña, I, pág. 60), el portuguesismo *carabela* (Núñez de la Peña, I, pág. 82), el italianismo *fragata* (Núñez de la Peña, I, pág. 159), y también de la tradición mediterránea *galeota* (Espinosa, fol. 143 r) y *galera* (Núñez de la Peña, III, pág. 490).

Sin embargo, a un grupo de navíos se le nombra con una voz patrimonial como *armada* (Núñez de la Peña, I, pág. 10), si están preparados para la guerra; o de forma general con el galicismo *flota* (Núñez de la Peña, III, pág. 496).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En cuanto a las rutas utilizadas por las embarcaciones se denominan *carreras*, y así lo emplea Núñez de la Peña, dándonos además el dato histórico de que en aquellos años existían dos carreras importantes, la de Indias y la propia de Canarias:

> *Cosmographos y Pilotos que navegan esta carrera, y la de Indias*
> (Núñez de la Peña, I, pág. 6)

Entre las partes y los objetos propios de la navegación se utilizan términos procedente del latín: *áncora* 'ancla' (Núñez de la Peña, I, pág. 10), *cabo* (Espinosa, fol. 138 r), *carta de marear* (Núñez de la Peña, III, pág. 531), *espolón* (Espinosa, fol. 54 r); del árabe: *maroma* (Núñez de la Peña, I, pág. 32); del francés: *bauprés* (Espinosa, fol. 52 v), *cámara de popa* (Núñez de la Peña, III, pág. 543), y la voz *aquila* 'quilla', utilizada en la expresión marinera:

> [...] *rompiendo la Aquila las olas* (Núñez de la Peña, I, pág. 62)

Las formas y acciones que se dan durante la navegación reciben denominaciones y expresiones muy específicas. Todos los ejemplos pertenecen a la obra de Juan Núñez de la Peña que utiliza las siguientes voces patrimoniales: *armar navíos* (I, pág. 7), *arribar* (I, pág. 19), *barloventear* (I, pág. 74), *barloar* (III, pág. 525), *costear* (I, pág. 10), *demora* 'rumbo' (I, pág. 5) *encallar* (III, pág. 526), *salir a tierra* (I, pág. 10) y *surgir de un puerto* (I, pág. 10).

Además, Alonso de Espinosa y Núñez de la Peña nos explican las funciones de las personas que trabajan en el barco, a las que llaman con el cultismo *mareantes* 'que profesa el arte de la navegación' (Alonso de Espinosa, fol. 120v. y Núñez de la Peña, II, pág. 227) o más comúnmente *marineros* (Núñez de la Peña, I, pág. 18).

Pero más significativas son quizás las expresiones marineras que no se entienden fuera de este ámbito. Nos referimos a frases como *echar el punto en la carta* 'situarse en un mapa' (Núñez de la Peña, I,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

pág. 10), *tirar la pieza de leva* 'desatracar' (Núñez de la Peña, I, pág. 138), *volverse el tiempo a la proa* 'venir el viento de cara' (Núñez de la Peña, I, pág. 138) o *recio tiempo a popa* (Núñez de la Peña, I, pág. 76). Estos giros marineros necesitan que, tanto el redactor del texto como el lector, tengan serios conocimientos sobre la terminología marinera, ya que de lo contrario no podría cumplirse una comunicación certera, y no se verían cumplidas las finalidades sociales y particulares que caracterizan las crónicas isleñas.

También es posible que el uso de estas expresiones fueran ejemplos de erudición por parte del clérigo tinerfeño, en este caso, estaríamos ante un vocabulario aceptado por un público que aplaude su empleo.

En cuanto a las diferentes formas de denominar la acción del barco que inicia su andadura, una vez más el sacerdote lagunero se muestra más profuso en la utilización de términos como *tirar la pieza de leva*, o las más sencillas de *largar paño* (Núñez de la Peña, I, pág. 62), *dar a la vela* (Núñez de la Peña, I, pág. 74), *largar la vela* (Núñez de la Peña, I, pág. 75), *surcar el Océano* (Núñez de la Peña, I, pág. 91) y *gobernar la nave hacia España* (Núñez de la Peña, I, pág. 102).

Sobre los fenómenos naturales, climáticos o no, que se producen en el mar Núñez de la Peña nos refiere un buen número: *aguas vivas* 'mareas vivas' y *aguas muertas* 'mareas muertas' (I, pág. 12), *aguajes* (I, pág. 7), *corrientes* (I, pág. 4), *arrumazones* (I, pág. 6), *calmas* (III, pág. 53), *celajes* (I, pág. 6), *mar bonanza* (III, pág. 503), *olas* (I, pág. 20), *temporal* (I, pág 56) y *resaca* (I, pág. 46)

Un buen número de ejemplos corresponde a los nombres de peces y a otras denominaciones de animales marinos que aparecen en algunos párrafos de Núñez de la Peña y de Espinosa. Entre los peces encontramos vocablos representativos del habla canaria, existiendo además muchos términos que recuerdan a otras realidades alejadas del mundo marítimo, nos referimos a las metáforas que originan los

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

siguientes nombres: *abadejo, cabrilla, conejo, gallo, palometa, peje perro, peje rey, vieja* (todos en Núñez de la Peña, I, pág. 24 y III, pág. 486).

Aunque también aparecen términos que no utilizan este procedimiento: *breca, caballa, congrio, escolar, mero, pulpo, raya, sama, sardina* y el portuguesismo *bicuda* (Núñez de la Peña, III, pág. 486).

Otros animales marinos citados son *burgados* (Espinosa, fol. 13 r) proveniente del latín, y del que hemos adelantado su cita con respecto a la que aparece en DCECH, los portuguesismos *bucios* y *clacas* (DDEC y DHEHC: s. v.), junto a voces tradicionales como *almejas, camarones, cangrejos* y *lapas* (Núñez de la Peña, I, pág. 42 y Espinosa fol. 13r)

2.2. Extensión del significado

Todos los términos anteriores nos hablan del uso de multitud de términos marineros en el habla de los canarios de los siglos XVI y XVII, pero en la actualidad, se considera característico del habla canaria no sólo el empleo de este tipo de vocablos, sino su aplicación en otros ámbitos alejados de los relacionados con el mar.

Este uso se documenta ya en los escritos de Espinosa y Núñez de la Peña. La utilización de *banda* como sinónsimo de *lado* o *costado* se toma en Canarias como de clara influencia marinera (DDEC, s.v.), ya que se compara generalmente una Isla con un navío, considerando que los lados de la primera son las bandas del barco. Así recogemos de Espinosa:

> *Vna buena muger de las vandas y partes de Daute [...]* (Espinosa, fol. 160 r)

y de Núñez de la Peña:

> *el viento es general en todas las Islas, à la vanda del oesnoroeste de cada una, auia de parecer otra Isla* [...] (Núñez de la Peña, I, pág. 8)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Pero, de nuevo el cronista del diecisiete extiende el significado aún más, y usa la voz *banda* para designar los lados de cualquier cosa, así se recoge en el milagro de una morisca tullida de una mano, donde dice el autor lagunero:

> [...] *y de no acertar à curarla se le vino à encoger el braço, y serrar la mano, de suerte, que los dedos se le metian por la palma de las manos, y las uñas que le crecían le salian a essotra* ***vanda*** *de la mano* [...]
> (Núñez de la Peña, III, pág. 516).

Ahora bien, si una isla es como un barco, además de tener bandas puede interpretarse que posee zonas más o menos venteadas, que pasan a denominarse con los mismos términos que se aplican en la navegación:

> *a la parte de* ***Barlobento****, que es à la parte del norte, con los montes y montañas de Agache, que son à* ***Sotavento*** *à la parte del Sur* [...]
> (Núñez de la Peña, II, pág. 208)

Otro ejemplo de la ampliación del sentido de los términos marineros aparece en el párrafo siguiente, en el que se explica cómo debían descolgarse los antiguos canarios para entrar en las cuevas que eran sus viviendas:

> *que para entrar en ellas se và con gran peligro, y es menester guindarse de lo alto son sogas, y* ***maromas****, por ser tan* ***apique*** (Núñez de la Peña, I, pág. 32).

Obsérvese que el término de procedencia árabe *maroma* se emplea como sinónimo de *cuerda*. Con menos claridad se presenta el segundo término, *a pique*, que parece tener el significado de 'inclinado, ver-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tical'. Según la Real Academia, en la actualidad esta locución posee el significado marinero de 'costa que forma como una pared, o cuya orilla está cortada a plomo' (DRAE, s.v.).

CONCLUSIONES

Según los análisis realizados sobre el léxico de influencia marinera en las obras de Fray Alonso de Espinosa y de Juan Núñez de la Peña, podemos llegar a la conclusión de que en ambos casos se aprecia un uso y un dominio muy acusado de la terminología marinera, más importante si cabe en el autor del siglo XVII. Este conocimiento se demuestra tanto en el vocabulario empleado como en la riqueza de expresiones marineras que se utilizan. Este último punto parece indicarnos que el lector al que se dirigían estos escritos debía ser también conocedor de estas expresiones y de este léxico marinero, ya que de lo contrario no entendería gran parte de lo narrado.

Tal como demuestran nuestros datos, como sucedía en América (Enguita Utrilla 1992: 255 y Frago Gracia 1999: 137), durante estas primeras etapas de formación de la variante canaria del español los marinerismos tendrían pues un gran arraigo entre los hablantes, fuesen o no hombres de mar.

Parece que gracias al amplio uso de dichos marinerismos, éstos se utilizan de manera más general, en tierra adentro y ya fuera del contexto marino, desde el periodo áureo. Este proceso parece que se inició ya en estos siglos XVI y XVII, como así lo atestiguan algunos ejemplos encontrados en ambos autores.

Las cifras son esclarecedoras: se han localizado un total de 101 términos de influencia marinera, y 11 expresiones del mismo tipo, que se muestran en los anejos I y II, respectivamente. Estos vocablos se reparten, tal como se refleja en el gráfico 1, en 51 términos utili-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

zados por Fray Alonso de Espinosa, y 92 en Juan Núñez de la Peña, nótese el mayor uso y variedad en este último.

Además, se ha establecido una clasificación de estos marinerismos (gráfico 2) en distintas tipologías, para lo cual se han separando las voces referidas a nombres de animales en general (grupo Z); a fenómenos atmosféricos o propios del movimiento de las masas de agua (grupo A); oficios propios del mar (grupo O); acciones y formas de navegar (grupo Ac); partes e instrumentos de un navío (grupo P); términos geográficos relacionados con el mar (grupo G); tipos de embarcaciones (grupo T); y un grupo de otros marinerismos que no se puede incluir en ninguna de las categorías delimitadas (grupo Ot). De todos los grupos formados se comprobó que es el de los zoónimos el más amplio, con el 27% del total, seguido de los accidentes geográficos con el 14% y los tipos de navíos y partes e instrumentos, ambos con el 12%.

Por último, se ha elaborado un análisis comparativo de los marinerismos utilizados por los dos autores, y el cotejo parece indicar que Núñez de la Peña conocía mejor la terminología y sobre todo utilizaba con mayor propiedad y riqueza, tal como lo demuestra el mayor número de marinerismos a los que recurre y en el uso de variantes de las expresiones marineras. También se aprecia en este autor una mayor asimilación de términos marineros para su uso general. Si esta apreciación se debe a una cuestión puramente personal de Juan Núñez de la Peña (por experiencia personal o por erudición) o muestra una tendencia general en el español de Canarias de la época en que vivió debe comprobarse con el estudio de otros autores de su mismo tiempo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, M. 1975-1978. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabido Insular de Gran Canaria.

CÁCERES LORENZO, M. T y M. DÍAZ PERALTA. 1997. *El español del siglo XVI a través de un texto erudito canario.* Vervuert, Iberoamericana.

COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL. 1980. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)*. Madrid, Gredos.

CORRALES, C., CORBELLA, D. y M. Á. ÁLVAREZ. 1996. *Diccionario Diferencial del español de Canarias (DDEC)*. Madrid, Arco-Libro.

CORRALES, C., y D. CORBELLA. 2001. *Diccionario Histórico del español de Canarias* (DHECan). Tenerife, Instituto Estudios Canarios.

ENGUITA UTRILLA, J. M. 1992. "Léxico marítimo del siglo XVI (I)". *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar.* Salamanca, Secretariado de Publicaciones.

ESPINOSA, A. de. 1594. *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife.* Sevilla.

FRAGO GRACIA, J. A. 1999. *Historia del español en América*. Madrid, Gredos.

LORENZO, A., M. MORERA, y G. ORTEGA. 1995. *Diccionario de Canarismos.* Santa Cruz de Tenerife. Lemus editor.

MORERA, M. 2001. *Diccionario Histórico-Etimológico del Habla Canaria (DHEHC)*. Gobierno Autónomo de Canarias.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. 1676. *Conquista y Antigüedades de las Islas de Gran Canaria, y su descripción*. Facsímil editado por la ULPGC

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la Lengua Española.* Madrid.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Anejo I.- Listado de marinerismos

Término	Espinosa	Núñez	Tipos	DDEC	DHEHC
Abadejo		X	Z		XV
Aguajes		X	A	X	S.d.
Aguas muertas		X	A		
Aguas vivas		X	A		
Almejas	X	X	Z	X	S.d.
Almirante		X	O		
Ancora		X	P		
Aparejado	X		Ac		
Aquila		X	P		
Arenal	X	X	G		
Armada		X	T		
Armador	X	X	O		
Arribar		X	Ac		
Bahía	X	X	G		
Baja	X	X	G	X	XVI
Bajel	X	X	T		
Banda	X	X	G	X	XV (Espinosa)
Barco	X	X	T		
Barloar	X	X	Ac		
Barloventear		X	Ac	X	
Barlovento	X	X	G		
Batel	X	X	T		
Bauprés	X		P		
Bicuda		X	Z	X	XV
Boca	X	X	G	X	
Braza		X	Ot	X	
Breca		X	Z	X	S.d,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Término	Espinosa	Núñez	Tipos	DDEC	DHEHC
Brega	X		Ac		
Bucio		X	Z	X	XVII (Núñez)
Burgado	X	X	Z	X	XVI
Caballa		X	Z		
Cabo	X	X	G		
Cabo	X	X	P	X	
Cabrilla		X	Z	X	
Caleta	X	X	G	X	
Callao		X	G	X	XVI
Calma	X	X	A	X	XVI
Calma muerta	X	X	A	X	
Cámara de popa		X	P	X	
Camarones		X	Z	X	
Cangrejo	X	X	Z		
Carabela	X	X	T		
Carrera		X	Ot	X	
Carta de marear	X	X	P		
Cazón		X	Z	X	
Claca	X	X	Z	X	XVI (Espinosa)
Conejo		X	Z	X	XVII (Núñez)
Congrio		X	Z		
Corriente		X	A	X	
Costear		X	Ac		
Demora	X	X	Ot		
Derrota	X	X	Ot		
Encallar		X	Ac	X	

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Término	Espinosa	Núñez	Tipos	DDEC	DHEHC
Engolfarse	X		Ac	X	
Escolar		X	Z	X	XVII (Núñez)
Escotillón	X		P	X	S.d,
Espolón	X		P		
Espuerta	X	X	P		
Estela	X		Ot		
Faro		X	Ot		
Flota		X	T		
Fragata		X	T		
Gaviota		X	Z		
Galeota	X		T		
Galera		X	T		
Gallo		X	Z	X	
Golfo	X		G		
Hondura		X	G	X	
Lapa	X	X	Z		
Maestre	X	X	O		
Mar bonanza	X	X	A		
Mareantes	X	X	O	X	XVI
Marear	X	X	Ac		
Mareo		X	Ac		
Marina		X	G		
Marinero		X	O		
Maroma	X	X	P		
Mero		X	Z		
Nao	X	X	T		

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Término	Espinosa	Núñez	Tipos	DDEC	DHEHC
Navío	X	X	T		
Olas		X	A		
Palometa		X	Z	X	
Patache	X	X	T		
Peje perro		X	Z	X	XV
Peje rey		X	Z	X	XV
Pescado	X	X	Z	X	XV
Piloto	X	X	O		
Playa	X	X	G	X	
Popa	X	X	P		
Proa	X	X	P		
Puerto	X	X	Ot		
Pulpo		X	Z		
Punta	X	X	G		
Raya		X	Z		
Resaca	X	X	A		
Salinas	X	Ot			
Sama		X	Z	X	
Sardina		X	Z		
Sotavento		X	A		
Temporal		X	A		
Vieja		X	Z	X	XVI

Clave de tipos:
Ac = Acciones
A = Fenómenos meteorológicos y marinos
P = Partes e instrumentos
G = Geográficos
O = Oficios
T = Tipos de embarcaciones
Z = Zoónimos
Ot = Otros

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

DDEC = *Diccionario Diferencial del Español de Canarias* (se señala su aparición en dicho diccionario)

DHEHC = *Diccionario Etimológico-Histórico del Habla Canaria* (se señala la primera fecha en que se registra o se indica S. d. si aparece sin datar; si la primera cita es de uno de los autores estudiados en este trabajo se señala entre paréntesis)

Anejo II.- Listado de expresiones marineras

A pique
Arte de marear
Dar a la vela
Echar el punto en la carta
Gobernar el navío
Largar paño
Largar velas
Lumbre de agua
Recio tiempo a popa
Salir a tierra
Surcar el océano
Surgir del puerto
Tirar la pieza de leva
Volverse el tiempo a la proa

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

GRÁFICO 1

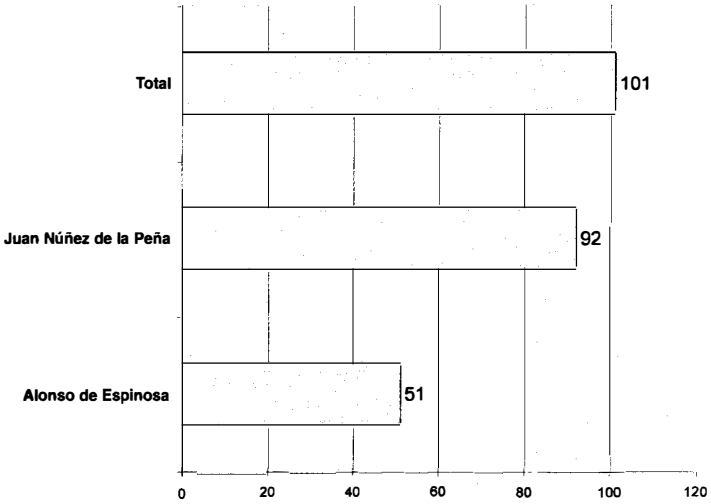
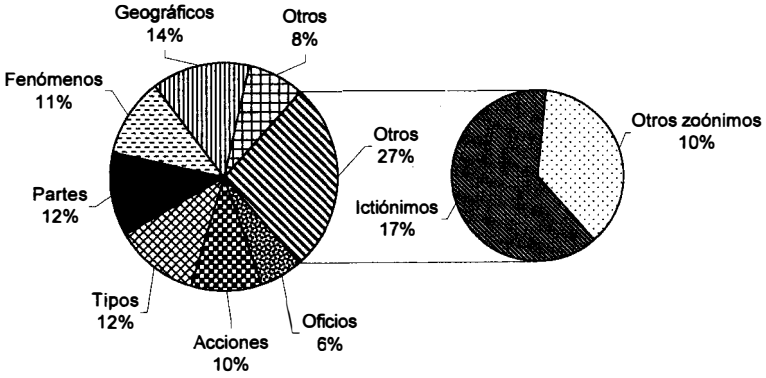


GRÁFICO 2
Clasificación de los marinerismos



© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO MORFOSINTÁCTICO DE LOS DOCUMENTOS NOTARIALES DE CANARIAS DEL SIGLO XVI

◆

Rosa María González Monllor

En esta comunicación se estudian algunos rasgos morfosintácticos que presentan una serie de testamentos del siglo XVI, recogidos en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, puesto que, en mi opinión, un análisis pormenorizado de la documentación que se encuentra en los distintos archivos del Archipiélago canario nos permitirá conocer mejor la historia general de la lengua española y, en concreto, del español meridional.

Como se sabe, el español de Canarias es, básicamente, una continuación de las hablas meridionales peninsulares y está en conexión con el español de América, por lo que estaría incluido en lo que se conoce por "español atlántico" (Catalán 1958, Montes Giraldo 1984 y Granda 1987). En este sentido, es importante aportar datos con este tipo de investigaciones, puesto que, si bien los estudios de las hablas canarias han experimentado un gran avance en el aspecto sincrónico, a partir de mediados del siglo XX; sin embargo, en el aspecto diacrónico se puede observar una escasez de estudios de tipo lingüístico, como se puede comprobar en la panorámica general que realiza Medina López (1995: 55-76, 93-97) sobre la dialectología histórica del español de Canarias y en la *Guía Bibliográfica* del español

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de Canarias de Corrales, Álvarez y Corbella (1998: 127-131) en el apartado de Lingüística Histórica (sobre todo, en lo que se refiere a la gramática histórica).

Aunque, desde una época relativamente reciente se ha experimentado un nuevo resurgir de los estudios diacrónicos hispánicos (Wright 1993), la mayor parte de la investigación diacrónica del español hasta hace poco tiempo se ha sustentado, sobre todo, en obras literarias o en documentos editados por historiadores desde una perspectiva histórica. Esto mismo ocurre con los estudios lingüísticos diacrónicos del español de Canarias, pues no están basados en fuentes documentales originales, excepto algunos trabajos realizados en la década de los 90 del pasado siglo. Ya J. A. Frago (1996: 231 y 250) resaltaba la necesidad de utilizar la documentación que se encuentra en los archivos de las islas para la historia de las hablas canarias; si bien esta necesidad y la utilidad de este tipo de materiales de archivo como soporte para el análisis lingüístico del español de América ya lo habían señalado, entre otros, Guitarte, Fontanella, Lope Blanch, Lapesa, Frago, Vaquero, Alvar.

Por este motivo, he seleccionado una serie de testamentos otorgados entre 1558 y 1560 ante el escribano público de Las Palmas Alonso Hernández, que pertenecen a los *Protocolos* notariales nº 787, 788 y 789, de los que Pérez Herrero (1992), ha realizado un estudio diplomático, en el que se pueden encontrar los extractos del contenido de todos los documentos que se recogen en dichos *Protocolos*. En ellos me he basado, en un primer momento, para realizar la selección del *corpus*, aunque indudablemente he tenido que recurrir al documento original microfilmado para hacer una transcripción completa de cada uno de los testamentos, con el fin de poder apreciar los rasgos morfosintácticos que presentan dichos textos y realizar un análisis con criterios filológicos.

En este trabajo se ha acotado el *corpus*, en el sentido de que se ha elegido un solo escribano (Alonso Hernández) y tres años del siglo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

XVI (1558-1560), con la intención de ir realizando análisis lingüísticos de pequeñas etapas en la documentación canaria y así ir comparando con otros que se irán estudiando en el futuro o con otros que ya han sido analizadas por otros investigadores. Solamente, mediante la confrontación entre los estudios de diversos tipos de documentos y de distintas etapas, se podrá conocer de una manera más certera la evolución de la lengua en sus diferentes periodos, ya que pueden modificar o confirmar hipótesis.

Con respecto a la estructura general de los testamentos, se debe tener en cuenta que éstos nos revelan la actitud que se tenía en esa época ante la vida y ante la muerte, la transitoriedad de la vida o la aceptación cristiana de la muerte. Es un tipo de instrumento que se ocupa fundamentalmente de adoptar una serie de disposiciones, bien de tipo religioso (salvación del alma) o bien de beneficio para los herederos con el reparto de unos bienes. Por lo tanto, estos textos presentan una serie de fórmulas, como la invocación a Dios y a la Virgen proclamando formalmente su credo religioso o las minuciosas disposiciones sobre la mortaja, el entierro, las exequias, las misas y los legados piadosos. Pero la parte esencial del documento testamentario, sin duda, es la que hace referencia a los herederos y albaceas y a los bienes y deudas que deja el otorgante, sobre todo para el estudio del léxico. El testamento finaliza con los datos relativos al lugar, testigos y firmas del otorgante (o testigos, en caso de no saber escribir) y del escribano.

ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO

En cuanto a los rasgos más destacables del análisis morfosintáctico, hay que señalar que en los testamentos existen construcciones nominales en las que se omite el artículo, a diferencia del uso de la lengua moderna. Es lo que ocurre ante el tratamiento de *Señor, -a* en

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

referencias a los santos, sin artículo precedente, que Álvarez Nazario (1982: 108) también encuentra en el español de Puerto Rico en el siglo XVII (en variación con las construcciones con artículo), así como Fontanella (1987) en el español bonaerense hasta el siglo XIX, y al que hace referencia Frago (1996: 248) para el español de Canarias del siglo XVI y para una serie de documentos de pobladores del Nuevo Continente (1999: 46,76,260,288):

"Yten m[an]do q[ue] se me diga e[ne]l dho monesterio ***de*** *senor santo domjngo"* (Prot.787, fol.76r, l. 26-27), *"m[an]do que me e[n]tierren con el abito* ***de*** *senor san fran[cis]co"* (Prot.787, fol.145r, l. 27-28), *"e al dean ju[an] vega prior e rraçionero desta catredal yglesia* ***de*** *senora santana"* (Prot.787, fol.147v, l. 5-7).

Esta ausencia de artículo, no sólo se registra ante el sustantivo *señor, -a*, sino también en otras estructuras en las que actualmente se incluiría el artículo, como por ejemplo:

"Yten m[an]do que se me diga e[ne]l dho monesterio los nueve dias y ***cabo de nueve dias"*** (Prot.787, fol.76r, l. 23-24), *"Yten m[an]do q[ue] el dia de mj e[n]terramj[ent]o si fuere ora e si no* ***otro dia siguj[ent]e"*** (Prot.787, fol.98r, l. 20-21), *"Alonso de ortega difunto que sea en* ***gloria"*** (Prot.787, fol.46r, l. 3).

Estos usos también los recoge Rojas (1985) en el español de Tucumán en el siglo XVII y Fontanella (1192: 94) señala que perduran en el español bonaerense en construcciones temporales hasta la primera mitad del XIX. Frago (1999: 99) considera este empleo un arcaísmo gramatical frecuente en la documentación canaria.

Otras construcciones en las que el uso del artículo difiere del moderno son las formadas por nombres propios de lugares que aparecen con artículo y hoy ya no lo llevan (casos registrados también por Fontanella (1987) en el español bonaerense):

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

"fecha la carta e[n] la noble çibdad rreal de las palmas ques e[n] la ysla de la grand canaria" (Prot.787, fol.46r, l. 36-37), *"un asyento de canas e colmenar q[u]es e[ne]sta ysla do dizen el arganegujn"* (Prot.787, fol.99r, l. 15-16).

En relación con los sustantivos, en los testamentos aparece en dos ocasiones el sustantivo *casas* en plural en contextos en los que hoy se usaría en singular, frente al resto de los casos en que está correctamente utilizado. Este empleo de *casas* para designar el edificio donde habita alguien fue normal en la Edad Media e incluso después:

" primeram[en]te estas casas en q[ue] al presente bibo e moro" (Prot.787, fol.43v, l. 23), *"... estan ynpuestas sobrestas casas donde al p[re]sente bibo"* (Prot.789, fol.176v, l. 29).

Con respecto al uso del sustantivo *casas* dice Kany (1969: 32) que "ha sobrevivido en regiones de América, si bien restringido actualmente a las haciendas rurales, granjas y posesiones semejantes". Así, por ejemplo, Álvarez Nazario (1982: 105) lo documenta en el español de Puerto Rico de los siglos XVI y XVII, calificándolo de "empleo antiguo (...), uso de raíces medievales que aún perduraba durante los siglos áureos".

Además, el hecho de que esta forma aparezca también en un documento notarial de México (el estudiado por García Carrillo [1988: 53-54]) me lleva a pensar que se trata de un arcaísmo, producto del carácter conservador de este tipo de textos. Lo mismo ocurrre con el sustantivo *just[içia]s* 'justicia' (que también recoge García Carrillo en su estudio), en: *"rruego e pido por m[erce]d a las just[içia]s de su mag[esta]t q[ue]..."* (Prot.787, fol.77v, l. 18).

Por otra parte, se ha de destacar el uso considerable del sufijo diminutivo *–illo*, del que ya afirmaba Lapesa (1981: 395) que era el sufijo diminutivo preferido en el español clásico. Este tipo de formante aparece en numerosos sustantivos: *mangujllas* (Prot.787, fol.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

44r, l. 14), ***talegujlla*** (Prot.787, fol.44r, l. 16), ***casylla*** (Prot.787, fol. 44r, l. 27), ***talegujllo*** (Prot.787, fol.44v, l. 3), ***cabrillas*** (Prot.787, fol.98v, l. 31), ***rrestillo*** (Prot.787, fol.146v, l. 26), ***cofrezillo*** (Prot.787, fol.341v, l. 6), ***teljlla*** (Prot.787, fol.342r, l. 30), ***ljbrillos*** (Prot.787, fol.342r, l. 37). Esta misma vitalidad del sufijo *–illo* se registra en el español de Puerto Rico de los siglos XVI y XVII (Álvarez Nazario 1982: 100-101), así como en el español bonaerense (Fontanella 1987) y en el español de Tucumán (Rojas 1985) de estos mismos siglos.

En relación con los adjetivos, es preciso hacer referencia a la formación del superlativo. Segun indica Lapesa (1981: 396), al siglo XVI corresponde la naturalización del superlativo en *–ísimo* cuyo uso se incrementa en la segunda mitad del siglo en la literatura peninsular, a través del doble influjo del latín y del italiano. Dicho sufijo se puede registrar en los testamentos en varias ocasiones: ***preçiosisima*** (Prot.787, fol.46r, l. 16), ***santisima*** (Prot.787, fol.76r, l. 5-6/ Prot.787, fol.98r, l. 6), ***santisimo*** (Prot.787, fol.76r, l. 30). Este empleo del superlativo en *–ísimo*, en contraste con el número considerable de usos antiguos que se registran en los testamentos, también lo resalta Álvarez Nazario (1982: 107-108) en el español de Puerto Rico durante los siglos XVI y XVII.

En cuanto al uso que en esta época se hacía del pronombre personal átono, destaca la libertad con la que se acostumbraba a situarlos dentro de la oración. Lapesa (1981: 407) considera que una de las diferencias más notable entre el orden de palabras habitual en la época clásica y el de la sintaxis actual radica, precisamente, en la colocación de los pronombres inacentuados respecto del verbo. Así, Lapesa (1981: 407) indica que mientras que actualmente "el imperativo, infinitivo y gerundio exigen el pronombre pospuesto, en los siglos XVI y XVII se admitía el orden contrario si otra palabra les precedía

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en la frase". Casos de este tipo todavía se encuentran en los testamentos:

"tobo por bien de me dar" (Prot.787, fol.43r, l. 10), *"q[ue] basten para lo cunplir e pagar"* (Prot.787, fol.46r, l. 31), *"pueda hallar para la salvar"* (Prot.787, fol.76r, l.9-10/ Prot.787, fol.98r, l. 10), *"fuere servido de me llebar"* (Prot.787, fol.98r, l. 16/ Prot.788, fol.42v, l. 18-19), *"e sea pagado por lo dezir"* (Prot.787, fol.145v, l. 9), *"en cavza propia para lo cobrar"* (Prot.787, fol.147r, l. 17).

Esta construcción también la registra Álvarez Nazario (1982: 118) en el español de Puerto Rico de los siglos XVI Y XVII, quien la considera un rasgo arcaizante de la lengua de estos siglos, así como Fontanella (1992: 77) en el español de América de los siglos XVI y XVII.

Con respecto a los casos de enclisis, hay que destacar que sólo se registra un caso de asimilación de la /-r/ del infinitivo a la /l-/ del pronombre átono de tercera persona siguiente (*rl>ll*): ***ponella*** (Prot.789, fol.70r, l. 10), lo que contrasta con otros documentos canarios en los que sí se han registrado más ejemplos (Medina López 1997). También aparecen abundantes ejemplos en el español de Puerto Rico de los siglos XVI y XVII (Álvarez Nazario 1982: 122).

Aunque normalmente el pronombre está ubicado delante de la construcción formada por verbo auxiliar más participio, sin embargo, hay un caso en el que difiere en cuanto a la colocación de la forma pronominal; se trata de: *"... me q[ue]do a pagarle por luys el negro marinero e a me dado por una p[ar]te çinq[uen]ta e dos rre[ale]s..."* (Prot.789, fol.236r, l. 30-31). En este ejemplo la estructura unitaria de la forma verbal compuesta se ve alterada por la inserción del pronombre *me* entre el auxiliar y el participio. Dicha alteración también la señala Fontanella (1992: 78) en el español de América de los siglos XVI y XVII a través de un ejemplo de un documento de Tucumán de 1586.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El paradigma de los demostrativos en el *corpus* analizado no difiere del que se utiliza en la actualidad (*este, esta, esto* y sus correspondientes formas de femenino y plural), si bien son constantes las contracciones de los demostrativos con las preposiciones *de* o *sobre*: ***deste*** (Prot.787, fol.44v, l. 28/ Prot.787, fol.77v, l. 23/ Prot.787, fol.100r, l. 8), ***desta*** (Prot.787, fol.76r, l. 2/ Prot.787, fol.117r, l. 29/ Prot.787, fol.145r, l. 3), ***sobrestas*** (Prot.789, fol.176v, l. 28). Lo mismo ocurre para el pronombre personal tónico que aparece como término de las preposiciones *de* y *sobre*: ***dellas*** (Prot.787, fol.43v, l. 24/ Prot.787, fol.99r, l. 2), ***della*** (Prot.787, fol.44v, l. 15/ Prot.787, fol.46r, l. 20/ Prot.787, fol.76r, l. 14), ***dello*** (Prot.787, fol.76v, l. 19/ Prot.787, fol.116v, l. 10), ***dellos*** (Prot.787, fol.98r, l. 25), ***del*** (Prot.787, fol.342r, l. 4), ***sobrello*** (Prot.787, 99v, l. 3-18). En este aspecto se advierte que los textos todavía muestran secuencias contraídas propias de la antigua tradición medieval, es decir, presentan una etapa intermedia entre los usos medievales y los más actuales de nuestra lengua española.

En cuanto al uso de los posesivos, aparecen en los documentos otras posibilidades de combinación del posesivo antepuesto al sustantivo: el posesivo integra la parte prenuclear del sistema nominal junto a otros elementos de valor ocasional, de esta forma se establecen las relaciones deícticas y anafóricas necesarias para asegurar la correcta comprensión de unos textos en los que ésta es de vital importancia. Así, por ejemplo, aparece la secuencia *demostrativo+posesivo+sustantivo*, que Fontanella (1987) registra en la región bonaerense hasta principios del XIX: ***este mj testam[en]to*** (Prot.787, fol.44v, l. 10-18/ Prot.787, fol.46r, l. 14-25/ Prot.787, fol.76r, l. 11/ Ptot.787, fol.98r, l. 11/ Prot.787, fol.116r, l. 14/ Prot.788, fol.69r, l. 12). Acerca de esta estructura, Frago (1999: 77 n.165) indica que "se trata de un uso relativamente frecuente en el español del siglo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

XVI, sobre todo en el estilo curialesco, y que tiene una altísima representación en las fuentes indianas de la época".

Asimismo, existen construcciones similares en las que la función de demostrativo está desempeñada por el participio *dicho*: ***el dho mi heredero*** (Prot.787, fol.44v, l. 23), ***la dha mi muger*** (Prot.787, fol.77r, l. 17), ***el dho mj hijo*** (Prot.787, fol.99r, l. 4), ***la dha mj hermana*** (Prot.787, fol.156v(2), l. 17), ***la dha mj casa*** (Prot.787, fol.337v, l. 18-19). En estos ejemplos destaca el uso de este participio en el que se establece una clara referencia a un sustantivo previamente utilizado en el discurso. Puede combinarse también con otros determinantes dentro del sintagma nominal. Con respecto a este empleo, Fontanella (1992) lo señala como un fenómeno constante en todos los documentos del español de América de los siglos XVI y XVII y Rojas (1985) afirma que su uso es tan insistente que llega a entorpecer la lectura de los textos del español de Tucumán sobre los que investiga. Para Álvarez Nazario (1982: 154) se trata de un rasgo expresivo de la redundancia y acumulación repetitiva tanto del estilo hablado como del escrito de aquel entonces:

"... debe baler e[n] testimonjo de lo qual otorgue este ***dho*** *testam[ent]º"* (Prot.787, fol.45r, l. 1-3), *"el* ***dho*** *monesterio"* (Prot.787, fol.76r, l. 20-21), *"e[n] la* ***dha*** *cofradia"* (Prot.787, fol.76r, l. 35), *"al* ***dho*** *s[en]or ynqujsidor"* (Prot.787, fol.98v, l. 33-34).

Con respecto al sistema verbal, solamente destacaré algunas cuestiones relacionadas con el uso de algunos verbos o algunos tiempos. Así, por ejemplo, se atestiguan en la documentación estudiada ejemplos de *haber* en construcciones de carácter temporal y en casos en que hoy se utilizaría *hacer,* como puede verse en:

"... a madalena moça donzella q[ue] sera de diez e ocho anos poco mas o menos la qual a ocho anos q[ue] tengo en mj casa" (Prot.787, fol.341r, l. 28-30), *"Yten ... beatris mj esclava a muchos anos q[ue] me a s[er]vido..."*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(Prot.787, fol.341v, l. 22-23), *"... e me acuerdo que **abra** çiertos anos que yo di estas escrituras..."* (Prot.787, fol.99v, l. 16-17).

Este uso está en consonancia con el que se utilizaba frecuentemente en la lengua literaria del Siglo de Oro (Keniston 1937: 426): la expresión impersonal del transcurrir del tiempo mediante el verbo *haber*. Estructuras en las que el verbo *haber* se utiliza en lugar de *hacer* también han sido encontradas en Santo Domingo y en Colombia en el siglo XVI por Boyd-Bowman (1972), en Puerto Rico por Álvarez Nazario a lo largo de los siglos XVI y XVII (1982: 138-139), en el español bonaerense durante los siglos XVI y XVII por Fontanella (1987) y en el español de Tucumán por E. Rojas (1985).

Por otra parte, durante el siglo XVI se van diferenciando, en el español peninsular, las funciones de *haber*, que va cediendo paulatinamente a *tener* su uso transitivo; sin embargo, en los testamentos se puede observar la existencia de algunos ejemplos de *haber* en los que sólo puede ser considerado un verbo transitivo:

*" durante el matrimonjo **obimos** tres hijos"* (Prot.787, fol.98v, l. 14-15), *" ... falesçio syn herederos e los bienes que yo tengo los **ube** del"* (Prot.787, fol.342r, l. 3-4), *" al qual suplico **aya** por bien"* (Prot.787, fol.116r, l. 22-23).

Este uso de *haber* refleja lo que ya señalaba Lapesa (1981: 399-400): "al periodo clásico pertenece la delimitación de usos entre los verbos *aver* y *tener*. Ambos se venían empleando como transitivos, con sentido de posesión o propiedad. En un principio los habían separado distinciones de matiz: entre otras, *aver* era incoativo, sinónimo por tanto de 'obtener', 'conseguir'; mientras *tener* indicaba la posesión durativa [...]. Las diferencias se habían hecho cada vez más borrosas [...]. Al comenzar el Siglo de Oro los dos verbos eran casi sinónimos y se repartían el uso".

Construcciones de este tipo han sido halladas por Boyd-Bowman (1972) en diversas regiones de Hispanoamérica durante el siglo XVI,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

así como por Álvarez Nazario (1982: 139), que presenta numerosos ejemplos en el español de Puerto Rico en los siglos XVI y XVII; por Lope Blanch (1985), que encuentra este uso en las cartas del conquistador Diego de Ordaz escritas entre 1529 y 1530; por Frago (1999: 16, 54, 81, 83, 85, 98, 129, 296, 304 n.6), que nos proporciona un buen número de casos en su estudio de documentos de pobladores del Nuevo Continente y en la documentación canaria de los siglos XVI y XVIII (1996: 248-249); y por Fontanella (1992: 68-69), aunque en la región bonaerense sólo registra este uso en frases hechas (como *haber menester, haber lugar, haber Santa Gloria*), hecho que también se registra en el español de Tucumán (Rojas 1985).

En los testamentos aparecen, aunque de forma esporádica, algunos usos de *ser* que muestran la supervivencia de este verbo en funciones que actualmente corresponden a *estar*:

"...que yo como su padre q[ue]de por su heredero dellas e solam[en]te es bibo el hijo que nonbre" (Prot.787, fol.98v, l. 18-19), *"Yten declaro que soy casado con costança de herrera"* (Prot.787, fol.77r, l. 9), *"otrosy digo q[ue] soy contento"* (Prot.787, fol.117r, l. 8).

La repartición de usos entre *ser* y *estar*, según Lapesa (1981: 400, 2000: 792), estaba ya configurada en sus líneas esenciales "en el español del Siglo de Oro". Sin embargo, parece que estos límites no eran todavía muy estables, puesto que en los siglos XVI y XVII se pueden encontrar numerosos casos de superposición de los usos de *ser* y *estar*. Así, en los textos del español de América del siglo XVI todavía es muy habitual encontrar ese uso medieval del verbo *ser* (Boyd-Bowman 1972, Lope Blanch 1985, E. Rojas 1985, Fontanella 1987, 1992). Ya Lapesa (1981: 400, 2000: 792) apuntaba que, si bien son más raros desde fines de dicha centuria, los ejemplos llegan hasta muy avanzado el siglo XVII (Frago [1999: 271-272] todavía documenta este uso en un manuscrito palmero de 1784). Ejemplos de esto se hallan en los testamentos:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

"Alonso de ortega difunto que sea en gloria" (Prot.787, fol.46r, l. 3), *"çinqu[en]ta hanegadas de trra q[ue] di e[n] dote a mençia de cabrera mj hija q[ue] **son** e[n] la bega de la syerra"* (Prot.787, fol.99r, l. 7-9), *"testigos que **fueron** presentes..."* (Prot.789, fol.90v, l. 39).

En lo que se refiere al empleo de *ser* como auxiliar para la formación de perfectos de verbos intransitivos y reflexivos, se registran los siguientes ejemplos:

*"ynes fer[nande]s estante en esta ysla **es** falesçida e passada desta p[re]sente vida"* (Prot.787, fol.340r, l. 8-10), *"... e q[ue] asimjsmo qujere q[ue] **siendo** falesçida se abra e publiq[ue]..."* (Prot.787, fol.342r, l. 8-9).

Esta construcción también ha sido encontrada por Boyd-Bowman (1972) en diversas regiones de Hispanoamérica durante el siglo XVI; por Álvarez Nazario (1982: 140) y Lope Blanch (1985) en Puerto Rico y México, respectivamente, en la primera mitad del siglo XVI; por Frago (1996: 249; 1999) en un documento canario de 1599 y en una serie de documentos de pobladores del Nuevo Continente; y en Tucumán (E. Rojas 1985) estos usos se observan hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Por otra parte, hay que señalar el frecuente empleo del futuro de subjuntivo en el *corpus* documental para expresar una acción futura posible:

*"... si finamj[ent]o de mi **acaesçiere** mj cuerpo sea sepultado..."* (Prot.787, fol.43r, l. 17-18), *"Yten mando q[ue] por las anjmas de mjs padres se digan diez mjsas donde **paresçiere** a mi albaçea"* (Prot.787, fol.43v, l. 7-8), *"e se pague por ello de mjs bienes lo q[ue] **fuere** justo"* (Prot.787, fol.43v, l. 21), *"mando que lo quel **dixere** q[ue] le devo se le pague"* (Prot.787, fol.76v, l. 12-13).

Este frecuente empleo podría hacer pensar que en esta época el futuro de subjuntivo tiene una gran vitalidad, lejos aún de ser una forma en vías de desaparición, a pesar de la opinión bastante extendida de que a mediados del siglo XVI comienza la decadencia del fu-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

turo de subjuntivo, tan frecuentemente utilizado en la Edad Media. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el carácter arcaizante de este tipo de documentos ha podido favorecer el mantenimiento de este tiempo, aunque en otro tipo de textos ya había disminuido su uso por ser sustituido por los otros tiempos de subjuntivo (Lapesa 2000: 851). No obstante, también hay que tener presente que se cuenta con otros estudios documentales del español de América que muestran casos de aparición de la forma en *–re* en contextos más conversacionales y, en consecuencia, más proximos a la lengua hablada de aquel entonces. Así, por ejemplo, Fontanella (1992: 75) afirma que "el hecho de que aparezcan en contextos totalmente familiares y, en muchos casos, en personas de mínimo o nulo entrenamiento escolar -lo cual se percibe por su rudimentario manejo general de la lengua escrita- muestra claramente que no se trata de un rasgo de la lengua notarial o peculiar de la lengua escrita". De la misma manera, Zamora Salamanca (1994: 369-370) recoge en los siglos XVI, XVII y XVIII casos de aparición de las formas en *–re* en contextos "poco formales".

Aparecen en los testamentos algunas de las formas adverbiales vigentes en el español de los siglos XVI y XVII, como, por ejemplo, el adverbio de tiempo ***agora*** (Prot.787, fol.44v, l. 31/ Prot.787, fol.76r, l. 34/ Prot.787, fol.118r, l. 9/ Prot.787, fol.145r, l. 29), usual literariamente en castellano hasta el siglo XVII; el empleo del adverbio de lugar *donde* se presenta en alternancia con la variante de uso medieval y áureo ***do***: *"Yten mando el cuerpo a la tierra* ***donde*** *fue formado"* (Prot.787, fol.46r, l. 18), *"en la sepultura* ***donde*** *se e[n]terro mj tio p° de cabrejas"* (Prot.787, fol.145r, l. 25-26), *"un asyento de canas e colmenar q[u]es e[ne]sta ysla* ***do*** *dizen el arganegujn"* (Prot.787, fol.99r, l. 15-16), *"y el cuerpo a la tierra* ***do*** *fue formado"* (Prot.787, fol.145r, l. 22). También se utilizan el adverbio medieval ***yuso*** (Prot.789, fol.90v, l. 5), que se considera una forma antigua ya en el siglo XVI

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(Alvar y Pottier 1983: 307), y el antiguo ***otrosy*** 'además' (Prot.787, fol.117r, l. 8), documentado desde los comienzos del castellano literario y que se usa aún entre notarios a principios del XVI, que, junto a los otros elementos adverbiales registrados, contribuyen a dar a los documentos analizados un tinte arcaico.

Estas formas adverbiales antiguas también han sido encontradas por Boyd-Bowman (1972) en distintas regiones de Hispanoamérica en el siglo XVI y por Álvarez Nazario (1982: 142-144) en el español de Puerto Rico durante los siglos XVI y XVII.

En el empleo de las conjunciones coordinadas, lejos de prevalecer el criterio según el cual *y* aparece siempre excepto ante palabras que empiecen por *i* (Alvar y Pottier 1983: 321), la conjunción coordinada copulativa predominante en todos los testamentos es *e*, al igual que ocurre en Puerto Rico durante el siglo XVI (Álvarez Nazario 1982: 97):

"otorgo e conozco q[ue] hago e hordeno" (Prot.787, fol.43r, l. 11), *"ofrendado de pan e bino e çera e se pague lo ques costunbre"* (Prot.787, fol.43r, l. 26-28), *"en veynte e dos dias del mes de henero del ano del senor de mjll e qui[nient]os e çinqu[en]ta e ocho anos..."* (Prot.787, fol.45r, l. 5-7).

El hecho de poner *e* por *y* caracteriza el lenguaje de tipo jurídico, como ya señala Lapesa (1981: 398) "en el lenguaje notarial los restos de *e* perduraron largamente, con ejemplos que llegan hasta 1681 por lo menos".

La conjunción *que* presenta diferentes usos en los documentos analizados, lo cual era frecuente en el siglo XVI (Lapesa 1981: 217), ya que, si bien el desarrollo de los elementos conjuntivos fue grande, la sintaxis es aún en esta época deudora en parte de los usos medievales más arraigados:

- ***que final:*** Se atestigua *que* con este valor en los siguientes casos:

"mando mj anjma a dios nro senor q[ue] la crio y rredimjo por su preçiosisima sangre muerte y pasion q[ue] la quiera rredemjr e saluar por los meritos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

della" (Prot.787, fol.46r, l. 15-17), *"m[an]do mj anjma a dios nro senor que la crjo e rredimjo y el cuerpo a la tierra do fue formado que a ella sea rreducido"* (Prot.787, fol.145r, l. 20-22).

Esta función de *que* como subordinante final también la ha registrado Lope Blanch (1985: 165) en el habla de Diego de Ordaz.

- que causal: Este uso, atestiguado por Keniston (1937: 354), sólo aparece en los testamentos en una ocasión: *"declaro que e[n] casa de vn sastre que mora e[n] la calle de ju[an] codina tengo vna capa negra e vna jaqueta v[er]de cobrese del e se le pague su hechura de la capa q[ue] la jaqueta ya esta pagada"* (Prot.787, fol.76v, l. 28-31).

- repetición de que en oración completiva (*que* expletivo): Se registran varios casos en los que la conjunción *que* acompaña a otro *que* introductor de una oración subordinada completiva (Lapesa 1981: 408); se trata de: *"mando que si dios nro senor fuere servido de me llebar desta p[re]sente vida desta e[n]fermedad que mi cuerpo sea sepultado..."* (Prot.787, fol.76r, l. 15-17), *"Yten m[an]do q[ue] si finamjº de mi acaesçiere de la e[n]fermedad q[ue] tengo que mj cuerpo sea sepultado..."* (Prot.787, fol.116r, l. 19-20), *"Yten digo q[ue] todo lo q[ue] e dado a mj hijo e mi yerno ju[an] m[art]jn q[ue] no se le pida nada dello"* (Prot.787, fol.338r, l. 5-6).

CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos del estudio realizado, se puede decir, en general, que los documentos presentan un carácter arcaizante, debido probablemente al carácter jurídico, lo que lleva a un conservadurismo que se hace patente en la ausencia del artículo en algunas construcciones nominales, el uso de sustantivos en plural con sentido singular, la posición proclítica ante infinitivo de los pronombres personales átonos, el uso de algunos valores antiguos de *haber* y *ser* o

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de los futuros de subjuntivo, junto al empleo de adverbios como *agora, do, yuso, otrosy* o los diferentes usos conjuntivos de *que*.

Sin embargo, al mismo tiempo que se observa el mantenimiento de rasgos medievales, los testamentos presentan el empleo de algunos usos que ya debían estar muy extendidos para haber podido aflorar en este tipo de documentos y superponerse a los usos arcaizantes, como el creciente uso de la moderna forma de superlativo con el sufijo *–ísimo*. Precisamente, este hecho se debe resaltar, puesto que se trata de una documentación que presenta una determinada estructura y, por lo tanto, permite pocos cambios en lo que se refiere al aspecto morfosintáctico. De ahí que sólo se haya registrado esta modificación, aunque en otro tipo de textos de esta misma época se puedan recoger usos más cercanos a los actuales.

Aunque es evidente que todos estos datos no me permiten establecer conclusiones definitivas para todo el español canario de esta época, las formas y estructuras que se han registrado en este tipo de fuentes documentales nos permiten acercarnos mejor a los orígenes de los que parten, ya que, si se opera únicamente sobre textos literarios, esta realidad tan rica en información diacrónica se nos escapa. No obstante, será necesario compararlas con estudios de textos similares, o de otro tipo, de la misma época para poder determinar con mayor precisión los rasgos que caracterizan al español del siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, M. y B. POTTIER. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

BOYD-BOWMAN, P. 1972. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. London: Tamesis Book.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CATALÁN, Diego. 1958. "Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano". *Revista de Historia Canaria* XXIV. 233-242.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, M.ª Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ. 1998. *El español de Canarias. Guía bibliográfica*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

FONTANELLA DE WEINBERG, M.ª B. 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.

——. 1992. *El español de América*. Madrid: Editorial Mapfre.

FRAGO GRACIA, Juan A. 1996. "Las hablas canarias: documentación e historia". 231-253. En Javier MEDINA LÓPEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ (eds.), *El Español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

——. 1999. *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.

GARCÍA CARRILLO, Antonio. 1988. *El español en México en el siglo XVI*. Sevilla: Ed. Alfar.

GRANDA, Germán de. 1987. "Puntos sobre algunas íes. En torno al español atlántico". *Anuario de Lingüística Hispánica* III. 35-54.

KANY, Charles E. 1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos (versión española de Martín BLANCO ÁLVAREZ).

KENISTON, Hayward. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*. The University of Chicago Press.

LAPESA, R. 1981. *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos.

——. 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.

LOPE BLANCH, J.M. 1985. *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*. México: UNAM.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LÜDTKE, Jens. 1994. "Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el período de orígenes". 39-56. En Jens LÜDTKE (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

MEDINA LÓPEZ, Javier. 1995. *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*. Madrid: Editorial Verbum.

——. 1997. "El español de Canarias a través de la documentación testamentaria (siglos XVI-XVIII)". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXVI. 163-189.

MONTES GIRALDO, José J. 1984. "Para una teoría dialectal del español". 72-89. En *Homenaje a Luis Flórez*. Bogotá: ICC.

PÉREZ HERRERO, Enrique. 1992. *Alonso Hernández, escribano público de Las Palmas (1557-1560) [Estudio diplomático, extractos e índices]*. Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1989. *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

ROJAS, E.M. 1985. *Evolución histórica del español de Tucumán entre los siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional de Tucumán.

WRIGHT, Roger. 1993. "Status quaestionis: el estudio diacrónico del español". *Lingüística* (ALFAL) 5. 77-126.

ZAMORA SALAMANCA, F. J. 1994. "Formas en *–re* en documentos coloniales en Santo Domingo". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13. 363-375.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

UN DOCUMENTO PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE CANARIAS: LOS *OBSEQUIOSOS LEMMAS Y EXPRECIONES AFECTUOSAS DE UN AMIGO DE EL R^MO. P^E. FR. JACOB ANT^O. DELGADO SOL. [...] EN APLAUSO DE SU TERCERA ELECION. AÑO DE 1781*

◆

Víctor J. Hernández Correa

"Pero como entre ellos las personas mismas de rango tienen los apodos y apodan a los demás se confirma el vulgo en la manía por ser incapaz de distinguir que la educación de sus capataces también es poca y por consiguiente son vulgo, aunque por su propia ignorancia de lo contrario presuman".

ANTONIO LEMOS SMALLEY, *Usos y costumbres de los aldeanos de la Isla de La Palma* (a. 1846).

0. NOTA PRELIMINAR

Una vez esbozado, a modo de síntesis, el estado de las fuentes para la historia de la isla de La Palma, se abordarán algunas conclusiones lingüísticas de un trabajo más amplio que incluye análisis paleográfico, crítico textual, literario e histórico del documento objeto de la investigación: los *Obsequiosos lemmas...*, una crónica que narra las celebraciones festivo-religiosas que tuvieron lugar en 1781 en el Real Convento de la Inmaculada Concepción de S/C de La Palma con

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

motivo de la tercera elevación de fray Jacob Antonio Delgado Sol a la prelatura de la Provincia franciscana de San Diego de Canarias.

El interés lingüístico del documento viene dado por su carácter literario y por incluir los textos latinos (citas de autores bíblicos, de la Antigüedad Clásica y Edad Media europea) que sirvieron para la elaboración de un programa emblemático de carácter laudatorio *in absentia* del homenajeado, así como por la influencia francesa del Siglo de las Luces, que llega directa a La Palma gracias a las relaciones comerciales y a los viajes de ida y vuelta de un destacado grupo de inquietos jóvenes de la nobleza y burguesía insulares.

1. Fuentes para la historia del español de Canarias: el caso de la isla de La Palma

Antes de acometer cualquier análisis sobre los distintos aspectos –ya sean sociales, económicos, artísticos o lingüísticos, por citar sólo algunos– que en el pasado fueron configurando la memoria de la isla de La Palma (una vez finalizada su conquista militar), es imprescindible tener presente una serie de avatares que, por un lado, van a condicionar de antemano la disponibilidad documental que se cuenta en la isla y, por otro, habrán de dar luz sobre el veredicto de lo que podría denominarse historia de la producción y conservación escritural.

Puesto que, por su contenido, los *Obsequiosos lemmas* se adscriben a un tipo documental concreto –privado y, dentro de éste, eclesiástico–, conviene ahora centralizar la relación de dichos avatares en función de los órganos administrativos de la Iglesia en la isla desde que se consolidó su adhesión a la Corona de Castilla, no tanto desde el punto de vista de la práctica escritural en sí –que obligaría a atrasar temporalmente el principio de las siguientes notas–, sino desde la perspectiva de la conservación real de los materiales conocidos por la investigación historiográfica, y que han llegado hasta la época actual.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La situación estratégica de las Islas Canarias para los contactos e intereses comerciales (y ajustes de cuentas de cariz político-religioso) de las principales potencias europeas, enemistadas o amigas del naciente imperio español, convirtió muy pronto al archipiélago en una zona propicia para las depredaciones piráticas, sobre todo, protestantes. En este sentido, la primera fecha decisiva para la historia de la producción y conservación documental de la isla es el 21 de julio de 1553, en que François Le Clerc asaltó la rada norte de S/C de La Palma. Esta invasión supuso la pérdida de materiales documentales en cuatro puntos básicos del ordenamiento eclesiástico de la capital: el convento franciscano, el convento dominico, el hospital, la ermita de La Encarnación y la iglesia matriz de El Salvador. Con todo, fue desigual el efecto producido en cada uno de estos centros, según se desprende de las fuentes históricas que contamos para su estudio y del debate historiográfico suscitado entorno a ellas; de ahí, que haga falta llevar a cabo una catalogación exhaustiva de cada uno de los archivos de los mismos –segregados hasta en tres partes algunos, como los conventuales– a fin de verificar qué caudal de escrituras se conservan con anterioridad a la invasión.

Pero no fue el desembarco de los corsarios franceses el único acontecimiento que ha mermado la documentación histórica de la isla. Así, el 14 de agosto de 1678, el Visitador del Obispado, tras examinar la ermita de Santa Lucía, deja constancia en el *Libro de mandatos* de la parroquia de San Juan de Puntallana que otra autoridad eclesiástica se llevó el primer libro de dicha ermita, por lo que no podía precisarse la fecha de edificación de aquélla. No obstante, por el libro sustituto se sabía que en 1530 ya lo estaba: 'Actualmente no se conservan ambos libros en la parroquia de Puntallana, por lo que nos parece lógico deducir que el primero pudiera existir en el archivo del Obispado de Las Palmas de Gran Canaria; del segundo, ni remotamente dónde pudiera encontrarse' (Fernández García 1972: 25).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Otro aspecto es el que depende de las irregularidades del ejercicio fedatario, del que algunos párrocos de la isla se abstenían a menudo. Lope de Hersilla, notario apostólico y público de la Audiencia obispal de la isla, en la visita que, con fecha de 9 de agosto de 1530, hicieron a la Parroquia de San Juan de Puntallana fray Francisco de Camora y Diego de Villalobos (Fernández García 1988: 386), manifestaba:

> Yten vieron el inventario de los ornamentos que tiene la dicha yglesia e prencipalmente allaron falta que no avia libro de los bautiçados e mandaron al dicho cura e al mayordomo de la dicha yglesia so pena de excomunion e de diez doblas que dentro de ocho dias agan un libro e ande el dicho cura todas las casas e sepa los que sean bautiçados e quien son sus padrinos e se asiente todo.

Para la documentación de los cinco conventos que hasta el primer cuarto del siglo XIX convivían en la isla junto con seglares y clero secular, las medidas aprobadas por los procesos desamortizadores del Trienio Liberal (1820-1823) y, especialmente, de la etapa de Mendizábal (1836), tuvieron una doble consecuencia: en primer lugar, la dispersión de los mismos en –al menos– tres fragmentos [1] y,

[1] Aunque La Palma no cuenta aún con una historia particular de la desamortización y sus consecuencias en el patrimonio documental, de momento puede decirse que hoy en día las escrituras pertenecientes a la gestión administrativa se hallan en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Por otro lado, la Biblioteca Cervantes de la Sociedad La Cosmológica posee gran parte de las antiguas bibliotecas (libros de coro, libros litúrgicos, de teología y filosofía, etc. y un importante grupo de obras literarias manuscritas e impresas) y algunos libros de la gestión económica que no salieron de la isla. Para más detalle *vid.* Víctor J. Hernández Correa, Aproximación a las fuentes para la historia lingüística de La Palma (en prensa).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en segundo lugar, la salida fuera de la isla de un ejercicio administrativo y cultural desarrollado durante tres largos siglos y que se traducía en una ingente masa de manuscritos e impresos. En un margen temporal de medio siglo, dicha documentación sufrió varios traslados hasta llegar a un destino definitivo. Durante ese tiempo, los papeles de los conventos palmeros padecieron una inadecuada manipulación, pérdidas irreparables y no pocas apropiaciones por parte de miembros del clero secular y ciudadanos pendientes del valor testimonial que los mismos contenían.

No faltaron tampoco en la isla inundaciones y otros desastres imposibles de detener. A lo largo del siglo XIX, ciertos pueblos de la isla vieron desaparecer sus fondos parroquiales: Barlovento sufrió un importante incendio que afectó al archivo de su iglesia bautismal (Lorenzo Rodríguez 1987: 106); asimismo, pereció el archivo parroquial de Puntagorda el 31 de agosto de 1811 (Lorenzo Rodríguez 1987: 111); según cuenta la tradición, la primitiva documentación de la parroquia de los Remedios, en Los Llanos de Aridane, fue pasto de las llamas acaecidas en la casa rectoral (Lorenzo Rodríguez 1987: 112); y de acuerdo con otras fuentes orales, lo mismo ocurrió con los primeros documentos del archivo parroquial de Puntallana (Lorenzo Rodríguez 1987: 118).

En este apretado examen, no debe ocultarse el deterioro que por causas intrínsecas al mismo documento han hecho extinguir las fuentes manuscritas, o no han dejado ver la totalidad de los textos. A esto último hacía referencia Lorenzo Rodríguez cuando, de un diario de noticias de Diego González Hurtado, copiaba un epigrama latino dedicado al rey D. Carlos de Austria: 'Las composiciones que van a continuación son obra del Licdo. Juan B. Poggio, según queda dicho [...]. Es una lástima que no se pueda leer todo el epigrama, por hallarse pasado por la tinta el manuscrito de que lo tomamos' (1987: 185). De igual manera, Viña Brito (1989), entre otros, da cuenta de las

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

consecuencias que sólo el transcurso de los siglos, así como la incidencia de agentes medioambientales y orgánicos han deteriorado la mayor parte del patrimonio escrito de las parroquias de la isla.

Antes de acabar, es preciso advertir que a pesar de que la accesibilidad a la documentación eclesiástica sita en parroquias y en los archivos históricos diocesanos (de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria) esté legislada [2], el pasado siglo fue especialmente crítico. Las manifestaciones de poder, de las que continúa haciendo alarde determinado sector de la Iglesia del archipiélago, se enfrentan en no pocos casos con las labores que guían la investigación [3]. Pero lo que más sorprende es que paralelamente a este celo –secular ya en la historia de la Iglesia, no sólo canaria– por la seguridad de los papeles custodiados en sus tradicionales focos de actividad escrituraria, existe una peculiar inconsciencia en muchos párrocos que, aparte de co-

[2] Por falta de espacio no voy a referir toda la bibliografía que existe, pero sólo para la diócesis canaria debe consultarse el libro de Enrique Pérez Herrero 1997 que cito en la bibliografía final, donde el interesado podrá encontrar una actualización hasta ese año. También puede verse prácticamente cualquier publicación de historia eclesiástica (especialmente artística) de Canarias que haga previamente un análisis del estado de las fuentes utilizadas. Para la diócesis nivariense *vid.* Víctor Hernández Correa, ya citado.

[3] Entre los muchos testimonios que podrían citarse, sirva como *status quaestionis* del panorama palmero el siguiente balance: 'los archivos parroquiales se hallan en general bien conservados pero su consulta siempre es un enigma, lo que plantea el espinoso asunto de qué tipo de competencias profesionales y culturales avalan a muchos párrocos y legitiman su autoridad en asuntos como el estudio de la historia, su transmisión y su conservación para el futuro' (Martín Rodríguez 1993: 3). Más explícito y contundente se muestra Macías Hernández 1988, cuando afirma: 'Nos hemos visto obligados a prescindir de la consulta de los libros de matrimonios y difuntos de la parroquia de San Juan Bautista de Telde (Gran Canaria), debido a la nula colaboración de su párroco, Teodoro Rodríguez'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nocer parcialmente las cláusulas que legislan el acceso a los archivos que tienen bajo su ministerio, no suelen mostrar interés por las nociones básicas de preservación (desinsectación periódica, sistematización de los controles de humedad, ventilación y luminosidad, etc.) y, ante acontecimientos catastróficos, ignoran cuál es el protocolo de trabajo que debe seguirse a fin de que se malogre la menor masa posible de escrituras.

2. APROXIMACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS *OBSEQUIOSOS LEMMAS*

De los *Obsequiosos lemmas y Expreciones afectuosas De un Amigo De el R^mo. P^e. Fr. Jacob Ant^o. Delgado Sol. Calificador de el S^to. Off^o. de la Ynqq^on. Lector Jubilado. Comisario de la Tierra Santa tres vezes Provin^l. de esta Prov^a. de S^n. Diego de Can^s. y exam^or. Signod^l. de su Opdo. En aplauso De su tercera elecion. Año de 1781* –título completo del documento– existen por ahora dos ejemplares, uno –como veremos, el primero en ser redactado– forma parte de los fondos manuscritos de la Biblioteca Cervantes de la Sociedad La Cosmológica y el otro –escrito posteriormente, según se deduce por el cotejo entre ambos– pertenece al Fondo Van de Walle del Archivo Histórico Diocesano de La Laguna. En el primero, al que me referiré como Texto A, pueden distinguirse claramente dos tipos escriturales: el Texto A1, escrito siguiendo un modelo tardío de bastardilla con ligera inclinación hacia la derecha que se acentúa a menudo que transcurre el mecanismo del acto escritural, y el Texto A2, elaborado con humanística también inclinada aunque más rápida y de tinta más oscura cuya función es la de enmendar el Texto A1 o ampliarlo. Desde el punto de vista crítico textual es necesario advertir que en el Texto A1 pueden distinguirse a su vez dos textos: el Texto A1a (el primero de todos) que corresponde a los poemas, motes y epigramas de los distintos emblemas que se expusieron en

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

varios puntos de la iglesia del Convento mientras duraron los festejos; y el Texto A1b que es el de la crónica propiamente dicha. Tenemos, por tanto, un manuscrito con texto original, es decir, el de la prosa, y con texto copiado que se inserta dentro de aquél. No hay que descartar la posibilidad –bastante probable, por cierto– de que entre el original de A1a y A1b hubiese existido un texto intermedio que sirviera de primera copia *in situ* de los emblemas y otro texto de A1b como primera redacción del conjunto definitivo. En relación con el Texto B, se trata de una copia definitiva que recoge el Texto A con las ampliaciones y correcciones pertinentes. Por razones obvias, dejo para otra ocasión la edición crítica del documento y sólo haré referencia al Texto A, es decir, el ejemplar conservado en la Sociedad La Cosmológica.

Hasta ahora, la lingüística histórica practicada en torno al español de Canarias se ha interesado por los rasgos de las hablas insulares en el siglo XVIII sirviéndose, casi de forma constante, de documentación notarial, concejil o eclesiástica (Frago Gracia 1996, Galmés de Fuentes 1964, Medina López 1996-1997, 1997b, Zárate Martín 1999) aunque tiempo atrás el profesor Régulo Pérez 1950,1977, 1985 iniciase los mismos ayudado por otro tipo de fuentes a las que ha acudido mayoritariamente la tradición historiográfica: la documentación literaria [4].

Si bien se ha afirmado repetidamente que el carácter oficial dotó de mayor prestigio, autoridad y cobertura a las normas ortográficas de la Academia en relación con los intentos perpetrados con anterioridad a 1726 (fecha en la que apareció el "Discurso proemial de la

[4] En los últimos años la situación ha cambiado, según se desprende de la lectura de Cáceres Lorenzo 1992-1994, Díaz Alayón 1993, Medina López 1997a, Frago Gracia 1999 y Corbella Díaz 1999, entre otros.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Orthographía de la Lengua Castellana" del *Diccionario de Autoridades*), es necesario advertir que en muchos casos tal juicio no deja de ser más que una confirmación que se hace relativa cuando dejamos a un lado el estudio de determinadas zonas peninsulares, de autores cultos y de obras impresas. La heterogeneidad lingüística del español en su dimensión dialectal, los distintos niveles de instrucción y capacidad de acceso a la cultura escrita, unido a la variabilidad socioeconómica y al tiempo como factor básico en la adquisición de normas –bien sean de carácter oral o escrito–, son aspectos que no pueden obviarse en el estudio histórico de la lengua. Aparte, la propia Academia se debatirá a la hora de dictar sus propias reglas entre el "modo con que generalmente se pronuncian" las voces y "al mismo tiempo à los orígenes de donde vienen, para no desfigurarlas" (RAEL 1726: LXI), lo que contribuirá a distorsionar y complicar su propio discurso normativo, discontinuo y, a menudo, contradictorio a lo largo de las sucesivas ediciones de su ortografía.

2.1. Aspectos ortográficos y fonéticos

Dentro del sistema vocálico, es el fonema /i/ el que presenta mayor variación alternando *i* e *y*, contradiciendo en algunos casos las cambiantes normativas académicas para el uso de *y*. Así, el texto presenta la letra griega en las mayúsculas de manera constante: *Ynqq*^{on}., *Yluminado*, *Ygl*^{a}., *Ydaias*, *Yman* (norma que desaparecerá en la edición de 1815); en algunos términos de procedencia griega, como *symbolos*, a pesar de que esta regla había dejado de ser preceptiva desde 1754; en los diptongos, como *ayrosam*^{te}., *oy*. En este último punto, el autor errará al escribir *mui*, haciendo a la voz excepción de los casos donde el diptongo *ui* se encuentra en sílaba primera o media, según quedaba dicho en la edición de la *Ortografía* de 1754. Dentro del terreno fónico, hallamos un caso de *e* copulativa que será tachado por la

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mano que escribe el Texto A2. Este último empleará *y* para enmendar un evidente *lapsus calami* en la forma *hozieron*. El segundo fonema vocálico que se presta en el texto a la vacilación ortográfica es /u/ a pesar de que la Academia hubiese fijado el uso de *u* para vocal y el de *v* para consonante: *Vltimam*^{te}.(A1), *Qval* (A1), *vniversal* (A1), *vn* (A2). En el texto de la prosa se documenta un ejemplo de ultracorrección con epéntesis de [o] en sílaba pretónica trabada por consonante e influenciada por un contexto lingüístico con notable presencia del mismo sonido vocálico: *fron*^{o}*doso* (la presencia de tal adición en el superíndice es indicio de la función hipercorrectora que prevalecía en la conciencia del escritor). Respecto de la variación fónica de los diptongos, en el texto se recogen las formas *cuidad*[5], *renovos*[6] y un ejemplo de diptongación de vocal postónica, *clarisio*, de tendencia cultista (el autor hace al término procedente del falso latinismo **clarisium*).

Por otro lado, los textos latinos también ven alterados sus rasgos tanto en el plano ortográfico como en el fónico, aunque de momento no se pueda determinar con seguridad si dichas alteraciones se deben al primer copista (es decir, el autor del programa emblemático, que a su vez puede o no coincidir con el pintor artífice de la obra final que ven el cronista y el público asistente a la celebración) o al autor de la crónica.

---

[5] 'En el habla descuidada se ha anotado la metátesis en hablantes de cualquier nivel cultural del campo o la ciudad. Curiosamente, los escasos ejemplos registrados se refieren a la misma palabra: [swidá] 'ciudad'' (Almeida 1989: 28). También está documentado en (Régulo Pérez 1970: 33) como ejemplo de metátesis sencilla de vocales.

[6] Aunque puede ser registrado como un caso de monoptongación del diptongo [wé] > [ó] próxima a la lengua hablada, creo más oportuno considerarlo una forma de tendencia cultista a partir de *novo*, que el autor toma como elemento primario y el sufijo *re-*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Con todo, es en el sistema consonántico donde se advierte el mayor número y tipos de variaciones, siendo los principales fenómenos característicos del español meridional los que adquieren especial complejidad. El texto evidencia una clara tendencia seseosa, según queda demostrado en la escritura de *resplandesia*, *complasencias*, *recosijos*, *selda*, *Rodri*^{s}, *plasa*, *ensima*, *selebrado*, *destresas*, *comenso*, *ensendido*, *dosena*, *fervoresado*, *hiso* (todos del Texto A1), *Caseres* (Texto A2). Aparte, los *Obsequisos lemmas* ofrecen una serie de cacografías ceceosas, como consecuencia evidente de una ausencia del fonema fricativo interdental: *Expreciones*, *canozos*, *alucion*, *apacionadissimos*, *expreciones*, *numerozo*, *apacionadas*, *quicieron*, *apacionado*, *Precidente* (Texto A1). En cuanto al seguimiento de las normas académicas, el autor no ha asimilado más que la supresión de *ç*, decidida por la institución en los preliminares del *Diccionario de Autoridades*. Por el contrario, aún persiste el dígrafo *ss* (eliminado del alfabeto en la *Ortografía* de 1763) y la combinación de *z* con las letras *i* y *e*, pese a las indicaciones que a este respecto quedaron consignadas en el *Diccionario de Autoridades*: *vezes*, *hazian*, *zenit*, *Dezima*, *hazia*, *haziendo*, *hyzieron*, *luzes* o *haze*.

2.2. Préstamos: cultismos y galicismos

En la lectura de los *Obsequiosos lemmas* llama especialmente la atención el caudal de préstamos procedentes del latín y, en segundo término, del francés. En cuanto a los primeros, ya sabemos que su presencia no es nueva en el español del XVIII, aunque aumenta la creación léxica por derivación o composición y en muchos casos la entrada al español no se realiza por vía directa sino a través del francés (Cano Aguilar 1992: 262-263). La abundancia de cultismos, semicultismos y latinismos se debe a una serie de causas, la mayoría de las cuales coincide con los diferentes campos en que éstos pueden clasificarse: vocabulario perteneciente al mundo eclesiástico, muy

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

presente en el contexto en el que se desarrollan los acontecimientos narrados: *signod*^{l} (con ortografía asimilada por analogía con *signo*), *comisario*, *oficio*, *Ynqq*^{on} (con doble *qq* no etimológica), *provincia*, *provincial*, *misa* de *alva* (con *v* no etimológica), *altar*, *celebracion*, *refectorio*, *sacra*, *religioso*, *baculo*, *Mitra*, *regular*, *oracion*, *misericordia* o *Helem*, *Ydaias* y *Tobias* (sacados directamente de la *Vulgata*); otro importante grupo es el de los nombres que interrumpieron su proceso evolutivo y, sobre todo, adjetivos adoptados con una clara intención estética: *lemma* (tomado del nominativo *lemna*), *aplauso*, *obsequiosos*, *afectuoso*, *expreciones*, *canosos*, *flamulas*, *fron*^{o}*dosos*, *ramo*, *symbolo*, *triumphos*, *emblema*, *verso*, *musica*, *aparato*, *concurso*, *solemnidad*, *extremo*, *nocturno*, *epigrama*, *virtuoso*, *afecto*, *triplicado*, *transito*, *victor*, *merito*; y el llamado vocabulario de la Ilustración: *ilustrado*, *naturales*, *Luminar*, *sciencia*, *vniversal*, etc.

No deben pasarse por alto dos aspectos interesantes en relación con los textos latinos recogidos en la crónica: por un lado, las variaciones ortográficas y fonéticas, algunas, fruto de la adscripción meridional bien del compilador o bien del cronista y otras modificaciones que se deben a una mala copia del texto original: *En* (<*in*), *tan* (<*tam*), *Sachar.* (<*Zachar*[*rias*].), *cognositur* (<*cognoscitur*), etc. Ello demuestra una vez más las consecuencias de la enseñanza del latín en las islas –criticado por autores contemporáneos como Cristóbal del Hoyo o José Viera y Clavijo, por citar dos ejemplos de sobra conocidos– y que la ausencia de una enseñanza del español paralelamente a la gramática latina, tenía consecuencias claras en el plano fónico. Un ejemplo interesante es el del escultor sevillano Benito de Hita y Castillo, que en la espalda del Cristo de la Caída (hoy en la iglesia del antiguo Convento de San Francisco de S/C de La Palma) dejó la siguiente inscripción seseosa: D. BENITO DE HITA I CA / STILLO Fesit / Sevilla / 1752 (Hernández Perera 1958: 147).

Ya el profesor Lapesa 1983 dejó constancia del importante aluvión de galicismos que se incorporó al español durante el reinado de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Carlos II y cómo a partir del siglo XVIII éstos aumentaron en número considerable. Concretamente, en Canarias, las relaciones con Francia durante el periodo que nos ocupa han conocido indagaciones desde varios puntos de vista históricos. Jossette Tisseau Des Escotais 1985 centra sus estudios en la etapa que comprende de finales del siglo XVII hasta 1720 para adentrarse en la información comercial contenida en la correspondencia que los cónsules franceses mantienen con el Consejo de Marina a partir de la documentación conservada en el Archivo Nacional de París. A pesar de la creciente competencia que ejerce el mercado inglés en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, el investigador francés concluye que pueden confirmarse unos índices de relativa ganancia a lo largo de dicho periodo.

Con anterioridad a estas fechas, la presencia francesa en las islas puede documentarse a través del control que el Santo Oficio empieza a llevar, desde la mitad del siglo XVI, de la llegada de buques extranjeros a los puertos españoles: "Los puertos de procedencia de los barcos extranjeros, están situados, en su mayoría, en Gran Bretaña, en un 52 %, destacando en segundo lugar, Francia" (Torres Santana 1985: 452). Aunque la mayor parte de esta bibliografía nos habla de unas relaciones casi siempre de ida y vuelta, y como consecuencia de ello la posibilidad de encontrar información concreta y explícita de carácter lingüístico resulta por lo general nula o cuando menos escasa, pueden extraerse, sin embargo, datos de valioso interés para el tráfico libresco y, por tanto, tangencialmente lingüístico. No en vano, en el apéndice final, la profesora de la Universidad de Las Palmas recoge un modelo de acta de visita efectuado en el puerto de Arrecife (Lanzarote) el 12 de abril de 1668 por el comisario del Santo Oficio, Salvador Yañez Joras, a un navío procedente de Funchal. La sexta cláusula del interrogatorio reza: "preguntado si traen algunos libros que bender o para otro efecto alguno si solamente los que saben leer traen sus oras en que se encomienden a Dios" (Torres

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Santana 1985: 454); lo cual indica, entre otras cosas, que hubo un destacable flujo de mercancía que entró clandestinamente en el archipiélago y que, entre ella, los libros ocupaban un lugar lo suficientemente asiduo como para constar en los exámenes inquisitoriales. Otras contribuciones al estudio de las relaciones Canarias-Francia (sin necesidad de pasar previamente por el tamiz peninsular) son las de Lobo Cabrera 1987, Guimerá Ravina 1985 o Herrera Piqué 1985, este último centrado en los científicos franceses que visitaron las islas durante el XVIII. Estas líneas apresuradas dan cuenta de la variedad de contactos que se dieron desde la conquista normanda y de modo directo entre Francia y las islas. A ellas habría que sumar el resto de referencias que abordan aspectos sociales, económicos, artísticos, literarios y, en minoría, lingüísticos.

Aunque en 1999 los profesores Corrales Zumbado y Corbella Díaz anunciaban la publicación del *Diccionario histórico del español de Canarias* en el homenaje que la Universidad de La Laguna le rindió al profesor M. Alvar, el caso es que, a diferencia de otros préstamos como los portuguesismos, los americanismos o los canarismos prehispánicos, de momento no contamos con una labor amplia desarrollada en torno al estudio del galicismo en las islas (Corbella Díaz 1993). No sabemos aún cuáles son las principales vías por las que éste se incorpora al español de Canarias desde una perspectiva diacrónica y los que se registran en la actualidad provienen, en su mayoría, del proceso de estandarización que han vivido en el conjunto del español. En el documento aparecen galicismos incorporados al español en etapas anteriores como *gallardetes*, *estandarte*, *convite* o *mote*. Pero no cabe duda que el caudal más destacable es el que pertenece al periodo que nos ocupa: *la Tierra Santa*, *a tiempo de concurrir*, *hazian* [...] *deleitoso objeto*, *Pintose el Sol naciendo*, *salian a el semblante*, *como tan apacionadas a su Prelado*, *luzes a competencia*, etc.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3. CONCLUSIONES

La necesidad de inventariar la documentación escrita en La Palma, que se halla dispersa tanto en archivos de la isla como del resto del archipiélago y de la Península, urge dada la escasez de la misma en determinadas etapas, sobre todo, antes y después de acabar la conquista castellana.

La conservación de la producción documental de la Iglesia en la isla ha pasado por diferentes derroteros que han terminado por hacerla desaparecer, en gran parte, como consecuencia de la acción humana o de la desidia institucional.

Los *Obsequiosos lemmas* constituyen una importante fuente para el estudio del español asentado en la isla de La Palma y para determinar el estado de lengua que podían presentar los escritos de hablantes cultos en el XVIII.

Las normas ortográficas de la Academia no se asimilan en todos los casos con suficiente margen de tiempo –incluidos los escritores cultos–, debido a los constantes cambios que entre una y otra edición de las mismas se fueron redactando a lo largo del siglo XVIII.

En el estudio lingüístico del español de Canarias del siglo XVIII se hace imprescindible acudir a nuevas fuentes (no exclusivamente notariales), a fin de obtener un panorama más amplio y variado de acuerdo con la diversidad social, cultural y, por tanto, idiomática que de hecho puede documentarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA [SUÁREZ], Manuel y Carmen Díaz Alayón. 1989. *El español de Canarias*, S/C de Tenerife: ed. de los autores.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CÁCERES LORENZO, M.ª Teresa. 1992-1994. "Canarismos en algunos textos históricos". *El Museo Canario* XLIX. 289-303.

CANO AGUILAR, Rafael. 1992[2]. *El español a través de los tiempos*. Madrid. Arco/Libros.

CORBELLA [DÍAZ], Dolores. 1993. "¿Influencia francesa en el léxico del español de Canarias?" En Carmen Díaz Alayón (ed.), *Homenaje a José Pérez Vidal*. La Laguna: Universidad de La Laguna *et al.* 343-353.

— 1999. "Fuentes para la historia del español de Canarias: la documentación historiográfica". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 17. 273-285.

CORRALES [ZUMBADO], Cristóbal y Dolores CORBELLA [DÍAZ]. 1999. "Sobre el *Diccionario histórico del español de Canarias* (*DHECan*)". En Cristóbal Corrales [Zumbado] y Dolores Corbella [Díaz] (coords.), *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen. 1993. "El vocabulario de dos autores canarios del Siglo de las Luces: Cristóbal del Hoyo y José de Viera y Clavijo". En Gloria Díaz Padilla y Francisco González Luis (eds.), *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*. La Laguna: Universidad de La Laguna. Pars prior. 299-322.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. 1972. "Santa Lucía, en Puntallana. Su historia y festividad". *El Día* 23/XII. 25, 26, 28, 30.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José y Fernando LEOPOLD PRATS. 1988. "La fundación de la Parroquia de San Juan de Puntallana (La Palma)". En *Serta Gratvlatoria in honorem Juan Régulo*. La Laguna: Universidad de La Laguna, III, 379-388.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio. 1996. "Las hablas canarias: documentación e historia". En Javier Medina López y Dolores Corbella

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Díaz (eds.). *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Frankfurt y Madrid: Vervuert e Iberoamericana.

——. 1999. *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.

GALMÉS DE FUENTES, Álvaro. 1964. "Algunos dialectalismos canarios en el habla güimarera del siglo XVIII". *Archivum* XIV. 61-73.

GUIMERÁ RAVINA, Agustín. 1985. "Guerra internacional y comercio atlántico: el caso de Canarias en el siglo XVIII". En Francisco Morales Padrón (coord.), *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria *et al.* IV. 455-473.

HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. 1958. "Un "Cristo" de Hita y Castillo en Santa Cruz de La Palma". *Archivo Español de Arte* XXXI. 146-148.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo. 1985. "Canarias, escala en la exploración científica de los continentes exóticos (siglo XVIII)", en Francisco Morales Padrón (coord.), *V Coloquio*, ya cit. IV. 475-541.

LAPESA, Rafael. 1983[9]. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

LOBO CABRERA, Manuel. 1987. "Los mercaderes franceses en Canarias en el siglo XVI. Pablo Reynaldos". En Francisco Morales Padrón, *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria *et al.* I (1ª parte). 25-46.

LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. 1987[2]. *Noticias para la historia de La Palma*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios y Excmo. Cabildo Insular de La Palma, I.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. 1988. "Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias". *Anuario de Estudios Atlánticos* 34. 51-159.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. 1993. "Historiografía del Arte en La Palma". En el *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. S/C de La Palma: Patronato del V Centenario de la Fundación de S/C de La Palma, II, 3-13.

MEDINA LÓPEZ, Javier. 1996-1997. "Historia del español en Canarias: estado de lengua en algunos documentos eclesiásticos (siglos XVI-XVIII)". *Anuario de Lingüística Hispánica* XII-XIII. 113-123.

——. 1997a. "Dialectología histórica del español en Canarias: hacia una configuración del seseo en la obra de J. B. Poggio Monteverde (S. XVII) [y XVIII]". En Manuel Almeida [Suárez] y Josefa Dorta [Luis] (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Barcelona: Montesinos. II. 333-345.

——. 1997b. "El español de Canarias a través de la documentación testamentaria (siglos XVI-XVIII)". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXVI. 163-189.

PÉREZ HERRERO, Enrique. 1997. *Los archivos y el archivero. Sus técnicas y utilidad para el Patrimonio Documental Canario*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

RÉGULO PÉREZ, Juan. 1950. "Lengua y estilo de Viera y Clavijo". En José de Viera y Clavijo, *Historia de Canarias*. S/C de Tenerife: Goya. I. XCI-CVIII.

——. 1970. *El habla de la Palma*. La Laguna: Universidad de La Laguna.

——. 1977. "Recetas canarias del siglo XVIII para teñir seda. Contribución al conocimiento del español isleño". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXXIII. 349-372

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——. 1985. "De los viajes entre las Canarias, y entre las Canarias y Europa, a mediados del siglo XVIII". En Francisco Morales Padrón (coord.), *V Coloquio*, ya cit. IV. 359-381.

TISSEAU DES ESCOTAIS, Jossette. 1985. "La problemática del comercio francés en Canarias a principios del siglo XVIII, a través de la correspondencia consular francesa". En Francisco Morales Padrón (coord.), *V Coloquio*, ya cit. II. 479-499.

TORRES SANTANA, Elisa. 1985. "Visitas de navíos extranjeros en Canarias durante el siglo XVII". En Francisco Morales Padrón (coord.), *V Coloquio*, ya cit. IV. 425-454.

VIÑA BRITO, Ana. 1989. "La primitiva organización eclesiástica de La Palma". *Anuario de Estudios Atlánticos* 35. 45-66.

ZÁRATE MARTÍN, Gemma. 1999. "El español de Canarias a través de la escribanía de Vilaflor: S. XVII y S. XVIII". En Manuel Hernández González, Carmen Rosa Pérez Barrios y Ana María Quesada Acosta (coords.). *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*. Arona: Ayuntamiento de Arona. 301-309.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SECCIÓN V
LINGÜÍSTICA APLICADA

◆

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LA FRASEOLOGÍA EN LAS *CRÓNICAS DE LA CIUDAD Y DE LA NOCHE* DE ALONSO QUESADA

◆

José Juan Batista Rodríguez
Juan Manuel Pérez Vigaray

Hemos asistido, en los últimos cuarenta años, a un movimiento uniformemente acelerado de atención por parte de estudiosos relacionados con Canarias hacia nuestra variedad dialectal. Tanto, que se ha llegado afirmar que el canario es la "niña mimada" de la Dialectología hispánica. Y, así, hemos empezado por disponer de descripciones serias y exhaustivas sobre el habla de la mayor parte de las Islas, además de muchas publicaciones científicas sobre aspectos específicos de nuestra manera de hablar. Últimamente contamos, asimismo, con varios diccionarios muy valiosos, en los que se tienen en cuenta no sólo los meros términos dialectales, sino también su explicación desde la Etimología, su inclusión en la Fraseología o sus similitudes y diferencias con otras variedades del español (especialmente, del español "atlántico"). Profesores de las Facultades de Filología de las dos Universidades canarias han aplicado las modernas tendencias de la Lingüística al estudio de nuestro dialecto y, así, han surgido también trabajos de Sociolingüística (norma culta, mortandad léxica). La reflexión sobre la historia de los estudios dialectales en Canarias o sobre la relación entre lengua y medios de comunicación son otras tantas direcciones que sigue la investigación actual. Incluso nos he-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mos vuelto a la diacronía y se ha empezado a encarar el estudio lingüístico de documentos históricos, literarios o no, públicos y privados. Y, hasta de manera tímida, se comienza a tratar de cuestiones lingüísticas en obras literarias, de lingüística computerizada o de nuestro dialecto como posible variedad "puente" que pudiera servir para la formación de enseñantes de *español como lengua extranjera.* Todo ello se aprecia en las ponencias y comunicaciones presentadas en este I Congreso Internacional sobre el Español de Canarias.

Nuestra comunicación se inserta dentro del espíritu de síntesis que este Congreso pretende ofrecer, de manera que intentaremos conciliar lo oral y lo literario, por un lado, y lo presente con lo pasado, de otro. Entraremos en un terreno en el que se encuentran lenguaje, cultura y sociedad. Estamos en Las Palmas a principios del siglo ya pasado. Lo viviremos a través de las **Crónicas de la ciudad y de la noche** de Alonso Quesada, género periodístico que le venía pintiparado a Rafael Romero para presentar a los insulares hablando en "dialecto o jerga platanófilos" y moviéndose en el contexto sociocultural donde estaban inmersos ("Realmente el único sitio donde uno está de verdad bien metido es en la isla", nos dice el propio Máximo Manso). Estas **crónicas** suponen, desde el título, el retrato no sólo de una forma de hablar, sino, sobre todo, de una manera de actuar, de pensar e, incluso, de ser. Por esto, a pesar de haber titulado nuestra comunicación "La fraseología en las *Crónicas de la ciudad y la noche* de Alonso Quesada", no nos conformaremos con dejar constancia de las distintas **fraseolexías** y **colocaciones** que encontramos en las crónicas, sino que nos referiremos, en ocasiones, a otras obras en prosa (especialmente, *Banana Warehouse*) y, siempre, a la imaginería que del hombre canario presenta Rafael Romero Quesada.

La corta vida de Rafael Romero fue suficiente como para permitir que nos legara una serie de impresiones muy lúcidas sobre la forma de hablar y la manera de ser del canario. Tales impresiones se re-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

flejan condensadas y directas en sus **crónicas**. Sin embargo, las volvemos a encontrar, recurrentes, en otros escritos suyos. Una comparación de las *Crónicas de la ciudad y de la noche* con *Banana Warehouse* evidencia, para Lázaro Santana, que ésta última "con un pretexto narrativo bastante endeble, constituye una ampliación deformada y grotesca de personajes y situaciones que aparecen en las **crónicas**: su humor, esperpéntico y desaforado, carece de la sutil ironía que caracteriza a aquellos apuntes breves e incisivos sobre el "modo social" de los insulares canarios"[1]. Sin embargo, a nuestro juicio, *Banana Warehouse*[2] merece figurar con dignidad entre los textos de Quesada, principalmente por dos razones: a) algunos fragmentos pueden leerse directamente como **crónicas** [3]: pensemos, por citar sólo dos ejemplos, en aquel Galindo que, por todo discurso, profiere ¡**Iaah**! y en el

---

[1] Para la obra, en este caso en prosa, de Alonso Quesada hemos seguido la edición del Cabildo Insular de Gran Canaria, con prólogo y notas de Lázaro Santana, *Alonso Quesada. Obra completa*, Tomos 4º y 5º, Las Palmas, 1986. La cita está tomada de una nota-prólogo de Lázaro Santana a *Banana Warehouse*, en el tomo quinto, p.188. En ella, el poeta y crítico canario expresa ciertos escrúpulos ante la publicación de esta novela y de dos textos cortos más. Por esta razón, los incluye en Apéndice "con el distanciamiento que tal rótulo debe imponer respecto a la obra de ficción esencial de Quesada".

[2] En la edición al cuidado de Lázaro Santana, *Banana Warehouse* lleva, entre paréntesis y a modo de subtítulo, la traducción literal de *Almacén de bananas*. En vez de este *Almacén de plátanos,* Africo Amasik ha popularizado, en la Editorial Benchomo, la traducción *República bananera*, Santa Cruz de Tenerife, 1983.

[3] El propio curador de la edición de las **Crónicas** nos advierte, en el prólogo, que Alonso Quesada sólo publicó una selección de sus crónicas periodísticas, escritas entre 1916 y 1919, con el título de *Crónicas de la ciudad y de la noche*; por cierto, con un prólogo y una dedicatoria harto graciosos. Sin embargo, Lázaro Santana ha rastreado, en los periódicos de Las Palmas, desde una prehistoria de las **crónicas** (1907-1915) hasta un apéndice, una memoranda y una colección de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

desarrollo y explicación del "fraseolexema" **¡Hay que hacer por la vida!** [4]; y b) encontramos aquí también auténticas "joyas fraseológicas" bajo la forma de "definiciones sobre el modo de ser de los canarios". Tales "definiciones" nos ayudan a precisar la postura del autor ante muchas de nuestras costumbres.

Alonso Quesada (1886-1925) empieza a ocuparse de nuestra forma de hablar en torno a sus 20 años. Ocho de sus "primeras crónicas", firmadas por Gil Arribato, llevan por título "Cómo se habla en Canarias". Aquí nos encontramos con frases y expresiones que hemos oído y pronunciado mil veces y que nos hacen dudar del carácter "creativo" del lenguaje. Así, por ejemplo, sobre el calor del verano, ese calor que tan poco nos molesta en realidad, porque nunca llega a ser sofocante más de dos o tres días, se recogen los siguientes "pensamientos": **¿Ha visto Vd. qué terrible? Si seguimos así** ...; **No vamos a resistir el verano**; **A mí me hace mucho daño el calor**; **No se podía estar**; **No me diga nada**; etc. En esta primera época, aparecen ya nuestras expresiones más típicas, que se revelan, bien en una sintaxis algo **sui generis** (**A mí me parece que lo que padecía el muerto era del corazón**), bien en nuestra manera peculiar de ordenar ciertas oraciones (**A quien no he visto esta noche es a Fulanita**), bien en nuestro particular empleo de artículo y pronombres (**Fíjate en Fulanito y la mujer**; **Y no lo cantó mal el tenor aquel ... ¿Cómo se llamaba?**), etc. Encontramos también **colocaciones**: traer/tener asado (**Las pulgas me traen asada**), salir del beabá (yo pienso que

---

nuevas crónicas, que prolongan el quehacer de nuestro autor hasta 1924. Pues bien, como es muy probable que falten crónicas (especialmente las de la "prehistoria"), nos es lícito compensar esta laguna con las **croniquillas** que encontramos dentro de *Banana Warehouse*, aparecida en 1916. De hecho, la interrelación entre las *Crónicas* y *Banana Warehouse* es muy estrecha.

[4] *Vid.* pp. 239 y 268 del citado tomo 5º de *Alonso Quesada. Obra completa*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

aquí nunca saldrá del beabá, caerse de sueño **vs.** no tener sueño ninguno (**Me estoy cayendo de sueño; ¿No decías que no tenías sueño ninguno?**). Se hallan, por supuesto, **fórmulas de rutina**: **Sús, quería; Déjense ver; No digas boberías**. Hasta términos y acepciones afectados hoy de "mortandad léxica": **servir** (como soldado, al Rey, en la Marina, por ejemplo), **coche de horas, repu(g)nante**. Constatamos en ellas, por último, ese tipo de frases hechas que reproducen pensamientos estereotipados, del tipo de **Son cosas de los periódicos, que no saben qué poner**.

En las *Crónicas de la ciudad y de la noche*, Alonso Quesada acentúa todos estos rasgos que hemos visto muy esquemáticamente. Examina nuestra psique, creencias y costumbres a través de los giros típicos de la "jerga platanófila". Y, así, se introduce hasta en las particularidades fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas de los términos presentes en los distintos fraseolexemas. Será, pues, éste el primer apartado que analizaremos: a) la percepción y comentario por parte de nuestro autor de las peculiaridades gramaticales del discurso repetido empleado en Canarias. Enseguida comprobaremos su sagacidad. Empecemos por nuestros **rasgos fonéticos**. A menudo, se refleja la pronunciación canaria en su obra, llegando, en ocasiones, a traslucirse en la ortografía: **chirgo, chejne, losero**, son palabras en las que reconocemos la variedad grancanaria: (**Galindo está asustado con el bolchevique de Tafira.**) **Robaina asegura que tiene un chirgo que da miedo. Chirgo**, en la ínsula, corresponde al más general **chisgo**, "chorrillo de un líquido que sale bruscamente" [5], que suele pro-

[5] *Cf.* Marcial Morera, *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, Publicaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Islas Canarias, 2001, *sub vocibus* **chirgo, chirguete, chisgar, chisgo, chisgón**, pp. 276 y 278, respectivamente. Queremos dejar constancia aquí de la deuda que todos los estudiosos del español de Canarias tienen contraída con Marcial Morera. Sin restar mérito alguno a sus

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nunciarse **chijo**. No repetiremos aquí el conocido tratamiento de s ante oclusiva sonora en Las Palmas: aquí tenemos un primer intento de la futura geminación. Por esta razón se oye, en Gran Canaria, llamar **charnero** al **queso** que, en Tenerife, recibe con más propiedad el gentilicio de **chajnero** (**> chasnero**). En este mismo orden de cosas, **chejne** reproduce el más general **cherne**, con esta aspiración "canario-oriental" de la **r** ante nasales. Esta es la explicación de la "reinterpretación" de **chajnero** como **charnero**. **Locero** y **loza** (al igual que **caldero**) no se usan, generalmente, en la Península, donde lo más normal es **lavar la vajilla/los platos** (y las **ollas**). **Mujica**, palabra paroxítona, nos ofrece la variedad canaria del más frecuente en la Península **Mújica**. La ausencia de eses finales sólo la mencionaremos por obvia.

Fino es el análisis que realiza Rafael Romero de algunas particularidades morfológicas de las palabras insertas en el lenguaje repetido. Gracioso y sorprendente resulta su análisis del típico diminutivo isleño. Veamos, en primer lugar, la crónica titulada **Cualquierita**: "El insular es hombre modesto. Cuando se refiere a sí mismo no sólo se conforma con creerse poca cosa, sino que alambicando la expresión se llama **cualquierita**. Y si ha de meterse en algo y no quiere meterse, lo dice claramente: - **"Cualquierita se mete"**. Cualquierita es él. Él, y algunos cualquieritas más. Es como si dijéramos que en aquel asunto

---

numerosas contribuciones al estudio del español de Canarias, este *Diccionario* se nos muestra como una obra de consulta esencialísima para la averiguación del cualquier aspecto relacionado con el uso y la historia de nuestro dialecto. Al recoger siempre ejemplos literarios, supone, además, una herramienta muy útil para todo aquél que, como nosotros ahora, quiera investigar sobre el empleo de canarismos en obras literarias. Debemos decir que más de un 90% de los términos, locuciones, colocaciones y fraseolexemas que hemos encontrado en la obra en prosa de Quesada, aparecen consignados y explicados con rigor en este *Diccionario*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

no se deben meter los cualquieritas. Y, sin embargo, al llamarse modestamente **cualquierita** nos cabe la sospecha de que se da pisto de hombre listo, con esta despistadora palabra. "¡Cualquierita se mete! ¡Cualquier hombre listo que ve de lejos, como yo, es capaz de aventurarse a tal cosa!" Luego puede ser el cualquierita un inteligente. ¡Cualquierita no se mete! Se mete el bobo, el zopenco, pero el cualquierita, no. Y así, a poco que profundicemos, resultará el cualquierita un título casi universitario" (p. 214). Pero su disección del uso del diminutivo surge aún más aguda en la crónica intitulada **La facturilla**: "-Buenas, amigo. ¿Tiene esa facturilla ahí? Facturilla ha dicho. Y nosotros pensamos que este amigo debe una cantidad pequeña: dos o tres pesetas. Pero no es así; el amigo debe doscientas pesetas. ¿Por qué ha llamado facturilla a esta nota que pide? Él debía, según nos enteramos más tarde, esa cantidad hacía mucho tiempo; nunca pasaba por la calle donde estaba la tienda, pero hoy, como venía a pagar, ha penetrado con la seguridad de sus pesetas y la realidad de su liberación. Y ha querido melificar la factura, con el suave diminutivo: -Deme usted esa facturilla. Aquí se llaman todas las cosas así. (...) Un tenorio se despide de nosotros para ver a su amiguilla; un padre compra para su hijo pequeño un juguetillo. Al referirnos a un amigo canceroso solemos exclamar: Está jeringadillo. ¡Oh, el dulce, plácido y donoso diminutivo! ¿Por qué llamará la gente a las cosas tan cariñosamente? Anoche oímos a un amigo maldecir. Referíase a otro amigo y su familia. Esta familia y este amigo habían hecho al nuestro una cosa terrible. Y el amigo los llamaba **gentucilla**. Esos son todos una gentucilla" (pp. 102-103). Otras peculiaridades morfológicas vienen también recogidas por nuestro autor: los adjetivos **rancioso** y **grasoso** son claros ejemplos canarios, surgidos por derivación de los más generales **rancio** y **graso** (**grasiento**). El (ab)uso de los superlativos está asimismo presente. En los pronombres, Quesada usa el vosotros para referirse a los lectores, pero siempre **uste-**

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

des, cuando reproduce las palabras de sus personajes. El empleo frecuente de los demostrativos y la ausencia del posesivo de tercera persona están bien documentados, como otros giros del tipo de: "A veces, cuando ha repetido mucho el –Déme un cigarro, añade para suavizar el sablazo: -Déme un cigarrillo ... de esos suyos" (p. 75). Entre las interjecciones insularias reina el yah, también escrito iah o hia: "Fleitas es hombre que habla bien. Su léxico se reduce a un yah ... yah, que es como decir ¡Eureka! en guanche" (p. 333). En *Banana Warehouse* (ya lo entendamos como *República bananera* o *Almacén de plátanos* o, incluso, lo pongamos en relación con whore-house), Galindo, un personaje que sufrió mil peripecias por haberlo cogido la "guerra europea" en Holanda, que estuvo preso en Alemania y en Francia, responde a todas las preguntas que le hacen con un Iaaah más o menos alargado [6], acompañado de concio en alguna ocasión.

La sintaxis insular nos trasmite los ecos del lenguaje hablado. En realidad, el lenguaje empleado en las crónicas nos suena siempre; lo hemos oído desde niños. Aseveraciones como Es tanto el calor que hace allá arriba, que no se puede salir; ¡Cómo se estarán asando en el Sur!; Ese Agüimes debe ser un horno se han pronunciado y siguen pronunciándose ininterrumpidamente. Destacaremos, simplemente, algunas oraciones sin verbo: Y, luego, todo malo; Sitio fresco, la tienda de Chirino; ¿Aoslo? (¿Dónde está?, que ya no se usa). Nos llega el eco de nuestra habitual ordenación de la frase en ¡No me lo puedo quitar de la cabeza al hijo de Pepita! ¡Sús, qué muchacho! Los sintagmas de tiempo sur, ser casado o el reflexivo llorarse nos resultan muy familiares, como el uso de apenas como complemento directo del verbo comer [7].

---

[6] *Cf.* Tomo V, citado, pp. 238-241. De hecho, cuando el lienzo, pintado y pegado al techo del Casino, cae sobre los asistentes y se suceden los gritos de pánico, reconocemos a Galindo por su ¡Iaah, concio, iaah!

[7] Resulta corriente oír todavía hoy un –Dame apenitas de agua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

El vocabulario de las crónicas está lleno de canarismos. Unos, todavía vivos; otros, ya casi olvidados. Notables son los sustantivos belingo, cachorra, cachucha, caldero, consumición, güiro, incomodidad, lavadera, ómnibus[8], ñoño, palanquín, requilorio; los adjetivos baldado, carnocito, comechoso, escamado, gilmero, sorimba; los verbos alongarse, amularse, consumirse, empaquetarse, escaferir; etc. Algunos (sobre todo, sustantivos) han caído en desuso por haberse perdido el objeto al que denominaban.

La formación de palabras nos confirma ciertos usos muy arraigados en todo el Archipiélago: solemos decir caja de cigarros y no cajetilla de cigarrillos. En nuestro autor, lo usual es cajilla de cigarros. Los derivados en –aje, del tipo de horteraje (conjunto de horteras o tenderos), y en –udo (-ú/úa), del tipo hocicudo (josicú), aparecen más de una vez. Las piernas se enduermen y los zapatos se embetunan. Como compuestos señalemos alicaído y sacacuartos. Como sintagmas fijados: panza de burro, malempleado (malimpriao), boca breca, coche de horas, etc.

b) En un nivel más elevado de idiomaticidad se encuentran las colocaciones. A continuación citaremos, por orden de aparición en las crónicas, algunas colocaciones verbales, ofreciendo, a modo de ejemplo, su uso efectivo dentro de algunas oraciones: salir del beabá, traer asada, no tener sueño ninguno, estar molido, coger güiros, sudar la gota gorda, ser (persona) de grandes caídas, tener chirgo, darse de trompetazos, traer consumida, ser un desbarajuste del demonio, tomar (algo) entre horas, coger una incomodidad, venirse la noche encima, darse un salto, no traer nada (los periódicos), ser una manada de sinvergüenzas, no querer otra cosa que X, ser un fresco malcriado, no tener hora fija, ser para echársela, hacer chicos

[8] Aunque aparecen las tartanas, el tranvía, el coche de horas, los automóviles, no aparece la guagua, término que no se impondrá hasta los años treinta.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

('procrear'), **caer cuatro gotas**, **tener a menos**, **juliar las moscas**, **echar la pata adelante**, **sacar lasca**, **estar empezando a salir**, **venir de perilla**, **mandarse a mudar**. Contextualizaremos algunos de ellos: Las pulgas me traen asada; Hija, mi casa con tanto niño es un desbarajuste del demonio. No tiene una tiempo para nada; Pepito, tú no me hagas coger una incomodidad; Y así se nos vino la noche encima; Esos no son todos sino una manada de sinvergüenzas; Eso de no comer es para echársela. Creemos que son elocuentes por sí mismas.

c) En un tercer nivel tenemos las **fraseolexías**, abundantísimas desde los mismos títulos de las crónicas y, normalmente, prolijamente explicadas por Quesada. Empecemos por una que toca muy directamente al autor, que era periodista y no observa a los habitantes de la ínsula muy proclives a la lectura: "Así como hay señores que tienen a honor leer periódicos y libros, hay otros que se honran con no leerlos: -Yo no leo los periódicos, dice un poco despreciativamente el señor que no los lee. (...) En la ínsula es una cosa honorable no leer periódicos. Los periódicos no dicen más que boberías. Las boberías de esos periódicos consisten en hablar de estos señores que dicen que no los leen por esas boberías mismas. (...) El periódico para que lo lea este señor tiene que decir boberías. Si el periódico, en lugar de estas cosas triviales, hablara de budismo o de la situación psicológica de Rusia, el señor no podría leerlo de verdad" (p. 57). Y, varios años después, volvía a escribir: "Los periódicos no dicen más que boberías. Ya sabemos los escritores que no hacen falta periódicos, pero convengamos que en estos mares del mundo no hace tampoco falta la isla", la ínsula, a la que, en una sola ocasión, Quesada nombra como **Barataria** (p. 186). Otra frase hecha es la de **A mí no me han invitado**: "En la ínsula siempre hay un señor que no es invitado, y que él cree que debe serlo, porque dice **A mí no me han invitado**". Tan frecuente como la del señor no-invitado es la exclamación **Ése es un sinvergüenza**, pero nuestro autor tiene toda una teoría propia sobre la sinvergüencería isleña: "Generalmente, en la

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ínsula, el sinvergüenza no es el individuo que no tiene vergüenza, como sería lógico y gramatical suponer, sino el que hace una cosa que al verdadero sinvergüenza perjudica. Un sinvergüenza abre una timba y hay otra persona que no está conforme con esa timba y la va a denunciar, y el sinvergüenza, que además es listo, lo supone así y advierte a un cofrade suyo asimismo sinvergüenza. –Mucho ojo con Fulano, que ése es un sinvergüenza y nos denuncia. (...) Para dejar, pues, de ser sinvergüenza en la ínsula, es preciso ser sinvergüenza. Mientras más sinvergüenza se es, menos sinvergüenza resulta uno. Una sinvergüencería mata a la otra" (p. 65). La misma expresión vuelve a retomarse en **La esquina de Camejo**: "Camejo tiene la obsesión de los sinvergüenzas. Los sinvergüenzas para Camejo son como unos fantasmas que le cercan y le acosan con sus teorías. Camejo está oyendo hablar de los cuáqueros, por ejemplo, o de los budistas, y en el acto dice que son una manada de sinvergüenzas. Va por una calle y ve a un grupo que se dirige en comisión a cualquier sitio, y Camejo los califica en el acto de manada de sinvergüenzas. (...) Camejo es un receptor de psicología insular. (...) Una mañana lee un artículo en el periódico, y, como se halla revuelto en las plebeyeces de él, grita: **-Estos periodistas son todos una manada de sinvergüenzas**. Realmente, la manada está dentro del alma de Camejo" (pp. 346-7). En *República bananera* se nos dice que la juventud de Platanópolis "era una juventud que salía del vientre de sus madres con una ciencia infusa de sinvergüenzas. Quizá por tantos conocimientos de malicia no les podían inculcar sus maestros en la cabeza las cuatro reglas" (p. 259). **Ser una gran persona** es poseer un título en la ínsula: "para ser gran persona es preciso ser antes un gran hotentote, y fumar un buen cigarro puro y caminar abriendo las piernas constantemente. El transeúnte al pasar dirá de nosotros: -Qué tío más animal; pero siempre habrá otro señor que responda: -Pero es una gran persona" (p. 68). Alonso Quesada suele presentarnos a los indígenas de la ínsula como auténticos hotentotes (¡con perdón de éstos!), que

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

"tienen una frente isleña, estrecha y dura como una piedra viva" (p. 173). El carácter tosco de los insulares viene repetidamente retratado en las **crónicas**. En la titulada **El isleño saluda y no saluda**, leemos: "Un isleño parece un hombre tímido, y no es un hombre tímido. Algunas personas sensatas creen que es salvaje. Tampoco es salvaje. El isleño, por lo general, es hombre huraño, de una hurañez rara. Es, desde luego, un caso interesante de vulgaridad" (p. 103). Esta mala crianza del insular se trasluce en una expresión como **Estar gordo como un cochino**, recogida en la crónica intitulada **Encochinado**: "Si a nuestro dulce amigo Monagas se le ocurre irse una larga temporada al campo y engordar, ya puede temblar a su regreso, pues por muy aseado que se haya ido volverá en calidad de cerdo a la ciudad. Porque se tropezará con Calcines o con Fleitas, que a bocajarro le disparará estas galanterías: **-Caray, Monagas, ha engordado usted como un cochino. Monagas está más gordo que un cochino. ¡Vaya un modo de encochinarse, amigo Monagas!** Y es que en la ínsula no se puede engordar de otro modo. Por eso, es casi preferible ser siempre magro, como nosotros. En la ciudad insular un señor no puede nunca estar grueso, sino **gordo como un cochino**. (...) Nuestro amigo Galindo hizo una vez un viaje a París. Allí se saturó de civilización, contempló los cuadros célebres, los edificios célebres, aprendió el francés y el argentino y leyó muchos libros famosos. Tornóse, pues, en un hombre educado, espiritual, culto. Pero como las comidas que disfrutó eran sanas, abundantes y exquisitas, sin mezcla de tollo alguno, engordó demasiado. Y, al volver a su isla, todo el mundo le dijo: **-Pareces un cochino, Galindo, has engordado como un cochino**. Y, a pesar de todas las sutilezas de Francia, Galindo no pudo pasar de cochino entre sus paisanos los insulares. (...)Cochino, los gordos, y alcaraván, los flacos. (...) Aumente uno o mengüe, hay que huir del acometedor isleño que tiene a gala ser indiscreto y sin educación. (...) El insular legítimo es capaz de todo" (p. 426). El motivo de **los viajes a Londres** también ha sido explotado por nuestro au-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tor: "Por esta época del año, los Robainas de la ínsula, oriundos de Tafira o Telde o Arucas suelen darse un viaje a Inglaterra. Los Robainas toman un paquete y con la inocente intención de desrobainarse se meten en el bolsillo una porreada de duros y se van. Pero al mes regresan tan Robainas como se fueron, aunque en Covent Garden los hayan llamado por unos días míster Robein. (...) Estos viajes los hacen los Robainas o los Galindo para que los señores Elder o Yeoward los conozcan. Acaso estos señores, recibiendo tanto plátano, igual hayan sentido deseos de conocer a los tenaces hombres que los envían. Y los Robainas o Galindos se plantan en los Privates ingleses a menear la cabeza diciendo Yes. (...) Y saldrán del despacho, diciendo al atardecer: Gur moni, yes. Y se meterán en el bar a pedir un cacho de queso" (p. 216).

Otras fraseolexías comentadas por nuestro autor son: **¡Lo voy a jeringar!, ¿Ya vino?, ¡A poder que yo pueda!; ¡No tengo ganas de moverme!; Robaina está molido; ¡Esta noche me voy a acostar temprano!; Estoy perdido de los callos; Habrá más calor; ¡A mí no me lo crean!, Niña, no me relajes, Déjense ver, Yo que se lo digo a Vd., Es matemático; Aquí no viene nada de eso; Me lo estaba esperando, Yo no sé qué es lo que se habrán figurado estos señores; ¿Dónde se ha metido Fulano?; Tengo una incomodidad encima; Ahora no hay quien le tosa a Mujica; Yo no me explico de qué vive; Yo no estoy ya para esos trotes; Hay que hacer por la vida; Ese bien ha sabido defenderse; Tengo una pesadez en la boca del estómago; Estuve metido en una de la que creía que no salía; No hay que ser fantasioso; Cuidadito con lo que se hace** (no vayas a dar un disgusto a tu padre); y muchas más. Comentaremos algunas de ellas, agrupadas más o menos temáticamente. Una de las críticas más insistentes de nuestro autor se centra en el carácter cansino del canario: las crónicas **No tengo ganas de moverme, Robaina está molido** y **El isleño del callo** lo reflejan claramente. En la primera, después de dejar clara la renuencia del canario a moverse, leemos: "Y he aquí el secreto de esa salud insultante. Sigilosamente nos han visitado epidemias. Una vez,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

no hace muchos años, llegó la peste bubónica y dirigiéndose a un socio del Casino le dijo: -Amigo, aflójese el cuello, para adherirme, suba los brazos. Y el socio le contestó a la Peste: -Ahora no tengo ganas de moverme. Y la Peste se fue en busca de otro. Y al fin se ausentó al ver que la ínsula no daba hombres propicios. (...) El cielo insular tampoco se mueve. Las nubes, quizá por no moverse, están sobre la ínsula todo el año. Aquí no se mueven ni las cupletistas". En **Robaina está molido** se unen las pocas ganas de moverse con los dolores producidos por callos y juanetes: "Cuando un ciudadano isleño está molido, hasta las estrellas desaparecen de emoción. ¿No habéis oído quejarse un ciudadano el sábado a la tarde? El ciudadano llega cansado de su paseo y se echa en un sillón y dice: -**Estoy molido**. La familia, entonces, se estremece. Este molimiento del ciudadano es de una gran trascendencia. Representa que tiene por lo menos dos callos y que viene del Puerto. (...) Otro día, el ciudadano se muele de verdad y entonces el quejido es enorme. De molimiento pasa a muerte: -**Estoy muerto**. (...) ¿Por qué estarán molidos siempre estos buenos hombres? ¿Por qué si no hacen nada, si no caminan, si no corren, si no trabajan, están molidos? ¿Es que ellos han nacido ya molidos del vientre de sus madres? No, no. Es sólo el espíritu lo que está molido. Lo ha molido un molino negro y silencioso que mueve el diablo". En **El isleño del callo**, "don Manuel tiene entre dos dedos de su pie derecho un callo tremendo, como el apocalipsis. (...) **Estoy terrible de los callos**. Los de la planta del pie, menos mal; pero los del dedo... ¡Caray! No hay un zapato que me venga. Si doy dos pasos veo las estrellas. No tengo humor para nada. (...) Un callo en el pie de un insular es de una trascendencia socialista. Un insular con un callo no es capaz de tomar una decisión por nada". Las expresiones **A mí no me lo crean** y **Yo que se lo digo a usted**, en las crónicas tituladas irónicamente **No hay que creerlo** y **La inseguridad del isleño**, ponen de manifiesto el talante chismoso y falsamente informado de ciertos insulares: "Si le oímos decir a una señora isleña

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que nos cuenta un chisme: -**A mí no me lo crean**, ya sabemos que hay que creerlo, desde luego, pero no a ella, sino a otra persona que no está presente y que no nos ha dicho nada de su propia voz, sino por mediación de esta señora. Todas las mayores atrocidades pueden creerse sin temor. Ahora que no se han de creer a la persona que nos las dice. Es un grato sistema de irresponsabilidad y, sobre todo, más seguro". Esta seguridad que reclama para sí el isleño le hacer proferir a menudo el **Yo, que se lo digo a usted**: "Estamos, en una botica, Robaina, Chirino, Fabelo, Galindo, Camejo y el infrascrito. De pronto dice Fabelo: -**Ha ocurrido esto, lo otro y lo de más allá**. Y ha ocurrido porque Fulano es un hombre de esta o de aquella manera. Y Chirino añade: -**Bah, eso no puede ser así**. Pero Fabelo, arrugando el entrecejo y soltando una voz cavernosa, contesta: -**Yo que se lo digo a usted**. (...) Otro día se casa don Alberto. ¿Por qué se ha casado don Alberto –decimos- si es viejo ya y enemigo del matrimonio? El hombre terrible nos dice: -Don Alberto se ha casado porque ya estaba casado. ¿Cómo puede ser ese disparate?, exclamamos. ¿Cómo un hombre que está casado se va a casar? El hombre terrible responde misteriosamente: -**Yo, que se lo digo a usted**". El calor es otro de los temas preferidos de los insulares, quienes se empeñan en que, las cuatro gotas que caen a veces, no son sino para más calor: "Hemos salido a la calle. La calle estaba sucia de lodo y de charcos. Llueve. Don Juan y don Pedro han salido también como nosotros. Don Juan se encuentra con don Pedro y le dice: -Hombre, ¿ha visto usted cómo llueve? Y don Pedro responde: -Bah, para más calor. Don Juan saluda y nos grita alzando su paraguas: -¡Cómo llueve, eh! Y don Pedro añade sonriendo: -Mañana nos asamos. (...) La lluvia no cesa. Formamos un grupo con don Pedro y don Anselmo, pero como la lluvia aprieta demasiado nos metemos todos en un zaguán. En este zaguán están aguarecidos don Atanasio y don Romualdo. Estos dos señores son amigos nuestros y, después del saludo de ritual, hablamos también de la lluvia. Y don Atanasio dice: -Aquí le estaba diciendo a

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

don Romualdo que esta lluvia es para asarnos mañana. Y don Romualdo contesta: -Ya no, amigo. Estamos en noviembre. –Mañana vamos a estar como en el día de San Lorenzo, añade don Pedro y nosotros sonreímos. Por lo pronto hoy llueve, mañana habrá calor. ¿Por qué creerán estos señores que mañana habrá calor?¿Qué secreto astronómico tienen estos cuatro amigos guardados en lo profundo de sus almas respectivas?". Y, cuando llega el **levante**, claro está, todas las conversaciones vuelven a girar en torno al calor: "Ayer empezó el levante. Los ciudadanos dijeron: -Hoy hay levante. (...) Las señoras en sus casas, de bata blanca y abanico, repiten: -Hay un levante enorme. Los maridos llegan de la calle, sudando y repitiendo también: -¡Vaya un levantito! (...) Y Robaina, Galindo, Camejo y Fabelo siguen diciendo: -Vaya un levante; -Vaya un levantito; -Vaya un levantejo. Y, después, se van a dormir confiados en que no ha pasado un día sin haber aprendido una cosa más". En la crónica **Las conversaciones de ayer** se incide en esta particular vida psíquica [9] de la ínsula, a propósito del tiempo sur y del calor: "aunque todos saben que el calor durará tres días dirán para darle majestad al momento: -**Si este calor sigue, yo no sé dónde vamos a parar**. Llega don Juan a la barbería. –Hola, don Juan, dice el barbero. Don Juan contesta: -Ni ganas de moverme tengo. El barbero añade: -Hace un calor de primera. –No me diga nada, maestro. Si este tiempo sigue, yo no sé dónde vamos a parar. (...) En la calle un ciudadano pasa, sombrero en las manos, encorvado bajo el peso de su sudor, reflexiona, medita. Va a expresar una idea, va a pronunciar la palabra aforística. Escuchemos: "**Si este tiempo sigue así, yo no sé dónde vamos a parar**".

---

[9] En la crónica titulada **Nuestro amigo barranco** leemos: "En otro lugar del mundo aparece de pronto una nueva corriente filosófica, política; otros hombres de otros lugares se estremecen con una idea; nosotros tenemos como única agitación psíquica la llegada del barranco" (p. 365).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Y, así, podríamos seguir durante bastante tiempo, pues las **crónicas** se encuentran llenas de fraseología, de oraciones repetidas hasta la náusea [10]. Pero, aunque debemos concluir, no nos resistimos a comentar un par de expresiones, referidas a la actividad intelectual del insular, como son **Me lo esperaba** y **Yo no sé lo que se habrán figurado esos señores**: "Hay en la ciudad un señor llamado Fabelo, que siempre espera las cosas más extraordinarias. A cualquier acontecimiento dice –**Me lo esperaba**. Y sonríe, y hasta suele hacer un gracioso gesto con la boca. Es el gesto que corporiza el clásico ¡bah! de la gente desdeñosa. El señor Fabelo, cuando una mujer huye con su novio, exclama: –Me lo esperaba. Cuando desaparece de la ciudad un comisionista después de haber cobrado varios importes ilegalmente, el señor Fabelo sonríe con el labio superior y rubrica: -Me lo esperaba. ¿Por qué esperaba el señor Fabelo todas estas cosas que nadie puede presumir, quizá ni los propios interesados? Es que el señor Fabelo ha sido confeccionado en los ratos de ocio del Supremo Hacedor y tiene una condición extraña de hombre vago y husmeador". En **La figuración** encontramos la situación contraria: ocurre algo diferente a lo que uno esperaba o creía [11]. En esta crónica "hay un se-

[10] Todo este "material" debería incorporarse a trabajos recientes, como el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, de G. Ortega Ojeda e I. González Aguiar, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, 2000, que, siendo muy meritorio, se reduce a lo oral.

[11] La situación del ciudadano que continuamente tiene una creencia equivocada se desarrolla en la crónica **Yo creía ...**: "El señor Monagas se ha tropezado con nosotros en la calle y nos ha dicho: -Hombre, yo creía que estaba usted en el Monte. Después ha añadido: -Yo creía que usted no era hombre de Pascuas. Y más tarde: -Yo creía que usted pasaría esta fiesta en el campo. Luego se ha separado de nosotros dejándonos el pequeño rastro de un comentario. Monagas es el amigo insular que cree. Si estamos sanos, nos parará en la calle para decirnos: -Yo creía que estaba usted malo. Si nos sentamos en la Plazuela, exclamará: -Yo creía que estaba usted de viaje. Y si venimos de viaje, creerá que no habíamos salido de la Plazuela".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ñor en la ciudad que siempre está medio incómodo. (...) Este señor es el señor de él mismo, el señor que dice: -Yo no sé lo que se habrán creído. Yo no sé a dónde van a parar con esas cosas. El señor Robaina es él solo. Todo lo que cree es lo que piensa él. Así, si el hijo llega a su casa después de las diez de la noche, el señor Robaina suspende la lectura del diario y mirando gravemente al hijo le dice: -Yo no sé qué es lo que tú te habrás figurado. El señor Robaina es un hombre sin imaginación. Nunca sabe lo que los demás se figuran. Si en el Ayuntamiento hay un lío, el señor Robaina exclama en la rebotica con ese retintín insulario en que se aprietan los dientes: **-Yo no sé lo que se habrán figurado estos señores**. (...) Ninguno sabe en la ciudad lo que el otro se figura. Realmente ninguno se figura nada. Éste es el mal mayor". No nos podemos despedir de las crónicas sin insistir en que, en *República bananera,* se encuentran varias en germen: ya hemos hablado del **¡Iaah!** de Galindo y, ahora, recogeremos brevemente otros dos apotegmas canarios: **No hay que ser fantasioso** y **Hay que hacer por la vida**. Camejo, un hotentote de la ínsula y suegro -"que quiere ser"- del protagonista de la novela, adoctrina a los platanófilos de la siguiente guisa: "Mi amigo, no hay que ser fantasioso. Usted aprenda con aquel leñador que buscaba leña en el bosque y no encontraba, y entonces, cuando ya se iba a ir, se encontró con un Cristo Crucificado de madera y lo cogió y le dijo de rodillas: -Mira, Cristo, como Cristo te venero, pero como leño te rajo" (p. 238). Quesada comenta con respecto al segundo aforismo: "Hacer por la vida era en Platanópolis la suprema disculpa; aquella gente no sabía por qué vivía ni para qué vivía, pero tenía la obligación de hacer por la vida: la vida era como una pesada carga que había que sacar adelante. Y hacer por la vida en Platanópolis era hacer una porción de cosas honorabilísimas. Bajo esta fórmula se escondía todo un tratado sublime de moral bananera. (...) El ciudadano que engañaba a su madre robándole el dinero, el que mataba a su tío para heredarle, el que falsificaba firmas para agenciarse el dinero de otros, hacía por

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la vida y estaba disculpado. Era como una lucha feroz y continua, como la existencia del hombre cavernario. El Pithecanthropus fue platanófilo, según opinión de los extranjeros. Había que defenderse. Y allí era común la frase con que se consagraba genio y se admiraba a cualquier cinocéfalo que se enriquecía: -Ese bien ha sabido defenderse. La defensa era apañar hasta lo que estuviera escondido en el mismo centro de la tierra". Sin comentarios.

Y no sólo encontramos fraseología sin más en Alonso Quesada, sino que también nos ofrece, en ocasiones, deturpaciones o variaciones del discurso repetido: así, por ejemplo, Cemento, el jefe político de Platanópolis, suelta un **Eso son petaca minuta**, mientras que, en las crónicas, se compara el "salírsele las ballenas del corsé a una señora" con el "salirse fuera del plato" y con el "salir por peteneras"; Campoamor queda "traducido" por Campo de Amor; etc.

Esperemos que nuestra comunicación haya puesto de manifiesto la importancia de textos literarios para el estudio de la fraseología del español de Canarias. De hecho, el discurso repetido, analizado y recreado por Quesada, se configura como un componente importante de nuestros hábitos lingüísticos. Y, a pesar de su localización en Las Palmas, la fraseología presente en la literatura tiene la ventaja de que es mucho más general que los fraseolexemas orales, que, documentados en distintos puntos del Archipiélago, son mucho más locales, efímeros y restringidos. No creemos necesario tener que acabar nuestro trabajo pidiendo disculpas en nombre de Rafael Romero y diciendo que, si bien "la pequeña y deleznable sociedad de la ínsula" a veces sale malparada en estas **crónicas**, ésta resulta sólo un pretexto, mediante el cual nuestro autor se ocupa en realidad del Hombre. Y la naturaleza humana es la misma en todas las partes de nuestro pequeño mundo. Claro que Quesada retrata lo que tiene más a mano y su espíritu, a ratos quevediano y casi siempre volteriano, no podía menos que sentirse estremecido por las costumbres de sus

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

semejantes. No hagamos, pues, válida su aseveración de que "como eran tan groseros y ordinarios y se odiaban unos a otros, en cada palabra encontraban una ofensa imaginaria", y disfrutemos y aprendamos con su lectura [12].

[12] Sería estimulante un estudio que nos pusiera de manifiesto la relación entre lengua y sociedad que nos ofrece Quesada y aclarara exclamaciones del tenor de las siguientes: "Lo voy a jeringar. El isleño siempre está jeringando a otro isleño, mientras éste no se somete a su idea. Llamémosla idea"; "El pensamiento en Platanópolis estaba catalogado. Nadie pensaba ni más ni menos que lo que estaba marcado en la sección correspondiente del catálogo. Los sesenta mil habitantes que pululaban por allí pensaban lo mismo, decían lo mismo y sentían igual". Quedará para otra ocasión.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ELABORAR LIBROS DE LECTURA INICIAL

◆

Dilcia de Rosa

El propósito del presente trabajo es, en primera instancia, el de reflexionar sobre los materiales impresos destinados a servir de recursos para el inicio del proceso lector, de manera sistemática. Reflexión que sólo se ha hecho de manera sesgada en la última década, y que debe orientarse hacia las características particulares del niño en el momento de la apropiación de la materialización escrita de su lengua; y en segunda instancia, el de hacer un aporte al respecto.

El libro de lectura inicial por ser uno de estos materiales, y además uno de los más importantes porque es el primer contacto del niño con el sistema escolar, requiere de criterios específicos para su elaboración, que se sumen a generales existentes pero que incorporen los aportes que la ciencia, las disciplinas y la tecnología han dado en este sentido. Aportes que se orientan en función de las particularidades existentes en un niño que se inicia en la lectura a diferencia de otro que ya se ha apropiado de su lengua.

En consecuencia, surge la necesidad de explorar, como primer paso ¿cuáles son los libros de lectura inicial aprobados por el organismo competente, para que se utilicen en el inicio sistemático del proceso lector? Sin embargo, en esta exploración, no se puede igno-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

rar la posición de algunos autores quienes manifiestan que "la línea pedagógica más sensata que parece hoy prevalecer entre los maestros responsables es que no haya libros de textos de lectura" (Eco, citado por Navas 1996). Ésta es una posición que mantiene una polémica con otros autores que consideran que el libro de texto es insustituible.

El determinar cuál de las dos posiciones es la más adecuada está muy lejos de las pretensiones de este trabajo, lo que si se quiere resaltar es que en las escuelas, los docentes dentro de sus prácticas pedagógicas tienen en un sitial relevante a este recurso. No se puede negar que "actualmente, el libro de texto es la guía fundamental del trabajo escolar, mas aun, incluso que el programa oficial" (La Cuerva 1989: 36). En síntesis, el uso del libro de texto en el aula es un hecho irrefutable.

Una vez que se ha determinado que la práctica pedagógica en las escuelas se apoya en los libros "... materiales producidos, intencionalmente, para ser empleados en forma sistemática por el escolar y el docente." (Kauffman y Rodríguez 1995: 57) y continuando con el primer paso establecido, se debe analizar las características que tienen los libros de lectura utilizados para el nivel de la iniciación sistemática de la lectura, con la finalidad de comprobar su adecuación o no con el proceso en el que están inmersos; es decir, que los libros de lectura de ese nivel respondan a los procesos biológicos, psicológicos y sociales involucrados en la apropiación de la materialización escrita del español.

De ahí que estos materiales deben reunir ciertas condiciones especiales que los definan como recursos que permiten al lector desarrollar las estrategias necesarias para que se produzca el acto de leer; entendiéndose éste, no como una simple decodificación sino como la construcción de significados a partir de la interacción con un tex-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

to y condicionada por los conocimientos previos. Esto evitaría la formación de analfabetas funcionales; es decir, individuos de limitada competencia lectora.

Por consiguiente, y como segundo paso, conviene revisar si los autores de estos recursos tienen el conocimiento adecuado y pertinente sobre las características del lector a quien dedican su material. En otras palabras, es necesario precisar si realmente los autores están conscientes de los factores endógenos y exógenos que convergen en el niño durante el acto de leer, el cual involucra a lector, texto y contexto.

En consecuencia la idea de que los niños empiezan a leer con palabras descontextualizadas, que juntan para hacer oraciones que no forman párrafos, es un atentado no sólo contra los procesos cognitivos del niño sino contra la naturaleza sistémica de la lengua. Para que eso no ocurra, el libro de lectura inicial debe ser el producto de conjugar: la condición bio-sico-social del niño, la forma como interactúa con el mundo, la cultura que lo produce y la naturaleza de la lengua.

En concordancia con lo antes expuesto, los criterios se presentan estructurados, de tal manera que, el primero condiciona al segundo y éste a su vez, al tercero. En atención a ello, se tiene al área, que viene a delimitar el espacio donde se produce el proceso enseñanza aprendizaje dentro de una relación tridimensional: niño, texto y contexto. De éste se desprenden los criterios, los cuales organizan los aspectos a considerar y finalmente, aparecen los indicadores que ilustran la forma como debe materializarse dicha relación. Es por ello que las áreas se subdividen a su vez en: pedagógicas, socio-emocionales, socio-emocional cultural, socio-cultural y técnico-gráfica.

La primera se fundamenta en la forma como se organiza el discurso en relación con la intencionalidad y los procesos cognitivos in-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

volucrados en la lectura. La segunda, atiende a los aspectos emotivos del niño al relacionarse con la realidad. La tercera, incorpora a la relación anterior el entorno social, tal como la familia. La cuarta, atiende a la formación integral del niño; es decir a la relación del individuo con los demás y dentro de entornos con características que los definen. Finalmente, la última área que aparece es la técnico-gráfica que se refiere al cómo materializar lo expresado en los aspectos anteriores.

En resumen, el ser humano desde que nace está en una búsqueda constante para tratar de conocer y entender al mundo que lo rodea y poder construir, de esta manera, su marco de referencia ante él; y uno de los instrumentos que tiene para ello es la lectura, proceso que se produce mediante la interacción entre lector, texto y contexto. Ésta le permitirá ir elaborando ese marco de conocimiento necesario para la vida, entendido como su interpretación de la realidad.

Por lo que se hace necesario reflexionar, primero, sobre el hecho de que el momento de la apropiación de ese instrumento es único debido a factores propios de la iniciación. Segundo, que para ese proceso se utiliza como recurso el libro de lectura inicial y finalmente la necesidad de la existencia de criterios específicos para su elaboración, con la finalidad de que los materiales impresos que se utilicen para ese momento único del ser humano, reúnan las condiciones necesarias que permitan al niño "... recrear e incorporar a su vida el mundo viviente que lo rodea" (Carrillo 1985: 286).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Orientaciones

ÁREA	CRITERIOS	INDICADORES
Pedagógica	Adecuación y pertinencia: 1- Organización del contenido de los textos atendiendo a los órdenes discursivos y al desarrollo cognoscitivo del niño	1.1. Presentación de contenidos estructurados en textos cortos: - Narrativos - Expositivos - Argumentativos - Instruccionales, y - Descriptivos
	2- Utilización de la narración como instrumento para propiciar las estrategias lectoras.	2.1. Presentación de contenidos estructurados como textos narrativos, que permitan el uso de estrategias lectoras, los cuales se verificarán por medio de preguntas abiertas. Tales como: - Historietas - Anécdotas. - Cuentos - Fábulas. - Mito - Chistes, - Adivinanzas; entre otros. 2.2.Presentación de contenidos que permitan al niño: participar en la predicción de su inicio y/o desarrollo y/o final, de la siguiente manera: Textos narrativos a los que se les suprimió: - El inicio e invitar al niño a construirlo. - El inicio y el final e invitar al niño a que lo construya. - El final e invitar al niño a construirlo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ÁREA	CRITERIOS	INDICADORES
	Adecuación y pertinencia: 3- Utilización de la narración como instrumento para incentivar la creatividad	3.1. Presentación de contenidos que inviten a crear cuentos, relatos historietas; entre otros. Tales como: • Mi amiguito inventó un cuento sobre un delfín. • Ahora juguemos todos a inventar uno.
	4- Utilización de la exposición como medio para formar y/o fortalecer la capacidad de interpretación, síntesis y concatenación de las ideas, para referirse a hechos y/o conceptos.	4.1. Presentación de contenidos estructurados en textos expositivos que motiven a interpretarlo y a sintetizarlo mediante la organización de las ideas. Tales como: -Vi la película sobre el cuerpo humano y ... - Aprendí en la televisión que:... -La democracia es... 4.2. Presentación de textos expositivos que inviten al niño a investigar y organizar sus ideas para dar una información y/o elaborar síntesis. Tales como: Las plantas nacen así ..., los pollitos nacen así..., los perros nacen así..., los niños nacen ... . -La navidad se celebra porque -Mi amigo es americano y dónde está América... -Los niños y las niñas son diferentes... ,El perro y las perras también ... ¿y,? el caballo y las yeguas, los carneros y las ovejas ..., el gallo y la gallina ... por qué La mamá de Pedro dijo que todos nos moriremos algún día, yo no entendí.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ÁREA	CRITERIOS	INDICADORES
	Adecuación y pertinencia: 5- Utilización de la exposición como medio para formar y fortalecer la organización del pensamiento mediante el dominio de los procesos cognoscitivos básicos.	5.1. Presentación de textos que contengan definiciones, clasificaciones, comparaciones, seriaciones, referidos a temáticas significativaspara el niño.
	6- Utilización de la argumentación como medio para formar y/o fortalecer la capacidad de concordar, disentir, dialogar, opinar, como medio para formar un niño preparado para vivir en Democracia.	6.1. Presentación de textos argumentativos que permitan identificar claramente la opinión y los argumentos; y que incentiven la participación de los niños para que opinen, a favor y/o en contra, respetando el derecho de todos a hacerlo, lo cual dependerá de que a temática seleccionada sea de interés para el niño. Tales como: ¿Mamá cuántas lunas hay, la flaquita, la grande ...? -Los perros de mis amigos son diferentes uno es ... y el otro es... - Las frutas más sabrosas son...
	7- Utilización de la instrucción como medio para formar y/o fortalecer el hábito de planificar y organizar.	7.1. Presentación de textos instruccionales conducentes al logro de metas de interés para el niño. Tales como: -El mejor lugar para ir de vacaciones es ... porque ... -Hoy haremos...¿ que opinan..? Tales como: -Ejecución de un video juego. -Elaboración de adornos para la navidad. -Formas de cuidar a una mascota -Elaboración de juguetes tradicionales y comidas típicas. Preparación de alimentos, tales como bocadillos, ensaladilla, galletas...

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ÁREA	CRITERIOS	INDICADORES
	8-Utilización de la descripción como medio para formar y/o fortalecer los procesos cognoscitivos básicos y el vocabulario.	8.1.Presentación de textos descriptivos que incentiven la curiosidad del niño y lo motiven para observar atributos perceptibles y/o cognoscibles de elementos relacionados con él y su entorno. Tal como textos que respondan a preguntas: - Yo soy así ¿y tú? -Mi familia es así ¿ y la tuya? -Mi mascota es...?, 8.2.Presentación de contenidos estructurados en textos descriptivos que contengan diferentes adjetivos referidos a un mismo sustantivo y de uso común en el entorno del niño.
-B- Socio Emocional	Adecuación: 1-Selección de temas que faciliten la integración del niño a la sociedad. 2-Inclusión de contenidos temáticos relacionados con la realidad del niño	1.1.Presentación de contenidos relacionados con la familia, los juegos y el entorno. 2.1.Presentación de temas que ayuden al niño a entender su realidad. Tales como: -Las playas tienen arena amarilla y negra porque... -La abuelita ya no está ... -Las estrellas que se ven en el cielo...

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ÁREA	CRITERIOS	INDICADORES
-C- Socio emocional y cultural	Adecuación: 1-Selección de temas que faciliten la integración del niño a la sociedad. 2-Inclusión de contenidos temáticos relacionados con la realidad del niño.	1.1.Presentación de contenidos relacionados con la familia, los juegos y el entorno. 2.1.Presentación de temas que ayuden al niño a entender su realidad.
-D- Socio cultural	1-Inclusión de contenidos que incentiven al niño valorar la importancia del trabajo en grupo, como medio para conformar una personalidad responsable, solidaria y cooperadora, no sólo con su familia sino con los demás. Adecuación: 2-Inclusión de contenidos que resalten las tradiciones, costumbres y valores de las diferentes regiones de su país.	1.1.Presentación de textos que hagan referencia a actividades grupales y evidencien las ventajas de ser responsables, cooperadores y solidarios. Tales como: - Limpieza de las áreas verdes. -Actividades relacionadas con las comisiones escolares, Cruz Roja. -La participación en la preparación de celebraciones: cumpleaños, navidad, fiestas locales, entre otras. 2.1.Presentación de textos expositivos y/o narrativos que se refieran a: - Bailes, cantos y costumbres de la región. Flora y fauna de las diferentes regiones de su país. -Tradiciones universales, nacionales y regionales.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ÁREA	CRITERIOS	INDICADORES
	3- Inclusión de contenidos que promuevan la formación de valores éticos, morales y sociales como medio para fortalecer su formación integral	3.1.Presentación de textos que resalten los beneficios de: •Estudiar. •Ser responsable. •Ser honrado. •Ser sincero. •El trabajo. •Tener identidad. •Vivir en y para la democracia.
-E- Técnico-gráfica	Adecuación: 1- Textos ilustrados acordes al contenido, a la realidad del niño y a la creatividad	1.1. Presentación de ilustraciones: -Adecuadas cuando sea necesario representar la realidad. -Con colores llamativos y naturales. -Relacionadas con el texto y el contexto del niño. -De manera que estimulen la creatividad.
	Pertinencia: 2- Contenido materializado de diferentes maneras.	2.1. Uso de los dos tipos de escritura •Cursiva •Script Para que el niño conozca las diferentes formas de materializar en forma escrita el español, tanto en mayúscula como en minúscula.
	3- Textualización en diferentes tipos de papel.	3.1. Uso de papel de diferentes texturas y relieves.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARRILLO, M. 1985. "La Pedagogía y la Literatura en el Libro de Texto". En *Libro de Texto en Venezuela*. Ediciones El Mácaro. Aragua-Venezuela. 285-290.

GOODMAN, K. 1989. *Lenguaje integral*. Mérida: Editorial venezolana. Traducido por Castro.

KAUFMAN, A. Y RODRÍGUEZ, M. 1995. *La escuela y los textos*. Buenos Aires. Aula XXI, Editorial Santillana.

LA CUEVA, A. 1989. "La producción de textos escolares como una línea de trabajo en las instituciones de formación docente". *Experiencia Revista de Pedagogía*. 17. 33-42.

NAVAS, G. 1996. "Aportes desde la teoría semiótica para una revisión de fundamentos teóricos-pedagógicos". Ponencia presentada en las *Jornadas Regionales de Motivación a nuevos autores de libros de texto, recreativos e informativos*. Aragua: Sacer. 8-42.

SMITH, F. 1985. *Comprensión de la lectura*. México: Editorial Trillas. 3ª edición.

TEJADA, L. y QUENZA S. 1985. "Producción y evaluación de los materiales de lectura". En *El libro de texto en Venezuela*. Aragua-Venezuela: Ediciones El Mácaro. 251-283.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

DIALECTALISMOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA

◆

Humberto Hernández

1. INTRODUCCIÓN

No cabe la menor duda de que el trabajo del lingüista se complica cuando tiene que relacionar aspectos de su específico objeto de estudio con otras cuestiones para las que no ha sido preparado y que nadie suele asumir por la enorme dificultad que entrañan. En el ámbito del español, frente a lo que ocurre en otras latitudes, es patente la escasa formación que reciben los estudiantes sobre aspectos muy concretos de lingüística aplicada; piénsese, por ejemplo, en materias como la Lexicografía o la Enseñanza de la lengua; deficiencias educativas que conducen a situaciones de incertidumbre en los recién titulados que no saben con certeza si se les ha preparado para la investigación, para la docencia o para las dos cosas a la vez. Así, en lo que toca a las cuestiones dialectales, parece que lo propio sería que los investigadores, concretamente, los dialectólogos, que saben muy bien que desde el punto de vista científico tiene tanto interés una palabra conocida sólo por los vecinos de una aldea como cualquier voz de uso generalizado, se ocupen de localizarlos, describirlos y estudiarlos –lo que no es poco–, y dejar constancia de su estudio para que otros expertos, los lingüistas especialistas en educación, hagan

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con los resultados de estas averiguaciones lo que convenga y sea más provechoso para la enseñanza del idioma.

Pero las cosas son más difíciles cuando nos damos cuenta de que somos nosotros mismos los que debemos decidir el destino que habremos de dar a nuestros hallazgos y cómo hemos de aplicar las conclusiones extraídas, preocupaciones que jamás distraerían la atención de un biólogo, un químico o un matemático, pues estos profesionales saben muy bien que la farmacología, la medicina o la ingeniería estarían bien atentas de sus resultados para buscarles inmediata aplicación. Bien es verdad –y esto lo pensarán algunos–, que si hemos decidido adentrarnos en terrenos tan resbaladizos ha sido por una exclusiva y voluntaria preocupación y no porque nadie nos lo haya sugerido o encargado. Nuestro interés se justifica porque hemos comprobado que de no ser así no habría muchos que descendieran a considerar asuntos tan poco valorados por la comunidad científica, como qué español enseñar a nuestros estudiantes y cómo hacerlo. Entiendo que este fin tiene tanto interés e importancia como la investigación lingüística tradicional, y porque no es bueno trasladar a este campo de la enseñanza extremas actitudes dogmáticas, solicito que tratemos de aunar esfuerzos, hagamos complementarias las posturas diferentes y no nos eternicemos en discusiones baldías.

Poco podría yo añadir sobre cuestiones de enseñanza de una modalidad lingüística a lo que tan acertadamente han dicho otros colegas que han reflexionado sobre estos interesantes asuntos, y suscribo totalmente la opinión de Gonzalo Ortega cuando afirma que debe ser el profesor de Lengua española quien diseñe su estrategia didáctica "con arreglo a la formación ***real*** del alumnado y no de acuerdo con lo concebido en distantes gabinetes burocratizados" [1]. Pero,

[1] Vid. *La enseñanza de la lengua española en Canarias. Algunas perspectivas*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1996, p. 39.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

como todavía podemos seguir avanzando, pues queda mucho por hacer, acéptense estas reflexiones que sin estar sustentadas en principios didácticos o pedagógicos rigurosos sí poseen el modesto aval de la experiencia de quien las suscribe.

Excusado ya mi atrevimiento, trataré ahora de explicar mi punto de vista en relación con la enseñanza del español en las Islas, que es uno de los motivos de esta reunión científica. Y empezaré con algunas observaciones sobre las que apoyaré mis razonamientos posteriores, aunque, por lo básico de los conceptos, no me detendré en hacer una pormenorizada explicación.

2. ESPAÑOL GENERAL / ESPAÑOL DIALECTAL

Huelga, por supuesto, cualquier tipo de discusión acerca de la legitimidad de los usos dialectales: las lenguas son algo más que simples vehículos de comunicación, son, además, entidades de carácter social, y la idiosincrasia de cualquier colectividad que se sienta unida y solidaria se refleja en su lengua. Pero, a veces, parece olvidarse que un dialecto –y toda lengua es una suma de dialectos– está constituido por un conjunto de elementos que pertenecen a la lengua general y otros particulares, cuyo número no puede ser tan elevado que dificulte la comunicación interdialectal, y son precisamente éstos los que lo caracterizan; de modo que, aunque las obras lexicográficas de tipo diferencial, que son las que estamos acostumbrados a consultar, puedan dar la impresión de que son muchas las unidades particulares, el parecer sería otro si lo representado en el repertorio fuese la totalidad de la variante geográfica en cuestión, como ocurre cuando nos acercamos a las páginas de cualquiera de las versiones reducidas del integral y aún inconcluso *Diccionario del español de México* en el que, bajo la dirección de Luis Fernando Lara, se viene trabajando desde

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

hace más de un cuarto de siglo [2]. El dialecto lo conforman tanto los elementos generales de la lengua en la que se integra como las unidades diferenciales, aunque sean sólo estas últimas las que reciben la consideración de dialectalismos.

Confieso que no soy pesimista cuando me planteo el futuro del dialecto canario, pues creo que, a estas alturas en que ha sufrido todo tipo de presiones e influencias, empieza a caminar libremente y a sus anchas, liberado ya de los prejuicios y de los erróneos comportamientos institucionales que lo amenazaban hasta no hace todavía mucho tiempo. Y no me tranquiliza tanto la opinión de ilustres dialectólogos que a menudo nos recuerdan que nuestra modalidad es tan buena como cualquier otra modalidad del ancho mundo del idioma, como la propia seguridad que muestran ya muchos hablantes canarios en las más variadas situaciones comunicativas y el cambio de actitud que se observa en la consideración que otorgan a los dialectos meridionales hablantes competentes del centro-norte peninsular: "Baste comparar el rigor de ese castellano hablado por cualquier indio americano –dice Manuel Vicent– con la garrulería cateta con que se expresa la mayoría de la gente en España cuando le ponen un micrófono delante" [3]. Félix de Azúa se manifiesta en términos similares: "Cada vez que aparece un indio, un niño mexicano o nicaragüense, pobrísimos campesinos, familias de la miseria suburbial latinoamericana, se expresan con toda exactitud y una viveza cervantina" [4]. Palabras que respaldan mis optimistas apreciaciones y que anuncian la desaparición de dos manidos tópicos: ni el laconismo

---

[2] Vid. *Diccionario fundamental del español de México*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1982, y *Diccionario básico del español de México*, México, El Colegio de México, 1986.

[3] Vid. la columna "El idioma", en *El País*.

[4] Vid. la columna "Hablar", en *El País*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del hablante canario (y los de otras hablas meridionales) es ya señal de inseguridad o apocamiento, ni la verborrea que exhiben algunos hablantes procedentes de áreas septentrionales es marca de prestigio y de soltura en el uso de la lengua.

Sin embargo, se mantienen posturas equivocadas cuando en aras de una didáctica del idioma, clara y accesible, se le niega versatilidad a la lengua que, como sabemos, posee la capacidad de adaptarse a las más variadas situaciones. El exceso de simplificación lleva a que todos los problemas relacionados con la enseñanza de la modalidad regional se reduzcan a la disyuntiva léxico general / léxico dialectal (dando por hecho, por supuesto, que lo dialectal es sólo lo diferencial). Claro que, si todo se reduce a esta dicotomía, las posibilidades son sólo tres, y, según la que elijamos, estaremos haciéndolo mejor o peor de acuerdo con los planteamientos dominantes en cada momento. Son tres, como digo, las posibilidades, a saber:

a) Sólo debe enseñarse el español general, pues en beneficio de la eficacia comunicativa y la comunidad del idioma sólo valen los usos no marcados diatópicamente. (Ya tienen los chicos bastante léxico dialectal con el que aprenden en la calle.)
b) Frente al español general, es preferible, por razones culturales y expresivas, el término dialectal, pues para los hablantes del dialecto estas voces locales son portadoras de matices semánticos que no poseen las unidades de la lengua general, y
c) El punto de vista intermedio entre los dos anteriores, la actitud conciliadora de quien defiende que el dialectalismo sí, pero no, o que la voz general no, pero sí. Casi se propone, como no se aclara más, que simultáneamente se usen las posibilidades que ofrece la lengua general y las propias del dialecto; algo así como tener que expresarse del siguiente tenor: "Antes de que *terminen / terminéis*, me reuniré con *ustedes / vosotros* en la parada de la *guagua / autobús*".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Obviamente, son propuestas que no pueden sostenerse, pues de aceptarse estaríamos negando la enorme complejidad de la lengua, cuyas manifestaciones están muy alejadas de la rigidez y la imposición con la que se manifiestan otros sistemas semióticos.

Lo ideal sería tratar de caracterizar las distintas situaciones comunicativas, pero son tan variadas que se resisten a cualquier intento tipologizador. Son muchos los factores que intervienen en los procesos de selección y combinación de las unidades lingüísticas: factores geográficos y sociales relacionados con el emisor, factores geográficos y sociales relacionados con el receptor, factores situacionales y hasta de índole psicológica. Si a todo esto añadimos el hecho de que no todos los dialectalismos presentan las mismas características diastráticas y estilísticas, entonces es cuando se multiplican las dificultades. Hay, como sabemos, dialectalismos que se asocian con el uso rústico, otros son de un nivel exclusivamente familiar y algunos se consideran vulgares; muchos de ellos incluso son normales en situaciones comunicativas no marcadas y de cierta formalidad entre hablantes familiarizados con el dialecto. Y dado que resultaría extremadamente difícil una enseñanza del léxico dialectal sin el consensuado criterio de su valoración estilística, parece que lo más recomendable sería empezar a trabajar con los más generales y de menor carga connotativa; a ellos, como suele procederse en la didáctica del léxico general, habría que prestar una atención muy especial.

3. DIALECTALISMOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

"El lenguaje periodístico escrito –afirma M. Alvar Ezquerra– es una rica fuente no sólo de ejemplos con los que ilustrar los procesos de formación e incorporación de palabras en la lengua, sino también para tomar el pulso de la vitalidad de ésta, para conocer la capacidad

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que posee para soportar la llegada de extranjerismos, y su potencialidad creadora, que hacen que siga viva, produciendo novedades a cada instante"[5]. Y muestra también –podríamos añadir–, cuando nos centramos en los medios de comunicación de una determinada comunidad, de la vitalidad de un dialecto.

La presencia de dialectalismos en los medios y que éstos sean aceptados y no rechazados por los lectores, o por la audiencia, es buena prueba de que están traspasando barreras en la distribución vertical, pues si es principio comúnmente aceptado el de que el periodista habrá de tender a la neutralización de su estilo y acercarlo a un posible grado cero de expresividad, "a un común denominador idiomático –como afirmaba Fernando Lázaro–, tendente a la pura denotación"[6], la ruptura involuntaria de este principio puede dar lugar a conclusiones no exentas de interés. Bien es verdad que esta tendencia a la neutralidad a la que debe aspirarse no podrá entenderse de una manera absoluta. Hay situaciones comunicativas en que los elementos connotativos tienen su presencia absolutamente justificada; ahora bien, el periodista habrá de ser consciente de que, deliberadamente, está conculcando una norma, por eso opina M. Casado, que en estos casos, si se utilizan voces que no están incluidas en ningún diccionario general hay que escribirlas con algún resalte tipográfico, bien en cursiva o bien entre comillas, "para que se vea que son términos que tienen una localización geográfica o sociocultural determinada, y que no son palabras de curso corriente en todo el

[5] Vid. "Palabras nuevas en los periódicos de hoy", en A. Álvarez Tejedor [coord.], *La lengua española a finales del milenio*, Burgos, Caja de Burgos, 1998, pp. 13-44. La cita procede de la página 40.

[6] Vid. "El idioma del periodismo, ¿lengua especial?", en *El idioma español en las agencias de prensa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, p. 28.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

idioma"[7]. M.ª A. Martín Zorraquino estima lo siguiente: "Si el periodista quiere transmitir un artículo en el que el sabor local esté presente, no hay ningún inconveniente en que los incluya. Vale la pena decir que, en este momento, su elección de resaltarlo o no también tiene un sentido: si quiere resaltarlo es que, en cambio, quiere llamar la atención sobre que eso está marcado regionalmente, dialectalmente, localmente"[8].

Pero existen también los que defienden que hay que otorgar a los dialectalismos la misma consideración que poseen las unidades del léxico general, o de utilizarlos conscientemente y a propósito con el fin de contribuir a normalizar esta parcela del léxico tradicionalmente desprestigiada. Pero no vamos a detenernos ahora en estos asuntos que por su interés merecerían un tratamiento más detallado.

Por lo pronto, dejando a un lado la cuestión de los dialectalismos en la prensa, si recomendar su uso o proponer la exclusión y sustituirlos por las voces de la lengua general, sí parece oportuno recordar la obligación que tendrían los profesionales de los medios de llegar a poseer un conocimiento exhaustivo de la modalidad dialectal para que, conscientemente, utilice las voces peculiares con una finalidad expresiva, o que no lo haga si no desea connotar el texto dialectalmente. Cuando por ignorancia se utiliza el dialectalismo, cuando el periodista no tiene la posibilidad de elección, es cuando aparece la chabacanería, desaparece la expresividad y se contribuye a un indeseado empobrecimiento.

---

[7] De la mesa redonda que siguió a su conferencia "Notas sobre el léxico periodístico de hoy", en VVAA, *El lenguaje en los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990.

[8] Ibídem.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Lo normal en los medios de comunicación canarios, por el referido principio de neutralidad del estilo, es que se tienda al uso de un español estándar desprovisto de dialectalismos; sin embargo, encontramos en algunas ocasiones rasgos peculiares de la modalidad dialectal, algunos de aparición frecuente en los artículos de opinión y menos en el periodismo informativo. En cualquier caso, su presencia añade matices importantes y son una buena prueba, como decía, de la vitalidad del dialecto.

Los que relaciono a continuación proceden de un rastreo sistemático de los seis periódicos de mayor tirada en el Archipiélago (*El Día, Diario de Avisos, La Gaceta de Canarias, La Provincia, Diario de Las Palmas y Canarias 7*) realizada durante cuatro años consecutivos. Estos son los resultados.

Naturalmente, se presentan como insustituibles, y pueden encontrarse en cualquier tipo de mensaje periodístico, canarismos como *gofio*, *guagua*, *guanche*, *mago*, *mojo*, y los que designan realidades propias del Archipiélago, como *bernegal* ('tinaja chata que en la destiladera recibe el agua que cae gota a gota del filtro o piedra de destilar'), *chácara* ('instrumento musical de percusión, de madera o de hueso, más grande que la castañuela'), *tajaraste* ('tipo de danza colectiva'), *tajisnaste* ('nombre genérico de varias plantas y arbustos de la familia *Echium*'), sobre todo en artículos de cultura canaria, festejos, folclore, y los relacionados con la flora y la fauna.

También son frecuentes en los medios los gentilicios propios frente a las denominaciones generales: *bagañete* o *vagañete* ('natural de Tazacorte'), *bimbache* ('antiguo habitante de El Hierro, y, por extensión, los actuales'), *chicharrero* ('natural de Santa Cruz de Tenerife'), *conejero* ('natural de Lanzarote'), *majorero* ('natural de Fuerteventura'), y los que designan a los contendientes y jugadas de algunos deportes autóctonos, especialmente, la lucha canaria: *agarrada*, *brega*,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

bregar y *bregadores*, *luchada*, *mandador* ('entrenador'), *puntal*, *separada*, *terrero*, *tronchar* y *tronchada*, *tumbador*.

El resto de los dialectalismos suele aparecer en artículos de opinión y sin ninguna marca que los identifique. Algunos de elevada frecuencia de aparición son los que, a continuación, relaciono por orden alfabético:

Andoriña ('golondrina'): "Un drago cargado de historia y algo reumático por sus muchos años, donde las primeras andoriñas de la temporada revoloteaban alrededor de su copa redonda".

Atemporalado ('se dice del tiempo cuando se presagia temporal)'[9]: "Una racha de viento atemporalado derrumba un muro de 60 metros sobre el techo de Makro".

Atendimiento ('hecho de atender lo que alguien solicita')[10]: "... es una de las mejores cocinas de la isla, y con el atendimiento al público acorde a ese premio que le otorgaron...".

Bucio ('concha de caracol marino grande, preparada para tocar por ella a modo de bocina o trompeta'): "La ceremonia fue acompañada por el sonar de bucios y tambores".

Calentura ('enfado o enojo muy grande'): "Fuerte calentura sorda, oigan; bueno, no tan sorda, porque si no nos habríamos enterado todos".

Callado o *callao* ('canto rodado', 'playa o terreno junto al mar, llano o con una corta y fuerte pendiente, cubierto de guijarros'): "El edificio se encuentra al norte de la capital palmera, lindando con el callado y la playa que constituye ya la única zona de baño de la ciudad".

---

[9] Sólo lo registra el *Diccionario de canarismos* (La Laguna, Francisco Lemus Editor, 1994) de A. Lorenzo, M. Morera y G. Ortega, como una voz propia del habla de Gran Canaria, sin embargo, la muestra procede de un periódico de Tenerife.

[10] No aparece en los diccionarios de canarismos y el DRAE la registra como una voz anticuada con el significado de "Acción y efecto de atender, esperar".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Casa terrera ('casa de una sola planta'): "Una bella estampa de una casa terrera".

Chance ('oportunidad, ocasión')[11]: "Los últimos índices económicos dan a España un chance de cumplir para 1998 los criterios de Maastrich".

Chocho ('altramuz, fruto'): "Protección al llamado 'comercio tradicional' que es el equivalente a la venta de chochos y moscas en el terreno de los guachinches".

Chuletada ('comida informal en la que se sirven principalmente chuletas asadas a la brasa'): "Y celebraron una gran chuletada con un buen puñado de periodistas".

Compaña ('compañía): "Es mejor disfrutar de la maravillosa compaña de un perro adiestrado que privarse de él por el costo del adiestramiento".

Desinquieto, ta ('inquieto, travieso, revoltoso'): "O es una persona muy desinquieta".

Endrogar ('entrampar, contraer deudas')[12]: "Quiénes son ellos para endrogar a Canarias?".

Engodar ('atraer a los peces con algún cebo', 'atraer con halagos, engatusar'): "¿Determinaron ambos el próximo destino en Madrid del señor DB, engodándolo con la continuidad en la presidencia del partido en Tenerife?".

Enrabiscar ('enfadar, encolerizar'): "Se pregunta un compañero qué fue lo ocurrido a los prohombres. Enrabiscados hasta su entrada en el capítulo nacionalista...".

---

[11] Sólo lo registra el *Diccionario diferencial del español de Canarias* como una voz propia del habla de Lanzarote. Está muy extendida en el español americano.

[12] Los diccionarios dialectales sólo registran la voz en su forma pronominal: *endrogarse*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Escaldón ('gofio amasado con caldo de puchero o de pescado'): "diversas modalidades de escaldones, como las conocidas pellas, tortillas, además de millo tostado y tafeña".

Fechillo ('pasador con que se asegura una puerta, corriéndolo a modo de cerrojo'): "Y he aquí que el dinero sale del cajón, sin forzar cerradura ni levantar fechillo alguno".

Foguetero ('fabricante de fuegos artificiales'): "Los fogueteros proveedores, no obstante, dijeron que el sitio es uno de los más idóneos".

Garrafón ('vasija de vidrio de boca estrecha, muy barriguda, de 16 litros de capacidad y, por lo común, forrada de caña o mimbre'): "...frente al vulgar garrafón de las tascas, se ofrecía un vino embotellado con contraetiqueta de D.O.".

Gaveta ('cajón corredizo de cualquier clase de muebles'): "¿Qué pintaba el dinero en aquella gaveta del concejal?".

Guachinche ('bochinche, tenducho'): Vid. ejemplo en *chocho*.

Liña ('cuerda para echar el trompo', 'sedal, trozo de hilo fino y muy resistente'): "Yo fui a la tienda de don Esteban y me compré un trompo con su liña".

Lona ('alpargata y, en general, cualquier calzado de tela'): "No puede obligarse a la gente a calzar lonas e impedir el establecimiento de comercio de zapatos".

Mafiento ('mafioso')[13]: "A lo que parece, tenían un estilo muy mafiento, tenían muy mal estilo".

Maguado ('que siente magua, desconsolado', y *magua* 'pena, lástima, desconsuelo'): "No es bueno quedarse maguado de que, al final del plazo de materialización, tengas que reembolsarle la pasta a Hacienda".

[13] No aparece en el DRAE ni en los diccionarios de canarismos cosultados.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Maresía ('aire cargado de humedad marina en las zonas cercanas a la orilla del mar', 'olor a mar que se percibe en tierra hasta cierta distancia de la orilla'): "...con el olor acre y penetrante del azufrado del tomate y de la maresía de la orilla".

Medianero ('persona que va a medias con el propietario en la explotación de tierras'): "...y los ayudaban con gofio y papas de las que los medianeros de San Lázaro traían a su abuela".

Medianía ('zona situada entre la costa y la cumbre, a una altura intermedia'): "Las zonas de adiestramiento se establecen desde la carretera de medianía hasta la costa".

Millo ('maíz'): vid. ejemplo en *escaldón*.

Parranda ('reunión de gentes que van de fiesta con diversos instrumentos musicales'): "...participarán parrandas típicas, grupos de espontáneos, etc.".

Pibe, ba ('muchacho adolescente'): "... y las pibillas del Viera, mire usted: las más lindas de la ciudad".

Piche ('alquitrán, asfalto'): "Se solicita que las rellenen en condiciones y se les ponga el piche necesario".

Pintadera ('especie de sello de los aborígenes grancanarios, hecho de barro, con motivos geométricos'): "...a la pintadera aborigen, a la vestimenta de nuestros antepasados, a sus elementos rituales".

Pipa ('medida de capacidad para líquidos que varía, según las islas y lugares, entre los 400 y los 480 litros'): "Si es verdad, como cuenta la oposición, Arona está pagando la pipa a 52 pesetas".

Tafeña ('cereal tostado, especialmente el maíz'): Vid. ejemplo en *escaldón*.

Taponazo ('caída de lleno de una persona en el suelo', golpe, porrazo'): "...y a causa de la velocidad a la que iba se mandó un taponazo".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Tenderete ('reunión de personas con guitarras, laúdes, timples, etc., para celebrar algún acontecimiento'): "...los tenderetes populares están a punto de caer".

Trancar ('cerrar una puerta con llave', 'cerrar, en general'): "Las galerías están trancadas para evitar la pérdida de agua".

Trincar[1] ('coger, asir, agarrar'): "La policía persiguió al atracador antes de trincarle".

Trincar[2] ('descubrir'): "El hombre fue a coger un taxi cuando le trincaron los envoltorios forrados con materiales plásticos".

Tupir ('obstruir, obturar'): "Los barrancos de la Isla, tupidos".

Vacilón ('regocijo, pitorreo'): "[...] porque provocarán, supongo, la carcajada y el vacilón de toda la sensata ciudadanía".

Otros canarismos registrados son *bruma* ('nube baja, en contacto con la tierra'), *bubango* ('variedad de calabacín'), *grifiento* ('que consume grifa o marihuana'), *malpaís* ('terreno cubierto de lava o materiales volcánicos'), *zafra* ('tiempo que dura la recolección de cualquier fruto agrícola, especialmente el tomate y el plátano').

4. Conclusión

Aunque no llega al centenar es importante el número de dialectalismos que se utilizan en los medios escritos canarios, la mayoría en artículos de opinión y en contextos explícitos y suficientes, y utilizados sin pretender sobrecargar connotativamente los mensajes. He observado también un cierto alejamiento, por fortuna en contadas excepciones, de estas actitudes ponderadas y una tendencia a la vulgaridad encubierta de tipismo. Estos son algunos ejemplos extraídos de titulares de portada: "El supremo sanciona a un guardia civil por poner multas cargado como un chucho"; "RR, enérgico y mal educa-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

do, «P'a chulos ustedes, chulo yo»"; "Chiquita cargacera. Condujo en dirección contraria entre Santa Cruz y La Laguna y chocó con nueve coches" [14].

El periodista está obligado –creo yo– a hacer un buen uso del idioma por más que la fuente hubiera transgredido las normas, salvo que la trascripción de la infracción pudiera ser significativa o tuviera interés para la información misma; en este caso tendría que señalar la anomalía con cualquiera de los procedimientos conocidos (comillas o uso de la voz latina *sic*), para dejar bien claro que se trata de un discurso ajeno y no del propio. Hay, en cualquier caso, discursos ajenos que no merece la pena reproducir.

Si en la enseñanza del léxico general se propone dar prioridad a las unidades de mayor frecuencia y a las no marcadas sociolectalmente, idéntico criterio parece oportuno adoptar en la enseñanza del léxico diatópicamente diferenciado. De ahí la importancia de estos corpus dialectales extraídos de los medios locales, que habrán de estar en un constante proceso de revisión y actualización, pues poseen la ventaja de recoger la unidades menos marcadas y más prestigiadas del dialecto. Precisamente por esta razón pueden tener un gran interés a la hora de abordar una adecuada didáctica del léxico en nuestra Comunidad.

[14] Expresiones como *cargado como un chucho*, *chiquita cargacera*, etc., no son sólo censurables por sus marcas dialectales, sino por su carácter coloquial, incluso vulgar, impropios del mensaje periodístico, y, mucho menos, de titulares.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL *DICCIONARIO DE EXPRESIONES Y REFRANES DEL ESPAÑOL DE CANARIAS (DEREC)*

◆

Gonzalo Ortega Ojeda
María Isabel González Aguiar

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, los estudios descriptivos sobre el español de Canarias han experimentado un notable desarrollo. Este progreso casi espectacular se ha puesto de manifiesto sobre todo en el vocabulario. Sin embargo, aún hay aspectos en la dialectología léxica de las islas que están insuficientemente descritos o que apenas están explorados. En esta situación se encuentra una parte del vocabulario dialectal y la fraseología y la paremiología regional canaria. En efecto, esta parcela de nuestras peculiaridades lingüísticas, sin duda por las dificultades que representa su registro, hasta ahora sólo había sido frecuentada esporádicamente por algunos lexicógrafos.

En 1988, el profesor Régulo Pérez, en el Prólogo del libro *Crónica de La Guancha a través de su Refranero*, de Cristóbal Barrios y Ruperto Barrios, afirmaba lo siguiente: "la realidad conceptual de nuestros idiotismos (...) es un terreno prácticamente virgen, pues los pocos vocabularios existentes son meras aproximaciones, erradas e incompletas en la descripción de los contenidos semasiológicos las más de las veces".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Esta afirmación de Régulo concuerda cabalmente con el hecho de que no había habido hasta el presente una recogida sistemática de este material en nuestras islas. Los diccionaristas y vocabulistas canarios sólo habían registrado una pequeña parte del patrimonio fraseológico y paremiológico, especialmente la constituida por unidades en las que figuraba algún dialectalismo léxico muy representativo (*bemba, baifo, gofio, vieja*, etc.). Además, como las obras en que se encontraba parcialmente recogida esta información habían sido elaboradas en su mayoría por lexicógrafos aficionados, lo normal había venido siendo que a la hora de inventariar las frases y refranes propios de Canarias se incluyeran como regionalismos fraseológicos unidades del español general.

Para superar este estado de cosas, hace unos años nos planteamos la conveniencia de acometer una investigación en este terreno. De ahí nació el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*.

Explicaremos a continuación cuáles han sido los pasos que han jalonado la gestación de esta obra.

2. FASE DE CAMPO

A) El cuestionario

En los repertorios generales de fraseología, las unidades que en esencia suelen catalogarse en su macroestructura son: las expresiones idiomáticas, las comparaciones estereotipadas, las frases proverbiales y los refranes[1]. Pues bien, tales lexías pluriverbales fueron las que tu-

[1] Según el *DRAE*-92, s. v. *fraseología*, se entiende por tal el "conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

vimos en cuenta inicialmente para establecer nuestro corpus. En tal sentido, recogimos para las islas de Gran Canaria[2] y Tenerife, sobre todo en nuestro ámbito familiar y amistoso, una cantidad considerable de fraseologismos, a la que añadimos lo extraído de algunos autores conocidos insertos en la tradición lexicográfica canaria (Francisco Guerra Navarro, Ruperto y Cristóbal Barrios, Orlando Hernández, Ángel Sánchez, etc.), junto con la discreta y provisional información procedente de los trabajos de nuestros alumnos. Todo este material fue contrastado para determinar su carácter privativamente insular. Este conjunto de datos habría de constituir la base del cuestionario que íbamos a aplicar en una fase ulterior en todas las islas.

Con el objeto de confirmar (y, en su caso, de ampliar) el material ya allegado, nos trasladamos a todas las islas del Archipiélago[3].

B) Los informantes

Dicho cuestionario fue planteado de manera semasiológica a un notable número de informantes de diversa condición. Como es de rigor, intentamos que la cantidad de encuestados fuera representativa y proporcional a la población de cada una de las islas. Así mismo, tratamos de cubrir tanto los puntos costeros como los del interior,

---

[2] Véase G. Ortega. 1997. *Léxico y fraseología de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

[3] Previamente, habíamos solicitado (y se nos había concedido) el correspondiente proyecto de investigación a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. El título del proyecto (PI1997/014) fue *Estudio general de la fraseología y de la paremiología del español de Canarias*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

con objeto de abarcar los distintos ámbitos culturales, así como de comarcalizar la investigación[4].

En cuanto a la naturaleza de nuestros informantes, hagamos las siguientes observaciones:

a) Si bien hemos procurado entrevistar al mismo número de hombres que de mujeres, en la práctica estas últimas se han revelado, salvo excepciones, más colaboradoras, al tiempo que han demostrado que atesoran un saber fraseológico más rico que los hombres. Esto último casa perfectamente con la conocida tesis de que aquéllas conservan y transmiten la tradición oral más eficientemente que éstos[5].

b) De todos modos, la índole misma de nuestra indagación aconsejaba que les concediéramos prioridad a los hablantes de la segunda y tercera generación, sobre todo pertenecientes al nivel popular. La razón por la que procedimos así no es otra que la evidencia de que es en estos sujetos donde más vivo se encuentra el patrimonio lingüístico que intentábamos verificar. Piénsese que se trata de hacer bien la descripción, aunque se constate que una parte de este material ya es obsolescente. Conviene no olvidar tampoco que la descripción dialectológica siempre debe preceder a la sociolingüística, por lo que la estratificación social de estos datos, sin duda de gran interés, queda aplazada para una fase ulterior.

c) En cuanto al contacto con los informantes, utilizamos, con carácter general, el sistema conocido como "de bola de nieve", consistente en que a partir de algún informante conocido por los encuestadores se va estableciendo contacto con otros de forma sucesi-

[4] Se constata, sin embargo, la penetración de marinerismos fraseológicos hacia el interior de las islas y de campesinismos hacia las zonas de costa.

[5] Tal circunstancia se verifica en otros sectores de la cultura tradicional: el folclore, la medicina popular, etc.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

va. Aprovechamos también la ociosidad de los mayores que viven en residencias de la tercera edad, o de los que acuden a los hogares del pensionista o a los centros de día, siempre que se tratara de personas con total lucidez.

d) Hemos procurado juntar a grupos de informantes de dos o tres personas que se complementaran en el suministro de la información, pues en este tipo de material se comprueba que la memoria de los encuestados es a veces precaria para recordar la forma estereotipada de ciertas expresiones, así como para precisar su significado, más aún cuando se trata de refranes. De igual manera, la relativa competencia que se establece en tales situaciones entre los sujetos contribuye a hacer más fructíferas las entrevistas. También el realizar una encuesta conjunta a varias personas entraña la virtualidad de que ninguna de ellas puede ceder a la tentación de mentir. Téngase presente que el método semasiológico, en especial por lo que respecta a las comparaciones populares estereotipadas, propicia que el sujeto pueda, de manera impune, contestar que sí por sistema, pues el significado hiperbólico de estas expresiones es inmediatamente reconocible[6].

C) La encuesta

Cuando de lo que se trata es de recoger las palabras simples propias del estilo coloquial, así como las unidades pertenecientes a la

[6] Esto no acontece de ordinario en las expresiones idiomáticas y en los refranes. Conviene tener en cuenta también que, al proporcionarle al informante un adjetivo o un verbo para que redondee un determinado cliché comparativo, se ha de estar alerta, pues éste puede sentir la tentación de complementarlo artificialmente con un término de comparación que estima proverbial respecto de lo que se pregunta, cuando es lo cierto que dicha comparación no está en absoluto fijada en el uso con la literalidad que propone.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

fraseología y a la paremiología, el método que se revela más eficaz es el llamado semasiológico. La razón estriba en que estos elementos no suelen estar asociados por vía de *disponibilidad* a ningún centro de interés específico.

A diferencia de lo que sucede en el caso de la recogida de palabras simples, este método se muestra extraordinariamente productivo para colectar nuevos fraseologismos a partir de los estímulos interrogativos previstos en el cuestionario. En este sentido, es interesante indicar que la estructura sintáctica de la frase-pregunta ha actuado a menudo de acicate cognitivo para que el informante recordara otras frases hechas (regionales o generales)[7], de las que, de otra forma, no se hubiera acordado, al margen de que reconociera o no la que se le estaba demandando[8] o la misma con variación más o menos ligera de estructura[9]. Cuando éste es el caso, muchas veces el sujeto

[7] Repárese en los siguientes ejemplos: *más vale X que Y; bajarse de un burro cojo para subirse en uno sin patas/no bajarse alguien del burro;* etc. En el caso de las expresiones idiomáticas que contienen un verbo, es conveniente, tanto más si el encuestador conoce la expresión, conjugarle dicho verbo al informante. De cualquier manera, el acercamiento mayor posible al uso real, cuando éste difiere del lemático, es un estímulo memorístico adicional, ante la evidencia de que muchos de estos verbos tienen en tales casos una conjugación altamente defectiva.

[8] Cuando se le pregunta al informante para que reconozca una expresión fijada, conviene dejar la frase en cuestión inacabada, con el fin de que el entrevistado la complete. Éste es un buen test para saber que la identifica (con la misma literalidad). Sucede, sin embargo, en ocasiones que el hablante conoce la textualidad de la frase pero ignora su significado. Esto ocurre a menudo con ciertos refranes. En todo caso, el reconocimiento de la frase con su literalidad indica que es o ha sido utilizada en la zona, por lo que podrá indagarse su significado entrevistando a otros informantes del mismo lugar, acaso más cualificados.

[9] Confróntese *a cada puerco le llega su san Martín* con *a cada cerdo le llega su san Martín*: la primera es la que aparece en los refraneros, pero en Canarias nunca tendría esa literalidad.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

concibe dicha frase como distinta de la mostrada y no como una simple variante.

También los elementos léxicos componentes del fraseologismo-pregunta han constituido a veces un estímulo mnemónico, pues al informante le solían acudir a la mente otras expresiones que compartían alguna voz (a menudo la palabra-clave) con la expresión fijada que acababa de oír[10]. Por supuesto, que este procedimiento ha servido para que, a partir de cualquier frase, surgiera otra estructuralmente distinta: al preguntar por un refrán ha podido resultar evocada una frase idiomática o una comparación estereotipada, y a la inversa[11].

De igual modo, la relación sinonímica ha avivado en ocasiones la memoria del encuestado. El significado de la frase-estímulo, una vez revelado si era preciso por el encuestador, le hacía recordar a aquél otra secuencia fijada del mismo o parecido significado. En todos los casos, hemos procurado entreverarle al informante cuestiones que tal vez no supiera contestar con otras de las que muy presumiblemente pudiera dar cuenta, pues el planteamiento de una larga serie de preguntas sin respuesta por parte del sujeto puede promover de inme-

---

[10] Véase la contraposición entre *quedarse bailando el tute* y *haber dos o tres personas jugando al tute*, entre *más rajado que un pan de millo* y *lo que no da millo, da zoquera*, entre *tener el cuajo virado* y *merecer alguien que le arranquen el cuajo*, etc.

[11] Eventualmente, se le puede plantear la misma encuesta al mismo informante, mediando un tiempo prudencial entre la primera y la última vez, y podrán así obtenerse nuevos datos, entre otras cosas porque las respuestas que suministró en el primer contacto pueden convertirse ahora en nuevos estímulos interrogativos. De paso esto servirá para precisar o corroborar la literalidad y/o el significado de las expresiones proporcionadas en la primera entrevista. Con todo, este sistema no constituye una panacea, pues siempre quedarán por recoger muchas unidades pluriverbales que no resultan asociables a la expresión-pregunta.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

diato su desinterés, su retraimiento y hasta su negativa a seguir colaborando[12].

De cualquier modo, hay un determinado tipo de datos del cuestionario base que no son preguntables, porque contienen una referencia local: un topónimo, el nombre de un personaje popular, etc. Sucede esto a menudo con ciertas comparaciones populares y con algunos refranes alusivos a la climatología.

Es oportuno declarar, por otra parte, que, debido al carácter primario de la *técnica del discurso* (Coseriu), muchos encuestados tienden a considerar, en especial cuando no reconocen –o no han reconocido a la primera– la frase hecha semasiológicamente planteada, que se les está preguntando en dicha clave y no en clave secundaria o de discurso repetido idiomático. Todo ello evidencia el carácter primario o dominante de la técnica del discurso en el lenguaje humano.

Las entrevistas fueron convenientemente grabadas. En previsión de cualquier posible problema técnico, tomábamos al mismo tiempo nota de los datos más relevantes.

3. FASE DE GABINETE

Conviene precisar que no todo el material colectado ha sido incluido en esta primera edición. Así, por ejemplo, gran cantidad de lo allegado para las islas menores está aún por considerar en su fase de gabinete.

[12] Cuando se da esta circunstancia, el propio sujeto suele sugerir que se establezca contacto con otros usuarios de la zona, en su opinión más competentes, lo que no siempre se confirma. Es la manera más cortés que encuentra de sortear el compromiso en el que se le ha puesto.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Una parte considerable de la información acopiada en la fase de campo, la que constituye la macroestructura del *DEREC*, ha sido contrastada como es debido mediante la consulta de los catálogos existentes para el español general. De esta comprobación quedaron excluidas, claro está, las combinaciones fijadas que contienen algún regionalismo léxico o algún nombre propio (antropónimo o topónimo) correspondiente a alguna isla. Estas obras son esencialmente las siguientes:

BERGUA, José .1992. *Refranero español*. Madrid: Clásicos Bergua.

CABALLERO, Ramón.1942. *Diccionario de modismos de la lengua castellana*. Buenos Aires: Librería El Ateneo.

CAMPOS, Juana G. y Ana BARELLA.1993. *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa-Calpe.

CORREAS, Gonzalo. 1992. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: Visor Libros.

FERNÁNDEZ, Mauro. 1994. *Diccionario de refranes*. Madrid: Alderabán.

MARTÍNEZ KLEISER, Luis. 1982. *Refranero general ideológico español*. Madrid: Editorial Hernando.

R.A.E. 1992. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco.1926. *Más de 21.000 refranes castellanos*. Madrid.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. 1930. *12.600 refranes más*. Madrid.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. 1941. *Todavía 10.700 refranes más*. Madrid.

SBARBI, José M.ª 1943. *Gran Diccionario de Refranes de la lengua española (Refranes, Adagios, Proverbios, Modismos, Locuciones y Frases proverbiales recogidos y glosados por el autor)*. Buenos Aires: Joaquín Gil Editor.

VARELA, Fernando y Hugo KUBARTH. 1994. *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Una vez determinada la pertenencia de una expresión o un refrán al español canario, pasábamos a la fase auténticamente de gabinete. Sin embargo, es conveniente reseñar que dicha determinación no es siempre sencilla, pues los repertorios generales no son exhaustivos en cuanto a la catalogación del material fraseológico. Esto último está en consonancia con la postergación de que ha sido objeto la fraseología en el mundo hispánico, en contraste con otros ámbitos idiomáticos.

La mencionada fase de gabinete ha consistido sobre todo en la redacción de las definiciones, que como es sabido es la auténtica piedra de toque en la confección de cualquier catálogo lexicográfico. Frente a muchas de las obras dialectales canarias, que a menudo degradaban lo fraseológico a la categoría de lo pintoresco, hemos procurado elaborar definiciones con una absoluta asepsia científica y desprovistas de connotaciones folclóricas. En tal sentido, hemos respetado con carácter general los principios lexicográficos sancionados por la lexicografía moderna, tales como seguir la ley de la sinonimia o evitar la circularidad lexicográfica; este último problema lo hemos obviado no empleando fraseologismos dialectales en las definiciones.

Por otro lado, hemos procurado que la definición de las expresiones designativamente sinonímicas fuera la misma. Así, por ejemplo, **apúntalo en el libro verde, apúntalo en una *arista* de brezo, apúntalo en una barra de hielo** aparecen bajo la definición "Frase irónica que se utiliza para expresar la escasa probabilidad de que una deuda contraída se salde", mientras que **echarle un puñado/*puño* (de hierba) a la *baifa*, echarle un puñado a la *novilla*** aparece como "Hablar el novio con la novia". Además, como se observa en estos ejemplos, hemos empleado, según la naturaleza del fraseologismo en cuestión, tanto las definiciones impropias (o explicaciones) como las definiciones propias.

En los casos en los que verificábamos la relación sinonímica absoluta entre una expresión dialectal y una más o menos general, le adjudicábamos a aquélla la definición extraída del repertorio general correspondiente (*DRAE* o Sbarbi), si acaso matizada ligeramente o

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

actualizada desde el punto de vista estilístico. Conviene no olvidar en este sentido que en el patrimonio lingüístico que nos ocupa es significativamente frecuente el paralelismo conceptual entre dialectos y aun entre lenguas. Esta observación permite afirmar que muchas de las necesidades comunicativas que cubre la fraseología constituyen patrones conceptuales universales.

Cuando un fraseologismo demandaba alguna aclaración de carácter enciclopédico, añadíamos la observación correspondiente tras la definición. Esto sucede especialmente en el caso de expresiones que contienen un nombre propio: **¡vete a coger bogas al Toril!**; **ser más viejo que La Cruz de Piedra**; **cuando veas el arco iris por *Amagar*, coge la *canga* y vete a labrar**; etc.

Sólo en el caso de los refranes con significado meridiano, hemos renunciado a proporcionar una definición, por considerar que ésta representaba una paráfrasis superflua (esto sucede, por ejemplo, en el refrán ***cumbre* clara y mar oscura, agua segura**).

Además de las definiciones, hemos manejado explícitamente en la microestructura de nuestro diccionario las correspondientes marcas geográficas, excepto cuando hemos comprobado el carácter general de cierta entrada.

Por otra parte, conviene tener presente que los ejemplos de uso que acompañan a veces al material fraseológico catalogado en el *DEREC* proceden de la recogida asistemática que los dos autores hemos realizado, en especial para Gran Canaria y Tenerife. Como es sabido, el método semasiológico, el único que se revela efectivo en la recogida de léxico familiar (simple y complejo), no proporciona tales testimonios ilustrativos[13].

[13] Por otro lado, se advierte que, mientras que lo etnográfico-designativo suele ser estudiado por dialectólogos profesionales (a través, por ejemplo, de la

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Al margen de las dificultades que planteó la confección de las definiciones lexicográficas, también surgieron escollos en la lematización de las expresiones complejas. En principio, procuramos proporcionar de manera sistemática la información combinatoria pertinente para el uso correcto de la expresión (sirvan de ejemplo unidades pluriverbales como **no querer ver** a alguien **ni en pinta, no desearle** algo **ni** a los **perros de la calle, restregarle por los bezos** algo a alguien ...). Con la misma sistematicidad adoptamos el criterio de mantener la identidad de las frases, por lo que cuando consignábamos una expresión ya registrada pero que presentaba una variación importante localizada para una Isla, le asignábamos la consideración de nueva entrada (por ejemplo, se consideran como dos entradas **la cáscara guarda el** palo y la **cáscara guarda el** palo y la **cabeza el sombrero**, que, si bien tienen el mismo significado, se localizan en puntos distintos[14]).

Sin embargo, no siempre resultó sencillo formular lemáticamente la unidad pluriverbal tratada, pues en ocasiones ésta se verbalizaba bajo formas diferentes que presentaban, según el caso, distintos grados de fijación. Veamos algunos ejemplos:

1. Los fraseologismos del tipo *¡vete a ...!*, que se emplean para "despedir a alguien con aspereza, enojo o sin miramientos", también se enuncian bajo la forma *mandar* a alguien *a...* En estos casos, como

---

confección de atlas), lo familiar, en cambio, se lo debemos casi siempre a la labor paciente de algún estudioso (profesional o aficionado), que va anotando lo que de llamativo oye a su alrededor. Debemos tener en cuenta, además, que el léxico familiar no es por lo general léxico "disponible" o inmediatamente disponible, al no encontrarse vinculado de forma directa a ningún área temática; de ahí la casi absoluta imposibilidad de ser detectado a partir de una encuesta onomasiológica formal.

[14] Lo mismo sucede con las expresiones **echar** alguien ***la mascada*** frente a ***botar*** alguien ***la mascada***, registrada esta última para El Hierro.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la fórmula que hemos considerado más frecuente es la primera, hemos lematizado estas unidades bajo la primera fórmula, y así aparece **¡vete a freír bogas!** o **¡vete a freír *tusas*!**, aunque tras la definición consignamos que a veces se enuncian bajo la forma **mandar** a alguien **a freír bogas** y **mandar** a alguien **a freír *tusas***, respectivamente.

2. En las fórmulas dialogadas también surgen dudas sobre cómo se debe lematizar una expresión del tipo: **–¿qué pasó?– un burro que voló y volando se reventó**. En este caso concreto la hemos enunciado con esta estructura dialogada, explicando en la definición que la réplica implica una censura al exceso de curiosidad. En otras ocasiones, aunque se puede emplear la estructura dialogada, hemos decidido no lematizar la expresión en dicha forma al poderse emplear también con otras estructuras (véase el caso de **estar rico de moni clico** o **estar rico de pelo en el clico**).

3. En el caso de las expresiones fijadas con que se replica cuando el interlocutor con el que se conversa emplea una palabra o una construcción pluriverbal concreta, las hemos lematizado tal y como el hablante las enuncia, indicando en la explicación que la frase hecha surge como respuesta cuando se utiliza la palabra o la expresión pluriverbal en cuestión (por ejemplo, **pa(ra) la casa del conde** o **pa(ra) viejo** se explican como frases jocosas con que se le responde a quien pregunta *para dónde vas*).

4. Cuando una expresión adopta diferentes formas, pero no todas presentan localización semejante, se ha optado fundamentalmente por dos métodos a la hora de dar esa información: o bien se presentan en el lema las variantes a través de barras oblicuas (por ejemplo, **¡ni que tuviera/te fuera a pegar la tiña!**), o bien tras la definición de la expresión se indican las formas más frecuentes (por ejemplo, en **empezar las misas de la luz,** tras la definición, se indica que son usuales las formas **¡ya empiezan/empezaron las misas de la luz!** o **¡qué luego/pronto empiezan las misas de la luz!**).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

5. Por último, han surgido dudas sobre la manera de lematizar algunas locuciones adverbiales que contraen relaciones de solidaridad con ciertas formas verbales. Ante estas expresiones hemos optado por enunciar las locuciones adverbiales como tales, añadiendo tras la definición con qué verbos suelen construirse (por ejemplo, en **al tingo y al tango**, se indica que tal expresión se usa más con los verbos *andar* y *estar*).

4. Partes del *DEREC*

El *DEREC* está constituido por tres secciones bien diferenciadas:

a) El diccionario
b) El índice alfabético de expresiones y refranes
c) El glosario de voces dialectales

a) El diccionario, que contiene el material fraseológico y paremiológico registrado y definido, ordenado según la palabra-clave de cada expresión o refrán. El orden de preferencia que determina la palabra-clave es el mismo que adopta la lexicografía académica: primer sustantivo o cualquier palabra usada como tal, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio.

La ordenación según la palabra-clave, frente al orden alfabético estricto, tiene la virtualidad de neutralizar el efecto derivado de la existencia de variantes (por ejemplo, **en/por Santiago pinta el *bago***), sin embargo, comporta la desventaja de que dispersa los fraseologismos que responden a un mismo patrón sintáctico (por ejemplo, **si no te gusta, le echas/échale azúcar** frente a **si no te gusta, te compras/cómprate un dulce**).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

b) EL ÍNDICE ALFABÉTICO DE EXPRESIONES Y REFRANES, que registra todas las expresiones y todos los refranes del corpus léxico, listados y ordenados alfabéticamente. Creemos que esta parte supone un complemento muy útil para localizar expresiones próximas en cuanto a su literalidad, o para saber bajo qué palabra-clave se ha recogido una expresión determinada (por ejemplo, si se duda ante una expresión como ESTAR algo **verde chillando**, en el índice se señala con versalita que la palabra-clave en este caso es ESTAR).

c) EL GLOSARIO DE VOCES DIALECTALES, que contiene, debidamente ordenados y definidos de forma sintética, los términos dialectales que aparecen en las expresiones y refranes registrados (señalados tipográficamente a través de la cursiva). Las definiciones se han elaborado a partir de las contenidas en el *Diccionario de canarismos*, de A. Lorenzo, M. Morera y G. Ortega. Este glosario nos proporciona los canarismos simples, por norma general de carácter designativo, que figuran en los fraseologismos canarios y que pueden resultar opacos para ciertos lectores.

Como quiera que en esta 1ª edición del *DEREC* sólo hemos recogido una porción relativamente pequeña de la fraseología canaria, la tópica parte visible del iceberg, nos proponemos solicitar próximamente otro proyecto de investigación para seguir recogiendo material nuevo e ir completando la localización del ya allegado.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LA ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS ORACIONALES COMPLEJAS EN NIÑOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: LAS SUBORDINADAS CONDICIONALES

◆

María Elena Reyes Rivero

0. INTRODUCCIÓN

El trabajo que presentamos a continuación forma parte de una investigación de mayor amplitud que se ocupa de la adquisición de la sintaxis en escolares de Las Palmas de Gran Canaria. En dicha investigación se analizan los procesos de comprensión, producción e imitación de 33 estructuras oracionales simples y complejas tomando como base una muestra de 160 estudiantes de edades comprendidas entre los 5 y los 14 años de edad, y estratificada de acuerdo con las variables edad, sexo y nivel sociocultural.

Nuestro estudio persigue dos objetivos fundamentales: el primero es contribuir a un mejor conocimiento del aprendizaje de nuestra lengua materna, sobre la cual escasean los estudios de diagnóstico acerca de la adquisición de la sintaxis, con el objeto de lograr, en el futuro, una planificación más apropiada de la enseñanza-aprendizaje del español en Canarias y, en consecuencia, mejorar la calidad de la enseñanza en general y disminuir el índice de fracaso escolar; el segundo, establecer comparaciones con los resultados alcanzados en anteriores investigaciones sobre la adquisición de la sintaxis del español, a fin de cons-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tatar si los fenómenos observados se circunscriben a nuestra comunidad lingüística o si, por el contrario, tienen un alcance lo suficientemente amplio como para considerarlos universales.

Dadas las limitaciones de espacio a que está sujeta esta presentación, por una parte, y la considerable extensión de nuestra investigación, por otra, hemos acotado el objeto de estudio a un solo tipo de estructura –las oraciones condicionales–, así como la muestra que nos servirá de base, que ha quedado constituida por 120 estudiantes, 40 por cada uno de los tres intervalos cronológicos tenidos en cuenta: 7-8, 10-11 y 13-14 años.

El motivo de nuestra elección obedece a que, tanto desde el punto de vista teórico como desde la perspectiva de la adquisición de la lengua, la mayor parte de los lingüistas que se han dedicado al estudio de esta estructura oracional coinciden en afirmar que se trata de uno de los esquemas sintácticos de mayor complejidad, hecho que repercute en su tardía adquisición. Esto significa que, si no se lleva a cabo una estrategia adecuada de enseñanza-aprendizaje de las oraciones condicionales por parte de la escuela, se corre el riesgo de que nunca lleguen a ser totalmente adquiridas.

1. ANTECEDENTES E INTERÉS DEL TEMA

Desde que en 1969 C. Chomsky realizó un estudio pionero sobre la comprensión de la sintaxis en niños de 5 a 10 años, una serie de investigaciones, tanto para el inglés como para el español[1], han corroborado lo que la estudiosa norteamericana había puesto de mani-

[1] Para el español contamos con varios estudios de comprensión: Echeverría (1978), Echeverría y Herrera (1988) y Rodríguez Fonseca (1987 y 1999, entre otros); otros tantos de producción: Morales (1978), Olloqui de Montenegro (1999); sin embargo, la memoria inmediata apenas ha sido atendida: López Morales (1994).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

fiesto en aquel primer trabajo: todavía a la edad de 10 años el proceso de adquisición de la sintaxis no ha concluido.

Una vez comprobado el hecho de que la gramática que subyace a la actuación lingüística infantil difiere en gran medida de la gramática adulta, comenzaron a aparecer estudios que se proponían determinar los factores sociales que intervienen en el desarrollo sintáctico. En ellos se analizó la influencia que variables como la edad, el sexo o el nivel sociocultural podían ejercer en este proceso.

Pero, a pesar de que durante las tres últimas décadas el interés por el estudio de la sintaxis infantil ha ido en aumento, en el ámbito hipánico todavía faltan estudios experimentales de conjunto que aborden el proceso de adquisición de la sintaxis desde las tres perspectivas que marcan su desarrollo: la comprensión, la producción y la imitación.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objeto de estudio

Aunque el español dispone de un nutrido conjunto de estructuras sintácticas para expresar la condicionalidad, el esquema condicional prototípico es el introducido por la conjunción *si*. Desde el punto de vista semántico, las oraciones condicionales se suelen clasificar en tres grandes grupos, según el modo como el hablante conciba la realización de los hechos denotados por la oración. Así, distinguimos entre condicionales 'reales', 'potenciales' e 'irreales' (Montolío, 1999: 3647)[2].

[2] Otra clasificación semántica similar la esboza Lavandera (1984: 24), quien, atendiendo a 'la probabilidad que tiene una situación hipotética de convertirse en un acontecimiento real', distingue entre contextos condicionales 'reales', 'posibles' y 'contrarios'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

A pesar de ello, no existe una correspondencia absoluta entre el criterio sintáctico y el semántico, de modo que, en español, cada tipo semántico de condicional puede ser expresado mediante varias estructuras con *si*, sin contar con las construcciones introducidas por otros conectores (Ocampo, 1999). Es más, un mismo esquema sintáctico puede expresar dos nociones condicionales diferentes[3].

Ante tanta diversidad de esquemas sintácticos y nocionales, se hace necesario, antes de proceder a la confección de las pruebas que sirven de instrumento de recogida de datos, acotar el objeto de estudio a las manifestaciones más generales. Así pues, guiados por la opinión de la mayoría de los teóricos, establecimos tres tipos de condicionales:

1. La condicional real (CR), cuyo esquema sintáctico es <*Si* + *presente de indicativo* + *futuro de indicativo*>[4]. Ej: 'Si acabas pronto tus deberes, te llevaré al cine'.

2. La condicional potencial (CP), que presenta la secuencia básica <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional simple>. Ej: 'Si tuviéramos mucho dinero, compraríamos la casa de la esquina'.

3. La condicional irreal (CI), con la siguiente estructura sintáctica: <*Si* + *pluscuamperfecto de subjuntivo* + *pluscuamperfecto de subjuntivo o condicional compuesto*>. Ej: 'Si nos hubiéramos dado prisa, habríamos cogido el avión'.

---

[3] Es el caso del esquema sintáctico <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional simple>, que puede expresar condición potencial o irreal –cuando la irrealidad no se refiere al pasado 'sino al ahora de la enunciación' (Montolío 1999: 3670).

[4] Aunque el esquema más frecuente en español es <Si + presente de indicativo + presente de indicativo>, hemos optado por el arriba indicado porque es el que se contempla en otras investigaciones sobre adquisición de la sintaxis, a fin de facilitar la comparación de los resultados, que es uno de nuestros objetivos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2.2. Hipótesis

Para efectuar nuestro análisis partimos de varias hipótesis. Las tres primeras guardan relación con factores lingüísticos:

1ª Las oraciones condicionales son estructuras complejas y, por tanto, de adquisición tardía.

2ª Existe relación entre el grado de complejidad sintáctica y el orden de adquisición de las oracionales condicionales.

3ª El modo subjuntivo dificulta la adquisición de las oraciones condicionales.

Las últimas atañen a las variables extralingüísticas que manejamos en la investigación:

4ª Existe relación asociativa entre la adquisición de las oraciones condicionales y la variable edad.

5ª Existe relación asociativa entre la adquisición de las estructuras condicionales y la variable sexo.

6ª Existe relación asociativa entre la adquisición de las oraciones condicionales y el nivel sociocultural de los escolares.

2.3. Metodología

A la hora de llevar a cabo la investigación, disponíamos de dos alternativas metodológicas: por un lado, podíamos realizar un análisis del lenguaje espontáneo, obtenido bien a través de entrevistas orales, bien por medio de muestras escritas (redacciones); la otra posibilidad era el empleo de pruebas específicas. Aunque el último método restaba naturalidad al *corpus,* ofrecía la ventaja de que permitía controlar los fenómenos lingüísticos que se pretendían estudiar; por ello resultó ser el más adecuado para el tipo de estudio que nos proponíamos realizar.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En cuanto al tipo de estudio, optamos por el de selección estratificada porque nos permitiría, en un periodo de tiempo relativamente breve, hacer acopio de mayor cantidad de datos, además de contar con una muestra más amplia y, por consiguiente, más representativa del universo que pretendíamos estudiar.

El siguiente paso consistió en la elaboración de nuestro instrumento de recogida de datos: las pruebas de comprensión, producción y memoria inmediata.

Las pruebas de comprensión se basan en un estímulo verbal ante el cual el niño puede reaccionar de diversas formas. En nuestro caso concreto, se preparó un test de estructuras sintácticas (TES) para ser respondido de dos maneras diferentes, según fuera la edad de los sujetos encuestados. A los niños de 7-8 años se les presentó como un test de actuación, en el que el escolar debía representar el contenido de las oraciones experimentales auxiliado por unos juguetes. Al resto de los estudiantes se les entregó un test de selección múltiple que debían responder por escrito, seleccionando, de entre varias opciones, la estructura semánticamente paralela a la oración experimental.

Para evaluar la producción de las oraciones condicionales confeccionamos un test compuesto por oraciones incompletas que el niño debía acabar conjugando correctamente el verbo subordinado. El test se presentó en forma escrita a los estudiantes mayores de 10 años. Para los de 7-8 años se prepararon unas fichas de cartulina que contenían la oración experimental incompleta, de tal manera que la prótasis aparecía en una ficha de color naranja y la apódosis en una de color azul. La encuestadora leía al escolar el contenido de ambas fichas tantas veces como fuera necesario y luego lo invitaba a que completara la oración.

Las pruebas de memoria inmediata parten del hecho de que, siendo limitada la capacidad de almacenamiento de datos en nuestra memoria, la dificultad para memorizar las oraciones aumentará a medida que éstas se compliquen. Para medir esta capacidad elaboramos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

un test de oraciones, seguidas cada una de ellas de ocho palabras que no guardaran relación ni con la oración precedente ni entre sí. La tarea del estudiante consistía en memorizar la oración y cuantas palabras pudiera, actividad que los niños de 7-8 realizaron oralmente –repitiendo la oración experimental que la encuestadora les leía–, y el resto de los escolares por escrito.

Se redactaron dos oraciones para cada uno de los subtipos oracionales estudiados, por lo que el total de oraciones experimentales ascendió a 18, seis por cada prueba.

Para seleccionar a los sujetos que iban a formar parte de la investigación empleamos una muestra empírica por cuotas con afijación uniforme, en la que todos los sectores de la muestra quedarían igualmente representados, lo que facilitaba el análisis comparativo de las variables.

El número total de escolares entrevistados fue de 120, que quedaron distribuidos según muestra el cuadro 1. Tal y como se puede apreciar en él, las variables extralingüísticas que hemos manejado en la presente investigación son tres: la edad, el sexo y el nivel sociocultural. En cuanto a la primera, hemos distinguido tres intervalos cronológicos: 7-8, 10-11 y 13-14 años. El NSC, como es usual en este tipo de estudios, se determinó en función de los padres, atendiendo a dos parámetros fundamentales: el nivel de estudios y la profesión. Como uno de los propósitos de nuestro estudio era comprobar si esta variable era o no relevante en la adquisición de la sintaxis, escogimos dos niveles socioculturales extremos: el medio-alto y el bajo. De este modo, en caso de haber diferencias, éstas aflorarían con mayor claridad.

3. RESULTADOS

Para valorar los resultados de los tests hemos establecido, siguiendo a Rodríguez Fonseca (1987), que una estructura sintáctica

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

forma parte de la competencia lingüística de un grupo de sujetos determinado si éste logra un porcentaje mínimo de aciertos del 70%. Asimismo, la diferencia entre la actuación de dos grupos será significativa si supera el 5%.

Los resultados obtenidos del análisis de las pruebas de comprensión, producción y memoria inmediata según la variable edad se muestran en el cuadro 2. Lo primero que se observa es el diferente comportamiento de los escolares ante cada tipo de prueba. Como era de esperar, el test de comprensión fue el que se realizó con mayor éxito, dado que la primera competencia que el niño adquiere en el proceso de desarrollo de la sintaxis es la pasiva. Todas las oraciones fueron interpretadas con éxito en al menos el 90% de los casos, con la única excepción de la condicional irreal en los niños de 7-8 años, cuyo porcentaje de aciertos confirma que esta estructura aún no forma parte de su competencia pasiva.

Los resultados de la prueba de producción ponen de manifiesto el alto grado de complejidad que presentan las oraciones condicionales. La condicional real no se incorpora a la competencia activa de los niños hasta los 10 años de edad; la condicional potencial lo hace aún más tarde, a los 13 años; y la condicional irreal no se produce con éxito ni siquiera a los 14 años de edad.

En lo que respecta a los resultados del test de memoria inmediata, cabe destacar el bajo rendimiento de los estudiantes en esta prueba, fenómeno que se explica por varios motivos: en primer lugar, porque, en el curso del desarrollo lingüístico, el hecho de que el niño logre memorizar una estructura sintáctica presupone que previamente la ha aprendido a interpretar y producir correctamente, por lo que la capacidad de imitación es la última en ser adquirida[5]; por

[5] Sin embargo, luego los resultados no reflejan exactamente esa gradación, ya que a veces los índices de producción de determinadas estructuras son inferiores a

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

otro lado, la propia complejidad que entraña la prueba, así como los factores que influyen en el momento de su aplicación –nivel de concentración del alumno, ausencia de elementos externos que distraigan su atención, lugar donde se efectúa el test, familiarización del estudiante con el vocabulario de las oraciones, facilidad con la que el niño puede equivocarse, etc.[6]–, hacen que los índices de aciertos se reduzcan considerablemente. No obstante, si sólo se contabilizaran los errores que afectan estrictamente a la estructura sintáctica de las oraciones –que es, al fin y al cabo, lo que se está evaluando–, el porcentaje de aciertos de la prueba de memoria inmediata ascendería considerablemente.

Si valoramos la relevancia de la variable edad en la adquisición de las oraciones condicionales, apreciaremos que su importancia es crucial. No en vano, la mayoría de las investigaciones sobre adquisición de la sintaxis ha barajado esta variable como el factor extralingüístico que mayor incidencia tiene en el desarrollo lingüístico del niño. En toda la muestra analizada, solamente hemos encontrado dos casos en los que no se acusa un aumento progresivo del índice de aciertos desde los 7 hasta los 14 años: el de la condicional real en la faceta de comprensión y el de la condicional irreal en la de producción. En ambos, los porcentajes de aciertos describen la misma trayectoria: primero descienden en el intervalo de 7 a 10 años y luego aumentan entre los 11 y los 13, aunque sin llegar a alcanzar el índice del que parten. Si bien en el primer caso –el de las condicionales reales– este hecho no tiene relevancia puesto que las dife-

---

los de imitación. Esto ocurre porque el modo subjuntivo ejerce una fuerte influencia en la faceta de producción que hace que el número de aciertos descienda considerablemente.

[6] No obstante, durante la preparación y el desarrollo del test de imitación se intentó reducir al mínimo la influencia de todos estos factores.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

rencias entre los aciertos de una y otra edad son mínimas, no ocurre lo mismo con las condicionales irreales, cuyas diferencias entre los tres intervalos sí son significativas, especialmente de los 7 a los 10 años, donde alcanza el 16,25%.

La razón de este acusado descenso puede deberse al cambio de la naturaleza de la prueba, que, como indicamos anteriormente, es oral para los escolares de 7-8 años y escrita para el resto. Pero lo más probable es que se deba al escaso refuerzo que el niño, inmerso en el proceso de apropiación de esta estructura sintáctica, recibe del medio que lo rodea. Es un hecho ya constatado que en el español general estamos asistiendo a un proceso de debilitamiento y pérdida del modo subjuntivo, fenómeno que se manifiesta con mayor intensidad en la lengua oral. Si consideramos la evidencia de que cuando el niño inicia su proceso de aprendizaje de la lengua materna uno de los elementos fundamentales que contribuyen a la constitución de su competencia lingüística es la modalidad lingüística que recibe del medio, y que en dicha modalidad cada vez se oyen menos formas de subjuntivo, encontraremos una explicación a este descenso. Lo que se aprende y luego no se ejercita con la debida frecuencia, con el tiempo acaba por olvidarse.

Al comparar los tres intervalos cronológicos estudiados, se observa que el mayor crecimiento de la competencia sintáctica en lo que respecta a las oraciones condicionales se produce de los 7 a los 10 años, sobre todo en las destrezas de producción e imitación. Es en este momento cuando se incorporan a la competencia pasiva de los escolares las condicionales irreales y cuando aprenden a producir las reales. De los 10 a los 13 años el aumento de los índices de aciertos es menos llamativo, aunque otra estructura se suma a la competencia activa de los estudiantes: la condicional potencial.

En el cuadro 3 aparecen los resultados de las tres pruebas de acuerdo con las variables edad y NSC. Como se puede observar, los sujetos del NSC-A alcanzan promedios más altos que los del NSC-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

B en la mayoría de las oraciones. Solamente hemos hallado tres casos en los que se produce la situación inversa: en las condicionales irreales del test de imitación realizado por los niños de 7-8 años; y en las condicionales potenciales de las pruebas de comprensión e imitación pertenecientes a los estudiantes de 13-14 años. No obstante, sólo en el último caso hay diferencias significativas (7,5%).

En cuanto al comportamiento de esta variable en los diferentes grupos de edad, el NSC alcanza su mayor relevancia en los escolares de 10-11 años. En este corte de edad, a excepción de la condicional irreal en la prueba de producción (donde ambos niveles quedan igualados), los sujetos del NSC-A obtienen resultados significativamente superiores a los del NSC-B en todas las oraciones, con diferencias que llegan a alcanzar el 40%.

De acuerdo con el tipo de prueba, el NSC resulta más relevante en el test de producción, donde los escolares del NSC-A demuestran un mayor dominio de las estructuras condicionales que los del NSC-B, logrando diferencias significativas en todos los grupos de edad.

El cuadro 4 ofrece los resultados del análisis de las oraciones condicionales según las variables edad y sexo. Lo primero que se puede apreciar es que ambas variables están correlacionadas, de modo que las diferencias entre los sujetos de sexo masculino y femenino no se dan con igual intensidad ni en la misma dirección en todos los grupos de edad. A los 7-8 años es cuando el sexo adquiere mayor relevancia, ya que arroja las diferencias más significativas (que llegan hasta el 27,5%). Pero, a medida que avanza la edad de los sujetos encuestados, la influencia de esta variable se atenúa hasta llegar a afectar sólo a tres casos en los escolares de 13-14 años.

En términos generales, las niñas demuestran un mayor dominio que los niños en comprensión, producción y memorización de las oraciones condicionales. Esta superioridad se manifiesta especial-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mente a la edad de 7 años, pero continúa en el resto de los grupos estudiados. En todos ellos, los sujetos del sexo femenino tienen adquirida una estructura oracional más que los del masculino: a los 7 años ya comprenden la condicional irreal, mientras que los varones apenas llegan al 50% de aciertos; a los 10 incorporan a su competencia activa la condicional real, en tanto que los niños no lo logran hasta los 13 años; por último, las estudiantes de 13 años son capaces de memorizar con éxito las condicionales irreales.

No obstante, los sujetos de sexo masculino son más regulares en su proceso de adquisición de las oraciones condicionales, ya que, en la mayoría de las ocasiones, sus procentajes de aciertos van en aumento a medida que avanza la edad. La competencia femenina sufre, en cambio, mayores altibajos de una edad a otra.

4. CONCLUSIONES

Tras analizar los resultados obtenidos del análisis de las oraciones condicionales sólo nos resta constatar el cumplimiento o no de las hipótesis planteadas al comienzo.

En primer lugar, podemos afirmar que las oraciones condicionales son estructuras sintácticas de adquisición tardía, si aceptamos la definición que al respecto de dichas estructuras formula Desinano (1999), puesto que los escolares logran su dominio después de iniciado el periodo de escolarización, y, en algunos casos (producción de la condicional irreal) ni siquiera llegan a alcanzarlo después de concluido el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Que el grado de complejidad sintáctica determina el proceso de adquisición de las oraciones condicionales ha quedado probado con el comportamiento de los sujetos ante la condicional irreal, que es la que mayor complejidad presenta de las tres estudiadas. El grado de dificultad de esta estructura viene determinado no sólo por la com-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

plejidad de su estructura profunda y por el aparato derivacional implícito (Morales 1978: 97), sino porque, además, para poder interpretar correctamente su significado el niño ha de inferir que el contenido de la prótasis supone la negación de la apódosis sin que, en muchas ocasiones, exista en la estructura superficial de la oración una marca de negación explícita.

La aparición del modo subjuntivo influye notablemente en el éxito de la adquisición de las oraciones condicionales, especialmente en la faceta de producción, ya que es ahí donde el escolar debe efectuar las correlaciones temporales y modales adecuadas a cada tipo oracional. En este aspecto, la situación de debilitamiento que experimenta el modo subjuntivo en la lengua general, sobre todo en la modalidad oral, afecta directamente a la incorporación de las condicionales potenciales e irreales en la competencia activa de los estudiantes.

Del contraste de las tres variables extralingüísticas realizado más arriba se infiere que todas ellas guardan relación con la adquisición de las oraciones condicionales. La edad es la variable más fructífera, dado que arroja mayores diferencias y, por otro lado, es la que nos informa de cuándo se adquiere cada una de las estructuras analizadas: gracias a su aportación sabemos, por ejemplo, que la condicional irreal se interpreta correctamente después de los 8 años. Esta variable adquiere mayor relevancia en el intervalo de los 7 a los 10.

El nivel sociocultural resultó igualmente significativo, sobre todo al combinarlo con la edad de 10-11 años y con la faceta de producción. Pero el dato más importante que proporciona esta variable es que la influencia de este factor aumenta con la edad, hecho que deberá ser tenido en cuenta a la hora de planificar la enseñanza-aprendizaje de estas estructuras, a fin de solventar las deficiencias que sufren los estudiantes de niveles sociales más desfavorecidos.

Por último, el sexo se mostró también como un factor determinante en el proceso de apropiación de las oraciones condicionales. A

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tenor de los datos ofrecidos en el cuadro 4, las niñas parecen comenzar antes que los varones el proceso de adquisición sintáctica, ya que en cada uno de los tramos cronológicos estudiados tienen adquirida una estructura oracional más que ellos. Sin embargo, los niños experimentan un proceso de adquisición más regular, con menos altibajos. Al contrario de lo que ocurría con la variable NSC, la influencia del sexo se va atenuando a medida que aumenta la edad de los escolares.

La mayoría de los especialistas coincide en señalar que las condicionales son, probablemente, la clase más compleja de expresión compuesta. La condición y su expresión conforman un fenómeno heterogéneo y proteico, cuyo estudio sobrepasa los límites teóricos de la gramática, ya que se trata de un mecanismo cognitivo fundamental: las estructuras condicionales son una de las principales vías lingüísticas de las que dispone el individuo para expresar su capacidad de imaginar situaciones diferentes a las reales; de crear mundos posibles; de soñar con situaciones pasadas que podrían haber sido diferentes; de ocultar lo factual tras la apariencia de lo contingente (Montolío, 1999: 3647). Precisamente por eso es tan importante asegurar su adquisición en la etapa de educación obligatoria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CHOMSKY, Carol. 1969. *The Acquisition of Syntax in Children from 5 to 10.* Cambridge: MIT Press.

DESINANO, Norma B. 1999. "Estructuras lingüísticas tardías en el encuadre de la lingüística generativa de adquisición y en el de la epistemología genética". En Elena M. Rojas Mayer (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL.* Argentina: Universidad Nacional de Tucumán. 47-49.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ECHEVERRÍA, Max S. 1978. *Desarrollo de la comprensión infantil de la sintaxis española.* Concepción, Chile: Editorial de la Universidad de Concepción.

—— y M. OLIVIA HERRERA. 1988. "Incidencia de variables socioculturales en la comprensión de vocabulario y sintaxis del español". En *Actas del VI Congreso Internacional de la ALFAL.* México: UNAM. 675-690.

LAVANDERA, Beatriz. 1984. *Variación y significado.* Buenos Aires: Hachette.

LÓPEZ MORALES, Humberto. 1994. "Índices de complejidad sintáctica y memoria inmediata". *REALE* 1. 85-105.

MONTOLÍO, Estrella. 1999. "Las construcciones condicionales". En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe. 3643-3737.

MORALES, Amparo. 1978. "La adquisición de estructuras sintácticas complejas y la enseñanza de la lengua materna". *B.A.P.L.E.* VI,1. 87-106.

OCAMPO, Francisco. 1999. "Condicionales con 'si' y construcciones alternativas en español". En Elena M. Rojas Mayer (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL.* Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.

OLLOQUI DE MONTENEGRO, Liliana. 1999. "Producción del subjuntivo en cláusulas adverbiales: diferentes técnicas para su medición". En Elena M. Rojas Mayer (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL.* Argentina: Universidad Nacional de Tucumán. 143-148.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

RODRÍGUEZ FONSECA, Leonilda. 1987. *Comprensión de estructuras sintácticas en niños puertorriqueños: incidencia de variables socioculturales.* Tesis doctoral inédita. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

— 1999. "Comprensión de la subordinada condicional". En Elena M. Rojas Mayer (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL*. Argentina: Universidad Nacional de Tucumán. 156-158.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

EDAD	NSC-A		NSC-B		TOTAL
	M	F	M	F	
7-8	10	10	10	10	40
10-11	10	10	10	10	40
13-14	10	10	10	10	40

Cuadro 1. Distribución de los sujetos de la muestra

TIPO DE PRUEBA	TIPO DE ORACIÓN	EDAD		
		7-8	10-11	13-14
COMPRENSIÓN	CR	93,75%	90%	92,5%
	CP	90%	90%	98,75%
	CI	63,75%	91,25%	95%
PRODUCCIÓN	CR	46,25%	71,25%	76,25%
	CP	56,25%	58,75%	73,75%
	CI	48,75%	32,5%	41,25%
IMITACIÓN	CR	22,5%	42,5%	46,25%
	CP	21,25%	48,75%	51,25%
	CI	13,75%	52,5%	68,75%

Cuadro 2. Resultados de las oraciones condicionales según la variable edad

TIPO DE PRUEBA	T.O	7-8		10-11		13-14	
		NSC-A	NSC-B	NSC-A	NSC-B	NSC-A	NSC-B
COMPRENSIÓN	CR	95%	92,5%	97,5%	82,5%	97,5%	87,5%
	CP	90%	90%	95%	85%	97,5%	100%
	CI	65%	62,5%	97,5%	85%	100%	90%
PRODUCCIÓN	CR	52,5%	40%	75%	67,5%	82,5%	70%
	CP	65%	47,5%	65%	52,5%	80%	67,5%
	CI	55%	42,5%	32,5%	32,5%	57,5%	25%
IMITACIÓN	CR	25%	20%	52,5%	32,5%	47,5%	45%
	CP	22,5%	20%	55%	42,5%	47,5%	55%
	CI	12,5%	15%	72,5%	32,5%	70%	67,5%

Cuadro 3. Resultados de las oraciones condicionales según edad y NCS

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

TIPO DE PRUEBA	T.O	7-8		10-11		13-14	
		M	F	M	F	M	F
COMPRENSIÓN	CR	92,5%	95%	85%	95%	92,5%	92,5%
	CP	87,5%	92,5%	92,5%	87,5%	100%	97,5%
	CI	50%	77,5%	92,5%	90%	92,5%	97,5%
PRODUCCIÓN	CR	40%	52,5%	65%	77,5%	82,5%	70%
	CP	52,5%	60%	57,5%	60%	75%	72,5%
	CI	42,5%	55%	47,5%	22,5%	37,5%	45%
IMITACIÓN	CR	22,5%	22,5%	40%	45%	45%	47,5%
	CP	17,5%	25%	42,5%	55%	52,5%	50%
	CI	15%	12,5%	42,5%	62,5%	62,5%	75%

Cuadro 4. Resultados de las oraciones condicionales según edad y sexo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SAULO TORÓN Y LA *SUSPENSIÓN DEL TEXTO*

◆

José Yeray Rodríguez Quintana

Tengo que confesar que el propósito inicial de esta comunicación me ha desbordado. Era mi primer deseo realizar un estudio pormenorizado de la lengua literaria de Torón. Es, en cierta medida, un trabajo que tengo hecho. Sin embargo, gracias a los consejos oportunos que recibí y a las propias características del corpus analizado, me di cuenta de que esta parte de la investigación no era la más trascendente. Realmente, partiendo de los textos del autor de Telde, pensé en una reflexión más amplia que me ayudara a descifrar cómo se enfrenta un autor canario a su texto, qué distancia existe entre la voz que plasma en ellos y el mundo en el que le ha tocado vivir.

Quiero dejar claro, antes de continuar, que mi trabajo se ha centrado, para esta primera aproximación, en los textos publicados; el estudio de los manuscritos, que me tengo marcado, aportará sin duda elementos de juicio muy interesantes.

Podemos empezar repasando brevemente la figura del autor. Nace Saulo Torón en los primeros días del verano de 1885, en el barrio de San Francisco de Telde, y fallece en su casa de Ciudad Jardín, en la capital de la isla, a finales de enero de 1974. Son casi ochenta y nueve años vividos desde la creación; ochenta y nueve años vividos en las islas, más bien en la isla (salió de Gran Canaria en muy contadas

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ocasiones). Del entusiasmo juvenil en convivencia íntima con creadores como Quesada, Morales o Néstor Martín-Fernández de la Torre pasó Saulo a una madurez serena, centrada en la vida familiar, y en su trabajo en el muelle, en la Compañía Carbonera Gran Canaria. Continuamente se alude a él como "el poeta del mar", "el poeta del rumor sereno y puro"... y lo cierto es que tenemos la impresión de que gran parte de los juicios que sobre él se hacen, incluso en nuestro tiempo, usan patrones críticos caducos, extraños a la literatura canaria y en muchos casos no son capaces de analizar su figura y su obra en positivo y no por lo que no tiene de éste o aquél.

Saulo Torón escribió prosa, teatro y poesía. Su obra poemática, la más conocida, junta títulos como *Las monedas de cobre* (1919), *El caracol encantado* (1926), *Canciones de la orilla* (1932), *Frente al muro* (1963) y otros poemas que aparecen en el corpus completo titulado *Poesías*, publicado en 1970 por el Cabildo de Gran Canaria. En el año 1976, ya a título póstumo, aparece, compilado por Joaquín Artiles, el volumen *Poesías satíricas*, que sacaba a la luz, reunidas, todas las creaciones de este estilo que nuestro autor publicó en las primeras décadas del XX en periódicos como *Ecos*, bajo el título de "El tablado de la farsa" y en *El País*, en una serie que se llamó "La pantalla grotesca".

También en las primeras décadas del veinte, escribe Saulo tres piezas dramáticas, dos comedias: *La familia de Don Pancho, sus tertulias y el inglés* y *Duelo y jolgorio*, y la de corte trágico, según testimonio del propio autor, *La última de Frascorrita.*

En el periódico *Ecos*, ya citado, Saulo publicó un manojo de crónicas, en prosa, que, dentro de la sección "Crónicas de la ciudad", aparecieron durante algunos meses de los años 1916 y 1917.

De este panorama creativo de Saulo, nos va a interesar fundamentalmente la forma de contenido a la que el autor se atiene en cada una de sus manifestaciones. Digamos de entrada que constituyen, a nuestro parecer, tres auténticos niveles de enunciación. El teatro

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

creado por Torón, recrea, con matices incluso sayaguesistas si queremos, el habla popular de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en su estilo más espontáneo, fundamentalmente en *La última de Frascorrita* y en *Duelo y jolgorio*. Este esfuerzo de Saulo lo lleva incluso a plasmar en la escritura rasgos que el cree significativos en la fonética de sus personajes. Así abunda la caída de la *–d–* intervocálica o la aparición del fonema fricativo velar sordo allí donde desea hacer notar la aspiración. Veamos un fragmento, del que suprimimos las acotaciones, que pertenece a *La última de Frascorrita* (Torón 1993: 60).

> FAÑOSA: No, que me voy enseguía. Entoavía tengo que llevarle el cesto a mi yerno,
> que tiene metía esta noche.
> FRASCORRITA: Pos sírvele algo, Pedro. ¿Qué quiere tomar?
> SR. PEDRO: ¿Vino, ron o anisao?
> FAÑOSA: Ronito, me calienta más la tripa.
> SR. PEDRO: Pos vaya el ronito.
> FAÑOSA: Dios se lo pague.
> SR. PEDRO: Esto da vida, Fañosa
> FAÑOSA: Y lo pué usté decir. Yo si no fueran estos buchitos que me caen de vez en cuando, ya me hubiera muerto. ¿Y aónde está el niño, Frascorrita?
> FRASCORRITA: En la cama durmiendo, le dije.
> FAÑOSA: Ah, es verdad. Se me va la memoria... ¿Vamos a verlo?
> FRASCORRITA: Pero con cuidao no sea que me lo despierte.
> TOLLO: Esta Fañosa... El diablo la entiende...

Estamos, como se puede suponer en el nivel de enunciación más espontáneo. El autor se apropia de la voz de buena parte de sus coterráneos y, como dijimos, con cierto aire sayaguesista, lo plasma en su texto. Utilicemos el concepto de distancia para referirnos al espacio que media entre la escritura y el mundo. En este caso es claro que estamos ante un texto sin prácticamente distancia: los personajes

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

son fundamentalmente etimologistas en el uso de los pronombres átonos, recurren al ustedes y a la conjugación del verbo en tercera del plural, construyen los diminutivos sin el interfijo *–c–*...

Ahora bien, un detalle nos llama la atención. La verdadera voz del autor, la que aspira a representarlo a él mismo, es la que aparece en las acotaciones. ¿Cómo explicar entonces que unos textos dramáticos en los que el tratamiento de los pronombres átonos es etimologista, contengan, por el contrario, varios ejemplos de leísmo de persona en las didascalias? Dejemos esta idea aquí. Nos hará falta más tarde.

La prosa de Saulo Torón, vertida como dijimos en crónicas, constituye a nuestro juicio otro nivel de enunciación. Aquí no tenemos dudas en cuanto a que es el autor el propio productor del texto; es por tanto responsable de su voz. Aquí nos sorprende un procedimiento que se repite en varias entregas. Torón, recurriendo a una suerte de plural mayestático, se refiere a un lector al que da tratamiento de multitud, y por ello recurre a un sistema vocativo conjugado en segunda persona del plural, una forma a todas luces extraña, cada vez menos, tristemente, para el dialecto canario. Por ejemplo (Torón 1916):

> Y pasa el tiempo: un día... otro día... varios días, hasta que os llega el que tanto esperábais. Sentís que llaman a la puerta, abris y es el chico de la fotografía que os trae vuestros retratos. Pagáis la cuenta, dáis propina, os sonreis agradecido, y por último sacais las cartulinas de un sobre grande y oscuro como un presagio, para hallaros ante un retrato... que no es el vuestro. Mejor dicho, que no es el que os habíais figurado.
>
> Creísteis, cándido iluso, que vuestra imagen había de reproducirse de una manera favorable, bella, iluminada, como la de esos lindos donjuanes furor de jóvenes neuróticas, y domésticas domesticadas, y os encontráis ante una figura vulgar, innoble, repelente; como sois, en fin... por fuera...

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> Lector, si eres feo – y ojalá lo fueras para consuelo del que esto ha escrito, - ¡no te retrates... no te retrates!

En los casos en los que el vocativo es realmente plural, recurre, tal y como nos va acostumbrando, a las formas de segunda persona (Torón 1917):

> Muchachitas del interior, sanas e ingenuas como las brisas de vuestros campos, no vengáis a la ciudad. Vuestra saludable pureza se enrarece y aminora al contacto de su ambiente. Más que estas calles febricientes y aturdidoras, donde el tráfico mercantil empobrece las almas y embrutece las inteligencias, amad vuestras campiñas, la santa quietud de vuestras campiñas con sus jardines floridos y sus rosas perfumadas, más vale una de vuestras rosas que cualquiera de los corazones que aquí véis; más vale un rayo de sol dorado la cima de vuestras montañas que la algarabía de luz y oro de estos escaparates...
>
> ¡Muchachitas del interior, no vengáis a la ciudad!

Pero aquí también tenemos una particular puntualización. Ante tal profusión de formas adoptadas surge la prueba que lo delata y que no es otra que la acentuación. Si bien es cierto que debemos ser cautos con la transcripción para imprenta de los textos, el caso es que nos encontramos con dislocaciones acentuales, presencias erróneas y ausencias inconcebibles que, vengan de parte de quien vengan y teniendo en cuenta el estado ortográfico del resto del texto, nos anuncian una situación forzada.

Sin embargo, no estamos todavía ante el estadio más formal. Saulo parece no tener reparos en ubicar su texto, no sólo como sustancia de contenido, sino también como forma, puesto que no rehuye, aunque los coloca en cursiva, los canarismos, y se muestra mucho menos severo en el manejo de la prosa que en su oficio de poeta.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

A un mismo nivel, en esta suerte de neutralidad que vemos que no es tal, colocaría la poesía satírica. Pronto veremos, cuando abordemos su otra vertiente poética, el grado de magnanimidad que impone al texto, y cómo esta actitud se transmite en una forma de expresión diferente a la de este grupo de poemas. Al igual que en la prosa, conviven segmentos que persiguen un tono cómico, sayaguesista si queremos (como sucede en el teatro) o simplemente algunos dialectalismos de los que parece no ser consciente el autor (como la pluralización del impersonal *haber* o la ausencia del interfijo *–c–* en los diminutivos), con formas exógenas como la segunda persona del plural o el uso no etimologista de los pronombres átonos. Veamos ejemplos del primer caso (Torón 1976: 37,44,71)

> –¿Dónde están los submarinos,
> esos ahijados de Marte?
> – Se habrán ido los "indinos"
> "con la música a otra parte".
>
> "¡Qué triste, Dios mío,
> se queda el país!
> Ya no habrán conciertos,
> ni giras al campo,
> ni "dos" infinitos,
> ni dúos románticos.
> Ni habrán beneficios
> estilo Marruecos,
>
> ¡Qué modo de razonar
> tiene el frailito en cuestión;

En un ejemplo como éste que acabamos de citar, la propia exigencia métrica del verso, como sucede en otros casos, nos hace ser cautos en el análisis, si bien es la forma canónica de derivación dialectal.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Centrémonos ahora en ejemplos del segundo tipo propuesto (Torón 1976: 49,54,70)

¡Murió Robaina Fabelo!
Dios le tenga en santa calma...

Ideas candentes
surcaban sus mentes
cuando diligentes
se les vio partir;
y al llegar al Puerto
vieron a Mamerto
que aunque es ojituerto
les veía venir.

¡La enhorabuena, cristianos
que habéis estado en Belén;
por gracia de los britanos
ya es libre Jerusalén!

Y llegamos por fin al grueso de su creación poética, en adelante su poesía frente a la satírica, que es el terreno que más nos va a dar pie para la reflexión que queremos compartir con esta comunicación. En el escueto análisis que hemos hecho, quedan claros algunos puntos que nos sorprenden por entender que no se rigen por la lógica del dialecto del que es hablante el autor. Pero una vez aquí, la sorpresa es completa. Hemos ido poco a poco distanciándonos del mundo, viendo cómo los textos pretenden un puesto más cerca de la lengua que del habla, cómo el mundo del autor y la apropiación lingüística que de él hace no hablan el mismo idioma, cómo Saulo ofrece su respuesta de una manera inesperada.

Dejemos por el momento todo en este punto e iniciemos otra reflexión, o, mejor dicho, la misma reflexión pero desde otro ángulo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Recojamos algunas impresiones del autor vertidas en un par de entrevistas (Perdomo 1964): "Tomás (Morales) recitaba admirablemente. Tenía una voz pastosa, especial y a pesar de su acento canario daba gusto oírlo; su voz sonaba muy bien".

(Hernández 1966): "El costumbrismo es más pintoresco y cercano de lo jocoso. En la poesía hay más excelsitud y altura. Pero en el alma del poeta se pueden dar las dos vertientes.."

(Hernández 1966) "[La poesía] Es la expresión más hermosa del alma. Todas las noches, una hora de soledad y silencio para hablar con las estrellas. Alegría de encontrarnos la palabra que uno quisiera encontrar".

Dos ideas se nos presentan en estas declaraciones. Por un lado la consideración del autor con respecto al prestigio de su variedad diatópica y por otro la propia visión que establece sobre el oficio poético. En cuanto al primer asunto, no descubrimos nada si hacemos hincapié en la sempiterna valoración negativa de la variedad canaria, más llamativa aún cuando el que establece esa valoración deficitaria es un hablante canario. Hemos asistido en este repaso que venimos haciendo en la obra saulina, a la aparición de distintas formas que no cuadran dentro del dialecto insular. A la luz de declaraciones como las que aluden al acento de Tomás Morales, somos capaces de vislumbrar cómo el autor de Telde estira el concepto de distancia. El dialecto canario, más "disimulable" en la escritura que en la oralidad, es considerado una traba por parte del autor; frases como las del texto y ejemplos extraídos de otras creaciones no son otra cosa que soluciones ante ese acto de habla que no convence al grueso de parlantes y lectores, por otra parte legítimos hablantes dialectales.

En la faceta poética de Saulo, nos referimos a su poesía no satírica, estas fintas al dialecto también son llamativas. Hemos visto cómo hay vacilación en Saulo entre la declinación etimologista del pronombre átono y el leísmo de persona. Un ejemplo curioso. Veámoslo; variación en el mismo texto (Torón 1998: 33):

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los chicuelos le tiran
unos del traje, otros del sombrero;
él manotea airado,
y todos huyen con bullicio y miedo.
En las calles del barrio
–barrio mercantilista y marinero–,
el borracho es la nota divertida
que regocija, a su sabor, al pueblo.
Todos lo ven pasar, y le saludan
con decires burlescos,
y alguno, más filántropo o piadoso,
lo llama a voces y le da dinero...

En otras ocasiones, volvemos a encontrarnos con la segunda persona del plural. Veamos este texto (Torón 1998: 74):

Rincones queridos
de la ciudad vieja,
refugio del alma
que en vosotros sueña.
Rincones queridos,
que en nuestras pretéritas
horas fugitivas
de la adolescencia,
fuísteis escenario
de aquellas proezas
que premiaban, justas,
las manos paternas.
Rincones queridos,
¡qué dulce tristeza
se entra en el espíritu
con vuestra presencia
y cómo revive
nuestra alma con ella!

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Cuando al principio de la comunicación anunciaba que había dado un giro a ésta para abordar el asunto desde otra perspectiva, me refería fundamentalmente a esta reflexión a la que damos inicio. Aunque hemos visto que Saulo esquiva su dialecto en otros géneros, fijémonos, por ahora, en su poesía. Hay un texto de Paul Ricoeur, titulado *Historia y narratividad*, que me ha resultado alumbrador en el análisis que sigue. El autor francés, en dicha obra, concretamente en un capítulo titulado "Filosofía y lenguaje", se muestra interesado en establecer la relación entre lenguaje y realidad y concretamente entre lenguaje poético y realidad. Afirma que la filosofía debe cumplir el papel de volver a relacionarlos, y a esa tarea se dispone. Dice Ricoeur (1999: 47):

> Para quienes hablamos, el lenguaje no es un objeto, sino una mediación. En un triple sentido: en primer lugar, se trata de una mediación entre el hombre y el mundo; dicho de otro modo, es aquello a través de o mediante lo que expresamos la realidad, aquello que nos permite representárnosla, en una palabra, aquello mediante lo que tenemos un mundo. El lenguaje es, asimismo, una mediación entre un hombre y otro. En la medida en la que nos referimos conjuntamente a las mismas cosas, nos constituimos como una comunidad lingüística, como un "nosotros". [...] Finalmente el lenguaje es una mediación de uno consigo mismo.

De este fragmento me interesa fundamentalmente, además de la consideración de la triple mediación del lenguaje, una idea que aporta el autor y que en cierto modo desmonta una manera tradicional de concebir el concepto de comunidad lingüística. Dice Ricoeur (1999: 47) que "en la medida en que nos referimos conjuntamente a las mismas cosas, nos constituimos como una comunidad lingüística, como un "nosotros"". Esto es, lo que nos hace iguales, en este caso a los hablantes del dialecto canario, no es precisamente tener

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

esa variedad diatópica sino referirnos a este mundo. Evidentemente, la sustancia de contenido es susceptible de ser formalizada de esta o de aquella manera. En el caso de Saulo, y también guiándonos por la terminología de Ricoeur, el texto ha dejado de ser habla, para aspirar a ser lengua. Saulo no ha dialogado con su mundo en el mismo lenguaje que éste ha planteado para presentarse ante él.

Vayamos a las, yo creo, raíces del problema. La mirada exógena sobre Canarias se empezó a realizar en español por los primeros cronistas. Evidentemente, tal como sucede en Latinoamérica, una realidad nueva es nombrada con un lenguaje que es apto para otra referencia. Las cosas son en tanto en cuanto guardan relación con otra realidad, con el mundo que conocen los escribanos que tales cosas plasman. Después, tras el proceso de imposición de la nueva lengua, empiezan a marcarse caminos divergentes entre la lengua metropolitana y la que se emplea en el nuevo territorio conquistado; digamos que en éste empieza a reestablecerse la relación entre lenguaje y mundo, sacudida en poco tiempo. Sin embargo, como hemos visto, el hecho de compartir un mundo es un hecho mucho más significativo que el de ser partícipes de una lengua x. Y ese mundo se va acomodando al nuevo molde. No obstante, cuando los hablantes inmersos en esa realidad operan tal como opera Saulo, incorporando elementos extraños a esa acomodación, están en cierto modo operando como los cronistas y traduciendo su mundo a una lengua que entienden más capacitada para defenderse por si misma. Volvamos a Ricoeur (1999: 52)

> Mi tesis, en este punto, consiste en que la capacidad referencial no es exclusiva del discurso descriptivo, sino que también las obras poéticas designan un mundo [...] la obra poética sólo abre un mundo con la condición de que se suspenda la referencia del discurso descriptivo...
>
> O, por decirlo de otro modo, en la obra poética, el discurso pone de manifiesto su capacidad referencial como referencia se-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

> cundaria gracias a la suspensión de la referencia primaria. Por ello, podemos caracterizar con Jakobson, la referencia poética como referencia "desdoblada".

Pues nuestra tesis, parafraseando a Ricoeur, es que cuando un autor no concibe el texto como habla y lo distancia del mundo, está suspendiendo voluntariamente la referencia primaria. Podemos decir que la suspensión de dicha referencia, que es responsabilidad del lector, la cumple el autor. Evidentemente se nos propone esa referencia desdoblada, pero ¿hasta qué punto el proceso interpretativo del texto queda mermado por esa primera aproximación que ha desechado el autor? Según el autor francés (Ricoeur 1999: 54): "El arte de poner de manifiesto lo que llamaré desde ahora "mundo del texto" es una interpretación, y la hermeneútica se define como la ciencia que estudia las reglas de interpretar textos". Como decimos, la sustancia de contenido es la misma, que se ha manifestado en una forma nueva, se ha vestido con un traje que no es de su talla. Si consideramos, como también hace Ricoeur, que los textos son habla, textos como los que componen la poesía de Saulo nos plantean problemas. Parece, como dijimos, aspirar a una lengua prestigiada aunque sea deficitaria a la hora de establecer su relación con el mundo. Si todos los hablantes son dialectales, también lo son todos los escritores, todas las poéticas. Se ha hablado mucho de la traducción en sus modalidades interna o diacrónica (en la propia lengua) y externa (entre lenguas diversas). No creo que andemos descaminados si añadimos dentro del listado una suerte de traducción diatópica que, volviendo a la filosofía del autor francés, opera más sobre el paisaje que sobre el texto. En cierto modo, tenemos que ser justos con los autores y tratar de descifrar su referente; pero eso siempre y cuando el propio autor sea justo y coherente consigo mismo, (en lo que llamaría Ricoeur dimensión moral del lenguaje) y haga que su mundo hable con sus propias palabras. Refresquemos en este punto la escritura de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Saulo, en él último terceto de un soneto titulado "¡Oh las noches de luna...!" (Torón 1998: 80):

> Vosotras del gran Todo dais la augusta medida,
> con vuestras remembranzas, que dicen de la Vida,
> y vuestras languideces, que dicen de la Muerte.

Puede dar la impresión de que nos hemos centrado en el análisis en las formas de segunda persona del plural, y aunque hemos abordado otros fenómenos, es cierto que hemos hecho hincapié en este caso. Como decimos, no pretende esta comunicación ser otra cosa que una reflexión y para ella hemos escogido los fenómenos más llamativos, entre los que se encuentran, cómo no, estas formas que, por otra parte, en nuestros tiempos, parecen querer arraigar en nuestra variedad. Dejando esta cuestión al lado, estos versos resultan alumbradores en cuanto a lo que venimos analizando.

Llegados a este punto, nos toca ir haciendo conclusión después de estudiar esta suspensión del texto, a la que ya aludimos. Podríamos cometer el error de juzgar injustamente al autor, sin valorar su tiempo y las condiciones de éste. Mirando el fenómeno con amplitud de miras, nos daríamos cuenta de que en los tiempos que corren también acontecen suspensiones de textos en autores canarios, y que ese fenómeno se ha producido en otras latitudes y en otros autores a lo largo de la historia. Pongamos en relación la suspensión del texto con la propia filiación de la escuela culterana, cuyos patrones asumió nuestro Cairasco y pensemos si el particular manejo de la lengua no es otra forma de hacer transitar al texto desde el habla hacia la lengua. Pensemos también que el autor no ha sido infiel a la sustancia de contenido. Su "intentado", otra vez en palabras de Ricoeur, ha sido nombrar un mundo a través de una mirada. Definitivamente creo que hemos tocado una cuestión que debe presidir el proceso creativo de todo escritor canario (y por ende de todo hablante): ¿de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

qué forma contar nuestro mundo?. Tengo la sensación, pese a todo lo dicho, que esta comunicación no debía acabar con un punto final, sino con un enorme signo de interrogación.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Manuel. 1975. *Teoría lingüística de las regiones*. Barcelona: Colecciones Universitarias Planeta.

HERNÁNDEZ, Orlando. 26/7/1966. "Saulo Torón, rompiendo el silencio" en *Diario Las Palmas*.

LAPESA, Rafael. 1983. *Historia de la lengua española*. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos.

PERDOMO AZOPARDO, Pedro. 16/1/1964. "Charlando con Saulo Torón", en *Diario Las Palmas*.

QUILIS, Antonio. "Prólogo a *Introducción al estudio de la lengua poética de Tomás Morales*" (vid. SUÁREZ CABELLO).

RICOEUR, Paul.1999. *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.

SUÁREZ CABELLO, José Juan. 1985. *Introducción al estudio de la lengua poética de Tomás Morales*. Santa Cruz de Tenerife: Colección Clavijo y Fajardo, vol. I, Gobierno de Canarias, Consejería de Cultura y Deportes.

TORÓN, Saulo. 1916-1917. *Diversas crónicas publicadas en el periódico Ecos*.

TORÓN, Saulo. 5/X/1916, "La Fotografía", en *Ecos*.

TORÓN, Saulo. 4/I/1917, "Las señoritas del campo", en *Ecos*.

TORÓN, Saulo. 1976. *Poesías satíricas, comp. Joaquín Artiles*. Las Palmas de Gran Canaria: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

TORÓN, Saulo. 1993. "La última de Frascorrita, La familia de don Pancho sus tertulias y el inglés, y Duelo y jolgorio", en la edi-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ción de MORÁN RUBIO, Ignacio. Teatro teldense, Ayto. de Telde.

TORÓN, Saulo. 1998. *Poesía completa*. Sta. Cruz de Tenerife: Editorial interinsular canaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

DATOS COMPARATIVOS ENTRE EL LÉXICO DISPONIBLE DE ESTUDIANTES DE ESPAÑOL COMO *LE* Y EL DE LA VARIEDAD GRANCANARIA

◆

Marta Samper Hernández

1. Los estudios de disponibilidad léxica están experimentando, ya desde hace algún tiempo, un auge realmente importante. El proyecto panhispánico que dirige H. López Morales se expande cada vez más a ambos lados del Atlántico, de modo que hoy en día podemos tener conocimiento de cuál es el léxico disponible de muchísimas comunidades que comparten nuestra misma lengua.

La historia de este aspecto de la investigación lingüística parte de un propósito educativo: en efecto, Gougenheim y sus colaboradores pretendían, con la elaboración del *Français fondamental*, crear una suerte de diccionario de la lengua francesa para la enseñanza de la misma a los hablantes de las excolonias. Es decir, perseguían obtener un instrumento para la enseñanza del francés como lengua extranjera. Es entonces cuando se dan cuenta de que no bastaba con incluir en este inventario léxico las palabras frecuentes, sino que había que idear el modo de obtener, por medio de la misma léxico-estadística, el vocabulario verdadera o potencialmente usual de la comunidad lingüística, en este caso, francesa. Es en este momento cuando Michéa empieza a hablar del *léxico disponible*, que está compuesto por aquellas palabras que, sin ser especialmente frecuentes,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

son evocadas y empleadas en ciertas situaciones comunicativas o para hablar de ciertos asuntos, es decir, por lo que él llama las palabras temáticas [1]. Para estudiar el léxico disponible de una lengua o modalidad lingüística ya no se recurre al análisis estadístico de textos previamente creados, sino que surge la idea de trabajar con pruebas asociativas, más propias, por otro lado, de ciertas ramas de la psicología. Se parte entonces de unos estímulos verbales, los llamados centros de interés, que se corresponderían, al menos eso sería lo deseable, con las parcelas más importantes del universo léxico del hablante. A partir de esos estímulos los informantes debían aportar el vocabulario que tuvieran a su alcance. Las palabras más disponibles serían aquellas que acudieran de manera más rápida y fácil a su mente.

2. El primer motivo impulsor de los trabajos de disponibilidad léxica, es decir, su aplicación a la enseñanza de la lengua extranjera, no ha tenido, sin embargo, la continuidad que habría cabido esperar. A pesar de la enorme relevancia que tiene esta aplicación para la planificación de la enseñanza del vocabulario, desde muy temprano se ha visto ensombrecida por la mayor atención que se le ha concedido a la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna [2]. Aún así, encontramos diversos estudios, realizados para el español, que inciden direc-

[1] El léxico disponible se opone, de este modo, al llamado *léxico básico*. Este último juega con los valores de frecuencia y dispersión: se dividen los textos que sirven como muestra en varios mundos –cinco en los trabajos más conocidos, como el de A. Juilland y Chang-Rodríguez para el español (1964)– y se comprueba si las unidades tienen la misma frecuencia de aparición en todos ellos. En cualquier caso, los dos tipos de léxicos (básico y disponible) son totalmente compatibles, de manera que juntos pasan a constituir el llamado *léxico fundamental* de una lengua.

[2] A partir de este momento nos referiremos a las lexías *lengua materna* y *lengua extranjera* con las siglas LM y LE, respectivamente.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tamente en este aspecto y que podemos dividir en dos grandes bloques bien diferenciados.

En primer lugar hallamos los trabajos que revisan el vocabulario recogido en los manuales de español como segunda lengua y lo comparan con los materiales obtenidos en investigaciones realizadas con hispanohablantes. En este apartado hay que hacer referencia a las publicaciones de M.ª V. Mateo (1994) y de esta misma autora junto con F. García Marcos (1999), pero sobre todo a los cotejos realizados por el profesor P. Benítez (1993, y, junto a J. Zebrowsky, 1994).

El segundo gran bloque dentro de la aplicación de los trabajos de disponibilidad a la enseñanza de la lengua extranjera es totalmente novedoso. Se trata de la vertiente que aplica la metodología de la disponibilidad léxica a estudiantes de español como LE, con el objetivo también de mejorar la calidad de la futura enseñanza del vocabulario. El investigador pionero en esta disciplina es A. Carcedo, que se basa en encuestas a estudiantes de español en Finlandia y tiene en su haber casi la totalidad de las incursiones que en el tema se han hecho. La culminación de su obra para el estudio en lengua extranjera ha sido, hasta este momento, una amplia monografía (Carcedo, 2000) en la que expone y analiza los resultados de las encuestas realizadas a 350 estudiantes finlandeses –con lengua materna finesa o sueca–, e incorpora una comparación en profundidad con los léxicos disponibles de Cádiz, Puerto Rico, República Dominicana y Zamora.

Por otro lado, en ese mismo año 2000 realizamos un trabajo de investigación en el que se analizaba la disponibilidad léxica de 45 estudiantes de diversas nacionalidades que tenían nuestra lengua como segundo o tercer idioma (Samper Hernández, 2000). La peculiaridad que presenta este estudio es la de incluir hablantes de distintas procedencias geográficas que tienen el denominador común de estar inmersos en la vida española, concretamente en la salmantina, durante un tiempo en el cual su principal objetivo es el aprendizaje y per-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

feccionamiento de la lengua. En estos momentos estamos terminando, además, otro trabajo en el que, partiendo de la misma muestra, se profundiza en el análisis cualitativo de los datos. Uno de los apartados más interesantes de esta investigación es, sin lugar a dudas, la comparación entre los resultados de nuestras encuestas y los obtenidos por el profesor Carcedo en Finlandia para su última publicación.

3. Nuestra intención en esta comunicación es llevar a cabo un cotejo entre el léxico disponible de estos 45 estudiantes de español como lengua extranjera y el de los 539 alumnos de C.O.U. de Gran Canaria que constituyen la muestra para la investigación en esta sintopía. Como vemos en los trabajos sobre disponibilidad en español como lengua materna, en los últimos años se han realizado muchos análisis comparativos entre los materiales de distintos geolectos hispánicos. En realidad, la confrontación de variedades diatópicas comienza en 1971 con el amplio estudio de W. Mackey en Canadá, aunque cuando realmente podemos hablar de una investigación con herramientas verdaderamente científicas es a partir de las fórmulas desarrolladas para este fin por J. López Chávez, quien ya las aplica en los años 92 y 95. Este autor encuentra unos índices de compatibilidad realmente bajos entre los léxicos disponibles de Puerto Rico, Madrid, la República Dominicana y Gran Canaria. Posteriormente, O. Alba (1998) y J. A. Samper (1999) refutan estas conclusiones del lingüista mexicano, ya que se debían fundamentalmente a diferencias metodológicas (en los criterios para la edición de los materiales) y al hecho de haber comparado todas las unidades de cada uno de los inventarios (incluidas aquellas que resultaban menos representativas).

El interés que despierta la comparación entre el léxico más disponible de hablantes nativos y el de hablantes extranjeros es grande. Constituye un paso más con respecto a los trabajos que se centraban en el vocabulario contenido en los manuales. Esta vez, una parte del objeto de estudio está constituida por aquellos vocablos que los estudiantes de español como segunda o tercera lengua han asimilado tras el proce-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

so de aprendizaje. Por ello, no sólo podremos conocer de manera subyacente qué léxico está presente en los libros de texto, sino también qué parcelas o qué términos en concreto se enseñan y/o se asimilan mejor. Asimismo, como hemos apuntado ya anteriormente, los informantes que integran nuestra muestra tienen la peculiaridad (única hasta el momento) de hallarse inmersos en la cultura española en la época de realización de las encuestas, por lo que podremos también comprobar si hay diferencias de carácter dialectal entre ambas nóminas léxicas.

Para realizar el pertinente cotejo de los datos hemos tenido en cuenta la metodología seguida en una y otra investigación, aspecto que hemos visto que resulta fundamental para evitar el falseamiento de los resultados. Dejando a un lado las características, lógicamente diferentes, de las muestras, la mayoría de las decisiones metodológicas son comunes. Los centros de interés que encabezan las listas de ambas investigaciones son los que se exponen a continuación:

01. Partes del cuerpo
02. La ropa
03. Partes de la casa (sin muebles)
04. Muebles de la casa
05. Alimentos y bebidas
06. Objetos colocados en la mesa para la comida
07. La cocina y sus utensilios
08. La escuela: muebles y materiales
09. Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto
10. La ciudad
11. El campo
12. Medios de transporte
13. Trabajos del campo y del jardín
14. Los animales
15. Juegos y distracciones
16. Profesiones y oficios

Cuadro 1. Relación de centros de interés

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

También los criterios seguidos para la edición de los materiales son paralelos. De hecho, tras las fallidas conclusiones comparativas de López Chávez y la constatación de la importancia de la uniformidad metodológica, J.A. Samper (1998) publicó una serie de sugerencias para llevar a cabo las labores de limpieza y lematización de los resultados, que son las que siguen tanto nuestra investigación como, claro está, la realizada en Gran Canaria.

Lo que nos proponemos en esta comunicación es, básicamente, tener una visión de conjunto de cuál es el léxico que realmente han asimilado los estudiantes foráneos, ver si se corresponde con unidades realmente importantes de la lengua española, comprobar cuáles son las unidades léxicas que no aparecen en sus listas y extraer, en fin, las conclusiones pertinentes con vistas a la mejora de la enseñanza del vocabulario en el aula de ELE.

4.1. Los datos numéricos referentes a los vocablos o palabras diferentes los tenemos en el cuadro 2:

C.I.	GRAN CANARIA		SALAMANCA (ELE)	
	Núm. Vocablos	Rango	Núm. Vocablos	Rango
01	403	15	75	14
02	448	12	72	15
03	510	11	84	11
04	546	9	76	13
05	773	7	98	1
06	439	13	65	16
07	634	8	86	10
08	787	6	107	6
09	387	16	77	12
10	1151	2	193	2

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

C.I.	GRAN CANARIA		SALAMANCA (ELE)	
	Núm. Vocablos	Rango	Núm. Vocablos	Rango
11	1378	1	155	4
12	422	14	100	9
13	915	5	102	8
14	523	10	105	7
15	1125	3	154	5
16	981	4	191	3
TOTAL	11.422		1840	

Cuadro 2. Total de unidades y rango de cada centro de interés

El total de unidades diferentes, no repetidas, es muy distinto en estas dos investigaciones: mientras que la realizada con hispanohablantes tiene 11.422 vocablos, es decir, una media de 713.9 por centro de interés, la que hemos llevado a cabo en Salamanca ofrece 1.840 (115 por campo léxico). Ante todo hay que aclarar que las diferencias en las muestras seleccionadas (539 encuestados frente a 45), así como las pequeñas divergencias metodológicas que puedan producirse deben influir, necesariamente, en la cantidad de vocablos recogidos tanto en total como en cada uno de los centros. No obstante, no es en absoluto extraño que los informantes extranjeros actualicen muchos menos términos que los nativos. Si nos fijamos en los diferentes campos léxicos, vemos que, aunque en algunos de ellos las divergencias son relativamente menores y no pasan de las 400 unidades (son los casos de 01 "Partes del cuerpo", 02 "La ropa", 06 "Objetos colocados en la mesa", 09 "Iluminación..." y 12 "Medios de transporte"), en otros las diferencias cuantitativas son abismales. Por ejemplo, 10 "La ciudad" y 15 "Juegos y distracciones" superan los 900 vocablos de diferencia y 11 "El campo" pasa de los 1200.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Estos datos se corresponden en gran medida con el carácter de cada centro, según el llamado índice de cohesión, ideado como sabemos por M. Echeverría. De este modo, los campos en los que no se produce tanta diferencia numérica son en su mayoría campos cerrados, compactos; por el contrario, los centros 10 "La ciudad", 11 "El campo" y 15 "Juegos y distracciones" suelen caracterizarse por su amplitud asociativa, por ser centros difusos. La excepción la constituye el campo 09 "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto" que, pese a tener normalmente un carácter abierto, destaca en la tabla por no presentar un número excesivamente amplio de vocablos. En relación con este centro, hemos de hablar de una diferencia metodológica muy clara: en las listas definitivas de la sintopía canaria no se incluyen aquellos métodos naturales de iluminación, calefacción o refrigeración, tales como el sol, el aire o las estrellas. En la investigación de español como LE, por el contrario, se prefirió su inclusión en los listados.

Más similitudes se observan al hablar del rango que ocupa cada centro de interés con respecto al total según el número de vocablos. Aunque sólo se producen tres equivalencias exactas, marcadas en tono gris claro, en 03 "Partes de la casa" (undécima posición), en 08 "la escuela" (en sexto lugar) y en 10 "La ciudad", que se encuentra en la segunda posición en ambos lados de la tabla, se puede hablar de un paralelismo en cuanto a los campos más y menos productivos. De este modo, por arriba destacan, además de 10 "La ciudad", 16 "Profesiones y oficios", 15 "Juegos y distracciones" y 11 "El campo", mientras que coinciden en presentar menor número de unidades 01 "Partes del cuerpo", 02 "La ropa" y 06 "Objetos colocados en la mesa para la comida". Encontramos, no obstante, algunas diferencias. Las más llamativas las hemos marcado en un tono gris oscuro. Por un lado, los "Medios de transporte" (12) se sitúan en una posición muy rezagada en Gran Canaria, pero no así en el caso de la

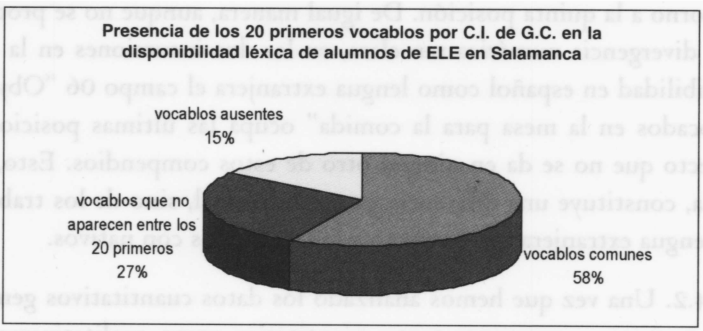
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

investigación realizada con informantes extranjeros. Algo que resulta en principio bastante más extraño es que el centro más productivo en la investigación en lengua extranjera, 05 "Alimentos y bebidas", ocupe el rango 7 en la hispánica. En cualquier caso, esto ocurre también en el análisis comparativo que hace A. Carcedo (2000) entre el léxico de los estudiantes finlandeses y los inventarios de cuatro sintopías hispanohablantes: de un modo prácticamente idéntico, mientras que en español como LE el centro 05 es, con mucho, el que más vocablos encierra, en las investigaciones hispánicas de Puerto Rico, República Dominicana, Cádiz y Zamora este ámbito léxico se sitúa en torno a la quinta posición. De igual manera, aunque no se produce una divergencia numérica tan clara, en las dos incursiones en la disponibilidad en español como lengua extranjera el campo 06 "Objetos colocados en la mesa para la comida" ocupa las últimas posiciones, aspecto que no se da en ningún otro de estos compendios. Esto, sin duda, constituye una diferencia ya no individual, sino de los trabajos en lengua extranjera con respecto a los realizados con nativos.

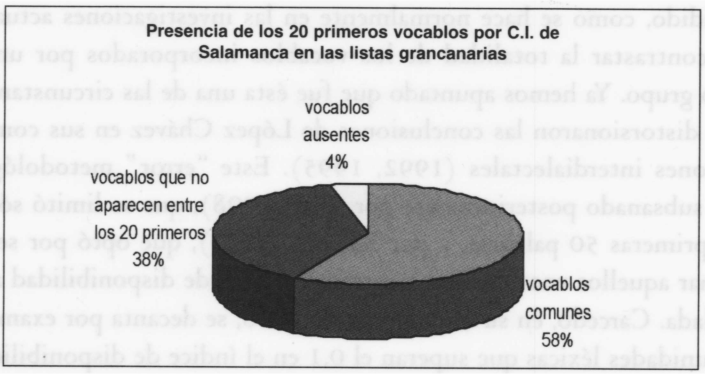
4.2. Una vez que hemos analizado los datos cuantitativos generales, pasamos a comparar, tanto cuantitativa como cualitativamente, los distintos centros de interés. Para llevar a cabo este cotejo hemos decidido, como se hace normalmente en las investigaciones actuales, no contrastar la totalidad de los vocablos incorporados por uno y otro grupo. Ya hemos apuntado que fue ésta una de las circunstancias que distorsionaron las conclusiones de López Chávez en sus comparaciones interdialectales (1992, 1995). Este "error" metodológico fue subsanado posteriormente por Alba (1998), que se limitó sólo a las primeras 50 palabras, y por Samper (1999), que optó por seleccionar aquellos vocablos que superaran el 75% de disponibilidad acumulada. Carcedo, en su monografía de 2000, se decanta por examinar las unidades léxicas que superan el 0,1 en el índice de disponibilidad, mientras que, más recientemente, J. A. Bartol (2001) ha defendido

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

las ventajas de tomar como límite el índice 0,02 de disponibilidad, que permite la entrada en la comparación de un número mayor de términos. Aunque nosotros hemos optado anteriormente por seleccionar aquellas unidades con índice de disponibilidad +0,05, hemos preferido en esta ocasión limitar el objeto de estudio a las 20 primeras de cada lista. Pensamos que esta medida concuerda más con los objetivos que nos hemos marcado, ya que da cabida a los términos realmente más inmediatos, que se supone que son los que, en principio, han de conocer los aprendices de una lengua extranjera.



Gráfica 1

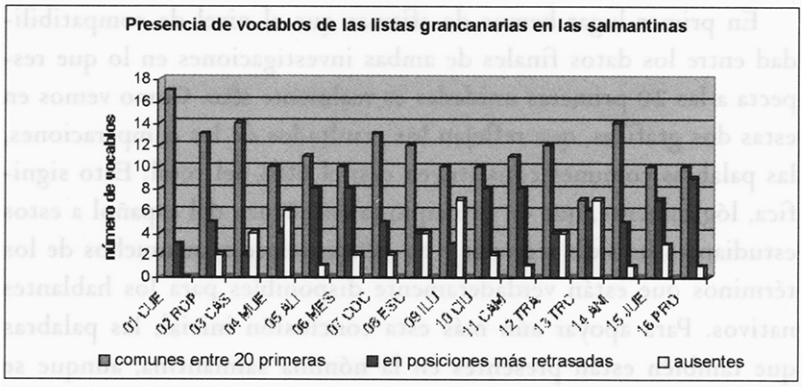


Gráfica 2

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En primer lugar hemos de afirmar que el nivel de compatibilidad entre los datos finales de ambas investigaciones en lo que respecta a las 20 primeras unidades es realmente alto. Como vemos en estas dos gráficas, que reflejan los resultados de las comparaciones, las palabras comunes constituyen casi el 60% del total. Esto significa, lógicamente, que en principio la enseñanza del español a estos estudiantes ha sido acertada y ha sabido seleccionar muchos de los términos que están verdaderamente disponibles para los hablantes nativos. Para apoyar aún más esta conclusión inicial, las palabras que también están presentes en la nómina salmantina, aunque se encuentran en posiciones más rezagadas, constituyen el 27%, mientras que sólo un 15% del total de los vocablos no es actualizado por los alumnos extranjeros. Hemos de advertir, además, que, como veremos en el análisis cualitativo, dentro de este 15% se incluyen unidades cuya ausencia está absolutamente justificada, bien por ser regionalismos, bien por ser producto de asociaciones distintas. Para terminar, en la segunda gráfica observamos que, como no podía ser de otro modo, las inmensa mayoría de las palabras que no aparecen en los materiales grancanarios entre las 20 primeras lo hacen en otras posiciones. Tan sólo un 4% no es actualizado por los isleños. Este porcentaje obedece mayormente a diferencias en los criterios de edición, como ocurre en el centro 09 "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto", que ya comentamos anteriormente, o en otros como el 15 "Juegos y distracciones", en el que se unificaron *televisión* y *ver televisión* en GC, mientras que en Salamanca se prefirió la separación, debido a la presencia de *mirar televisión*. En todo caso, a partir de este momento nos centraremos en lo que resulta más interesante de este estudio, que es la proporción de lexías que, siendo más disponibles para los hablantes nativos, se sitúan también en los primeros puestos en las listas de los informantes foráneos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



Gráfica 3

Aunque los datos expuestos arrojen una media de 11,5 vocablos comunes en las 20 primeras posiciones, así como de 5,6 que aparecen más retrasados y 3 que están ausentes en cada centro de interés en la nómina salmantina, lo cierto es que las cifras varían considerablemente de unos campos léxicos a otros. En la gráfica 3 se observan las diferencias entre ellos: los ámbitos que más unidades comunes tienen en las primeras posiciones son, sin lugar a dudas, el 01 "Partes del cuerpo" (con 17), el 03 "Partes de la casa" y el 14 "Los animales" con 14, y el 02 "La ropa" y 07 "La cocina" con 13. Con la excepción del último, todos los demás tienen habitualmente un índice de cohesión muy elevado, por lo que es lógico que presenten las mayores coincidencias. Llama la atención, por lo tanto, la infiltración entre ellos de 07 "La cocina"; se puede afirmar, desde este punto de vista, que en la enseñanza del español como LE se ha seleccionado adecuadamente la parcela del vocabulario correspondiente a este ámbito semántico.

Por otro lado, el centro que destaca por tener menos unidades comunes en la comparación de ambas nóminas léxicas es, indudablemente, el 13 "Trabajos del campo y del jardín". Con sólo 7 coinci-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dencias e igual número de ausencias, podemos afirmar que se trata de un centro que la enseñanza ha desatendido o cuyo vocabulario no ha sido adecuadamente seleccionado. No obstante, este campo léxico presenta dificultades también en muchos trabajos realizados con nativos, por lo que habría que considerar si hoy sigue siendo realmente "universal", característica que se supone fundamental a la hora de seleccionar los estímulos para las encuestas de disponibilidad. Similares condiciones se observan habitualmente en el centro 09 "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto", y más, claro está, en las investigaciones realizadas con extranjeros. En la gráfica destaca por ser uno de los pocos (junto con el 04 y, en menor medida, el 03) que rompe la tónica general de las columnas: mientras que en la mayoría de los casos se produce un descenso progresivo desde las unidades comunes entre las 20 primeras hasta las que no aparecen en la lista salmantina, en los citados centros y especialmente en el 09 hay una mayor equivalencia entre los dos extremos.

Con todo ello queremos poner de manifiesto la compatibilidad general que se produce entre los resultados de la investigación con hispanohablantes y la realizada en Salamanca con una muestra extranjera, compatibilidad que sólo se ve amenazada en unos pocos campos léxicos a causa de la propia naturaleza de los mismos. Del mismo modo, las coincidencias más frecuentes responden también al carácter más compacto de otras parcelas léxicas.

Además del análisis de las coincidencias y las disimilitudes, otro aspecto que tiene gran interés es comprobar en qué posiciones, dentro de esas 20 primeras, se da una mayor compatibilidad. En los cuadros que se incluyen al final del presente trabajo se exponen estos datos con todo detalle[3]. Vemos, en primer lugar, que no se produce

[3] En la primera fila se refleja el número de vocablos que coinciden únicamente en los 5 primeros puestos: con ello nos podemos hacer una idea de qué centros

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

una coincidencia exacta entre los centros que contaban con más palabras comunes y los que ahora destacan por su mayor compatibilidad en los primeros puestos absolutos. La media de coincidencia en los 5 primeros lugares es de prácticamente 3 unidades por centro de interés, lo que constituye un índice muy elevado. Son 5 los campos que resaltan por tener 4 equivalencias, es decir, un 80% sobre el total posible. De ellos tan sólo el 14 "Los animales" había sido señalado anteriormente por presentar muchas coincidencias totales y tan sólo una ausencia (concretamente el término *ballena*). Ahora observamos que los vocablos más disponibles para nativos y extranjeros son *perro* y *gato*, en el mismo orden, seguidos por *vaca* y *caballo*. Los "Muebles de la casa" (04) están encabezados, aunque no en estricta equivalencia, por *mesa, silla, cama* y *sillón*; los "Objetos colocados en la mesa para la comida" (06) son, principalmente, *tenedor, cuchillo, cuchara* y *vaso*, mientras que en 08 "La escuela" las unidades que acuden más rápida y fácilmente a la mente son *silla, mesa, bolígrafo* y *lápiz*. Por último, el campo 12 "Medios de transporte" se abre en ambos listados con el lexema *coche*, y continúa indistintamente con *avión, bicicleta* y *tren*. Hemos de señalar que se trata también de centros de interés que resultan en general relativamente compactos, si bien, con la excepción nuevamente del 14, no presentan los índices más altos de cohesión.

Si pasamos a sumar los resultados de las dos primeras filas hallamos las lexías comunes en los 10 puestos más privilegiados. Enton-

---

tienen una serie de asociaciones primarias muy concretas que aparecen siempre en cuanto se piensa en el tema en cuestión. La segunda fila viene a ampliar un poco el margen de aparición de dichas relaciones asociativas y refleja la cantidad de términos que tienen lugar en otras posiciones sólo dentro de las 10 primeras. Por lo tanto, si quisiéramos hacer referencia a la proporción total de coincidencias dentro de estos primeros lugares, tendríamos que sumar ambos números. Finalmente, la tercera de las filas refleja las equivalencias léxicas que aparecen en otras posiciones de la lista, siempre, eso sí, por encima de la vigésima.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ces los centros más compatibles pasan a ser el 01 "Partes del cuerpo" con el 100% de coincidencias y, con ocho equivalencias todos ellos, 03 "Partes de la casa", nuevamente 06 "Objetos en la mesa para la comida", 11 "El campo" y otra vez también 12 "Medios de transporte". Llama la atención, naturalmente, el total paralelismo de 01 "Partes del cuerpo", que apunta no sólo a su altísimo índice de cohesión, sino también a un perfecto conocimiento del vocabulario que a él se refiere por parte de los alumnos extranjeros.

Dos centros de interés destacan justamente por lo contrario: presentan poquísimas coincidencias en estos 10 primeros puestos. No es casualidad, sin embargo, que éstos sean precisamente el 09 "Iluminación..." y el 13 "Trabajos del campo y del jardín", con 2 vocablos cada uno. Los términos comunes en el 09 son *lámpara* y *aire acondicionado* y en el 13 *plantar* y *jardinero*. Todo esto no quiere decir, no obstante, que no se produzcan más equivalencias en otras posiciones, como de hecho reflejan los cuadros 13 y 17.

4.3. Una vez vistas las peculiaridades cuantitativas de los distintos centros de interés y los índices de compatibilidad de unos y de otros, pasamos a ilustrar el análisis con algunas pinceladas cualitativas. Nos detendremos, dada la evidente limitación temporal, en aquellas características y áreas temáticas que resulten o hayan resultado más llamativas.

En primer lugar, podemos establecer un gran grupo de unidades que no aparecen en las listas salmantinas y que se dan principalmente en los campos léxicos que presentan un índice de compatibilidad elevado. Son los casos de los regionalismos que figuran, lógicamente, en la nómina grancanaria y que los alumnos extranjeros no tienen por qué conocer. En 02 "La ropa", por ejemplo, se dan dos ausencias plenamente justificables: *camisilla* y *rebeca*. No son vocablos que se enseñen normalmente en el aula de ELE en los países no hispánicos, donde en general se aboga por una lengua estándar, ni que los estu-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

diantes hayan podido aprender en la vida cotidiana en una zona lingüísticamente distinta a la canaria como es la salmantina. En efecto, la palabra que se utiliza para *camisilla* en el español peninsular es *camiseta*, que aparece en la segunda posición de la lista extranjera; del mismo modo, *rebeca* no se utiliza prácticamente en la modalidad lingüística castellanoleonesa, sino que se prefiere el uso de *chaqueta*, sin distinguir formas ni materiales. Otros ejemplos los encontramos en 03 "Partes de la casa", ya que los informantes foráneos no incluyen *azotea* ni *solana*, en 04 "Muebles de la casa" con la ausencia de *zapatera*, en 05 "Alimentos y bebidas" con la omisión de *papa*; en 07 "La cocina" tampoco aparece *caldero*, en 08 "La escuela" los extranjeros prefieren *cuaderno* y *sacapuntas* frente a *libreta y afilador* y en 10 "La ciudad", así como en 12 "Medios de transporte" no figura, como es lógico, *guagua* y sí lo hace, con mayor índice de disponibilidad, *autobús*. En el campo léxico 09 "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto", concretamente en el apartado de la iluminación, hallamos otra diferencia de carácter dialectal, como es la ausencia en la lista salmantina de *bombillo*, con género masculino, mientras que sí aparece, entre las 20 primeras, *bombilla*. Estas divergencias, evidentemente, no pueden relacionarse con la poca adecuación de la enseñanza del léxico a la realidad lingüística hispánica, sino que se deben exclusivamente a cuestiones diatópicas. Por lo tanto, aunque éstas resulten muy interesantes en los cotejos propiamente interdialectales, debemos restarles importancia en una comparación entre una nómina hispánica y otra elaborada en español como lengua extranjera.

Otro grupo de términos cuya ausencia o menor índice de disponibilidad puede quedar justificado es aquel que es producto de asociaciones distintas. Este bloque léxico es, en cualquier caso, mucho menor que el que acabamos de comentar y tiene lugar en pocos centros de interés. En 04 "Muebles de la casa", por ejemplo, no aparecen en la lista salmantina *cocina* o *cuadro*, pero ambos se incluyen, sin

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

embargo, en el campo 03 "Partes de la casa". Lo mismo podemos señalar en 05 "Alimentos y bebidas", en el que los estudiantes extranjeros no incorporan prácticamente bebidas alcohólicas entre las 20 primeras palabras, tan sólo aparecen *cerveza* y *vino*. Por el contrario, los alumnos de COU que integran la muestra de Gran Canaria, incluyen con índices de disponibilidad realmente elevados términos como *güisqui* (en la primera posición absoluta en este campo, mientras que en Salamanca figura en el puesto 68), *ron* o *vodka*. Esto no significa que sean unidades realmente menos usuales en el paradigma léxico de los extranjeros, sino que éstos han establecido primero otro tipo de asociaciones.

Dos casos completamente distintos a los que hemos ido apuntando en cuanto a las divergencias que se producen son, como podemos imaginar, los centros de interés 09 y 13, correspondientes a "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto" y a "Trabajos del campo y del jardín", respectivamente. Las ausencias léxicas que se encuentran en ellos, además de ser las más numerosas, apuntan directamente a un desconocimiento de su vocabulario, que puede justificarse por el carácter más específico del mismo. Para ilustrar esta opinión se incluyen dos tablas en las que se reflejan las lexías que coinciden entre las 20 primeras, las que están más rezagadas en una de las dos listas (marcadas éstas en gris claro) y las que no aparecen en alguna (marcadas en gris oscuro).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

GRAN CANARIA	SALAMANCA (ELE)
1. ventilador	1. luz
2. estufa	2. lámpara
3. lámpara	3. calefacción
4. bombilla	4. ventana
5. aire acondicionado	5. aire acondicionado
6. fluorescente	6. fuego
7. bombillo	7. radiador
8. foco	8. neón
9. linterna	9. enchufe
10. vela	10. calefactor
11. chimenea	11. bombilla
12. ventana	12. sol
13. calefacción	13. calor
14. flexo	14. viento
15. radiador	15. ventilador
16. luz	16. estufa
17. pantalla	17. frío
18. extractor	18. manta
19. mechero	19. electricidad
20. enchufe	20. ventana abierta

Cuadro 3. Relación de los 20 primeros vocablos: C.I. 09

En el campo léxico 09 "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto" lo que se observa es (además de los distintos criterios de edición, que ocasionan las ausencias de la lista grancanaria) una menor especialización del vocabulario que emplean los alumnos extranjeros. Así como los hispanohablantes hablan desde las primeras posiciones de *fluorescente, foco* o *linterna*, estas palabras no aparecen en la lista de contraste. Del mismo modo, *vela, chimenea* o *flexo* tienen

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

índices de disponibilidad menores, lo que indica probablemente el desconocimiento de estos vocablos por parte de algunos alumnos. En el lugar de estas unidades los extranjeros incorporan otras que no son ni mucho menos exclusivas del área temática en cuestión, como son *sol, viento, frío* o *manta*. El caso de *ventana abierta*, es decir, de una unidad sintagmática, nos lleva directamente al comentario del siguiente campo léxico.

GRAN CANARIA	SALAMANCA (ELE)
1. plantar	1. jardinero
2. regar	2. campesino
3. podar	3. cultivar
4. arar	4. plantar
5. sembrar	5. planta
6. recoger	6. tierra
7. abonar	7. pala
8. cortar	8. poner agua
9. jardinero	9. flor
10. segar	10. tractor
11. recolectar	11. jardinería
12. cultivar	12. vaquero
13. agricultor	13. cortar árboles
14. pala	14. hacer verdura
15. tijeras	15. regar
16. limpiar	16. cortar
17. arado	17. cortar plantas
18. tractor	18. agua
19. semilla	19. florista
20. rastrillo	20. hacer fruta

Cuadro 4. Relación de los 20 primeros vocablos: C.I. 13

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En efecto, el centro 13 se caracteriza por dar cabida a numerosos grupos léxicos, sobre todo verbales [4]. Como señala López Morales, "es fácil explicarse que a medida que aparecen asociaciones sintagmáticas [...] disminuyen las posibilidades de coincidencia entre listados" (1999:23). En el caso que ahora nos ocupa vemos que las ausencias en la nómina canaria son precisamente construcciones regidas por un núcleo verbal (*poner agua, hacer verdura* y *hacer fruta*). En el centro 09 aparecía el grupo nominal *ventana abierta* en la parte salmantina, pero en la canaria la forma que figura es *abrir ventana*.

Sin embargo, la mayoría de las divergencias que se hallan en el cuadro no obedecen a este motivo, sino a la más que evidente deficiencia léxica del grupo extranjero en este ámbito semántico. Como ya hemos apuntado, el carácter eminentemente urbano de la sociedad actual explica el limitado conocimiento de vocabulario específico de este centro, algo que se ve confirmado también en las investigaciones realizadas con hispanohablantes. Por lo tanto, volviendo a los datos, mientras que los hablantes nativos incorporan actividades del campo (vemos *podar, arar, abonar, segar*), los alumnos foráneos intentan rellenar el espacio con sustantivos como *planta, flor, pala, tractor* que, si bien están relacionados con el tema en cuestión, no son asociaciones primarias, exceptuando quizás el caso de *tractor*. Los únicos verbos (no marcados en gris) que vemos en estas primeras posiciones son *cortar, cultivar, plantar* y *regar*.

5. Una vez realizado el análisis comparativo entre el léxico disponible de una muestra hispanohablante y el de otra extranjera, podemos concluir que se produce una compatibilidad muy elevada entre ambos. Tanto los datos cuantitativos como los cualitativos dejan ver

[4] Aunque esto no se aprecia claramente en la tabla, lo cierto es que de 102 unidades aparecen exactamente 32 grupos verbales.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

un panorama realmente esperanzador en lo que se refiere a la enseñanza del vocabulario español en otros países, así como a la capacidad de asimilación y actualización del mismo por parte de los alumnos foráneos. Algunas de las diferencias que, lógicamente, existen, obedecen a divergencias dialectales o, en menor proporción, al establecimiento de relaciones asociativas dispares. Por otro lado, hemos comprobado que, al igual que hay centros de interés que, por su propia naturaleza, presentan siempre una mayor compatibilidad, existen otros que favorecen las disimilitudes entre los hablantes extranjeros y los nativos, como son el 09 "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto" y el 13 "Trabajos del campo y del jardín".

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

CUADROS

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	3
	Entre las 10 primeras	7
	Otras posiciones	7
	Total comunes	17

Cuadro 5. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 01 "Partes del cuerpo"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	2
	Entre las 10 primeras	4
	Otras posiciones	7
	Total comunes	13

Cuadro 6 . Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 02 "La ropa"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	2
	Entre las 10 primeras	4
	Otras posiciones	7
	Total comunes	13

Cuadro 7. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 03 "Partes de la casa"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	4
	Entre las 10 primeras	2
	Otras posiciones	4
	Total comunes	10

Cuadro 8. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 04 "Muebles de la casa"

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	2
	Entre las 10 primeras	3
	Otras posiciones	6
	Total comunes	11

Cuadro 9. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 05 "Alimentos y bebidas"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	4
	Entre las 10 primeras	4
	Otras posiciones	2
	Total comunes	10

Cuadro 10. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I.06 "Objetos colocados en la mesa para la comida"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	3
	Entre las 10 primeras	4
	Otras posiciones	6
	Total comunes	13

Cuadro 11. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 07 "La cocina y sus utensilios"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	4
	Entre las 10 primeras	3
	Otras posiciones	5
	Total comunes	12

Cuadro 12. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 08 "La escuela: muebles y materiales"

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	2
	Entre las 10 primeras	—
	Otras posiciones	8
	Total comunes	10

Cuadro 13. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 09 "Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	2
	Entre las 10 primeras	4
	Otras posiciones	4
	Total comunes	10

Cuadro 14. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 10 "La ciudad"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	3
	Entre las 10 primeras	5
	Otras posiciones	3
	Total comunes	11

Cuadro 15. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 11 "El campo"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	4
	Entre las 10 primeras	4
	Otras posiciones	4
	Total comunes	12

Cuadro 16. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 12 "Medios de transporte

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	1
	Entre las 10 primeras	1
	Otras posiciones	5
	Total comunes	7

Cuadro 17. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 13 "Trabajos del campo y del jardín"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	4
	Entre las 10 primeras	3
	Otras posiciones	7
	Total comunes	14

Cuadro 18. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 14 "Los animales"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	2
	Entre las 10 primeras	2
	Otras posiciones	6
	Total comunes	10

Cuadro 19. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 15 "Juegos y distracciones"

Comunes entre las 20 primeras	Entre las 5 primeras	3
	Entre las 10 primeras	2
	Otras posiciones	5
	Total comunes	10

Cuadro 20. Palabras comunes en las 20 primeras posiciones: C.I. 16 "Profesiones y oficios"

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA, Orlando (1998): "Variable léxica y dialectología hispánica", *La Torre* 7-8: 299-316.

BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio (2001): "Reflexiones sobre la disponibilidad léxica", en J. A. Bartol *et alii* (eds.). *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 221-235.

BENÍTEZ PÉREZ, Pedro (1994): "Léxico real / léxico irreal en los manuales de español para extranjeros", en S. Montesa y A. Garrido (eds.), *Español para extranjeros: didáctica e investigación, Actas del II Congreso Nacional de ASELE,* Málaga, ASELE: 325-333.

BENÍTEZ PÉREZ, Pedro y Jerzy ZEBROWSKI (1993): "El léxico español en los manuales polacos", en S. Montesa y A. Garrido (eds.), *El español como lengua extranjera: de la teoría al aula, Actas del III Congreso Nacional de ASELE*, Málaga, ASELE: 223-230.

CARCEDO GONZÁLEZ, Alberto (2000): *Disponibilidad léxica en español como lengua extranjera: el caso finlandés (estudio del nivel preuniversitario y cotejo con tres fases de adquisición)*, Turku, Universidad de Turku.

GOUGENHEIM, George, René MICHÉA, Paul Rivenc y Aurélien SAUVAGEOT (1964): *L'elaboration du Français fondamental (I Degré). Étude sur l'élaboration d'un vocabulaire et d'une grammaire de base,* París, Didier.

JUILLAND, Alphonse y Eugenio Chang-Rodríguez (1964): *Frequency Dictionary of Spanish Words*, The Hague, Mouton.

LÓPEZ CHÁVEZ, Juan (1992): "Alcances panhispánicos del léxico disponible", *Lingüística*, 4, ALFAL: 26-124.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LÓPEZ CHÁVEZ, Juan (1995): "Léxico fundamental panhispánico: realidad o utopía", *Actas del IV Congreso Internacional sobre el Español de América*, vol.II, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile: 1006-1014

MACKEY, William F. (1971): *Le vocabulaire disponible du Français*, 2 vols., París-Bruxelles-Montréal, Didier.

MATEO GARCÍA, María Victoria (1994): "Disponibilidad léxica: posibles aplicaciones", *Actas de las Primeras Jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico*, Granada, Universidad de Granada: 141-147.

MATEO, María Victoria y GARCÍA MARCOS, Francisco (1999): *La selección de materiales léxicos en la enseñanza de lenguas extranjeras. Evaluación y propuestas desde la disponibilidad léxica,* MS.

SAMPER HERNÁNDEZ, Marta (2000): *Disponibilidad léxica en alumnos de ELE*, Salamanca, Universidad de Salamanca, MS.

SAMPER PADILLA, José Antonio (1998): "Criterios de edición del léxico disponible: sugerencias", *Lingüística,* 10: 311-333.

SAMPER PADILLA, José Antonio (1999): "Léxico disponible y variación dialectal: datos de Puerto Rico y Gran Canaria", en Amparo Morales *et alii* (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico: 550-573.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LA PRODUCCIÓN LÉXICA DE ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS DE TENERIFE

◆

Antonia Nelsi Torres González

I. INTRODUCCIÓN

La lengua es una realidad compleja. Para la organización y facilidad de su estudio se ha convenido en dividirla en diferentes niveles: fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y discursivo.

Estos subsistemas no se adquieren ni se maduran con la misma celeridad. Normalmente cuando el niño llega a la enseñanza primaria ya domina el nivel fonológico, pero no así el morfosintáctico (Véliz *et alii*, 1992), pues se registran dificultades en la producción de oraciones subordinadas con subjuntivo, condicionales, etc.

Algo similar ocurre con el nivel léxico-semántico, ya que su desarrollo puede estar limitado por la capacidad cognitiva del niño, por su dominio de la sintaxis y por el hecho de que nunca termina de aprenderse.

En el nivel discursivo confluyen, según T. Van Dijk, todas las demás unidades menores y, además, se introduce el elemento textual, al cual tiene que ajustarse en la práctica el usuario, manejando una serie de reglas y convenciones, para que la comunicación sea realmente exitosa. Por tanto, esas reglas y convenciones deben ser adquiridas

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

por el hablante. Todos estos factores serán tomados en cuenta a la hora de la planificación curricular.

Cuando nos disponemos a analizar el vocabulario de una población escolar con el fin de ofrecer un diagnóstico fiable, podemos realizarlo teniendo en cuenta la comprensión y/o la producción. El estudio de ambas destrezas daría información, respectivamente, sobre el léxico pasivo y el activo.

Como reseña López Morales (1986: 87 y sgtes), diversas pruebas se han puesto en práctica con estos objetivos.

Las que miden la **comprensión** se proponen indagar cuál es el vocabulario que entienden los estudiantes; en ellas el estímulo es siempre verbal y las respuestas pueden emplear otro código además de éste, ya sea oral o escrito. Aquí se puede trabajar con la identificación de sinónimos, de definiciones, de semas o de gradación semántica, entre otros. El ejemplo más destacado es el de la prueba estandarizada denominada TEVI (Test de Vocabulario en Imágenes), elaborada por un grupo de lingüistas de la Universidad de Concepción en Chile (Echeverría *et alii*, 1982), que mide el desarrollo léxico en los estudiantes; para ello, el sujeto debe asociar un dibujo con un estímulo oral ofrecido por quien suministra el test.

Para medir la **producción** hay, también, diversos tipos de pruebas, basados en la misma metodología que para comprobar la comprensión; esto es, para saber cuál es el vocabulario, al sujeto se le entrega la expresión o la lámina y la respuesta debe ser la palabra.

En todas estas pruebas, quien crea el test cuenta previamente con un inventario de palabras. Hay otras en las que, para su puesta en práctica, no es necesario partir de un vocabulario específico. Entre ellas están las pruebas de disponibilidad léxica y las que miden la riqueza léxica. Las dos trabajan con la producción léxica del usuario, tomando nota de su vocabulario activo.

Como vemos, se puede analizar el vocabulario de una comunidad

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

desde perspectivas distintas. Una de ellas es la estadística lingüística, que proporciona índices para medir las unidades léxicas de una lengua. Situándonos en esta perspectiva, podemos realizar el **léxico básico**, el **léxico disponible** o analizar los índices de **riqueza** o **producción léxica**.

Vamos a hablar, resumidamente, de los dos primeros. En el **léxico básico** se tiene en cuenta no sólo la frecuencia sino también la dispersión de cada vocablo; esto es, la cantidad de veces que aparece el lexema en los diferentes mundos. El universo léxico se divide en cinco mundos (López Morales, 1986: 60):

1) literatura dramática
2) narrativa
3) ensayística
4) literatura técnica y
5) periodismo

Con esta metodología contamos con el *Léxico básico del español de Puerto Rico (LEPR)* cuya autora es la profesora Amparo Morales, de la Universidad de Puerto Rico, publicado en 1986.

En España hay un grupo de profesores de la Universidad de Alcalá y de Las Palmas de Gran Canaria que elaboran los léxicos básicos (Benítez *et alii*, 1995). Han acordado los siguientes principios para la recogida de la muestra:

1.° El carácter sincrónico, obras desde 1970 a 1994.

2.° Textos escritos. Porque la recogida de material oral dificulta la selección por géneros, al superponerse éstos en la conversación.

3.° Carácter homogéneo ya que se elimina el material con lenguaje estereotipado o metalenguaje.

4.° Se recogen todas las obras que hayan sido publicadas entre 1970 a 1994 y se dividen en los cinco mundos antes citados. Para

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cada uno de ellos se recopilará un listado constituido por 100.000 palabras, en total 500.000.

Este trabajo está en elaboración, y será de una gran utilidad para la programación de la adquisición léxica.

Por otra parte, el **léxico disponible** reúne aquellas palabras que por no tener suficiente estabilidad no son recogidas en el léxico básico. López Morales (1986: 62) define la disponibilidad léxica como aquella cantidad de léxico que se utiliza en una situación comunicativa determinada, porque hay palabras que sólo se manifiestan si se está tratando un asunto concreto.

Si queremos recoger este vocabulario, se preparan unas pruebas asociativas en torno a unos estímulos, llamados «centros de interés». Al seleccionar un centro de interés, se registran aquellos vocablos de los que el hablante dispone realmente. Por ejemplo en el centro de interés *Cuerpo humano*, los vocablos que aparecen son: cabeza, oreja, dedo, brazo, ojo, tobillo, pie, rodilla, pierna, codo, mano, etc. esto nos indica que la palabra más dispononible es cabeza, pues aparece en todos los sujetos y en los primeros lugares.

Los resultados del léxico disponible se diferencian de los de las listas de frecuencias, pues en estas últimas -en las listas de frecuencias- ocupan los primeros lugares las palabras gramaticales (artículos, pronombres, preposiciones, conjunciones, etc.) y el resto, en orden decreciente: los verbos, los adjetivos y, por último, los nombres; sin embargo en las listas de vocabulario disponible casi todos son nombres. De ahí que López Morales (1986: 63) concluya que: «los léxicos básicos ofrecen una proporción real del uso de las diferentes clases de palabras, pero la disponibilidad señala el vocabulario concreto que el hablante podría utilizar en un contexto comunicativo dado».

Los dos estudios del léxico –tanto el básico como el disponible– son indispensables y complementarios, porque constituyen el *léxico fundamental* de una lengua. López Morales (1986: 66) aclara: «Las

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

palabras usadas normalmente en cualquier contexto comunicativo se recogen en el léxico básico; aquellas que sólo se usan, si hablamos de un tema determinado, aparecen en el léxico disponible.» Con la ayuda de los resultados de estas investigaciones, se podría realizar una planificación rigurosa de la enseñanza del vocabulario, al disponer del perfil léxico de una comunidad concreta.

Debido a las escasas investigaciones de este tipo, no sabemos realmente con qué vocabulario entran los niños a la escuela y en qué grado, en qué proporción y en qué categorías gramaticales se les debe ir ayudando a incorporar nuevo léxico. Por tanto, sin estos datos, no podemos llevar a cabo una planificación racional de la enseñanza del vocabulario.

En nuestro estudio tratamos de analizar cómo se comportan los índices de riqueza léxica en tres cursos de la enseñanza no universitaria, porque estamos convencidos de que sólo a partir de investigaciones que reflejen, cabalmente, la producción lingüística del estudiante, en este caso del léxico, podremos diagnosticar las carencias y sugerir la manera de superarlas.

Por ello le damos tanta importancia al diagnóstico, porque sin él, lo que hacemos es realizar intuiciones que no siempre coinciden con la realidad.

2. CONCEPTO DE RIQUEZA LÉXICA

En *Estadística Lingüística*, Chales Muller (1973) analiza el léxico desde el punto de vista estadístico. En primer lugar es preciso diferenciar dos conceptos: el de *palabra* como la unidad de texto y el de *vocablo* que es la unidad de léxico. Para cuantificar un fragmento es necesario realizar dos tareas: una es contar el número de palabras que componen el texto, que nos da la extensión del mismo (se representa por N); otra es contabilizar el número de vocablos empleados

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en dicho fragmento, que mide la extensión del vocabulario (se representa por V).

Humberto López Morales (1986: 91) explica que se pueden aplicar dos pruebas, obtenidas a base de cálculos empíricos. Una calcula el porcentaje de vocablos –palabras diferentes– del total de palabras de una composición. La otra mide el intervalo de aparición de las palabras de contenido nocional en el texto; esto es, el número total de palabras se divide por el número total de nombres, adjetivos calificativos, verbos y adverbios, y así se calcula el intervalo con que aparecen las palabras de contenido nocional.

Podemos deducir que el hablante alcanzará una mayor riqueza en la producción léxica si aumenta el tanto por ciento de vocablos y disminuye el intervalo en que aparecen las palabras de contenido nocional.

En los estudios de estadística léxica, se analizan, asimismo, los vocablos de frecuencia 1. Debido a su importancia, Muller le ha dedicado varios capítulos y artículos en sus obras (1964: 77 - 103, 1973: 323 - 328, 1977: 155 - 158, 1979: 89 - 95). Concretamente, en *Estadística Lingüística*, (1973: 323-328) destina un capítulo a la *frecuencia 1*, refiriéndose a aquellos vocablos que tienen una ocurrencia y sólo una en el texto. Además expone que «el efectivo de vocablos de frecuencia 1, situado de un modo fijo en un cuadro de distribución al lado de las otras clases, hay que tratarlo como un elemento estilístico y ponerlo en relación con la riqueza del léxico de situación; es una de las observaciones que permiten una apreciación cuantitativa sobre la lengua» (324).

Para saber los vocablos de frecuencia 1, llamados también hápax, es necesario que el texto tenga la misma extensión, porque en el caso de fragmentos desiguales no sabemos si las diferencias extraídas son debidas a una razón estilística o a la extensión dispar de los fragmentos (325).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los vocablos de frecuencia 1 aparecen como un factor de caracterización de una obra dentro de una perspectiva dinámica. Si un escritor posee un léxico amplio, repite menos vocablos y los efectivos de frecuencia 1 aumentan; por tanto, este efectivo está ligado estrechamente a la riqueza de vocabulario y a su originalidad.

Para P. Guiraud (1959: 89) los efectivos de frecuencia 1 constituyen "un buen índice de caracterización que expresa al mismo tiempo la dispersión del vocabulario. Cuanto más elevado es este índice, mayor tendencia a emplear palabras raras tiene el autor".

El hápax se consigue dividiendo el total de vocablos por aquellos que tienen frecuencia 1.

Por otra parte, Raúl Ávila (1986: 511) desarrolla «tres procedimientos comparativos para analizar el léxico: el número de vocablos recogidos en el total de textos de cada subconjunto de niños. La densidad léxica promedio para cien palabras. Y el número de vocablos acumulados por deciles (de 10 en 10) de acuerdo con su frecuencia descendiente». Para facilitar las comparaciones de cada uno de los tres tipos de resultados, Ávila los convierte en porcentajes tomando siempre como referencia el correspondiente al *corpus* (= 100%).

3. Trabajos de riqueza léxica

En el mundo hispánico se han realizado seis estudios empíricos sobre la producción léxica: Raúl Ávila (1986) en México; Ana Margarita Haché (1991) y Clara Portela (1992) en la República Dominicana, Mónica Véliz *et alii* (1992) en Chile, Filomena Cintrón Serrano (1992) en Puerto Rico y yo misma (1999) en Canarias.

Debido a que en esta ocasión sólo trataré la variable escolaridad, me limitaré a resumir las dos investigaciones que analizan dicha variable.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En primer lugar, Ana Margarita Haché (1991) analizó los índices propuestos por Humberto López Morales en 80 narraciones de tema fijo, escritas por estudiantes dominicanos de sexto y octavo grados de la escuela primaria. La unidad de análisis fue la palabra considerada como unidad gráfica. Las variables sociales que tuvo en cuenta son: curso, sexo y nivel socioeconómico. La hipótesis que consideró fue que la riqueza léxica de los estudiantes varía según los condicionantes sociales.

Las conclusiones de la variable escolaridad son:

1.º El porcentaje de vocablos va aumentando de acuerdo con el avance de la edad.

2.º El intervalo va disminuyendo según los cursos.

Además Haché hace las siguientes consideraciones:

Deben tomarse como el mismo vocablo aquellas ocurrencias donde la flexión o la derivación no produzca cambios semánticos relevantes en el lexema.

Los dos primeros índices -vocablos e intervalo- deben analizarse en las primeras cien palabras del texto para así comparar igualitariamente los resultados.

Es necesario incluir otros indicadores de tipo cualitativo, para que podamos reflejar la riqueza léxica de los textos escritos (Haché, 1991: 57).

Por otra parte Filomena Cintrón Serrano (1992) toma como unidad de análisis «la unidad léxica (UL) definida como la palabra (unidad gráfica) o secuencias de palabras que representan un solo significado léxico» (29). Analizó los índices propuestos por Humberto López Morales.

Cintrón Serrano trabajó con tercero, sexto, noveno y duodécimo grados. El total de la muestra es de 120 alumnos, equivalente a 15 estudiantes por cada grupo. De cada curso se seleccionaron dos grupos, esto representa 30 sujetos de cada grado. Las variables sexo y

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

nivel sociocultural fueron manejadas en el proceso de postestratificación. De los ciento veinte estudiantes, 67 pertenecían al sexo femenino y 53 al masculino. La determinación del nivel sociocultural se hizo a través de tres parámetros: profesión, ingreso anual y escolaridad de ambos padres; del total de la muestra, 18 estudiantes pertenecían al nivel sociocultural alto, 43 procedían del nivel medio y 59 provenían del bajo. El modo de discurso fue el narrativo y el tema común fue «Sus experiencias en las vacaciones de verano». El *corpus* quedó constituido por un total de ciento veinte (120) textos de los ocho (8) grupos analizados; cada uno con cien (100) unidades léxicas (UL), es decir, mil quinientas (1.500) UL por grupo y un total de doce mil (12.000) UL. La hipótesis planteada fue que la riqueza léxica de los estudiantes varía según las variables sociales.

Las conclusiones, a las que llegó Cintrón Serrano, fueron las siguientes:

1.º En cuanto al número de vocablos, comprobó que va aumentando según se asciende de curso.

2.º El intervalo no incide en la escolaridad, porque los alumnos de noveno (1.89) alcanzan la cifra más ventajosa, seguidos por los de duodécimo (1.91), luego los de tercero (1.98) y, en último lugar, los de sexto (2.01).

3.º En lo referido a las categorías gramaticales, concluye que el sustantivo es el más utilizado, le siguen «otras categorías», a continuación el verbo, luego, el adverbio y el adjetivo. Además hay categorías que se van enriqueciendo con el paso de los cursos, como el adverbio y «otras categorías»; el crecimiento se da, fundamentalmente, entre sexto y noveno. El verbo obtuvo el mismo porcentaje en los dos primeros cursos, pero aumentó en los dos últimos. Sin embargo, los sustantivos y los adjetivos calificativos no incrementan su uso de acuerdo con el avance de la escolaridad. Cintrón Serrano (1992: 136) expone que sus datos demuestran que, a medida que se asciende

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de nivel escolar, aumentan los casos de sinonimia, como en el estudio de Marion Crowhurst (1987: 192); este autor señala que el mayor uso de sinónimos en los grados superiores puede reflejar desarrollo de vocabulario y una mayor tendencia a la elaboración de los textos.

También añade Cintrón Serrano que otros investigadores como McCulley (1985), S. Stotsky (1983) y S. P. Witte & L. Faigley (1981) han relacionado el empleo de sinónimos con mayor madurez al escribir.

Una vez revisados estos dos trabajos que se han hecho en el mundo hispánico atendiendo a la variable escolaridad, pasaremos ahora a exponer el diseño, los resultados y las conclusiones del análisis llevado a cabo con escritos de estudiantes de Tenerife.

3. DISEÑO DEL TRABAJO

1. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

A. La variable dependiente es la capacidad para producir el mayor número de vocablos y el menor de intervalo y de hápax en cada texto escrito por estudiantes de tres cursos de la enseñanza no universitaria. Asimismo, analizaremos los promedios de las categorías nocionales (nombres, adjetivos calificativos, verbos y adverbios).

B. Las variables independientes son cuatro: 1) curso, 2) centro, 3) sexo y 4) nivel sociocultural.

2. EL OBJETIVO que guía el presente trabajo es el siguiente: aplicar los indicadores de riqueza léxica, junto con la proporción de las categorías nocionales, para saber cómo se comportan lingüísticamente los estudiantes en los tres cursos no universitarios.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

3. La muestra

En total seleccionamos ocho centros; cinco pertenecen a la enseñanza pública y tres, a la privada.

La muestra quedó estratificada atendiendo a cuatro parámetros básicos: nivel de escolaridad, tipo de centro, sexo y nivel sociocultural.

En cuanto al primero, los cursos seleccionados son tres: cuarto de Primaria, segundo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y segundo de Bachillerato.

De cada curso se seleccionaron diez sujetos, cinco de cada sexo. Teniendo en cuenta el número de colegios, la muestra quedó constituida por 140 sujetos, distribuidos tal y como se recoge en el Cuadro 1:

CURSOS	PÚBLICA	PRIVADA
4.º de Primaria	40	20
2.º de ESO	40	20
2.º de Bachillerato	10	10

El cuarto parámetro considerado es el nivel sociocultural. Se recogió información de la escolaridad y profesión de los padres para investigar a qué estrato sociocultural pertenecían los sujetos y comprobar posteriormente si esta variable influye o no en la producción léxica. Hicimos el cálculo teniendo en cuenta la suma ponderada de dos indicadores: grado de instrucción y ocupación profesional de ambos padres.

Considerando los cuatro parámetros (escolaridad, tipo de enseñanza, sexo y nivel sociocultural), la muestra queda distribuida como lo refleja el Cuadro 2:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

NIVEL SOCIOCULTURAL	BAJO	MEDIO	ALTO
CUARTA PRIMARIA	36	15	9
SEGUNDO DE ESO	37	12	11
SEGUNDO DE BACHILLERATO	7	9	4

4. El corpus

El análisis se realizó con las cien primeras palabras de tema libre, porque se ha demostrado con las investigaciones anteriormente señaladas que a partir de esta cifra los resultados no implican diferencias relevantes.

Nuestro corpus, por consiguiente, está constituido por ciento cuarenta (140) textos con un total de catorce mil (14.000) unidades léxicas y siete mil novecientos noventa y siete (7.997) vocablos.

5. Análisis de las composiciones

La primera tarea que realizamos fue la de eliminar los guarismos (20, 51), las abreviaturas (km, m), los nombres propios (Santa Cruz, Valle Guerra, Las Lagunetas), las interjecciones (uhh, eh) y onomatopeyas inventadas que no remitían a un significado. Todos estos términos suprimidos los poníamos entre corchetes, para facilitar el recuento de las cien primeras unidades léxicas.

La segunda decisión fue delimitar el concepto de palabra gráfica y de unidad léxica, con el fin de trabajar con esta última. Por unidad léxica entendemos la palabra o el conjunto de palabras que tienen un solo significado, esto es, las formas verbales compuestas, las locuciones prepositivas, adverbiales o conjuntivas son consideradas y contabilizadas como una única unidad léxica.

Creíamos necesario analizar unidades léxicas por varias razones:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

La primera, porque las investigaciones anteriores habían puesto de manifiesto que las diferencias entre trabajar con palabras, como unidades gráficas, o con unidades léxicas, como conjunto de palabras que encierra un sólo significado, no repercutían en las conclusiones de los índices de producción léxica.

La segunda, porque estas investigaciones demostraban que el análisis hecho con la segunda unidad era más real y ajustado al uso de la lengua. Así, por ejemplo, podríamos decir que locuciones como "***sin embargo***" no las podemos separar, porque tendríamos que colocar la unidad ***embargo*** dentro de los sustantivos, cuando posiblemente no sea un término que se utilice; de igual forma en «***a pesar de***» habría que colocar ***pesar*** entre los sustantivos o entre los verbos. Lo mismo ocurre con «sin duda», «tan pronto como», «a fin de que», «de acuerdo con», «debido a», «a propósito» y con otras locuciones. También los tiempos compuestos y las perífrasis verbales se han considerado como una sola unidad léxica.

Además, en la investigación de Clara Portela (1992) se había demostrado que el análisis llevado a cabo con unidades léxicas era más significativo que con la palabra gráfica. Esta autora concluye diciendo: «Resulta rentable trabajar con los parámetros que rigen la versión B, que tiene como unidad de análisis la unidad léxica, pues éstos arrojan datos más acentuados que a través de la otra versión, donde la unidad de análisis es la palabra gráfica».

La tercera etapa, llamada lematización, consiste, como es sabido, en reunir bajo un mismo significante las palabras que representan un mismo vocablo (Muller 1973: 253). La lematización de los sustantivos y de los adjetivos sería reunir en el mismo vocablo las variaciones de género y de número; las distintas formas verbales, englobarlas en el mismo verbo.

Sin embargo, separamos como vocablos distintos las palabras homófonas: es el caso de *sino* conjunción y sustantivo; *solo*, adjetivo o

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

adverbio; *que*, conjunción o pronombre; *hecho* participio del verbo *hacer* y sustantivo.

También son vocablos distintos las palabras polisémicas como el sustantivo ***partida***, que ha sido utilizado con el significado de *partida de juego*, y *partida* del verbo *partir* o *salir*; también la palabra *muñeca* fue empleada con dos significados: uno se refiere a juguete y otro, a la parte de la mano que se une al antebrazo.

Los participios que estén concordando con el sustantivo en género y número los hemos considerado adjetivos calificativos, como en las siguientes frases: «me bañé en una piscina *climatizada*» (107); «El ciclismo para mí es mi deporte *preferido*» (101); «Desde pequeño me han gustado los libros, principalmente los que tenían un aspecto *envejecido* o que en realidad lo fueran» (102).

6. Procedimiento y tabulación de los datos

Seleccionados los fragmentos, eliminadas y precisadas en cada redacción las unidades léxicas, contamos las cien primeras unidades. Luego distinguimos los vocablos existentes en esas cien primeras unidades y, además analizamos por separado los sustantivos, los adjetivos calificativos, los verbos y los adverbios.

De cada uno de los textos, calculamos el tanto por ciento de vocablos con respecto a las unidades léxicas; luego el intervalo y, por último, el hápax.

Obtenidos estos cálculos manualmente, los procesamos a través del paquete estadístico SPSS para ordenadores personales. Se obtuvieron la media (X), la desviación estándar (S) y el rango de todos los índices lingüísticos atendiendo a la variable escolaridad. Además se comprobó la significación estadística de los promedios a través de la prueba de varianza (ANOVA) para dicha variable.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

7. Resultados de los tres índices de producción léxica

7.1. Resultados de los tres índices según la variable escolaridad.

	Vocablos			Intervalo			Hápax		
	X	S	Rango	X	S	Rango	X	S	Rango
Cuarto de Primaria	53	6	42-66	1.98	.15	1.6-2.4	1.54	.19	1.2-2.1
Segundo de ESO	59	5.1	48-71	2.00	.15	1.7-2.3	1.42	.14	1.2-1.7
Segundo de Bachillerato	62	6	43-70	2.00	.16	1.8-2.4	1.36	.13	1.2-1.7

Cuadro 3. Resultados de los índices de producción léxica según la variable curso.

Se produce una relación asociativa entre el porcentaje de los vocablos y el ascenso de los cursos, pues el número de vocablos va aumentando según se asciende en la escolaridad, esto es: 4º = 53%, 2º de ESO = 59% y segundo de Bachillerato = 62%. Lo mismo ocurre con el hápax: disminuye la frecuencia de vocablos repetidos de acuerdo con el avance de los grados (1.54, 1.42 y 1.36 en 4º, en 2º de ESO y en 2º de Bachillerato, respectivamente). Sin embargo, con el segundo índice no es así: frente a lo que cabría esperar –que el intervalo disminuyera según se asciende de curso–, comprobamos que en estos datos aumenta de cuarto a segundo de ESO (1.98 frente a 2) y, además, segundo de ESO y segundo de Bachillerato obtienen la misma media (2).

Las diferencias son estadísticamente significativas para los vocablos y para el hápax entre el primer curso (4º de Primaria) y los dos restantes (2º de ESO 1 y 2º de Bachillerato).

Podemos concluir con estos resultados que el tanto por ciento de vocablos y el hápax son índices válidos para medir y para evaluar la producción léxica de textos escritos por estudiantes de diferentes edades.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

7. 2. Resultados de las categorías nocionales.

	Sustantivos	Adjetivos	Verbos	Adverbios	Total
4.º de Primaria	21.4	3.5	20.5	6	51
2.º de ESO	19.8	5	19.3	6.4	50
2.º de Bachillerato	20.9	5.7	18.4	5.7	50

Cuadro 4: Promedios de las categorías nocionales según la variable escolaridad

La única categoría lexemática que va ascendiendo con el paso de los cursos es la del adjetivo; además las diferencias de ANOVA son estadísticamente significativas entre el primer curso (4º de Primaria) y los otros dos (2º de ESO y 2º de Bachillerato) para esta categoría. En las tres restantes, los resultados de cuarto siempre son superiores a los de segundo de Bachillerato, por tanto, no se establece relación con la variable escolaridad.

Sin embargo, en el trabajo de Cintrón, los adverbios están relacionados con la enseñanza; los verbos sólo aumentaron en los dos últimos cursos, pero no ocurre así con los sustantivos y los adjetivos calificativos, que no incrementan su uso con el avance de la escolaridad.

De aquí se deducen varias ideas principales:

1.º Que es preciso analizar en otros trabajos las categorías lexemáticas para saber si la frecuencia de uso de estas categorías depende de la enseñanza o de la estructura de la lengua.

2.º Que según nuestros resultados, podríamos, por el momento, considerar los promedios de los adjetivos calificativos como una prueba válida para evaluar los textos escritos de los estudiantes de distintos grados; el resto de las categorías e incluso la media del total de las categorías nocionales, al no ascender su promedio en relación con los cursos, no son índices fiables para medir el desarrollo de la producción léxica.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

A todo ello hay que sumarle que la prueba de diferencias de medias es sólo significativa para los adjetivos calificativos, según nuestros resultados.

La 3º idea, en la que coincidimos con los resultados de Cintrón, es que los sustantivos y los verbos se emplean con mayor frecuencia que los adverbios y los adjetivos, formando dos grupos distintos: sustantivos y verbos frente a adverbios y adjetivos.

4º Como conclusión general podemos exponer que el número de vocablos, el hápax y el promedio de los adjetivos calificativos son índices apropiados para cuantificar y, de ese modo, evaluar la producción léxica escrita por los estudiantes de diferentes cursos. Fundamentalmente, entre cuarto y segundo de Bachillerato, pues sus diferencias son estadísticamente significativas en dichos índices.

7. 3. Comparaciones con las otras investigaciones efectuadas en el mundo hispánico

A continuación nos proponemos realizar la comparación con los trabajos de Haché y de Cintrón comentados con anterioridad.

La conclusión fundamental en cuanto a la variable escolaridad es que el porcentaje de vocablos funciona para todos, esto es, según se asciende en los cursos el número de palabras diferentes, también, va aumentando.

El intervalo funciona únicamente en los resultados de Haché (1991), mientras que en Cintrón (1992)y en Torres (1999), este índice no se correlaciona con el ascenso de los cursos.

Debemos aclarar que los vocablos de frecuencia 1 o hápax no son analizados en ningún trabajo hasta ahora, por lo que se trata de un índice que no puede compararse; pero, por los resultados obtenidos en el presente estudio, podemos concluir que es un factor distinguidor para evaluar la calidad del léxico en las composiciones de los estudiantes y de los escritores, tal y como han demostrado investigadores franceses.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

8. Conclusiones

De todo lo expuesto hasta ahora, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.º El análisis no está cerrado, pues aún hay aspectos que merecerían ser analizados con otras muestras. Por ejemplo, se debe comprobar si la frecuencia de las categorías lexemáticas son debidas a la propia estructura de la lengua, o influyen también condicionamientos estilísticos.

En este sentido, hay que seguir investigando el valor que adquiere verdaderamente la variable tipo de discurso, pues ésta sólo ha sido considerada en un único trabajo (Véliz *et alii*, 1992). Además se debe comprobar si el recoger la muestra con un tema fijo influye en la producción léxica, como se está llevando a cabo en un trabajo que se realiza en Gran Canaria.

Asimismo, sería conveniente aplicar el índice de frecuencia 1 a escritos de estudiantes para corroborar o no la pertinencia de éste en la cuantificación y evaluación de la producción léxica.

2.º Según los resultados de nuestro trabajo, los índices de vocablos, de hápax, fundamentalmente, y de los adjetivos calificativos son medidas apropiadas para cuantificar y evaluar la riqueza léxica de los estudiantes de diversos cursos. Además se establecen diferencias estadísticamente significativas.

3.º También sería conveniente, después de tener más resultados de otras investigaciones, llegar a establecer un único índice que englobara aquellos que han sido realmente pertinentes en la discriminación léxica. En nuestro caso, podríamos decir que son el porcentaje de vocablos, el hápax y los adjetivos calificativos. Así facilitaríamos la tarea de los docentes a la hora de cuantificar y de analizar el léxico de sus alumnos.

4.º Consideramos que este trabajo sirve de referencia para que los enseñantes sepan si sus alumnos se alejan o se separan de las medias

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

obtenidas en el presente estudio, sobre todo, en lo que refiere al tanto por ciento de vocablos, de hápax y de adjetivos calificativos para la variable curso.

Este trabajo ha tenido un fin último: servir de diagnóstico léxico de la población escolar no universitaria; porque sin la descripción del vocabulario utilizado por los estudiantes de diferentes cursos, no estamos en disposición de emprender las dos tareas fundamentales de la enseñanza del léxico, que son: a) lograr que se emplee con propiedad el vocabulario utilizado, y b) enriquecer el léxico a través de ejercicios de construcción de oraciones como respuestas de determinadas preguntas.

Además, es preciso que las exposiciones de las nuevas palabras se repitan para que realmente queden almacenadas en la mente de los estudiantes, no sólo como léxico pasivo sino también como vocabulario activo, ya que una de las funciones de los enseñantes es la de ampliar el léxico de sus alumnos para, así, mejorar su comprensión y su expresión.

Digo esto último porque con la investigación de la profesora Reyes Díaz (2000), sabemos que el método más eficaz para aprender nuevo léxico es el de oraciones, frente al de ejemplos y al de definiciones.

Para finalizar, creemos que este tipo de trabajos podría ser útil para los profesores que se encuentran día a día con la realidad escolar. El docente no sabe, o casi nunca logra saberlo, con qué vocabulario entran los niños a la escuela y en qué grado de su fase de adquisición se encuentran, y además no tienen información corroborada con trabajos empíricos.

Por todo lo expuesto anteriormente, pienso que el análisis del léxico de los escolares podría redundar en una planificación más racional y efectiva de la enseñanza de la lengua materna.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA, Raúl (1986) «Léxico infantil de México: palabras, tipos y vocablos. En *Actas del II Congreso Internacional sobre el "Español de América"*». México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 510-517.

BENÍTEZ PÉREZ, Pedro, Clara Eugenia HERNÁNDEZ y José Antonio SAMPER (1995) «Léxicos básicos de España (LEBAES) y de Canarias (LEBAICan). Proyectos de investigación», *Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española*, 3, pp. 9-17.

CINTRÓN SERRANO, Filomena (1992) «Índices de riqueza léxica en escolares de Barranquitas». Universidad de Puerto Rico. (Tesis de maestría).

ECHEVERRÍA, M. S., M. O. HERRERA y M. VEGA (1982) *Test de vocabulario en imágenes*. Concepción: Universidad de Concepción.

GUIRAUD, P. (1954) *Les caractères statistiques du vocabulaire*. Paris: P. U. F.

——. (1960) *Problèmes et méthodes de la statistique linguistique*. Paris: P. U. F.

HACHÉ DE YUNÉN, Ana Margarita (1991) «Aportes de las pruebas de riqueza léxica a la enseñanza de la lengua materna» en H. LÓPEZ MORALES [ed.] *La enseñanza del español como lengua materna*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, pp. 49-60.

LÓPEZ MORALES, H. (1986) *La enseñanza de la lengua materna*. Madrid: Playor.

——. (1991) [ed.] *La enseñanza del español como lengua materna*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

MÉNARD, N. (1978) «Richesse lexicale et mots rares», *Le français moderne*, 46, 1, pp. 33-43.

—— (1983) *Mesure de la richesse lexicale. Théorie et vérifications expérimentales*. Études stylométriques et sociolinguistiques. Genève-Paris: Slatkine-Champion.

MÉNARD, N. y L. SANTERRE (1979) «La richesse lexicale individuelle comme marqueur sociolinguistique», *Cahier de linguistique*, 9, pp. 165-188.

MULLER, Charles (1964) *Essai de statistique lexicale. L' Illusion comique de P. Corneille*. Paris: Klincksieck.

—— (1973) *Estadística lingüística*. Madrid: Gredos.

—— (1977) *Principes et méthodes de statistique lexicale*. Paris: Hachette.

—— (1979) *Le vocabulaire du théâtre de Pierre Corneille*. Étude de statistique lexicale. Genève: Slatkine Reprints.

—— (1979) *Langue française et Linguistique quantitative*. Genève-Paris: Slatkine-Reprints.

PORTELA, Clara (1992) «Índices de riqueza léxica en estudiantes del primer año universitario». Santiago de los Caballeros, República Dominicana. (Maestría en Lingüística).

REYES DÍAZ, María Josefa (2000) *Enriquecimiento de la competencia léxica: análisis estadístico*, Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

TORRES GONZÁLEZ, A. N. (1999) «Incidencia de las variables sociales en los índices de producción léxica de estudiantes del último curso de la enseñanza no universitaria». En Julián de las Cuevas y Dalila Fasla [eds.] *Contribuciones al estudio de la*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Lingüística Aplicada, Castellón: Asociación Española de Lingüística Aplicada, pp. 393-401.

VÉLIZ, Mónica *et alii* (1992) «Evaluación de la riqueza léxica en estudiantes de último año de enseñanza media», *Estudios Filológicos*, 27, pp. 59-71.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SECCIÓN VI
RELACIONES DEL ESPAÑOL DE CANARIAS CON OTRAS MODALIDADES HISPÁNICAS

◆

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA VARIACIÓN FÓNICA DE LA VARIANTE PINAREÑA Y CANARIA DEL CASTELLANO

◆

José Luis Darias Concepción

I. INTRODUCCIÓN

El español hablado en Cuba ha sido siempre de gran interés investigativo por prestigiosos especialistas del mundo hispánico, y es considerado como una de las variantes más innovadoras en el Caribe. La variante cubana ha sido siempre considerada como muy diversa, en ella "ocurren circunstancias especiales y diferentes que contribuyen a dar a la fonética popular matices peculiares, complicándola de manera extraordinaria" [1], sentenciaba ya Arturo Montori desde principios del siglo pasado; y dada su variación ha conllevado a que nuestro país se haya estratificado, primero en tres grandes zonas: occidental, central y oriental, y a partir de la década de los ochenta del pasado siglo, en cinco zonas dialectales, a partir de un estudio realizado por Luis R. Choy en dieciséis ciudades a lo largo y ancho del país, zonificación que sirvió como patrón para organizar el estudio

[1] Montori, A., "La evolución popular del idioma. Las alteraciones fonéticas", en *Antología de la lingüística cubana*, ed. Ciencias Sociales, 1977, pp. 325.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del Español en Cuba, dirigido entonces por la Academia de Ciencias de Cuba, y en el que se insertaba una serie de temas dentro de un gran proyecto investigativo, uno de los cuales tenía como propósito la caracterización fónica del habla urbana de las principales ciudades de nuestro país, basado en un enfoque sociolingüístico. La zona uno determinada por Choy comprende las ciudades del extremo occidental de la isla: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Trinidad, donde –según su estudio– se presentan una serie de particularidades fónicas comunes entre los hablantes que conviven en estas comunidades lingüísticas[2].

Nuestro análisis se fundamenta en el estudio de la variante dialectal de Pinar del Río, ciudad más occidental de Cuba, y éste nos muestra que su habla se caracteriza por una serie de rasgos fonéticos que la hacen distinguirse de las demás de esta zona y del resto del país, y nos permite afirmar que los fonemas líquidos –y principalmente /r/– presentan una gran variación cuando lo comparamos con descripciones llevadas a cabo en otros dialectos del castellano, y en especial con la variante canaria de Las Palmas, en la que solo se manifiestan algunos pocos alófonos, según la investigación llevada a cabo por el profesor Manuel Almeida al describir sociolingüísticamente su habla[3].

En este trabajo presentamos un análisis articulatorio comparativo de *r* distensivo entre la variante pinareña y canaria. Nuestras consideraciones se apoyan en el estudio de un corpus de 108 horas de grabación de conversaciones espontáneas con informantes pinareños

---

[2] Choy, L. R. "Zonas dialectales en Cuba", en *Anuario L/L, Estudios Lingüísticos*, número 20.

[3] Compararemos nuestros datos con los alcanzados por el profesor Manuel Almeida al describir el habla de un grupo de informantes de Las Palmas de Gran Canaria.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

que poseen un nivel instructivo alto, es decir, cursan o ya han vencido el nivel universitario en nuestro país, distribuidos por sexo y en tres variables generacionales [4].

En nuestra habla hemos descrito un total de dieciocho alófonos vibrantes distensivos, aunque algunos de ellos se manifiestan con una frecuencia de uso muy baja, considerados por lo tanto meras realizaciones idiolectales que no son incluidas en nuestro análisis. El profesor Almeida refleja en su estudio cinco formas: la vibrante simple y múltiple, la relajada, la ensordecida y la elisión. La variante extremo occidental cubana demuestra ya de por sí que es muy innovadora y que la variación fónica de /ɾ/ es amplia en sus diferentes variables sociolingüísticas, y mucho más si la comparamos con la canaria.

Para una mejor organización de las ideas hemos reunido nuestros resultados en dos grandes grupos: aquellas realizaciones que son realmente vibrantes y las que no manifiestan una vibración en ninguna de las zonas articulatorias de la cavidad bucal. Al primer grupo corresponden seis formas (Almeida solo describe dos: vibrantes y relajadas) mientras que en el segundo grupo se hallan doce alófonos no vibrantes (en el estudio sobre Las Palmas solo se describe una realización no vibrante: la elisión). No obstante y para poder precisar aún más nuestros datos establecemos cuatro clases, basándonos en sus características acústico-articulatorias:

1. Articulaciones tipo *r*: Aquí incluimos la realización vibrante alveolar, con contacto instantáneo simple o múltiple, sonora o

[4] El total de ocurrencias registradas en esta variable fue de 830, pero en este análisis no consideramos aquellas que al pronunciarse en la posición Ante Vocal se realizaron como tensivas. Almeida sí las analiza, pero en nuestro estudio quedan excluidas por no ser realmente distensivas y no responder a nuestro objetivo.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ensordecida; también el segmento continuo relajado, ensordecido o no y el segmento mixto de vibrante más nasal.

2. Articulaciones no vibrantes: Aquí están presentes el segmento alveolar oclusivo [d], el fricativo [ð], el glotal, la realización nasal alveolar o velar; la lateral alveolar continua, la vocalización y además el segmento posalveolar oclusivo [d̠].
3. Asimilación en Contacto Regresiva (ACR).
4. Cero fonético [ϕ].

En la variante canaria de Las Palmas se plasman tres clases: las vibrantes plenas, las relajadas y las elisiones. Esta investigación no refleja casos de ACR.

II. DESARROLLO

Nuestro estudio parte de un corpus de 815 ocurrencias producidas por los informantes de nivel alto, el cual representa el 34,04% de toda la muestra. Las realizaciones vibrantes, con mayor o menor grado de ensordecimiento, representan el 52,6% de todas las ocurrencias, y ello demuestra que estas personas poseen una pronunciación de *r* que se corresponde con su nivel sociocultural. No obstante, el 35,3% de esas realizaciones son consideradas ACR, es decir, una gran cantidad de las mismas se identifican con el lugar de articulación del fonema consonántico que le sigue en la cadena hablada. Otras formas articulatorias no vibrantes (10,1%) y la elisión (1,8%) son las menos predilectas.

En la siguiente tabla ofrecemos una relación de los resultados alcanzados en cada clase, teniéndose en cuenta el contexto situacional en el que se articularon los alófonos correspondientes.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Tabla 1. Relación de ocurrencias por tipos de clases en ambas variantes

	Var. Pinareña.			*Var. Las Palmas*		
Clases:	F.A %	I.P %	P.F %	F.A %	I.P %	P.F %
1	70,8	41,7	60,2	43,9	87,2	59,4
2	26,9	5,8	8,8	*	*	*
3	-	50,7	28,8	*	*	*
4	2,3	1,7	1,8	56,1	12,8	40,6

En nuestra variante dialectal la mayoría de las vibrantes plenas se manifiesta en posición final absoluta (FA) y en posición final (PF), mientras que sus formas implosivas (IP) solo alcanzan el 41,7% de ocurrencias[5]. En la variante canaria sucede todo lo contrario: el mayor número de ocurrencias se manifiestan como implosivas (87%), seguidas de las que se hallan en posición final y las que se producen en posición final absoluta.

En la norma pinareña las formas de la clase uno son las que mayor frecuencia de uso presentan, y corresponden a las realizaciones plenas de *r* (52,6%), seguida de la clase que refiere a las ACR (35,3%), diferencia marcada en un 17,3%, lo cual refleja que el habla de los informantes de nivel alto en nuestra ciudad es esmerada, además muy distante en 42,3 unidades porcentuales de las otras formas no vibrantes, y mucho más de la no grata elisión de *r* (50,8%). Descripciones articulatorias precedentes sobre nuestra habla regional han formulado que la tendencia fundamental en nuestra zona es la

[5] Para poder hacer la comparación con la variante canaria, hemos hecho uso de los mismos contextos fónicos que en el estudio sobre Las Palmas.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

alternancia entre líquidas en todos los niveles socioculturales, pero los resultados aquí mostrados no lo reflejan así: solo el 3,92% de las ocurrencias corresponden a ese trueque.

Es muy significativo resaltar que estos informantes no tienden a la elisión de la vibrante distensiva, ese 1,8% así lo demuestra. Se inclinan más por la producción de otra variante aunque no sea *r*, prefiriendo incluso su asimilación, lo cual denota la actitud estigmatizada hacia el cero fonético.

Atendiendo a los resultados generales, es en posición implosiva (I.P) donde las realizaciones alofónicas de /r/ presentan la mayor preferencia de uso (50,49%), superior en 16 unidades a las articulaciones en P.F. y 34 unidades en relación con las que se producen ante pausa final absoluta. En este contexto es donde frecuentemente se manifiesta la ACR: más del 50% de las realizaciones vibrantes son asimiladas, pero es ante pausa y en posición final donde se producen fundamentalmente las diferentes variantes alveolares de *r*, pues aquí no es posible la presencia de la prestigiosa asimilación.

En la variante canaria de Las Palmas –y comparando con la pinareña– el resultado es superior en cuanto a la frecuencia de uso de las realizaciones plenas de *r*, pues éstas se manifiestan en el 38,6% de las veces y las relajadas en el 49,9% de las ocurrencias, además no hay formas asimiladas; las elisiones se presentan en el 14,6% de los casos, mientras que en la variante pinareña se reflejó sólo en el 1,8% de las producciones de /r/. En ambas variantes del castellano los informantes cultos son representativos de su nivel sociocultural.

Atendiendo a la variación fónica de las articulaciones tipo *r* (clase 1) podemos ver que si en la variante canaria solo encontramos cuatro formas: la vibrante simple, la relajada, la fricativa y la fricativa ensordecida, en el habla pinareña encontramos una mayor polifonía en esta clase, cuyos resultados reflejamos en la siguiente tabla:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Tabla 2. Relación de tipos de ocurrencias de vibrantes en ambas variantes

	Var. Pinareña			*Var. Las Palmas*		
Alófonos:	F.A %	I.P %	P.F %	F.A %	I.P %	P.F %
[r]	29,4	39,0	52,7	15,2	30,7	20,4
[r̥]	25,0	10,5	13,3	41,3	23,8	33,6
[ɹ]	19,6	36,0	20,0	2,1	5,2	3,06
[ɹ̥]	12,0	12,8	10,3	15,2	30,7	26,5
[rⁿ]	2,2		1,2	*	*	*
[r̄]	12,0	1,7	2,4	*	*	*

Haciendo un análisis contrastivo entre ambas diatopías observamos que los pinareños son más innovadores que los canarios pues casi duplican la cantidad de alófonos de *r*, aunque uno de ellos es una simple realización idiolectal. En la variante cubana el alófono con mayor frecuencia de uso es la vibrante simple mientras que en la canaria es la vibrante ensordecida. En la nuestra la posición final (de palabra) ocupa el mayor porcentaje de realización (52,1%), destacándose la vibrante simple; en el habla de Las Palmas es la posición implosiva la que ocupa ese rango y en ella se manifiestan con mayor periodicidad los alófonos de la vibrante simple y la fricativa ensordecida (30,7%).

En la variante canaria solo un alófono, la vibrante ensordecida, rebasa el tercio porcentual de las ocurrencias, manifestado en límite de palabra y ante pausa final absoluta; en la pinareña dos alófonos lo logran: la fricativa en el contexto implosivo y la vibrante simple tanto en la posición final absoluta como en la final de palabra. La vi-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

brante fricativa ensordecida es la que menor frecuencia de uso presenta en el habla de Pinar del Río; la vibrante fricativa sonorizada lo es en la norma de Las Palmas de Gran Canaria.

En nuestro estudio la clase cuatro, cero fónico, ha sido considerada una clase independiente y la analizamos de modo especial, ya que el porcentaje de su frecuencia de uso en un estudio fonético demuestra hasta qué punto se manifiesta la conciencia lingüística de los hablantes hacia su variante dialectal. Como hemos observado, menos del dos por ciento de las realizaciones de los hablantes pinareños con un nivel alto elide la vibrante distensiva en todos los contextos situacionales, lo cual indica el rechazo de la muestra por esta realización fónica. En la variante de Las Palmas la elisión también es la realización menos predilecta de toda la variación, pues las personas de esta ciudad con este nivel la realizan solo el 11,46% de las ocasiones y, aunque aquí el porcentaje es superior en 9,66 unidades en relación con el habla pinareña, también es una demostración de cuán se rechaza esta forma fónica de la vibrante en ambos puntos poblados.

Los resultados obtenidos sobre el cero fónico en ambas ciudades nos permiten arribar a las siguientes consideraciones:

- En la norma pinareña el mayor número de elisiones se produce en posición implosiva: más del 46% de los casos se manifiesta en este contexto, superior en 13,3 unidades a las de P.F y 26,6 ante pausa final absoluta.

- En la variante de Las Palmas donde mayor frecuencia se presenta la elisión es en la posición final absoluta, el 26,08% de las ocurrencias así lo evidencian, seguida de las ocurrencias en PF (16,32%) y, contrariamente a lo alcanzado en la variante pinareña, el menor número de casos de cero fónico se produce en Interior de Palabra. Como se observa, en ambas variantes

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del castellano se manifiesta una realización diferenciada en cuanto a la elisión de r distensiva.

- En el habla pinareña más del 73% de las sílabas donde se ha elidido la vibrante recibe la influencia prosódica de la acentuación, lo cual significa que en los pocos casos de elisión en el corpus, el acento desempeña un papel muy importante.
- Sólo el 13,3% de las realizaciones vibrantes elididas se ha revelado en una estructura monosilábica, ello indica que esta organización silábica no es la "ideal" para el cero fonético.

Análisis de la variación fonética en los grupos sexuales

Los resultados alcanzados en el estudio de *r* distensivo en la variante pinareña, estratificado en cada variable sexual, nos posibilitan llegar a las siguientes reflexiones:

- Los informantes de nivel alto del sexo femenino (tabla 3) han producido una cantidad de seis alófonos de la vibrante con un total de 248 ocurrencias, equivalente al 60,6% de todas las realizaciones del corpus femenino. Ello nos demuestra que las mujeres poseen una pronunciación esmerada, en correspondencia con su nivel cultural. La vibrante simple abarca el 59,3% de la producción del tipo *r*, 39,9 unidades porcentuales superiores a la forma fricativa (segundo orden de preferencia) y al resto de la variación en esta clase, lo cual refleja que además de tener un habla mayoritariamente culta, ésta se manifiesta mediante un alófono alveolar pleno.
- La realización de esta forma alofónica se produce fundamentalmente en los contextos final de palabra (69,8%) e implosiva (64%). Aunque en la posición ante pausa final absoluta ocupa el mayor porcentaje, solo lo hace con el 32,1% de las veces, lo cual

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

muestra que aquí es donde menos regularmente se tiende a pronunciar este sonido. En segundo orden de preferencia se halla la articulación fricativa y así se manifiesta en todos los contextos, excepto en F.A pues es la vibrante ensordecida quien ocupa aquí el segundo lugar en elección por parte de las féminas.

- En este corpus particular la mayor cantidad de realizaciones alveolares se produce en las posiciones F.A y P.F con el 88,9% y 67,5% de las ocurrencias, respectivamente.

Tabla 3. Relación de ocurrencias de tipo r. Sexo femenino

Alófonos:	F.A %	I.P %	P.F %
[r]	32,1	64,0	70,7
[r̝]	25,0	4,7	7,5
[ɹ]	21,4	23,3	15,1
[ɹ̝]	5,4	5,8	4,7
[rⁿ]	1,8		
[r̄]	12,7	1,1	1,3

Los informantes masculinos (tabla 4) producen 181 ocurrencias de vibrantes alveolares también en seis alófonos diferentes, 67 realizaciones menos que las mujeres, lo cual nos muestra que éstas, en igual cantidad de variantes fónicas, producen más que los hombres, cuya variación corresponde al 44,6% de todas las ocurrencias en las diferentes clases. Este resultado también nos confirma que el habla de los masculinos es bastante esmerada, aunque en relación con su

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

sexo opuesto es inferior en 16 unidades porcentuales teniendo en cuenta todas las realizaciones de su corpus.

La vibrante simple, con mayor o menor grado de ensordecimiento, es también en este sexo la forma más predilecta, pues entre ambas se alcanza el 50% de todas las realizaciones de tipo *r*; en segundo orden de preferencia se halla la vibrante fricativa, y el 38,9% de las ocurrencias así lo demuestran. Las realizaciones menos prestigiosas son la forma múltiple y el segmento mixto vibrante + nasal.

Tabla 4. Relación de ocurrencias de tipo r. Sexo masculino

Alófonos:	F.A %	I.P %	P.F %
[ɾ]	25,0	14,0	20,3
[ɾ̥]	25,0	16,3	23,7
[ɹ]	16,7	48,8	28,8
[ɹ̥]	22,2	19,8	20,3
[rⁿ]	2,8		3,4
[r̄]	8,3	1,2	3,4

La polifonía de *r* se produce en los hombres principalmente ante pausa absoluta y en la posición final de palabra donde alcanza, respectivamente, el 53,7% y el 50,9% de la frecuencia de uso.

Ambas realizaciones laxas se producen con mayor preferencia en posición implosiva (67,6%) mientras que la vibrante simple, ensordecida o no, se manifiesta ante pausa final absoluta (47,2%).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Análisis de alófonos por grupos generacionales

Cuando estratificamos los resultados obtenidos en el estudio del nivel alto pinareño en tres grupos generacionales: 18-25, 26-35 y 36-50 años observamos que ningún grupo etario se destaca por ser más innovador, ya que todos han producido la misma cantidad de alófonos.

El número total de vibrantes producidas por el grupo más viejo representa el 53,49% de toda su variación fónica; la vibrante simple ocupa el 62% de las ocurrencias y la ensordecida el 27%, el resto de los alófonos ocupa menos del 12% de las realizaciones.

El grupo más joven fue el que produjo menos ocurrencias de vibrantes: solo el 46,7%, lo cual denota que es la generación con menor productividad dentro de este nivel, aunque su habla es realmente esmerada, destacándose las formas alveolares simples en cada posición contextual. No obstante el alófono que más frecuencia presentó fue el vibrante simple, con el 58,7% de las realizaciones, superior en 32,1 unidades porcentuales a la forma fricativa, que le continúa en segundo orden, con el 26,6% de los casos.

El grupo generacional intermedio es el que produjo más casos de segmentos vibrantes. El 58,2% de sus realizaciones de tipo *r* demuestra que presenta un habla más esmerada en la pronunciación de este fonema líquido. Pero a diferencia del resto de los grupos, en ellos la vibrante simple no posee la mayor frecuencia de uso, sino la vibrante fricativa (39,8%), aquélla solo logra el 20,5% de las pronunciaciones alveolares.

En el primer y tercer grupo de edades la vibrante simple ocupa los mayores valores en todas las posiciones, sobresaliendo en interior y límite de palabra con más del 64 y 57% de las realizaciones, respectivamente. En los informantes más jóvenes la vibrante fricativa se destaca en segundo orden de predilección, pero con una frecuencia de uso menor al 32,1%, lo cual muestra que se tiende a producir más

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Tabla 5. Porcentaje de ocurrencias de tipo r en los grupos generacionales

	Alófono	N%	F.A	I.P	P.F
1.ra generación	[ɾ]	58,7	34,4	64,6	66,7
	[r̥]	7,7	25,0	2,1	3,2
	[ɹ]	26,6	31,3	31,2	20,6
	[ɹ̥]	3,5	3,1		6,3
	[r̄]	3,5	6,2	2,1	3,2
2.da generación	[ɾ]	20,5	19,5	14,6	31,3
	[r̥]	14,7	22,0	11,0	14,6
	[ɹ]	39,8	19,5	51,2	37,5
	[ɹ̥]	19,2	22,0	20,8	14,5
	[r̄]	4,1	12,2	2,4	
	[ɾⁿ]	1,7	4,8		2,1
3.ra generación	[ɾ]	54,5	42,1	57,2	56,6
	[r̥]	23,5	31,6	19,0	24,8
	[ɹ]	6,1		11,9	3,7
	[ɹ̥]	10,2	5,2	11,9	11,1
	[r̄]	4,8	21,1		1,9
	[ɾⁿ]	0,9			1,9

la vibrante plena que cualquier otro alófono. El grupo más viejo prefiere en segundo lugar la vibrante ensordecida (23,5%), sobresaliendo a los demás alófonos en cada una de las posiciones contextuales. En ellos también se manifiesta la presencia de otras realizaciones alofónicas, pero con una frecuencia mínima, las cuales no merecen nuestra consideración.

Resultados diferentes se alcanzan en el segundo grupo donde la fricativa ocupa el primer lugar de preferencia, pero en la posición

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ante pausa final absoluta no hay un alófono que se destaque por su alta preferencia como sucede en los demás grupos generacionales; en los otros dos contextos la realización laxa sí alcanza los mayores porcentajes.

En el estudio sobre Las Palmas se hace un análisis articulatorio profundo en los grupos generacionales, pero en sentido general, no estratificándose el estudio en cada uno de los niveles socioculturales, lo cual no nos permite desarrollar una valoración comparativa con los resultados alcanzados en la variante pinareña.

III. CONCLUSIONES

El análisis contrastivo entre la variante pinareña y canaria de Las Palmas sobre el uso de la vibrante distensiva en estilo coloquial en informantes con un nivel alto nos demuestra que:

El habla en ambas ciudades se corresponde con los valores de la norma culta del español, dada la supremacía de las articulaciones vibrantes alveolares frente a los demás alófonos de otras clases.

En ambos puntos poblados la elisión de *r* es una realización muy rechazada y se produce por lo tanto con una frecuencia de uso muy baja.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

IV. BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, E. *Fonología Española*, ed. Revolucionaria. ICL, La Habana, 1968.

ALMEIDA, M. *El habla de Las Palmas de Gran Canaria. Niveles Sociolingüísticos*. Litografía Romero, S.A. 1990.

ALMEIDA M. y Josefa DORTA. *Datos acústicos de las líquidas españolas*. Laboratorio de Fonética. Universidad de La Laguna. 1993

ALVAR. M, Pilar GARCÍA, Humberto LÓPEZ MORALES, Francisco GIMENO y Francisco MORENO. *Estudios sobre variación lingüística. Ensayos y Documentos*. Universidad de Alcalá de Henares. 1990.

CHOY, L. R. "Zonas dialectales en Cuba", en *Anuario L/L, Estudios Lingüísticos*, número 20.

—— *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba. Estudios iberoamericanos*, ed. Tirant lo Blanch, Universitat de Valencia, 1999.

DARIAS, José L. "Análisis acústico de la oclusividad de las vibrantes en el español de Pinar del Río". *VI Simposio Internacional de Comunicación Social*. Santiago de Cuba. 1999. Pág 123.

—— *Algunas consideraciones sociolingüísticas sobre /r/ distensiva en la variante pinareña del español en Cuba* (en imprenta, en Bonn, Alemania).

D'INTRONO, F. Enrique DEL TESO y Rosemary WESTON: *Fonética y Fonología actual del español*, ed. Cátedra, 1995. Lingüística.

D'INTRONO, F, N. ROJAS y J. SOSA. *Estudio sociolingüístico de las líquidas en posición final de sílaba y final de palabra en el español de Caracas*. Universidad Central de Venezuela.

GILI GAYA, S: *Elementos de Fonética General*, ed. Pueblo y Educación, 1981.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. *Fonética*, ed. Teide, S.A. Barcelona, 1994.

QUILIS-SANZ, M. J. "Las consonantes [-r] y [-l] implosivas en Andalucía", en *Revista de Filología Española*, tomo LXXVIII, Madrid. 1998

QUILIS, A. *Tratado de Fonología y Fonética Española*, ed. Gredos, Madrid, 1992.

TOMÁS NAVARRO, T. *Manual de Pronunciación Española*, C.S.I.C, Madrid, 1972.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LAS PREPOSICIONES DEL ESPAÑOL: UN ANÁLISIS SINTÁCTICO Y SEMÁNTICO

◆

Roberto Herrera Herrera

Las preposiciònes del español han sido ya descritas en diferentes gramáticas del español pero hasta ahora no se había hecho un estudio extenso y analítico. Esta ponencia presenta una parte de mi tesis doctoral donde se da un análisis sintáctico y semántico de los elementos tradicional y no tradicionalmente incluidos dentro de la categoría preposición. Esta ponencia consistirá de tres secciones: en la sección uno se hará una propuesta para una gramática de preposiciones; en la sección dos se hace un análisis de qué tipo de complementos pueden ser subcategorizados por las preposiciones transitivas; finalmente, en la sección tres, se realiza un análisis de preposiciones intransitivas dentro del marco teórico HPSG (Head-driven Phrase Structure Grammar).

I. CLASIFICACIÓN

En la gramática tradicional española [y aquí cabe citar a Bello, 1860; Marulanda, 1895; Meza, 1942; Balanza, 1961; Garcerán, Garcerán y Fernández, 1971; Alonso y Ureña, 1975; Pulido-Vaca, 1982; o la misma Real Academia de la Lengua, 1991)] los lingüistas

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

han estado de acuerdo en que un conjunto específico de ítems léxicos deben ser incluidos dentro de la categoría preposición:

Preposiciones (Gramática tradicional)
(1) Voy a Austin.
(2) El gato está en la cama.
(3) Andrea estudió con entusiasmo.

Los ejemplos en negritas en (1), (2) y (3) constituyen típicas preposiciones que funcionan como núcleos de complemento [como es el caso de (1)], predicado [como es el caso de (2)] o modificadores [en el caso de (3)]. Las preposiciones, además, han sido analizadas de acuerdo con los componentes semánticos que poseen. La preposición a de (1) ha sido analizada como una preposición de dirección que puede expresar un destino; en (2) que expresa una posición; y con (3) como una preposición que expresa hacer algo de una forma o manera.

Ha habido, sin embargo, dudas acerca de la clasificación de otros ítems léxicos:

"Adverbios"
(4) Ve abajo y trae el expediente.
(5) Los exploradores caminaron tierra adentro.
(6) Mi diploma está abajo del tuyo.
(7) Amanda está delante de mí.
(8) Tomo café después de la comida.
(9) Visitamos la catedral alrededor de las cinco.

Los ítems en negritas han sido generalmente analizados como adverbios. Algunos gramáticos como Bello, 1860; Meza, 1942; Garcerán, Garcerán y Fernández, 1971 han aceptado que a pesar de que

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

son adverbios algunas veces se comportan como preposiciones. Es decir, se reconoce que la función de estos ítems no corresponde totalmente a la adverbial. La pregunta que se tiene ahora es sí debemos analizar estos ítems dentro de la categoría preposición y qué ventajas se tiene al hacerlo.

La primera pregunta la contestaré ahora y la segunda la dejaré para el final. En cuanto a la primera [¿debemos analizar estos ítems dentro de la categoría preposición?], podemos encontrar la respuesta en su función sintáctica. Por ejemplo, consideren otra vez los ejemplos dados de (4) a (9). Los ítems en negritas parecen funcionar como núcleos de frases preposicionales; estos núcleos han sido seleccionados por los verbos regidores. Los ítems de (4), y (5) parecen funcionar como núcleos de complementos de frases preposicionales (PP) seleccionados por el verbo regidor; los ítems en (6) y (7) como núcleos de predicados de PP; y los ítems de (8) y (9) como núcleos de modificadores de PP que han sido seleccionados por la frase verbal. A pesar de que todavía hay dudas acerca de los ítems de (4) a (9), se notan diferentes maneras en las cuales esos ítems se parecen más a las preposiciones que a los adverbios. A diferencia de los adverbios, estos ítems:

- todos toman un argumento semántico, ya sea expresado como complemento o implícito.
- todos permiten un rango completo de funciones gramaticales, tales como complementos, predicados o modificadores (mientras los adverbios son típicamente modificadores y rara vez predicados; y
- las raíces de las preposiciones compuestas (por ejemplo a + bajo) son cognados de preposiciones tradicionales y poseen componentes similares.

Veamos ahora el espectro tradicional de las preposiciones. Tenemos, para empezar, las preposiciones tradicionales.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(10) preposiciones tradicionales

a	*ante*	*bajo*	*con*
contra	*de*	*desde*	*en*
entre	*hacia*	*hasta*	*para*
por	*según*	*sin*	*sobre*
tras	17 preps.		

En (11) y (12), tenemos los llamados "adverbios":

(11) adverbios

abajo	*adelante*	*adentro*	*afuera*
antes	*arriba*	*atrás*	*después*

(12) adverbios

alrededor	*cerca*	*debajo*	*delante*
dentro	*detrás*	*encima*	*enfrente*
fuera	*lejos*		

En mi gramática propongo lo siguiente: amplio el número de preposiciones añadiendo mediante y durante ya que estos ítems actúan exactamente como tales –no importa de qué elementos deriven. No incluyo cabe ya que éste es un verbo y se conjuga como tal. Tampoco incluyo so [como en *so pena de muerte*] ya que su uso está restringido a ciertas expresiones y no es productivo.

⇛ Mi gramática

(13) preposiciones transitivas

a	*ante*	*bajo*	*con*
contra	*de*	*desde*	***durante***
en	*entre*	*hacia*	*hasta*
mediante	*para*	*por*	*según*
sin	*sobre*	*tras*	19 preps.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(14) preposiciones intransitivas [«tipo *abajo*»]

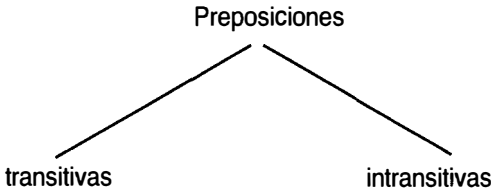
abajo	*adelante*	*adentro*	*afuera*
antes	*arriba*	*atrás*	*después*

(15) preposiciones intransitivas [«tipo *cerca*»]

alrededor	*cerca*	*debajo*	*delante*
dentro	*detrás*	*encima*	*enfrente*
fuera	*lejos*		

Al primer grupo de ítems (13) los he llamado *preposiciones transitivas* ya que subcategorizan obligatoriamente un complemento. A los ítems (14) y (15) los he llamado *preposiciones intransitivas* ya que no requieren de un complemento –pero lo pueden tomar. Para diferenciar los grupos (14) y (15), he llamado a los ítems en (14) *tipo abajo* sólo porque *abajo* es la primera preposición en orden alfabético. En (15) escogí *tipo cerca* ya que aunque *cerca* es la segunda de ese grupo en forma alfabética, *cerca* comienza con una letra diferente a *abajo*. Se puede sintetizar la preposiciones en español con el siguiente diagrama:

(16) **Diagrama**



Pasemos ahora a la sección dos. Lo que se hizo fue aislar las preposiciones transitivas, ponerlas a prueba y observar su comportamiento. La intención era ver si las preposiciones transitivas podían subcategorizar los elementos mencionados en la siguiente sección.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

II. ANÁLISIS DE PREPOSICIONES TRANSITIVAS

Los elementos que se probaron fueron los siguientes:

(a) incluye frases nominales completas
(b) nombres propios
(c) pronombres
(d) frases verbales
(e) PP's con preposiciones transitivas (PP^t)
(f) PP's con ítems tipo *abajo* o *cerca* (PP^i)
(g) cláusulas subordinadas,
(h) Sin complemento (Ø)

Se da aquí un ejemplo de cómo se efectuó el análisis.

(17) preposición en.
a. Los niños están en [la sala].
b. El problema está en [Juan].
c. El problema está en [él].
d. El problema está en [trabajar tan temprano].
e. *Los niños están en [por la sala].
f. Los niños estarán de aquí en [adelante].
g. Estoy interesado en [que veamos la película].
h. *Los niños están en [ø].

El análisis arrojó los siguientes resultados. Se menciona la preposición en la barra vertical y el tipo de elemento que toma (señalado con una [√]) o que no toma (señalado con un [*]) en la barra horizontal.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(18) Resultados

	a. NP	b. nombre propio	c. pronombre	d. VP	e. PP^t	f. PP^i	g. CP	h. Ø
a	√	√	√	√	*	*	√	*
ante	√	√	√	√	*	*	*	*
bajo	√	*	*	*	*	*	*	*
con	√	√	√	√	*	*	√	*
contra	√	√	√	*	*	*	√	*
de	√	√	√	√	√	√	√	*
desde	√	√	√	√	√	√	√	*
durante	√	*	*	*	*	*	√	*
en	√	√	√	√	*	√	√	*
entre	√	√	√	√	*	√	√	*
hacia	√	√√	√	*	√	√	*	*
hasta	√	√	√	√	*	√	√	*
mediante	√	√	√	*	*	*	*	*
para	√	√	√	√	√	√	√	*
por	√	√	√	√	√	√	√	*
según	√	√	√	√	*	*	√	*
sin	√	√	√	√	*	*	√	*
sobre	√	√	√	*	*	*	*	*
tras	√	√	√	√	*	*	√	*

Es interesante observar que la preposición bajo sólo acepta una frase nominal que no incluya una entidad animada. Es decir, podemos decir algo como *el gato está bajo la mesa* pero no *María está bajo Juan*. Ni tampoco *el gato está bajo el perro*. Sí podemos decir, *Josefina sufrió mucho bajo Napoleón* si *Napoleón* implica un periodo, no una persona.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

III. ANÁLISIS FORMAL DE PREPOSICIONES TRANSITIVAS

El análisis formal se hizo bajo el marco teórico HPSG [Head-driven Phrase Structure Grammar que se traduce *como Gramática Estructural de Frases regidas por Núcleos*].

Preposiciones como a o hasta tienen un rasgo semántico llamado BECOME que indica el estado resultado de una acción (según Jakendoff). Es decir, implica que se tiene que llegar al punto de destino. Preposiciones como hacia o para sólo indican MOTION y por lo tanto no se tiene que llegar al punto de destino –por eso podemos usar un *pero*.

(19)
Pedro camina { a / hasta } la escuela (# pero no llega).

(20)
Pedro camina { hacia / para } la escuela pero no llega.

Esto se puede expresar en el siguiente signo léxico. Vemos que la preposición hacia es un complemento. Su valencia (VAL), es decir su subcategorización, incluye una frase nominal (NP) que coincide con la locación que expresa esa preposición (esto indicado con la letra *j*). La relación (REL) que tiene la preposición la indico con la palabra inglesa de *towards*, es decir, *hacia*.

(21) hacia complemento

$$\begin{bmatrix} \text{VAL} \left[\text{COMPS} \langle \text{NP}_j \rangle \right] \\ \text{CONT} \left[\text{MOTION} \left[\begin{matrix} \text{REL } \textit{towards} \\ \text{THEME } \textit{index} \\ \text{LOCATION}_j \end{matrix} \right] \right] \end{bmatrix}$$

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Ahora veamos las preposiciones con/bajo como predicados y como modificadores. En el ejemplo (33), vemos que con y bajo son predicados:

(22)
La gata estaba { con sus gatitos / bajo las mesas }

En HPSG, estas preposiciones se formalizan de la siguiente manera. Veamos el signo léxico para con (23). Como predicado, la VAL de con pide un sujeto (SUBJ) y un complemento (COMPS). El SUBJ coincide con el tema (THEME) y el COMPS con lo comitativo. Las letras *i* y *j* indican que están coindicados. En el caso de bajo (24), también en la VAL se pide un SUBJ y un COMPS. Sólo que aquí se expresa una locación.

(23)
con predicativo

$$\begin{bmatrix} \text{VAL} & \begin{bmatrix} \text{SUBJ} & \langle \text{NPi} \rangle \\ \text{COMPS} & \langle \text{NPj} \rangle \end{bmatrix} \\ \text{CONT} & \begin{bmatrix} \text{REL} & \textit{with} \\ \text{THEME} & \text{i} \\ \text{COMITATIVE} & \text{j} \end{bmatrix} \end{bmatrix}$$

(24)
bajo predicativo

$$\begin{bmatrix} \text{VAL} & \begin{bmatrix} \text{SUBJ} & \langle \text{NPi} \rangle \\ \text{COMPS} & \langle \text{NPj} \rangle \end{bmatrix} \\ \text{CONT} & \begin{bmatrix} \text{REL} & \textit{under} \\ \text{THEME} & \text{i} \\ \text{LOCATION} & \text{j} \end{bmatrix} \end{bmatrix}$$

En (26), tenemos ejemplos de con y bajo como modificadores.

(26)
a. Andrea estudió con entusiasmo.
b. Amanda camina bajo la lluvia.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

En ambos casos (27) y (28), estas preposiciones son modificadores (MOD) de la frase verbal (VP). La letra *s* indica que existe una situación *s*. Ambas preposiciones presentan una restricción (RESTR) en el contenido semántico (CONT). El ítem bajo contiene una locación mientras con, una manera (MANNER).

(27) bajo modificador

$$\begin{bmatrix} \text{CAT} \begin{bmatrix} \text{MOD VPs} \\ \text{COMPS } \langle \text{NPj} \rangle \end{bmatrix} \\ \text{CONT} \begin{bmatrix} \text{RESTR} \left\{ \begin{bmatrix} \text{REL } \textit{under} \\ \text{THEME s} \\ \text{LOCATIONj} \end{bmatrix} \right\} \end{bmatrix} \end{bmatrix}$$

(28) con modificador

$$\begin{bmatrix} \text{CAT} \begin{bmatrix} \text{MOD VPs} \\ \text{COMPS } \langle \text{NPj} \rangle \end{bmatrix} \\ \text{CONT} \begin{bmatrix} \text{RESTR} \left\{ \begin{bmatrix} \text{REL } \textit{with} \\ \text{THEME s} \\ \text{MANNERj} \end{bmatrix} \right\} \end{bmatrix} \end{bmatrix}$$

Finalmente vamos a ver cómo una regla léxica puede derivar un ítem como detrás. La preposición intransitiva detrás parece estar compuesta de dos elementos, las preposiciones transitivas de y tras. La preposición de (29) toma un SUBJ y un COMPS. En ambos casos, éstos constituyen frases nominales (NP's).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

(29)

$$de \left[\text{VAL} \left[\begin{array}{l} \text{SUBJ } \langle \text{NP} \rangle \\ \text{COMPS } \langle \text{NP} \rangle \end{array} \right] \right]$$

La preposición tras toma también un SUBJ y un COMPS. Ambos elementos son NP's. El contenido (CONT) tiene una REL que implica detrás (behind), un tema que coincide con el SUBJ y una locación que coincide con el COMPS.

(30)

$$tras \left[\begin{array}{l} \text{VAL} \left[\begin{array}{l} \text{SUBJ } \langle \text{NPi} \rangle \\ \text{COMPS } \langle \text{NPj} \rangle \end{array} \right] \\ \text{CONT} \left[\begin{array}{l} \text{REL } \textit{BEHIND} \\ \text{THEME I} \\ \text{LOCATIONj} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

Podemos derivar ahora una regla léxica. A la fonología de tras (se indica como PHON [2]) se le añade la fonología de de. El complemento cambia de NP a PP (ya que detrás siempre pide un complemento PP encabezado con de).

(31) detrás.

$$\left[\begin{array}{l} \text{PHON [2]} \\ \text{COMPS } \langle \text{NPi} \rangle \\ \text{CONT [1]} \end{array} \right] \Rightarrow \left[\begin{array}{l} \text{PHON de + [2]} \\ \text{COMPS } \langle \text{PP [de] i} \rangle \\ \text{CONT [1]} \end{array} \right]$$

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Existe evidencia de que esta decomposición léxica está presente en la mente de los nativos de la lengua. Por ejemplo, en Ecuador podemos ver los siguientes ejemplos:

(32)
a. El gato está endebajo de la cama.
b. El gato está endentro de la caja.

Al parecer, en este dialecto, debajo y dentro se han lexicalizado como raíz y han añadido una raíz **en** para especificar el estado resultado de la acción. Los hablantes nativos de este dialecto parecen haber percibido en forma intuitiva los componentes semánticos de las preposiciones; como resultado estos compuestos se han vuelto productivos en este dialecto.

CONCLUSIÓN

En esta presentación hemos visto cómo ítems considerados adverbios actúan como preposiciones y el comportamiento de todas éstas. Se ha hecho en forma breve un análisis sintáctico y semántico de ellos. Cabe ahora contestar la pregunta ¿cuál es la ventaja de ampliar el espectro preposicional?

Al incluirlos dentro de la categoría preposición se ha estudiado su comportamiento y se ha visto la riqueza de éste. No sólo son modificadores –lo cual es típico de los adverbios– sino también complementos y predicados. Esto nos hace entender en mejor forma el papel de la preposición en el español actual y tener un mejor conocimiento del idioma en sí.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, A. & HENRIQUEZ-UREÑA, P. (1975). *Gramática Castellana*. Losada, S.A.: Buenos Aires.

BALANZA, J. (1961). *Gramática Española*. Editorial del Ministerio de Educación Pública: Guatemala.

BELLO, A. (1905). *Gramática de la Lengua Castellana*. Tomo II. Ex-Libris: Madrid.

HERRERA, R. (1999). *On Spanish Prepositions: a sintactic and semantic analysis*. Doctoral dissertation. The University of Texas at Austin. UMI [AAT 9959503].

JACKENDOFF, R. (1973). «The Base Rules for Prepositional Phrases.» In Stephen R. Anderson and Paul Kiparsky (eds.). *A Festschrift for Morris Halle*: pp. 345-356. Reinhart & Winston: New York.

—— (1988). «Conceptual Semantics» In *Meaning and Mental Representations*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.

MARULANDA, F. (1895). *Compendio de Gramática Castellana*. Librería Colombiana: Bogotá.

MEZA, J. (1947). *Gramática Castellana*. Editorial Cultura: Santiago de Chile.

NAPOLI, D. J. (1993). *Syntax*. Oxford University Press: Oxford.

POLLARD, C. & SAG, I. (1994). *Head-Driven Phrase Structure Grammar*. The University of Chicago Press.

PULIDO-VACA, J. (1982). *Etimologías*. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V.: México.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1991). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española.* Espasa-Calpe, S.A.: Madrid.

SAG, I. & WASOW, T. (forthcoming). *Syntactic Theory: a formal introduction*. Center for the Study of Language and Information.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS Y DE ANDALUCÍA: EL CASO DE LAS PALATALES

◆

Juan Antonio Moya Corral

0. Las coincidencias entre el español de Andalucía y el de Canarias son muchas y muy interesantes: ambas son *hablas meridionales* y se integran en lo que ha dado en llamarse *Español atlántico* que, como es sabido, se singulariza por su carácter evolutivo, la tendencia a la relajación de los sonidos implosivos y, en definitiva, por la inestabilidad de sus unidades.

Pero no me voy a referir a ninguno de los rasgos que habitualmente se utilizan para demostrar la hermandad de las dos regiones lingüísticas: *seseo*, aspiración y pérdida de la *–s* implosiva, relajaciones de *–r* y *–l* implosivas, pérdida de *–d–* intervocálica, etc. Mi atención la voy a centrar en el orden palatal y en los cambios de carácter integrador que tienen lugar tanto en Canarias como en Andalucía.

1. Como ya demostró Alarcos (1968: 172-76), el orden palatal se caracteriza por su espacial inestabilidad. El orden palatal presenta una casilla vacía en casi todo el mundo hispánico (la correspondiente a la serie de las continuas sordas), un sonido africado sin otras apoyaturas en el sistema, frecuente *yeísmo*, incluso existen zonas con

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

despalatalizaciones inusitadas[1]. Como consecuencia de todo ello, las unidades que componen el orden palatal se encuentran en tan delicado equilibrio que, con frecuencia, se deslizan en busca de soluciones integradoras. Se trata de subsistemas que difieren de unas regiones a otras.

Las soluciones más integradas son precisamente la canaria y la andaluza. En ambos casos la tendencia consiste en suprimir el sonido africado que, como se ha dicho, no tiene equivalentes en el sistema del español y sustituirlo por otro más coherente con el resto de los sonidos palatales. Ambas estructuraciones se inscriben en sistemas fonológicos diferentes en cualidad pero de consecuencias lingüísticas parecidas.

1.1. El subsistema canario se caracteriza porque presenta, en la generalidad de las islas[2], un fonema /ĉ/ cuyos rasgos fónicos son los siguientes:

a) adherencia. Se trata de un sonido en cuya articulación el dorso de la lengua se proyecta sobre el paladar y marca una superficie de contacto más amplia que en la articulación de la /ĉ/ estándar peninsular.
b) predominio del momento oclusivo sobre el fricativo. El momento oclusivo de la africada /ĉ/ adquiere mayor duración que el fricativo, hasta el extremo de que, en ocasiones, desaparece este último y la /ĉ/ deja de ser africada y se convierte en un sonido puramente oclusivo (M. Alvar 1959: 39-40; 1965: 307-308, C. Alvar 1975: 37; D. Catalán 1960: 334; A. Lorenzo 1976: 59-62; R. Trujillo 1980: 87-89; M. Almeida y C. Díaz 1988: 36).

[1] Piénsese, por ejemplo, en los casos de despalatalización de /ñ/ (Moreno 1988, Moya 1993).

[2] Habría que hacer muchas precisiones, pues El Hierro y La Palma no funcionan del mismo modo que las otras islas; ni las zonas urbanas como las rurales.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

c) sonorización. En una proporción muy alta de los casos la /ĉ/ es sonora.

Este último rasgo, la sonorización, parece ser un refuerzo compensatorio que surge a consecuencia de la reducción de energía articulatoria consumida en la pronunciación de la /ĉ/ adherente; es decir, la tensión articulatoria de la africada /ĉ/ se reduce en la variante adherente y el equilibrio entre las tensiones de una y otra articulaciones se logra mediante la actuación de las cuerdas vocales. Se trata de un fenómeno frecuente: cuando un sonido tenso se relaja suele sonorizarse (Grammont 1950, Martinet 1974). En cualquier caso, parece ser que la sonorización no afecta sólo al fonema palatal, sino a toda la serie de las interruptas. Precisamente, la abundancia de sonorizaciones ha llevado a R. Trujillo (1980: 247) a cambiar el valor de los contrastes que sirven para oponer la serie de las interruptas y la de las sonoras; así, pues, entiende el profesor Trujillo que los pares *p/b*, *t/d,* etc., que en el español estándar peninsular descansan en el contraste sordo/sonoro se han reorganizado en las islas sobre el par interrupto/continuo.

La adherencia de /ĉ/ puede tener su raíz en la búsqueda de homogeneidad articulatoria con el resto de los fonemas del orden palatal. El fonema /ĉ/ del español medio constituye, como he dicho, un elemento aislado en el sistema; es el único sonido africado por naturaleza y se integra, por razones estructurales, en la serie de las oclusivas, pero, en modo alguno, es fónicamante homogéneo con el resto de los fonemas de su serie, que, como dije, es una serie de oclusivas.

Por otro lado, la adherencia es el rasgo más general y característico del orden palatal. Son adherentes la /ñ/ y la /ʎ/. En consecuencia, no es de extrañar que la /ĉ/ adopte un rasgo que la integra mejor en el orden palatal, la adherencia.

En definitiva, el subsistema canario, merced a la /ĉ/ adherente, resulta ser, por un lado, económico, puesto que elimina las articulaciones aisladas; y, por otro, conexo puesto que homogeneiza la oclusión

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

de /ĉ/ con la de la serie de las oclusivas y la adherencia con la de la mayoría de los fonemas del orden palatal.

El esquema del subsistema canario puede representarse del siguiente modo:

	ÓRDENES			
S	Labiales	dentales	palatales	velares
E	p	t	ĉ	k
R	b	d	y	g
I	f	s	–	h
E	m	n	ñ	
S		l	λ	

1.2. El subsistema andaluz, por su parte, presenta soluciones muy diferentes. En este caso, la /ĉ/ característica ha eliminado el momento oclusivo de la africada, con lo que ha pasado a ser una fricativa plena. Se trata de un cambio que ha sido posible gracias a que en el orden palatal correspondiente estaba vacía la casilla de las fricativas sordas y que ahora, tras la fricación de la /ĉ/, se ha rellenado. Paralelamente, la /y/ suele adoptar articulaciones ruidosas –rehiladas– que la homogeneizan plenamente con su pareja oposiva [š/ỹ].

En conclusión, cabe decir del subsistema andaluz algo parecido a lo que acabo de comentar para el canario: merced a la /š/ fricativa, se logra un conjunto fónico que resulta ser económico porque elimina las articulaciones aisladas, y conexo porque integra la /š/ en la serie de las continuas sordas y la homogeneiza con el carácter ruidoso de /ỹ/ rehilada.

2. Ahora bien, cada uno de estos dos subsistemas tiene un área de especial estabilidad, debido a que en ella coincide un conjunto de rasgos fónicos que se apoyan entre sí y permiten conservar la cohesión de sus unidades.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2.1. El subsistema canario tiene en las Islas Canarias su contexto fónico optimo. Aquí la /ĉ/ adherente convive con los otros dos fonemas adherentes, la /ñ/ y la /ʎ/. Se trata, pues de una zona en donde el *yeísmo* es un fenómeno de implantación relativamente reciente. Pero conviene tener presente que el *yeísmo* va penetrando cada vez con más fuerza en el habla de las islas impulsado, sobre todo, por los jóvenes y los hablantes más cultos. La distribución de las zonas de distinción y confusión es muy complicada, como es bien sabido; sin embargo, parece ajustarse a las normas generales de funcionamiento del yeísmo: las ciudades confunden y el campo distingue.

No tengo noticias de estudios en los que se correlacione *yeísmo* y /ĉ/ en Canarias, aspecto que sería muy instructivo para conocer mejor este interesantísimo subsistema; sin embargo, se pueden espigar en las monografías algunas informaciones que apuntan en el sentido de una cierta relación de interdependencia entre *distinción* y /ĉ/ adherente, por un lado, y yeísmo y /ĉ/ palatal, por otro.

M. Alvar (1972: § 84.1-84.4.2) diferencia la /ĉ/ adherente de otra variante muy palatal, más próxima a la realización castellana. Y observa que este alófono palatal está bastante extendido entre hablantes de nivel cultural alto. M. Almeida (1990: 59-60), en unas encuestas llevadas a cabo entre universitarios jóvenes grancanarios, observó que las realizaciones palatales eran muy frecuentes, incluso, entre informantes que procedían de ambientes con un bajísimo nivel cultural. Esta variante, aunque minoritaria, se registra fundamentalmente en el habla de las ciudades: Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Puerto del Rosario, Santa Cruz de La Palma, etc. (Almeida y Díaz Alayón 1988: 37).

Aunque no tenemos constancia expresa, todo apunta a que los dos fenómenos (/ĉ/ palatal y *yeísmo*) están correlacionados: ambos están propiciados por hablantes jóvenes y cultos y son más frecuentes en el habla urbana que en la rural.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por otro lado, el profesor Almeida nos proporciona otra información, no menos interesante, en la que se correlaciona /ĉ/ palatal y resistencia a la sonorización (M. Almeida 1990: 60), lo cual corrobora la existencia de ese delicado equilibrio que se da entre la /ĉ/ adherente y sus resonancias fónicas: sonorizaciones y *tempo* del momento oclusivo. En definitiva, resulta que, cuando la adherencia se reduce, las otras dos concomitancias también entran en crisis.

Pero, como ya he dicho en otro lugar (Moya 1988; 1993), en Andalucía, y muchos puntos de América, también se registra una /ĉ/ muy palatalizada de carácter adherente. Se trata de una articulación muy próxima a la descrita por Alvar en Canarias y que más arriba hemos llamado sencillamente palatal, pero que, sin duda, sigue siendo un sonido adherente, por más que en un estado incipiente de desnaturalización.

El análisis de la /ĉ/ adherente andaluza nos puede servir para valorar la información que tenemos de Canarias.

En Andalucía hemos registrado este alófono adherente en el sur de la provincia de Granada (Las Alpujarras y la Costa granadina), en el nordeste de la provincia de Jaén (Sierra de Segura) y en otros puntos dispersos también de la provincia de Jaén (Albanchez de Úbeda, Baños de la Encina) y, más recientemente, en Jubrique al noroeste de la provincia de Málaga.

En todos los casos se trata de un sonido africado de carácter adherente, generalmente sordo y en el que el momento oclusivo es de igual o mayor duración que el fricativo. Por otro lado, tanto las zonas jiennenses como la granadina son yeístas, pero todavía es posible encontrar restos de una pretérita distinción λ/*y*; así es, al menos, en Albanchez de Úbeda (Jaén) y Mairena (en la Alpujarra granadina). Pero el caso de Jubrique es distinto. Jubrique está situado en el corazón de una zona de distinción λ/*y* ubicada entre las provincias de Málaga y Cádiz. Se trata de una pequeña área, ya registrada en el *ALEA,* que comprende cinco pueblos: Benaocaz y Jimena de la Frontera en Cádiz y Alpandeire, Jubrique y Gaucín en Málaga. En estos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

puntos se conserva en la actualidad la mencionada distinción, aunque cada día de manera más precaria. En Jubrique es un fenómeno más frecuente en hablantes femeninos y de avanzada edad.

Son pocos los estudios estadísticos al respecto, pero, según todos los datos, esta variante de /ĉ/ está en regresión, empujada en unos puntos por la africada estándar castellana (área jiennense) y en otros por la fricativa [š] (áreas granadina y malagueña). García Marcos (1992: 125) ha registrado en la costa granadina los siguientes porcentajes: estándar 61'69, adherente[3] 29'48 y fricativa 8'81.

En definitiva, todo parece indicar que el alófono adherente, cuando pierde el apoyo de la también adherente /λ/, se desnaturaliza –abandona la sonoridad, y equilibra o invierte el tiempo de los momentos oclusivo y fricativo– y termina por desaparecer.

2.2. El subsistema andaluz tiene su lecho de estabilidad en el área del *ceceo*[4]. La [š] fricativa es el correlato palatal de la serie de las

[3] García Marcos, siguiendo la tradición del *ALEA*, sigue llamando cacuminal a este sonido adherente. A este respecto es interesante tener en cuenta que la filología española se ha alimentado esencialmente del manantial que había brotado de los estudios de don Ramón Menéndez Pidal y que, en ese conjunto de saberes, las cacuminales ocupaban un lugar importante. Sin embargo, hasta que no hemos tenido un conocimiento más profundo y veraz de las hablas canarias no ha sido posible reinterpretar estos sonidos que, de manera dispersa, se pueden oír en varios puntos de Andalucía. De modo que con el estudio de las adherentes ha sucedido algo parecido a lo que cuentan los etnólogos y folcloristas de los cantes de ida y vuelta (la Habanera, la Guajira, la Colombiana): los conocimientos han tenido que hacer el viaje dos veces para adquirir su dimensión exacta.

[4] Comprende, aproximadamente, el sur de Huelva, Cádiz, Sevilla (excepto la una franja al norte y el sureste colindante con Málaga y Córdoba), Málaga (menos la zona norte que linda con Córdoba), sur de Granada y zona costera de Almería.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

continuas sordas. Su carácter netamente palatal la diferencia de las dentales [θ] (dento-interdental), y [ʂ] (predorso-dental convexa). Sin embargo, se diferencia más claramente de [θ], habida cuenta de que la [š] se opone a [θ] no sólo por las marcas denso/difuso (palatal/dental), sino también por las de estridente/mate, pues la [š] es estridente (timbre *siseante*) y la [θ] mate (timbre *ciceante*). En cambio, la [ʂ] (predorso-dental convexa) es, al igual que la [š], estridente (*siseante*). En definitiva, la oposición del *ceceo*, š/θ es más clara que la del *seseo*, š/ʂ; sin embargo, ambas se reparten por Andalucía, aunque cŏn muy distinta vitalidad: la primera alcanza un 71% y la segunda el 19%, según los datos del *ALEA*. Pero existe en Andalucía otro tipo de /*s*/: la [ś] dento-alveolar coronal plana, que se extiende por las zonas de *seseo*[5] y de la distinción *s*/θ[6], pero en este caso, el margen de seguridad ente la palatal [š] y la dento-alveolar [ś] es muy corto y, por ello la lengua tiende a liminar el encuentro, de hecho, según los datos del *ALEA*, alcanza sólo un 8%[7]. Finalmente, la coocurrencia de [š] y [*s*] castellana (ápico-alveolar cóncava), característica de las zonas de distinción *s*/θ[8], es inusitada (2%):

[5] Comprende centro-accidente de Huelva, norte y sureste de Sevilla, centro y sur de Córdoba y norte de Málaga.

[6] Aproximadamente, centro-norte de Huelva, centro de Granada, Jaén y Almería.

[7] Llama la atención porque, según el *ALEA*, se trata de una zona situada en el centro de la provincia de Jaén. Sin embargo, o es un sonido que ya ha desaparecido o se trata de una interpretación errónea, pues no tengo constancia de la existencia de [š] fricativa en la referida zona.

[8] Se extiende por la zona nororiental de Almería, de Granada y de Jaén, norte de Córdoba y norte de Huelva.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

	CECEO	SESEO	SESEO, DISTINCIÓN	DISTINCIÓN
	θ	ş	ś	s/θ
[š]	71%	19%	8%	2%

El profesor Villena (2001), a partir de datos empíricos obtenidos en Málaga, estudia las relaciones de coocurrencia de [š] con la distinción *s/θ*, la /s/ y la /*θ*/, y comprueba que, en efecto, existe una relación negativa entre el uso de [š] y la distinción *s/θ*; en cambio, resulta positiva la relación entre [š] y /s/ o /*θ*/, si bien la probabilidad de coocurrencia de [š] y /s/, es menor que la de [š] y /*θ*/.

El subsistema andaluz tiene, pues, dos variantes: una en la que concurren las fricativas [š] y /*θ*/, que es la más estable, y otra en la que [š] coincide con la dental /ş/.

C E C E O			
p	t	–	k
b	d	ǰ	g
f	θ	š	h

S E S E O			
p	t	–	k
b	d	ǰ	g
f	s	š	h

Los estudios estadísticos de que disponemos en la actualidad son de carácter urbano y de la zona oriental andaluza –Málaga y Granada– donde domina la distinción *s/θ* y la /*ĉ*/ africada, aunque el *seseo* es una presencia constante. Más escasos son el *ceceo* y la [š] fricativa. Faltan trabajos similares de las hablas rurales donde los resultados se pueden invertir. Asimismo, tampoco tenemos trabajos sobre el área occidental del dialecto, en donde las valoraciones asignadas a los fenómenos lingüísticos no coinciden con las de Málaga y Granada. Allí el *seseo*, empujado por el prestigio sevillano, parece tener un poder aglutinador, del que carece en el área orien-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tal del dialecto; en el oriente, en cambio, ese prestigio hay que asignárselo a la distinción.

En resumen, no conocemos lo que ocurre en las zonas donde se dan las circunstancias óptimas para que prospere el subsistema andaluz, pero, en cualquier caso, es ilustrativo analizar los datos de Granada y Málaga.

En Granada (Moya y García Wiedemann 1995) la norma dominante en la distinción (55%), le sigue el *seseo* (40%) y, finalmente, hay un residuo de *ceceo* (5%). Este último está estigmatizado como norma rural y tiende, por tanto, a eliminarse del habla urbana.

Por su parte, la [š]fricativa es una variante minoritaria en el habla de Granada, sólo alcanza el 18% de las ocurrencias; es casi exclusiva del habla masculina (H: 35, M: 3%) y confluye con el seseo. En Granada, además, está en regresión como lo demuestran los índices generacionales (35% los mayores, 16% los adultos y 6% los jóvenes). Por otro lado, es un sonido característico de los sociolectos bajos (cultura baja 32%, media 10% y alta 6%). Los estudios que hemos realizado para calibrar el prestigio de esta variante (Moya y García Wiedemann 1995; Martínez y Moya 2001) le asignan siempre los valores más bajos de la escala.

En definitiva, la fricativa [š], por lo que a Granada se refiere, es un sonido de escaso prestigio social y característico de hombres seseantes, mayores de 55 años y de bajo nivel cultural.

En Málaga (Villena 1997) la norma más frecuente es, también, la distinción (62%), le sigue el *ceceo* (27%) y, en último lugar, se sitúa el *seseo* (11%). Las diferencias de sexo juegan en estas variables un papel destacado: la mujeres prefieren el *seseo* (M: 14, H: 7%) y los hombres el *ceceo* (H: 42, M: 18%).

La [š] fricativa en Málaga tiene un índice de frecuencia más elevado que Granada (Ma: 25, Gr: 18%), como corresponde a una ciudad con más alta proporción de *ceceo*. Y, al igual que en esta, en Málaga es

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

también un sonido del habla masculina (H: 40, M: 14%). En lo que respecta a la variación por edad, Málaga presenta una situación más compleja, la variable edad se entrecruza con otros factores, lo que da lugar a estratificaciones discontinuas, aunque, en términos generales, se puede afirmar, como en Granada, que es más frecuente en los hablantes de más edad (<35 años, 18%; >35 años, 35%). Finalmente, la fricativa platal se correlaciona negativamente con el factor educación, lo que supone que a mayor instrucción le corresponde un índice más bajo de fricación.

En definitiva, en Málaga la fricativa [š] presenta un cuadro muy parecido al de Granada. Se trata, también, de un sonido de escaso prestigio social y característico de hombres ceceantes de bajo nivel cultural.

	[š]	s/θ	s	θ
GRANADA	18	55	40	5
MÁLAGA	25	62	11	27

	[š] FRICATIVA							
	SEXO		EDAD			CULTURA		
GRANADA	H	M	<25	25-55	>55	ALTA	MEDIA	BAJA
	35	3	6	16	35	6	10	32
MÁLAGA	H	M	<35		>35			
	40	14	18		35			

3. Dicen los estudiosos de la sociolingüística que el cambio lingüístico es una cuestión agónica en la que se dirimen tensiones contrarias, antagónicas: por un lado están los cambios desde abajo, que suelen ser de difusión regular y estar patrocinados por las clases medias y bajas; por el otro, los cambios desde arriba, generalmente, de difusión léxica y propiciados por las clases altas (Lavob 1996; Kroch 1978). Y, en esa tensión, el éxito se produce cuando hay coinciden-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cia de intereses (Guy 1988). Así se explica que para Gregory Guy el cambio no sea más que el reflejo de una dialéctica elemental de las sociedades humanas.

El análisis de los subsistemas canario y andaluz demuestra que, si bien esas tensiones ejercen su influencia, sin embargo, por debajo, en la escala de las unidades lingüística, el sistema también impone sus condiciones.

El subsistema canario parece tener su punto débil en la coexistencia de la /ĉ/ adherente con la lateral /ʎ/, sonido este en decadencia no sólo en el español sino en toda la Romania.

El subsistema andaluz, por su parte, tiene dos caras: una en la que la [š] fricativa convive con la [θ] del *ceceo* y que resulta ser débil, habida cuenta los escasos extensión y prestigio del *ceceo*; otra en la que la convivencia se da con el *seseo* y que en Andalucía es minoritaria y, también, débil por la razón de que se trata del *seseo* inscrito en el área del *ceceo* y, por tanto, de un *seseo* de raíz culta –con [ṣ] predorso-dental convexa–, que contrasta con el carácter vernáculo de la [š] en Andalucía. Además, el referido *seseo* está patrocinado por las mujeres, que, como es sabido, suelen reaccionar contra los marcadores vernáculos y tienden al empleo de los rasgos ejemplares (Villena 1997, 101). Sin embargo, esta segunda cara tiene presencia en numerosos puntos de Andalucía, Granada entre ellos.

Pero no conviene olvidar que esta coocurrencia de [š] fricativa y [ṣ] predorso-dental convexa del subsistema que he llamado andaluz no es exclusivamente andaluza, también existe en numerosos puntos de Hispanoamérica y, entre ellos, tenemos dos con espléndidos estudios: uno es Panamá (Cedergren 1972) y el otro Puerto Rico (López Morales 1983).

H. Cedregren señalaba que ya en 1972 la tendencia a la realización fricativa en el español de Panamá era cada vez mayor. El índice que alcanzaba era del 36%. Quienes más favorecían la fricación eran

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

precisamente las mujeres jóvenes de estrato sociocultural intermedio. Era, asimismo, un fenómeno propio de los nativos de la ciudad y no se registraba en los panameños de origen rural. En cuanto al factor socioeconómico, la fricación de [s̄] dibujaba un patrón curvilíneo característico de los cambios en progreso desde abajo, esto es, eran los grupos medios del continuo social los que favorecían la fricación, mientras que los grupos extremos, clases baja y alta, preferían la realización estándar. En definitiva se trataba de un cambio en progreso iniciado por los jóvenes de clase media y de origen urbano.

H. López Morales observa que en Puerto Rico la variante más frecuente es la africada (94'4%), sin embargo, llama la atención sobre el porcentaje de fricativas (5'3%), que, aunque pequeño, era una tendencia en aumento. Según López Morales, se trata de un cambio reciente que no se había señalado con anterioridad. Fue en 1973 cuando A. Quilis y M. Vaquero confirman la existencia de alófonos fricativos plenos en los que había desaparecido, por completo, el momento oclusivo. Según los datos de López Morales la fricación está patrocinada por las mujeres jóvenes de los estratos socioculturales bajos. Finalmente, señala que se trata de un fenómeno que carece de carácter rural.

Estas dos manifestaciones americanas del llamado subsistema andaluz, son idénticas a las andaluzas –particularmente a la granadina–, sin embargo, se diferencian de ellas en que en Hispanoamérica constituyen un proceso en aumento; en cambio, en Málaga y Granada están en regresión.

Pero no se olvide una curiosa coincidencia: en muchas zonas americanas, y en Puerto Rico con seguridad, ha dominado, hasta no hace demasiados años, el subsistema canario (Navarro Tomás 1948; Rubén del Rosario 1971; Moya 1988 y 1993), sin embargo, diversos factores han debido concurrir para que la situación cambiara, el hecho es que hoy, a raíz del estudio de H. López Morales, podemos

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

afirmar que el "subsistema andaluz" se está abriendo camino en Puerto Rico, del mismo modo que en Panamá y probablemente en otros lugares del continente hispano. Es decir, incluso en los puntos en donde la adherencia puede significar un freno al avance de la articulación fricativa, la [š] fricativa está adquiriendo cada día más presencia. Y así ocurre no sólo al otro lado del Atlántico, también en la costa granadina la [š] fricativa penetra con fuerza en los hablantes jóvenes (<35 años 23%; 35-65años 9%; >65 años 2%).

En el cambio lingüístico, pues, intervienen factores de carácter interno y externo. El éxito sólo tiene lugar cuando ambos factores colaboran en el cambio. Los dos ejemplos que hemos tratado aquí parecen corroborar la hipótesis.

El subsistema canario manifiesta ya en el archipiélago mismo un punto de regresión. Sus aliados en el sistema han dejado de serle fieles. Pero, aún así, sin el apoyo de la /ʎ/, la integración de sus unidades es perfecta –la /ĉ/ adherente y oclusiva se ajusta plenamente a los rasgos de la serie de las interruptas sordas–; sin embargo, la sonoridad concomitante limita su coexistencia con la sonora /y/, y crea una inestabilidad que no existía en la ausencia de yeísmo, es decir, cuando permanecía viva la /ʎ/ y las clases léxicas que ambos fonemas diferenciaban no se habían igualado. Son, pues, factores internos los que parecen impedir la conservación del subsistema canario.

El subsistema andaluz manifiesta una estructura fonológica en la que todos los elementos se adaptan plenamente a las cualidades fónicas de las agrupaciones en las que se inscriben. La /š/ correspondiente ha abandonado su condición de africada, ha dejado la serie de las interruptas y ha ocupado el hueco palatal de las continuas sordas. Es más, la sonora palatal correspondiente, /y/, ha adoptado un modo de articulación que la homogeneiza plenamente con su correlato fricativo sordo /š/. Se trata, pues, de una estructuración que desde el punto de vista del sistema está completamente integrada. Sin embar-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

go, los factores sociales son adversos a su generalización: en el área del ceceo, donde las distancias fónicas entre [š] y [θ] lo hacen más estable, el escaso prestigio manifiesto[9] de ambos sonidos impiden su generalización; y en el área del seseo, las valoraciones contrarias –carácter culto de /*s*/ y vernacular de /š/– impiden su progreso. En cambio, en Hispanoamérica, donde no parecen jugar estas valoraciones, es decir, los factores externos y internos no se oponen ni contradicen, el cambio lingüístico progresa con celeridad.

4. Esta comunicación sugiere preguntas no contestadas todavía, demanda un mejor conocimiento de la realidad lingüística e invita al trabajo coordinado.

[9] Sin embargo, la fricativa [š] cuenta con un evidente prestigio encubierto en algunos sectores sociales; así, por ejemplo, entre los hombres del barrio granadino del Albaicín.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Emilio (1968): *Fonología española*, Madrid, Gredos, 4ª ed.

ALMEIDA, Manuel (1990): *El habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria, Centro de la cultura popular canaria.

ALMEIDA, Manuel y DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1988): *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.

ALVAR, Carlos (1975): *Encuesta en Playa de Santiago (Gomera)*, Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

ALVAR, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Madrid, *RFE*, anejo LXIX.

—— (1965): "Notas sobre el español hablado en La Graciosa (Canarias orientales)", *RFE*, XLVIII, págs. 293-319.

—— (1972): *Niveles socio-culturales en el español hablado en Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

—— (1975-78): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols., Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

ALVAR, Manuel, LLORENTE, Antonio y SALVADOR, Gregorio (1961-73): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada, CSIC.

CATALÁN, Diego (1958): "Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano", *RHL*, XXIV, págs. 233-242.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

——— (1960): "El español canario, entre Europa y América", *BFL*, XIX, págs. 319-37.

CEDERGREN, Henrietta (1972): *Interplay of social and linguistic factors in Panamá*, tesis doctoral, Universidad de Cornell.

GARCÍA MARCOS, Francisco (1992): "Estratificación e índices de variación de la /ĉ/ en el español de la costa granadina", *Boletín de la Academia puertorriqueña de la lengua española*, I, págs. 119-135.

GRAMMONT, M. (1950): *Traité de Phonetique*, 4ª ed., París.

GUY, Gregory (1988): "Language and Social Class", en Newmeyer, F. (ed): *Linguistic: the Cambridge Survey, IV, Language: the Socio-cultural Context*, Cambridge, Cambridge University press, págs. 57-60.

KROCH, A. (1978): "Toward a theory of social dialectvariation", *Language in Society*, 7, págs. 17-36.

LABOV, Williams (1996): *Principios del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.

LÓPEZ MORALES, Humberto (1983): *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México, Universidad Nacional Autónoma.

LORENZO RAMOS, Antonio (1976): *El habla de Los Silos*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura.

MARTINET, André (1974): *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*, Madrid, Gredos.

MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio (1994): *Fonética*, Barcelona, Teide.

MARTÍNEZ, María Dolores y MOYA CORRAL, Juan Antonio (2000): "Reacciones actitudinales hacia la variación dialectal en hablantes granadinos", *LEA*, XXII/2, págs. 137-160.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1988): "Despalatalización de Ñ en español", *LEA*, X, págs. 61-72.

MOYA CORRAL, Juan Antonio (1988): "Problemas fonológicos del

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

orden palatal", en *Studia Literaria atque Lingüística N. Marín, J. Fernández Sevilla et P. González Oblata*, Granada, Universidad, págs. 151-171.

—— (1993): "La *ch* adherente y sus implicaciones fonológicas", en *Antiqua et Nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*, Granada, Universidad, págs. 213-227.

—— (1993): "La pérdida de /ñ/ en la provincia de Jaén", *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén* 2/1, págs. 21-33.

MOYA CORRAL, Juan Antonio y GARCÍA WIEDEMAN, Emilio J. (1995): *El habla de Granada y sus barrios*, Granada, Universidad.

NAVARRO TOMÁS, Tomás (1948): *El español de Puerto Rico*, Río Piedras.

QUILIS, Antonio y VAQUERO, M. (1973): "Realizaciones de /ĉ/ en el área metropolitana de San Juan de San Juan de Puerto Rico", *RFE*, 56, págs. 1-52.

ROSARIO, Rubén del (1971): *La investigación dialectal en Puerto Rico*, *RFH*.

TRUJILLO, Ramón (1970): *Resultados de dos encuestas dialectales en Masca*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

—— (1980): "Sonorización de sordas en Canarias", *ALM*, XVIII, págs. 247-65.

—— (1981): "¿Fonologización de alófonos en el habla de Las Palmas de Gran Canaria?", *SILE*(I), págs. 161-74.

VILLENA PONSODA, Juan Andrés (1997): "Convergencia y divergencia dialectal en el continuo sociolingüístico andaluz: datos del vernáculo urbano malagueño", *LEA*, XIX/1, págs. 82-125.

VILLENA PONSODA, Juan Andrés (2001): *La continuidad del cambio lingüístico. Tendencias innovadoras y conservadoras en la fonología del español*, Granada, Universidad.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LENGUA E HISTORIA: LA PRESENCIA CANARIA EN SANTO DOMINGO. RESUMEN DE UNA INVESTIGACIÓN

◆

Irene Pérez Guerra

0. En una serie de cuatro artículos que he publicado en el *Listín Diario*[1], al concluir el último de ellos me refería al hecho de que la mayoría de los trabajos e investigaciones de naturaleza diversa (histórica, etnológica, social, cultural, política, económica, etc.) sobre los diferentes períodos cronológicos de temas varios como, por ejemplo, el referente al domínico-haitiano[2], han omitido, en general, la consideración de los hechos de naturaleza lingüística que a ellos se refieren, dejando en la penumbra numerosos e interesantísimos datos que constituyen un aporte de relevante importancia a la hora de considerar la trayectoria y la explicación de la realidad socio-cultural e histórica de la nación dominicana.

---

[1] Véase en *Listín Diario* (Sección "Opinión", 21, 22, 23 y 24 de julio de 1991) la serie de 4 artículos bajo el título de "El español dominicano. Su configuración histórica."

[2] Véase, sobre este tema, Irene Pérez Guerra, "Trujillo y la hispanodominicanización lingüística de la zona fronteriza", en *Listín Diario* (Sección "Opinión", 19, 20 y 21 de agosto de 1991).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Asimismo, comentaba en dichos artículos[3] que esta situación confirma, para el ámbito dominicano, lo que sobre el europeo y más concretamente sobre el español dice el investigador y lingüista Luis Michelena: "Los historiadores, *in genere*, con muy brillantes pero escasas excepciones, suelen ser, si no ciegos, por lo menos miopes para el lenguaje. Se pueden leer obras que tratan de largos períodos de tiempo en dilatados territorios sin que se saque otra impresión, a no ser que uno tenga información previa, sino la de que todos, tirios y troyanos, hablan y escriben la misma lengua, a no ser que se prefiera concluir que no se habla ni escribe ninguna"[4].

Es por todo ello, entre otras cosas, que quisiera resaltar ahora un hecho de relevante importancia que en mi trabajo de campo he dado prioridad. Me refiero a la gran extensión que en él he dedicado a aspectos históricos relacionados no sólo con la localidad bajo consideración sino, también, con el poblamiento canario de la actual República Dominicana y, más ampliamente, con el resto de las áreas hispanoamericanas que recibieron, del mismo modo, colonizadores procedentes del Archipiélago Canario como la base de su constitución demográfica. Me han llevado a ello fundamentalmente tres consideraciones.

- La primera, de naturaleza general, se basa en la necesidad de dar sentido al tema concreto del que me he ocupado considerándolo como un caso especial dentro de un contexto más amplio que, en la mayor parte de los casos, es requerido para dotar de sentido a la investigación que he realizado.
- En segundo lugar, y tal como digo en las conclusiones de mi trabajo, considero que los procesos de *acomodación lingüística* que he

[3] Véanse los artículos citados en nota 2.

[4] Cfr. su obra *Lengua e Historia*, Madrid, 1985, pág. 192.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

comprobado en la localidad estudiada, Sabana de la Mar, (entre otros muchos), son extrapolables con alto índice de probabilidad a otras zonas americanas donde se produjeron mecanismos repoblatorios similares a los que han tenido lugar en el área dominicana investigada por mí. Por lo que es conveniente y necesario conocer dichos procesos para poder aplicar a los mismos una metodología de trabajo paralela a la que he utilizado para el caso específico de la República Dominicana.

• Y, en tercer lugar, la constatación, obvia, de que solamente el conocimiento de la trayectoria sociohistórica de los contingentes canarios establecidos en numerosos territorios hispanoamericanos nos permite aplicar al área territorial estudiada categorías explicativas de naturaleza general que no serían claras ni siquiera perceptibles a partir de un análisis limitado a una sola localidad.

Expresándome de modo más concreto, lo que me he planteado en la investigación que a continuación detallaré de manera resumida, ha sido el insertar los datos lingüísticos sincrónicos (que representaron los materiales concretos a considerar), en un contexto histórico que no sólo facilite los puntos de partida y las estructuras previas explicativas de la situación actual, sociocultural, económica y, lógicamente, lingüística del área estudiada sino que aporte también la necesaria dimensión genética de la misma, (que en nuestro caso se refiere a la de origen canario), labor muy poco practicada por los investigadores ya que exige mucha más dedicación y más trabajo.

1. ¿POR QUÉ DE MI INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN?

Hace un tiempo el lingüista español Gregorio Salvador echaba de menos una comparación sistemática entre las modalidades caribeñas de español y las hablas de las Islas Canarias extrañándose, muy acer-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tadamente, de que no se hubiera emprendido hasta este momento esa tarea dado que las semejanzas existentes entre ellas son realmente sorprendentes.

La investigación que desde el año 1985 he llevado a cabo sobre y en una localidad concreta de la República Dominicana (presentada como tesis Doctoral en la Universidad de Valladolid, España, en 1993 y publicada por el Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo) responde a la solicitud del mencionado lingüista español, entre otros muchos investigadores.

Sin embargo, mi propio interés científico y mi propio trabajo investigativo sobre el tema canario se adelantó a la formulación de este distinguido filólogo, ya que desde los años ochenta comencé a trabajar en él debido, en parte, a mi procedencia familiar de origen canario de la antigua villa de San Carlos.

Así, pues, mi investigación se propuso considerar, a partir de un caso particular de la República Dominicana, extrapolable a su vez en el contexto histórico-lingüístico de buena parte de Hispanoamérica, la trascendencia que, en el ámbito lingüístico, ha tenido el proceso histórico de colonización por contingentes canarios en diferentes áreas del Continente Americano.

Desde que percibí la fertilidad de la hipótesis que relacionaba genéticamente un sector del habla dominicana con modalidades canarias de lengua, decidí rastrear las áreas territoriales dominicanas originadas por repoblación de origen *isleño*.

Dicha investigación puede considerarse, pues, determinada por los siguientes rasgos configuradores:

1) En primer lugar, la inserción de la misma en una *trayectoria histórica*, diacrónica, que la dota de sentido, de acuerdo con lo apuntado para este tipo de estudios por el lingüista Eugenio Coseriu.

2) En segundo lugar, la inserción, complementaria a la anterior, de los datos lingüísticos manejados en un contexto sociológico sin-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

crónico que los haga inteligibles de acuerdo con las exigencias de lo que D. Hymes denomina *lingüística socialmente conformada*.

3) En tercer lugar, el empleo, para la elicitación de los materiales de mi trabajo, de investigación de campo (*in situ*) centrada en la técnica de la observación participante, con utilización de estrategias orientadas hacia el concepto de *red social* desarrollado, fundamentalmente, en la sociolingüística reciente por los Milroy.

4) Y, finalmente, en cuarto lugar, una vez obtenidos los materiales necesarios e insertos los mismos en un doble contexto histórico, se han examinado los mismos utilizando, concretamente, en el *nivel léxico*, la metodología de la denominada por J. Greenberg "comparación léxica masiva".

Además de todo ello, es preciso resaltar un aspecto importante de la investigación: la reconstrucción casi completa de la trayectoria socio-histórica de Sabana de la Mar (fundada por canarios en 1760), la que aún no había sido realizada.

Por lo que, tanto el aspecto histórico como el lingüístico considerados en este trabajo, lo dotan de originalidad investigativa, ya que no se habían realizado aún con datos confiables como representan por una parte los comprobados mediante trabajo de campo (al que hice alusión) y los elicitados mediante la consulta de documentación de archivo (ambos *in situ*) con los resultados obtenidos en el desarrollo, largo y muchas veces penoso de mi investigación, he querido llenar un vacío bibliográfico sobre un aspecto importante de la realidad cultural, histórica y lingüística de la República Dominicana.

Es decir que todo ello me ha obligado a una prolongada labor de investigación (por varios años) que puede ser diferenciada en diversas facetas estrechamente coordinadas.

1. La primera, documental, la he llevado a cabo en los repositorios españoles (AGI en Sevilla, Archivo de Simancas, en Valladolid,

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Archivo del Cabildo Insular de Tenerife, en Canarias, etc.), y dominicanos (AGN fundamentalmente, además de todo lo consultado en la localidad), lo que me ha permitido diseñar, con datos de primera mano, la trayectoria histórica de la localidad, como he expresado antes.

2. La segunda, de carácter sociológico, ha sido dirigida a la determinación de los aspectos socio-poblacionales, económico-productivos, político-institucionales y socio-culturales de Sabana de la Mar.

Para este fin he utilizado, además, simultáneamente, documentación oficial y privada procedente de la localidad (Ayuntamiento Municipal, Juzgado de Paz, Junta Municipal Electoral, Oficialía de Estado Civil, etc.) y datos adquiridos en trabajo de campo realizado *in situ* durante largos meses, referidos tanto a aspectos de la realidad local (arquitectura, literatura oral, pautas comunitarias de comportamiento, etc.) cuanto a la parte dedicada a la configuración *lingüística* (*nivel léxico*) y *sociolingüística* que constituye un apartado de relevante interés para el conocimiento del español dominicano.

2. Pasaré ahora a detallar, escuetamente, la *estructura* de la investigación y los *resultados* obtenidos en los diversos temas incluidos en ella. Para ello echemos en primer lugar una ojeada de que lo ha representado en sí el proceso de población de naturales del Archipiélago Canario a tierras tanto americanas cuanto dominicanas y que constituyen los primeros capítulos de mi estudio.

Es un hecho altamente conocido por los estudiosos de la historia y la lingüística americanas las estrechas relaciones mantenidas entre el Archipiélago de las 7 Islas Canarias y diversos países del Nuevo Mundo desde los primeros viajes de Colón, dado su papel estratégico de "puerta, cabeza de puente, jardín de aclimatación" con las tie-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

rras recién descubiertas, y dado su papel protagónico en el proceso demográfico de la América hispánica.

Para ello es preciso recordar que la escala en las Islas Canarias era preceptiva y necesaria en los viajes que, con dirección a América, se originaban en Sevilla y que precisamente por ello se aprovechaban los factores favorables que la estancia en puertos canarios representaban para el aprovisionamiento de las naves que se dirigían a tierras americanas.

Por otra parte, y ya en lo referido a la incorporación de núcleos humanos de procedencia canaria a las expediciones dirigidas a América, debe ser resaltado que, desde el comienzo de las navegaciones entre Sevilla e Indias, la Corona (española) eximió de la totalidad de los requisitos exigidos normalmente para el traslado de personas desde Castilla a América a los moradores de las Islas Canarias, a lo que la R.C. de 9 de septiembre de 1511 exige solamente que "se escriba el nombre de la persona que quisiere pasar a Indias sin examen ni información."

Esta circunstancia implicaba no solamente la absoluta apertura de acceso a América a los habitantes de las Islas Afortunadas sino, y sobre todo, la exclusión de los mismos requisitos documentales que debían realizar obligatoriamente en la Casa de Contratación de Sevilla el resto de los aspirantes a viajar a Indias que no procedieran de territorio canario. Y es también este hecho el que explica el bajísimo porcentaje de documentación (= 0.3% del total) referida a pobladores canarios que encontró el investigador P. Boyd-Bowman en el AGI de Sevilla.

Así, pues, la emigración canaria a tierras antillanas y americanas iba cobrando mayor auge con el paso de los siglos XVI al XIX, convirtiéndose en una práctica común de la corona española como un modo de política estatal centralizada en resolver múltiples inconvenientes de uno y otro lado del Atlántico. Entre los que se pueden citar:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

1.- Despoblación de ciertas zonas en conflicto geográfico-estratégico y político.

2.- Avance de ocupación de territorios por parte de otras naciones extranjeras.

3.- Superpoblación canaria y estado de pobreza en las Islas.

4.- Aumento de la población "hispana" blanca, la cual disminuía progresivamente.

Los países americanos receptores del elemento poblacional canario fueron representados en mayor o menor escala (desde el siglo XVI al XIX) por los siguientes :

• Antillas Mayores (Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico), La Florida (Puerto de San Agustín, Apalache, etc.) y

• Venezuela (Cumaná), México (Campeche y Península de Yucatán), Río de la Plata (Buenos Aires y Uruguay), Panamá, Colombia, Perú, Texas, Luisiana (St. Bernard Parish), Guayana, Trinidad.

Dentro del contexto específico de La Española, entre los asentamientos de origen canario que tuvieron efecto en Santo Domingo se encuentran las fundaciones de los siguientes poblados:

• Bánica (1664), San Carlos (1684), Hincha (1704), San Juan Bautista de la Maguana (1773), Santa Cruz de Neyba o San Bartolomé de Neyba (1735), San Felipe de Puerto Plata (1737), San Joaquín de Dajabón (1740), San Fernando de Montecristi (1751), Santa Bárbara de Samaná (1756), Sabana de la Mar (1760), San Rafael de la Angostura (1761), Azua (Repoblamiento), Baní (1764), San Gabriel de las Caobas (1768), San Miguel de la Atalaya (1768).

¿Qué representó para el territorio insular de la Isla de Santo Domingo este movimiento migratorio y fundacional a lo largo de varios siglos?

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Entre otras cosas, este proceso representó un considerable aumento demográfico y una recuperación económica de la Isla verificado fundamentalmente en el siglo XVIII.

Desde el punto de vista general se podría afirmar con todos los datos con que se disponen hoy día sobre el tema, lo que Manuel Alvar expresaba en el sentido de que "Canarias conformó [parte de] la realidad americana: con sus hombres, con sus mitos, con sus costumbres o con su cultura [y su lengua]. Y lo conformó desde el mismo Descubrimiento"[5].

Obviaré, desde luego, por lo extenso del tema, lo concerniente a la reconstrucción socio-histórica de la localidad estudiada (Sabana de la Mar). Su contenido fue publicado por el Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, según lo he dicho antes.

3. Pasaré ahora a mencionar los resultados y conclusiones de la parte del trabajo dedicado a ofrecer datos *lingüísticos* y *sociolingüísticos* sobre nuestro tema, de relevante interés no sólo a la hora de abordar el estudio y/o el conocimiento de una parcela importante en la constitución del español dominicano, sino que, también, constituye un ejemplo susceptible de ser tomado como marco de referencia extrapolable al estudio y/o análisis de la realidad lingüística de otros contextos geográficos con similares características en su génesis canaria tanto en el territorio de la actual República Dominicana como en el de otros ámbitos hispanoamericanos.

Para el logro de los fines del estudio *lingüístico* y *sociolingüísticos* los que me acabo de referir, he seleccionado, además de la mencionada

[5] Véase M. Alvar, "Prólogo a la obra de Manuel Álvarez Nazario", *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1972, págs. 9-25 (en especial, pág. 24).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

metodología de trabajo de campo, otras estrategias y procedimientos sociolingüísticos de encuestas, cuestionarios, etc., con el fin de obtener datos orientados al nivel léxico mediante la aplicación de lo que Greenberg ha denominado *comparación léxica masiva*, trabajo arduo y extremadamente penoso. Además, como recursos adicionales de comprobación he recurrido a la consulta minuciosa del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (*ALEICan*)[6], entre otras numerosas obras de importancia sobre el tema, como marco de referencia y comprobación comparativas.

3.1. *Aspectos más relevantes del estudio léxico*

En sentido general, como resultados finales de este nivel lingüístico se podrían mencionar los siguientes:

A) El mantenimiento local de la modalidad canaria de español es, a mi parecer, atestiguado convincentemente por el alto porcentaje de coincidencias léxicas del habla del grupo *isleño* (A.1) con el dialecto canario, que es evaluable en un 73,75%, con base en el caudal léxico recogido en Sabana de la Mar dentro de este grupo sociológico referido, ya minoritario, comparativamente, a los materiales similares del *ALEICan*.

B) En el mismo sentido, es revelador el porcentaje de coincidencias con el léxico canario existente en el uso léxico de las *redes sociales* de la localidad en cuestión constituidas por pobladores originarios de otras zonas dominicanas. El mismo es del 56,37 %, lo que atestigua

[6] Realizado por M. Alvar y colaboradores, y el *ALEA* (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*), también realizado por ese mismo autor.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

la intensidad del proceso de *acomodación* léxica desarrollado en estos grupos sociológicos con referencia a la modalidad *isleña* de habla.

C) Los datos referidos a las coincidencias del léxico local con el canario, por Islas, revela una clara mayoría de vocabulario insular procedente de las tres islas centrales del Archipiélago Canario, es decir *Tenerife*, con un 63 % del total de las coincidencias examinadas, *Gran Canaria*, con un 55,9 % y *La Palma* con un 50,3 %.

Estos datos demuestran que la mayor cantidad de emigrantes que zarpaban hacia América se desplazaban en mayor número desde estas tres Islas Centrales, ya que poseían puertos autorizados para despachar navíos al Nuevo Continente.

D) El porcentaje de coincidencias es mucho menor respecto de las tres Islas mencionadas en relación con las demás, pero no por ello menos importante: *Lanzarote* (44,5 %), *Fuerteventura* (44,3 %), *La Gomera* (37,3 %) y *El Hierro* (37,5 %).

E) La mayor densidad de coincidencias entre el léxico de Sabana de la Mar y las Islas Canarias en *campos semánticos* se verifica a los referidos al cuerpo humano, los fenómenos atmosféricos, los animales domésticos, los vegetales y los cultivos agrícolas, etc., debido, posiblemente, a que existe, según los postulados de la llamada *glotocronología*, una mayor resistencia a la modificación del "Léxico fundamental".

F) Pero el factor más importante en el rastreo del caudal léxico de origen canario lo constituye la aparición de un gran número de *portuguesismos léxicos* de clara procedencia canaria y que no habían sido aún rastreados en el español dominicano, lo que constituye un aporte importante para su mejor conocimiento.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Este factor esta altamente relacionado con el hecho de que en las Islas Canarias el influjo portugués en el habla y en la cultura es evidente a todas luces debido a la fuerte huella dejada por los colonizadores portugueses en el Archipiélago.

* *Ejemplos de portuguesismos léxicos:*

-*TUSA/TUZA*, 'corazón de la mazorca'
-*TUSAR*, 'pelar, trasquilar...'
-*MESTURAR*, 'mezclar'
-*GAVETA*, 'artesa, recipiente de madera ...'
-*PAN FRESCO*, 'pan del día'
-*ESTOFAR*, 'recentar la masa...'
-*VIRAR*, 'torcer'
-*REGO*, 'surco'
-*RIEGO*, 'acequia'
-*CHARAMICO (CHARAMUSCO)*, 'leña menuda, ramas secas...'
-*RAMO*, 'rama'
-*BAMBALLÓN*, 'cierto tipo de calabaza; grandullón...'
-*RESTRA*, 'ristra de ajos, horca de cebollas...'
-*GOMO*, 'gajo'
-*URRAR*, 'mugir'
-*PICAR*, 'guiñar'
-*FAÑOSO*, 'gangoso'
-*CAÑOTO*, 'zurdo'
-*ABANAR*, 'soplar, abanicar...'
-*ABANADOR*, 'soplillo'
-*TRAZA/TRASA*, 'carcoma, polilla'
-*ENAMORAR*, 'cortejar'
-*CASCAJO*, 'gleba'
-*MARULLO*, 'ola...'

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

-*RUAMA/RUAME*, 'morralla' (cierta especie de pescado)
-*CARDUMEN*, 'banco de pescado'
-*GAMBADO/GAMBAO*, ' curvo, torcido, curvo de piernas...'
-*ESPIRRAR*, 'estornudar'
-*RATIÑO*, 'avaro...'
-*DEBASO*, 'perezoso'
-*CHURRI*, 'roña'
-*TRAQUINAR*, 'trajinar, afanarse, estar muy activo...'
-*SABICHOSO*, 'sabihondo...'
-*POTALA*, 'ancla'
-*ENCHUMBAR/ENCHUMBADO*, 'mojar con exceso, saturar de agua, empapar, calarse de agua...'
-*GANGORRA*, 'liña de mano, cordel...'
-*FONDAJE*, 'bajos fondos marinos...'
-*MARGULLAR*, 'zambullir, sumergirse, chapuzar...'
-*CABOSO*, 'pececitos pequeños, chaparrudo ...'
-*PICUDA/BICUDA*, 'paparda... (cierta especie de pescado)
-*CHOPA*, 'sabalo, raspallón...' (cierta especie de pescado)
-*CHERNA/CHERNE*, 'mero, serrano imperial...' (cierta especie de pescado)
-*CACHIMBA*, 'pipa'
-*UÑERO*, ' panadizo'
-*LAPILLA*, 'piojuelo, pulgón, garrapata...'
-*TUPIR/TUPIDO*, 'obstruido...' (por ejemplo, "tupido de la nariz")
-*TANQUE*, 'recipiente para el agua...'
-*DERRENGAR/DERRENGADO*, 'cansado, fatigado, descaderado...'
-*PANELA*, 'cierta variedad de dulce...'
-*LUNA*, 'menstruación...'
-*NUEVO*, 'joven...'
-*RASPADURA/RAPADURA*, 'dulce sólido de azúcar sin refinar...'
-*EMPATURRARSE*, 'hartarse, llenarse, ensuciarse...'
-*CANGA*, 'yugo' (del arado)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

-*CHUECO*, 'torcido, entumecido, podrido...'
-*DESCONCHAMBAR/DESCONCHAMBADO*, 'desarreglar, defectuoso, descomponer, dislocar, desconyuntar...'

* *Otros ejemplos: posibles lusismos léxicos susceptibles de otras explicaciones (occidentalismos, leonesismos...)*

-*BOTAR*, 'tirar, arrojar, despedir bruscamente...'
-*CANCIL*, 'costilla del yugo del arado, palos del yugo...'
-*CHAVETA*, 'clavija...'
-*EMPATAR*, 'añadir, alargar...'
-*AMOLAR/AMOLADOR*, 'afilar, afilador...'
-*CERNIR*, 'cerner'
-*MOMIO*, 'huevo sin cáscara, blando...'
-*ATRABANCAR*, 'atrancar, obstruir, abarrotar, llenar...'
-*CHÍCHARO*, 'guisante', entre otros.

3.2. *Aspectos más relevantes del estudio sociolingüístico*

A) En sentido general, el grupo sociológico establecido en Sabana de la Mar ha poseído características homogéneamente canarias desde su fundación en 1760 hasta 1880. A partir de esta fecha y hasta 1960 el elemento humano de procedencia canaria ha sido, aún, mayoritario cuantitativa y culturalmente en relación con los contingentes sociales originarios de otras zonas insulares de la República Dominicana. Desde 1960, por el contrario, el grupo de origen canario constituye ya solamente una minoría en la localidad de Sabana de la Mar, la cual va siendo aceleradamente borrada como resultado de una doble tendencia migratoria: la de los *isleños* sabanalamarinos hacia los Estados Unidos y otros territorios del país o caribeños por una parte, y la inmigración al área de núcleos poblacionales arriba-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

dos de otras comarcas dominicanas, que evidentemente llevan consigo sus diferencias regionales de habla.

No obstante lo afirmado, se puede aún detectar actualmente rasgos socioculturales identificables como de origen canario en aspectos tales como la arquitectura, la tradición culinaria, el folklore, la literatura oral, las labores agrícolas, la pesca y determinados trabajos artesanales, los que ya se van perdiendo de modo acelerado.

B) Desde el punto de vista sociolingüístico el modelo de lengua de la localidad no se ha alejado en su totalidad del modelo de habla canaria, funcionando todavía como *estructura de referencia* prestigiosa respecto a las modalidades de habla manejadas por el resto de los pobladores que han inmigrado al área desde 1960 de otras zonas geográficas del país (Cibao, Seibo, zona de Samaná, Sur de la Isla, etc.).

4. Por motivo de espacio no he incluido otros datos lingüísticos y sociolingüísticos y otros de carácter sociocultural en esta apretada versión de mi investigación. Los mismos se encuentran en el volumen publicado por el Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Desearía, pues, que este esfuerzo investigativo llene el vacío bibliográfico en el área que nos ocupa y contribuya a un mejor conocimiento de la realidad lingüística y cultural de la República Dominicana.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

COMPARACIÓN DE LOS LÉXICOS DISPONIBLES DE GRAN CANARIA Y CÓRDOBA

◆

José Antonio Samper Padilla
Clara Eugenia Hernández Cabrera
Juan José Bellón Fernández

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es establecer una comparación entre los datos de disponibilidad léxica de dos zonas dialectales del español incluidas en la macronorma atlántica, Gran Canaria y Córdoba. Frente a lo que ocurre en el plano fónico, tradicionalmente se han destacado poco las coincidencias léxicas del español atlántico porque se partía de la idea de que el vocabulario andaluz no se diferenciaría mucho del de Castilla en el momento de la colonización americana. Sin embargo, hoy las nuevas investigaciones documentales recogen no solo los andalucismos y canarismos presentes en el español de América, sino también un importante grupo de voces del noroccidente peninsular (como *candela*, *chinchorro* o *recova*), cuya difusión americana tuvo que contar con la ayuda de andaluces y canarios (cfr. Frago 1996: 35). Nuestra investigación pretende, además de comprobar el grado de cercanía de los léxicos disponibles de Gran Canaria y Córdoba, llegar a proponer una clasificación de las diferencias encontradas que pueda resultar útil para los futuros cotejos dialectales basados en las nóminas de disponibilidad léxica.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Las comparaciones diatópicas con los materiales allegados por medio de las pruebas asociativas para el estudio de la disponibilidad léxica cuentan con cierta tradición. Ya desde la primera investigación sobre léxico disponible, Gougenheim, Michéa, Rivenc y Sauvageot (1964) advirtieron divergencias geográficas y culturales, pero fue W. F. Mackey (1971) quien destacó la importancia y el valor de estos cotejos: al examinar los listados de disponibilidad léxica de Francia y de la región canadiense de Acadie, señaló algunas palabras que revelaban diferencias de cultura y de civilización, pues ciertos objetos y actividades tenían una función y una importancia distintas en los dos países.

En cuanto al mundo hispánico, las comparaciones efectuadas por J. López Chávez (1992, 1995) con la totalidad de los datos de los léxicos disponibles de Madrid, Gran Canaria, República Dominicana y Puerto Rico descubrieron sorpresivamente que los índices de coincidencias eran «insospechadamente bajos», ya que los porcentajes de compatibilidad léxica entre las distintas zonas geográficas examinadas se situaban entre un pobre 14,8% y un muy moderado 24,2%.

Sin embargo, los resultados de O. Alba (1998, 2000), que comparó los primeros 50 vocablos de las listas de disponibilidad de cinco dialectos del español[1] (República Dominicana, Puerto Rico, Madrid, México y Chile[2]) en tres centros de interés –'El cuerpo

[1] El investigador dominicano decidió realizar las comparaciones con los primeros 50 vocablos, porque estos «constituyen el léxico más representativo dentro de cada centro de interés» (Alba 2000: 106-107).

[2] En la primera versión de este trabajo, O. Alba basó sus comparaciones en la investigación que M. Mena Osorio (1986) realizó en Concepción (Chile). En cambio, en la segunda versión, el estudioso dominicano utilizó la segunda edición (la de 1999) de la obra de A. Valencia y M. S. Echeverría sobre la disponibilidad léxica en estudiantes chilenos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

humano', 'Medios de transporte' y 'Alimentos'–, confirmaron que la compatibilidad o la diversidad dialectal en el terreno del léxico variaba según el grado de cohesión semántica del centro de interés de que se tratara: el centro más compacto o cerrado, 'Las partes del cuerpo humano', fue el más compatible o coincidente; en contraposición, el más difuso o abierto, 'Alimentos', fue el que más favoreció la variedad dialectal. Lo más relevante de este cotejo fue poner de manifiesto que una amplia mayoría de los vocablos estaba presente en los cinco dialectos, es decir, muy pocos eran exclusivos de unos y desconocidos por otros. Lo que variaba era su posición en la escala de disponibilidad.

Para la comparación de los léxicos de Puerto Rico y Gran Canaria, J.A. Samper (1999) se basó en las palabras que suponían el 75% del índice acumulado de disponibilidad en las listas de cada isla, y no en todos los datos recogidos en las encuestas, porque a partir de un determinado punto en los listados de disponibilidad muy posiblemente no se están comparando hechos de norma, sino fenómenos particulares del habla de un grupo pequeño de informantes o incluso de un único hablante. Asimismo consideró que, para el cotejo dialectal de los vocablos reunidos en los léxicos disponibles, se requería tener en cuenta las diferencias en los criterios de edición de los materiales, ya que una cuantificación que olvidara estos hechos podría llevar a resaltar lo diferencial sin correspondencia con los datos reales. Aplicando estos principios, el promedio de vocablos puertorriqueños realmente disponibles y ausentes en Gran Canaria se reduce al 9%, lo que indica que el léxico coincidente es abrumadoramente mayoritario, como corresponde a la unidad de la lengua también en el terreno léxico.

A las mismas conclusiones llegaron A. González Martínez y P. Orellana Ramírez (2000) al comparar el léxico disponible de Cádiz con el de Zamora, siguiendo las pautas establecidas por Samper (1999): la proporción global de afinidad de los léxicos disponibles de Cádiz y Zamora es del 78%.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

2. Cuestiones metodológicas

En la comparación de los léxicos disponibles de Gran Canaria y de Córdoba contamos con la ventaja de haber seguido una metodología común, conforme a las normas del proyecto panhispánico de disponibilidad léxica coordinado por H. López Morales: se han examinado los mismos 17 centros de interés –los 16 tradicionales más el de 'Los colores'–, el número de informantes es relativamente cercano (539 en Gran Canaria y 400 en Córdoba) y los criterios de edición de los diccionarios son también muy semejantes.

En este tipo de cotejos no solo interesa prestar atención a las diferencias de inventario (esas pueden resultar fácilmente reconocibles) y a las discrepancias muy marcadas en los índices de disponibilidad, sino que, junto a los aspectos divergentes, creemos que es realmente importante destacar también lo común, es decir, el hecho de que los vocablos más disponibles presenten un alto grado de coincidencia, pues los distintos listados regionales o nacionales suelen ofrecer una elevada proporción de palabras compartidas que justifican la unidad esencial del español.

Para la comparación nos basaremos en un índice convencional, el 75% de la frecuencia acumulada según el cálculo que proporciona el programa *LexiDisp*[3]. En este trabajo, pues, tomaremos en considera-

[3] El programa *LexiDisp*, en su configuración actual, no aporta el índice proporcional de la disponibilidad de cada vocablo ni, por supuesto, su índice acumulado. Por eso, el número de vocablos que representa el 75% de la frecuencia acumulada de Gran Canaria no coincide (es ligeramente superior) con el 75% del índice acumulado de la disponibilidad que se utilizó en la comparación con Puerto Rico (Samper, 1999). Para realizar esta comparación, hemos pensado que era necesario basarse en los datos que proporciona el mismo programa para los dos conjuntos de vocablos.

De menor importancia nos parece que el límite se establezca en el 75% que consideramos nosotros ahora, en el más amplio 90%, que abarcaría un conjunto de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ción el número de vocablos que aparece diferenciado por centros de interés en el cuadro 1.

CENTROS DE INTERÉS	GRAN CANARIA	CÓRDOBA
01 Partes del cuerpo	51	43
02 La ropa	43	38
03 Partes de la casa (sin los muebles)	42	37
04 Los muebles de la casa	58	47
05 Alimentos y bebidas	102	97
06 Objetos colocados en la mesa para la comida	41	40
07 La cocina y sus utensilios	70	73
08 La escuela: muebles y materiales	76	57
09 Iluminación, calefacción y medios de airear	28	30
10 La ciudad	118	108
11 El campo	191	198
12 Medios de transporte	40	34
13 Trabajos del campo y del jardín	106	106
14 Los animales	77	84
15 Juegos y distracciones	144	112
16 Profesiones y oficios	126	115
17 Los colores	27	29
TOTALES	1.340	1.248

Cuadro 1. Número de vocablos por centros de interés que suponen el 75% de la frecuencia acumulada de las listas de disponibilidad de Gran Canaria y Córdoba.

palabras muy superior (algo que nos proponemos realizar para comprobar si cambia la índole del vocabulario y en qué medida –y cómo– aumentan las diferencias interdialectales), el 0,02 del índice de disponibilidad que propone Bartol (2000) o las 50 palabras más disponibles de cada centro de interés que utilizó Alba (1998, 2000). El principio es siempre el mismo: la necesidad de delimitar el conjunto del léxico disponible para el cotejo dialectal. Cualquier corte, por la inexistencia de unos límites cuantitativos muy precisos, establece barreras artificiales entre palabras muy cercanas en cuanto al índice de disponibilidad y posible uso.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

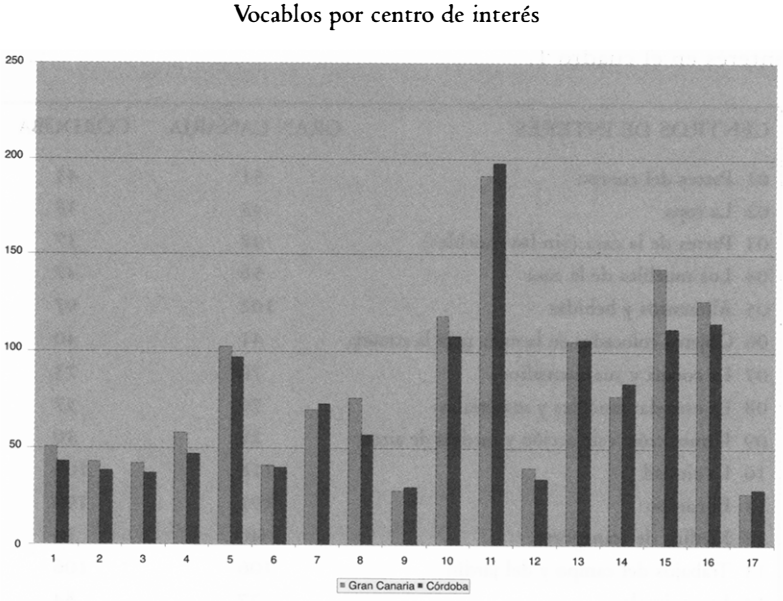


Gráfico 1. Vocablos por centros de interés que suponen el 75% de la frecuencia acumulada de las listas de disponibilidad de Gran Canaria y Córdoba

Lo primero que destaca en el cuadro 1 es que nuestro análisis se basa en una importante cantidad de vocablos: 1.340 de Gran Canaria y 1.248 en Córdoba[4]. Son cifras muy relevantes, si tenemos en cuenta que el léxico que usa un hablante medio, sin contar los vocablos propios de su profesión u oficio, se sitúa en torno a las 2.000 unidades (cfr. López Morales 1987: 59). Se trata, pues, de un am-

[4] Las cifras absolutas son, en realidad, algo menores ya que hay algunos vocablos que figuran en más de un centro. Por ejemplo, una palabra como *silla* aparece tanto en el centro 04 'Muebles de la casa' como en el 07 'La cocina y sus utensilios' y en el 08 'La escuela: muebles y materiales'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

plio cotejo entre los vocablos más disponibles de unos centros de interés de validez universal; un léxico, por tanto, muy representativo de las comunidades de habla estudiadas.

Puede comprobarse que la cifra de términos es algo superior en Gran Canaria (92, en total). Esta diferencia puede estar relacionada con el número de los encuestados: 539 isleños frente a 400 cordobeses[5]; no es extraño, por consiguiente, que la cantidad de vocablos de los distintos centros sea más alta en Gran Canaria, con una diferencia muy marcada en el 08 (76 *vs.* 57) y en el 15 (144 *vs.* 112). Pero también resulta significativo que el número de vocablos sea mayor –aunque por muy escaso margen– en cinco centros de interés (07, 09, 11, 14 y 17) entre los estudiantes cordobeses en esa franja del 75% de frecuencia acumulada[6].

[5] La cifra cordobesa coincide con la establecida para todas las zonas en el proyecto panhispánico. En el caso de Gran Canaria, las encuestas se habían realizado antes de que se fijaran unos criterios metodológicos comunes a todo el proyecto y la muestra diseñada supera el número que se acordó posteriormente.

[6] Realmente sólo en tres centros (el 09, el 14 y el 17) el número total de vocablos es superior en Córdoba. En los otros hay que suponer que los estudiantes grancanarios han aportado una cantidad más elevada de palabras de muy baja disponibilidad.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

	GRAN CANARIA		CÓRDOBA	
Rango	Centros de interés	Proporción	Centros de interés	Proporción
1	11 El campo	14,2	11 El campo	15,9
2	15 Juegos y distracciones	10,7	15 Juegos y distracciones	9,0
3	16 Profesiones y oficios	9,4	16 Profesiones y oficios	9,2
4	10 La ciudad	8,8	10 La ciudad	8,7
5	13 Trabajos del campo y...	8,8	13 Trabajos del campo y...	8,5
6	05 Alimentos y bebidas	7,6	05 Alimentos y bebidas	7,8
7	14 Los animales	5,7	14 Los animales	6,7
8	08 La escuela	5,7	07 La cocina	5,8
9	07 La cocina	5,2	08 La escuela	4,6
10	04 Los muebles de la casa	4,3	04 Los muebles de la casa	3,8
11	01 Partes del cuerpo	3,8	01 Partes del cuerpo	3,4
12	02 La ropa	3,2	06 Objetos colocados...	3,2
13	03 Partes de la casa	3,1	02 La ropa	3,0
14	06 Objetos colocados...	3,1	03 Partes de la casa	3,0
15	12 Medios de transporte	3,0	12 Medios de transporte	2,7
16	09 Iluminación...	2,1	09 Iluminación...	2,4
17	17 Los colores	2,0	17 Los colores	2,3
TOTALES	1.340		1.248	

Cuadro 2. Porcentaje de vocablos que aportan los centros de interés al total de las listas de disponibilidad de Gran Canaria y Córdoba

Tanto las cifras absolutas del cuadro 1 como, muy especialmente, las relativas del cuadro 2 muestran un casi perfecto paralelismo entre los dos listados, algo que no debe resultar sorprendente si se tienen en cuenta los datos de los diversos trabajos de disponibilidad realizados en distintos ámbitos dialectales. Son escasas, por tanto, las divergencias en el rango de los centros. El orden es exactamente el mismo en las siete primeras posiciones (que engloban centros de interés de gran amplitud de asociaciones) y en las tres últimas. Destaca la alta proporción de vocablos del centro 11, 'El campo', que curiosamente presenta una proporción mucho más elevada que la del 10, 'La ciudad'.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

	GRAN CANARIA		CÓRDOBA	
Rango	Centros de interés	Proporción	Centros de interés	Proporción
1	14 Los animales	14,7	11 El campo	16,1
2	11 El campo	13,9	05 Alimentos y bebidas	15,2
3	05 Alimentos y bebidas	13,2	16 Profesiones y oficios	13,6
4	16 Profesiones y oficios	12,8	01 Partes del cuerpo	12,7
5	15 Juegos y distracciones	12,8	13 Trabajos del campo y...	12,4
6	01 Partes del cuerpo	12,7	15 Juegos y distracciones	12
7	13 Trabajos del campo y...	11,6	14 Los animales	11,9
8	07 La cocina	11	07 La cocina	11,8
9	04 Los muebles de la casa	10,6	02 La ropa	10,4
10	10 La ciudad	10,2	04 Los muebles de la casa	10,4
11	08 La escuela	9,7	10 La ciudad	10,1
12	02 La ropa	9,6	06 Objetos colocados...	8,8
13	12 Medios de transporte	9,5	03 Partes de la casa	8,5
14	06 Objetos colocados...	9,3	08 La escuela	8,5
15	03 Partes de la casa	8,2	12 Medios de transporte	8
16	09 Iluminación...	7,2	09 Iluminación...	6,7
17	17 Los colores	6,5	17 Los colores	6,5
TOTALES		11,3		11,4

Cuadro 3. Porcentaje de vocablos analizados con relación al total de cada centro de interés en Gran Canaria y Córdoba

Los vocablos que se van a comparar suponen algo más del 11% del total de los aportados por los informantes[7]. En ambas sintopías son los centros 09 'Iluminación, calefacción y medios de airear un recinto' y 17 'Los colores' los peor representados; por el contrario, los centros 11 'El campo', 05 'Alimentos y bebidas' y 16 'Profesiones y oficios' son los que presentan un porcentaje más alto sobre el total, si bien en Gran Canaria los tres son superados por el centro

[7] Recordemos que esos porcentajes, sólo aparentemente bajos, recogen los 1.340 vocablos con mayor índice de disponibilidad en Gran Canaria y los correspondientes 1.248 cordobeses.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

14 'Los animales', una situación que sorprende porque en Córdoba el mismo campo se ve relegado al rango 7.

3. Resultados

Al observar los datos de los cuadros 4 y 5, podemos concluir que hay un predominio contundente del léxico común: las proporciones que alcanzan los vocablos coincidentes en la franja seleccionada del 75% de frecuencia acumulada, a pesar de las diferencias cuantitativas entre una y otra lista, son muy altas. Pero, además, un número relativamente importante de los vocablos seleccionados encuentran su correspondencia en posiciones inferiores en los listados de la otra zona. Las cifras de léxico divergente (72 y 50) representan unos porcentajes muy poco relevantes (5,4% y 4%, respectivamente), que

Centros de interés	Número de vocablos	75%	%	90%	%	100%	%	NO	%
01	51	42	82,3	9	17,6	—	0	—	0
02	43	32	74,4	7	16,3	2	4,6	2	4,6
03	42	29	69,0	10	23,8	2	4,8	1	2,4
04	58	34	58,6	18	31,0	3	5,2	3	5,2
05	102	74	72,5	20	19,6	5	4,9	3	2,9
06	41	32	78,0	7	17,1	—	0	2	4,9
07	70	49	70,0	14	20,0	1	1,4	6	8,6
08	76	45	59,2	22	28,9	6	7,9	3	3,9
09	28	20	71,4	6	21,4	1	3,6	1	3,6
10	118	91	77,1	20	16,9	2	1,7	5	4,2
11	191	125	65,4	41	21,5	7	3,7	18	9,4
12	40	30	75,0	5	12,5	2	5,0	3	7,5
13	106	58	54,7	26	24,5	7	6,6	15	14,2
14	77	70	90,9	7	9,1	—	0	—	0
15	144	85	59,0	43	29,9	8	5,5	8	5,5
16	126	90	71,4	34	27,0	1	0,8	1	0,8
17	27	23	85,2	3	11,1	—	0	1	3,7
TOTAL	1.340	929	69,3	292	21,8	47	3,5	72	5,4

Cuadro 4. Vocablos de las listas de disponibilidad de Gran Canaria en los listados cordobeses

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Centros de interés	Número de vocablos	75%	%	90%	%	100%	%	NO	%
01	43	42	97,7	1	2,3	—	0	—	0
02	38	32	84,2	5	13,2	1	2,6	—	0
03	37	29	78,4	4	10,8	2	5,4	2	5,4
04	47	34	72,3	8	17,0	4	8,5	1	2,1
05	97	74	76,3	13	13,4	3	3,1	7	7,2
06	40	32	80,0	4	10,0	1	2,5	3	7,5
07	73	49	67,1	15	20,5	5	6,8	4	5,5
08	57	45	78,9	9	15,8	3	5,3	—	0
09	30	20	66,7	6	20,0	1	3,3	3	10,0
10	108	91	84,3	15	13,9	1	0,9	1	0,9
11	198	125	63,1	45	22,7	18	9,1	10	5,0
12	34	30	88,2	2	5,9	1	2,9	1	2,9
13	106	58	54,7	31	29,2	9	8,5	8	7,5
14	84	70	83,3	14	16,7	—	0	—	0
15	112	85	75,9	13	11,6	5	4,5	9	8,0
16	115	90	78,3	22	19,1	2	1,7	1	0,9
17	29	23	79,3	6	20,7	—	0	—	0
TOTAL	1.248	929	74,4	213	17,1	56	4,5	50	4,0

Cuadro 5. Vocablos de las listas de disponibilidad de Córdoba en los listados grancanarios.

quedan muy por debajo de los que se encontraron al comparar las islas de Gran Canaria y Puerto Rico.

Hay centros de interés en los que todos los vocablos disponibles son conocidos en las dos sintopías: es lo que ocurre con los campos 01 'Partes del cuerpo' y 14 'Los animales'. Es probable que ambos estén reflejando, en buena medida, un saber escolar que contribuye a la uniformidad en las respuestas[8]. Los centros 11, 13 y 15 son, por

[8] Aunque hubiera sido esperable que el centro 14 'Los animales' reflejara el léxico dialectal, por las denominaciones de las especies autóctonas, esto no ocurre en los niveles de los listados en que centramos el análisis.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

el contrario, los que propician las mayores diferencias cuantitativas; es algo que no puede extrañar porque su carácter difuso favorece la aparición de un léxico muy variado.

Los centros 02, 08 y 17 presentan en Gran Canaria todos los vocablos que suponen el 75% del índice de frecuencia acumulada cordobés. Sin embargo, no ocurre lo mismo cuando la comparación se hace en el sentido contrario, ya que los sujetos grancanarios han incorporado ciertos vocablos ausentes entre los andaluces.

Algunos campos presentan una gran semejanza en cuanto a las palabras más disponibles, una señal inequívoca de que los dialectos comparten el léxico esencial. Cotejos similares con otras sintopías permitirán conocer si ese vocabulario tiene carácter panhispánico o precisar, al menos, qué proporción alcanzan las voces comunes en los primeros lugares de los listados. En nuestro caso, son muy altos los porcentajes de coincidencias en los centros 01 (97,7% y 82,3%) y 14 (83,3% y 90,9%), pero también son destacables los campos 10, 12 y 17.

Nos centraremos a partir de ahora en el léxico diferente. Siguiendo la línea iniciada en el trabajo de comparación de Gran Canaria y Puerto Rico (Samper 1999), intentaremos establecer una clasificación de las diferencias que aparecen en estos listados de léxico disponible, ya que estamos convencidos de que contar con una tipología de las divergencias puede resultar útil en posteriores cotejos dialectales, una de las aplicaciones más fructíferas de los estudios de disponibilidad.

Cuando analizamos los vocablos divergentes tanto en un sentido como en otro (ver anexos I y II), lo primero que llama la atención es que, junto a un vocabulario diferenciado por razones de tipo diatópico, hay otro conjunto que debemos comentar separadamente porque la divergencia no obedece a razones estrictamente dialectales. Esto quiere decir que el número ya escaso de las diferencias geolectales debe reducirse:

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

1) En primer lugar, algunos de esos vocablos diferentes se repiten en más de un centro de interés. Es el caso de cinco términos de los listados grancanarios: *caldero*, *bondilla* (ambos en los centros 06 y 07), *casa terrera* (centros 10 y 11), *sacho* (centros 11 y 13) y *papa* (que aparece en los centros 05 y 11, y además figura en el sintagma *papa frita*, en el centro 05). En los listados cordobeses también encontramos un vocablo que se repite en dos centros de interés: *perol* (campos 07 y 11), pero en este caso debemos hacer precisiones (vid. *infra*) acerca del posible cambio de significado del término en los distintos campos.

2) Hay términos que no se encuentran en el mismo centro de interés en las listas de la otra sintopía, pero aparecen en otros campos de significado afín, con la misma referencia. Por tanto, la aparente diferencia es sólo el resultado de las distintas posibilidades asociativas de los diversos centros, que en muchos casos no presentan una delimitación estricta. Esto ocurre, sobre todo, en campos de mucha amplitud asociativa, como el 10 y el 11. En el centro 11 'El campo' aparecen en los listados cordobeses *aceituna*, *algodón*, *pipa*, *lince* y *venado*. Estos cinco vocablos figuran en Gran Canaria en los centros de interés 05 (*aceituna* y *pipa*), 02 (*algodón*) y 14 (*lince* y *venado*), respectivamente.

Es más amplia la relación de términos del listado grancanario que se inscriben en este grupo. De nuevo ofrece muchos ejemplos el centro 11: *bar*, *colegio*, *parque*, *plaza*, *restaurante* y *ayuntamiento* son vocablos que se encuentran en los listados cordobeses dentro del centro de interés 10, 'La ciudad', mientras que *casino* y *verbena* están en el 15 'Juegos y distracciones'. También en el centro 13, 'Trabajos del campo y del jardín', tenemos *regadera*, *maceta, martillo*, *estiércol*, *cortadora* y *guadaña* (que en Córdoba figuran en el 11, 'El campo'), *cubo* y *cuchillo* (en el 07), *buey* (en el 14) y *guante* (en el 02). En el campo 08, 'La escuela: mue-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

bles y materiales', se encuentra el vocablo *comedor*, que en los listados cordobeses aparece en el 03, 'Partes de la casa (sin los muebles)'.

3) Seis de las siete lexías divergentes del centro 05 en el listado cordobés son denominaciones de marcas comerciales. A pesar de la identidad de criterios en este aspecto, puesto que los responsables de ambos estudios optaron por mantener sólo los nombres comerciales que estuvieran lexicalizados o en camino de lexicalizarse, aparecen en el listado cordobés lexías como *fanta*, *pepsi-cola*, *casera* o *sprite*. Son vocablos que reflejan la consideración de que el mayor uso de estos productos en la provincia andaluza puede propiciar la lexicalización de esos nombres propios.

4) A ciertas diferencias en la aplicación de los criterios de encuesta y edición se deben tres divergencias del centro 06 (*pan*, *comida* y *fruta*), una del 07 (*aceite*) y otra del 09 (*abanico*), presentes en las listas cordobesas y no en las isleñas. Los criterios más estrictos en cuanto a las asociaciones que se pedían a los informantes grancanarios explican que no aparezcan alimentos entre los 'Objetos colocados en la mesa para la comida' o en 'La cocina y sus utensilios' [9], ni objetos de ventilación individual en el centro 09.

5) La presencia de sintagmas compuestos, como es previsible y como se ha señalado desde las primeras comparaciones de las listas de léxico disponible (vid. López Chávez 1992), favorece la aparición de diferencias aparentes. En nuestros materiales podemos observar que en ocasiones una comunidad prefiere la forma reducida, mientras que la otra mantiene –exclusiva o mayoritariamente– la lexía completa. Son los casos de *paddle* (CO) y *paddle tenis* (GC) del centro 15, *butano* (CO) frente a *gas butano* (GC) en el campo 07 [10],

[9] Sí figuran los cuatro vocablos en el centro 05, 'Alimentos y bebidas'.

[10] En Córdoba se distinguieron las dos formas.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

o *barra* (CO) frente a *barra de luz* (GC) en el 09 [11]. Algo similar ocurre en el centro 16 con *agrónomo* (CO), voz que en GC se recoge bajo las formas *ingeniero agrónomo* (que también aparece en CO) y *perito agrónomo* [12].

En este subgrupo hay que incluir aquellos ejemplos que se caracterizan por presentar en un listado el sustantivo simple y en el otro el mismo sustantivo pero regido por un verbo. Todos nuestros ejemplos corresponden al centro 13 'Trabajos del campo y del jardín', que es el que más propicia la incorporación de formas verbales: *estiércol* (GC) frente a *echar estiércol* (CO), *acequia* (GC) y *hacer acequias* (CO), *surco* (GC) frente a *hacer surcos* o *abrir surcos* (CO).

6) La fecha de realización de las encuestas también puede dar lugar a diferencias circunstanciales. Probablemente el centro de interés que está más condicionado por este factor sea el número 15, que pide las asociaciones de juegos y entretenimientos. La aparición de algunas actividades lúdicas novedosas en el tiempo que media entre las encuestas grancanarias (1991) y cordobesas (1997) es la razón de la ausencia en los listados canarios de los vocablos *consola*, *videoconsola*, *rol* y del nombre comercial *tabú*.

Frente a los casos anteriores, que recogen divergencias que, en nuestra opinión, no se deben a causas estrictamente dialectales, establecemos un último apartado que incluye los diversos grupos que representan las verdaderas diferencias diatópicas:

---

[11] En Córdoba aparecen las dos posibilidades, con mayor índice de disponibilidad del sintagma completo (puesto 20; el acortamiento figura en el puesto 27). En cambio, en Gran Canaria sólo aparece la forma plena.

[12] Figuran en Córdoba, dentro del 75% de la frecuencia acumulada del centro de interés 16, *ingeniero agrónomo* y *agrónomo*; no se registra *perito agrónomo*. En cambio, en Gran Canaria están presentes *ingeniero agrónomo* y *perito agrónomo*, pero no el término *agrónomo*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

1) En primer lugar, las divergencias dialectales pueden deberse al distinto uso de los sufijos *o-Ø / a* aplicados a los mismos lexemas: son los casos de *zapatero* (CO) frente a *zapatera* (GC) y de *cazuelo* (CO) frente a *cazuela* (GC)[13].

No es totalmente idéntica la situación de la pareja *perol/perola*. Mientras que en los listados cordobeses se encuentran los dos términos en el centro de interés 07, en los grancanarios solo se halla *perola*. Pero ha de considerarse que *perol* aparece también en el centro de interés 11 de los listados cordobeses, con una acepción distinta, propia de la capital cordobesa, la de 'comida campestre en la que se incluye habitualmente el arroz'.

2) Hay otros casos en que los términos se diferencian dialectalmente porque en un geolecto se usa un sufijo derivativo que no está presente en el otro. Valgan como ejemplos *cuarto de la pila* (CO) y *cuarto de pileta* (GC). Encontramos una diferencia similar en el uso del sufijo *–ero*, tan característico del español de Canarias, en la voz *naranjero* frente a *naranjo*.

3) Hay vocablos divergentes que aportan una diferenciación cultural, entendida en sentido amplio, del mismo tipo de las que señaló Mackey (1971) en su estudio de los léxicos de Francia y la Acadie. Nos referimos a la presencia en Córdoba en el centro 10 de la voz *mezquita* (con un destacado índice de disponibilidad) y de un conjunto de voces que reflejan la importancia de la actividad oleícola en esa provincia: *aceitunero*, *olivero*, *coger aceitunas* y *recoger aceitunas* (lexías todas del centro 13).

Al examinar el vocabulario de Gran Canaria, también se detecta la presencia de términos que revelan características idiosincrásicas:

[13] En los listados cordobeses del centro 07 aparecen tanto *cazuela* (puesto 30) como *cazuelo* (puesto 62).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

en el centro 10 se encuentran *cabildo* y *muelle*; en el 12, *jet-foil*; en el 15, *palo*, referencia al juego tradicional en las islas.

4) También se constata la aparición en una de las listas de vocablos propios del español general (o al menos muy extendidos en nuestra lengua [14]) y que faltan en la otra. En algunos casos tal ausencia refleja que nos encontramos ante términos muy poco usados en esa comunidad. Esto ocurre en Gran Canaria con voces como *casilla*, *cochera*, *pillar* o *candela*; y en Córdoba con *chamarra*, *lavamanos*, *ropa vieja* o *cancha*.

Sin embargo, no debemos olvidar que la amplitud de las asociaciones de los centros de interés puede explicar la ausencia de ciertos vocablos, aunque sean conocidos y usados, en la nómina de una comunidad. Con nuestros datos actuales –sin disponer de recopilaciones léxicas de uso, no sólo diferenciales– es aventurado dar respuestas firmes en esta cuestión.

5) Otro subgrupo específico está constituido por aquellos casos que podríamos clasificar como sinónimos diatópicos: uno de los términos es muy disponible en una sintopía, pero está ausente en la otra comunidad de habla, que ofrece un vocablo distinto también en lugares relevantes de sus listados de disponibilidad. Esto ocurre en el centro 15 con *goma* (CO) y *elástico* (GC) para designar el mismo juego infantil.

6) Por último, dentro de este apartado, ha de reservarse un lugar importante para incluir aquellos términos que se registran como dialectalismos en los diccionarios regionales diferenciales. En los listados cordobeses del centro 05 'Alimentos y bebidas' aparece un plato típico de la gastronomía cordobesa, *flamenquín* [15]; y en el centro de in-

[14] Son voces que no tienen marca dialectal en el diccionario académico.

[15] El *DRAE* no registra este vocablo y el significado que se recoge en el *TLHA*, según el criterio del *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada ('croqueta pequeña'),

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

terés 13, entre varias tareas relacionadas con el cultivo del olivo [16], destaca *desvaretar*, que tanto el *DRAE* como el *TLHA* registran como un andalucismo. Menos extendidos por la geografía andaluza están los sintagmas *cavar pies* y *hacer soleras*, también relacionados con el cultivo del olivo.

Entre los vocablos que se incluyen en las listas grancanarias y que no figuran en las cordobesas (anexo I) destaca la presencia de un número importante de dialectalismos que, como tales, aparecen en los diccionarios regionales. Tanto en el *Diccionario de canarismos* (Lorenzo, Morera y Ortega 1994) como en el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (Corrales, Corbella y Álvarez 1996) figuran *camisilla* (centro 02), *poyo*, *vasija* (04), *papa* (05), *bondilla* (06), *ropero*, *cocinilla* (07), *guagua*, *casa terrera*, *cabildo* (10), *naranjero*, *tunera*, *sacho*, *picón*, *alpendre*, *asadero*, *maúro* (11), *balde* (13), *envite* (15) y *canelo* (17). Además de los términos anteriores, el *Diccionario diferencial* también incluye en sus entradas las voces *caldero*, *maleta*, *platanera*, *aparcero* y *guagüero*; por su lado, en el *Diccionario de canarismos* se registra asimismo *elástico*. A todos ellos habría que añadir la palabra *solana*, que ha adquirido un valor que no se registra en los diccionarios generales. Se trata de un vocabulario de alta disponibilidad –por consiguiente usual en cuanto la conversación gira en torno a un tema que propicie su aparición–, que da personalidad propia a la comunidad de habla grancanaria.

---

no coincide con lo que un hablante cordobés entiende por *flamenquín*: 'rollo de carne relleno de jamón serrano que se empana y se fríe' (J. y M. Criado Costa 1992: 89). Este plato es propio de la gastronomía cordobesa e incluso resulta ajeno a la cocina de otras provincias andaluzas.

[16] El *TLHA* localiza el uso de *cavar pies* en la localidad sevillana de Osuna, según la información de Cano y Cubero. También el *TLHA* recoge el empleo de *solera*, con el significado de 'espacio que queda sin arar en torno al olivo', en la población cordobesa de Baena, donde lo documentan López de Aberasturi *et alii*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

4. Conclusiones

El cotejo de los vocablos de Córdoba y Gran Canaria que se sitúan dentro del 75% del índice de frecuencia acumulada de los listados de disponibilidad léxica –una cantidad que supera en cada caso las 1.000 unidades–, muestra que el léxico común es extraordinariamente elevado. Las cifras de las divergencias (72 y 50) representan unos porcentajes ínfimos (5,4% y 4%, respectivamente), que deben reducirse significativamente al profundizar en el análisis y descubrir las razones de algunas de las diferencias. En realidad, la presencia de dialectalismos es muy limitada en los compendios de léxico disponible que han sido objeto de nuestro estudio; hemos de indicar, no obstante, que son más numerosos los que presenta la sintopía grancanaria que los que se registran en la provincia de Córdoba.

Creemos que a medida que se establezcan comparaciones como la presente entre otros compendios léxicos, elaborados de acuerdo con unos criterios afines a los que aquí se han comentado, estaremos en mejores condiciones de determinar el léxico general del español. Este es un importante mérito de proyectos panhispánicos como el que se ocupa del establecimiento y del estudio de la disponibilidad léxica del español.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBA, ORLANDO. 1998. «Variable léxica y dialectología hispánica», *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, Tercera época, año III, número 7-8. 299-316.

ALBA, ORLANDO. 2000. «Variable léxica y comparación dialectal», en *Nuevos aspectos del español en Santo Domingo*, 99-132. Santo Domingo: Librería La Trinitaria y Brigham Young University.

ALCALÁ VENCESLADA, ANTONIO. 1998. *Vocabulario andaluz*. Jaén: Universidad de Jaén y CajaSur.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.

BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO. 2000. Reflexiones sobre la disponibilidad léxica, en *Actas de las II Jornadas de reflexión sobre la lengua española*, Salamanca: Universidad de Salamanca (en prensa).

CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL; DOLORES CORBELLA DÍAZ y MARÍA ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ. 1996. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.

CRIADO COSTA, JOAQUÍN y MATILDE CRIADO COSTA. 1992. *Estudios de dialectología andaluza: el habla de San Sebastián de los Ballesteros*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO. 1996. «Formación del español de América», en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, 28-38. Barcelona: Ariel.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ADOLFO y PEPA ORELLANA RAMÍREZ. 2000. «Cotejo de los léxicos disponibles de Cádiz y Zamora». *Documentos de Español Actual* 2. 139-160.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

GOUGENHEIM, GEORGES; RENÉ MICHÉA, PAUL RIVENC y AURÉLIEN SAUVAGEOT. 1967. *L'elaboration du français fondamental (1er degrée)*. Paris: Didier.

LÓPEZ CHÁVEZ, JUAN. 1992. «Alcances panhispánicos del léxico disponible», *Lingüística* 4. 26-124.

LÓPEZ CHÁVEZ, JUAN. 1995. «Léxico fundamental panhispánico: realidad o utopía», en *El español de América, Actas del IV Congreso Internacional de 'El español de América'*, 746-754. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

LÓPEZ MORALES, HUMBERTO. 1987. *La enseñanza de la lengua materna. Lingüística para maestros de español.* Madrid: Playor.

LORENZO, ANTONIO; MARCIAL MORERA y GONZALO ORTEGA. 1994. *Diccionario de canarismos*. La Laguna: Francisco Lemus.

MACKEY, WILLIAM FRANCIS. 1971. *Le vocabulaire disponible du français*. Vol. I. Paris: Didier.

MENA OSORIO, MÓNICA. 1986. *Disponibilidad léxica infantil en tres niveles de enseñanza básica* (tesina de maestría inédita). Concepción: Universidad de Concepción.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1992. *Diccionario de la lengua española* (vigésima primera edición). Madrid: Espasa Calpe.

SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO. 1999. «Léxico disponible y variación dialectal: datos de Puerto Rico y Gran Canaria», en *Estudios de Lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, 551-573. San Juan de Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

VALENCIA, ALBA y MAX S. ECHEVERRÍA. 1999. *Disponibilidad léxica en estudiantes chilenos*. Santiago de Chile: Universidad de Chile-Universidad de Concepción.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ANEXO I

Vocablos de las listas de disponibilidad de Gran Canaria (75% de frecuencia acumulada) que no aparecen en los listados de Córdoba

Centro	N	Vocablos
02	2	camisilla y chamarra
03	1	solana
04	3	lavamanos, poyo y vasija
05	3	papa, papa frita y ropa vieja
06	2	caldero y hondilla
07	6	caldero, cocina eléctrica, cocinilla, cuchillo eléctrico, hondilla y ropero
08	3	cancha, comedor y maleta
09	1	pantalla
10	5	cabildo, casa terrera, casino, guagua y muelle
11	18	alpendre, asadero, ayuntamiento, bar, casa terrera, colegio, maúro, naranjero, papa, parque, picón, platanera, plaza, restaurante, risco, sacho, tunera y verbena
12	3	jet foil, salcai y skate
13	15	acequia, aparcero, balde, buey, cortadora, cubo, cuchillo, estiércol, guadaña, guante, maceta, martillo, regadera, sacho y surco
15	8	brilé, cogida, cochino, elástico, envite, palo, septem y soga
16	1	guagüero
17	1	canelo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ANEXO II

Vocablos de las listas de disponibilidad de Córdoba (75% de frecuencia acumulada) que no aparecen en los listados de Gran Canaria

Centro	N	Vocablos
03	2	cochera y cuarto de la pila
04	1	zapatero
05	7	casera, fanta, fanta de naranja, fanta de limón, flamenquín, pepsi-cola y sprite
06	3	pan, comida y fruta
07	4	aceite, butano, cazuelo y perol
09	3	abanico, barra y candela
10	1	mezquita
11	10	aceituna, algodón, casilla, chaparro, lince, jara, jaramago, perol, pipa y venado
12	1	ave
13	8	aceitunero, cavar pies, coger aceitunas, desvaretar, hacer soleras, olivero, recoger aceitunas y regar las plantas
15	9	consola, esconder, goma, paddle, pillar, rol, tabú, trompo y videoconsola
16	1	agrónomo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

APROPIACIONES LÉXICAS ENTRE EL ESPAÑOL DE CANARIAS Y EL DE VENEZUELA

◆

Francisco Javier Pérez

Necesidad de definir

Ciertamente, resulta un lugar común –refrendado por la historia, la cultura y la lengua comunes entre Canarias y diversas regiones hispanoamericanas–, las afinidades que de esa comunidad se han desprendido en el pasado y se están desprendiendo en el presente. Idas y venidas de los hombres y de su lengua, caminos del mar que se abren y se cierran con las palabras que los construyen y les dan forma, la lengua común española entre España e Hispanoamérica se hace, en el caso de esta hermandad, lengua unitaria, en el sentido más subrayado de esta palabra, puerto a donde arriban los intereses humanos de estas culturas.

Más que cualquier otra situación lingüística en la historia de este español común, adquieren significación muy especial conceptos como *parentesco, comparaciones, afinidades, préstamos, intercambios, coincidencias e interinfluencia*, cuando se trata de hablar de los fenómenos que nos explican los hechos lingüísticos entre estas dos comunidades regionales del español. Quisiera referirme a los dos últimos conceptos señalados ya que serán la base sobre la que levantaremos la definición del que hoy proponemos: el de *apropiación léxica*.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Los lexicógrafos canarios han hecho suyos los conceptos de *coincidencia* y de *interinfluencia* como posibilidad para proponer comprensiones de los vaivenes del léxico común entre Canarias e Hispanoamérica. En el primer caso, se trataba de una de las más claras observaciones en torno al léxico hispanoamericano y canario y a sus parentescos asombrosos: "Al comparar el léxico recogido en los diferentes diccionarios de americanismos con el que empleamos en las islas, se advierte un elevado número de coincidencias. Muchas palabras, nacidas o transformadas en Canarias, pasarían a América, otras vendrían hacia acá desde el continente con la vuelta eventual o definitiva de muchos emigrantes, y otras se emplearían en el archipiélago al tiempo que en América llevadas por el flujo emigratorio que desde la península pasaba obligatoriamente por las islas" (Corrales y Corbella 1994: 7)[1].

Sin embargo, parecía como que esta observación estaba amparada en un azar lingüístico que, por supuesto, sería insulso pensarlo, no era así. Al contrario, toda una vida común de los hombres a ambos lados del Atlántico estaba construyendo una vida lingüística común que unía ambos lados del Atlántico. El segundo concepto, más sólido aún y resultado de una notable madurez en estas investigaciones léxicas, estaba hablando de los caminos comunes que estas variedades del español permitían prosperar en el terreno movedizo –acuático, en este caso–, de un léxico entre canario e hispanoamericano, un "entre" que no es sólo canario ni sólo hispanoamericano, sino léxico

[1] Un primer aporte al estudio específico de las coincidencias entre el español de Canarias y de Venezuela ha sido concretado en fecha reciente (Corbella 1999). En este trabajo, además, se esboza, y es también sustantivo destacarlo, que, a la par de las coincidencias léxicas entre estas dos variantes dialectales del español, la idea de las divergencias léxicas que, por otra parte, también son muchas. Nos interesa más, sin embargo, lo que nos une que lo que nos separa.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

común de latitudes de geografía distante y cercana afectividad. Entre otros investigadores, Dolores Corbella ha formulado el concepto de *interinfluencia* con toda la amplitud que ofrece la misma complejidad del campo en la bidireccionalidad de su naturaleza de fenómeno lingüístico. Oigamos a Dolores, por un rato: "Estamos aquí no ante préstamos de lenguas diferentes, sino ante evidentes interinfluencias entre dos modalidades del español, entre dos variedades diatópicas del mismo código lingüístico, una nueva forma de contacto que surge del establecimiento en el área territorial americana de grupos numerosos de inmigrantes canarios que, a su vuelta, traen consigo, adaptan e incorporan al español de las islas voces propias de aquellas dominios" (Corbella 1996: 122). "Traer", "adaptar" e "incorporar" serían, entonces, los movimientos espirituales expresados por los verbos que nos hablan de estas hermandades lingüísticas en donde se dibuja una silueta nítida, a veces, borrosa, en otras muchas, que la fraternidad entre estas culturas produce.

Historias lingüísticas y humanas venían a respaldar estos conceptos. Comunidades compartidas y vínculos comunes que el tiempo fija en la lengua como patrimonio único de algunos pocos. Los tradicionales y permanentes intercambios culturales y lingüísticos entre Canarias y Venezuela, entre canarios y venezolanos, entonces, están señalándonos caminos que se cruzan y retratándonos historias que son una misma historia en la lengua común y cuyos restos son hoy interinfluencias etnográficas en la ilímite hermandad de la lengua española. Canarismos y venezolanismos son, también, formas de lenguaje compartidas gracias a la hermandad de la lengua y a sus inagotables posibilidades de intercambios culturales.

Con un énfasis y unos subrayados inusuales, el concepto de *apropiación léxica* sobre el que hoy queremos llamar la atención, es hijo de interinfluencias acentuadas hasta límites que se difuminan. Por tal entendemos, un fenómeno extremo de interinfluencia que supone el que una variante léxico-dialectal se posesione de una forma hermana

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

hasta hacerla adopción de paternidad imposible de reconstruir. Aún más, por *apropiación* deben entenderse procesos en donde, una vez alcanzada la adopción del vocablo o unidad léxica de la naturaleza más variada, parece revestirse con la paternidad original que, en realidad, pertenece al universo léxico dialectal en el que se ha originado.

Dicho en otros términos, la *apropiación léxica* se nutre de los aportes léxicos de una comunidad dialectal con la que tiene vínculos histórico-culturales muy fuertes para adueñarse, en sublimación de esos vínculos, de las mismas voces de su hermano en la lengua para devolvérselas en una relación de paternidad orgullosa.

Mis reflexiones, hoy, sólo pueden estar asentadas en la observación de algunos tratamientos lexicográficos que, tanto los diccionarios canarios como los venezolanos, han hecho de los vocablos *arepa, gofio* y, muy especialmente, de la unidad *arepera*. Recorramos, pues, algunos textos para enfocar la mirada en los procedimientos de inclusión y definición de estas voces, asideros de nuestras conclusiones etnolexicográficas[2].

El gofio en Venezuela

La lexicografía venezolana ha recogido y entendido diversos usos de la unidad *gofio*. La acepción general hace referencia a una pasta, a modo de dulce, elaborada con harina de maíz tostado y que, generalmente, se endulza con papelón. Esta acepción recorre nuestra lexicografía desde el clásico del siglo XIX *El castellano en Venezuela* (1897) de Julio Calcaño hasta los diccionarios más recientes sobre el habla

[2] Hemos publicado dos formulaciones previas sobre este tema (Pérez 1999; Pérez 2000).

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

del país. Están aquí reflejándose los primeros procesos de *apropiación* del léxico canario en la lexicografía venezolana.

Seco y deleznable, resultan para Calcaño, las notas emotivas en su definición de este dulce: "*Gofio*, de *gofus*, grosero, tosco, mal hecho, es un dulce hecho de harina de maíz tostado y papelón" (Calcaño 1897: 495).

Lisandro Alvarado, el más grande lexicógrafo venezolano, en su *Glosario de voces indígenas de Venezuela* (1921), lo define sin agregar, como en el caso anterior, ninguna nota personal sobre el alimento: "Pasta hecha con harina de maíz tostado y azúcar moreno" (Alvarado 1984: I, 189). Refiere Alvarado la procedencia canaria de la voz, citando, a su vez, al lexicógrafo cubano Antonio Bachiller y Morales.

Con leves matices explicativos, la acepción de Alvarado es consignada por los diccionarios más modernos de venezolanismos. El *Diccionario de venezolanismos* (1993), coordinado por María Josefina Tejera, la trata como "dulce de forma cuadrada hecho con esa harina (*de maíz tostado*) o con casabe molido, melado de papelón y especias. Algunas veces se hace con almíbar de piña o de guayaba" (DIVE 1993. Paréntesis nuestro). Por su parte, Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez, en el *Diccionario del habla actual de Venezuela*, lo definen como "dulce preparado con harina de maíz tostado, *papelón* y especias" (Núñez y Pérez 1994). En ambos casos, la referencia originaria canaria ha quedado oculta y la apropiación léxica resulta total, en razón de este encubrimiento.

La significación canaria del *gofio* como harina de algún cereal ha sido registrada sólo por el *Diccionario de venezolanismos* en su primera acepción: "Harina de maíz tostado" (DIVE 1993). En Venezuela, según esto, el *gofio* se elabora exclusivamente con harina de maíz y no de trigo. Y así el *gofio de maíz* es denominado entre nosotros con la voz *fororo*, respondiendo no sólo a esta acepción, sino también a la que designa el dulce preparado con esta harina y con papelón.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por una necesidad de diferenciación entre uno y otro (el uso canario, propiamente dicho, que es la harina; y el venezolano, que es el dulce), en los expendios de víveres y mercados del país, así como en las denominaciones comerciales de los fabricantes de este producto en Venezuela, se nomina a la harina de trigo como *Gofio Canario* y a la harina de maíz, simplemente, *Fororo*. Con esta última, suele elaborarse el *funche* que es una "masa preparada con harina de maíz, azúcar y leche o agua, que se da generalmente a los niños pequeños" (Núñez y Pérez 1994). De similar preparación, en ocasiones aderezado con uvas pasas, los canarios lo denominan *frangollo* (Corrales, Corbella y Álvarez 1996b).

Distanciada del ámbito de lo culinario, la voz *gofio* adquiere tanto en Venezuela como en Canarias algunos usos que marcan matices de tosquedad o mala hechura, en relación a cosas, o de torpeza de entendimiento al referirse a personas (Calcaño 1897; Núñez y Pérez 1994).

Con otros sentidos, la voz *gofio* entra a formar parte de algunas unidades pluriverbales: *más menudito, que es para hacer gofio*: "Se usa para sugerirle a alguien que no siga hablando sobre el mismo tema" (DIVE 1993). Así, también, en la región del Zulia, *medio gofio* designa a una "persona de baja estatura" (Núñez y Pérez 1994).

En vista de las anteriores apropiaciones, ilustremos las que nos refieren los usos canarios de la *arepa*.

La arepa en Canarias

La costumbre de comer *arepas* llegó a Canarias de la mano de muchos venezolanos que se residenciaron en las Islas y, especialmente, de la de los canarios que, después de vivir durante años en Venezuela y de asimilarse a las costumbres del país, trasplantaron a las Islas muchos de los modos y costumbres venezolanos que quedarían cana-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

rizados en Canarias como continuación de lo venezolano, ahora y casi por primera vez en la historia, del otro lado del Atlántico. Venezuela llegó a Canarias a través de la lengua.

Y como en el caso de la lexicografía venezolana, que registra voces canarias tan sustantivas como el *gofio* y la hace suya y con ellas su presencia en la vida de los hombres, la lexicografía canaria de los últimos años, ya que el fenómeno de reingreso de los canarios emigrados se comienza a producir desde hace unos veinte años aproximadamente, ha registrado también dos unidades léxicas que arrastran con ella todo un universo de implicaciones culturales y confirman la validez y fuerza de las apropiaciones léxicas que estudiamos. Es así como resulta encantador y sorpresivo encontrarnos en diccionarios canarios modernos las voces *arepa* y, más aún, *arepera.*

Pues, así es. En el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992) nos encontramos con los siguientes artículos dedicados a las realidades alimenticias del venezolano:

Arepa. 'especie de empanadilla hecha con harina de maíz' [...]. En Venezuela y otros países de América, panecillo redondo y achatado hecho de la masa del maíz seco y pelado y que, después de salcochado y molido, junto con huevos y manteca, se cuece en un plato o sobre una superficie caliente (Corrales, Corbella y Álvarez 1996a: I, 292).

Arepera. 'establecimiento comercial donde se expenden arepas' (Corrales, Corbella y Álvarez 1996a: I, 292).

Incorporadas en este registro de la totalidad del habla canaria, nuestras voces venezolanas, o las que creíamos nuestras, están ocupando un lugar en el lenguaje y la cultura de los canarios. Venezuela en Canarias en la sacralización que supone la lengua gracias al diccionario y, por añadidura, de la propia cultura que la lengua porta como su ofrenda más generosa.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Por otra parte, se trata de la inclusión en los diccionarios canarios de voces que no son sólo el reflejo de circunstancias históricas sino, más bien, de auténticas realidades de la actualidad de la vida canaria. Resulta frecuente, entonces, tropezarnos en las ciudades grandes de las Islas, sobre todo en las de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con *areperas* o con expendios de alimentos que las ofrecen en sus cartas o menús, no solamente con los rellenos más comunes de jamón y queso, sino con los criollísimos de *carne mechada* y de *reina pepeada*, la reina de nuestras arepas rellenas actuales.

También, el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996) registra estas voces, pero de una forma más peculiar para la mirada venezolana. En cuanto a la *arepa* se repite sustancialmente la misma definición anterior, pero, en cambio, cuando define la *arepera* anota que se trata de un "bar que tiene como especialidad hacer y servir *arepas*". Una observación completa la definición, y ésta es la que nos interesa destacar en función del concepto de apropiación, agregando la interesantísima nota, que copiamos, a continuación: "Se registra también en Venezuela" (Corrales, Corbella, Álvarez 1996b: 109). Según esta anotación, ha quedado la voz absolutamente canarizada al punto de que no se trata de una voz proveniente de Venezuela que se acopla al habla de las Islas, sino, ahora, gracias a esta magistral readaptación lingüística y a la interpretación lexicográfica, de una voz que *también* se usa en Venezuela, como si de Canarias hubiera viajado hasta las cocinas venezolanas.

En confirmación de lo anterior, por su parte, el *Diccionario de canarismos* (1999) de Antonio Lorenzo, Marcial Morera y Gonzalo Ortega, copia, como ejemplificación de su definición de *arepera*, un texto en donde la presencia de un topónimo venezolano, no por casualidad topónimo del mar, puerto principal del país, viene a sellar la hermandad de la lengua de Canarias y de Venezuela, como si de un topónimo canario se tratara. He aquí el conmovedor ejemplo: "El último día que comí fuera precisamente fui a la *arepera* La Guaira, en

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Taco, unas arepitas de carne mechada y tal y está bastante bien, comida típica venezolana, ¿no?" (Lorenzo, Morera y Ortega 1999: 39). Por si alguna duda quedara, la interrogante final, crea en el hablante la reafirmación dubitativa de un hibridismo de la lengua que se ha hecho común por efecto de la apropiación.

Muy recientemente, Marcial Morera en su *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria* (2001) nos ofrece una nueva dimensión de la fuerza que las apropiaciones léxicas tienen en el estudio comparativo entre el léxico canario y el venezolano. Se trata de la asignación de origen de las voces venezolanas que estudiamos. En primer lugar, la etimología cumanagota de la unidad *arepa* en la que el consenso entre la lexicografía venezolana y canaria es total. La apropiación léxica, sin embargo, se manifiesta en la explicación sobre la voz derivada *arepera*. Se establece, aquí, que tiene su origen en el canarismo *arepa* que, me imagino, asombraría a más de un estudioso venezolano desapercibido de la capacidad del concepto de apropiación. La explicación de Morera, asimismo, culmina observando el uso venezolano de la voz, tal y como se consignaba en el referido *Diccionario diferencial del español de Canarias*, y adelantando la hipótesis sobre la procedencia venezolana de la voz y su implantación en Canarias: "Con el mismo sentido se emplea también en Venezuela, desde donde es probable que se extendiera a Canarias" (Morera 2001: 103).

Por otra parte, y en refuerzo de esta hermosa asimilación lingüística, nuestra voz más representativa del alimento, hija de los antiguos cumanagotos, registrada casi desde Colón hasta hoy, pasa a engrosar el corpus de un diccionario de lo diferente canario frente al español peninsular y general.

Hermandades lexicográficas

La lengua común, queda visto, no sólo nos une en la comunicación, sino que nos hermana o nos hace iguales en la expresión de lo

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

distintivo. Historia y cultura, pasiones y afectos, gustos y conductas, conocimiento de la vida y vida misma son las lecturas que esconden las palabras detrás de su inicial capacidad para nombrar y representar el mundo.

La lengua de Canarias y de Venezuela, vertientes de una lengua común que es como un río inagotable, río que es un mar, mar que es un océano alimentado de innumerables deltas de grandes ríos a su vez, se asimilan en la igualdad de sus afectos lingüísticos. Necesidades comunes de expresión están hablando de necesidades de vida que están en la sangre venezolana alimentada por sangre canaria desde siempre. Asimismo, estas fraternidades léxicas, muchas más de las que podemos hoy entender, constituyen una hermandad canario-caribeña que, como en los casos reseñados, permite acercamientos etnolexicográficos. Muchos de ellos ya estudiados, entre Canarias y Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Colombia, Venezuela y otras hablas del Gran Caribe[3]. A este respecto, uno de los más interesantes estudios sobre las huellas canarias en el Caribe ha quedado ordenado en los trabajos de Samuel Armistead y Manuel Alvar sobre el dialecto canario de Luisiana, en los Estados Unidos.

Estas hermandades léxicas, resultado de apropiaciones como las que hemos presentado, además, nos están confirmando lo que tene-

[3] El escritor cubano Antonio Benítez Rojo es partidario de la idea de la extensión del concepto del Gran Caribe. Según este autor, no sólo estarían considerándose las hermandades culturales que la cercanía caribeña impone, sino que habría un fondo común insular, costero y marítimo que, exagerando un poco, llegaría hasta las costas culturales de Grecia. En cualquier caso, interesa considerar que las hablas canarias participan de un carácter caribeño y que las caribeñas de uno canario que reafirmarían la hipérbole que Benítez Rojo esbozó en Caracas, en una conferencia dictada en el Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos, en el marco de la entrega del premio homónimo de novela, en 1999.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mos en común en la comunidad de la cultura. Las hermandades lexicográficas, aquéllas reflejadas en nuestros diccionarios, nos están haciendo caer en cuenta del alcance de esa comunidad de cultura. El intercambio léxico-cultural que suponen estas apropiaciones bidireccionales nos están, entonces, permitiendo entender lo que en nuestra identidad lingüística no es más que fraterno movimiento del espíritu reflejado en la lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVARADO, Lisandro. 1984 (1921). *Glosario de voces indígenas de Venezuela.* En *Obras Completas*. Caracas: La Casa de Bello, I.

CALCAÑO, Julio. 1897. *El castellano en Venezuela*. Caracas: Tipografía Universal.

CORBELLA, Dolores. 1996. "Fuentes del vocabulario canario: los préstamos léxicos". En Javier Medina López y Dolores Corbella Díaz (eds.). *El español de Canarias hoy: Análisis y perspectivas*. Frankfurt am Main/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, pp. 105-141.

CORBELLA, Dolores. 1999. "Vivir en un mismo idioma". En *Imagen*, Caracas, Año 32, Nº 1, pp. 68-71.

CORRALES, Cristóbal y Dolores CORBELLA. 1994. *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M.ª Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ. 1996a. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias.* Madrid: Real Academia Española/ Gobierno de Canarias. 2da edición (3 vols.).

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M.ª Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ. 1996b. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/ Libros.

DIVE = 1993. *Diccionario de Venezolanismos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela/ Academia Venezolana de la Lengua/ Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass. Coordinación: María Josefina Tejera. (3 vols.)

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

LORENZO, Antonio, Marcial MORERA y Gonzalo ORTEGA. 1994. *Diccionario de canarismos*. La Laguna: Francisco Lemus Editor.

MORERA, Marcial. 2001. *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias.

NÚÑEZ, Rocío y Francisco Javier PÉREZ. 1994. *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

PÉREZ, Francisco Javier. 1999. "Geografía del gofio y de la arepa". En *Imagen*, Caracas, Año 32, Nº 1, pp. 64-67.

PÉREZ, Francisco Javier. 2000. "Canarismos en Venezuela y venezolanismos en Canarias: Sobre el gofio y la arepa". En *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, vol. XLIV [1999], pp. 213-220.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO: MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL: RECONOCIMIENTO Y GENERACIÓN AUTOMÁTICOS. DESARROLLOS DEL GRUPO DE ESTRUCTURAS DE DATOS Y LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (GEDLC)

◆

O. Santana; J. Pérez; Z. Hernández; F. Carreras; G. Rodríguez; L. Losada; J. Duque

http://www.gedlc.ulpgc.es/

Se expone la línea de investigación del GEDLC orientada a la elaboración de utilidades de ayuda para el tratamiento de documentos. A partir del procesador morfológico desarrollado, se han resuelto la generación automática de respuestas en análisis morfológico, la gestión integrada de un diccionario de sinónimos y la búsqueda morfológica de palabras en un texto; también se logró una herramienta para el manejo de diccionarios ideológicos. Se encuentran en curso una estación de trabajo lexicológica orientada a Internet, la ampliación de las relaciones morfosemánticas del procesador morfológico, un desambiguador morfológico, un analizador sintáctico, una herramienta de ayuda al análisis de estilo; también se trabaja en torno a las colocaciones, la composición, los regímenes preposicionales y la clasificación semántica de los verbos.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

0.- INTRODUCCIÓN

La ingeniería lingüística constituye un campo de investigación cada vez más estratégico –no se ha resuelto la comunicación entre las personas y las máquinas en lenguaje natural. La elaboración de documentos es un proceso creativo que exige del autor una notable capacidad de abstracción y estructuración para asegurar una calidad aceptable del resultado; tal tarea puede ser eficazmente asistida mediante diversas herramientas. Con el reciente desarrollo de las industrias de la lengua, los usuarios de la tecnología lingüística disponen de recursos que tienden hacia la sociedad de la información multilingüe.

Los trabajos del GEDLC se orientan hacia el desarrollo de un conjunto de herramientas que facilitan la adecuada solución a una amplia gama de problemas actuales en la elaboración y explotación de documentos escritos –analizan el texto y ofrecen ayudas para enriquecer la expresión– tales como frecuencia de aparición de palabras, empleo de formas verbales y no verbales, corrección ortográfica, consultas en bases de datos documentales, búsquedas en texto libre, detección de vicios, depuración de estilos, análisis sintáctico, diccionarios de sinónimos o ideológicos, lematización, etiquetado, análisis y generación de textos escritos, tratamiento de corpus, etcétera.

El tratamiento automatizado de la morfología del español constituye la primera piedra sobre la cual construir cualquier procesador de lenguaje natural que contemple la sintaxis y la semántica. Tanto por la complejidad de las reglas de formación de las palabras, como por la abundancia de excepciones, el tratamiento por ordenador de la morfología del español constituye un campo de investigación con serias dificultades.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

TRABAJOS DESARROLLADOS

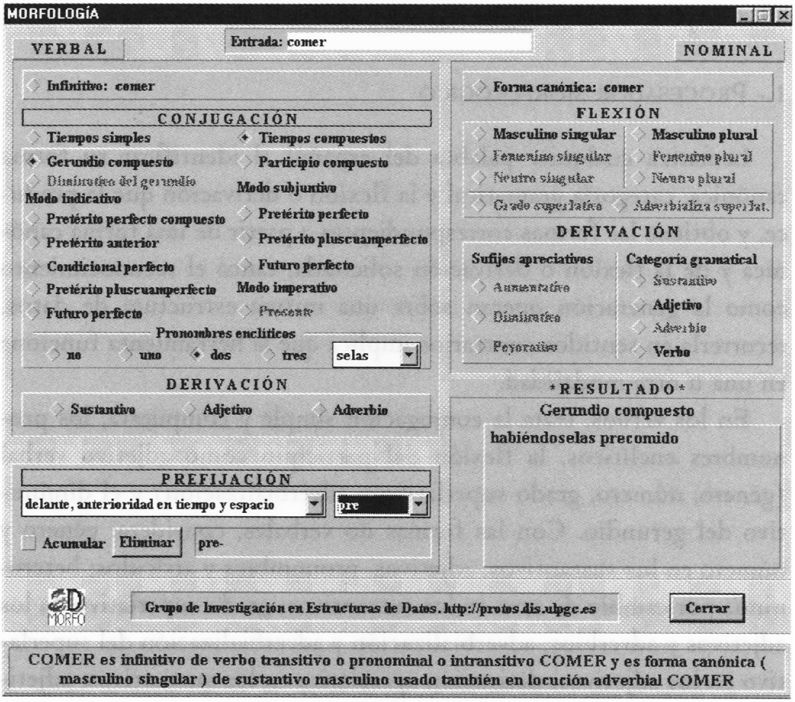
1.- PROCESADOR MORFOLÓGICO

Lematiza cualquier palabra del español al identificar su forma canónica, categoría gramatical y la flexión o derivación que la produce, y obtiene las formas correspondientes a partir de una forma canónica y de la flexión o derivación solicitada; tanto el reconocimiento como la generación operan sobre una misma estructura de datos, recorrerla en sentidos contrarios implica que la herramienta funcione en una u otra modalidad.

En los verbos, trata la conjugación simple y compuesta, los pronombres enclíticos, la flexión del participio como adjetivo verbal (género, número, grado superlativo y adverbialización) y el diminutivo del gerundio. Con las formas no verbales, considera: género y número en los sustantivos, adjetivos, pronombres y artículos; heteronimia por cambio de sexo en los sustantivos; grado superlativo en los adjetivos y adverbios; adverbialización y adverbialización del superlativo en los adjetivos; derivación apreciativa en los sustantivos, adjetivos y adverbios; variantes gráficas en todas las categorías gramaticales; formas invariantes tales como preposiciones, conjunciones, exclamaciones, palabras de otros idiomas y locuciones o frases. Tanto en la lematización como en la generación se contempla la prefijación.

Sin sumar la ampliación inherente a los prefijos y a los pronombres enclíticos, el universo está compuesto por alrededor de cuatro millones y medio de formas flexionadas y derivadas obtenidas a partir de las más de ciento veinticuatro mil formas canónicas con que opera el sistema que abarcan todas las entradas del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia [DLE95], del *Diccionario General de la Lengua Española* Vox [DGLE97], del *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner [DUE96], del *Gran Diccionario de la Lengua Española* de Larousse Planeta [GDL96], del *Diccionario de Uso del Español Actual*

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



Clave SM [DCl97], del *Diccionario de voces de uso actual* dirigido por Manuel Alvar Ezquerra [Alv94], del *Gran Diccionario de Sinónimos y Antónimos* de Espasa-Calpe [GDS91] y del *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* de Julio Casares [Cas90].

Existe una versión de este procesador morfológico disponible en Internet para su uso gratuito y discrecional en http://www.gedlc.ulpgc.es/morfolog/morfolog.htm que permite a los estudiosos hacer consultas y observar su funcionamiento. También se dispone de un lematizador para textos cortos que responde automáticamente a vuelta de correo electrónico.

Para el universo de las cuarenta mil formas canónicas iniciales

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

mantiene las relaciones morfosemánticas inherentes a la derivación con cambio de categoría gramatical que supone la sustantivación y adjetivación deverbales y la verbalización de sustantivos y adjetivos.

2.- Generación automática de respuestas en análisis morfológico

Se modela el espacio de aplicación a partir de un conjunto de resultados simples de análisis morfológico en lenguaje natural. Se elimina toda redundancia en los datos de entrada para extraer su información esencial y obtener la estructura lógica de la información. La posibilidad de decir lo mismo de diferentes formas obliga a seleccionar el léxico, a observar el contexto y a reforzar el control mediante criterios de selección para asegurar que el texto obtenido sea correcto y resulte formal, objetivo y escueto. La principal aportación radica en pasar de la estructura lógica a una frase con la que representar la información de forma cohesionada, coherente, comprensible y con cierto estilo.

Así, por ejemplo, partiendo de:

'1ª persona singular presente de indicativo'
'2ª persona singular presente de indicativo'
'3ª persona plural presente de indicativo'
'2ª persona singular futuro imperfecto de indicativo'
'2ª persona singular imperativo'

se obtiene el mensaje:

"1ª y 2ª persona singular y 3ª plural presente de indicativo y 2ª persona singular futuro imperfecto de indicativo e imperativo".

Y partiendo de:

'forma canónica'
'forma del masculino plural'

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

'forma del masculino singular'
'forma del femenino plural'
'forma del femenino singular'
'forma del diminutivo femenino singular'
'forma del diminutivo masculino singular'
'forma del aumentativo femenino singular'
'forma del aumentativo masculino plural'

se obtiene el mensaje:

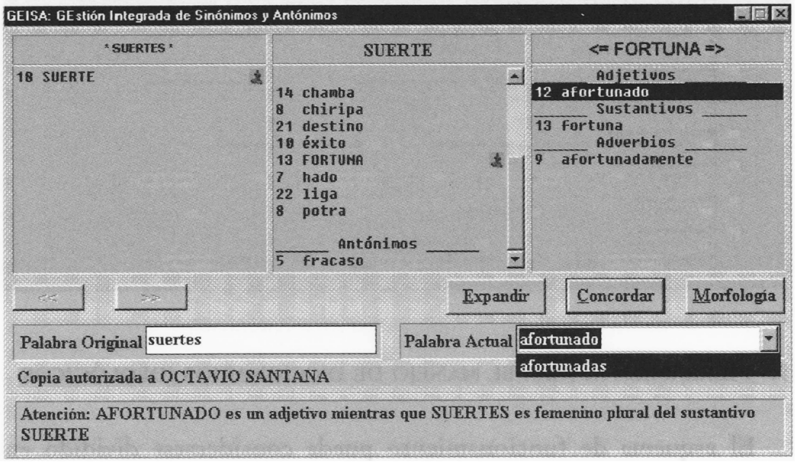
"forma canónica (masculino o femenino, singular o plural) o diminutivo (femenino o masculino, singular) o aumentativo (femenino singular o masculino plural)".

3.- GEISA: GESTIÓN INTEGRADA DE SINÓNIMOS Y ANTÓNIMOS

Soporta un interfaz de uso fácil y claro que: a) admite como entradas las cabeceras del diccionario y cualquiera de sus formas flexionadas o derivadas –gracias a la función lematizadora del procesador morfológico–, b) permite la navegación clásica en estos diccionarios –de cabecera a lista y de un elemento de la lista a cabecera–, c) ofrece formas de exploración alternativas por medio de entradas relacionadas morfosemánticamente que permite opciones de exploración mejores que las que ofrece el diccionario impreso –las relaciones sufijales eliminan cabeceras molestas alfabéticamente próximas y las prefijales proponen alternativas interesantes que aparecen en páginas distantes–, d) facilita la recuperación de la historia de una navegación apoyada en hasta tres entradas simultáneamente visibles, e) considera la salida con los accidentes gramaticales que afectan a la entrada tanto cuando se trata de formas con la misma categoría gramatical –conjugación con pronombres enclíticos, género, número, apreciativos, superlativos– como cuando es distinta –cambios de género o de número, de adjetivo a verbo a través del participio y otras derivacio-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

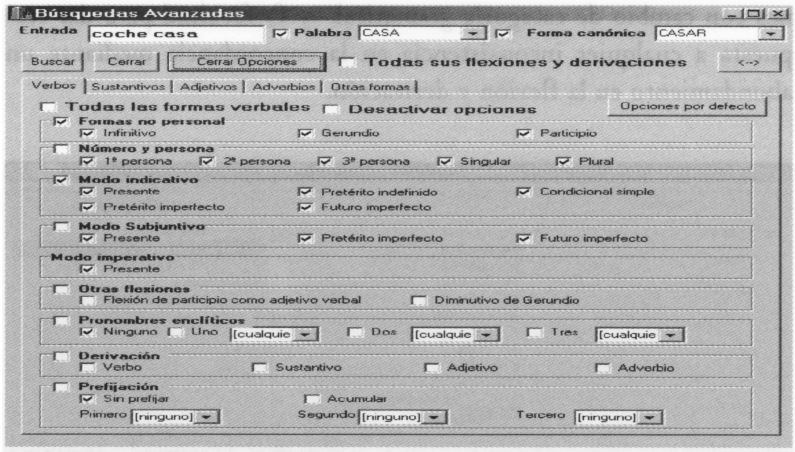
nes con cambio de categoría gramatical– y f) facultad para dar respuesta a cualquier inconsistencia en la concordancia mediante un abundamiento en la flexión y derivación.



4.- Búsqueda morfológica de palabras en un texto

En todo editor de texto, desde el sencillo *edit* del MSDOS o el *bloc de notas* de *Windows 95/98* hasta el más completo *Microsoft Word* o *Corel WordPerfect*, es posible encontrar una herramienta para búsquedas de ristras de caracteres dentro de un texto, pero todas estas herramientas se caracterizan por la realización de búsquedas de cadenas de caracteres. Aquí se presenta una perspectiva novedosa, en el campo de las búsquedas en editores de texto y otras aplicaciones, que permite la búsqueda de las apariciones de las palabras de una manera mucho más flexible, tanto en su forma canónica como afectada de las flexiones y derivaciones que se deseen –de entre las múltiples opciones que proporciona el procesador morfológico. En las búsquedas que impliquen varias formas debe especificarse la distancia máxima entre sus ocurrencias.

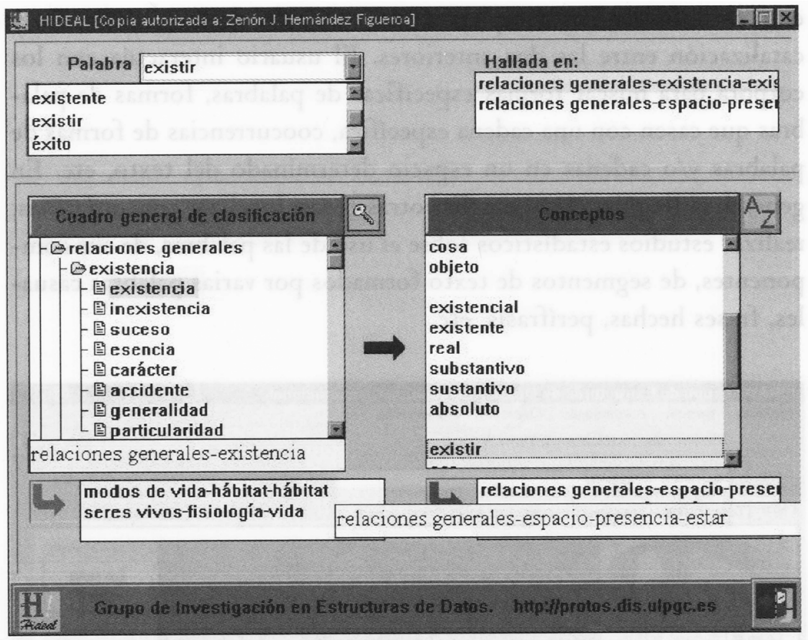
© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



5.- Herramienta para el manejo de diccionarios ideológicos

El esquema de funcionamiento puede considerarse dividido en tres módulos independientes: a) el *módulo de relaciones* está concebido como un almacén de términos y relaciones directas entre términos, b) el *módulo de reglas* permite establecer relaciones lógicas entre términos en virtud de la evaluación de un conjunto de reglas de inferencia instituidas con anterioridad –en la derivación de las relaciones indirectas a partir de las establecidas, se aplica conocimiento añadido para que el módulo de relaciones pueda ser minimal sin pérdida de potencialidad– y c) el *módulo de interfaz* establece la comunicación con el sistema. Los tres módulos se conciben con tan alto nivel de independencia que hace posible distintas combinaciones de uso: desde un administrador general de relaciones a múltiples herramientas de propósito más específico –manejadores independientes de diccionarios ideológicos, de sinónimos, tesauros, etc.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



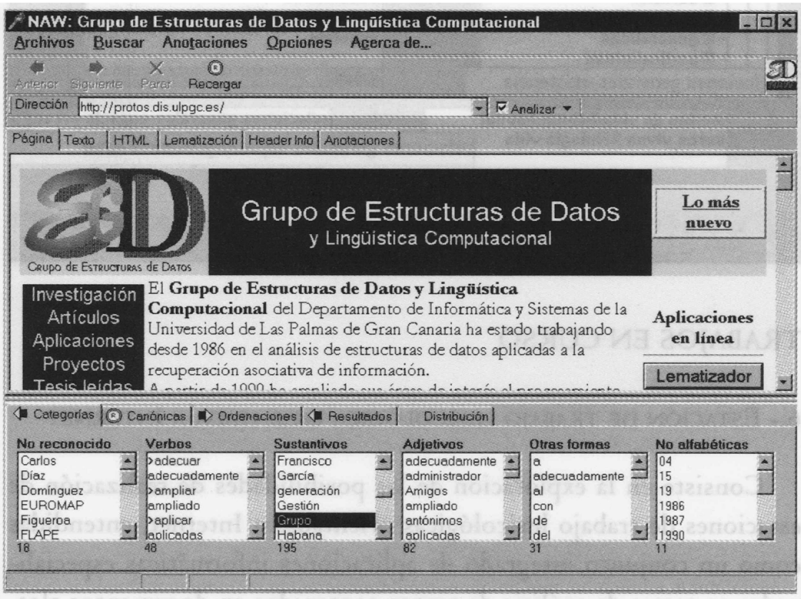
TRABAJOS EN CURSO

6.- Estación de trabajo lexicológica orientada a Internet

Consiste en la explotación de las posibilidades de realización de estaciones de trabajo lexicológicas orientadas a Internet, entendidas como un conjunto integrado de aplicaciones informáticas especializadas en tareas de análisis de textos contenidos en documentos electrónicos que se encuentren disponibles en la metared. Confluyen, de una parte, Internet, como ente generador y suministrador de recursos lingüísticos, de otra, la investigación lingüística como cliente y beneficiaria del nuevo nicho de oportunidades de estudio abierto por la red y, de una tercera, las técnicas informáticas de gestión y presenta-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

ción de información compleja, como vehículo de intermediación y catalización entre las dos anteriores. El usuario interactúa con los corpora para buscar formas específicas de palabras, formas de palabras que casen con una cadena específica, coocurrencias de formas de palabras y/o cadenas en un espacio determinado del texto, etc. En general, el lingüista hará muchas otras cosas: localizar concordancias, realizar estudios estadísticos sobre el uso de las palabras, de sus componentes, de segmentos de texto formados por varias palabras casuales, frases hechas, perífrasis, etc.



Estado de realización del trabajo: 85%.

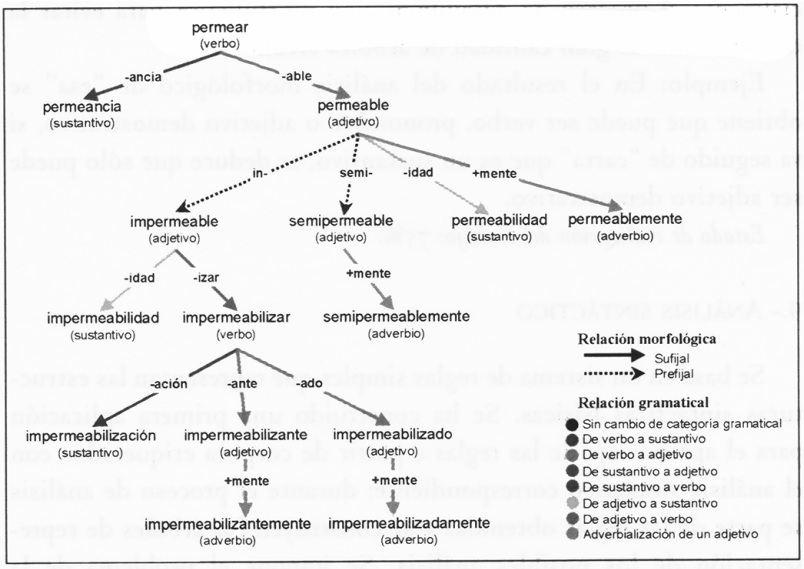
7.- Relaciones morfosemánticas

A partir de los procesos de formación de las palabras en español, se establece un conjunto de relaciones morfosemánticas entre formas

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

canónicas de utilidad para aplicaciones de procesamiento automático del lenguaje natural. Se consideran dos fenómenos complementarios básicos: alteraciones sufijales y alteraciones prefijales. La mayoría de los procesos derivativos del español se incluyen entre las alteraciones sufijales y conllevan, aunque no siempre, cambio en la categoría gramatical de la forma canónica. La prefijación generalmente no produce cambios de categoría gramatical y es independiente de la flexión de la palabra. La inclusión de la prefijación, junto a el resto de los procesos formativos (parasíntesis, regresión, supleción, abreviación,...), completa las relaciones morfosemánticas entre los elementos del léxico. La composición da lugar a formas de relación morfosemántica de distinta naturaleza y no es tenida en cuenta en este trabajo.

Estado de realización del trabajo: 80%.



Estructura arbórea de relaciones morfosemánticas

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

8.- Desambiguación morfológica

Uno de los problemas que surge a la hora de realizar tratamientos informatizados de textos es la aparición de ambigüedades de tipo morfológico. Se dan cuando aparecen palabras que tienen más de una interpretación; se dividen en dos tipos: cuando la palabra puede proceder de más de una forma canónica con iguales o distintas categorías gramaticales. En las ambigüedades del segundo tipo, para determinar la categoría gramatical correcta se atiende al contexto en las estructuras sintácticas mínimas sintagma nominal, adverbial, etcétera. Se consideran todas las ambigüedades del español que implican diferentes categorías gramaticales, se generan todas las combinaciones posibles en grupos de tres palabras y se aplican un conjunto de reglas de desambigüación en función de las subestructuras locales implicadas. Durante el proceso de análisis sintáctico se realiza inicialmente el proceso de desambiguación morfológica para evitar la construcción de gran cantidad de árboles erróneos.

Ejemplo: En el resultado del análisis morfológico de "esa" se obtiene que puede ser verbo, pronombre o adjetivo demostrativo, si va seguido de "carta" que es un sustantivo, se deduce que sólo puede ser adjetivo demostrativo.

Estado de realización del trabajo: 75%.

9.- Análisis sintáctico

Se basa en un sistema de reglas simples que representan las estructuras sintácticas básicas. Se ha construido una primera aplicación para el aprendizaje de las reglas a partir de corpora etiquetados con el análisis sintáctico correspondiente; durante el proceso de análisis se parte de las reglas obtenidas y se construyen los árboles de representación de los posibles análisis. Se impone el problema de la desambiguación en el que deben eliminarse las estructuras incorrec-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

tas mediante la adquisición de nuevas reglas, es aquí donde se introduce información como la concordancia, información semántica, reconocimiento de verbos copulativos, etcétera. Las reglas de eliminación de ambigüedades se aplican durante la construcción de los árboles para evitar en lo posible su propagación a niveles superiores.

Fase de aprendizaje:

"La lluvia trajo alivio al campesino"

(1)modificador_directo(2)núcleo_nominal (3)núcleo_verbal (4)núcleo_nominal (5)preposición subordinante + actualizador (6)núcleo_nominal(7)

(1)sintagma_nominal_homogéneo (3) (4) sintagma_nominal_homogéneo(5)sintagma_preposicional(7)

(1)sujeto_simple_explícito(3) (4)objeto_directo(5)objeto_indirecto(7)

(3)predicado_verbal_simple(7)

(1)sentencia(7)

Fase de análisis:

Sentencia					
Sujeto simple explícito		Predicado verbal simple			
Sintagma nominal homogéneo		Núcleo verbal	Objeto directo	Complemento indirecto	
			Sintagma nominal homogéneo	Sintagma preposicional	
Actualizador	Núcleo nominal	Forma verbal simple	Núcleo nominal	Preposición subordinante +actualizador	Núcleo nominal
Artículo	Sustantivo	Verbo transitivo pronominal	Sustantivo	Contracción	Sustantivo adjetivo
La	lluvia	trajo	alivio	al	campesino

Estado de realización del trabajo: 65%.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

10.- Herramienta de ayuda al análisis de estilo

En el análisis de textos surgen diferentes cuestiones sobre sus aspectos de forma. Entre las diversas maneras que puede adoptar el estudio de la forma de un texto, se resalta el punto de vista morfológico y el estadístico. Se podrá decidir entre un conjunto de análisis predefinidos o establecer perfiles de análisis propios. El primer caso fijará una serie de opciones entre las que elegir: 1) problemas morfosintácticos (concordancias, anacolutos, pronombres y determinantes –situación, incorrecciones–, localización de perífrasis verbales, detección de errores en el uso de las formas verbales, abuso de la voz pasiva, usos impropios o anómalos de elementos relacionales o adverbiales,...), 2) problemas léxicos (extranjerismos, préstamos, palabras comodín,...) y 3) problemas estilísticos (cacofonías, repeticiones, redundancias, muletillas, tópicos, refranes, frases hechas, abusos de locuciones, de adverbios, de pronombres, de gerundios,...). El segundo caso mostrará una serie de alternativas combinables con las que realizar la oportuna clasificación del texto; cada opción responderá a una de estas cuatro ideas genéricas: 1) rasgos de flexión –verbales y no verbales–, 2) categorías gramaticales –verbales y no verbales– 3) familias morfosemánticas –flexión y derivación– y 4) familias semánticas –ideológicas y de sinonimia y antonimia.

Estado de realización del trabajo: 40%.

11.- Colocaciones

Los trabajos encaminados al estudio de las colocaciones léxicas se han programado para una ejecución en tres fases consecutivas: 1) fase de recolección de colocaciones léxicas mediante su búsqueda en fuentes documentales –tanto manualmente como usando herramientas de localización específicas– y su almacenamiento en una base de datos, 2) fase de análisis de las relaciones semánticas entre las unidades léxi-

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

cas componentes que se fijaron en la fase de recolección para establecer hipótesis acerca de la formación de colocaciones en función de los rasgos semánticos de los componentes y 3) fase de proyección de los resultados obtenidos en la fase 2 que dará lugar, entre otros posibles logros, al desarrollo de herramientas con capacidad para hacer predicciones y realizar sugerencias en entornos tales como el análisis textual, la ayuda a la elaboración de documentos y de diccionarios modernos del español en los que se de cuenta de este tipo de estructuras –de capital importancia para la enseñanza del español como lengua extranjera.

Estado de realización del trabajo: 30%.

12.- Composición

Para recoger las reglas de formación que permitan la identificación automatizada de palabras compuestas con unión gráfica, se extraen de diferentes fuentes los distintos compuestos y se estudia cómo se unen las palabras que los forman según sus categorías gramaticales: sustantivo + adjetivo, adjetivo + sustantivo, sustantivo + sustantivo, verbo + verbo, sustantivo + i + adjetivo, adjetivo + adjetivo, adverbio + adjetivo, etcétera. El reconocimiento automático de los compuestos se realiza mediante la aplicación de estas reglas a sus posibles divisiones; se necesita añadir un conjunto de excepciones que eliminen las palabras que no sean compuestas –en *novelar*, *"no"* es un adverbio y *"velar"* es un adjetivo.

Estado de realización del trabajo: 30%.

13.- Regímenes preposicionales

Hasta consolidar una colección de 4754 verbos junto a las preposiciones que los acompañan y ejemplos propios de su uso, se ha construido una base de datos, a partir de una recopilación de material de

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

diversas fuentes, que se ha ido comparando con otras existentes: "Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española" de Seco [Sec91], "Diccionario Práctico. Incorrecciones: Dudas y Norma Gramatical" de Corripio [Cor95], "Diccionario de Uso del Español" de María Moliner [DUE96], "Gran Diccionario de la Lengua Española" de Larousse [GDL96], "Vox Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española" [DELE95], "Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones" de Náñez [Náñ01], "Pequeño Diccionario de Construcciones Preposicionales" de Slager [Sla97] y "Archivo Gramatical de la Lengua Española. Partículas" de Fernández [Fer95]. Además de que todos los interesados tengan acceso a través de Internet al conocimiento del régimen preposicional, será útil en la optimización del análisis sintáctico automático.

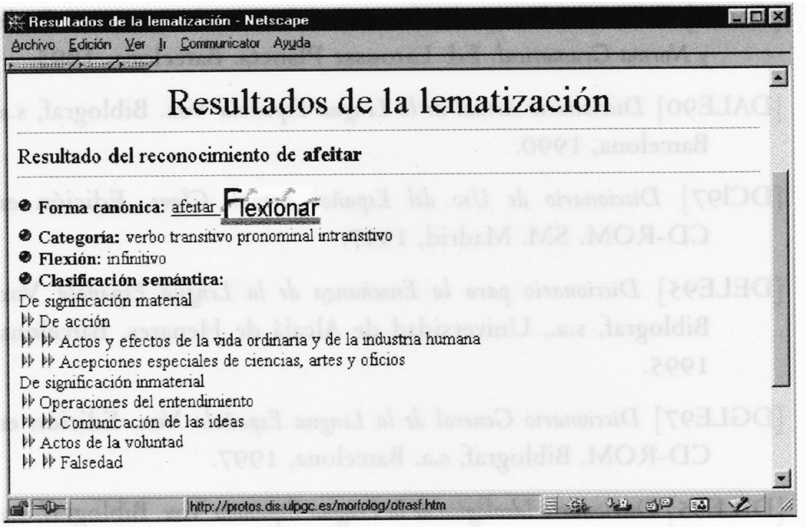
Estado de realización del trabajo: 55%.

14.- Clasificación semántica de los verbos

Disponer de una clasificación ideológica de verbos, en la que intervengan entre otras fuentes las obras: "Inventario de la Lengua Castellana. Índice ideológico de la Academia. Verbos" de Ruiz León [Rui79], "Diccionario Ideológico de la Lengua Española" de Casares [Cas90] y "Diccionario Ideológico de la Lengua Española" de Vox [DILE95], proporcionará una base –con más de diez mil verbos– fundamental para alcanzar ulteriores aplicaciones que resuelvan problemas de índole tanto sintáctica como semántica (representación del conocimiento) en el tratamiento automático del lenguaje natural. En el procesador morfológico disponible en http://www.gedlc.ulpgc.es/ figura una clasificación semántica de más de ocho mil verbos.

Del estudio de la relación entre la semántica y los regímenes preposicionales de los verbos saldrá a la luz un ahondamiento en la clasificación ideológica y quizá nuevas propuestas preposicionales.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.



Estado de realización del trabajo: 60%.

REFERENCIAS

[Als90] ALSINA, R.: *Todos los Verbos Castellanos Conjugados*. 17ª Edición. Teide. Barcelona, 1990.

[Alv93] ALVAR EZQUERRA, M.: *La formación de palabras en español*. Arco/Libros. Madrid, 1993.

[Alv94] ALVAR EZQUERRA, M.: *Diccionario de voces de uso actual*. Arco/Libros. Madrid, 1994.

[Alv99] ALVAR EZQUERRA, M.; CASTILLO CARBALLO, A.; GARCÍA PLATERO, J. M.; JIMÉNEZ CUENCA, M. A.; MEDINA GUERRA, A. M.: *Manual de redacción y estilo*. Istmo S.A. Madrid, 1999.

[Cas90] CASARES, J.: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. 2ª Edición. Ed. Gustavo Gili, s.a. Barcelona, 1990.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

[Cor95] CORRIPIO PÉREZ, F.: *Diccionario Práctico. Incorrecciones: Dudas y Norma Gramatical*. Ed. Larousse Planeta. Barcelona, 1995.

[DALE90] *Diccionario Actual de la Lengua Española* Vox. Biblograf, s.a. Barcelona, 1990.

[DCl97] *Diccionario de Uso del Español Actual. Clave*. Edición en CD-ROM. SM. Madrid, 1997.

[DELE95] *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* Vox. Biblograf, s.a., Universidad de Alcalá de Henares. Barcelona, 1995.

[DGLE97] *Diccionario General de la Lengua Española* Vox. Edición en CD-ROM. Biblograf, s.a. Barcelona, 1997.

[DILE95] *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* Vox. Biblograf, s.a. Barcelona, 1995.

[DLE95] *Diccionario de la Lengua Española*. Edición electrónica. Versión 21.1.0. Real Academia Española y Espasa-Calpe. Madrid, 1995.

[DUE96] *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner. Edición en CD-ROM. Gredos. Madrid, 1996.

[Fer95] FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador: *Archivo Gramatical de la Lengua Española. I. Partículas*. Edición en CD-ROM. Instituto Cervantes. Madrid, 1995.

[GDL96] *Gran Diccionario de la Lengua Española*. Larousse Planeta, s.a. Barcelona, 1996.

[GDS91] *Gran Diccionario de Sinónimos y Antónimos*. 4ª edic. Espasa-Calpe. Madrid, 1991.

[Gil85] GILI GAYA, S.: *Curso superior de sintaxis española* Vox. Biblograf, s.a. Barcelona, 1985.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

[Góm91] GÓMEZ TORREGO, L.: *Manual de Español Correcto*. Arco/Libros, s.a. Madrid, 1991.

[Góm92] GÓMEZ TORREGO, L.: *El buen uso de las palabras*. Arco/Libros, s.a. Madrid, 1992.

[Gut78] GUTIÉRREZ ARAUS, María Luz: *Estructuras sintácticas del español actual*. Sociedad General Española de Librería, S.A.. Madrid, 1978.

[Lyo75] LYONS, J.: *Nuevos horizontes de la lingüística*. Alianza Editorial. Madrid, 1975.

[Mar78] MARTINET, A.: *Elementos de lingüística general*. Gredos. Madrid, 1978.

[Náñ01] NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E.: *Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones*. Universidad Autónoma de Madrid Ediciones. Madrid, 2001.

[Oni90] ONIEVA MORALES, Juan Luis: *Cómo dominar el análisis gramatical superior*. 7ª edición. Editorial Playor, S.A.. Madrid, 1990.

[Per96] PÉREZ AGUIAR, J. R.: "Reconocimiento y generación integrada de la morfología del español: Una aplicación a la gestión de un diccionario de sinónimos y antónimos". Tesis Doctoral bajo la dirección del Dr. O. Santana Suárez. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

[RAE89] Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. 1ª edic. Espasa-Calpe. Madrid, 1989.

[Que97] QUESADA MORENO, José F.: *El algoritmo SCP de análisis sintáctico mediante propagación de restrricciones. Aplicación a la traducción automática en tiempo real*. Tesis Doctoral. Facultad de Matemáticas. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1997.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

[RHS93] RODRÍGUEZ, A.; HERNÁNDEZ, Z.; SANTANA, O.: "Agrupaciones de Tiempos Verbales en un Texto". *Anales de las II Jornadas de Ingeniería de Sistemas Informáticos y de Computación*, Quito (Ecuador). Abril, 1993. Págs. 132-137.

[Rui79] RUIZ LEÓN, José: *Inventario de la Lengua Castellana. Índice ideológico de la Academia. Verbos*. Imprenta de Fortanet. Madrid, 1879.

[Sec91] SECO, M.: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. 9ª Edición. Espasa-Calpe. Madrid, 1991.

[SHR93] SANTANA, O.; HERNÁNDEZ, Z. J.; RODRÍGUEZ, G.: "Conjugaciones Verbales". *Boletín de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural* (SEPLN). Nº 13. Febrero, 1993. Págs. 443-450.

[SHRPCB94] SANTANA, O.; HERNÁNDEZ, Z.; RODRÍGUEZ, G.; PÉREZ, J.; CARRERAS, F.; BOGLIANI, S.: "Reconocedor automático de formas verbales que trata conjugación y pronombres enclíticos". *Lingüística Española Actual*. 16-1, Ed. Arco/Libros, S.L., 1994. Págs. 125-133.

[Sla97] SLAGER, E.: *Pequeño Diccionario de Construcciones Preposicionales*. Visor Libros, S.L. Madrid, 1997.

[SPCDHR99] SANTANA, O.; PÉREZ, J.; CARRERAS, F.; DUQUE, J.; HERNÁNDEZ, Z.; RODRÍGUEZ, G.: "FLANOM: Flexionador y lematizador automático de formas nominales". *Lingüística Española Actual*. 21-1, Ed. Arco/Libros, S.L., 1999.

[SPHCR97] SANTANA, O.; PÉREZ, J.; HERNÁNDEZ, Z.; CARRERAS, F.; RODRÍGUEZ, G.: "FLAVER: Flexionador y lematizador automático de formas verbales". *Lingüística Española Actual*, 19-2, Ed. Arco/Libros, S.L., 1997. Págs. 229/282.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

[SPL00] SANTANA, O.; PÉREZ, J.; LOSADA, L.: "Generación automática de respuestas en análisis morfológico". *Estudios de lingüística*. Universidad de Alicante, 14. Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura. 2000. Págs. 245/257.

[SRG93] SANTANA, O.; RODRÍGUEZ, J.C.; GONZÁLEZ, J.D.: "FRECTEXT: Una Aplicación de Ayuda a la Elaboración de Documentos". *Boletín de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural* (SEPLN). 13. Febrero, 1993. Págs. 451-462.

[Ver95] *VerbiCard: Todos los verbos castellanos conjugados*. Castellnou Editorial. Barcelona, 1995.

[ZUK95] ZAENEN, A.; USZKOREIT, H.; KARLSSON, F.; KARTTUNEN, L.; SANFILIPPO, A.; PULMAN, S. G.; PEREIRA, F.; BRISCOE, T.: *Language Analysis and Understanding. Survey of the Art in Human Language Technology*. Capítulo 3. http://www.ces.ogi.edu/CSLU/HLT/ survey. 1995.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

Este libro se terminó de imprimir en
los talleres de Litografía Romero
el día 22 de abril de 2003

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.

© Del documento, la Academia Canaria de la Lengua y los autores.
Digitalización realizada por la Academia Canaria de la Lengua.